

# **Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2018 e Informe de Gestión, junto  
con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Test de deterioro de fondos de comercio Corporación Uniland y FCC Environment (UK)

#### Descripción

El balance consolidado presenta un fondo de comercio por importe total de 1.078 millones de euros en relación con determinadas participaciones (Nota 7), fundamentalmente las asociadas a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Corporación Uniland del área de Cementos (396 millones de euros) y la UGE Grupo FCC Environment (UK) del área de Servicios (292 millones de euros).

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro en relación con estos activos. La evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es una cuestión clave para nuestra auditoría, ya que se trata de un proceso complejo que requiere la realización de un elevado número de estimaciones, juicios e hipótesis, principalmente relacionadas con:

Fondo de comercio Grupo FCC Environment (UK) del área de Servicios: tasa de descuento, cartera de contratos, estimación de márgenes futuros y tasa de crecimiento a perpetuidad.

Fondo de comercio Corporación Uniland del área de Cementos: tasa de descuento, niveles de producción previstos, estimación de márgenes futuros y tasa de crecimiento a perpetuidad. En particular cabe destacar la alta sensibilidad del valor recuperable a las hipótesis de crecimientos y resultados proyectados de modo que, potenciales desviaciones futuras en los mismos, podrían tener impactos significativos en los resultados del test.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de los test de deterioro realizados por el Grupo y la documentación soporte en la que se ha basado su preparación. Para su revisión, hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoración para ayudarnos a evaluar la metodología y las hipótesis financieras utilizadas por el Grupo para determinar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo. También hemos analizado la razonabilidad de las hipótesis operativas proyectadas, así como la consistencia de las hipótesis incluidas en los test del ejercicio anterior frente a los datos reales de las UGE afectas en el ejercicio en curso. Asimismo, hemos dirigido nuestro trabajo a la revisión de los desgloses realizados por el Grupo en relación con estos activos, especialmente los relacionados con los análisis de sensibilidad de las asunciones claves.

Las Notas 3.e y 7.b de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contiene los desgloses relativos a los test de deterioro de estos activos, y en particular, el detalle de las principales hipótesis utilizadas, el análisis de la consistencia de las hipótesis de ejercicios pasados con los datos reales de la actividad, así como un análisis de sensibilidad sobre cambios en las hipótesis clave de los test realizados.



## Recuperabilidad de activos por impuesto diferido del Grupo fiscal español

### Descripción

El Grupo mantiene registrados, al 31 de diciembre de 2018, activos por impuesto diferido correspondientes al Grupo fiscal español por importe de 646 millones (Nota 24).

Al cierre del ejercicio, la Dirección del Grupo prepara modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, tomando en cuenta las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados para las distintas divisiones y áreas geográficas de negocio así como los periodos de reversión previstos en relación a las diferencias temporales activadas en el balance consolidado. Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios y a la estimación de los periodos de reversión de las diferencias temporales activadas que afectan a la evaluación sobre la recuperación de los créditos fiscales y del resto de activos por impuesto diferido registrados en el balance consolidado.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de los modelos financieros preparados por el Grupo para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y la documentación soporte en la que se ha basado su preparación. Hemos revisado los modelos financieros obtenidos, incluyendo la coherencia de los beneficios antes de impuestos previstos para los próximos ejercicios y en comparación con los datos reales del año en curso. Asimismo, analizamos los periodos de reversión previstos para las diferencias temporales activadas en el balance consolidado e involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio en curso.

Las Notas 3.q y 24 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, contiene los desgloses relativos a los impuestos diferidos del Grupo.



## Provisiones y pasivos contingentes relacionados con Alpine

### Descripción

Como consecuencia del proceso de liquidación del Grupo Alpine comenzado en el ejercicio 2013, se iniciaron una serie de procedimientos judiciales en contra del Grupo, siendo alguno de ellos por un importe relevante. En relación a dichas reclamaciones, la Dirección del Grupo debe evaluar si se trata de contingencias o por el contrario debe registrarse en el balance consolidado una provisión. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección del Grupo, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos o la posibilidad de medir fiablemente el importe de la obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la Dirección del Grupo fundamentándose en las opiniones del departamento interno de asesoría jurídica así como de sus asesores legales externos, y sometidos a controles para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de la evolución de cada uno de los litigios que afectan al Grupo derivados de la liquidación del Grupo Alpine. Para ello, hemos obtenido confirmaciones de sus asesores legales externos para analizar la situación actual de los procedimientos existentes y hemos discutido con la Dirección del Grupo su evaluación del riesgo derivado de los mismos atendiendo a graduación de remoto, posible o probable. Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información facilitada por el Grupo en las cuentas anuales acerca de las reclamaciones actualmente en curso, conforme el marco normativo de aplicación, y verificado si su detalle es consistente con las evidencias obtenidas en el desarrollo de nuestras pruebas.

Las Notas 19 y 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, contienen el detalle de provisiones y desglose de pasivos contingentes relativos a reclamaciones de Alpine.

## Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo en el área de construcción

### Descripción

El Grupo aplica el método del grado de avance para el reconocimiento de ingresos de ejecución de obra a largo plazo en el área de construcción. Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada, así como a la valoración de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC), y requiere la realización de estimaciones muy significativas por parte de la Dirección del Grupo, relativas principalmente al resultado que se prevé al final del contrato, al importe de gastos pendientes de incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable, en su caso, de las modificaciones sobre el contrato inicial, todo ello en el marco de los criterios establecidos por la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" que el Grupo ha aplicado por primera vez con efecto 1 de enero de 2018 (Véase Nota 2.a). Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de las obras y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance así como la verificación de que los mismos operan eficazmente. Adicionalmente hemos realizado un análisis en detalle e individualizado de los principales proyectos para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio que incluyen, entre otros y en su caso, la identificación del precio del contrato, la distribución del mismo entre las diferentes obligaciones de desempeño, el tratamiento contable de las modificaciones y el registro de contraprestaciones variables. En relación a los importes a cobrar no certificados, hemos analizado el reconocimiento de los ingresos por trabajos en curso y su recuperabilidad sobre una selección de contratos, basada en factores cualitativos y cuantitativos.

Por último, hemos dirigido nuestro trabajo a la verificación de que las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, la Nota 3.s detalla el criterio de reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo bajo el método de grado de avance y la Nota 16.a incluye desgloses adicionales en relación a importes a cobrar no certificados reconocidos en el área de construcción.



---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

#### **Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2019.

---

#### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) N° 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. n° S0692



Raquel Martínez Armendáriz  
Inscrito en el R.O.A.C. n° 20755

26 de febrero de 2019

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

# **Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**Ejercicio 2018**



---

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

**Cuentas Anuales**

## BALANCE CONSOLIDADO

### FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

| ACTIVO                                                                              | 31-12-2018        | 31-12-2017        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                                          | <b>6.607.207</b>  | <b>6.577.195</b>  |
| <b>Inmovilizado intangible</b> (Nota 7)                                             | <b>2.426.380</b>  | <b>2.485.248</b>  |
| Concesiones (Notas 7 y 11)                                                          | 1.288.804         | 1.334.882         |
| Fondo de Comercio                                                                   | 1.078.490         | 1.083.740         |
| Otro inmovilizado intangible                                                        | 59.086            | 66.626            |
| <b>Inmovilizado material</b> (Nota 8)                                               | <b>2.424.018</b>  | <b>2.455.863</b>  |
| Terrenos y construcciones                                                           | 744.262           | 761.187           |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                                 | 1.679.756         | 1.694.676         |
| <b>Inversiones inmobiliarias</b> (Nota 9)                                           | <b>2.798</b>      | <b>3.188</b>      |
| <b>Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación</b> (Nota 12) | <b>763.050</b>    | <b>650.640</b>    |
| <b>Activos financieros no corrientes</b> (Nota 14)                                  | <b>380.552</b>    | <b>328.374</b>    |
| <b>Activos por impuestos diferidos</b> (Nota 24)                                    | <b>610.409</b>    | <b>653.882</b>    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                                             | <b>3.916.834</b>  | <b>3.806.160</b>  |
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (Nota 4)                      | <b>—</b>          | <b>41.365</b>     |
| <b>Existencias</b> (Nota 15)                                                        | <b>691.034</b>    | <b>569.627</b>    |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>                                | <b>1.695.798</b>  | <b>1.722.114</b>  |
| Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 16)                             | 1.380.930         | 1.457.659         |
| Otros deudores (Notas 16 y 24)                                                      | 314.868           | 264.455           |
| <b>Otros activos financieros corrientes</b> (Nota 14)                               | <b>178.815</b>    | <b>158.569</b>    |
| <b>Otros activos corrientes</b> (Nota 16)                                           | <b>84.990</b>     | <b>76.230</b>     |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> (Nota 17)                     | <b>1.266.197</b>  | <b>1.238.255</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                 | <b>10.524.041</b> | <b>10.383.355</b> |

Las notas 1 a 33 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.



**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
a 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                                       |           | <b>31-12-2018</b> | <b>31-12-2017</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b> (Nota 18)                                                      |           | <b>1.958.775</b>  | <b>938.519</b>    |
| <b>Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante</b>                               |           | <b>1.683.953</b>  | <b>863.926</b>    |
| Fondos propios                                                                        | 2.016.251 |                   | 1.221.103         |
| Capital                                                                               | 378.826   |                   | 378.826           |
| Ganancias acumuladas y otras reservas                                                 | 1.397.579 |                   | 726.073           |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias                                      | (11.723)  |                   | (4.427)           |
| Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante                            | 251.569   |                   | 118.041           |
| Otros instrumentos de patrimonio neto                                                 | —         |                   | 2.590             |
| Ajustes por cambios de valor                                                          | (332.298) |                   | (357.177)         |
| <b>Intereses minoritarios</b>                                                         |           | <b>274.822</b>    | <b>74.593</b>     |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                                            |           | <b>5.574.710</b>  | <b>5.929.152</b>  |
| <b>Subvenciones</b>                                                                   |           | <b>211.296</b>    | <b>215.372</b>    |
| <b>Provisiones no corrientes</b> (Nota 19)                                            |           | <b>1.161.989</b>  | <b>1.140.965</b>  |
| <b>Pasivos financieros no corrientes</b> (Nota 20)                                    |           | <b>3.900.432</b>  | <b>4.279.585</b>  |
| Obligaciones y otros valores negociables                                              | 1.702.631 |                   | 1.560.546         |
| Deudas con entidades de crédito                                                       | 1.988.629 |                   | 2.507.571         |
| Otros pasivos financieros                                                             | 209.172   |                   | 211.468           |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b> (Nota 24)                                      |           | <b>141.088</b>    | <b>129.087</b>    |
| <b>Otros pasivos no corrientes</b> (Nota 21)                                          |           | <b>159.905</b>    | <b>164.143</b>    |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                                               |           | <b>2.990.556</b>  | <b>3.515.684</b>  |
| <b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (Nota 4) |           | <b>—</b>          | <b>14.241</b>     |
| <b>Provisiones corrientes</b> (Nota 19)                                               |           | <b>209.264</b>    | <b>165.793</b>    |
| <b>Pasivos financieros corrientes</b> (Nota 20)                                       |           | <b>380.902</b>    | <b>827.528</b>    |
| Obligaciones y otros valores negociables                                              | 23.308    |                   | 48.609            |
| Deudas con entidades de crédito                                                       | 211.455   |                   | 649.677           |
| Otros pasivos financieros                                                             | 146.139   |                   | 129.242           |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (Nota 22)                       |           | <b>2.400.390</b>  | <b>2.508.122</b>  |
| Proveedores                                                                           | 1.126.368 |                   | 1.116.440         |
| Otros Acreedores (Notas 22 y 24)                                                      | 1.274.022 |                   | 1.391.682         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                                 |           | <b>10.524.041</b> | <b>10.383.355</b> |

Las notas 1 a 33 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

### FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

|                                                                                                                   | 31-12-2018       | 31-12-2017       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios (Nota 27)</b>                                                             | <b>5.989.805</b> | <b>5.802.032</b> |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo                                                                 | 36.439           | 34.671           |
| Otros ingresos de explotación (Nota 27)                                                                           | 170.564          | 153.888          |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación                                        | 15.019           | (6.975)          |
| Aprovisionamientos (Nota 27)                                                                                      | (2.257.256)      | (2.178.699)      |
| Gastos de personal (Nota 27)                                                                                      | (1.864.804)      | (1.780.450)      |
| Otros gastos de explotación                                                                                       | (1.228.600)      | (1.209.102)      |
| Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Notas 7, 8 y 9) | (376.338)        | (364.123)        |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (Nota 27)                                               | 9.874            | (12.741)         |
| Otros resultados (Nota 27)                                                                                        | (8.766)          | (2.618)          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                                   | <b>485.937</b>   | <b>435.883</b>   |
| Ingresos financieros (Nota 27)                                                                                    | 52.943           | 43.468           |
| Gastos financieros (Nota 27)                                                                                      | (262.022)        | (301.189)        |
| Otros resultados financieros (Nota 27)                                                                            | 14.764           | (28.883)         |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                                       | <b>(194.315)</b> | <b>(286.604)</b> |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 27)                                      | 66.861           | 33.884           |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                    | <b>358.483</b>   | <b>183.163</b>   |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 24)                                                                               | (78.763)         | (59.576)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                              | <b>279.720</b>   | <b>123.587</b>   |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (Nota 4)                        | —                | —                |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                                        | <b>279.720</b>   | <b>123.587</b>   |
| Resultado atribuido a la entidad dominante                                                                        | 251.569          | 118.041          |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 18)                                                            | 28.151           | 5.546            |
| <b>RESULTADO POR ACCIÓN (Nota 18)</b>                                                                             |                  |                  |
| Básico                                                                                                            | 0,66             | 0,31             |
| Diluido                                                                                                           | 0,66             | 0,31             |

Las notas 1 a 33 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

### FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

|                                                                                                                 | 31-12-2018     | 31-12-2017      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                                      | <b>279.720</b> | <b>123.587</b>  |
| Otro resultado global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo                                | 961            | 3.573           |
| <b>Por ganancias y pérdidas actuariales (*)</b>                                                                 | <b>961</b>     | <b>3.573</b>    |
| Otro resultado global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo              | 3.443          | (3.161)         |
| <b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>                               | <b>(2.040)</b> | <b>6</b>        |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                             | (2.053)        | —               |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 13             | 6               |
| <b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>                                                                     | <b>3.119</b>   | <b>10.010</b>   |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                             | 863            | (2.340)         |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 2.256          | 12.350          |
| <b>Diferencias de conversión</b>                                                                                | <b>(8.602)</b> | <b>(28.258)</b> |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                             | (8.602)        | (28.251)        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | —              | (7)             |
| <b>Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b> | <b>11.385</b>  | <b>16.655</b>   |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                             | (1.129)        | 4.412           |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 12.514         | 12.243          |
| <b>Efecto impositivo</b>                                                                                        | <b>(419)</b>   | <b>(1.574)</b>  |
| <b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>                                                                     | <b>284.124</b> | <b>123.999</b>  |
| <b>Atribuidos a la entidad dominante</b>                                                                        | <b>256.415</b> | <b>116.677</b>  |
| <b>Atribuidos a intereses minoritarios</b>                                                                      | <b>27.709</b>  | <b>7.322</b>    |

Las notas 1 a 33 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

(\*) Importes que en ningún caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.



## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

### FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

|                                                                          | Capital social<br>(Nota 18.a) | Prima de emisión y<br>reservas<br>(Nota 18.b) | Dividendo<br>a cuenta | Acciones y<br>participaciones<br>en patrimonio<br>propias<br>(Nota 18.c) | Resultado del<br>ejercicio atribuido<br>a la entidad<br>dominante | Otros<br>instrumentos de<br>patrimonio neto | Ajustes por<br>cambio de valor<br>(Nota 18.d) | Patrimonio<br>atribuido<br>a los accionistas de la<br>sociedad dominante<br>(Nota 18) | Intereses<br>minoritarios<br>(Nota 18.II) | Total<br>Patrimonio<br>Neto |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016 (*)</b>                     | <b>378.826</b>                | <b>885.402</b>                                | <b>—</b>              | <b>(5.502)</b>                                                           | <b>(161.575)</b>                                                  | <b>2.590</b>                                | <b>(302.259)</b>                              | <b>797.482</b>                                                                        | <b>75.397</b>                             | <b>872.879</b>              |
| Total de ingresos y gastos del ejercicio                                 |                               | 3.161                                         |                       |                                                                          | 118.041                                                           |                                             | (4.525)                                       | 116.677                                                                               | 7.322                                     | 123.999                     |
| Operaciones con socios o propietarios                                    |                               | 689                                           |                       | 1.075                                                                    |                                                                   |                                             |                                               | 1.764                                                                                 | (16.211)                                  | (14.447)                    |
| Aumentos/(Reducciones) de capital                                        |                               |                                               |                       |                                                                          |                                                                   |                                             |                                               |                                                                                       | (734)                                     | (734)                       |
| Distribución de dividendos                                               |                               |                                               |                       |                                                                          |                                                                   |                                             |                                               |                                                                                       | (15.477)                                  | (15.477)                    |
| Operaciones con acciones o participaciones patrimonio<br>propias (netas) |                               | 689                                           |                       | 1.075                                                                    |                                                                   |                                             |                                               | 1.764                                                                                 |                                           | 1.764                       |
| Otras variaciones en el patrimonio neto (nota 18)                        |                               | (163.179)                                     |                       |                                                                          | 161.575                                                           |                                             | (50.393)                                      | (51.997)                                                                              | 8.085                                     | (43.912)                    |
| <b>Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017</b>                         | <b>378.826</b>                | <b>726.073</b>                                | <b>—</b>              | <b>(4.427)</b>                                                           | <b>118.041</b>                                                    | <b>2.590</b>                                | <b>(357.177)</b>                              | <b>863.926</b>                                                                        | <b>74.593</b>                             | <b>938.519</b>              |
| Impacto transición NIIF 15 y NIIF 9 (nota 2.a)                           |                               | (180.937)                                     |                       |                                                                          |                                                                   |                                             | 55                                            | (180.882)                                                                             | (1.503)                                   | (182.385)                   |
| <b>Patrimonio neto a 1 de enero de 2018</b>                              | <b>378.826</b>                | <b>545.136</b>                                | <b>—</b>              | <b>(4.427)</b>                                                           | <b>118.041</b>                                                    | <b>2.590</b>                                | <b>(357.122)</b>                              | <b>683.044</b>                                                                        | <b>73.090</b>                             | <b>756.134</b>              |
| Total de ingresos y gastos del ejercicio                                 |                               | 884                                           |                       |                                                                          | 251.569                                                           |                                             | 3.962                                         | 256.415                                                                               | 27.709                                    | 284.124                     |
| Operaciones con socios o propietarios                                    |                               |                                               |                       | (7.296)                                                                  |                                                                   |                                             |                                               | (7.296)                                                                               | (5.632)                                   | (12.928)                    |
| Aumentos/(Reducciones) de capital                                        |                               |                                               |                       |                                                                          |                                                                   |                                             |                                               |                                                                                       | 713                                       | 713                         |
| Distribución de dividendos                                               |                               |                                               |                       |                                                                          |                                                                   |                                             |                                               |                                                                                       | (6.345)                                   | (6.345)                     |
| Operaciones con acciones o participaciones patrimonio<br>propias (netas) |                               |                                               |                       | (7.296)                                                                  |                                                                   |                                             |                                               | (7.296)                                                                               |                                           | (7.296)                     |
| Otras variaciones en el patrimonio neto (nota 18)                        |                               | 851.559                                       |                       |                                                                          | (118.041)                                                         | (2.590)                                     | 20.862                                        | 751.790                                                                               | 179.655                                   | 931.445                     |
| <b>Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018</b>                         | <b>378.826</b>                | <b>1.397.579</b>                              | <b>—</b>              | <b>(11.723)</b>                                                          | <b>251.569</b>                                                    | <b>—</b>                                    | <b>(332.298)</b>                              | <b>1.683.953</b>                                                                      | <b>274.822</b>                            | <b>1.958.775</b>            |

Las notas 1 a 33 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO INDIRECTO)

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
a 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

|                                                                                     | 31-12-2018       | 31-12-2017       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas</b>                      | <b>358.483</b>   | <b>183.163</b>   |
| <b>Ajustes del resultado</b>                                                        | <b>590.112</b>   | <b>686.975</b>   |
| Amortización del inmovilizado (Notas 7, 8 y 9)                                      | 386.243          | 370.815          |
| Deterioro fondo de comercio e inmovilizados (Notas 7 y 8)                           | 1.738            | 2.343            |
| Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 27)                                       | 202.131          | 313.817          |
| <b>Cambios en el capital corriente</b> (Notas 11 y 16)                              | <b>(316.848)</b> | <b>31.085</b>    |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                   | <b>(142.335)</b> | <b>(132.359)</b> |
| Cobros de dividendos                                                                | 32.017           | 30.208           |
| Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios                                        | (111.919)        | (83.697)         |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación                                  | (62.433)         | (78.870)         |
| <b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                   | <b>489.412</b>   | <b>768.864</b>   |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                                        | <b>(434.651)</b> | <b>(333.079)</b> |
| Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio                                 | (70.779)         | (16.209)         |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 7, 8 y 9)      | (290.550)        | (272.406)        |
| Otros activos financieros                                                           | (73.322)         | (44.464)         |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                                                    | <b>41.958</b>    | <b>173.568</b>   |
| Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio                                 | 7.644            | 109.143          |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 7, 8 y 9)      | 15.780           | 23.325           |
| Otros activos financieros (Nota 11)                                                 | 18.534           | 41.100           |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                         | <b>8.020</b>     | <b>8.597</b>     |
| Cobros de intereses                                                                 | 16.646           | 12.897           |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión                                    | (8.626)          | (4.300)          |
| <b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     | <b>(384.673)</b> | <b>(150.914)</b> |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b> (Nota 18)                    | <b>924.401</b>   | <b>2.174</b>     |
| Emisión/(amortización)                                                              | 484              | 415              |
| (Adquisición)/enajenación de valores propios                                        | 923.917          | 1.759            |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b> (Nota 20)             | <b>(851.220)</b> | <b>(244.815)</b> |
| Emisión                                                                             | 1.823.461        | 1.490.110        |
| Devolución y amortización                                                           | (2.674.681)      | (1.734.925)      |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de instrumentos de patrimonio</b> (Nota 6) | <b>(6.329)</b>   | <b>(16.475)</b>  |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                      | <b>(147.922)</b> | <b>(214.593)</b> |
| Pagos de intereses                                                                  | (142.398)        | (185.591)        |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación                                 | (5.524)          | (29.002)         |
| <b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>(81.070)</b>  | <b>(473.709)</b> |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                            | <b>4.273</b>     | <b>(52.071)</b>  |
| <b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                        | <b>27.942</b>    | <b>92.170</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>                                | <b>1.238.255</b> | <b>1.146.085</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>                                 | <b>1.266.197</b> | <b>1.238.255</b> |

Las notas 1 a 33 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

## MEMORIA CONSOLIDADA

### FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018

| ÍNDICE                                                                                                                                                | PÁGINA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. Actividad del Grupo                                                                                                                                | 1      |
| 2. Bases de presentación y principios de consolidación de las cuentas anuales consolidadas                                                            | 1      |
| 3. Normas de valoración                                                                                                                               | 7      |
| 4. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | 20     |
| 5. Variaciones del perímetro de consolidación                                                                                                         | 22     |
| 6. Distribución de resultados                                                                                                                         | 24     |
| 7. Inmovilizado intangible                                                                                                                            | 24     |
| 8. Inmovilizado material                                                                                                                              | 31     |
| 9. Inversiones inmobiliarias                                                                                                                          | 34     |
| 10. Arrendamientos                                                                                                                                    | 35     |
| 11. Acuerdos de concesión de servicios                                                                                                                | 37     |
| 12. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación                                                                                | 41     |
| 13. Acuerdos conjuntos. Operaciones conjuntas                                                                                                         | 47     |
| 14. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros corrientes                                                                          | 48     |
| 15. Existencias                                                                                                                                       | 50     |
| 16. Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes                                                                           | 51     |
| 17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                                                                                                    | 53     |
| 18. Patrimonio neto                                                                                                                                   | 54     |
| 19. Provisiones no corrientes y corrientes                                                                                                            | 60     |
| 20. Pasivos financieros no corrientes y corrientes                                                                                                    | 67     |
| 21. Otros pasivos no corrientes                                                                                                                       | 74     |
| 22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                                                                                    | 75     |
| 23. Instrumentos financieros derivados                                                                                                                | 76     |
| 24. Situación fiscal                                                                                                                                  | 78     |
| 25. Planes de pensiones y obligaciones similares                                                                                                      | 83     |
| 26. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes                                                                                 | 86     |
| 27. Ingresos y gastos                                                                                                                                 | 88     |
| 28. Información por segmentos de actividad                                                                                                            | 91     |
| 29. Información sobre medio ambiente                                                                                                                  | 99     |
| 30. Políticas en la gestión de riesgos financieros                                                                                                    | 102    |
| 31. Información sobre operaciones con partes vinculadas                                                                                               | 109    |
| 32. Remuneración a los auditores de cuentas                                                                                                           | 113    |
| 33. Hechos posteriores al cierre                                                                                                                      | 113    |



## ÍNDICE

|           |   |                                                                                                                    |
|-----------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Anexo I   | — | Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)                                                      |
| Anexo II  | — | Sociedades controladas conjuntamente con terceros ajenos al Grupo (consolidadas por el método de la participación) |
| Anexo III | — | Sociedades asociadas (consolidadas por el método de la participación)                                              |
| Anexo IV  | — | Cambios en el perímetro de consolidación                                                                           |
| Anexo V   | — | Uniones Temporales de Empresas y otros contratos gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo            |

## 1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

El Grupo FCC está constituido por la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y un conjunto de sociedades participadas de ámbito nacional e internacional que desarrollan las diversas actividades de negocio agrupadas en las siguientes áreas:

- **Servicios Medioambientales.** Servicios relacionados con el saneamiento urbano, el tratamiento de residuos industriales y la valorización energética de residuos.
- **Gestión Integral del Agua.** Servicios relacionados con el ciclo integral del agua: captación, potabilización y distribución de agua para consumo humano; captación, filtración y depuración de aguas residuales; diseño, construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras del agua para servicios municipales, industriales, agrícolas, etc.
- **Construcción.** Especializada en obras de infraestructura, edificación y sectores afines: autopistas, autovías, carreteras, túneles, puentes, obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, urbanizaciones, viviendas, edificación no residencial, alumbrado, instalación industrial de frío y calor, restauración medioambiental, etc.
- **Cemento.** Dedicada a la explotación de canteras y yacimientos minerales, fabricación de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, así como a la producción de hormigón.

Adicionalmente, el Grupo FCC está presente en el sector Inmobiliario, tanto a través de la sociedad F-C y C, S.L. Unipersonal, como a través de la participación del 37,05% en Realia Business, S.A. cuya principal actividad se centra en la promoción de viviendas y el mercado de alquiler de oficinas.

La actividad **Internacional** supone aproximadamente el 46% (45% en el ejercicio 2017) del importe de la cifra de negocios del Grupo FCC, realizándose principalmente en mercados de Europa, América Latina, Oriente Medio y Estados Unidos de América.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

### a) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos y las notas a los mismos que comprenden esta Memoria y que conforman las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a la fecha de cierre, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como, por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC, correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y serán presentadas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones a las mismas como consecuencia de la cumplimentación de dicho requisito. Por su parte las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., celebrada el día 28 de junio de 2018.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante dichos ejercicios.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC han sido preparadas a partir de los registros contables de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de sus sociedades participadas. Dichos registros, de acuerdo con los procedimientos y sistemas operativos establecidos en el Grupo, justifican y soportan los estados financieros consolidados realizados según la normativa contable internacional en vigor.

Con objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas consolidadas se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación. En los ejercicios 2018 y 2017, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido en general la misma que la Sociedad Dominante, el 31 de diciembre.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en miles de euros.

#### Reclasificaciones realizadas

El Grupo, atendiendo a lo establecido por la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, ha procedido a compensar los activos y pasivos por impuesto diferido (nota 24) correspondientes al grupo fiscal del que es cabecera la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. puesto que tiene el derecho legal a compensarlos y, de acuerdo con la normativa fiscal española, se liquidarán por su importe neto en función de su calendario. A 31 de diciembre de 2018 se han compensado activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 133.676 miles de euros; consecuentemente se ha procedido a realizar análoga compensación a efectos comparativos en las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017 por importe de 183.566 miles de euros.

De acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”, aquellos activos no estratégicos, que se encuentran en proceso de desinversión, se presentan como “Activos y pasivos vinculados no corrientes mantenidos para la venta” en el balance adjunto y, en el caso de constituir una unidad generadora de efectivo que se distinga claramente del resto del Grupo tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera, como “Resultados del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En la nota 4 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” se detallan y explican los correspondientes movimientos de las actividades interrumpidas.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han producido otras reclasificaciones significativas, salvo por el traspaso a actividades continuadas de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados con el subgrupo Cemusa y Cedinsa.

#### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de esta Memoria, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) durante el ejercicio pero que no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en ejercicios posteriores, son las siguientes:

|                                          |                                                    | Aplicación Obligatoria para el Grupo FCC |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>No adoptadas por la Unión Europea</b> |                                                    |                                          |
| Modificación a la NIC 19                 | Modificación, reducción o liquidación de un plan   | 1 de enero de 2019                       |
| Modificación Marco Conceptual            | Referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF | 1 de enero de 2019                       |
| Modificación a la NIIF 3                 | Combinaciones de negocios                          | 1 de enero de 2020                       |
| Modificación a la NIC 1 y NIC 8          | Definición de material                             | 1 de enero de 2020                       |

En general, el Grupo no espera que la aplicación de las citadas normas todavía no aprobadas por la Unión Europea suponga impactos significativos en los estados financieros.



En relación a las normas emitidas por el IASB en ejercicios anteriores que todavía no se hallan vigentes a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales, cabe destacar que el 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece que para el arrendador todos los arrendamientos (salvo determinadas excepciones por ser de cuantía o duración reducidas) generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. El pasivo se registrará por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. El Grupo estima que el impacto supondrá un aumento del inmovilizado material y un aumento de los otros pasivos financieros por importe aproximado de 415 millones de euros.

Los citados importes se han calculado teniendo en cuenta que el Grupo se acogerá a la opción de aplicar la norma con carácter retroactivo con cargo a reservas sin practicar la reexpresión del ejercicio anterior, por lo que el ajuste únicamente se realiza para aquellos contratos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la normativa vigente hasta 31 de diciembre de 2018. En caso de arrendamientos previamente considerados como financieros no se practicará ajuste alguno. Adicionalmente, el Grupo no aplicará la norma a los activos de escaso valor, ni a contratos cuyo vencimiento se vaya a producir en los 12 meses siguientes a la fecha de primera aplicación.

#### Normas e interpretaciones significativas aplicadas en el ejercicio 2018

Las normas que han entrado en vigor en el ejercicio 2018, ya adoptadas por la Unión Europea, y que han sido utilizadas por el Grupo en caso de ser de aplicación, han sido las siguientes:

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones: |                                                                     | Aplicación Obligatoria para el Grupo FCC |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>  |                                                                     |                                          |
| NIIF 15                                           | Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes           | 1 de enero de 2018                       |
| NIIF 9                                            | Instrumentos financieros                                            | 1 de enero de 2018                       |
| CINIF 22                                          | Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas | 1 de enero de 2018                       |
| Modificación a la NIIF 2                          | Clasificación y valoración de transacciones basadas en acciones     | 1 de enero de 2018                       |
| Modificación a la NIC 40                          | Transferencias de inversiones inmobiliarias                         | 1 de enero de 2018                       |
| Modificación a la NIIF 4                          | Contratos de seguros                                                | 1 de enero de 2018                       |

El Grupo ha aplicado por primera vez con efecto 1 de enero de 2018 la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La aplicación de ambas normas se ha realizado reconociendo el efecto acumulado de la primera aplicación como ajuste a las reservas existentes a 1 de enero de 2018. Por lo tanto, no se ha procedido a reexpresar los estados financieros comparativos del ejercicio 2017.

El impacto de primera aplicación de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” ha supuesto una disminución en Patrimonio Neto atribuido a la entidad dominante por importe de 227.634 miles de euros principalmente como consecuencia de la reestimación de los ingresos previamente reconocidos bajo NIC 11 “Contratos de construcción” y NIC 18 “Ingresos ordinarios” que no cumplen los requisitos para ser reconocidos como ingresos bajo la nueva norma que establece criterios más restrictivos para su reconocimiento al exigir, en general, la aprobación por parte del cliente. El impacto registrado supone un retraso en el reconocimiento de ingresos previamente reconocidos por modificaciones en contratos de construcción no aprobados por el cliente, que de acuerdo con la normativa vigente al cierre del ejercicio 2017 (las citadas NIC 11 y NIC 18) se registraban cuando existían expectativas razonables de que la aprobación del cliente se iba a producir en el futuro. Dichas expectativas se basaban hasta el cierre del ejercicio 2017 en la experiencia pasada de anteriores contratos con el mismo cliente y en obras de similares características, así como en la evaluación que se realiza en el momento de la contratación de cada contraparte, incluyendo su solvencia y capacidad que se reevalúa en el caso de que modificaciones al contrato lo puedan requerir, en la existencia y el contenido de las negociaciones con el cliente y, adicionalmente, en que sea posible

valorar con suficiente fiabilidad el importe de la contraprestación a la que se tiene derecho todo ello bajo un criterio de probabilidad. Por otra parte, y en menor medida, el impacto de la citada norma también incluye el impacto de ingresos reconocidos previamente en determinadas revisiones de precio en contratos con entidades públicas que se registraban hasta la fecha si existían expectativas razonables de que su aprobación por parte del cliente se iba a producir en el futuro, criterio menos exigente que el requisito de probabilidad de la nueva NIIF 15. En el caso de transacciones sujetas a contraprestación variable, la nueva norma establece que se reconozca un ingreso por la transacción por un valor que sea altamente probable que no sufra reversión significativa cuando posteriormente se resuelve la incertidumbre sobre la misma. En este sentido, dentro de las contraprestaciones variables destacan los ingresos por reclamaciones presentadas a los clientes que conforme a los criterios establecidos en la norma anterior se reconocían en base a criterio de probabilidad. Finalmente, conforme a la NIIF 15, se establece la imputación a resultados de gastos no incrementales incurridos en la presentación de ofertas que habían sido activados previamente.

Adicionalmente la citada NIIF 15 establece la obligatoriedad de identificar las diferentes obligaciones de desempeño incluidas en un mismo contrato cuando se desarrollan actividades claramente diferenciadas bajo un mismo contrato. El Grupo, tras analizar su cartera de contratos ha concluido que no existen impactos significativos, puesto que o bien se prestan servicios de integración de los diferentes servicios que se realizan, o bien porque tales servicios están altamente interrelacionados. De forma similar, tal y como establece la normativa, el Grupo ha desarrollado un método homogéneo para reconocer los ingresos en contratos de características similares.

Por su parte, la primera aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” ha supuesto un impacto positivo en Patrimonio Neto atribuido a la entidad dominante por importe de 46.752 miles de euros, derivado, por una parte, del impacto positivo por la aplicación a 1 de enero de 2018 del tratamiento contable de las modificaciones no sustantivas de pasivos financieros en relación con el préstamo sindicado con origen en la refinanciación de la deuda sindicada de la matriz del Grupo Fomento de Construcciones y Contratas realizada en ejercicios anteriores y, por otra parte, del impacto negativo por la aplicación del modelo de deterioro de activos financieros que la nueva normativa establece debe estimarse en función de la pérdida crediticia esperada en lugar de la pérdida crediticia incurrida, tal y como se contemplaba en la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”.

En relación al párrafo anterior, la NIIF 9 implica cambiar el tratamiento contable de las modificaciones no sustantivas que deben contabilizarse como un cambio en los flujos contractuales del pasivo manteniendo el tipo de interés efectivo original y ajustando su valor en libros. El Grupo ha aplicado el anterior criterio a determinadas refinanciaciones realizadas en ejercicios anteriores, lo que supuso un impacto positivo neto de impuestos en el Patrimonio Neto por importe de 55.124 miles de euros. Por su parte, la aplicación del nuevo modelo de deterioro de activos financieros exige el registro de deterioros de valor en función de las pérdidas esperadas y no a las incurridas (tal y como establecía la normativa anterior), como consecuencia el Grupo ha registrado un impacto negativo e el Patrimonio Neto por importe de 8.587 miles de euros.

La citada NIIF 9 desarrolla un nuevo esquema de valoración en materia de contabilidad de coberturas, que puede implicar que en determinados casos se definan como operaciones de cobertura, operaciones que bajo la anterior normativa no cumplían los requisitos para considerarse como coberturas. Dado el tipo de instrumentos financieros que el Grupo utiliza para mitigar los riesgos financieros a los que se ve expuesto no se han identificado nuevas operaciones que deban considerarse como de cobertura bajo NIIF 9, ni impactos en el tratamiento contable.

Adicionalmente, la NIIF 9, establece una nueva clasificación de activos financieros en función del modelo de negocio, el Grupo gestiona sus activos financieros con el fin de obtener sus flujos de efectivo contractuales, de forma que se deben contabilizar por el método del coste amortizado a excepción de aquellos que se designan en su origen como a valor razonable con cambios en resultados, tratamiento que es consistente con el que se aplicaba de acuerdo con la clasificación que establecía la NIC 39, por lo que no se han identificado impactos significativos que motiven un cambio en la forma de valorar los citados activos financieros.

El impacto detallado por epígrafes de balance de la primera aplicación de las citadas NIIF 15 y NIIF 9 ha sido el siguiente:

|                                                                       | Saldo a 1 de enero de 2018 | Impacto primera aplicación NIIF 15 | Impacto primera aplicación NIIF 9 | Saldo reexpresado a 1 de enero de 2018 |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                                            | <b>6.577.195</b>           | <b>(11.155)</b>                    | <b>—</b>                          | <b>6.565.640</b>                       |
| Inmovilizado intangible                                               | 2.485.248                  | —                                  | —                                 | 2.485.248                              |
| Inmovilizado material                                                 | 2.455.863                  | —                                  | —                                 | 2.455.863                              |
| Inversiones inmobiliarias                                             | 3.188                      | —                                  | —                                 | 3.188                                  |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación    | 650.640                    | (11.155)                           | —                                 | 639.085                                |
| Activos financieros no corrientes                                     | 328.374                    | —                                  | —                                 | 328.374                                |
| Activos por impuestos diferidos                                       | 653.882                    | —                                  | —                                 | 653.882                                |
| <b>Activo corriente</b>                                               | <b>3.806.160</b>           | <b>(217.567)</b>                   | <b>(8.387)</b>                    | <b>3.580.206</b>                       |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                        | 41.365                     | —                                  | —                                 | 41.365                                 |
| Existencias                                                           | 569.627                    | (8.374)                            | —                                 | 561.253                                |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         | 1.722.114                  | (209.193)                          | (6.494)                           | 1.506.427                              |
| Otros activos financieros corrientes                                  | 158.569                    | —                                  | (1.893)                           | 156.677                                |
| Otros activos corrientes                                              | 76.230                     | —                                  | —                                 | 76.230                                 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        | 1.238.255                  | —                                  | —                                 | 1.238.255                              |
| <b>Total activo</b>                                                   | <b>10.383.355</b>          | <b>(229.122)</b>                   | <b>(8.387)</b>                    | <b>10.145.846</b>                      |
| <b>Patrimonio Neto</b>                                                | <b>938.519</b>             | <b>(229.122)</b>                   | <b>46.737</b>                     | <b>756.134</b>                         |
| Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante                      | 863.926                    | (227.634)                          | 46.752                            | 683.044                                |
| Intereses minoritarios                                                | 74.593                     | (1.488)                            | (15)                              | 73.090                                 |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                            | <b>5.929.152</b>           | <b>—</b>                           | <b>(55.124)</b>                   | <b>5.874.028</b>                       |
| Subvenciones                                                          | 215.372                    | —                                  | —                                 | 215.372                                |
| Provisiones no corrientes                                             | 1.140.965                  | —                                  | —                                 | 1.140.965                              |
| Pasivos financieros no corrientes                                     | 4.279.585                  | —                                  | (73.498)                          | 4.206.087                              |
| Pasivos por impuestos diferidos                                       | 129.087                    | —                                  | 18.374                            | 147.461                                |
| Otros pasivos no corrientes                                           | 164.143                    | —                                  | —                                 | 164.143                                |
| <b>Pasivo corriente</b>                                               | <b>3.515.684</b>           | <b>—</b>                           | <b>—</b>                          | <b>3.515.684</b>                       |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 14.241                     | —                                  | —                                 | 14.241                                 |
| Provisiones corrientes                                                | 165.793                    | —                                  | —                                 | 165.793                                |
| Pasivos financieros corrientes                                        | 827.528                    | —                                  | —                                 | 827.528                                |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 2.508.122                  | —                                  | —                                 | 2.508.122                              |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                                 | <b>10.383.355</b>          | <b>(229.122)</b>                   | <b>(8.387)</b>                    | <b>10.145.846</b>                      |

## b) Principios de consolidación

### Sociedades dependientes

La consolidación se realiza por el método de integración global para las sociedades dependientes indicadas en el Anexo I, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ejerce el control, es decir, cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por ella.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y la participación en los resultados se presenta en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En su caso, el fondo de comercio se determina de acuerdo con lo indicado en la nota 3.b) de la presente Memoria.

### Acuerdos conjuntos

El Grupo desarrolla acuerdos conjuntos mediante la participación en negocios conjuntos controlados conjuntamente por alguna o algunas sociedades del Grupo FCC con otras ajenas al Grupo (nota 12), así como mediante la participación en operaciones conjuntas, a través de uniones temporales de empresas y otras entidades similares (nota 13).

El Grupo aplica su juicio profesional para evaluar sus derechos y obligaciones sobre los acuerdos conjuntos teniendo en cuenta la estructura financiera y la forma jurídica del acuerdo, los términos acordados por las partes y otros hechos y circunstancias relevantes para evaluar el tipo de acuerdo conjunto. Una vez realizado tal análisis, se distinguen dos tipos de acuerdos conjuntos:

- a) Operación conjunta: Cuando las partes ostentan derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos.
- b) Negocio conjunto: Cuando las partes ostentan únicamente derechos sobre los activos netos.

De acuerdo con la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las participaciones en negocios conjuntos se integran según el método de la participación y se incluyen en el balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación”. La participación en el resultado neto de impuestos del ejercicio de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las operaciones conjuntas, principalmente en las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales que toman mayoritariamente la forma de uniones temporales de empresas y otras entidades similares, se han integrado en las cuentas consolidadas adjuntas en función del porcentaje de participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas por los mismos, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos no realizados frente a terceros.

En el Anexo II se relacionan los negocios conjuntos controlados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo y en el Anexo V se relacionan las operaciones conjuntas explotadas conjuntamente con terceros ajenos al Grupo principalmente por medio de uniones temporales de empresas y otras entidades de características similares a éstas.

### Sociedades asociadas

Las sociedades relacionadas en el Anexo III, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. no ejerce control pero tiene una influencia significativa, se incluyen en el balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”, integrándose por dicho método. La aportación al resultado neto de impuestos del ejercicio de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

### Operaciones entre empresas del Grupo

En las transacciones entre sociedades consolidadas, se eliminan los resultados por operaciones internas, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, eliminación que no aplica en los “Acuerdos de concesión” puesto que el resultado se considera realizado frente a terceros (nota 3.a).



Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado se reconocen por su coste de producción eliminándose los resultados intragrupo.

Se han eliminado de las cuentas anuales consolidadas, los créditos y débitos recíprocos, así como, los ingresos y gastos internos en el conjunto de las sociedades dependientes que se consolidan.

#### Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo IV se presentan los cambios habidos durante el ejercicio 2018 en el conjunto de las sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación. Los resultados de estas sociedades se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación o baja de cuentas, según corresponda.

En las correspondientes notas de esta Memoria, bajo el título “Variación del perímetro”, se muestra la incidencia de las incorporaciones y salidas de sociedades en el perímetro de consolidación. Adicionalmente en la nota 5 de esta Memoria “Variaciones del perímetro de consolidación” se exponen las entradas y salidas más significativas al mismo.

### **3. NORMAS DE VALORACIÓN**

A continuación se detallan las normas de valoración aplicadas a las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC:

#### **a) Acuerdos de Concesión de Servicios (CINIIF 12)**

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad pública concedente y sociedades del Grupo FCC para proporcionar servicios públicos tales como distribución de agua, filtración y depuración de aguas residuales, gestión de vertederos, autopistas y túneles, etc. mediante la explotación de la infraestructura. Por otro lado, los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente, quien regula los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para el desarrollo del servicio revierte a la entidad concedente, generalmente sin contraprestación. Es característica necesaria que el contrato concesional contemple la gestión u operación de la citada infraestructura. Asimismo es característica común la existencia de obligaciones de adquisición o construcción de todos aquellos elementos que sean necesarios para la prestación del servicio concesional a lo largo de la vida del contrato.

Cuando se cumplen las anteriores condiciones, dichos contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios”. En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura, en ambos casos los ingresos se reconocen de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen entre dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es poco relevante en el Grupo FCC.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de estos activos intangibles se realiza según el patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades. El negocio concesional cuantitativamente más importante en el Grupo se localiza en la actividad de abastecimiento y saneamiento de aguas, que amortiza los activos en función del consumo de agua que, en general, se muestra constante a lo largo del tiempo debido, por una parte, a su reducción por políticas de ahorro de agua y, por otra parte, a su aumento por el incremento de la población. La amortización se completa en el periodo concesional que en general está comprendido entre 25 y 50 años.

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado, se imputan a resultados como importe neto de la cifra de negocios los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Los gastos financieros derivados de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

## **b) Combinaciones de negocios y fondo de comercio**

Los activos y pasivos de las sociedades y subgrupos adquiridos se registran en el balance consolidado por su valor razonable afluando los correspondientes impuestos diferidos. No obstante, de acuerdo con la normativa, la valoración citada, así como las asignaciones a las diferentes partidas de activos y pasivos realizadas inicialmente, pueden ser revisadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, siempre y cuando haya nuevos datos a considerar.

La fecha de incorporación al perímetro de consolidación es aquella en la que se produce el control efectivo que normalmente coincide con la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se reconoce por la diferencia positiva entre (a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida por la participación adquirida, el importe de los intereses minoritarios y el valor razonable en la fecha de la toma de control de las participaciones anteriores en el caso de que la toma de control se realice por etapas y (b) el valor razonable de los activos y pasivos identificables.

Con carácter general, los intereses minoritarios se valoran por la parte proporcional en los activos y pasivos de la sociedad adquirida.

En el caso que la toma de control de una combinación de negocios se realice por etapas, la diferencia entre el valor razonable en la fecha de la toma de control de la participación anterior y el valor en libros de esta participación se reconoce como resultado de explotación.

Una vez se ostenta el control de una participada y en tanto no se pierda dicho control, la diferencia entre el importe de cualquier compra o venta de participación adicional y su valor en libros, se lleva contra el patrimonio neto.

El fondo de comercio no se amortiza, sin embargo, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor recuperable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Los criterios contables aplicados en la determinación del deterioro se exponen en el apartado e) de la presente nota.

### c) Inmovilizado Intangible

Salvo lo indicado en los dos apartados anteriores de esta misma nota relativos a los acuerdos de concesión de servicios y fondo de comercio, el resto del inmovilizado intangible que figura en los estados financieros adjuntos, se encuentra valorado a su coste de adquisición. Entre estos inmovilizados intangibles se incluyen aquellas inversiones relacionadas con contratos y licencias de explotación, derechos de superficie y aplicaciones informáticas.

Dichos inmovilizados intangibles registrados tienen una vida útil finita. La amortización se realiza durante su vida útil que en general se sitúa entre 20 y 35 años, es decir, el periodo durante el cual se estima que generarán ingresos, utilizándose el método lineal, salvo cuando la aplicación del patrón de consumo refleja con mayor fidelidad su depreciación. Las aplicaciones informáticas se amortizan, con carácter general, en un plazo de 5 a 10 años.

### d) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se hallan registrados a su precio de coste (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF), menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Asimismo se incluye dentro del coste de dichos inmovilizados la estimación del valor actual de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos y, en aquellos casos que han sido adquiridos mediante combinaciones de negocio tal como se expone en el apartado b) de la presente nota, se registran inicialmente al valor razonable de la fecha de adquisición.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no supongan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

En aquellos casos en que la construcción y puesta en explotación del inmovilizado requieren un periodo de construcción dilatado, se activan los intereses derivados de su financiación devengados durante dicho período.

Las sociedades amortizan su inmovilizado siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste del mismo entre los siguientes años de vida útil estimada:

|                                                              |       |
|--------------------------------------------------------------|-------|
| Inversiones inmobiliarias                                    | 75    |
| Bienes naturales y construcciones                            | 25-50 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de transporte | 5-30  |
| Mobiliario y utillaje                                        | 7-12  |
| Equipos para procesos de información                         | 4     |
| Otro inmovilizado                                            | 5-10  |

No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos del Grupo para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con los ingresos derivados de la explotación del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. Dicha revisión se realiza mediante una evaluación y un análisis técnico in situ, atendiendo a sus condiciones actuales y estimando la vida útil restante de cada activo en base a su capacidad de seguir aportando las funcionalidades para las que fueron definidos. Posteriormente estos análisis internos se contrastan con terceros ajenos al Grupo, tales como los fabricantes, instaladores, etc. para ratificar los mismos.

Las sociedades evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en el apartado e) de la presente nota, al deterioro o reversión del mismo para ajustar su valor neto contable a su valor de uso, sin superar en ningún caso las reversiones a los deterioros previos realizados.

#### **e) Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**

Los activos intangibles que tienen vida útil definida y los activos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se someten a un test de deterioro en el caso de que existan indicios de pérdida de valor, con la finalidad de ajustar su valor neto contable a su valor de uso cuando éste sea inferior.

El Grupo utiliza tanto fuentes de información internas como externas para evaluar posibles indicios de deterioro. Entre las fuentes externas se consideran disminuciones del valor de mercado más allá del paso del tiempo o uso normal o posibles cambios futuros adversos en el entorno legal, económico o tecnológico que pudiera poner de manifiesto una pérdida del valor recuperable de sus activos. Por su parte, internamente el Grupo evalúa si se ha producido un deterioro físico u obsolescencia, de los activos, si la propia situación futura puede llegar a producir un cambio en el uso esperado del activo, por ejemplo si se espera que el activo vaya a estar ocioso durante un periodo de tiempo significativo o por la existencia de planes de reestructuración o si se detecta que el rendimiento del activo es peor de lo esperado.

El fondo de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se someten necesariamente, al menos anualmente, a un test de deterioro con objeto de reconocer las posibles pérdidas de valor.

Los deterioros de valor reconocidos en ejercicios anteriores, de activos distintos al fondo de comercio, pueden ser objeto de reversión en el caso de que las estimaciones utilizadas en los test de deterioro muestren una recuperación de su valor. El valor neto contable de los activos que recuperan su valor no excede en ningún caso al que se hubiese obtenido de no haberse producido los deterioros en ejercicios anteriores.

Los deterioros o reversiones de deterioro de los activos se imputan a resultados en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado”.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquéllos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad generadora de efectivo.



Los flujos de caja estimados se obtienen de las proyecciones realizadas por la Dirección de cada una de las UGE que en general utilizan periodos de cinco años, excepto cuando las características del negocio aconsejan periodos superiores y que incluyen tasas de crecimiento apoyadas en los diferentes planes de negocio aprobados, cuya revisión se realiza periódicamente, considerándose, generalmente, tasas de crecimiento cero para aquellos periodos que se sitúen más allá de los ejercicios proyectados en los citados planes. Adicionalmente, hay que indicar que se realizan análisis de sensibilidad en relación con los crecimientos de ingresos, márgenes de explotación y tasas de descuento, con el fin de prever el impacto de futuros cambios en estas variables.

Los flujos de las UGE situadas en el extranjero se calculan en la moneda funcional de dichas unidades generadoras de efectivo y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración las primas de riesgo correspondientes a cada moneda. El valor actual de los flujos netos así obtenidos se convierte al tipo de cambio de cierre correspondiente a cada moneda.

## **f) Arrendamientos**

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos.

### **f.1) Arrendamiento financiero**

En las operaciones de arrendamiento financiero el Grupo actúa exclusivamente como arrendatario. En el balance consolidado adjunto se reconoce el coste de los activos arrendados del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Al final del arrendamiento financiero las sociedades del Grupo ejercen la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los criterios indicados en los apartados a), c) y d) de la presente nota.

### **f.2) Arrendamiento operativo**

Como arrendatario el Grupo imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### g) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

La participación en negocios conjuntos y asociadas se valora inicialmente al coste de adquisición y, posteriormente, se actualiza en la cuantía de la participación con los resultados generados por dichas sociedades que no son distribuidos mediante dividendos. Asimismo, se ajusta el valor de la participación para reflejar la proporción de aquellos cambios en el patrimonio neto de estas sociedades que no se han reconocido en sus resultados. Entre estos cabe destacar las diferencias de conversión y los ajustes originados por los cambios en el valor razonable de derivados financieros de cobertura de flujos de caja adquiridos por las propias empresas.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando haya indicios de deterioro que puedan poner de manifiesto una disminución del valor en libros de la inversión, para ello se utilizan tanto fuentes internas como externas.

### h) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a valor razonable que en general coincide con su coste de adquisición, ajustado por los costes de la operación directamente atribuibles a la misma, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados que se imputan a resultados del ejercicio.

Todas las adquisiciones y ventas de activos financieros se registran a la fecha de contratación de la operación.

El Grupo gestiona sus activos financieros con el fin de obtener sus flujos de efectivo contractuales, por lo que los valora de acuerdo con el método del coste amortizado, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, ajustado por cualquier pérdida por deterioro reconocida. El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida remanente de la inversión. Como excepción a lo anterior señalar que el Grupo valora determinados activos financieros a valor razonable en los siguientes casos:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Dentro de esta categoría se incluyen los derivados que no cumplen las condiciones para considerarse como de cobertura, los activos financieros que otras normas establezcan que deben valorarse a valor razonable con cargo a resultados, tales como las contraprestaciones contingentes en combinaciones de negocios y aquellos activos financieros que de valorarse de otra forma generarían una asimetría contable.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: El Grupo valora sus participaciones en sociedades en las que no ostenta control, control conjunto ni ejerce influencia significativa al valor razonable con cargo a reservas.

Los activos financieros a valor razonable se han registrado por su valor razonable a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Se entiende por valor razonable el valor por el que un instrumento financiero podría intercambiarse entre partes informadas y experimentadas en una transacción libre (independiente entre terceros).

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados los beneficios o las pérdidas resultantes de la variación del valor razonable se imputan a los resultados netos del ejercicio, mientras que los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se imputan al patrimonio neto, hasta que el activo sea enajenado, momento en el cual los beneficios acumulados previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados del ejercicio.

En los activos que se valoran al coste amortizado, se registra una pérdida por deterioro si en la fecha de cierre de los estados financieros se determina que se incurrirá en pérdidas crediticias a lo largo de toda su vida. Es decir, las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente cuando existe riesgo de crédito. Se entiende por riesgo de crédito el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

Los derechos de cobro con origen en un acuerdo de concesión de servicios se valoran según los criterios indicados en el apartado a) de la presente nota.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

Las sociedades del Grupo proceden a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones habituales del mercado y la gestión de cobro la siguen realizando las sociedades del Grupo.

Asimismo, existen obras adjudicadas bajo la modalidad de “Abono total del precio” de las que se ha procedido a la venta de derechos de cobro futuros derivados de los citados contratos.

En la medida que mediante estas ventas y cesiones de derechos de cobro se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, sin que existan pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de dichos activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno el citado derecho, las citadas ventas y cesiones se contabilizan como sin recurso. Consecuentemente, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF, se dan de baja en el balance consolidado los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas.

#### **i) Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**

Aquellos activos y pasivos cuyo valor en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual y se estima que se completará dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes y pasivos vinculados clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable menos los costes de venta previstos.

Las actividades interrumpidas representan componentes del Grupo que van a ser enajenados o se dispondrá de ellos por otra vía, o se clasifican como mantenidos para la venta. Estos componentes comprenden actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos claramente del resto del Grupo, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera y representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto.

#### **j) Existencias**

Las existencias se valoran al precio medio de adquisición o al coste medio de producción, aplicándose las correcciones valorativas necesarias para adecuar dichos valores al valor neto realizable si éste fuera inferior.

Los bienes recibidos por cobro de crédito, a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, se valoran por el importe que figuraba registrado el crédito correspondiente al bien recibido, o al coste de producción o valor neto realizable, el menor.

## **k) Moneda extranjera**

### **k.1) Diferencias de conversión**

La conversión a euros de los estados financieros de las sociedades extranjeras expresadas en otra moneda distinta al euro se ha realizado, en general, según el tipo de cambio de cierre a excepción de:

- Capital y reservas que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- Las partidas de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras que se han convertido aplicando los tipos de cambio medios del período.

Las diferencias de conversión de las sociedades extranjeras del perímetro de consolidación, generadas por aplicación del método del tipo de cambio de cierre, se incluyen en el patrimonio neto del balance consolidado adjunto, tal como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

### **k.2) Diferencias de cambio**

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados, salvo en lo relativo a los anticipos, al considerarse partidas no monetarias, se mantienen convertidas al tipo de cambio que existía en el momento de la transacción:

Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

Por otra parte, aquellas diferencias de cambio que se produzcan en relación a la financiación de inversiones en sociedades extranjeras, nominadas tanto la inversión como la financiación en la misma divisa, se reconocen directamente en el patrimonio neto como diferencias de conversión que compensan el efecto de la diferencia de conversión a euros de la sociedad extranjera.

## **l) Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio o de capital se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad Dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **m) Subvenciones**

Las subvenciones se contabilizan en función de su naturaleza.

### **m.1) Subvenciones de capital**

Las subvenciones de capital son aquellas que implican la adquisición o construcción de activos. Se valoran por el importe recibido o el valor razonable del bien concedido y se registran como ingreso diferido en el pasivo del balance consolidado adjunto, imputándose a resultados conforme se amortiza el activo o activos con los que se relacionan.



## m.2) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación son aquellas distintas a las anteriores que no se relacionan directamente con un activo o conjunto de activos. Se consideran ingresos de explotación por el importe recibido en el momento de su concesión, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso su imputación a resultados se realizará a medida que se devenguen dichos gastos.

## n) Provisiones

Las sociedades del Grupo reconocen provisiones en el pasivo del balance consolidado adjunto por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas las empresas consideran probable que se producirá una salida de recursos económicos.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación a la fecha de los estados financieros adjuntos del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación y las de naturaleza medioambiental se reconocen incrementando el valor del activo afecto por el valor actual de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento en que finalice la explotación del activo. El efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con lo indicado en apartados anteriores de la presente nota y por la actualización financiera comentada en el párrafo anterior.

Asimismo, algunas sociedades del Grupo dotan provisiones por costes de reestructuración cuando existe un plan formal detallado para dicha reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas. A 31 de diciembre de 2018 no se han registrado pasivos por importe relevante por este concepto.

Su clasificación como corrientes o no corrientes en el balance consolidado adjunto se realiza en función del periodo de tiempo estimado para el vencimiento de la obligación que cubren, siendo no corrientes las que tienen un vencimiento estimado superior al ciclo medio de la actividad que ha originado la provisión.

## o) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas con entidades de crédito y los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se clasifican en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corrientes aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los 12 meses siguientes al cierre de cuentas y no corrientes las que superan dicho periodo.

## p) Derivados financieros y coberturas contables

Un derivado financiero es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor se modifica en respuesta a los cambios en determinadas variables, tales como el tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el tipo de cambio, una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable que puede ser no financiera.

Los derivados financieros, además de producir beneficios o pérdidas, pueden, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés o del valor asociado a saldos y transacciones. Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.
- Coberturas de valor razonable: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- Debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante el riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo se compone de una parte retrospectiva a efectos puramente contables y otra prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura.

Para la evaluación retrospectiva se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (nota 23):

- En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, atendemos a la metodología del derivado hipotético, propia de la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece que la empresa registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- o Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS
- o Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del periodo (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

- Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de “bootstrapping”, mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores (“cap” y “floor”) o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.
- En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea extabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

Adicionalmente, se realiza un test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento financiero neto a fin de poder analizar el efecto que una posible variación de los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (nota 30).

En la nota 23 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

#### q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

Las diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como las diferencias entre el valor contable reconocido en el balance consolidado de activos y pasivos y su correspondiente valor a efectos fiscales, dan lugar a impuestos diferidos que se reconocen como activos o pasivos no corrientes, calculados a los tipos impositivos que se espera aplicar en los ejercicios en los que previsiblemente revertirán sin realizar en ningún caso la actualización financiera.

El Grupo activa los impuestos diferidos de activo correspondientes a las diferencias temporales y bases imponibles negativas pendientes de compensar, salvo en los casos en que existen dudas razonables sobre su recuperación futura.

#### r) Compromisos por pensiones

Las sociedades del Grupo tienen determinados casos concretos relativos a planes de pensiones y obligaciones similares que se desarrollan en la nota 25 de la presente Memoria.

#### s) Ingresos y gastos de explotación

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere al cliente el control del bien o servicio, en general, únicamente cuando existe aprobación por parte del cliente aplicando un método homogéneo a contratos de características similares. Los ingresos se valoran por el importe esperado de la contraprestación que se va a recibir que pueda ser estimada con fiabilidad y que se espera no vayan a revertir en el futuro. El Grupo analizando su cartera de contratos ha concluido que, salvo en casos muy concretos, no existe más de una obligación de desempeño en los contratos que lleva a cabo, puesto que o bien se prestan servicios de integración de las diferentes actividades que se realizan, o bien porque estos están altamente interrelacionados.

En cuanto a las contraprestaciones variables sólo se reconoce un ingreso por el valor que sea altamente probable que no sufra reversión significativa cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre sobre la misma. Asimismo, en el caso que los contratos incluyan cláusulas de revisión de precios, se registran los ingresos que representen la mejor estimación del importe que se cobrará en el futuro y bajo los mismos criterios de probabilidad mencionados para la contraprestación variable.

En la actividad de Construcción, el Grupo reconoce los resultados de acuerdo con el criterio de grado de avance, determinado a través de la medición de las obras ejecutadas en el periodo y de los costes de las mismas que se registran contablemente en función de su devengo, reconociéndose los ingresos correspondientes valorados a precio de venta de las obras ejecutadas que se encuentran amparadas por un contrato principal firmado con la propiedad y en modificaciones al mismo aprobadas por ésta. En caso de aprobación de la modificación, sin que estuviese fijado el importe, se estima el ingreso como una contraprestación variable, sólo en el caso de que se cumplan los criterios de probabilidad y no reversión significativa mencionadas con anterioridad. Las pérdidas presupuestadas se reconocen como resultados del ejercicio.

Para el resto de actividades, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Respecto a los acuerdos de concesión de servicios hay que indicar que el Grupo reconoce como importe neto de la cifra de negocios los ingresos por intereses derivados de los derechos de cobro del modelo financiero, puesto que el valor de dicho activo financiero incluye tanto los servicios de construcción como los de mantenimiento y conservación que desde un punto de vista operativo son idénticos a los representados por el modelo intangible y, en consecuencia, se considera que al estar ambos modelos relacionados con la actividad de explotación de la empresa, se representa mejor la imagen fiel englobando los ingresos derivados del activo financiero como pertenecientes a la explotación (nota 3.a).

También se reconocen como resultado de explotación los producidos en las enajenaciones de participaciones en sociedades dependientes cuando suponga la pérdida de control sobre las mismas. Asimismo, tal como se indica en el apartado b) de esta misma nota, referida a las combinaciones de negocios realizadas por etapas, igualmente se reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable en la fecha de toma de control de la participación anterior y el valor en libros de la misma.

#### **t) Transacciones entre partes vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 31 de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con accionistas significativos de la Sociedad Dominante, con administradores y altos directivos, entre sociedades o entidades del Grupo y con sociedades participadas por accionistas del Grupo.

#### **u) Estado de flujos de efectivo consolidado**

El Grupo FCC elabora su estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” de acuerdo con el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Entre los flujos de efectivo de explotación cabe destacar el epígrafe “Otros ajustes del resultado” que incluye, fundamentalmente conceptos que están incluidos en el Resultado Antes de Impuestos pero no tienen impacto en la variación de efectivo, así como partidas que ya están recogidas en otros epígrafes del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con su naturaleza.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se ha considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **v) Estimaciones realizadas**

En los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han realizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 7, 8 y 9)
- La valoración de los fondos de comercio (nota 7)
- La recuperabilidad de la obra ejecutada pendiente de certificar (notas 3.s y 16)
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (nota 24)
- El importe de determinadas provisiones y, en particular, las relacionadas con reclamaciones y litigios (nota 19)
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (notas 7, 8 y 9)
- La determinación del importe recuperable de las existencias (nota 15)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo (notas 19 y 25)
- El valor de mercado de los derivados (nota 23)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar” requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciendo la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

#### **4. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

Tal y como establece la Norma Internacional de Información Financiera 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” (nota 3.i), el Grupo reclasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos con planes de venta. El Grupo FCC considera como interrumpidas aquellas actividades que tanto individualmente como en su conjunto, sin perjuicio que no supongan un segmento de actividad (nota 28), suponen una línea de negocio significativa en el seno del Grupo con una gestión separada del resto.

Los activos mantenidos para la venta, deducidos de sus pasivos, se han valorado al menor de su valor en libros y el importe esperado por su venta deducidos los costes de venta, lo que ha supuesto el reconocimiento de los correspondientes deterioros.

En el mes de diciembre de 2017 se reclasificaron los activos del grupo Cedinsa, el cual se consolidaba por el método de la participación, al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta, puesto que en ese momento existía un plan de venta que se encontraba en un proceso muy avanzado. En el ejercicio 2018 la participación de Cedinsa se ha reclasificado como actividad continuada al no haberse materializado el mencionado plan de venta y evaluarse que no se va a realizar en el futuro.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se han reclasificado a actividades continuadas los activos y pasivos correspondientes al grupo Cemusa Portugal, al no cumplirse los criterios de probabilidad para su enajenación futura que se exigen para su clasificación como activos mantenidos para la venta.

En los apartados siguientes se detallan las diferentes naturalezas de los resultados, flujos de efectivo y del balance, correspondientes a los activos y pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El desglose por naturalezas del resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

|                                                                                   | Grupo<br>Cemusa Portugal |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Ejercicio 2017</b>                                                             |                          |
| Importe neto de la cifra de negocios                                              | 9.687                    |
| Gastos de explotación                                                             | (7.467)                  |
| Resultado de explotación                                                          | 2.220                    |
| Resultado antes de impuestos                                                      | 1.772                    |
| Impuesto sobre beneficios                                                         | (54)                     |
| Deterioros de las actividades interrumpidas después de impuestos                  | (1.718)                  |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | —                        |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios                                      | —                        |

### Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que corresponde a las operaciones interrumpidas es el siguiente:

|                                                              | Grupo<br>Cemusa Portugal |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Ejercicio 2017</b>                                        |                          |
| Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas    | 1.772                    |
| Ajustes del resultado                                        | 451                      |
| Cambios en el capital corriente                              | 238                      |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación   | 10                       |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>  | <b>2.471</b>             |
| Pagos por inversiones                                        | (93)                     |
| Cobros por desinversiones                                    | 23                       |
| Otros flujos de efectivo de actividades de inversión         | (68)                     |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>    | <b>(138)</b>             |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio              | 37                       |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero       | (1.725)                  |
| Otros flujos de efectivo de actividades de financiación      | (543)                    |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b> | <b>(2.231)</b>           |
| <b>Total flujos de efectivo</b>                              | <b>102</b>               |

### Balance. Epígrafes Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Se detallan a continuación los diferentes activos y pasivos reclasificados como mantenidos para la venta en los respectivos epígrafes del balance adjunto:

|               | 2018   |        | 2017          |               |
|---------------|--------|--------|---------------|---------------|
|               | Activo | Pasivo | Activo        | Pasivo        |
| Grupo Cemusa  | —      | —      | 14.241        | 14.241        |
| Grupo Cedinsa | —      | —      | 27.124        | —             |
|               |        |        | <b>41.365</b> | <b>14.241</b> |

A continuación se muestra un detalle por epígrafes de balance de los activos y pasivos que se presentan en los correspondientes epígrafes de mantenidos para la venta:

|                                                                | 2018     |                             | 2017             |               |
|----------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------|------------------|---------------|
|                                                                | Total    | Grupo<br>Cemusa<br>Portugal | Grupo<br>Cedinsa | Total         |
| Inmovilizado material                                          | —        | 16.817                      | —                | 16.817        |
| Activos intangibles                                            | —        | 270                         | —                | 270           |
| Activos financieros                                            | —        | —                           | 27.124           | 27.124        |
| Activos por impuesto diferido                                  | —        | 267                         | —                | 267           |
| Activos corrientes                                             | —        | 5.712                       | —                | 5.712         |
| Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta    | —        | (8.825)                     | —                | (8.825)       |
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>          | <b>—</b> | <b>14.241</b>               | <b>27.124</b>    | <b>41.365</b> |
| Pasivos financieros no corrientes                              | —        | —                           | —                | —             |
| Resto pasivos no corrientes                                    | —        | 2.184                       | —                | 2.184         |
| Pasivos financieros corrientes                                 | —        | 7.417                       | —                | 7.417         |
| Resto pasivos corrientes                                       | —        | 4.640                       | —                | 4.640         |
| <b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b> | <b>—</b> | <b>14.241</b>               | <b>—</b>         | <b>14.241</b> |

## 5. VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2018 las principales variaciones experimentadas en el perímetro de consolidación son las siguientes:

- El 28 de septiembre de 2018 se perfeccionó la operación de venta de un 49% de participación minoritaria de la sociedad dependiente FCC Aqualia, S.A. al fondo IFM Global Infrastructure Fund por un importe de 1.024 millones de euros que fueron cobrados en esa misma fecha, manteniendo el Grupo la mayoría de los derechos de voto en los distintos órganos de decisión de la sociedad y la capacidad de dirigir sus actividades relevantes. Puesto que el Grupo no ha cedido el control sobre la participada, los impactos de la venta se han registrado como una operación de patrimonio, registrando un importe positivo en reservas de 789.054 miles de euros por diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la participación enajenada (nota 18) que se registra en el Estado de Flujos de Efectivo adjunto dentro de la partida “Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio”.

El acuerdo de venta incluye una cláusula de precio contingente que podría dar lugar a un cobro adicional por parte de FCC. Su importe está referenciado, por una parte, al importe de intereses efectivamente pagados que excedan a los que resultaría de aplicar un tipo del 0,25% sobre el principal del préstamo que FCC Aqualia, S.A. tiene concedido a la matriz del Grupo Fomento de



Construcciones y Contratas (806.479 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) por un período de 30 años y, por otra parte, a los dividendos distribuidos por Aqualia. Para que se produzca el citado cobro contingente deben cumplirse una serie de condiciones, la más relevante, que FCC Aqualia distribuya dividendos, ya sea con cargo a resultados o a reservas. Dado el dilatado período de tiempo que abarca el cálculo del precio contingente, no es posible determinar el importe y calendario de los posibles cobros, por lo que no se ha registrado importe alguno por el citado activo en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el acuerdo de venta contempla determinados precios variables que dependen de la resolución de procedimientos contingentes relativos a FCC Aqualia. El Grupo, por tanto, no ha registrado activo alguno dado su carácter contingente; asimismo, tampoco ha registrado pasivos por las reclamaciones que puedan surgir en contra de sus intereses al no estimarse probable que se pueden producir quebrantos significativos y dado su importe no relevante en relación al precio de la operación.

En el marco de la operación, se han constituido sendas sociedades FCC Topco, S.ar.l. y su filial FCC Midco, S.A., habiéndose aportado a esta última acciones representativas de un 10% de las acciones de FCC Aqualia propiedad del Grupo. Las citadas acciones se encuentran pignoradas como garantía de ciertas obligaciones del Grupo frente a FCC Aqualia, principalmente por el repago del préstamo que esta última tiene concedido a la matriz del Grupo por importe de 806.479 miles de euros. El Grupo estima que no existe riesgo de ejecución de las citadas garantías a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

- Con fecha 9 de enero de 2018 se perfeccionó la operación de adquisición del 49% de las participadas Aqualia Czech, S.L. y Aqualia Infraestructuras Inzenyring, s.r.o. a MIT Infrastructures Europe, Ltd., por un importe de 92.500 miles de euros (nota 18) que se registra en el Estado de Flujos de Efectivo adjunto dentro de la partida “Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio”. Como consecuencia el Grupo ostenta actualmente el 100% de las mencionadas compañías. Puesto que antes de la compra el Grupo ya ostentaba el control de ambas participadas la diferencia entre el precio de compra y el valor contable de los intereses minoritarios adquiridos ha generado una diferencia negativa en reservas de 59.509 miles de euros.
- El 15 de noviembre de 2018 la sociedad Realia Business, S.A. aprobó un ampliación de capital por un importe efectivo de 149.139 miles de euros equivalentes a la emisión de 175.457.742 nuevas acciones. Al cierre del ejercicio el Grupo ha acudido a la citada ampliación suscribiendo y desembolsando 55.469 miles de euros representativos de 62.242.618 nuevas acciones, registrando el impacto en el epígrafe “Pagos por inversiones” del Estado de Flujos de Efectivo adjunto. Como consecuencia de la citada ampliación la participación efectiva del Grupo en Realia ha ascendido hasta el 37,05%. El 3 de enero de 2019 la CNMV ha admitido a cotización las nuevas acciones puestas en circulación fruto del perfeccionamiento de la operación.
- La participación en el grupo Cedinsa, que se consolida por el método de la participación, se ha reclasificado como actividad continuada al no haberse materializado el plan de venta previsto al cierre del ejercicio 2017 y evaluarse que no se va a realizar en el futuro (nota 4).
- La participación en el subgrupo Cemusa Portugal se ha reclasificado desde activos mantenidos para la venta a actividades continuadas al existir dudas sobre el plan de venta previsto (nota 4).

En el ejercicio 2017 destacaron las siguientes operaciones:

- El 13 de febrero de 2017 se completó el periodo de aceptación iniciado en el ejercicio anterior de la Oferta Pública de Adquisición de exclusión dirigida al 100% del capital social de Cementos Portland Valderrivas, S.A. a un precio de 6 euros por acción, fue aceptada inicialmente por 9.356.605 acciones, que representan el 87,81% de las acciones a las que se dirigía la oferta. Posteriormente Fomento de Construcciones y Contratas realizó adquisiciones adicionales de acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A., siendo el importe total desembolsado de 56.914 miles de euros, el cual se recoge en el Estado de Flujos de Efectivo consolidado adjunto como “Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero”.

Asimismo el 23 de julio de 2017 la sociedad Cementos Portland Valderrivas, S.A. completó una ampliación de capital suscrita mediante aportaciones dinerarias y por compensación de créditos por un total de 85.621.330 acciones. A través de esta ampliación de capital Fomento de Construcciones y Contratas obtuvo 85.512.698 acciones, mediante la compensación de créditos por un importe de 423.288 miles de euros.

Tras la realización de estas operaciones el porcentaje de participación efectiva del Grupo ascendía al 99,04% al cierre del ejercicio 2017 (79,11% en el ejercicio 2016) (notas 18 y 20).

- En relación a las distintas sociedades concesionarias del Grupo Cedinsa consolidadas por el método de la participación, se reclasificó su valor en libros a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” puesto que existía un plan de venta que se encontraba en un proceso muy avanzado (nota 4).

## 6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Si bien Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. no ha distribuido dividendo durante el ejercicio 2018 y 2017, determinadas sociedades dependientes con socios minoritarios han distribuido dividendo, resultando un pago a dichos socios minoritarios recogido en el cuadro siguiente.

|                                                            | 2018         | 2017          |
|------------------------------------------------------------|--------------|---------------|
| Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. | —            | —             |
| Otros accionistas minoritarios del resto de sociedades     | 6.329        | 16.475        |
|                                                            | <b>6.329</b> | <b>16.475</b> |

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición neta del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

|                           | Coste            | Amortización acumulada | Deterioros       | Valor Neto       |
|---------------------------|------------------|------------------------|------------------|------------------|
| <b>2018</b>               |                  |                        |                  |                  |
| Concesiones (nota 11)     | 2.249.398        | (902.183)              | (58.411)         | 1.288.804        |
| Fondo de comercio         | 1.858.006        | —                      | (779.516)        | 1.078.490        |
| Otros activos intangibles | 357.148          | (283.659)              | (14.403)         | 59.086           |
|                           | <b>4.464.552</b> | <b>(1.185.842)</b>     | <b>(852.330)</b> | <b>2.426.380</b> |
| <b>2017</b>               |                  |                        |                  |                  |
| Concesiones (nota 11)     | 2.198.754        | (804.412)              | (59.460)         | 1.334.882        |
| Fondo de comercio         | 1.863.700        | —                      | (779.960)        | 1.083.740        |
| Otros activos intangibles | 340.492          | (259.534)              | (14.332)         | 66.626           |
|                           | <b>4.402.946</b> | <b>(1.063.946)</b>     | <b>(853.752)</b> | <b>2.485.248</b> |

### a) Concesiones

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

|                                                                        | Concesiones      | Amortización Acumulada | Deterioros      |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b>                                                | <b>2.135.913</b> | <b>(727.298)</b>       | <b>(57.924)</b> |
| Entradas o dotaciones                                                  | 79.345           | (81.756)               | (1.680)         |
| Salidas, bajas o reducciones                                           | (4.886)          | 3.027                  | 2.583           |
| Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos | (11.852)         | (1.413)                | —               |
| Trasposos                                                              | 234              | 3.028                  | (2.439)         |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>                                                | <b>2.198.754</b> | <b>(804.412)</b>       | <b>(59.460)</b> |
| Entradas o dotaciones                                                  | 26.202           | (88.005)               | (2.073)         |
| Salidas, bajas o reducciones                                           | (2.570)          | 1.866                  | 936             |
| Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos | 3.954            | (2.267)                | —               |
| Trasposos                                                              | 23.058           | (9.365)                | 2.186           |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>                                                | <b>2.249.398</b> | <b>(902.183)</b>       | <b>(58.411)</b> |

En este epígrafe se recogen los activos intangibles correspondientes a los acuerdos de concesión de servicios (nota 11).

Las entradas más significativas del ejercicio 2018 corresponden, dentro del Área de Servicios Medioambientales, a la sociedad FCC (E&M) Ltd. por importe de 6.431 miles de euros (25.025 miles de euros en el ejercicio 2017), la sociedad Acque di Caltanissetta, S.P.A. por importe de 5.476 miles de euros (3.537 miles de euros en el ejercicio 2017) y concesiones explotadas por FCC Aqualia, S.A. por importe de 9.716 miles de euros (12.459 miles de euros en el ejercicio 2017).

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido salidas significativas.

Las entradas y salidas que han supuesto una salida o entrada de caja se registran en el estado de flujos de efectivo adjunto como “Pagos por inversiones” y “Cobro por desinversiones” de “Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias”, respectivamente.

No han capitalizado intereses durante el ejercicio 2018 (1.028 miles de euros en el ejercicio 2017) y el total de intereses capitalizados asciende a 22.814 miles de euros (22.455 miles de euros en el ejercicio 2017).

### b) Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 del balance consolidado adjunto es el siguiente:

|                                                       | 2018             | 2017             |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cementos Portland Valderrivas, S.A.                   | 509.397          | 509.397          |
| Grupo FCC Environment (UK)                            | 291.752          | 294.001          |
| Grupo .A.S.A.                                         | 136.793          | 139.787          |
| FCC Aqualia, S.A.                                     | 82.764           | 82.764           |
| FCC Ámbito, S.A.                                      | 23.311           | 23.311           |
| FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.L.U. | 21.499           | 21.499           |
| Canteras de Aláiz, S.A.                               | 4.332            | 4.332            |
| Cementos Alfa, S.A.                                   | 3.712            | 3.712            |
| Resto                                                 | 4.930            | 4.937            |
|                                                       | <b>1.078.490</b> | <b>1.083.740</b> |

Los movimientos del fondo de comercio en el balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

|                                                                       |                |                  |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b>                                               |                | <b>1.094.561</b> |
| <b>Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros:</b>  |                |                  |
| Grupo FCC Environment (UK)                                            | (10.823)       |                  |
| Resto                                                                 | <u>2.869</u>   | (7.954)          |
| <b>Pérdidas por deterioro del activo:</b>                             |                |                  |
| Grupo Marepa                                                          | (2.867)        | (2.867)          |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>                                               |                | <b>1.083.740</b> |
| <b>Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros :</b> |                |                  |
| Grupo FCC Environment (UK)                                            | (2.250)        |                  |
| Resto                                                                 | <u>(1.262)</u> | <u>(3.512)</u>   |
| <b>Pérdidas por deterioro del activo:</b>                             |                |                  |
| Grupo ASA                                                             | <u>(1.738)</u> | <u>(1.738)</u>   |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>                                               |                | <b>1.078.490</b> |

En la partida de “Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” destaca durante el ejercicio 2018 el efecto de la depreciación de la libra esterlina frente al euro en el subgrupo FCC Environment (UK) que supone una disminución de 2.250 miles de euros (10.823 miles de euros en 2017) de su fondo de comercio asociado.

Las políticas de análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus fondos de comercio se describen en la nota 3.b). De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que dispone la Dirección del Grupo, no se han producido indicios que pudieran suponer pérdidas de valor adicionales a las que se muestran en el cuadro anterior.

En relación con las estimaciones realizadas y el análisis de sensibilidad en los test de deterioro de los fondos de comercio, a continuación se comentan los más significativos, debiéndose destacar que las hipótesis utilizadas en los test realizados en el ejercicio 2017 se han cumplido en el ejercicio en curso sin desviaciones significativas.

Cabe señalar que en la elaboración de los siguientes test de deterioro se han estimado los flujos de caja en función de las mejores estimaciones de la Dirección del Grupo y que variaciones al alza o la baja en las hipótesis clave contempladas, tanto en el tipo de descuento, como en los márgenes de explotación, entre otros factores, pueden afectar al importe recuperable de la unidad generadora de efectivo considerada.

### Cementos Portland Valderrivas

El fondo de comercio se compone de dos fondos de comercio identificables de forma separada registrados en los libros individuales de Cementos Portland Valderrivas, S.A.:

- un fondo de comercio con origen en la fusión por absorción de la matriz del grupo Corporación Uniland y algunas de sus filiales por un importe de 395.892 miles de euros,
- 113.505 miles de euros correspondientes a la unidad generadora de caja (UGE) constituida por la fábrica de Alcalá de Guadaira.

A continuación se describen las principales hipótesis utilizadas en cada uno de los test de deterioro de las dos UGEs anteriores:

## 1) Corporación Uniland

Cementos Portland Valderrivas, S.A. adquirió en el mes de agosto de 2006 una participación sobre el grupo Corporación Uniland del 51,04%, dicho contrato incluía una opción de venta a favor del vendedor de un 22,50% adicional, ejercitable en 5 años, en diciembre de 2006, se materializó una parte de la opción representativa del 2,18%. El precio de adquisición total ascendió a 1.144.134 miles de euros.

En ejercicios posteriores se adquirieron participaciones adicionales mediante el ejercicio de la anteriormente mencionada opción de venta (un 20,32%) por un importe total de 432.953 miles de euros. Finalmente, en el ejercicio 2013, se realizó una operación de permuta en la que se entregó la participación de Cementos Lemona a cambio de obtener la participación minoritaria propiedad del grupo cementero irlandés CRH; como consecuencia de esta operación se obtuvo el 100% de la participación en Uniland, la operación fue valorada en 321.886 miles de euros. El coste total del 100% de la participación en Uniland ascendió, por tanto, a 1.898.973 miles de euros.

Las anteriores adquisiciones adicionales supusieron un impacto negativo en reservas de 177.292 miles de euros por aplicación de la nueva NIIF 3 a partir de su entrada en vigor en el ejercicio 2009. En el ejercicio 2011 se registró un deterioro del fondo de comercio asociado a las anteriores compras por importe de 239.026 miles de euros, como consecuencia de la fuerte contracción del mercado en el sector cementero, que no se esperaba se recuperase en el corto o medio plazo. En el ejercicio 2016 se practicó un deterioro adicional de 187.191 miles de euros.

Tal y como se ha comentado anteriormente, la matriz del grupo Corporación Uniland y determinadas de sus filiales fueron absorbidas por Cementos Portland Valderrivas, S.A. y, como consecuencia, su fondo de comercio se halla registrado en las cuentas individuales de esta última.

Dado que Uniland opera en dos mercados geográficos claramente diferenciados, se han utilizado tasas de descuento antes de impuestos distintas para evaluar los flujos provenientes de cada uno, del 6,76% en el caso de España, y del 15,86% el caso de Túnez.

El grupo Cementos Portland Valderrivas basa sus previsiones de flujos de efectivo en datos históricos y en previsiones futuras tanto internas como de organismos externos. En 2018 la Sociedad ha actualizado su “Plan de negocio 2019-2028” que sirve de base para el cálculo de los test de deterioro.

En España, según información de Oficemen, la patronal del sector cementero, el consumo de cemento en el año 2018, ha aumentado en torno al 7,1% esperándose un crecimiento del 8,7% para el año 2019. Se estiman crecimientos tanto en la edificación residencial como no residencial, y un moderado crecimiento también en la obra pública.

Para las operaciones consideradas en el fondo de comercio de Uniland en España, el Grupo prevé para 2019 crecimientos ligeramente más conservadores, que conjuntamente con la estrategia de potenciar la valoración de combustibles alternativos y la política de contención en costes fijos, se traduce en una mejora progresiva de los márgenes EBITDA.

Para el mercado de Túnez, en el ejercicio 2019 se estima que el mercado nacional de cemento permanecerá estable, en el entorno de 7,1 millones de toneladas. La estrategia es crecer en volumen y consolidar el fuerte incremento de precios realizado en 2018, junto con la exportación a diversos destinos internacionales.

La variación del capital circulante contemplada en el análisis para cada uno de los años se mantiene estable en su modo de cálculo, quedando ligada a la evolución general de la unidad analizada.



La evolución de las inversiones igualmente está ligada al desarrollo general de la actividad analizada, con mayores niveles de inversiones soportados por la mejora de los flujos en los años proyectados. El valor de las inversiones reflejado en la tasa de perpetuidad presenta el valor que la compañía estima debe ser el objetivo de inversiones a realizar para mantener la actividad productiva al nivel sostenible requerido.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Periodo de descuento de flujos conjuntos para Uniland España y Túnez: 2019 a 2028
- Tasa de descuento antes de impuestos: 6,76% (España) y 15,86% (Túnez)
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto (en euros) Mercado Cemento España:
  - o Cifra de negocios mercado nacional (sin CO2): 8,8%
  - o Cifra de negocios mercado exportación: 1,3%
  - o Resultado Bruto Explotación: 17,0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto (en dinares) Mercado Cemento Túnez:
  - o Cifra de negocios total: 7,0%
  - o Cifra de negocios mercado exportación: 0,4%
  - o Resultado Bruto Explotación: 4,6%

El test del fondo de comercio del Grupo Corporación Uniland soporta diferentes escenarios, tales como un escenario conjunto con una tasa de descuento para España de 7,70% (94 puntos básicos de variación) y para Túnez de un 16,15% (29 puntos básicos de variación). Por su parte, soportaría una caída anual de flujos de caja conjuntos de aproximadamente un 9,3% respecto a los flujos proyectados.

La Dirección del Grupo considera que el test es sensible a variaciones en sus hipótesis clave, pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que permiten no identificar deterioro de valor alguno en el ejercicio 2018.

## 2) Alcalá de Guadaira

Las previsiones de demanda de cemento y las expectativas del sector, a nivel nacional, descritas anteriormente para el fondo de comercio de Corporación Uniland son igualmente aplicables al de Cementos Atlántico.

La fábrica de Alcalá de Guadaira sigue favoreciéndose de su ubicación geográfica para compensar la disminución del volumen del mercado nacional con un mayor volumen de las exportaciones.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Periodo de descuento de flujos: 2019 a 2028
- Tasa de descuento antes de impuestos: 6,92%
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto:
  - o Cifra de negocios total: 6,6%
  - o Resultado Bruto Explotación: 9,0%

El test del fondo de comercio de Cementos Atlántico soporta hasta una tasa de descuento antes de impuestos de, aproximadamente, un 7,81%, que representa una horquilla de 105 puntos básicos. Por su parte soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 9% respecto a los flujos proyectados.

En base a lo anterior, la sociedad considera que la sensibilidad del test de deterioro permite desviaciones lo suficientemente importantes como para no identificar deterioro de valor de los activos afectos a la UGE.

### Grupo FCC Environment (UK) antes grupo WRG

El Grupo FCC adquirió el 100% de la participación sobre el grupo FCC Environment (UK) en el ejercicio 2006 por un coste de la inversión de 1.693.532 miles de euros en el ejercicio 2006.

Desde el momento de su adquisición, el Grupo considera el subgrupo FCC Environment (UK) como una única unidad generadora de efectivo (UGE), estando el fondo de comercio registrado en balance asociado exclusivamente a tal UGE.

Cabe destacar que en el ejercicio 2012 se registró un deterioro de fondo de comercio por importe de 190.229 miles de euros, como consecuencia de la disminución en los flujos de caja de sus actividades, debido a cambios en su calendario y cuantía. Por su parte, en el ejercicio 2013, se registró un deterioro adicional de fondo de comercio por importe de 236.345 miles de euros como consecuencia principalmente de la disminución del volumen de toneladas tratadas en los vertederos. Finalmente, en el ejercicio 2014, se registró un deterioro de los elementos de inmovilizado material afectos a la actividad de vertederos por importe de 649.681 miles de euros.

Tras los saneamientos realizados y los cambios derivados de los resultados y movimientos de patrimonio de FCC Environment (UK), el valor en libros consolidado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 519.599 miles de euros (498.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Tras la reestructuración de la actividad llevada a cabo, FCC Environment (UK) ha alcanzado una senda de rentabilidad continuada con la obtención de beneficios sostenidos en el tiempo.

Los flujos de caja considerados en el test de deterioro tienen en cuenta el actual estado de la UGE, realizando las mejores estimaciones de los flujos futuros en función del mix de actividades esperado en el futuro. El peso relativo de las diferentes actividades variará al potenciarse otras alternativas de tratamiento de residuos, principalmente reciclaje y valoración, que actualmente ya realiza el subgrupo, compensando el progresivo abandono de la actividad de vertederos.

Las principales hipótesis utilizadas contemplan un incremento en los ingresos del 2,2% para el ejercicio 2019 y del 2,5% de media para el resto del periodo considerado. Por su parte, el margen bruto de explotación evoluciona desde el 26,2% hasta el 22,3% de media en el resto de ejercicios considerados. La tasa de descuento antes de impuestos utilizada ha sido del 5,78% y se ha considerado un horizonte temporal para las estimaciones de 10 años dadas las características estructurales de su negocio y la larga vida útil de sus activos. Se ha considerado una tasa de crecimiento del 1% en el cálculo de la renta perpetua. El valor actual de la renta perpetua representa el 62,8% del total del valor recuperable. El resultado del test arroja un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de caja de 944.963 miles de euros, soporta un aumento de algo más de 580 puntos básicos sin incurrir en deterioro, una disminución del valor actual de los flujos de caja del 10% supondría disminuir el exceso hasta los 795.062 miles de euros. De haberse considerado una tasa de crecimiento nula el citado exceso habría disminuido hasta los 744.246 miles de euros.

La nota 3.e) de las presentes cuentas anuales establece que el criterio general es no considerar tasas de crecimiento en la renta perpetua, pero en el caso del subgrupo FCC Environment (UK), dada la transformación que se está llevando a cabo en el mix de actividades, se consideró que una tasa de crecimiento del 1% reflejaba más fielmente la realidad del negocio en el marco del cambio que se está produciendo en Reino Unido en la actividad del tratamiento de residuos, con una caída drástica del abocamiento de residuos en vertederos y un incremento en las actividades alternativas de tratamiento de residuos que se espera sostenido durante un periodo prolongado de tiempo. Esta tasa de crecimiento es inferior a la que están aplicando empresas comparables para actividades similares en el Reino Unido.

Dada la holgura mostrada en el test de deterioro y, dado que los principales activos y pasivos de su negocio están referenciados en la misma moneda (libra esterlina), no debería ponerse de manifiesto ningún deterioro como consecuencia del potencial proceso de salida de Reino Unido de la Unión Europea, Brexit, (nota 30).

### c) Otros activos intangibles

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

|                                                                           | Otros activos<br>intangibles | Amortización<br>Acumulada | Deterioros      |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b>                                                   | <b>335.051</b>               | <b>(234.291)</b>          | <b>(9.754)</b>  |
| Entradas o dotaciones                                                     | 10.859                       | (24.933)                  | (4.590)         |
| Salidas, bajas o reducciones                                              | (954)                        | 610                       | 2               |
| Variación del perímetro, diferencias<br>de conversión y otros movimientos | (5.486)                      | (397)                     | —               |
| Traspasos                                                                 | 1.022                        | (523)                     | 10              |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>                                                   | <b>340.492</b>               | <b>(259.534)</b>          | <b>(14.332)</b> |
| Entradas o dotaciones                                                     | 11.294                       | (21.349)                  | (115)           |
| Salidas, bajas o reducciones                                              | (1.283)                      | 487                       | 44              |
| Variación del perímetro, diferencias<br>de conversión y otros movimientos | 3.433                        | (3.181)                   | —               |
| Traspasos                                                                 | 3.212                        | (82)                      | —               |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>                                                   | <b>357.148</b>               | <b>(283.659)</b>          | <b>(14.403)</b> |

En este epígrafe se recogen principalmente:

- importes pagados a entidades públicas o privadas en concepto de canon por la adjudicación de contratos que no tienen la calificación de concesiones, dentro del alcance de la CINIIF12 “Acuerdos de concesión de servicios”, fundamentalmente del Área de Servicios Medioambientales,
- los importes registrados en el reconocimiento inicial de determinadas combinaciones de negocios representativos de conceptos tales como las carteras de clientes y los contratos en vigor en el momento de la compra,
- los derechos de explotación de canteras del Área de Cementos y
- las aplicaciones informáticas.

## 8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición neta del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

|                                                            | Coste            | Amortización acumulada | Deterioro        | Valor neto       |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------------|------------------|------------------|
| <b>2018</b>                                                |                  |                        |                  |                  |
| <b>Terrenos y construcciones</b>                           | <b>1.339.247</b> | <b>(528.038)</b>       | <b>(66.947)</b>  | <b>744.262</b>   |
| Terrenos y bienes naturales                                | 646.878          | (144.832)              | (48.794)         | 453.252          |
| Construcciones de uso propio                               | 692.369          | (383.206)              | (18.153)         | 291.010          |
| <b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b> | <b>7.386.533</b> | <b>(5.109.683)</b>     | <b>(597.094)</b> | <b>1.679.756</b> |
| Instalaciones técnicas                                     | 4.554.048        | (2.952.848)            | (580.337)        | 1.020.863        |
| Maquinaria y elementos de transporte                       | 2.082.609        | (1.634.885)            | (13.981)         | 433.743          |
| Inmovilizado en curso y anticipos                          | 63.949           | —                      | —                | 63.949           |
| Resto inmovilizado material                                | 685.927          | (521.950)              | (2.776)          | 161.201          |
|                                                            | <b>8.725.780</b> | <b>(5.637.721)</b>     | <b>(664.041)</b> | <b>2.424.018</b> |
| <b>2017</b>                                                |                  |                        |                  |                  |
| <b>Terrenos y construcciones</b>                           | <b>1.337.984</b> | <b>(513.104)</b>       | <b>(63.693)</b>  | <b>761.187</b>   |
| Terrenos y bienes naturales                                | 645.161          | (137.615)              | (48.788)         | 458.758          |
| Construcciones de uso propio                               | 692.823          | (375.489)              | (14.905)         | 302.429          |
| <b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b> | <b>7.277.039</b> | <b>(4.967.655)</b>     | <b>(614.708)</b> | <b>1.694.676</b> |
| Instalaciones técnicas                                     | 4.516.704        | (2.851.920)            | (597.899)        | 1.066.885        |
| Maquinaria y elementos de transporte                       | 2.052.217        | (1.617.834)            | (14.216)         | 420.167          |
| Inmovilizado en curso y anticipos                          | 49.867           | —                      | —                | 49.867           |
| Resto inmovilizado material                                | 658.251          | (497.901)              | (2.593)          | 157.757          |
|                                                            | <b>8.615.023</b> | <b>(5.480.759)</b>     | <b>(678.401)</b> | <b>2.455.863</b> |

Los movimientos de las diversas partidas del inmovilizado habidas en los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

|                                                                              | Terrenos y<br>bienes<br>naturales | Construcciones<br>de uso propio | Terrenos y<br>Construcciones | Instalaciones<br>Técnicas | Maquinaria y<br>elementos de<br>transporte | Inmovilizado en<br>curso y anticipos | Resto<br>inmovilizado<br>material | Instalaciones<br>Técnicas y otro<br>Inmovilizado<br>Material | Amortización<br>Acumulada | Deterioros       |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b>                                                      | <b>637.733</b>                    | <b>698.459</b>                  | <b>1.336.192</b>             | <b>4.534.018</b>          | <b>2.058.872</b>                           | <b>49.447</b>                        | <b>642.836</b>                    | <b>7.285.173</b>                                             | <b>(5.404.289)</b>        | <b>(696.822)</b> |
| Entradas o dotaciones                                                        | 27                                | 6.664                           | <b>6.691</b>                 | 25.799                    | 99.602                                     | 51.149                               | 36.352                            | <b>212.902</b>                                               | (262.463)                 | (13.843)         |
| Salidas, bajas o reducciones                                                 | (359)                             | (14.277)                        | <b>(14.636)</b>              | (7.699)                   | (102.889)                                  | (3.435)                              | (19.301)                          | <b>(133.324)</b>                                             | 132.714                   | 9.679            |
| Variación del perímetro,<br>diferencias de conversión y<br>otros movimientos | 7.726                             | (1.010)                         | <b>6.716</b>                 | (63.319)                  | (21.081)                                   | (2.262)                              | 1.547                             | <b>(85.115)</b>                                              | 53.717                    | 22.507           |
| Traspasos                                                                    | 34                                | 2.987                           | <b>3.021</b>                 | 27.905                    | 17.713                                     | (45.032)                             | (3.183)                           | <b>(2.597)</b>                                               | (438)                     | 78               |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>                                                      | <b>645.161</b>                    | <b>692.823</b>                  | <b>1.337.984</b>             | <b>4.516.704</b>          | <b>2.052.217</b>                           | <b>49.867</b>                        | <b>658.251</b>                    | <b>7.277.039</b>                                             | <b>(5.480.759)</b>        | <b>(678.401)</b> |
| Entradas o dotaciones                                                        | 2.134                             | 13.099                          | <b>15.233</b>                | 28.492                    | 119.346                                    | 58.209                               | 41.811                            | <b>247.858</b>                                               | (275.600)                 | (5.611)          |
| Salidas, bajas o reducciones                                                 | (42)                              | (10.908)                        | <b>(10.950)</b>              | (11.807)                  | (95.802)                                   | (230)                                | (19.044)                          | <b>(126.883)</b>                                             | 115.707                   | 15.461           |
| Variación del perímetro,<br>diferencias de conversión y<br>otros movimientos | (400)                             | (3.633)                         | <b>(4.033)</b>               | 21.848                    | (8.216)                                    | (208)                                | (301)                             | <b>13.123</b>                                                | (4.520)                   | 4.509            |
| Traspasos                                                                    | 25                                | 988                             | <b>1.013</b>                 | (1.189)                   | 15.064                                     | (43.689)                             | 5.210                             | <b>(24.604)</b>                                              | 7.451                     | 1                |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>                                                      | <b>646.878</b>                    | <b>692.369</b>                  | <b>1.339.247</b>             | <b>4.554.048</b>          | <b>2.082.609</b>                           | <b>63.949</b>                        | <b>685.927</b>                    | <b>7.386.533</b>                                             | <b>(5.637.721)</b>        | <b>(664.041)</b> |



Como “Entradas” significativas del ejercicio 2018 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales, principalmente en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por importe de 76.867 miles de euros (55.224 miles de euros en el ejercicio 2017), en el grupo FCC Environment (UK), antes grupo WRG, por importe de 33.142 miles de euros (31.741 miles de euros en el ejercicio 2017) y en el grupo ASA por importe de 37.775 miles de euros (34.967 miles de euros en el ejercicio 2017), en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Actividad Residuos por importe de 18.647 miles de euros (26.305 miles de euros en el ejercicio 2017), así como los realizados en la actividad de Gestión Integral del Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 21.283 miles de euros (19.984 miles de euros en el ejercicio 2017).

Las “Salidas, bajas o reducciones” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

Las entradas y salidas que han supuesto una salida o entrada de caja se registran en el estado de flujos de efectivo adjunto como “Pagos por inversiones” y “Cobros por desinversiones” de “Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias”, respectivamente.

En la partida “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” durante el ejercicio 2018 destaca la reclasificación desde activos mantenidos para la venta del inmovilizado material correspondiente al grupo Cemusa por importe de 7.351 miles de euros (notas 4 y 5).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han capitalizado intereses y el total de intereses capitalizados a origen a 31 de diciembre de 2018 asciende a 29.190 miles de euros (29.366 miles de euros en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, en el inmovilizado material se han imputado a resultados como ingresos por subvenciones de capital un importe de 9.904 miles de euros (6.692 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Las sociedades del Grupo contratan las pólizas de seguro que estiman necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante estima que no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

El importe bruto del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 3.128.809 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (2.889.741 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado adjunto situados fuera del territorio español ascienden a 1.238.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (1.261.663 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

#### Activos con restricciones de titularidad

Del total de los activos materiales del balance consolidado, 524.131 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (532.549 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) se encuentran sujetos a restricciones de titularidad según el siguiente detalle:

|                              | Coste            | Amortización acumulada | Deterioro      | Valor neto     |
|------------------------------|------------------|------------------------|----------------|----------------|
| <b>2018</b>                  |                  |                        |                |                |
| Edificios, plantas y equipos | 2.046.754        | (1.588.411)            | —              | 458.343        |
| Otro inmovilizado material   | 185.658          | (119.870)              | —              | 65.788         |
|                              | <b>2.232.412</b> | <b>(1.708.281)</b>     | <b>—</b>       | <b>524.131</b> |
| <b>2017</b>                  |                  |                        |                |                |
| Edificios, plantas y equipos | 2.193.538        | (1.717.702)            | (4.344)        | 471.492        |
| Otro inmovilizado material   | 186.409          | (125.352)              | —              | 61.057         |
|                              | <b>2.379.947</b> | <b>(1.843.054)</b>     | <b>(4.344)</b> | <b>532.549</b> |

Las restricciones de titularidad de dichos activos tienen su origen en los contratos de arrendamiento financiero que se explican en la nota 10 de esta Memoria, así como por aquellos activos afectos a la explotación de determinados contratos de concesión a los que no les aplica la CINIIF 12. “Acuerdos de la concesión” (nota 3.a).

### Compromisos de adquisición

En el desarrollo de sus actividades, las sociedades del Grupo han formalizado compromisos de adquisición en inmovilizado material que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 15.805 miles de euros (16.505 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) según el detalle siguiente:

|                                      | 2018          | 2017          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Construcciones de uso propio         | 32            | —             |
| Instalaciones técnicas               | 2.670         | —             |
| Maquinaria y elementos de transporte | 11.263        | 16.505        |
| Resto inmovilizado material          | 1.840         | —             |
|                                      | <b>15.805</b> | <b>16.505</b> |

## 9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler y en su caso, obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

La composición del epígrafe de inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

|                           | Coste         | Amortización acumulada | Deterioros     | Valor neto   |
|---------------------------|---------------|------------------------|----------------|--------------|
| <b>2018</b>               |               |                        |                |              |
| Inversiones inmobiliarias | 11.345        | (871)                  | (7.676)        | 2.798        |
|                           | <b>11.345</b> | <b>(871)</b>           | <b>(7.676)</b> | <b>2.798</b> |
| <b>2017</b>               |               |                        |                |              |
| Inversiones inmobiliarias | 11.483        | (721)                  | (7.574)        | 3.188        |
|                           | <b>11.483</b> | <b>(721)</b>           | <b>(7.574)</b> | <b>3.188</b> |

El detalle de los movimientos habidos en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                                                        |               |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Saldo 31.12.16</b>                                                  | <b>14.303</b> |
| Entradas                                                               | 59            |
| Salidas                                                                | —             |
| Dotación amortización y deterioros                                     | (7.786)       |
| Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos | (3.388)       |
| Trasposos                                                              | —             |
| <b>Saldo 31.12.17</b>                                                  | <b>3.188</b>  |
| Entradas                                                               | 42            |
| Salidas                                                                | (15)          |
| Dotación amortización y deterioros                                     | (186)         |
| Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos | —             |
| Trasposos                                                              | (231)         |
| <b>Saldo 31.12.18</b>                                                  | <b>2.798</b>  |

En el ejercicio 2017, dentro de las dotaciones por 7.786 miles de euros, destacaron los deterioros de inversiones inmobiliarias por 7.575 miles de euros en la sociedad Vela Borovica Konzern d.o.o.

Las entradas y salidas que han supuesto una salida o entrada de caja se registran en el estado de flujos de efectivo adjunto como “Pagos por inversiones” y “Cobros por desinversiones” de “Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias”, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no tenía compromisos firmes de adquisición o construcción de inversiones inmobiliarias.

## 10. ARRENDAMIENTOS

### a) Arrendamiento financiero

Las características de los contratos de arrendamiento financiero en vigor al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 y sus flujos de tesorería son los siguientes:

|                                                                                                     | Bienes<br>Muebles | Bienes<br>Inmuebles | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| <b>2018</b>                                                                                         |                   |                     |                |
| <b>Importe neto en libros</b>                                                                       | <b>77.195</b>     | <b>2.400</b>        | <b>79.595</b>  |
| Amortización acumulada                                                                              | 46.202            | —                   | 46.202         |
| <b>Coste de los bienes</b>                                                                          | <b>123.397</b>    | <b>2.400</b>        | <b>125.797</b> |
| Gastos financieros                                                                                  | 9.139             | 105                 | 9.244          |
| <b>Coste de los bienes capitalizados</b>                                                            | <b>132.536</b>    | <b>2.505</b>        | <b>135.041</b> |
| Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores                                                         | (40.276)          | (177)               | (40.453)       |
| Cuotas satisfechas en el ejercicio                                                                  | (39.384)          | (975)               | (40.359)       |
| <b>Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra</b>                                       | <b>52.876</b>     | <b>1.353</b>        | <b>54.229</b>  |
| Gastos financieros pendientes de devengo                                                            | (2.760)           | (10)                | (2.770)        |
| <b>Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (nota 20 c. y d.)</b> | <b>50.116</b>     | <b>1.343</b>        | <b>51.459</b>  |
| Duración de los contratos (años)                                                                    | 1 a 7             | 9 a 20              |                |
| Valor de las opciones de compra                                                                     | 7.849             |                     | 7.849          |

|                                                                                                     | Bienes<br>Muebles | Bienes<br>Inmuebles | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| <b>2017</b>                                                                                         |                   |                     |                |
| <b>Importe neto en libros</b>                                                                       | <b>89.385</b>     | <b>2.408</b>        | <b>91.793</b>  |
| Amortización acumulada                                                                              | 53.405            | —                   | 53.405         |
| <b>Coste de los bienes</b>                                                                          | <b>142.790</b>    | <b>2.408</b>        | <b>145.198</b> |
| Gastos financieros                                                                                  | 12.571            | 92                  | 12.663         |
| <b>Coste de los bienes capitalizados</b>                                                            | <b>155.361</b>    | <b>2.500</b>        | <b>157.861</b> |
| Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores                                                         | (54.936)          | (216)               | (55.152)       |
| Cuotas satisfechas en el ejercicio                                                                  | (38.758)          | (770)               | (39.528)       |
| <b>Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra</b>                                       | <b>61.667</b>     | <b>1.514</b>        | <b>63.181</b>  |
| Gastos financieros pendientes de devengo                                                            | (3.317)           | (16)                | (3.333)        |
| <b>Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (nota 20 c. y d.)</b> | <b>58.350</b>     | <b>1.498</b>        | <b>59.848</b>  |
| Duración de los contratos (años)                                                                    | 1 a 10            | 9 a 20              |                |
| Valor de las opciones de compra                                                                     | 2.550             |                     | 2.550          |

El detalle por vencimientos del importe total de los pagos por arrendamiento y de su valor actual a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

|                                                                                   | Hasta un año  | Entre uno y<br>cinco años | Más de<br>cinco años | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|----------------------|----------------|
| <b>2018</b>                                                                       |               |                           |                      |                |
| Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra                            | 22.527        | 31.049                    | 653                  | <b>54.229</b>  |
| Gastos financieros pendientes de devengo                                          | (1.151)       | (1.586)                   | (33)                 | <b>(2.770)</b> |
| <b>Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra</b> | <b>21.376</b> | <b>29.463</b>             | <b>620</b>           | <b>51.459</b>  |

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos por las sociedades del Grupo no incluyen cuotas cuyo importe deba determinarse en función de hechos o índices económicos futuros, por lo que durante el ejercicio no se ha producido ningún gasto en concepto de pagos por cuotas contingentes.

## b) Arrendamiento operativo

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas por el Grupo como gasto a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 149.637 miles de euros (167.876 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Dichas cuotas corresponden principalmente a arrendamientos de maquinaria en la actividad de Construcción, así como a instalaciones técnicas y a arrendamientos de construcciones para uso propio en todas las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente en Servicios Medioambientales y Aguas.

Entre los contratos celebrados en años anteriores destaca, por un lado, el contrato de arrendamiento del edificio de oficinas ubicado en Las Tablas (Madrid) con vigencia desde el 23 de noviembre de 2012 y por 18 años ampliable a opción del Grupo FCC en dos periodos de cinco años cada uno, con una renta anual actualizable anualmente según IPC. Por otro lado, el contrato firmado en el ejercicio 2011 entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y los propietarios de los edificios donde se ubican las oficinas de los Servicios Centrales del Grupo FCC en Federico Salmón 13, Madrid y Balmes 36, Barcelona, por un periodo mínimo de alquiler comprometido de 30 años, ampliable a opción del Grupo en dos periodos de 5 años cada uno con una renta anual actualizable anualmente según IPC. La sociedad propietaria, a su vez, ha concedido una opción de compra a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., únicamente ejercitable al final del periodo de alquiler por el valor razonable o el importe de la venta actualizado por el IPC si éste fuera superior.

Al cierre del ejercicio, existen compromisos de pagos futuros no cancelables en concepto de arrendamiento operativo de edificios y construcciones y servicios de explotación de infraestructuras de la información, por un importe de 396.572 miles de euros (427.223 miles de euros en el ejercicio 2017). El detalle por vencimientos de los pagos mínimos futuros no cancelables a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

|                        | 2018           |
|------------------------|----------------|
| Hasta un año           | 48.525         |
| Entre uno y cinco años | 144.054        |
| Más de cinco años      | 203.993        |
|                        | <b>396.572</b> |

En la posición de arrendador debe destacarse el grupo FCC Construcción, que reconoce como ingresos la explotación de su parque de maquinaria a terceros, fundamentalmente por la sociedad FCC Construcción América en Centroamérica, por un importe de 12.980 miles de euros (4.146 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

## 11. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Esta nota presenta una visión de conjunto de las inversiones que el Grupo mantiene en negocios concesionales que se encuentran reconocidos en diversos epígrafes del activo del balance consolidado adjunto.

En el cuadro siguiente se expone el total de dichos activos que las sociedades del Grupo tienen en acuerdos de concesión de servicios y que están comprendidas en los epígrafes de activos intangibles, activos financieros no corrientes y corrientes e inversiones en empresas que se contabilizan por el método de la participación, del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

|                      | Inmovilizado<br>intangible<br>(nota 7) | Activos<br>financieros<br>(nota 14) | Negocios<br>conjuntos<br>concesionarias | Empresas<br>asociadas<br>concesionarias | Total<br>inversión |
|----------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|
| <b>2018</b>          |                                        |                                     |                                         |                                         |                    |
| Servicios de agua    | 1.494.414                              | 6.866                               | 28.962                                  | 100.346                                 | 1.630.588          |
| Autopistas y túneles | 395.735                                | —                                   | 8.123                                   | —                                       | 403.858            |
| Otros                | 359.249                                | 233.906                             | 38.467                                  | (7.142)                                 | 624.480            |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2.249.398</b>                       | <b>240.772</b>                      | <b>75.552</b>                           | <b>93.204</b>                           | <b>2.658.926</b>   |
| Amortización         | (902.183)                              | —                                   | —                                       | —                                       | (902.183)          |
| Deterioros           | (58.411)                               | —                                   | —                                       | —                                       | (58.411)           |
|                      | <b>1.288.804</b>                       | <b>240.772</b>                      | <b>75.552</b>                           | <b>93.204</b>                           | <b>1.698.332</b>   |
| <b>2017</b>          |                                        |                                     |                                         |                                         |                    |
| Servicios de agua    | 1.467.951                              | 5.118                               | 29.123                                  | 93.822                                  | 1.596.014          |
| Autopistas y túneles | 386.879                                | —                                   | 6.654                                   | —                                       | 393.533            |
| Otros                | 343.924                                | 158.599                             | 29.497                                  | (6.117)                                 | 525.903            |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2.198.754</b>                       | <b>163.717</b>                      | <b>65.274</b>                           | <b>87.705</b>                           | <b>2.515.450</b>   |
| Amortización         | (804.412)                              | —                                   | —                                       | —                                       | (804.412)          |
| Deterioros           | (59.460)                               | —                                   | —                                       | —                                       | (59.460)           |
|                      | <b>1.334.882</b>                       | <b>163.717</b>                      | <b>65.274</b>                           | <b>87.705</b>                           | <b>1.651.578</b>   |

A continuación se facilita un detalle de las principales concesiones incluidas en las categorías anteriores detallando sus principales características:



|                                           | Valor neto contable a<br>31 de diciembre de 2018 |                        | Entidad concedente                                    | Mecanismo de cobro                               |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                                           | Inmovilizado<br>intangible                       | Activos<br>financieros |                                                       |                                                  |
| <b>Servicios de agua</b>                  | <b>717.251</b>                                   | <b>6.866</b>           |                                                       |                                                  |
| Jerez de la Frontera (Cádiz, España)      | 78.655                                           | —                      | Ayuntamiento de Jerez de la Frontera                  | Usuario en función del consumo                   |
| Adeje (Tenerife, España)                  | 46.631                                           | —                      | Ayuntamiento de Adeje                                 | Usuario en función del consumo                   |
| Santander (Cantabria, España)             | 42.444                                           | —                      | Ayuntamiento de Santander                             | Usuario en función del consumo                   |
| Lleida (España)                           | 38.925                                           | —                      | Ayuntamiento de Lleida                                | Usuario en función del consumo                   |
| Caltanissetta (Italia)                    | 40.172                                           | —                      | Consorzio Ambito Territoriale Ottimale                | Usuario en función del consumo                   |
| Badajoz (España)                          | 27.366                                           | —                      | Ayuntamiento de Badajoz                               | Usuario en función del consumo                   |
| Oviedo (Asturias, España)                 | 22.788                                           | —                      | Ayuntamiento de Oviedo                                | Usuario en función del consumo                   |
| Vigo (Pontevedra, España)                 | 15.120                                           | —                      | Ayuntamiento de Vigo                                  | Usuario en función del consumo                   |
| Resto contratos                           | 405.150                                          | 6.866                  |                                                       |                                                  |
| <b>Autopistas y túneles</b>               | <b>294.822</b>                                   | <b>6.334</b>           |                                                       |                                                  |
| Túnel sumergido de Coatzacoalcos (Méjico) | 210.674                                          | —                      | Gobierno del Estado de Veracruz                       | Peaje directo pagado por el usuario              |
| Autovía Conquense (España)                | 71.545                                           | —                      | Ministerio de Fomento                                 | Peaje en sombra                                  |
| Resto contratos                           | 12.603                                           | 6.334                  |                                                       |                                                  |
| <b>Otros</b>                              | <b>276.731</b>                                   | <b>227.572</b>         |                                                       |                                                  |
| Planta de Buckinghamshire (Reino Unido)   | 152.203                                          | 8.949                  | Buckinghamshire County Council                        | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Campello (Alicante, España)     | 31.184                                           | —                      | Consorcio Plan Zonal XV de la Comunidad Valenciana    | Según toneladas tratadas                         |
| Planta de Granada (Granada, España)       | 24.420                                           | —                      | Diputación provincial de Granada                      | Según toneladas tratadas                         |
| Planta Edimburgo (Reino Unido)            | 20.549                                           | 115.601                | City of Edinburgh and Midlothian Council              | Importe variable por tonelada mínimo garantizado |
| Planta RE3 (Reino Unido)                  | —                                                | 30.634                 | Councils de Reading, Bracknell Forest y Workingham    | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Manises (Valencia, España)      | —                                                | 24.050                 | Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Wrexham I (Reino Unido)         | —                                                | 23.038                 | Wrexham County Borough Council                        | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Wrexham II (Reino Unido)        | —                                                | 19.097                 | Wrexham County Borough Council                        | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Resto contratos                           | 48.375                                           | 6.207                  |                                                       |                                                  |
| <b>Total Grupo FCC</b>                    | <b>1.288.804</b>                                 | <b>240.772</b>         |                                                       |                                                  |

|                                           | Valor neto contable a<br>31 de diciembre de 2017 |                        | Entidad concedente                                    | Mecanismo de cobro                               |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                                           | Inmovilizado<br>intangible                       | Activos<br>financieros |                                                       |                                                  |
| <b>Servicios de agua</b>                  | <b>751.961</b>                                   | <b>5.118</b>           |                                                       |                                                  |
| Jerez de la Frontera (Cádiz, España)      | 82.741                                           | —                      | Ayuntamiento de Jerez de la Frontera                  | Usuario en función del consumo                   |
| Adeje (Tenerife, España)                  | 50.467                                           | —                      | Ayuntamiento de Adeje                                 | Usuario en función del consumo                   |
| Santander (Cantabria, España)             | 45.909                                           | —                      | Ayuntamiento de Santander                             | Usuario en función del consumo                   |
| Lleida (España)                           | 41.030                                           | —                      | Ayuntamiento de Lleida                                | Usuario en función del consumo                   |
| Caltanissetta (Italia)                    | 40.367                                           | —                      | Consorzio Ambito Territoriale Ottimale                | Usuario en función del consumo                   |
| Badajoz (España)                          | 28.429                                           | —                      | Ayuntamiento de Badajoz                               | Usuario en función del consumo                   |
| Oviedo (Asturias, España)                 | 23.610                                           | —                      | Ayuntamiento de Oviedo                                | Usuario en función del consumo                   |
| Vigo (Pontevedra, España)                 | 20.896                                           | —                      | Ayuntamiento de Vigo                                  | Usuario en función del consumo                   |
| Resto contratos                           | 418.512                                          | 5.118                  |                                                       |                                                  |
| <b>Autopistas y túneles</b>               | <b>301.856</b>                                   | <b>8.501</b>           |                                                       |                                                  |
| Túnel sumergido de Coatzacoalcos (Méjico) | 221.582                                          | —                      | Gobierno del Estado de Veracruz                       | Peaje directo pagado por el usuario              |
| Autovía Conquense (España)                | 80.274                                           | —                      | Ministerio de Fomento                                 | Peaje en sombra                                  |
| Resto contratos                           |                                                  | 8.501                  |                                                       |                                                  |
| <b>Otros</b>                              | <b>281.065</b>                                   | <b>150.098</b>         |                                                       |                                                  |
| Planta de Buckinghamshire (Reino Unido)   | 159.043                                          | 8.987                  | Buckinghamshire County Council                        | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Campello (Alicante, España)     | 34.890                                           | —                      | Consorcio Plan Zonal XV de la Comunidad Valenciana    | Según toneladas tratadas                         |
| Planta Edimburgo (Reino Unido)            | 34.261                                           | 39.231                 | City of Edinburgh and Midlothian Council              | Importe variable por tonelada mínimo garantizado |
| Planta RE3 (Reino Unido)                  | —                                                | 30.560                 | Councils de Reading, Bracknell Forest y Workingham    | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Manises (Valencia, España)      | —                                                | 25.169                 | Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Wrexham I (Reino Unido)         | —                                                | 24.005                 | Wrexham County Borough Council                        | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Planta de Wrexham II (Reino Unido)        | —                                                | 20.011                 | Wrexham County Borough Council                        | Importe fijo más importe variable por tonelada   |
| Resto contratos                           | 52.871                                           | 2.135                  |                                                       |                                                  |
| <b>Total Grupo FCC</b>                    | <b>1.334.882</b>                                 | <b>163.717</b>         |                                                       |                                                  |

La actividad de servicios del agua se caracteriza por tener un número muy elevado de contratos, siendo los más significativos los que se detallan en el cuadro anterior. Los contratos tienen como actividad principal el ciclo integral del agua desde la captación, transporte, tratamiento y distribución hasta los centros urbanos mediante la utilización de las redes de distribución e instalaciones complejas de tratamiento del agua para su potabilización, hasta la captación y depuración de aguas residuales. Comprende tanto la construcción como el mantenimiento de redes de agua y alcantarillado, desaladoras, potabilizadoras y depuradoras. Generalmente, la facturación se realiza en función del uso del servicio por parte de los abonados, si bien en casos excepcionales, principalmente en el caso de desaladoras, en determinadas sociedades consolidadas por el método de la participación, parte del cobro proviene de la entidad concedente que en algunos casos garantiza un cobro mínimo equivalente a un determinado nivel de facturación; por lo que, en la mayoría de los casos, los flujos de caja dependen del consumo de agua que, en general, se muestra constante a lo largo del tiempo. No obstante, los contratos suelen incorporar cláusulas de revisión periódicas de la tarifa para asegurar la recuperabilidad de la inversión realizada por el concesionario, en las que se fijan las tarifas futuras en función del consumo de los periodos anteriores y otras variables como la inflación. Para la realización de sus actividades, las concesionarias construyen o reciben el derecho de uso sobre las redes de distribución y de alcantarillado, así como de las instalaciones complejas necesarias para la potabilización y depuración. Los periodos concesionales de este tipo de concesiones oscilan entre diferentes periodos, alcanzando hasta un máximo de 75 años y las instalaciones revierten a la entidad concedente al término del periodo de concesión, sin recibir compensación alguna.

Puesto que en la práctica totalidad de los contratos consolidados por integración global, el importe de los cobros depende del uso que se realiza del servicio, siendo por tanto su importe variable, el riesgo de demanda es soportado por el concesionario y se registran como activos intangibles. En algunos casos, entre los que se incluyen determinadas plantas de desalación, el cobro se recibe en función de los metros cúbicos efectivamente desalados, garantizando el concedente un nivel mínimo de asegurado independientemente del volumen, por lo que al tratarse de un cobro fijo y soportar por tanto el riesgo de demanda el concedente, los citados importes garantizados se clasifican como activos financieros.

Por su parte las concesiones pertenecientes a la actividad de autopistas y túneles tienen como actividad principal la gestión, promoción, desarrollo y explotación de infraestructuras de transporte terrestre, fundamentalmente autopistas y túneles de peaje. Comprende tanto la construcción como la posterior conservación y mantenimiento de las citadas infraestructuras a lo largo de un dilatado periodo concesional que puede oscilar en un amplio abanico desde los 25 a los 75 años. La facturación suele realizarse en función de la intensidad del tráfico tanto mediante el cobro de peaje a los vehículos directamente, como mediante el peaje en sombra, por lo que los flujos de caja son variables en relación con la citada intensidad del tráfico, observándose generalmente una tendencia creciente conforme avanza el periodo concesional, motivo por el cual, al soportar el concesionario el riesgo de demanda, se registran como activos intangibles. En algunos casos, los cobros son fijos, ya sea por la existencia de cobros por disponibilidad, es decir cuando se cobra un importe determinado previamente acordado con el concedente a cambio de la puesta a disposición de la infraestructura, en las condiciones acordadas, o bien porque la entidad concedente garantiza a la concesionaria el pago del importe necesario para lograr una cuantía determinada cuando los ingresos cobrados de los usuarios en función del peaje no alcanzan tal cuantía, en estos casos, al soportar el concedente el riesgo de demanda, se clasifican como activos financieros. Los contratos generalmente comprenden tanto la construcción o mejora de la infraestructura sobre la que el concesionario recibe un derecho de uso, como la prestación de servicios de mantenimiento, revirtiendo la infraestructura al final de la vida útil al concedente, generalmente sin recibir compensación. En determinados casos, existen mecanismos de compensación, como por ejemplo un alargamiento del periodo concesional o un aumento del precio del peaje, de tal forma que se asegure un mínimo retorno al concesionario.

Dentro de la actividad de “Otros”, se incluyen principalmente contratos relativos a la construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de residuos, tanto en España como en Reino Unido. Los contratos incorporan cláusulas de revisión de precios en función de diversas variables, tales como la inflación, los costes de energía o los costes salariales. Para la clasificación de las concesiones como activos intangibles o financieros, se han analizado los contratos para determinar qué parte del contrato soporta el riesgo de demanda. Aquellos contratos en el que la facturación se determina únicamente en función del cobro fijo y un importe variable en función de las toneladas tratadas, dado que este último es residual y el coste de los servicios de construcción se cubre sustancialmente mediante el cobro fijo, la totalidad de la concesión se ha considerado como activo financiero, salvo en el caso de la planta de Buckinghamshire, en la que el componente intangible es significativo y por tanto se registra como un modelo mixto.

Asimismo, hay que indicar que las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir durante el periodo de concesión elementos de inmovilizado afectos por un importe de 195.972 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (295.051 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

## 12. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Figuran en este epígrafe el valor de las inversiones en sociedades contabilizadas por el método de la participación así como los créditos no corrientes otorgados a las mismas que, como se indica en la nota 2.b), se aplica tanto a los negocios conjuntos como a las sociedades asociadas y cuyo desglose es el siguiente:

|                             | 2018           | 2017           |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| <b>Negocios conjuntos</b>   | <b>173.489</b> | <b>145.753</b> |
| Valor inversión             | 34.882         | 1.805          |
| Créditos                    | 138.607        | 143.948        |
| <b>Sociedades asociadas</b> | <b>589.561</b> | <b>504.887</b> |
| Valor inversión             | 452.853        | 359.142        |
| Créditos                    | 136.708        | 145.745        |
|                             | <b>763.050</b> | <b>650.640</b> |

A continuación se facilita un detalle de los movimientos de los créditos no corrientes incluidos dentro del valor de las inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación.

|                                                                   | Saldo a<br>31.12.2017 | Entradas      | Salidas        | Diferencias de<br>conversión y<br>otros<br>movimientos | Saldo a<br>31.12.2018 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Negocios conjuntos</b>                                         | <b>143.948</b>        | <b>10.929</b> | <b>(6.520)</b> | <b>(9.750)</b>                                         | <b>138.607</b>        |
| OHL CO. Canada & FCC Canada Ltd. Partnership                      | 67.577                | —             | (6.520)        | (2.408)                                                | 58.649                |
| Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V.                 | 30.974                | —             | —              | 1.344                                                  | 32.318                |
| Proyecto Front Marítim, S.L.                                      | 13.503                | —             | —              | (13.503)                                               | —                     |
| North Tunnels Canada Inc.                                         | 8.498                 | —             | —              | (303)                                                  | 8.195                 |
| Aguas de Langreo, S.L.                                            | 4.451                 | —             | —              | (366)                                                  | 4.085                 |
| Aguas de Narixa, S.A.                                             | 5.363                 | 308           | —              | (208)                                                  | 5.463                 |
| Empresa Municipal Aguas de Benalmádena, S.A.                      | 5.497                 | —             | —              | (769)                                                  | 4.728                 |
| Zabalgarbi, S.A.                                                  | —                     | —             | —              | —                                                      | —                     |
| Sociedad Concesionaria Tranvia de Murcia, S.A.                    | 1.490                 | 8.480         | —              | 8.433                                                  | 18.403                |
| Resto                                                             | 6.595                 | 2.141         | —              | (1.970)                                                | 6.766                 |
| <b>Sociedades asociadas</b>                                       | <b>145.745</b>        | <b>2.698</b>  | <b>(1.090)</b> | <b>(10.645)</b>                                        | <b>136.708</b>        |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.                             | 57.005                | —             | —              | —                                                      | 57.005                |
| Construcción de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V. | 5.396                 | —             | —              | —                                                      | 5.395                 |
| N6 (Construction) Limited                                         | 39.447                | —             | —              | —                                                      | 39.447                |
| Cleon, S.A.                                                       | 7.911                 | 1.611         | (36)           | (9.486)                                                | —                     |
| Aquos El Realito, S.A. de C.V.                                    | 6.316                 | —             | —              | 274                                                    | 6.590                 |
| Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.                          | 10.400                | 1.000         | —              | (594)                                                  | 10.806                |
| Baross Ter Kft                                                    | —                     | —             | —              | —                                                      | —                     |
| Resto                                                             | 19.270                | 87            | (1.054)        | (839)                                                  | 17.464                |
|                                                                   | <b>289.693</b>        | <b>13.627</b> | <b>(7.610)</b> | <b>(20.395)</b>                                        | <b>275.315</b>        |

|                                                                   | Saldo a<br>31.12.2016 | Entradas      | Salidas        | Diferencias de<br>conversión y<br>otros<br>movimientos | Saldo a<br>31.12.2017 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Negocios conjuntos</b>                                         | <b>144.522</b>        | <b>10.566</b> | <b>(2.052)</b> | <b>(9.088)</b>                                         | <b>143.948</b>        |
| OHL CO. Canada & FCC Canada Ltd. Partnership                      | 70.530                | 1.080         | —              | (4.033)                                                | 67.577                |
| Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V.                 | 33.387                | —             | —              | (2.413)                                                | 30.974                |
| Proyecto Front Marítim, S.L.                                      | 7.865                 | 5.638         | —              | —                                                      | 13.503                |
| North Tunnels Canada Inc.                                         | 9.013                 | —             | —              | (515)                                                  | 8.498                 |
| Aguas de Langreo, S.L.                                            | 4.817                 | —             | —              | (366)                                                  | 4.451                 |
| Aguas de Narixa, S.A.                                             | 4.746                 | 793           | —              | (176)                                                  | 5.363                 |
| Empresa Municipal Aguas de Benalmádena, S.A.                      | 6.259                 | —             | —              | (762)                                                  | 5.497                 |
| Zabalgarbi, S.A.                                                  | 2.052                 | —             | (2.052)        | —                                                      | —                     |
| Sociedad Concesionaria Tranvia de Murcia, S.A.                    | 1.149                 | 341           | —              | —                                                      | 1.490                 |
| Resto                                                             | 4.704                 | 2.714         | —              | (823)                                                  | 6.595                 |
| <b>Sociedades asociadas</b>                                       | <b>147.203</b>        | <b>1.219</b>  | <b>(2)</b>     | <b>(2.675)</b>                                         | <b>145.745</b>        |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.                             | 57.005                | —             | —              | —                                                      | 57.005                |
| Construcción de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V. | 5.396                 | —             | —              | —                                                      | 5.396                 |
| N6 (Construction) Limited                                         | 39.447                | —             | —              | —                                                      | 39.447                |
| Cleon, S.A.                                                       | 7.899                 | 12            | —              | —                                                      | 7.911                 |
| Aquos El Realito, S.A. de C.V.                                    | 6.808                 | —             | —              | (492)                                                  | 6.316                 |
| Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.                          | 9.900                 | 1.000         | —              | (500)                                                  | 10.400                |
| Baross Ter Kft                                                    | 2                     | —             | (2)            | —                                                      | —                     |
| Resto                                                             | 20.746                | 207           | —              | (1.683)                                                | 19.270                |
|                                                                   | <b>291.725</b>        | <b>11.785</b> | <b>(2.054)</b> | <b>(11.763)</b>                                        | <b>289.693</b>        |

### a) Negocios conjuntos

El desglose de este epígrafe por sociedades se presenta en el Anexo II de estas cuentas anuales, donde se relacionan los negocios conjuntos.

Los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 por conceptos son los siguientes:



|                                                                    | Saldo a<br>31.12.2017 | Resultados del<br>ejercicio<br>(nota 27.g) | Dividendos<br>Distribuidos | Cambios en el valor<br>razonable de los<br>instrumentos financieros<br>imputados a reservas | Compras  | Ventas      | Diferencias de<br>conversión y<br>otros<br>movimientos | Variación<br>créditos<br>concedidos | Saldo a<br>31.12.2018 |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Orasqualia for the Development of the Waste Treatment Plant S.A.E. | 8.698                 | 531                                        | —                          | —                                                                                           | —        | —           | 401                                                    | 1                                   | 9.631                 |
| Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.                     | 21.199                | 356                                        | —                          | —                                                                                           | —        | —           | (1)                                                    | 16.913                              | 38.467                |
| Mercia Waste Management Ltd.                                       | 17.553                | 5.041                                      | (4.525)                    | —                                                                                           | —        | —           | (188)                                                  | —                                   | 17.881                |
| Zabalgardi, S.A.                                                   | 14.777                | 2.871                                      | (1.500)                    | 327                                                                                         | —        | —           | (177)                                                  | —                                   | 16.298                |
| Atlas Gestión Medioambiental, S.A.                                 | 12.149                | 684                                        | (898)                      | —                                                                                           | —        | —           | —                                                      | —                                   | 11.935                |
| Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.                    | 7.144                 | 485                                        | (413)                      | 75                                                                                          | —        | —           | —                                                      | (769)                               | 6.522                 |
| Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.                                | 6.654                 | 2.331                                      | (1.277)                    | 415                                                                                         | —        | —           | —                                                      | —                                   | 8.123                 |
| Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán S.A. de C.V.                   | 2                     | 483                                        | —                          | —                                                                                           | —        | —           | (1.828)                                                | 1.344                               | 1                     |
| OHL CO Canada & FCC Canada Ltd. Partnership                        | —                     | 1.654                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —           | 7.275                                                  | (8.928)                             | 1                     |
| North Tunnels Canada Inc.                                          | —                     | 7.051                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —           | (222)                                                  | (303)                               | 6.526                 |
| Resto                                                              | 57.577                | 4.013                                      | (2.639)                    | (767)                                                                                       | —        | (73)        | 13.592                                                 | (13.599)                            | 58.194                |
| <b>Total negocios conjuntos</b>                                    | <b>145.753</b>        | <b>25.500</b>                              | <b>(11.252)</b>            | <b>50</b>                                                                                   | <b>—</b> | <b>(73)</b> | <b>18.852</b>                                          | <b>(5.341)</b>                      | <b>173.489</b>        |

|                                                                    | Saldo a<br>31.12.2016 | Resultados del<br>ejercicio<br>(nota 27.g) | Dividendos<br>Distribuidos | Cambios en el valor<br>razonable de los<br>instrumentos financieros<br>imputados a reservas | Compras  | Ventas     | Diferencias de<br>conversión y<br>otros<br>movimientos | Variación<br>créditos<br>concedidos | Saldo a<br>31.12.2017 |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Orasqualia for the Development of the Waste Treatment Plant S.A.E. | 8.976                 | 799                                        | 8                          | —                                                                                           | —        | —          | (1.080)                                                | (5)                                 | 8.698                 |
| Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.                     | 19.626                | 1.231                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —          | 1                                                      | 341                                 | 21.199                |
| Mercia Waste Management Ltd.                                       | 14.855                | 6.032                                      | (2.739)                    | —                                                                                           | —        | —          | (595)                                                  | —                                   | 17.553                |
| Zabalgardi, S.A.                                                   | 15.442                | 2.352                                      | —                          | (966)                                                                                       | —        | —          | 1                                                      | (2.052)                             | 14.777                |
| Atlas Gestión Medioambiental, S.A.                                 | 12.557                | 467                                        | (875)                      | —                                                                                           | —        | —          | —                                                      | —                                   | 12.149                |
| Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.                    | 7.841                 | 338                                        | (201)                      | (71)                                                                                        | —        | —          | (1)                                                    | (762)                               | 7.144                 |
| Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.                                | 6.165                 | 849                                        | (1.138)                    | 777                                                                                         | —        | —          | 1                                                      | —                                   | 6.654                 |
| Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán S.A. de C.V.                   | 1                     | (495)                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —          | 2.909                                                  | (2.413)                             | 2                     |
| OHL CO Canada & FCC Canada Ltd. Partnership                        | —                     | 503                                        | —                          | —                                                                                           | —        | —          | 2.450                                                  | (2.953)                             | —                     |
| North Tunnels Canada Inc.                                          | —                     | 511                                        | —                          | —                                                                                           | —        | —          | 4                                                      | (515)                               | —                     |
| Resto                                                              | 55.485                | (276)                                      | (2.256)                    | (1.868)                                                                                     | —        | (2)        | (1.291)                                                | 7.784                               | 57.577                |
| <b>Total negocios conjuntos</b>                                    | <b>140.948</b>        | <b>12.311</b>                              | <b>(7.201)</b>             | <b>(2.128)</b>                                                                              | <b>—</b> | <b>(2)</b> | <b>2.399</b>                                           | <b>(574)</b>                        | <b>145.753</b>        |

A continuación se presentan las principales magnitudes de los estados financieros de los negocios conjuntos en proporción al porcentaje de participación en los mismos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

|                                             | 2018    | 2017    |
|---------------------------------------------|---------|---------|
| Activos no corrientes                       | 321.716 | 367.457 |
| Activos corrientes                          | 158.929 | 185.575 |
| Pasivos no corrientes                       | 359.782 | 369.546 |
| Pasivos corrientes                          | 124.424 | 224.152 |
| <b>Resultados</b>                           |         |         |
| Importe neto de la cifra de negocios        | 207.397 | 204.341 |
| Resultado de explotación                    | 43.211  | 18.913  |
| Resultado antes de impuestos                | 30.530  | 15.622  |
| Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | 25.500  | 12.311  |

Las principales actividades que realizan los negocios conjuntos son la explotación de concesiones, tales como autopistas, concesiones relacionadas con el ciclo integral del agua, actividades de saneamiento urbano, túneles y transporte de viajeros.

En relación con los negocios conjuntos con terceros ajenos al Grupo FCC hay que indicar que, se han prestado avales por un importe de 13.212 miles de euros (12.320 miles de euros en el ejercicio 2017), en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de los contratos de las diferentes actividades del Grupo. No existen compromisos relevantes, ni otros pasivos contingentes significativos en relación a los negocios conjuntos.

Con carácter general, los negocios conjuntos que el Grupo consolida por el método de la participación revisten la forma jurídica de sociedades anónimas o limitadas, por lo que al ser negocios conjuntos, la distribución de fondos hacia sus respectivas matrices requiere el acuerdo con los otros socios que ostentan el control conjunto de acuerdo con los mecanismos establecidos por sus acuerdos sociales.

## b) Sociedades asociadas

El desglose de este epígrafe por sociedades se presenta en el Anexo III de estas cuentas anuales, donde se relacionan las sociedades asociadas.

Los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 por conceptos son los siguientes:

|                                                | Saldo a<br>31.12.2017 | Resultados del<br>ejercicio<br>(nota 27.g) | Dividendos<br>Distribuidos | Cambios en el valor<br>razonable de los<br>instrumentos financieros<br>imputados a reservas | Compras  | Ventas          | Diferencias de<br>conversión y<br>otros<br>movimientos | Variación<br>Créditos<br>concedidos | Saldo a<br>31.12.2018 |
|------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Grupo Realía Business                          | 209.407               | 6.709                                      | —                          | 908                                                                                         | —        | —               | 55.469                                                 | —                                   | 272.493               |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.          | 57.695                | 12.226                                     | (4.311)                    | 1.182                                                                                       | —        | —               | 1                                                      | —                                   | 66.793                |
| Cleon, S.A.                                    | 32.748                | —                                          | —                          | —                                                                                           | —        | (24.877)        | —                                                      | (7.911)                             | (40)                  |
| Shariket Tahlya Miyah Mostaganem SPA           | 31.248                | 3.445                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —               | 529                                                    | —                                   | 35.222                |
| Grupo Cedinsa                                  | —                     | 7.308                                      | (6.460)                    | 3.652                                                                                       | —        | —               | 27.125                                                 | —                                   | 31.625                |
| Metro de Lima Línea 2, S.A.                    | 21.298                | 1.065                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —               | 934                                                    | —                                   | 23.297                |
| Aquos El Realito, S.A. de C.V.                 | 12.093                | 443                                        | —                          | 132                                                                                         | —        | —               | 255                                                    | 274                                 | 13.197                |
| Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.  | 8.159                 | 1.085                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —               | 365                                                    | —                                   | 9.609                 |
| Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.       | 14.327                | (462)                                      | —                          | 367                                                                                         | —        | —               | —                                                      | 406                                 | 14.638                |
| Shariket Miyeh Ras Djinet SPA                  | 11.393                | 1.120                                      | —                          | —                                                                                           | —        | —               | 191                                                    | —                                   | 12.704                |
| Lázaro Echevarría, S.A.                        | 8.637                 | (201)                                      | —                          | 42                                                                                          | —        | —               | (29)                                                   | —                                   | 8.449                 |
| Grupo Tirme                                    | 5.224                 | 4.034                                      | (2.628)                    | —                                                                                           | —        | —               | —                                                      | —                                   | 6.630                 |
| Grupo .A.S.A.                                  | 6.410                 | 1.561                                      | (1.428)                    | (29)                                                                                        | —        | —               | (92)                                                   | —                                   | 6.422                 |
| Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A. | 6.064                 | 120                                        | (225)                      | —                                                                                           | —        | —               | 21                                                     | —                                   | 5.980                 |
| Aigües del Segarra Garrigues, S.A.             | 6.075                 | 512                                        | —                          | —                                                                                           | —        | —               | —                                                      | —                                   | 6.587                 |
| N6 (Construction) Limited                      | 1.035                 | —                                          | —                          | —                                                                                           | —        | —               | (1)                                                    | —                                   | 1.034                 |
| Giant Cement Holding                           | 33.771                | (10.652)                                   | —                          | —                                                                                           | —        | —               | 1.093                                                  | —                                   | 24.212                |
| Resto                                          | 39.303                | 8.399                                      | (842)                      | 2.806                                                                                       | 5        | (27)            | 2.871                                                  | (1.806)                             | 50.709                |
| <b>Total empresas asociadas</b>                | <b>504.887</b>        | <b>36.712</b>                              | <b>(15.894)</b>            | <b>9.060</b>                                                                                | <b>5</b> | <b>(24.904)</b> | <b>88.732</b>                                          | <b>(9.037)</b>                      | <b>589.561</b>        |

|                                                | Saldo a<br>31.12.2016 | Resultados del<br>ejercicio<br>(nota 27.g) | Dividendos<br>Distribuidos | Cambios en el valor<br>razonable de los<br>instrumentos financieros<br>imputados a reservas | Compras   | Ventas       | Diferencias de<br>conversión y<br>otros<br>movimientos | Variación<br>Créditos<br>concedidos | Saldo a<br>31.12.2017 |
|------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Grupo Realía Business                          | 206.032               | 3.807                                      | —                          | (89)                                                                                        | —         | —            | (343)                                                  | —                                   | 209.407               |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.          | 47.097                | 11.916                                     | (6.790)                    | 5.473                                                                                       | —         | —            | (1)                                                    | —                                   | 57.695                |
| Cleon, S.A.                                    | 32.796                | (60)                                       | —                          | —                                                                                           | —         | —            | —                                                      | 12                                  | 32.748                |
| Shariket Tahlya Miyah Mostaganem SPA           | 32.464                | 4.179                                      | —                          | —                                                                                           | —         | —            | (5.395)                                                | —                                   | 31.248                |
| Grupo Cedinsa                                  | 12.853                | 7.570                                      | (6.188)                    | 5.797                                                                                       | —         | —            | (20.032)                                               | —                                   | —                     |
| Metro de Lima Línea 2, S.A.                    | 23.124                | 924                                        | —                          | —                                                                                           | —         | —            | (2.750)                                                | —                                   | 21.298                |
| Aquos El Realito, S.A. de C.V.                 | 12.691                | 352                                        | —                          | —                                                                                           | —         | —            | (458)                                                  | (492)                               | 12.093                |
| Suministro de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.  | 9.213                 | 1.246                                      | (1.572)                    | —                                                                                           | —         | —            | (728)                                                  | —                                   | 8.159                 |
| Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.       | 13.760                | (368)                                      | —                          | 435                                                                                         | —         | —            | —                                                      | 500                                 | 14.327                |
| Shariket Miyeh Ras Djinet SPA                  | 12.178                | 1.205                                      | —                          | —                                                                                           | —         | —            | (1.990)                                                | —                                   | 11.393                |
| Lázaro Echevarría, S.A.                        | 8.806                 | (369)                                      | —                          | 235                                                                                         | —         | —            | (35)                                                   | —                                   | 8.637                 |
| Grupo Tirme                                    | 4.456                 | 3.007                                      | (2.239)                    | —                                                                                           | —         | —            | —                                                      | —                                   | 5.224                 |
| Grupo .A.S.A.                                  | 5.859                 | 1.526                                      | (913)                      | —                                                                                           | —         | (53)         | (9)                                                    | —                                   | 6.410                 |
| Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A. | 5.975                 | 344                                        | (175)                      | —                                                                                           | —         | —            | (80)                                                   | —                                   | 6.064                 |
| Aigües del Segarra Garrigues, S.A.             | 6.388                 | 844                                        | (1.157)                    | —                                                                                           | —         | —            | —                                                      | —                                   | 6.075                 |
| N6 (Construction) Limited                      | 1.035                 | —                                          | —                          | —                                                                                           | —         | —            | —                                                      | —                                   | 1.035                 |
| Giant Cement Holding                           | 48.866                | (7.510)                                    | —                          | —                                                                                           | —         | —            | (7.585)                                                | —                                   | 33.771                |
| Resto                                          | 44.461                | (6.639)                                    | (325)                      | 4.002                                                                                       | 31        | (440)        | (309)                                                  | (1.478)                             | 39.303                |
| <b>Total empresas asociadas</b>                | <b>528.054</b>        | <b>21.974</b>                              | <b>(19.359)</b>            | <b>15.853</b>                                                                               | <b>31</b> | <b>(493)</b> | <b>(39.715)</b>                                        | <b>(1.458)</b>                      | <b>504.887</b>        |

En el cuadro anterior cabe destacar, en la columna “Diferencias de conversión y otros movimientos” el traspaso desde activos no corrientes mantenidos para la venta del grupo Cedinsa por importe de 20.032 miles de euros en el ejercicio 2018 (nota 4). Por otra parte, en noviembre de 2018 la sociedad Realia Business, S.A. aprobó una ampliación de capital a la cual el Grupo acudió suscribiendo y desembolsando 55.469 miles de euros (nota 5).

Asimismo, durante el ejercicio se ha procedido a la liquidación de la sociedad Cleon, S.A., habiendo recibido los socios los activos procedentes de la sociedad sin que se hayan puesto de manifiesto impactos significativos para el Grupo.

A continuación se presentan en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada sociedad asociada, los activos, pasivos, cifra de negocios y resultados para los ejercicios 2018 y 2017.

|                                             | 2018      | 2017      |
|---------------------------------------------|-----------|-----------|
| Activos no corrientes                       | 1.637.009 | 1.633.777 |
| Activos corrientes                          | 425.954   | 404.120   |
| Pasivos no corrientes                       | 1.541.278 | 1.574.900 |
| Pasivos corrientes                          | 314.705   | 274.684   |
| Importe neto de la cifra de negocios        | 400.320   | 424.017   |
| Resultado de explotación                    | 84.416    | 92.776    |
| Resultado antes de impuestos                | 42.487    | 35.594    |
| Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | 36.712    | 21.974    |

En relación a la participación sobre el grupo Realia Business, señalar que el valor de la participación atendiendo a la cotización bursátil a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 276.036 miles de euros, superior a su valor en libros, (261.903 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y que tanto en el presente ejercicio como en el ejercicio anterior, no ha distribuido dividendos. A continuación, por su relevancia, se presenta la información financiera resumida del grupo Realia a 31 de diciembre de 2018 y 2017, una vez homogeneizada para cumplir con las políticas contables aplicadas por el Grupo, a la que se ha aplicado el método de la participación:

|                                           | Balance          |                  |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                           | 2018             | 2017             |
| <b>Activo no corriente</b>                | <b>993.834</b>   | <b>1.017.311</b> |
| <b>Activo corriente</b>                   | <b>459.625</b>   | <b>432.636</b>   |
| Efectivo y equivalentes                   | 87.498           | 85.075           |
| Otros activos corrientes                  | 372.127          | 347.561          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>1.453.459</b> | <b>1.449.947</b> |
| <b>Patrimonio Neto</b>                    | <b>773.683</b>   | <b>619.567</b>   |
| <b>Patrimonio Neto sociedad dominante</b> | <b>655.432</b>   | <b>491.393</b>   |
| Capital                                   | 196.864          | 154.754          |
| Reservas                                  | 446.249          | 328.948          |
| Acciones Propias                          | (1.566)          | (675)            |
| Resultado sociedad dominante              | 18.070           | 10.259           |
| Ajustes por cambio de valor               | (4.184)          | (1.893)          |
| <b>Intereses Minoritarios</b>             | <b>118.251</b>   | <b>128.174</b>   |
| <b>Pasivos no corrientes</b>              | <b>623.956</b>   | <b>623.381</b>   |
| Pasivos financieros no corrientes         | 586.547          | 584.444          |
| Otros pasivos no corrientes               | 37.409           | 38.937           |
| <b>Pasivos corrientes</b>                 | <b>55.820</b>    | <b>206.999</b>   |
| Pasivos financieros no corrientes         | 27.951           | 180.372          |
| Otros pasivos no corrientes               | 27.869           | 26.627           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                       | <b>1.453.459</b> | <b>1.449.947</b> |

| Cuenta de resultados                                            |                |                 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                                                 | 2018           | 2017            |
| <b>Cifra de negocios</b>                                        | <b>76.249</b>  | <b>83.492</b>   |
| <b>Otros ingresos</b>                                           | <b>17.635</b>  | <b>17.216</b>   |
| Gastos de explotación                                           | (40.808)       | (55.451)        |
| Amortización de inmovilizado                                    | (12.226)       | (12.618)        |
| Otros resultados de explotación                                 | (35)           | 2.457           |
| <b>Resultado de explotación</b>                                 | <b>40.815</b>  | <b>35.096</b>   |
| Ingresos financieros                                            | 7.329          | 557             |
| Gastos financieros                                              | (17.680)       | (14.797)        |
| Otros resultados financieros                                    | 564            | (1.949)         |
| <b>Resultado Financiero</b>                                     | <b>(9.787)</b> | <b>(16.189)</b> |
| Resultado entidades valoradas por el método de la participación | 1.695          | 1.486           |
| Resultado neto por deterioro de inmovilizado                    | —              | —               |
| <b>Resultado antes impuestos operaciones continuadas</b>        | <b>32.723</b>  | <b>20.393</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                       | (7.836)        | (3.631)         |
| <b>Resultado del ejercicio de operaciones continuadas</b>       | <b>24.887</b>  | <b>16.762</b>   |
| Resultado operaciones interrumpidas                             | —              | —               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                  | <b>24.887</b>  | <b>16.762</b>   |
| Resultado sociedad dominante                                    | 18.070         | 10.259          |
| Resultado intereses minoritarios                                | 6.818          | 6.503           |

Señalar que a los anteriores estados financieros del grupo Realia, se les ha practicado un ajuste por homogeneización a efectos de la aplicación del método de la participación para su registro en los presentes estados financieros consolidados, ya que el citado grupo aplica la opción permitida en la NIC 40 “Inversiones inmobiliarias” de valorar sus activos inmobiliarios por su valor razonable, política contable que el Grupo no aplica.

### 13. ACUERDOS CONJUNTOS. OPERACIONES CONJUNTAS

Como se indica en la nota 2.b) apartado “Acuerdos conjuntos” las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en contratos que se explotan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, principalmente a través de uniones temporales de empresas y otras entidades de características similares, contratos que se han integrado proporcionalmente en los estados financieros adjuntos.

A continuación se presentan las principales magnitudes de los contratos explotados conjuntamente que están comprendidas en los diferentes epígrafes del balance y cuenta de resultados consolidados adjuntos, en proporción a la participación de los mismos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

|                                      | 2018      | 2017      |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| Activos no corrientes                | 188.348   | 176.488   |
| Activos corrientes                   | 1.363.139 | 1.430.648 |
| Pasivos no corrientes                | 57.816    | 63.641    |
| Pasivos corrientes                   | 1.421.276 | 1.454.293 |
| <b>Resultados</b>                    |           |           |
| Importe neto de la cifra de negocios | 1.480.543 | 1.551.582 |
| Resultado Bruto de Explotación       | 132.550   | 130.422   |
| Resultado Neto de Explotación        | 113.501   | 106.343   |



Al cierre del ejercicio 2018 los compromisos de adquisición de inmovilizado material, formalizados directamente por los contratos de gestión conjunta, ascienden a 4.981 miles de euros (3.531 miles de euros en el ejercicio 2017), una vez aplicado el porcentaje de participación que las sociedades del Grupo ostentan.

Los contratos gestionados mediante uniones temporales de empresas, cuentas en participación y otras entidades de características similares suponen para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

En relación con los contratos gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo, hay que indicar que se han prestado avales por un importe de 1.461.672 miles de euros (1.428.806 miles de euros en el ejercicio 2017), en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados, para garantizar el buen fin de la ejecución de obras y contratos de saneamiento urbano.

#### 14. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Las partidas más significativas del balance consolidado adjunto correspondientes a “Activos financieros no corrientes” y a “Otros activos financieros corrientes” presentan el siguiente desglose:

##### a) Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se distribuyen según el siguiente detalle:

|                                               | Activos financieros<br>al coste amortizado | Activos financieros<br>a valor razonable<br>cargo a reservas | Activos financieros<br>a valor razonable<br>cargo a resultados | Derivados<br>de cobertura | Total          |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|
| <b>2018</b>                                   |                                            |                                                              |                                                                |                           |                |
| Instrumentos de patrimonio                    | —                                          | 24.660                                                       | —                                                              | —                         | 24.660         |
| Valores representativos de deuda              | 703                                        | —                                                            | —                                                              | —                         | 703            |
| Derivados                                     | —                                          | —                                                            | 40                                                             | 1.265                     | 1.305          |
| Otros activos financieros al coste amortizado | 353.884                                    | —                                                            | —                                                              | —                         | 353.884        |
|                                               | <b>354.587</b>                             | <b>24.660</b>                                                | <b>40</b>                                                      | <b>1.265</b>              | <b>380.552</b> |
| <b>2017</b>                                   |                                            |                                                              |                                                                |                           |                |
| Instrumentos de patrimonio                    | —                                          | 29.167                                                       | —                                                              | —                         | 29.167         |
| Valores representativos de deuda              | 1.345                                      | —                                                            | —                                                              | —                         | 1.345          |
| Derivados                                     | —                                          | —                                                            | —                                                              | 438                       | 438            |
| Otros activos financieros al coste amortizado | 293.693                                    | —                                                            | 3.731                                                          | —                         | 297.424        |
|                                               | <b>295.038</b>                             | <b>29.167</b>                                                | <b>3.731</b>                                                   | <b>438</b>                | <b>328.374</b> |

En el ejercicio 2018 destaca, en el epígrafe “Activos financieros al coste amortizado”, el incremento de 68.574 miles de euros aportado por la sociedad FCC (E&M) Ltd. por los derechos de cobro no corrientes de concesiones relativos a la construcción de una planta incineradora en Edimburgo.

En el ejercicio 2017 no se produjeron movimientos significativos en estos epígrafes.

### a.1) Instrumentos de patrimonio

Desglose del saldo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

|                                                    | % Participación efectiva | Valor razonable |
|----------------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>2018</b>                                        |                          |                 |
| <b>Participaciones iguales o superiores al 5%:</b> |                          |                 |
| Cafasso Consortium N.V.                            | 15,00%                   | 8.777           |
| Vertederos de Residuos, S.A.                       | 16,03%                   | 8.764           |
| Consorcio Traza, S.A.                              | 16,60%                   | 3.629           |
| Resto                                              | —                        | 2.380           |
| <b>Participaciones inferiores al 5%:</b>           |                          |                 |
| Resto                                              | —                        | 1.100           |
|                                                    | —                        | <b>24.660</b>   |
| <b>2017</b>                                        |                          |                 |
| <b>Participaciones iguales o superiores al 5%:</b> |                          |                 |
| World Trade Center Barcelona, S.A.                 | 16,52%                   | 6.036           |
| Vertederos de Residuos, S.A.                       | 16,03%                   | 10.817          |
| Consorcio Traza, S.A.                              | 16,60%                   | 8.624           |
| Resto                                              | —                        | 2.509           |
| <b>Participaciones inferiores al 5%:</b>           |                          |                 |
| Resto                                              | —                        | 1.181           |
|                                                    |                          | <b>29.167</b>   |

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2018 han sido la constitución de la sociedad Cafasso Consortium, N.V., adjudicataria de la explotación de la prisión de Haren (Bélgica) y el aumento de la participación en un 7,49% en la sociedad World Trade Center Barcelona, S.A., pasándose a consolidar por el método de la participación, al ostentar el Grupo influencia significativa.

### a.2) Otros activos financieros al coste amortizado

Los vencimientos previstos para los otros activos financieros al coste amortizado son los siguientes:

|                                                                        | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          | 2024 y siguientes | Total          |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| Depósitos y fianzas                                                    | 4.673         | 1.754         | 154           | 228           | 51.960            | 58.769         |
| Créditos no comerciales                                                | 12.917        | 11.332        | 11.410        | 11.386        | 48.563            | 95.608         |
| Derechos de cobro no corrientes, acuerdo de concesión (notas 3.a) y 11 | 12.421        | 11.107        | 11.183        | 11.264        | 153.532           | 199.507        |
|                                                                        | <b>30.011</b> | <b>24.193</b> | <b>22.747</b> | <b>22.878</b> | <b>254.055</b>    | <b>353.884</b> |

Como créditos no comerciales figuran, principalmente, los importes concedidos a entidades públicas por refinanciación de deuda principalmente en la actividad de servicios del agua que devengan intereses de acuerdo con las condiciones de mercado. Durante el ejercicio no se ha producido ningún hecho que haga prever incertidumbres en relación a la recuperación de dichos créditos.

Los depósitos y fianzas corresponden básicamente a los realizados por obligaciones legales o contractuales en el desarrollo de las actividades de las sociedades del Grupo, tales como depósitos por acometidas eléctricas, por garantía en la ejecución de obras, por alquiler de inmuebles, etc.

## b) Otros activos financieros corrientes

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

|                                                  | Activos financieros<br>al coste amortizado | Activos financieros a<br>valor razonable<br>cargo a reservas | Activos financieros<br>a valor razonable<br>cargo a resultados | Total          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>2018</b>                                      |                                            |                                                              |                                                                |                |
| Instrumentos de patrimonio                       | —                                          | —                                                            | —                                                              | —              |
| Valores representativos de deuda                 | 35                                         | —                                                            | —                                                              | 35             |
| Derivados                                        | —                                          | 16                                                           | —                                                              | 16             |
| Depósitos y fianzas                              | 71.535                                     | —                                                            | —                                                              | 71.535         |
| Otros activos financieros al coste<br>amortizado | 107.229                                    | —                                                            | —                                                              | 107.229        |
|                                                  | <b>178.799</b>                             | <b>16</b>                                                    | <b>—</b>                                                       | <b>178.815</b> |
| <b>2017</b>                                      |                                            |                                                              |                                                                |                |
| Instrumentos de patrimonio                       | —                                          | —                                                            | —                                                              | —              |
| Valores representativos de deuda                 | 29                                         | —                                                            | —                                                              | 29             |
| Derivados                                        | —                                          | —                                                            | 5                                                              | 5              |
| Depósitos y fianzas                              | 63.598                                     | —                                                            | —                                                              | 63.598         |
| Otros activos financieros al coste<br>amortizado | 94.735                                     | —                                                            | 202                                                            | 94.937         |
|                                                  | <b>158.362</b>                             | <b>—</b>                                                     | <b>207</b>                                                     | <b>158.569</b> |

En este epígrafe del balance consolidado adjunto figuran inversiones financieras corrientes, realizadas a más de tres meses a efectos de atender determinadas situaciones puntuales de tesorería, los créditos concedidos a sociedades contabilizadas por el método de la participación, los créditos a terceros y los depósitos financieros constituidos por garantías contractuales. Como otros activos financieros a coste amortizado figuran principalmente créditos concedidos y otras cuentas a cobrar a negocios conjuntos y asociadas por importe de 20.527 miles de euros (20.538 miles de euros en el ejercicio 2017), créditos a terceros por importe de 34.024 miles de euros (32.512 miles de euros en el ejercicio 2017), imposiciones en entidades de crédito por importe de 5.482 miles de euros (5.656 miles de euros en el ejercicio 2017) y cuentas a cobrar por servicios de concesión (modelo financiero) por importe de 41.265 miles de euros (30.726 miles de euros en el ejercicio 2017) (nota 11).

La tasa media de rentabilidad obtenida por estos conceptos está en rentabilidades de mercado según el plazo de cada inversión.

## 15. EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias neto de deterioros a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se corresponde con el siguiente detalle:

|                                            | 2018           | 2017           |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|
| Bienes inmobiliarios                       | 372.570        | 298.095        |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 166.081        | 152.801        |
| Construcción                               | 68.972         | 68.925         |
| Cementos                                   | 54.205         | 53.295         |
| Gestión Integral del Agua                  | 16.627         | 13.019         |
| Servicios Medioambientales                 | 25.003         | 17.388         |
| Corporación                                | 1.274          | 174            |
| Productos terminados                       | 25.574         | 18.395         |
| Anticipos                                  | 126.809        | 100.336        |
|                                            | <b>691.034</b> | <b>569.627</b> |

En la partida “Bienes inmobiliarios” figuran solares destinados a la promoción inmobiliaria, adquiridos, principalmente a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, por el Grupo. Asimismo, también figuran registrados en esta partida “Bienes inmobiliarios” en curso de producción, sobre los que existen compromisos de venta por un valor final de entrega a los clientes de 26.041 miles de euros (18.250 miles de euros en el ejercicio 2017). Los anticipos que han entregado algunos clientes a cuenta de los citados “Bienes inmobiliarios” están garantizados por contratos de seguros o avales bancarios, de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa en vigor. A continuación se muestra el detalle de los principales productos inmobiliarios pendientes de venta:

|                                                 | 2018           | 2017           |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Fincas Tres Cantos (Madrid)                     | 115.795        | 120.144        |
| Fincas Arroyo Fresno (Madrid)                   | 50.783         | —              |
| Promoción Viviendas Sant Joan Despí (Barcelona) | 48.266         | 44.442         |
| Fincas Badalona (Barcelona)                     | 14.729         | 14.729         |
| Promoción Viviendas Pino Montano (Sevilla)      | 10.139         | 11.406         |
| Finca Las Mercedes (Madrid)                     | 7.016          | 7.016          |
| Promoción Viviendas Vitoria (Álava)             | 1.565          | 1.668          |
| Resto de fincas y promociones                   | 124.277        | 98.690         |
|                                                 | <b>372.570</b> | <b>298.095</b> |

Las existencias inmobiliarias se han valorado tomando principalmente como base las referencias del mercado finalista, mediante el cálculo del valor residual del suelo sobre el valor de mercado existente en la localidad en que se ubican; y, en su caso, cuando se han recibido ofertas de compra, se ha utilizado el precio de tales ofertas para su valoración. En casos concretos y con bases selectivas se toman en consideración criterios cuantitativos y cualitativos para el contraste de valor de una muestra de las existencias inmobiliarias con expertos independientes.

En el ejercicio 2018 el saldo total acumulado de deterioros asciende a 246.103 miles de euros (197.859 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). La variación entre ambos ejercicios atiende principalmente a variaciones del perímetro, destacando la inclusión como dependiente de la sociedad Proyecto Front Marítim, S.L. con deterioros acumulados de 51.178 miles de euros.

No existen compromisos significativos de compras de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio.

Las “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluyen instalaciones necesarias para la ejecución de obras pendientes de incorporar a las mismas, materiales y elementos almacenables de construcción, repuestos, combustibles y otros materiales necesarios en el desarrollo de las actividades.

## 16. DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

### a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el valor actual de la cifra de negocios pendiente de cobro, valorada tal como se indica en la nota 3.s), que aportan las diversas actividades del Grupo y que son la base del resultado de explotación.

La composición del saldo de deudores ajenos al Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se corresponde con el siguiente detalle:

|                                                                            | 2018           | 2017           |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas            | 740.277        | 769.174        |
| Producción ejecutada pendiente de certificar                               | 523.162        | 571.258        |
| Retenciones por garantía                                                   | 60.675         | 39.539         |
| Producción facturada a empresas asociadas y controladas conjuntamente      | 56.816         | 77.688         |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios                             | 1.380.930      | 1.457.659      |
| Anticipos recibidos por pedidos (nota 22)                                  | (492.174)      | (624.964)      |
| <b>Total saldo neto de clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> | <b>888.756</b> | <b>832.695</b> |

El total expuesto corresponde al saldo neto de deudores, una vez consideradas las correcciones por riesgo de insolvencia que ascienden a 270.725 miles de euros (327.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y deducida la partida de anticipos recibidos por pedidos que figura en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance consolidado adjunto. Dicha partida recoge también las cantidades certificadas por anticipado por diversos conceptos, hayan sido cobradas o no.

Los créditos por operaciones comerciales en mora son los siguientes:

|                            | 2018           | 2017           |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Construcción               | 46.781         | 53.496         |
| Servicios Medioambientales | 268.610        | 304.764        |
| Aguas                      | 57.308         | 55.127         |
| Corporación                | —              | 3.683          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>372.699</b> | <b>417.070</b> |

Señalar que los importes anteriores constituyen el total de activos financieros en mora en el Grupo, ya que no existen créditos financieros significativos en mora. Se consideran en mora, todos aquellos saldos que estando vencidos no han sido satisfechos por la contraparte, sin embargo, hay que tener en cuenta que dadas las diferentes características de los diferentes sectores en los que el Grupo FCC opera, si bien determinados activos están en mora, no hay riesgo de impago, ya que la mayoría de sus clientes, son clientes públicos, en los que únicamente se pueden producir retrasos en los cobros, teniendo derecho a reclamar los correspondientes intereses de demora.

La partida “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas” recoge principalmente el importe de las certificaciones cursadas a clientes por obras ejecutadas por importe de 197.500 miles de euros (217.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y servicios realizados por importe de 542.777 miles de euros (551.970 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), pendientes de cobro a la fecha del balance consolidado. Con carácter general, no existen litigios en relación con las mismas.

La diferencia entre el importe de la producción registrada a origen de cada una de las obras y contrataciones en curso, valoradas según los criterios expuestos en la nota 3.s), y el importe certificado hasta la fecha de las cuentas anuales consolidadas se recoge como “Producción ejecutada pendiente de certificar”.



En el epígrafe producción pendiente de certificar se incluye obra ejecutada pendiente de certificar correspondiente a los contratos de construcción que lleva a cabo el Grupo por importe de 242.681 miles de euros. Tal y como se detalla en la nota 2 de las presentes notas anuales, el Grupo ha aplicado con efecto 1 de enero de 2018 la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. El citado saldo incluye principalmente las diferencias entre la producción ejecutada, valorada a precio de venta, y la certificación realizada hasta la fecha conforme al contrato vigente por importe de 229.277 miles de euros; es decir, producción reconocida según el grado de avance con origen en diferencias entre el momento en que se ejecuta la producción de la obra, amparada por el contrato firmado con el cliente, y el momento en que éste procede a su certificación.

Asimismo, en el epígrafe “Producción pendiente de certificar” se incluyen servicios prestados en las actividades de Medio Ambiente y Aguas que se facturan con una periodicidad superior al mes, correspondiendo básicamente a los trabajos realizados en el desarrollo normal de la actividad por importe de 219.846 miles de euros.

El importe de la cesión de créditos de clientes a entidades financieras sin posibilidad de recurso contra las sociedades del Grupo en caso de impago asciende a 213.562 miles de euros al cierre del ejercicio (289.876 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). La disminución en su saldo es debida a su menor utilización en el ejercicio 2018. El impacto en la tesorería de las cesiones de crédito se recoge en el epígrafe “Cambios en el capital corriente” del Estado de Flujos de Efectivo. Este importe se ha minorado de la “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas”. Asimismo, la venta de derechos de cobro futuros derivados de las obras adjudicadas bajo la modalidad de “Abono total del precio” asciende a 44.448 miles de euros (25.939 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Este importe se ha minorado de la “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas”.

#### b) Otros deudores

La composición del saldo de otros deudores a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se corresponde con el siguiente detalle:

|                                                                  | 2018           | 2017           |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Administraciones Públicas - Deudor por IVA (nota 24)             | 93.550         | 74.046         |
| Administraciones Públicas - Deudor por otros conceptos (nota 24) | 54.202         | 51.264         |
| Otros deudores                                                   | 105.786        | 109.187        |
| Anticipos y créditos al personal                                 | 3.086          | 3.004          |
| Activos por impuesto corriente (nota 24)                         | 58.244         | 26.954         |
| <b>Total saldo otros deudores</b>                                | <b>314.868</b> | <b>264.455</b> |

#### c) Otros activos corrientes

En este epígrafe se recogen principalmente importes desembolsados por el Grupo en relación a determinados contratos por prestación de servicios, que todavía no se han registrado como gastos en la cuenta de resultados adjunta al no haberse devengado al cierre de las presentes Cuentas Anuales.

## 17. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La gestión de la tesorería de las sociedades dependientes, que forman parte del perímetro de financiación del que es cabecera la matriz del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., se realiza de forma centralizada. Las posiciones de liquidez de dichas empresas participadas fluyen hacia la empresa matriz para su optimización. Este epígrafe recoge la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones con un vencimiento inicial de tres meses o de un plazo inferior. Tanto durante el ejercicio 2018 como 2017 estos saldos se han remunerado a tipos de interés de mercado.

El detalle por divisa de la posición de tesorería y equivalentes es la siguiente para el ejercicio 2018 y 2017:

|                                  | 2018             | 2017             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Euro                             | 777.158          | 699.320          |
| Dólar Estados Unidos             | 159.476          | 342.973          |
| Libra Esterlina                  | 135.770          | 82.989           |
| Leu rumano                       | 36.363           | 774              |
| Corona checa                     | 23.966           | 24.937           |
| Otras divisas europeas           | 2.566            | 3.758            |
| Latinoamérica (divisas diversas) | 47.716           | 27.739           |
| Resto                            | 83.182           | 55.765           |
| <b>Total</b>                     | <b>1.266.197</b> | <b>1.238.255</b> |

## 18. PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 adjunto muestra la evolución del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante y a los minoritarios habida en los respectivos ejercicios.

En el mes de septiembre del presente ejercicio se perfeccionó la venta del 49% del capital de la filial FCC Aqualia, S.A. al fondo IFM Global Infrastructure Fund por un importe de 1.024 millones de euros (nota 5). Esta venta se ha considerado una operación de patrimonio por lo que no tiene impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La operación ha supuesto un aumento de reservas de 789.054 miles de euros, un aumento de los Ajustes por cambio de valor de 10.818 miles de euros y un aumento de los Intereses Minoritarios de 222.167 miles de euros.

Por otra parte en el mes de enero de 2018 se procedió a la adquisición del 49% de Aqualia Czech, S.L. y Aqualia Infraestructuras Inzenyring, s.r.o. a MIT Infrastructures Europe, Ltd. Por importe de 92.500 miles de euros, pasando el Grupo a controlar el 100% de las citadas compañías (nota 5). Esta operación ha supuesto una disminución de las Reservas de consolidación de 59.509 miles de euros, un aumento de los Ajustes por cambio de valor de 9.148 miles de euros y una disminución de los Intereses Minoritarios de 42.139 miles de euros.

El resto de las “Otras variaciones del patrimonio neto” incluye básicamente la distribución del resultado obtenido por el Grupo en el ejercicio anterior.

### I. Patrimonio neto atribuido a la Entidad Dominante

La primera aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 (nota 2) a 1 de enero de 2018, ha supuesto una disminución de 180.882 miles de euros.

#### a) **Capital**

El capital de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. está constituido por 378.825.506 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada una.

Todas las acciones tienen los mismos derechos y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los títulos acciones representativas del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. están admitidos a negociación oficial en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) a través del sistema de interconexión bursátil (Mercado Continuo).

En relación a la parte del capital poseído por otras empresas, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea superior al 10%, según información facilitada, Inversora Carso S.A. de C.V., sociedad controlada por la familia Slim, posee directa e indirectamente, a la fecha de formulación de estas cuentas, un 61,11%. Por otra parte, la empresa Samede Inversiones 2010, S.L. posee una participación indirecta del 15,44% del capital principalmente a través de la sociedad Dominum Dirección y Gestión, S.A. (DDG) y la sociedad Nueva Samede 2016 S.L.U. (Nueva Samede) posee una participación directa del 4,53%, estas dos sociedades están controladas por D<sup>a</sup> Esther Koplowitz Romero de Juseu (100%).

Adicionalmente D<sup>a</sup> Esther Koplowitz Romero de Juseu posee 123.313 acciones directas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

El 27 de noviembre de 2014, los dos principales accionistas firmaron un acuerdo de inversión, al que se acompañó el 5 de febrero de 2016 un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del citado acuerdo.

El 17 de mayo de 2018, el accionista de control Carso ha adquirido de las entidades financieras, a través de su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. la totalidad de la deuda de la sociedad DDG, documentada en el contrato de opciones de compra y venta de deuda de DDG suscrito entre las entidades financieras y Carso y sus respectivas novaciones, y que había sido descrito en el folleto explicativo de la OPA obligatoria de las acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., formulada por CEC y aprobada por la CNMV con fecha 27 de junio de 2016.

## b) Ganancias acumuladas y otras reservas

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

|                                   | 2018             | 2017           |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Reservas de la Sociedad Dominante | 421.487          | 234.559        |
| Reservas de consolidación         | 976.092          | 491.514        |
|                                   | <b>1.397.579</b> | <b>726.073</b> |

### b.1) Reservas de la Sociedad Dominante

Corresponde al conjunto de reservas constituidas por la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., matriz del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

|                                                                      | 2018           | 2017           |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Prima de emisión                                                     | 1.673.477      | 1.673.477      |
| Reserva legal                                                        | 75.765         | 26.114         |
| Reserva por capital amortizado                                       | 6.034          | 6.034          |
| Reservas voluntarias y resultados negativos de ejercicios anteriores | (1.333.789)    | (1.471.066)    |
|                                                                      | <b>421.487</b> | <b>234.559</b> |

#### Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de su saldo para otros fines.

### Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2018 la reserva legal está totalmente dotada.

### Reserva por capital amortizado

Esta reserva recoge el valor nominal de las acciones propias amortizadas en los ejercicios 2002 y 2008 con cargo a reservas disponibles, conforme a lo previsto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital. La reserva por capital amortizado es indisponible, excepto con los mismos requisitos que se exigen para la reducción de capital.

### Reservas voluntarias

Reservas, para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

### **b.2) Reservas de consolidación**

Este epígrafe del balance consolidado adjunto incluye las reservas consolidadas generadas en cada una de las áreas de actividad. Asimismo, también se incluyen de acuerdo con la NIC 27 “Estados financieros separados” las derivadas de los cambios en la participación de las sociedades del Grupo siempre y cuando se mantenga el control, por la diferencia entre el importe de la compra o venta adicional y el valor en libros de la participación. Por otra parte, de acuerdo con la NIC 19 “Retribuciones a los empleados” se incluyen en este epígrafe las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de pensiones y otras prestaciones sociales. Los importes que componen este concepto a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son:

|                | 2018           | 2017           |
|----------------|----------------|----------------|
| Medio Ambiente | 94.287         | 113.238        |
| Aguas          | 48.849         | 159.301        |
| Construcción   | (107.829)      | (122.283)      |
| Cementos       | 24.599         | 24.273         |
| Corporación    | 916.186        | 316.985        |
|                | <b>976.092</b> | <b>491.514</b> |

La principal variación de este epígrafe es debida a la venta del 49% de capital de FCC Aqualia, S.A. comentada al principio de la presente Nota que ha hecho que aumente en 789.054 miles de euros. Asimismo la adquisición del 49% del negocio de aguas en la República Checa ha hecho que disminuya en 59.509 miles de euros.

### c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

En este epígrafe se recogen las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por ésta u otras sociedades del Grupo valoradas al coste de adquisición.

El Consejo de Administración y las sociedades filiales están autorizados por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El movimiento del ejercicio 2018 se detalla a continuación:

|                                        |                 |
|----------------------------------------|-----------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b> | <b>(5.502)</b>  |
| Ventas                                 | 1.255           |
| Adquisiciones                          | (180)           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b> | <b>(4.427)</b>  |
| Ventas                                 | —               |
| Adquisiciones                          | (7.296)         |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b> | <b>(11.723)</b> |

A continuación se detalla el desglose de los valores propios a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

|                                             | 2018               |                 | 2017               |                |
|---------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|----------------|
|                                             | Número de Acciones | Importe         | Número de Acciones | Importe        |
| Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. | 823.430            | (11.723)        | 230.100            | (4.427)        |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>823.430</b>     | <b>(11.723)</b> | <b>230.100</b>     | <b>(4.427)</b> |

A 31 de diciembre de 2018, las acciones de la Sociedad Dominante, poseídas por ésta o por sociedades dependientes suponen el 0,22% del capital social (el 0,06% a 31 de diciembre de 2017).

### d) Ajustes por cambios de valor

La composición de este epígrafe consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                                           | 2018             | 2017             |
|-----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | (141.247)        | (148.772)        |
| Diferencias de conversión                                 | (191.051)        | (208.405)        |
|                                                           | <b>(332.298)</b> | <b>(357.177)</b> |

#### d.1) Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros:

Se incluye en esta rúbrica los cambios en el valor razonable netos de impuestos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 14) y de los derivados de cobertura de flujos de efectivo (nota 23).

La composición de los ajustes por variación del valor razonable de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

|                                                                            | 2018             | 2017             |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 7.793            | 9.816            |
| Vertederos de Residuos, S.A.                                               | 7.657            | 9.710            |
| Resto                                                                      | <u>136</u>       | <u>106</u>       |
| Derivados financieros                                                      | (149.040)        | (158.588)        |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.                                      | (68.340)         | (69.523)         |
| Grupo Cedinsa                                                              | (34.810)         | (38.462)         |
| Urbs Iudex et Causidicus, S.A.                                             | (30.930)         | (33.993)         |
| Grupo FCC Environment (UK)                                                 | (9.081)          | (10.320)         |
| Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.                                        | (3.038)          | (3.453)          |
| Resto                                                                      | (2.841)          | (2.837)          |
|                                                                            | <b>(141.247)</b> | <b>(148.772)</b> |

#### d.2) Diferencias de conversión

Los importes que componen este concepto para cada una de las sociedades más significativas a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son:

|                                      | 2018             | 2017             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Unión Europea:</b>                |                  |                  |
| Grupo FCC Environment (UK)           | (150.402)        | (149.361)        |
| Dragon Alfa Cement Limited           | (3.459)          | (21)             |
| Resto                                | <u>(13.224)</u>  | <u>(21.636)</u>  |
|                                      | (167.085)        | (171.018)        |
| <b>Estados Unidos de América:</b>    |                  |                  |
| Grupo FCC Construcción de América    | 8.960            | 9.489            |
| Giant Cement Holding, Inc.           | (1.957)          | (3.039)          |
| Resto                                | <u>732</u>       | <u>341</u>       |
|                                      | 7.735            | 6.791            |
| <b>Egipto:</b>                       |                  |                  |
| Orasqualia Devel. Waste T.P. S.A.E.  | (3.893)          | (7.858)          |
| Egypt Environmental Services, S.A.E. | (3.987)          | (4.080)          |
| Resto                                | <u>(2.900)</u>   | <u>(3.799)</u>   |
|                                      | (10.780)         | (15.737)         |
| <b>Túnez</b>                         |                  |                  |
| Société des Ciments d'Enfidha        | (26.659)         | (22.524)         |
| Resto                                | <u>(859)</u>     | <u>(753)</u>     |
|                                      | (27.518)         | (23.277)         |
| <b>Argelia</b>                       |                  |                  |
| Shariket Tahlya Miyah Mostaganem     | (4.493)          | (9.338)          |
| Shariket Miyeh Ras Djinet            | <u>(1.634)</u>   | <u>(3.395)</u>   |
|                                      | (6.127)          | (12.733)         |
| <b>América Latina:</b>               |                  |                  |
| Grupo FCC Construcción de América    | 3.118            | 3.170            |
| Resto                                | <u>3.314</u>     | <u>(679)</u>     |
|                                      | 6.432            | 2.491            |
| <b>Resto Divisas</b>                 |                  |                  |
| Resto                                | <u>6.292</u>     | <u>5.078</u>     |
|                                      | 6.292            | 5.078            |
|                                      | <b>(191.051)</b> | <b>(208.405)</b> |



La inversión neta en divisas distintas del euro (convertidas a euros de acuerdo con lo indicado en la nota 3.k), agrupada por mercados geográficos es la siguiente:

|                           | 2018           | 2017           |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Reino Unido               | 397.714        | 385.521        |
| Estados Unidos de América | 47.857         | 51.868         |
| América Latina            | 71.460         | 84.171         |
| República Checa           | 67.930         | 69.011         |
| Resto                     | 161.686        | 132.380        |
|                           | <b>746.647</b> | <b>722.951</b> |

### e) Resultado por acción

El resultado básico por acción se obtiene como cociente entre el resultado atribuido a la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, siendo el resultado por acción de 0,66 euros en el ejercicio 2018 (0,31 euros en el ejercicio 2017).

|                                        | 2018        | 2017        |
|----------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Resultado</b>                       |             |             |
| Resultado atribuido dominante          | 251.569     | 118.041     |
| <b>Acciones en circulación</b>         |             |             |
| Promedio ponderado acciones            | 378.437.848 | 378.497.194 |
| <b>Beneficio por acción (en euros)</b> | <b>0,66</b> | <b>0,31</b> |

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tiene emitidos instrumentos convertibles en acciones de ningún tipo, por lo que las ganancias por acción diluidas coinciden con las ganancias por acción básicas.

## II. Intereses minoritarios

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge la parte proporcional del neto patrimonial y de los resultados del ejercicio después de impuestos de aquellas sociedades en que participan los accionistas minoritarios del Grupo.

La composición del saldo de los intereses minoritarios al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de las principales sociedades es la siguiente:

|                                     | Neto patrimonial |                | Resultados    | Total          |
|-------------------------------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
|                                     | Capital          | Reservas       |               |                |
| <b>2018</b>                         |                  |                |               |                |
| Grupo FCC Aqualia                   | 71.050           | 153.775        | 24.550        | 249.375        |
| Grupo Cementos Portland Valderrivas | 1.894            | 18.649         | 1.315         | 21.858         |
| Resto                               | 7.031            | (5.729)        | 2.287         | 3.589          |
|                                     | <b>79.975</b>    | <b>166.695</b> | <b>28.152</b> | <b>274.822</b> |
| <b>2017</b>                         |                  |                |               |                |
| Grupo Cementos Portland Valderrivas | 1.974            | 20.277         | 173           | 22.424         |
| Aqualia Czech                       | 33.958           | 7.678          | (57)          | 41.579         |
| Resto                               | 16.499           | (11.339)       | 5.430         | 10.590         |
|                                     | <b>52.431</b>    | <b>16.616</b>  | <b>5.546</b>  | <b>74.593</b>  |

La principal variación de este epígrafe es debida a la venta del 49% de capital de FCC Aqualia, S.A. comentada al principio de la presente nota que ha supuesto el registro inicial de unos intereses minoritarios por importe de 222.167 miles de euros. Posteriormente a la venta se han generado resultados de minoritarios por importe de 20.545 miles de euros. Asimismo la adquisición del 49% del negocio de aguas en la República Checa anteriormente comentado ha supuesto una disminución de 42.139 miles de euros.

## 19. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de las provisiones es como sigue:

|                                                            | 2018             | 2017             |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>No corrientes</b>                                       | <b>1.161.989</b> | <b>1.140.965</b> |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal    | 23.171           | 23.703           |
| Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados | 98.807           | 100.761          |
| Actuaciones medioambientales                               | 237.829          | 227.197          |
| Litigios                                                   | 168.459          | 152.818          |
| Garantías y obligaciones contractuales y legales           | 58.656           | 55.558           |
| Actuaciones mejora o ampliación capacidad en concesiones   | 139.256          | 129.290          |
| Otras provisiones para riesgos y gastos                    | 435.811          | 451.638          |
| <b>Corrientes</b>                                          | <b>209.264</b>   | <b>165.793</b>   |
| Liquidación y pérdidas de obras                            | 193.273          | 150.362          |
| Otras provisiones                                          | 15.991           | 15.431           |

Las variaciones habidas en el epígrafe de provisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

|                                                                                             | Provisiones no corrientes | Provisiones corrientes |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| <b>Saldo a 31-12-2016</b>                                                                   | <b>1.175.595</b>          | <b>202.911</b>         |
| Gastos de retirada o desmantelamiento de activos                                            | 367                       | —                      |
| Variación de obligaciones por prestaciones al personal por pérdidas y ganancias actuariales | (2.826)                   | —                      |
| Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones                              | 35.018                    | —                      |
| Dotaciones/(Reversiones)                                                                    | 77.821                    | (785)                  |
| Aplicaciones (pagos)                                                                        | (153.365)                 | (29.868)               |
| Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos                      | 8.355                     | (6.465)                |
| <b>Saldo a 31-12-2017</b>                                                                   | <b>1.140.965</b>          | <b>165.793</b>         |
| Gastos de retirada o desmantelamiento de activos                                            | 9.151                     | —                      |
| Variación de obligaciones por prestaciones al personal por pérdidas y ganancias actuariales | (1.727)                   | —                      |
| Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones                              | 15.004                    | —                      |
| Dotaciones/(Reversiones)                                                                    | 105.391                   | 37.792                 |
| Aplicaciones (pagos)                                                                        | (122.767)                 | (6.360)                |
| Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos                      | 15.972                    | 12.039                 |
| <b>Saldo a 31-12-2018</b>                                                                   | <b>1.161.989</b>          | <b>209.264</b>         |

Dentro de la partida "dotaciones (reversiones)" destacan las dotaciones para actuaciones medioambientales por 30.314 miles de euros (31.137 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), así como provisiones para actuaciones futuras de reposición o grandes reparaciones en concesiones por 14.183 miles de euros (14.476 miles de euros a diciembre de 2017). Adicionalmente en el ejercicio 2018 destaca la dotación de 25.000 miles de euros para cubrir determinados riesgos en proyectos internacionales en la actividad de Construcción.

En la partida "Aplicaciones (pagos)" hay recogidos pagos por 19.012 miles de euros (11.044 miles de euros a 31 de diciembre 2017), para actuaciones medioambientales que impacta en el epígrafe "Otros cobros/ (pagos) de actividades de explotación" del Estado de Flujos de Efectivo consolidado. Por otra parte, se incluyen 14.908 miles de euros (14.733 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), 9.752 miles de euros (16.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y para actuaciones de mejora o ampliación de capacidad en concesiones, y provisiones de desmantelamiento y retiro de inmovilizado, respectivamente. Dichos importes impactan en el epígrafe "Pagos por inversiones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias" del Estado de Flujos de Efectivo consolidado.

Por otra parte en el ejercicio 2018 se han aplicado provisiones por actas fiscales por un importe de 38.130 miles de euros (nota 24). Esta aplicación no ha supuesto una salida de caja para el Grupo, ya que se ha compensado con créditos fiscales que tenía reconocidos el Grupo Fiscal. En el ejercicio 2017 y derivado de un acta fiscal incoada por la Agencia Tributaria por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal 18/89 de los ejercicios 2010 a 2012, del que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. es la matriz, resultó un importe a pagar de 34.484 que estaba provisionado en ejercicios anteriores. Dicho importe no tuvo un impacto significativo en el Estado de Flujos de Efectivo consolidado de 2017 al haberse aplazado la mayor parte del pago a 2018, impactando en este ejercicio en el epígrafe Cobros/(pagos) por impuestos sobre beneficios por un importe de 27.617 miles de euros.

Asimismo en el ejercicio 2017 se incluía la aplicación a su finalidad de determinadas provisiones en relación a garantías otorgadas por importe de 35.835 miles de euros.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

El calendario de los desembolsos esperados a 31 de diciembre de 2018 derivados de las obligaciones cubiertas con provisiones no corrientes es el siguiente:

|                                                            | Hasta<br>5 años | Más de<br>5 años | Total            |
|------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal    | 9.733           | 13.438           | 23.171           |
| Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados | 70.920          | 27.887           | 98.807           |
| Actuaciones medioambientales                               | 47.282          | 190.547          | 237.829          |
| Litigios                                                   | 144.804         | 23.655           | 168.459          |
| Garantías y obligaciones contractuales y legales           | 36.607          | 22.049           | 58.656           |
| Otras provisiones                                          | 428.940         | 146.127          | 575.067          |
|                                                            | <b>738.286</b>  | <b>423.703</b>   | <b>1.161.989</b> |

#### Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

En el epígrafe de provisiones no corrientes del balance consolidado adjunto se incluyen las que cubren los compromisos de las sociedades del Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares, tales como, seguros médicos y de vida, como se indica en la nota 25.

### Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados

La partida de “Gastos de retirada o desmantelamientos de activos” recoge la contrapartida del mayor valor de activo correspondiente al valor actualizado de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento que finalice la explotación del activo.

### Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad en concesiones

La partida de “Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones” recoge tanto la contrapartida del mayor valor del inmovilizado correspondiente al valor actualizado de las actuaciones sobre la infraestructura que la empresa concesionaria llevará a cabo durante el periodo concesional por mejoras y ampliación de capacidad, como el coste de actuaciones futuras de reposición o grandes reparaciones en concesiones del modelo intangible.

### Actuaciones medioambientales

El Grupo FCC desarrolla una política medioambiental basada no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla el Grupo.

La Dirección del Grupo FCC considera que las contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que a 31 de diciembre de 2018 mantienen las sociedades del Grupo no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados adjuntos que incorporan provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

La nota 29 de esta Memoria, dedicada a la Información sobre Medio Ambiente, complementa lo expuesto en materia de provisiones medioambientales.

### Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo FCC que intervienen como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Los litigios que en número pueden ser significativos, de acuerdo con las estimaciones realizadas sobre su desenlace final, se espera no tendrán impacto en el patrimonio del Grupo.

Este concepto incluye 93.000 miles de euros por la impugnación de la venta de Alpine Energie que se comenta más ampliamente a continuación.

### Garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental.

### Provisión para liquidación y pérdidas de obras

Corresponde a las pérdidas presupuestadas en obras de acuerdo con los principios de valoración expuestos en la nota 3.s), así como a los gastos que se originan en las mismas una vez acabadas hasta que se produce su liquidación definitiva, determinados sistemáticamente en función de un porcentaje sobre el valor de la producción a lo largo de la ejecución de la obra de acuerdo con la experiencia en la actividad de construcción.

### Otras provisiones para riesgos y gastos

En esta partida se incluyen aquellos conceptos no comprendidos en las anteriores denominaciones entre las que cabe destacar determinadas provisiones relacionadas con Alpine que se comentan con mayor detalle en los párrafos siguientes.

El importe de las Otras provisiones para riesgos y gastos no relacionadas con Alpine cubren diversos riesgos derivados de la actividad del Grupo que en el curso normal de sus negocios se ve expuesto a litigios relacionados con dichas actividades y que responden fundamentalmente a defectos de construcción o discrepancias en los servicios prestados, entre otros por importe de 234.552 miles de euros (196.274 miles de euros a diciembre de 2017), así como a reclamaciones de carácter fiscal, tributario por importe de 32.249 miles de euros (66.511 miles de euros a diciembre de 2017). Parte de estos riesgos se cubren mediante contratos de seguro y para los importes no asegurados se dota la correspondiente provisión.

Asimismo, incluye además provisiones fruto de reconocer pérdidas adicionales por encima del valor inicial de la inversión en empresas asociadas tras incurrir en obligaciones legales o implícitas en relación con la inversión en la asociada, por importe de 51.022 miles de euros (54.827 miles de euros a diciembre de 2017) siendo el resto de provisiones de menor relevancia y, relacionadas con el normal funcionamiento del Grupo.

En relación a las provisiones y riesgos derivados de la liquidación del grupo Alpine, durante el ejercicio 2018, no se han producido cambios significativos respecto a lo informado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 del Grupo.

En el año 2006, el Grupo adquirió la mayoría absoluta en Alpine Holding GmbH, en adelante AH, y con ello, indirectamente en su filial operativa Alpine Bau GmbH, en adelante AB.

El 19 de junio de 2013 AB promovió expediente de insolvencia ante el juzgado de lo mercantil de Viena con propuesta de saneamiento bajo administración judicial. Tras constatar el Administrador judicial nombrado la inviabilidad de la propuesta de saneamiento, promovió -y el juzgado decretó- la quiebra y cierre de la empresa iniciándose el 25 de junio de 2013 su liquidación judicial. Como consecuencia de la quiebra de AB, su matriz, AH promovió ante el Juzgado de lo mercantil expediente concursal solicitando se declarase su quiebra el 28 de junio de 2013, acordándose dicha solicitud el 2 de julio de 2013.

La consecuencia directa de ambos procesos de liquidación judicial de las sociedades filiales de FCC Construcción, S.A., es que ésta pierde el control sobre el grupo Alpine interrumpiéndose su consolidación.

A día de la fecha de los presentes estados financieros, los administradores concursales han informado en los respectivos procesos de liquidación judicial, pasivos reconocidos de aproximadamente 1.669 millones de euros en AB y 550 millones de euros en AH.

En septiembre de 2014, la firma BDO Financial Advisory Services GmbH emitió a instancias de las administraciones concursales de AH y AB un informe según el cual AB se encontraría en situación de insolvencia, al menos, desde octubre de 2010.

En julio de 2015 el Juzgado que tramita la quiebra de AB accedió a la petición del Administrador Concursal de encargar la elaboración de un informe para determinar la fecha en la que debía entenderse que concurría un sobreendeudamiento con relevancia concursal para AB. El experto designado fue el Sr. Schima quien, basándose en el informe de BDO – empresa de la que es socio-vino a alcanzar las mismas conclusiones señalando que AB estaría en situación de insolvencia desde octubre de 2010. Frente a estas conclusiones mantenidas por los Administradores de la quiebra y usadas en diversos procedimientos judiciales se alzan otros informes de expertos en los diversos procedimientos, así, el del Sr. Konecny para la Fiscalía Anticorrupción, el de AKKT para los Bancos, Rohatschek para Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH y E&Y para FCC todos los cuales difieren de las conclusiones alcanzadas por BDO/Schima. En particular, en el mes de octubre de 2017, el perito de la Fiscalía emite su cuarto y último informe; los informes del perito experto en contabilidad concluyen que (i) no puede afirmarse que haya habido fraude en las cuentas anuales individuales de AB y AH y consolidadas de AH y (ii) la fecha de insolvencia definitiva de AB y de AH se sitúa en el 18 de junio de 2013.

En los años 2010, 2011 y 2012, AH llevó a cabo tres emisiones de bonos por un valor nominal conjunto de 290 millones de euros, admitiéndose a negociación en las bolsas de Luxemburgo y Viena. AH, en calidad de emisor de los bonos, así como sus administradores y miembros del consejo de vigilancia, pueden verse sujetos a responsabilidad frente a los bonistas por reclamaciones de daños y perjuicios si en sentencia firme se declarara que la información contenida en el correspondiente folleto de emisión fue incorrecta o incompleta o descansaba sobre datos falsos.

Por otra parte, en el marco de la insolvencia del grupo Alpine, la Fiscalía Central de Delitos Económicos y Corrupción (Wirtschafts- und Korruptions-Staatsanwaltschaft) abrió diligencias penales en julio de 2013 en las que se personaron del orden de 480 demandantes como acusación particular (Privatbeteiligte) alegando perjuicios por un total de 378 millones de euros más intereses legales.

Hasta el 15 de mayo de 2018 la Fiscalía estuvo investigando a más de 25 personas físicas y jurídicas en relación con la comisión de delitos relacionados con los concursos del grupo Alpine, concretamente presuntos delitos de insolvencia negligente y fraude por falsedad contable en relación con los estados financieros del grupo Alpine, en tal fecha la Fiscalía decidió archivar las Diligencias.

Con arreglo a las disposiciones sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho penal austriaco (Verbandsverantwortlichkeitsgesetz), si un tribunal declarara en firme a matrices de AB y AH- penalmente responsables por considerarlas administradores de facto, los antiguos bonistas u otros acreedores perjudicados por éstas podrían dirigir reclamaciones por daños y perjuicios contra Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o FCC Construcción, S.A., al amparo de las anteriormente mencionadas normas de protección “Schutzgesetze”. Asimismo, la apreciación de responsabilidad penal de alguna de las entidades del Grupo vendría acompañada de la prohibición de participar en concursos de contratación pública en Austria. En este sentido, debe destacarse que en el primer semestre de 2018, la Fiscalía ha archivado las diligencias penales abiertas frente a FCC y otros, si bien algunas acusaciones particulares han solicitado la reapertura. Frente a dichas peticiones, la Fiscalía ha emitido ya su informe para instancias superiores considerando que ninguna de las peticiones de reapertura viene amparada por los supuestos legalmente previstos, dado que lo único que hacen tales peticiones es buscar una valoración de la prueba más acorde a sus particulares intereses en la causa.

Derivado del citado proceso concursal, a 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene reconocidas provisiones en relación al subgrupo Alpine por importe de 134.664 miles de euros para cubrir los riesgos y responsabilidades derivadas de las quiebras de AH y AB. El desglose de las citadas provisiones es el siguiente:

|                                                                |                |
|----------------------------------------------------------------|----------------|
| Impugnación de la venta de Alpine Energie                      | 93.000         |
| Garantías comprometidas y cuentas a cobrar por obras de Alpine | 41.664         |
| <b>Total</b>                                                   | <b>134.664</b> |

La provisión por la impugnación de la venta de Alpine Energie Holding AG por importe de 93.000 miles de euros cubre el riesgo relacionado con la acción de retroacción interpuesta por el administrador concursal AB el 11 de junio de 2014, contra la empresa matriz del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y dos de sus filiales: Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y BVEFTDOMINTAENA Beteiligungsgesellschaft GmbH.



En relación a la venta de Alpine Energie Holding AG, señalar que en el marco de la investigación por presunto alzamiento de bienes, el perito designado por la Fiscalía concluyó - en esencia- y ya en octubre de 2015 que la venta de Alpine Energie Holding AG (i) no representó alzamiento de bienes y (ii) no generó daño ni perjuicio para AB y (iii) que las condiciones de venta atendieron a las circunstancias de mercado imperantes en el momento. La Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos ha asumido íntegramente los criterios vertidos en el citado informe pericial acordando el archivo parcial de las diligencias, en lo que al supuesto alzamiento de bienes se refiere, en noviembre de 2016.

FCC Construcción, S.A. otorgó garantías corporativas con el fin de que AB y determinadas filiales operativas de ésta pudieran licitar y/u obtener la adjudicación de obras; cinco años después de la quiebra, el riesgo de que tales garantías sean ejecutadas se ha atenuado. Adicionalmente, en el curso normal de las operaciones, el Grupo generó con el grupo Alpine cuentas por cobrar, que como consecuencia del proceso concursal, es remoto que lleguen a cobrarse. Para cubrir ambos riesgos, el Grupo mantiene provisiones en el pasivo de su balance por importe de 41.664 miles de euros.

Desde la quiebra de AH y AB hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, se han promovido las siguientes acciones contra el Grupo y administradores de AH y AB:

- **Diligencias preliminares 19 St 43/13y-1 tramitadas por la Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos:**

- En julio de 2013 la denuncia presentada por un bonista contra cinco administradores de Alpine Holding GmbH (todos los que fueron cuando se emitieron los bonos y promovieron la insolvencia) impulsa las investigaciones de la citada Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos.
- En abril de 2014 un antiguo administrador del Banco Hypo Alpe Adria promueve denuncia contra FCC Construcción, S.A., Alpine Holding GmbH, Alpine Bau GmbH y tres administradores de éstas y un empleado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Las diligencias abiertas por la Fiscalía han sido acumuladas a las anteriormente citadas.
- En Noviembre de 2016, la Fiscalía acordó el archivo de las investigaciones relativas al supuesto alzamiento de bienes con la venta de Alpine Energie Holding AG al considerar que los hechos acreditados no constituyeron tal ilícito penal.
- En el mes de octubre de 2017, el perito de la Fiscalía emitió su cuarto y último informe; los informes del perito experto en contabilidad concluyen que (i) no puede afirmarse que haya habido fraude en las cuentas anuales individuales de AB y AH y consolidadas de AH y (ii) la fecha de insolvencia definitiva de AB y de AH se sitúa en el 18 de junio de 2013.
- En el primer semestre de 2018 la Fiscalía ha archivado las diligencias penales abiertas frente a FCC y otros, si bien algunas acusaciones particulares han solicitado la reapertura.
- Frente a dichas peticiones, la Fiscalía ha emitido ya su informe para instancias superiores considerando que ninguna de las peticiones de reapertura viene amparada por los supuestos legalmente previstos, dado que lo único que hacen tales peticiones es buscar una valoración de la prueba más acorde a sus particulares intereses en la causa.

- **Procedimientos Civiles y Mercantiles**

- Acción de retroacción interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH el 11 de junio de 2014 contra FCC y dos filiales del Grupo del Perímetro, Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y BVEFDOMINTAENA Beteiligungsverwaltung GmbH, como responsables solidarios, impugnando la venta de las acciones de Alpine Energie Holding AG a ésta última filial. El administrador concursal no reclama el reintegro de Alpine Energie Holding AG a la masa de la quiebra sino el pago de 75 millones de euros más intereses. El procedimiento se halla aún en fase probatoria.
- Durante el año 2014 dos bonistas promovieron sendas demandas civiles contra FCC Construcción, S.A. y un administrador en reclamación de 12 miles de euros y 506 miles de euros. En octubre de 2016 se notifica otra demanda, interpuesta por un bonista tres años antes, en reclamación de 23 miles de euros. Estos tres procedimientos se suspendieron en su momento a expensas del resultado del dictamen del perito de la Fiscalía Anticorrupción. Ya emitido dicho dictamen se ha instado y acordado la continuación de dichos procedimientos. Respecto de uno de éstos procedimientos, concretamente aquel en el que el bonista reclamaba 506 miles de euros, se dictó sentencia en Abril de 2018 con imposición de costas al demandante. Dicha sentencia es firme.
- El administrador concursal de Alpine Holding GmbH promovió en abril de 2015 una reclamación de 186 millones de euros contra FCC Construcción, S.A. por considerar que esta sociedad debe resarcir a Alpine Holding GmbH por los importes que ésta recaudó mediante dos emisiones de bonos en los años 2011 y 2012 y que fueron prestados por esta sociedad a su filial Alpine Bau GmbH, alegadamente, sin las garantías necesarias y por supuesto mandato de FCC Construcción S.A. El 31 de julio de 2018 se dictó Sentencia desestimatoria de la demanda con imposición de costas al demandante. El administrador de la quiebra promovió recurso de apelación en septiembre de 2018 que fue impugnado por FCC Construcción S.A. en octubre de 2018. No puede descartarse que dados los planteamientos jurídicos y la ausencia de doctrinas jurisprudenciales consolidadas, el pleito llegue al Tribunal Supremo, de modo que es difícil contar con una resolución firme antes del ejercicio 2020.
- En el mes de abril 2017 se notifica a una sociedad del Grupo, Asesoría Financiera y de Gestión S.A. una demanda en la que el administrador concursal reclama con carácter solidario al anterior administrador de finanzas de Alpine Bau GmbH y a Asesoría Financiera y de Gestión S.A. el pago de 19 millones de euros por supuesta infracción de normas de derecho societario y de insolvencias al entender que Alpine Bau GmbH, al constituir un depósito en Asesoría Financiera y de Gestión S.A. habría hecho pagos con cargo a sus recursos propios- considerándose devolución de capital- y por ello legalmente prohibidos. El procedimiento se halla en fase probatoria habiéndose nombrado un perito judicial.
- Igualmente en el mes de abril de 2017, se notifica a un antiguo empleado de FCC y ex directivo en AH y AB una demanda promovida por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH por importe de 72 millones de euros por presunto perjuicio a la masa de la quiebra generado por alegado retraso culpable en promover el expediente de insolvencia.

Los estados financieros consolidados incluyen las provisiones anteriormente mencionadas para cubrir los riesgos probables relacionados con alguno de estos litigios. En relación con el resto de litigios, el Grupo y sus asesores legales no han valorado como probable que se produzcan salidas de caja futuras y previas a la emisión del próximo informe, por tanto, no se ha dotado provisión alguna, al considerar el Grupo que se trata de pasivos contingentes (nota 26).

## 20. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La política general del Grupo FCC es dotar a todas las compañías de la financiación más adecuada para el normal desarrollo de su actividad.

Siempre que la operación financiera así lo requiera, y siguiendo un criterio de cobertura a efectos económicos y contables, el Grupo contrata operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés atendiendo a la tipología y estructuración de cada operación (Nota 23).

En ciertas financiaciones y especialmente en las estructuradas sin recurso, el financiador requiere por contrato realizar algún tipo de cobertura de tipo de interés, estudiándose el mejor instrumento de cobertura de acuerdo al perfil de los flujos de efectivo que presenta el proyecto, así como el calendario de amortización de la deuda.

### a) Obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes

El detalle de las emisiones de obligaciones y empréstitos vigentes es el siguiente:

|                                             | No corrientes    | Corrientes    | Total            |
|---------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|
| <b>2018</b>                                 |                  |               |                  |
| FCC Aqualia, S.A.                           | 1.350.000        | 15.227        | 1.365.227        |
| Smvak                                       | 209.898          | 2.510         | 212.408          |
| Grupo FCC Environment UK                    | 142.733          | 5.571         | 148.304          |
|                                             | <b>1.702.631</b> | <b>23.308</b> | <b>1.725.939</b> |
| <b>2017</b>                                 |                  |               |                  |
| FCC Aqualia, S.A.                           | 1.350.000        | 15.513        | 1.365.513        |
| Smvak                                       | 210.546          | 2.518         | 213.064          |
| Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. | —                | 30.578        | 30.578           |
|                                             | <b>1.560.546</b> | <b>48.609</b> | <b>1.609.155</b> |

En relación a las obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes formalizados por el Grupo, se detallan a continuación sus principales características:

- FCC Aqualia, S.A., con fecha 8 de junio de 2017 completó con éxito dos emisiones de bonos simples. Uno de ellos por importe de 700 millones de euros, remuneración anual del 1,413% y vencimiento en 2022; y el segundo por importe de 650 millones euros, remuneración anual del 2,629% y vencimiento en 2027.

Ambas emisiones cuentan con las siguientes garantías:

- o Prenda sobre el 100% de las acciones de Tratamiento Industrial de Aguas, S.A., Conservación y Sistemas, S.A., Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A., Depurplan 11, S.A. y Aigues de Vallirana y sobre el 97% de las acciones de Entemanser, S.A.
- o Prenda sobre el 100% de las participaciones sociales de Infraestructura y Distribución General del Agua, S.L., Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.L., Aguas de las Galeras, S.L., Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. y sobre el 51% de Aqualia Czech.
- o Prenda sobre el 98% de las acciones de Acque di Caltanissetta y sobre el 100% de Aqualia Mexico, S.A. de C.V.
- o Prenda sobre los derechos de crédito de determinadas cuentas.

La emisión y puesta en circulación de ambos bonos tuvo lugar el citado 8 de junio de 2017, siendo admitidos a negociación en el mercado no regulado (Global Exchange Market) de la Bolsa de Irlanda, y con una calificación de grado de inversión por la agencia de rating Fitch.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 que figura por este concepto asciende a 1.365.227 miles de euros (a 31 de diciembre de 2017 era de 1.365.513 miles de euros), estando incluida en esta cifra 15.227 miles de euros por intereses devengados y no pagados (15.513 miles de euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 la cotización del bono por importe de 700 millones de euros era del 99,99% y la correspondiente al bono de 650 millones de euros del 99,05%.

- La sociedad Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava, A.S. (Srnov) emitió un bono local en julio de 2015, para repagar otro emitido en 2005, siendo sus características principales a tipo fijo, plazo de 7 años y por un importe de 5.400.000 miles de coronas checas, con un cupón del 2,625%, y con una calificación de grado de inversión por la agencia de rating Fitch.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 que figura por este concepto asciende a 212.408 miles de euros (a 31 de diciembre de 2017 era de 213.064 miles de euros), estando incluida en esta cifra 2.510 miles de euros por intereses devengados y no pagados (2.518 miles de euros en 2017). La cotización de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2018 era del 99,3%.

En relación a esta emisión no existen garantías reales.

- En el contexto de la refinanciación de Azincourt llevada a cabo en junio de 2018, y que explicamos en el apartado b) Deudas con entidades de crédito de esta misma nota, se emitió deuda por importe total de 145.000 miles de libras esterlinas en dos tramos institucionales, ambos estructurados a través de la emisión de bonos en oferta privada, “Private Placement”.

Uno de los tramos de 135.000 miles de libras con un tipo fijo de 3,98% y el otro tramo de 10.000 miles de libras con un tipo fijo del 4,145%, ambos con vencimiento último el 17 de junio de 2038. Durante el ejercicio 2018 se han amortizado 8.477 miles de libras.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 que figura por este concepto asciende a 148.304 miles de euros.

- Con fecha 30 de octubre de 2018 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ejerció su derecho a amortizar de manera anticipada el saldo pendiente de las obligaciones convertibles por su valor nominal (30.250 miles de euros) más los intereses devengados hasta esa fecha (983 mil euros).

Estas obligaciones fueron emitidas el 30 de octubre de 2009 por un importe de 450.000 miles de euros a un tipo de interés del 6,5% y un vencimiento inicial en octubre de 2014. En el marco de la financiación global del Grupo realizada durante el 2014 se incluyó la reestructuración de estos bonos convertibles ampliando su vencimiento a octubre de 2020, aunque se incluyó un derecho a realizar una amortización anticipada dos años antes de su vencimiento final, derecho éste que, como se ha comentado anteriormente, ha sido ejercido.

El saldo contable a 31 de diciembre de 2017 que figuraba por este concepto en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance consolidado adjunto ascendía a 30.578 miles de euros, estando incluida en esta cifra 328 miles de euros de intereses devengados no pagados.

## b) Deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

|                                                           | No corrientes    | Corrientes     | Total            |
|-----------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|
| <b>2018</b>                                               |                  |                |                  |
| Créditos y préstamos                                      | 1.204.651        | 141.273        | 1.345.924        |
| Deudas sin recurso a la dominante                         | 330.015          | 27.695         | 357.710          |
| Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos | 453.963          | 42.487         | 496.450          |
| Grupo FCC Environment UK                                  | 299.134          | 14.241         | 313.375          |
| Resto                                                     | <u>154.829</u>   | <u>28.246</u>  | <u>183.075</u>   |
|                                                           | <b>1.988.629</b> | <b>211.455</b> | <b>2.200.084</b> |
| <b>2017</b>                                               |                  |                |                  |
| Créditos y préstamos                                      | 1.785.717        | 279.061        | 2.064.778        |
| Deudas sin recurso a la dominante                         | 465.942          | 33.787         | 499.729          |
| Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos | 255.912          | 336.829        | 592.741          |
| Grupo FCC Environment UK                                  | 87.121           | 308.249        | 395.370          |
| Resto                                                     | <u>168.791</u>   | <u>28.580</u>  | <u>197.371</u>   |
|                                                           | <b>2.507.571</b> | <b>649.677</b> | <b>3.157.248</b> |

En el cuadro anterior se pueden diferenciar tres grupos de Deuda:

### 1. Créditos y préstamos

Incluyen principalmente la financiación que se encuentra recogida dentro del contrato de financiación sindicado de 1.200 millones de euros, firmado el 27 de julio de 2018 por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que se perfeccionó el 28 de septiembre de ese mismo año, tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas.

Los aspectos más relevantes de la citada financiación se detallan a continuación:

#### *Contrato de Financiación Sindicado*

El pasado 28 de septiembre de 2018 se procedió a la amortización total y anticipada de 2.014 millones de principal e intereses devengados y pendientes de pago a esa fecha, del contrato de financiación sindicado vigente desde el 26 de junio de 2014, tal y como fue novado en los años posteriores, y cuyos términos y condiciones se desarrollaron ampliamente en la nota 20 de Pasivos Financieros No corrientes y corrientes de la Memoria de los ejercicios 2016 y 2017.

La amortización se produjo con parte de los fondos procedentes de la venta de una participación minoritaria del 49% de FCC Aqualia al fondo IFM Global Infrastructure Fund por 1.024 millones de euros (nota 5), y con los fondos procedentes de un nuevo contrato de financiación sindicado, cuyo importe asciende a 1.200 millones de euros y que ha supuesto la completa extinción de la anterior financiación.

Las principales características del nuevo contrato de financiación son:

- **Importe:** La cuantía total pendiente asciende a 31 de diciembre de 2018 a 1.200 millones de euros, con un primer pago de 120 millones en 2020.

- **Tramos:** La nueva deuda se distribuye en 2 tramos, el tramo A tiene la naturaleza de préstamo mercantil por importe inicial de 900 millones de euros, y el tramo B representado por un crédito mercantil a largo plazo de naturaleza revolving por importe de 300 millones de euros.
- **Vencimiento:** ambos tramos tienen una duración de hasta 5 años.
- **Tipo de interés:** el tipo de interés fijado para todos los tramos es de Euribor más un diferencial medio del 1,87% que variará si se cumplen determinados requisitos recogidos en el contrato.
- **Ratios financieros y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinados ratios financieros anuales, referidos al Perímetro de Financiación de FCC S.A. A 31 de diciembre de 2018 se cumplen los ratios, estimándose que también se cumplirán en el ejercicio 2019.

## 2. Deudas sin recurso a la dominante.

Concepto que incorpora principalmente la financiación correspondiente al grupo Cementos Portland Valderivas (CPV).

La financiación de CPV se instrumentaliza en un contrato de financiación senior por importe original de aproximadamente 455,7 millones de euros que contempla vencimientos parciales y vencimiento último a cinco años (julio 2021). El tipo de interés aplicable a este préstamo es Euribor más un diferencial del 2,43%, con posibilidad de reducción dependiendo de la evolución del apalancamiento.

El 2 de octubre de 2018 CPV amortizó deuda de su contrato de financiación senior por importe de 100 millones de euros con los fondos procedentes de la aportación realizada por FCC, S.A. en virtud del contrato de apoyo financiero entre ambos, para lo cual se ha formalizado un préstamo subordinado. Finalizan así las obligaciones de apoyo financiero que la Sociedad Dominante había concedido a este proyecto.

También el 2 de octubre de 2018, CPV obtuvo la aprobación unánime de las entidades financiadoras para la modificación del calendario de amortización inicialmente reflejado en el Contrato de Financiación Sindicado, con el objeto de moderar las cuotas de amortización de los próximos dos años, estableciendo en 36 millones de euros el importe a amortizar en 2019 frente a los 51 millones de euros del calendario anterior.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 han amortizado deuda por un total de 39 millones de euros, habiéndose amortizado de forma anticipada y voluntaria 15 millones de euros, que se han aplicado a la cuota de amortización prevista para el 29 de junio de 2019.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo vivo total de este préstamo asciende a 280,7 millones de euros (419,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Esta financiación exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros hasta su vencimiento. A 31 de diciembre de 2018 no se cumple uno de los ratios exigidos, si bien con anterioridad al cierre del ejercicio se ha obtenido por parte de las entidades financieras dispensa al cumplimiento del mismo para el ejercicio 2018.



Asimismo CPV tiene un contrato de financiación subordinado por importe original de 79,5 millones de euros, con vencimiento de 6 meses posterior al vencimiento del Contrato de Financiación Senior. Con fecha 30 de noviembre de 2017, se realizó una amortización anticipada por importe de 9,1 millones de euros, al materializarse la venta de un inmueble en ese mes. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo vivo de este préstamo es de 70,4 millones de euros.

Las garantías otorgadas en relación a esta financiación afectan a 31 de diciembre de 2018 únicamente a acciones de participadas por el grupo CPV.

### 3. Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos.

En las que se engloban todas aquellas financiaciones garantizadas únicamente por el propio proyecto y por su capacidad de generación de caja, que soportará la totalidad del pago del servicio de la deuda, y que en ningún caso, estará garantizado por la matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o cualquier otra empresa del Grupo FCC.

- En los seis primeros meses del ejercicio 2018 se ha llevado a cabo la refinanciación de la deuda de la sociedad filial, Azincourt Investment, S.L. (sociedad participada íntegramente por FCC, S.A., y tenedora a su vez del 100% de las acciones de FCC Environment UK). A principios de 2014 el préstamo de Azincourt estaba compuesto de un tramo dispuesto de 381 millones de libras y de dos líneas, una de circulante de 30 millones de libras y otra de factoring de 30 millones de libras. Hasta el 18 de junio de 2018 Azincourt había repagado 110,8 millones de libras con lo que la deuda ascendía a 270,2 millones de libras y mantenía las dos líneas adicionales por importe total de 60 millones de libras.

Para refinanciar la deuda de Azincourt se decidió emitir deuda sobre dos activos (plantas incineradoras de Allington e Eastcroft) y usar esos fondos para reducir la deuda de Azincourt.

En este contexto se constituyó la sociedad FCC Energy Ltd cuyos activos eran Allington e Eastcroft y se emitió deuda por un importe de 207,4 millones de libras. Esta deuda tiene un plazo de 20 años (vencimiento último el 17 de junio de 2038) y tres tramos distintos, dos institucionales por importe total de 145 millones de libras descritos en el apartado a) Obligaciones no corrientes y corrientes de esta misma nota, y uno comercial de 62,4 millones de libras. El tipo de interés del tramo comercial es un tipo variable cubierto con una permuta de interés que lo convierte en fijo más un margen ascendente hasta el 2,75% durante la vida del proyecto. Se han realizado amortizaciones del tramo comercial durante 2018 por importe de 3,6 millones de libras.

La mayoría de los fondos obtenidos en la emisión de deuda en FCC Energy Ltd se han utilizado para repagar la citada deuda de Azincourt y extender la misma hasta el 31 de diciembre de 2021. El importe de la deuda remanente a cierre de 2018 es de 89,4 millones de libras. El tipo de interés es variable con un margen del 2% hasta el vencimiento. Adicionalmente Azincourt cuenta con una línea de factoring de 30 millones de libras.

Por otra parte, en octubre de 2016 FCC Environment firmó un contrato de 142 millones de libras para diseñar, financiar, construir y operar el Centro de Recuperación de Energía y Recursos de Millerhill (RERC, por sus siglas en inglés), Midlothian, situado en las afueras de Edimburgo. El acuerdo preveía un periodo de construcción de 30 meses, y el inicio de la actividad está previsto para 2019, seguido de un plazo de operación para los siguientes 25 años.

La planta tiene dos préstamos sindicados, 75,71 millones de libras, con vencimiento en agosto de 2042, y otro de 36,9 millones de libras con vencimiento septiembre de 2020. Los márgenes del préstamo con vencimiento 2042 van desde el 3% hasta el 3,5%. El margen del préstamo con vencimiento 2020 es del 2,2%.

A cierre de 2018 la deuda dispuesta del proyecto fue de 86,3 millones de libras (50,4 millones del préstamo sindicado con vencimiento 2042 y de 35,9 millones del préstamo sindicado con vencimiento 2020).

En resumen de lo anterior, a 31 de diciembre de 2018 del total de deuda con entidades de crédito del Grupo FCC Environment (UK), corresponden a Azincourt 97,9 millones de euros, FCC Energy Ltd. 63,6 millones de euros y FCC E&M (Edimburgo) 94,2 millones de euros; el resto de la deuda con recurso limitado por financiación de proyecto, hasta el importe total de 313,4 millones de euros, corresponde a deuda de otras sociedades que integran el Grupo FCC en Reino Unido.

- Dentro del “Resto de Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos” destaca la deuda de Aquajerez, S.L. por 36,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.
- La financiación de Aquajerez, S.L. se firmó el 21 de julio de 2016, ascendía a 40 millones de euros, a un plazo de 15 años con amortizaciones semestrales desde enero 2017. Esta financiación lleva asociada una cobertura de tipo de interés obligatoria a 15 años sobre el 70% del nominal, tal y como figura en la Nota 23 de Instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2018 no se han producido incumplimientos de ratios financieros asociados a las deudas por financiación de proyecto, estimando que tampoco se incumplirán durante el ejercicio 2019.

Las garantías otorgadas en estos préstamos son reales y se basan en los activos financiados que repagan la deuda con los propios flujos, sin que existan garantías adicionales otorgadas por la Sociedad Dominante a la pignoración de las acciones en las sociedades vehículo propietarias de los citados activos financieros que puedan haberse concedido en su caso.

El detalle de las deudas con entidades de crédito por divisa e importes dispuestos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                                           | Euros            | Dólares USA  | Libras esterlinas | Coronas checas | Resto         | Total            |
|-----------------------------------------------------------|------------------|--------------|-------------------|----------------|---------------|------------------|
| <b>2018</b>                                               |                  |              |                   |                |               |                  |
| Créditos y préstamos                                      | 1.342.306        | 3.618        | —                 | —              | —             | 1.345.924        |
| Deuda sin recurso a la dominante                          | 357.313          | —            | —                 | —              | 397           | 357.710          |
| Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos | 141.361          | —            | 313.375           | 8.198          | 33.516        | 496.450          |
|                                                           | <b>1.840.980</b> | <b>3.618</b> | <b>313.375</b>    | <b>8.198</b>   | <b>33.913</b> | <b>2.200.084</b> |
| <b>2017</b>                                               |                  |              |                   |                |               |                  |
| Créditos y préstamos                                      | 2.057.791        | 6.689        | —                 | —              | 298           | 2.064.778        |
| Deuda sin recurso a la dominante                          | 499.274          | —            | —                 | —              | 455           | 499.729          |
| Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos | 158.412          | —            | 395.370           | 8.437          | 30.522        | 592.741          |
|                                                           | <b>2.715.477</b> | <b>6.689</b> | <b>395.370</b>    | <b>8.437</b>   | <b>31.275</b> | <b>3.157.248</b> |

Los créditos y préstamos en dólares USA financian principalmente activos del Área de Construcción en sociedades de Centroamérica; los contratados en libras esterlinas corresponden a las financiaciones de activos del grupo FCC Environment UK, en Reino Unido y los contratados en coronas checas financian las operaciones de FCC Environment CEE en la República Checa.

### c) Otros pasivos financieros no corrientes

|                                                     | 2018           | 2017           |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>No corrientes</b>                                |                |                |
| Acreedores por arrendamiento financiero (nota 10.a) | 30.083         | 38.995         |
| Deudas financieras terceros ajenos al grupo         | 113.813        | 112.657        |
| Pasivos por derivados financieros                   | 15.108         | 17.679         |
| Fianzas y depósitos recibidos                       | 37.814         | 34.978         |
| Otros conceptos                                     | 12.354         | 7.159          |
|                                                     | <b>209.172</b> | <b>211.468</b> |

En “Pasivos por derivados financieros”, se incluyen principalmente los derivados financieros de cobertura de riesgos, fundamentalmente permutas de tipos de interés (nota 23).

### d) Otros pasivos financieros corrientes

|                                                     | 2018           | 2017           |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Corrientes</b>                                   |                |                |
| Acreedores por arrendamiento financiero (nota 10.a) | 21.376         | 20.853         |
| Dividendo activo a pagar                            | 988            | 972            |
| Deudas financieras terceros ajenos al grupo         | 29.479         | 24.301         |
| Proveedores de inmovilizado y efectos a pagar       | 27.507         | 20.381         |
| Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos  | 11.505         | 8.052          |
| Pasivos por derivados financieros                   | 2.564          | 2.637          |
| Fianzas y depósitos recibidos                       | 52.157         | 52.046         |
| Otros conceptos                                     | 563            | —              |
|                                                     | <b>146.139</b> | <b>129.242</b> |

El epígrafe “Fianzas y depósitos recibidos” incluye el anticipo recibido por el acuerdo de venta de la participación en la sociedad Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. por importe de 48.396 miles de euros en ambos ejercicios, de una entidad vinculada al accionista mayoritario de la Sociedad Dominante.

### e) Calendario previsto de vencimientos

El calendario previsto de vencimientos de las deudas con entidades de crédito, obligaciones y empréstitos y otros pasivos financieros no corrientes, es el siguiente:

|                                               | 2020           | 2021           | 2022             | 2023           | 2024 y siguientes | Total            |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| <b>2018</b>                                   |                |                |                  |                |                   |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables      | 5.506          | 6.864          | 915.507          | 5.831          | 768.923           | 1.702.631        |
| Deudas con entidades de crédito no corrientes | 255.492        | 511.070        | 279.074          | 745.240        | 197.753           | 1.988.629        |
| Otros pasivos financieros                     | 60.266         | 14.694         | 9.966            | 12.570         | 111.676           | 209.172          |
|                                               | <b>321.264</b> | <b>532.628</b> | <b>1.204.547</b> | <b>763.641</b> | <b>1.078.352</b>  | <b>3.900.432</b> |

## f) Variaciones de pasivos financieros que impactan en los flujos de efectivo de financiación

A continuación se muestra un detalle de los movimientos de los pasivos financieros no corrientes y corrientes distinguiendo aquellos que han impactado en los flujos de efectivo de financiación del Estado de Flujos de Efectivo, del resto de variaciones:

|                                          | Saldo a 1<br>enero 2018 | Flujos de<br>efectivo<br>actividades<br>financiación | Sin impacto en flujos de caja        |                                    |                      | Saldo a 31<br>diciembre<br>2018 |
|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                                          |                         |                                                      | Diferencias<br>por tipo de<br>cambio | Variación<br>de valor<br>razonable | Otros<br>movimientos |                                 |
| <b>No corrientes</b>                     | <b>4.279.585</b>        | <b>(286.194)</b>                                     | <b>(12)</b>                          | <b>(1.507)</b>                     | <b>(91.438)</b>      | <b>3.900.433</b>                |
| Obligaciones y otros valores negociables | 1.560.546               | 148.303                                              | (648)                                |                                    | (5.571)              | 1.702.630                       |
| Deudas con entidades de crédito          | 2.507.571               | (430.585)                                            | 151                                  |                                    | (88.508)             | 1.988.629                       |
| Otros pasivos financieros                | 211.468                 | (3.912)                                              | 485                                  | (1.507)                            | 2.641                | 209.174                         |
| <b>Corrientes</b>                        | <b>827.528</b>          | <b>(712.947)</b>                                     | <b>(11.493)</b>                      | <b>1.788</b>                       | <b>276.026</b>       | <b>380.902</b>                  |
| Obligaciones y otros valores negociables | 48.609                  | (66.001)                                             | (8)                                  |                                    | 40.708               | 23.308                          |
| Deudas con entidades de crédito          | 649.677                 | (625.860)                                            | (2.430)                              |                                    | 190.068              | 211.455                         |
| Otros pasivos financieros                | 129.242                 | (21.086)                                             | (9.055)                              | 1.788                              | 45.250               | 146.139                         |

|                                          | Saldo a 1<br>enero 2017 | Flujos de<br>efectivo<br>actividades<br>financiación | Sin impacto en flujos de caja        |                                    |                      | Saldo a 31<br>diciembre<br>2017 |
|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                                          |                         |                                                      | Diferencias<br>por tipo de<br>cambio | Variación<br>de valor<br>razonable | Otros<br>movimientos |                                 |
| <b>No corrientes</b>                     | <b>4.659.288</b>        | <b>1.149.541</b>                                     | <b>(13.119)</b>                      | <b>67</b>                          | <b>(1.516.192)</b>   | <b>4.279.585</b>                |
| Obligaciones y otros valores negociables | 229.632                 | 1.341.610                                            | 10.562                               | —                                  | (21.258)             | 1.560.546                       |
| Deudas con entidades de crédito          | 4.211.384               | (198.509)                                            | (17.602)                             | —                                  | (1.487.702)          | 2.507.571                       |
| Otros pasivos financieros                | 218.272                 | 6.440                                                | (6.079)                              | 67                                 | (7.232)              | 211.468                         |
| <b>Corrientes</b>                        | <b>557.161</b>          | <b>(1.577.131)</b>                                   | <b>(1.915)</b>                       | <b>(476)</b>                       | <b>1.849.889</b>     | <b>827.528</b>                  |
| Obligaciones y otros valores negociables | 2.737                   | (8.354)                                              | 129                                  | —                                  | 54.097               | 48.609                          |
| Deudas con entidades de crédito          | 324.752                 | (1.357.552)                                          | (17)                                 | —                                  | 1.682.494            | 649.677                         |
| Otros pasivos financieros                | 229.672                 | (211.225)                                            | (2.027)                              | (476)                              | 113.298              | 129.242                         |

## 21. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                                         | 2018           | 2017           |
|---------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Administraciones Públicas – Aplazamientos a largo plazo | —              | 4.628          |
| Otros Pasivos no corrientes                             | 159.905        | 159.515        |
|                                                         | <b>159.905</b> | <b>164.143</b> |

La partida “Otros pasivos no corrientes” incluye principalmente las obligaciones de ejecución en el marco de la concesión derivadas del cobro del componente intangible de la planta de Buckinghamshire de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato por importe de 129.013 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (133.163 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

## 22. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición del epígrafe del pasivo del balance “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” a 31 de diciembre de 2018 y del 2017 se corresponde con el siguiente detalle:

|                                                      | 2018             | 2017             |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores                                          | 1.126.368        | 1.116.440        |
| Pasivos por impuesto corriente (nota 24)             | 44.480           | 37.485           |
| Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 24) | 296.481          | 271.578          |
| Anticipos de clientes (nota 16)                      | 492.174          | 624.964          |
| Remuneraciones pendientes de pago                    | 70.693           | 69.354           |
| Otros acreedores                                     | 370.194          | 388.301          |
|                                                      | <b>2.400.390</b> | <b>2.508.122</b> |

En relación con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016, dictada en cumplimiento del mandato de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y que modifica a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, hay que indicar respecto al ejercicio 2018, que el Grupo opera en territorio español principalmente con clientes públicos, tales como el Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otros organismos públicos, quienes proceden a liquidar sus obligaciones de pago en unos plazos que superan lo establecido en la Legislación de Contratos del Sector Público, así como en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Hay que señalar que en las obras y suministros derivados de contratos suscritos por el Grupo con las diferentes Administraciones Públicas, es de aplicación lo establecido en el apartado 5 del artículo 228 del actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Debido a dichas circunstancias, y con el objetivo de adaptar la política financiera del Grupo a niveles de eficiencia razonables, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2018 los periodos de pago habituales a los proveedores de los sectores en los que opera el Grupo.

La política de pago a proveedores del Grupo, que ha quedado indicada en los dos párrafos anteriores, encuentra, pues, apoyo en: a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por el Grupo con las Administraciones Públicas de acuerdo con los requisitos del artículo 228.5 del TRLCSP y, b) Pagos a restantes proveedores, en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004, que excluye del carácter de abusivo el “*aplazamiento del pago por razones objetivas*”, teniendo en consideración, en ambos casos a) y b), el periodo de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera el Grupo.

Además, el Grupo reconoce y abona a los proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora pactado en los contratos, proporcionándoles medios de pago negociables que llevan aparejada acción cambiaria. Tales pactos, además de estar previstos expresamente, como hemos señalado, en el TRLCSP, están admitidos por la Directiva 2011/7/UE de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y el Consejo.

Adicionalmente, el Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de “confirming” y similares para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas o entidades del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades y, en algunos casos, importes retenidos en concepto de garantía. El importe total de las líneas contratadas asciende a 103.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (102.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), siendo el saldo dispuesto de 24.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (38.985 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (tipo de interés, plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

En cumplimiento de la Resolución citada anteriormente, se expone a continuación un cuadro con información sobre el período medio de pago a proveedores de las entidades radicadas en España, para aquellas operaciones comerciales devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 31/2014, es decir, el 24 de diciembre de 2014:

|                                         | 2018      | 2017      |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|
|                                         | Días      | Días      |
| Período medio de pago a proveedores     | 108       | 108       |
| Ratio de operaciones pagadas            | 101       | 102       |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 133       | 129       |
|                                         | Importe   | Importe   |
| Total pagos realizados                  | 1.516.374 | 1.360.690 |
| Total pagos pendientes                  | 411.481   | 392.918   |

## 23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la nota 3.p) de esta Memoria, es decir, son operaciones que cubren posiciones reales.

El principal riesgo financiero objeto de cobertura por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo FCC tiene contratadas, en sus empresas consolidadas por integración global, operaciones de cobertura con instrumentos derivados por un importe global de 303.035 miles de euros (177.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) materializados principalmente en permutas de tipos de interés (IRS), donde las sociedades del Grupo pagan tipos fijos y reciben tipos flotantes.

A continuación se presenta el detalle de las coberturas y su valor razonable para las empresas consolidadas por integración global:



|                                                     | Tipo derivado    | Tipo cobertura | % cobertura | Nocional 31.12.18 | Nocional 31.12.17 | Valoración a 31.12.18 | Valoración a 31.12.17 | Vencimiento |
|-----------------------------------------------------|------------------|----------------|-------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| <b>Empresas consolidadas por integración global</b> |                  |                |             |                   |                   |                       |                       |             |
| Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.         |                  |                |             |                   |                   |                       |                       |             |
|                                                     | IRS              | FE             | 57%         | 10.090            | 10.931            | (1.159)               | (1.365)               | 02/04/2024  |
|                                                     | IRS              | FE             | 22%         | 3.843             | 4.156             | (46)                  | (19)                  | 02/04/2024  |
|                                                     | Option           | FE             | 57%         | 10.090            | —                 | 71                    | —                     | 02/04/2024  |
| RE3 Ltd.                                            | IRS              | FE             | 82%         | 22.373            | 24.523            | (4.240)               | (5.375)               | 30/09/2029  |
| FCC Energy Ltd.                                     | IRS              | FE             | 100%        | 10.526            | —                 | (261)                 | —                     | 17/06/2038  |
|                                                     | IRS              | FE             | 100%        | 65.641            | —                 | (1.687)               | —                     | 17/06/2038  |
| FCC Wrexham PFI Ltd.                                | IRS              | FE             | 95%         | 19.777            | 20.947            | (5.025)               | (6.053)               | 30/09/2032  |
| FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.                     | IRS              | FE             | 50%         | 8.303             | 8.816             | (638)                 | (858)                 | 30/09/2032  |
|                                                     | IRS              | FE             | 50%         | 8.303             | 8.816             | (652)                 | (875)                 | 30/09/2032  |
| FCC (E&M) Ltd.                                      | IRS              | FE             | 50%         | 20.072            | 15.174            | 155                   | 128                   | 06/05/2020  |
|                                                     | IRS              | FE             | 50%         | 20.072            | 15.174            | 154                   | 125                   | 06/05/2020  |
|                                                     | IRS              | FE             | 50%         | 29.115            | 4.068             | 361                   | (106)                 | 06/05/2042  |
|                                                     | IRS              | FE             | 50%         | 29.115            | 4.068             | 132                   | (417)                 | 06/05/2042  |
| FCC (E&M) Ltd.                                      | Currency forward | FE             | 50%         | 6.164             | 11.475            | 8                     | (182)                 | 07/05/2019  |
|                                                     | Currency forward | FE             | 50%         | 6.164             | 11.475            | 8                     | (177)                 | 07/05/2019  |
| Concesionaria Atención Primaria, S.A.               | IRS              | FE             |             | —                 | 1.875             | —                     | (41)                  | 20/12/2018  |
| Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.        | IRS              | FE             | 75%         | 7.888             | 9.630             | (553)                 | (832)                 | 31/12/2022  |
| Aquajerez                                           | IRS              | FE             | 70%         | 25.499            | 26.755            | 168                   | 438                   | 15/07/2031  |
| <b>Total integración global</b>                     |                  |                |             | <b>303.035</b>    | <b>177.883</b>    | <b>(13.204)</b>       | <b>(15.609)</b>       |             |

Asimismo, a continuación se detallan los vencimientos del importe nocional para las operaciones de cobertura contratadas a 31 de diciembre de 2018 y desglosadas en la tabla anterior:

|                                              | 2019    | 2020   | 2021   | 2022   | 2023 y siguientes |
|----------------------------------------------|---------|--------|--------|--------|-------------------|
| Empresas consolidadas por integración global | (2.173) | 55.264 | 16.511 | 15.158 | 218.275           |

Los instrumentos de FCC (E&M) Ltd. con vencimiento 2020 y 2042 son permutas de tipo de interés de nocional creciente (accreting swaps). Son instrumentos de tipo de interés destinados a cubrir un préstamo en el que se va disponiendo de nominal durante el periodo de vigencia del mismo, en concreto durante 2019.

Debido a que el vencimiento del resto de derivados durante 2019 es inferior al incremento del nocional de los accreting swaps, el resumen de vencimiento de nocionales queda en signo contrario en 2019.

A 31 de diciembre de 2018 el total de las coberturas de las empresas consolidadas por el método de la participación asciende a 706.845 miles de euros (717.660 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y su valor razonable es de (175.444) miles de euros (186.643 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

En el cuadro siguiente se detallan los derivados financieros que las empresas consolidadas por integración global han contratado con la finalidad de cobertura, pero que no pueden considerarse como tales a efectos contables:

| Empresas consolidadas por integración global | Tipo derivado | Tipo cobertura | Nocional 31.12.18 | Nocional 31.12.17 | Valoración a 31.12.18 | Valoración a 31.12.17 | Vencimiento |
|----------------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| .A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH      | COLLAR        | ESP            | 28.000            | 33.333            | (3.132)               | (4.270)               | 28/03/2024  |
| FCC Environment CEE GmbH                     | FX SWAP       | ESP            | 7.403             | —                 | (18)                  | —                     | 21/11/2019  |
| <b>Total integración global</b>              |               |                | <b>35.403</b>     | <b>33.333</b>     | <b>(3.150)</b>        | <b>(4.270)</b>        |             |

A continuación se muestra un detalle de los vencimientos del importe nocional de aquellos derivados que no cumplen las condiciones de cobertura:

|                                              | Vencimiento nocional |       |       |       |        |
|----------------------------------------------|----------------------|-------|-------|-------|--------|
|                                              | 2019                 | 2020  | 2021  | 2022  | 2023 y |
| Empresas consolidadas por integración global | 12.736               | 5.333 | 5.333 | 5.333 | 6.668  |

## 24. SITUACIÓN FISCAL

La presente nota desarrolla aquellos epígrafes del balance y cuenta de resultados consolidados adjuntos, relacionados con las obligaciones tributarias de cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo, tales como activos y pasivos por impuestos diferidos, administraciones públicas deudoras y acreedoras y el gasto por impuesto sobre beneficios.

De conformidad con el expediente 18/89, la Sociedad Dominante del Grupo FCC está acogida al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en dicho régimen todas las sociedades que cumplen los requisitos establecidos por la legislación fiscal. Asimismo, las sociedades dependientes que desarrollan la actividad de Servicios Medioambientales en Reino Unido también tributan en régimen consolidado.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene abiertos a inspección por los impuestos que le son de aplicación, todos los ejercicios que legalmente no han prescrito. Con fecha 8 de junio de 2015, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero dependiente de la Agencia Tributaria notificó “Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación” respecto del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal 18/89 encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (periodos comprendidos entre el 01/2010 a 12/2013), así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 01/2012 a 12/2013) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 04/2011 a 12/2013) de determinadas sociedades del Grupo. Durante el tercer trimestre de 2018 se extendió un acta por Impuesto sobre Sociedades al Grupo Fiscal encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en el que no se produjo salida de caja, si bien se regularizaron determinados créditos fiscales registrados por el Grupo Fiscal. Esta regularización fiscal, no ha tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo, al estar adecuadamente provisionados los riesgos correspondientes en las cuentas anuales. Con la extensión de la mencionada acta, finalizó el procedimiento de comprobación del Grupo Fiscal 18/89 encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. que fue iniciado en junio de 2015.

Durante el mes de junio de 2017, la Administración tributaria inició un procedimiento de recuperación de ayudas de Estado, derivado de la Decisión 2015/314/UE de la Comisión Europea, de 15 de octubre de 2014, relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición indirecta de participaciones extranjeras. Dicho procedimiento tiene como objeto regularizar los incentivos fiscales aplicados por el Grupo en ejercicios anteriores, como consecuencia de la adquisición de los grupos Alpine, FCC Environment (antes grupo WRG) y FCC CEE (antes grupo ASA). El Grupo, apoyado en la opinión de sus asesores legales, estima que la regularización de tales incentivos fiscales podría suponer una salida de caja de 25 millones de euros, que no tendrían un impacto patrimonial significativo.

En relación al resto de ejercicios e impuestos abiertos a inspección, de los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en la interpretación de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones actualmente en curso o las que en el futuro se pudieran llevar a cabo para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. No obstante, la Dirección del Grupo estima que los pasivos resultantes de esta situación no afectarían de forma significativa al patrimonio del mismo.

#### **a) Activos y pasivos por impuestos diferidos**

Los activos por impuestos diferidos obedecen principalmente a provisiones dotadas, pérdidas y deterioros de activos mantenidos para la venta, gastos financieros no deducibles que fiscalmente resultarán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros, deducciones y bases imponibles pendientes de aplicar/compensar y diferencias entre amortizaciones contables y fiscales.

La Dirección del Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos mediante la estimación de las bases imponibles futuras correspondientes al grupo fiscal español 18/89, concluyendo que no existen dudas sobre su compensación a través de la generación de bases imponibles positivas futuras.

Las estimaciones utilizadas para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basan en la estimación de las bases imponibles futuras, partiendo del “Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas” estimado y ajustando las correspondientes diferencias permanentes y temporales que se esperan se van a producir en cada ejercicio. Las proyecciones muestran una mejora en los beneficios, fruto del mantenimiento de las medidas llevadas a cabo con el fin de lograr reducción de costes y en el reforzamiento de la estructura financiera del Grupo, que han permitido una reducción del endeudamiento financiero y la reestructuración de sus pasivos financieros, lo que supone una importante disminución de los costes financieros.

Todo ello permitirá una mejora en los beneficios y la obtención de bases imponibles positivas suficientes para absorber tanto las bases imponibles negativas reconocidas en balance, como los activos por impuestos diferidos en un periodo estimado entorno a los quince años.

Algunas sociedades y el propio grupo fiscal 18/89 tienen registrados activos por impuestos diferidos correspondientes a las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar por considerar que no existen dudas sobre su recuperabilidad por un importe de 281.644 miles de euros (153.633 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El aumento de los créditos fiscales por bases imponibles negativas, respecto del ejercicio 2017, se debe al reconocimiento de la pérdida fiscal definitiva del grupo Alpine por parte de la Administración tributaria, pérdida que había sido registrada como un activo por impuesto diferido en ejercicios por diferencias temporarias en provisiones y deterioro anteriores.

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen principalmente:

- En las diferencias entre la valoración fiscal y contable por la puesta a valor razonable de activos derivada de las adquisiciones societarias habidas en los diferentes segmentos de actividad del Grupo, tal y como se indica en las notas 3.b). En general estos pasivos no supondrán futuras salidas de tesorería debido a que revierten al mismo ritmo que la amortización de los activos revalorizados.
- En la amortización fiscal de los contratos de leasing y la de determinados elementos de inmovilizado material acogidos a planes de amortización fiscal acelerada, así como, en la libertad de amortización sobre las inversiones realizadas que permite amortizar las mismas en su totalidad siempre y cuando se cumplan determinados requisitos.
- En los beneficios de las uniones temporales de empresas que se incluirán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente.
- En la deducibilidad fiscal del fondo de comercio generado en la adquisición de sociedades no residentes con anterioridad al ejercicio 2008.

De acuerdo con lo establecido con la normativa contable, el Grupo ha procedido a compensar los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes al grupo fiscal del que es cabecera la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. puesto que tiene el derecho legal a compensarlos y, de acuerdo con la normativa fiscal española, se liquidarán por su importe neto en función de su calendario de reversión (nota 2). A 31 de diciembre de 2018 se han compensado activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 133.676 miles de euros; consecuentemente se ha procedido a realizar análoga compensación a efectos comparativos en las cifras correspondientes al ejercicio 2017 por importe de 183.566 miles de euros.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los principales activos y pasivos por impuestos diferidos, antes de realizar la compensación comentada en el párrafo anterior.

| ACTIVOS                        | 2018                |               |                | 2017                |               |                |
|--------------------------------|---------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------|----------------|
|                                | Grupo Fiscal España | Resto         | TOTAL          | Grupo Fiscal España | Resto         | TOTAL          |
| Provisiones y deterioros       | 166.092             | 44.566        | 210.658        | 364.711             | 22.663        | 387.374        |
| Bases impositivas negativas    | 264.175             | 17.469        | 281.644        | 144.588             | 9.045         | 153.633        |
| Gasto financiero no deducible  | 97.622              | 3.560         | 101.182        | 142.932             | 3.093         | 146.025        |
| Planes de pensiones            | 446                 | 1.995         | 2.441          | 1.238               | 2.181         | 3.419          |
| Diferencias por amortizaciones | 14.228              | 10.083        | 24.311         | 19.965              | 3.144         | 23.109         |
| Otros                          | 103.481             | 20.368        | 123.849        | 113.622             | 10.266        | 123.888        |
| <b>Total</b>                   | <b>646.044</b>      | <b>98.041</b> | <b>744.085</b> | <b>787.056</b>      | <b>50.392</b> | <b>837.448</b> |

| PASIVOS                                                                     | 2018                |                |                | 2017                |                |                |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|---------------------|----------------|----------------|
|                                                                             | Grupo Fiscal España | Resto          | TOTAL          | Grupo Fiscal España | Resto          | TOTAL          |
| Activos a valor razonable por asignaciones diferencias adquisición (NIIF 3) | 63.881              | 71.519         | 135.400        | 73.788              | 70.950         | 144.738        |
| Amortizaciones aceleradas                                                   | 5.685               | 54.215         | 59.900         | 9.297               | 45.878         | 55.175         |
| Resultado Uniones Temporales de Empresas                                    | 16.589              | 4.564          | 21.153         | 25.724              | —              | 25.724         |
| Deterioro fiscal del fondo de comercio                                      | 12.971              | —              | 12.971         | 27.766              | —              | 27.766         |
| Impuesto diferido de las diferencias de conversión                          | —                   | 3.347          | 3.347          | 3.309               | —              | 3.309          |
| Arrendamiento financiero                                                    | 5.067               | 1.769          | 6.836          | 5.002               | 1.713          | 6.715          |
| Otros                                                                       | 29.483              | 5.674          | 35.157         | 38.680              | 10.546         | 49.226         |
| <b>Total</b>                                                                | <b>133.676</b>      | <b>141.088</b> | <b>274.764</b> | <b>183.566</b>      | <b>129.087</b> | <b>312.653</b> |

En relación con la reversión fiscal del deterioro de los valores representativos de determinadas participaciones en el capital de empresas (Real Decreto Ley 3/2016), el Grupo tiene registrado al cierre del ejercicio 2018 un pasivo por impuesto diferido de 2.338 miles de euros por aquellos deterioros de cartera que fueron considerados deducibles antes de 2014 y que la citada legislación obliga a retornar en un plazo de cinco años.

A continuación se presentan los vencimientos previstos de los impuestos diferidos antes de realizar la citada compensación en el grupo fiscal español encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.:

|         | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | 2023 y siguientes | Total          |
|---------|--------|--------|--------|--------|-------------------|----------------|
| Activos | 98.476 | 51.529 | 57.591 | 60.074 | 476.416           | <b>744.085</b> |
| Pasivos | 50.645 | 11.000 | 10.627 | 10.579 | 191.912           | <b>274.764</b> |

El Grupo cuenta con créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas (BINs), que no han sido activados en los estados financieros sobre la base de un criterio de prudencia, por importe de 145,3 millones de euros. El plazo estimado de vencimiento de las BINs no activadas, es el que se muestra a continuación:

| Horizonte de vencimiento | Créditos fiscales<br>(en millones de euros) |
|--------------------------|---------------------------------------------|
| De 2019 a 2023           | 41,4                                        |
| De 2024 a 2028           | 17,5                                        |
| De 2029 en adelante      | 28,9                                        |
| Sin vencimiento          | 57,5                                        |
|                          | <b>145,3</b>                                |

Por otra parte, el Grupo cuenta con créditos fiscales no activados, correspondientes a deducciones fiscales acreditadas y pendientes de aplicación, por importe total de 22,5 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un crédito fiscal no activado, por importe total de 333,0 millones de euros, correspondiente al deterioro realizado por Fomento de Construcciones, S.A. en ejercicios anteriores por su participación en la sociedad Azincourt, S.L., sociedad holding tenedora de las acciones de la sociedad británica FCC Environment (UK). El importe del deterioro realizado, que no fue considerado deducible en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 1.333 millones de euros. Este importe podría ser deducido fiscalmente en el futuro, en el supuesto de la extinción de la sociedad Azincourt Investment, S.L.

## b) Administraciones públicas

La composición a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de los activos y pasivos corrientes del epígrafe “Administraciones públicas” es la siguiente:

### Activos corrientes

|                                                       | 2018           | 2017           |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto sobre el Valor Añadido a recuperar (nota 16) | 93.550         | 74.046         |
| Impuesto corriente (nota 16)                          | 58.244         | 26.954         |
| Resto conceptos tributarios (nota 16)                 | 54.202         | 51.264         |
|                                                       | <b>205.996</b> | <b>152.264</b> |

### Pasivos corrientes

|                                                                    | 2018           | 2017           |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto sobre el Valor Añadido a ingresar (nota 22)               | 75.857         | 75.263         |
| Impuesto corriente (nota 22)                                       | 44.480         | 37.485         |
| Seguridad Social acreedora y resto conceptos tributarios (nota 22) | 184.000        | 156.976        |
| Aplazamientos                                                      | 142            | 25.318         |
|                                                                    | <b>304.479</b> | <b>295.042</b> |

### c) Gasto por impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio asciende a 78.763 miles de euros (59.576 miles de euros en el ejercicio 2017), tal como se ha recogido en la cuenta de resultados adjunta. A continuación se presenta la conciliación entre gasto y cuota fiscal devengada:

|                                                                                                   | 2018            |                      | 2017            |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| <b>Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas</b> | <b>358.483</b>  |                      | <b>183.163</b>  |                      |
|                                                                                                   | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> |
| Diferencias permanentes                                                                           | 114.076         | (222.242)            | (108.166)       | 128.771              |
|                                                                                                   |                 |                      | (80.391)        | 48.380               |
| <b>Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas</b>                         | <b>250.317</b>  |                      | <b>231.543</b>  |                      |
| Diferencias temporales                                                                            |                 |                      |                 |                      |
| - Con origen en el ejercicio                                                                      | 146.338         | (89.790)             | 56.548          | 149.727              |
| - Con origen en ejercicios anteriores                                                             | 178.811         | (124.224)            | 54.587          | 121.793              |
|                                                                                                   |                 |                      | (206.323)       | (84.530)             |
| Resultados imputados directamente a Patrimonio                                                    |                 |                      |                 | —                    |
| <b>Base imponible consolidada de actividades continuadas (resultado fiscal)</b>                   | <b>361.452</b>  |                      | <b>197.088</b>  |                      |

Del cuadro anterior, dada la magnitud de los importes, cabe señalar que la base imponible es la mejor estimación disponible en la fecha de formulación de cuentas. El importe definitivamente a pagar se determinará en la liquidación del impuesto que se realizará durante el ejercicio 2019, por lo que la liquidación final puede variar tal como se explica en la nota 3.q) de la presente Memoria.

A continuación se muestra la conciliación del gasto por impuesto sobre beneficios:

|                                                                    | 2018            | 2017            |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas | 250.317         | 231.543         |
| Cuota del impuesto sobre beneficios                                | (52.086)        | (48.427)        |
| Deducciones y bonificaciones                                       | 9.968           | 1.866           |
| Ajustes por cambio de tipo impositivo                              | (178)           | 2.791           |
| Otros ajustes                                                      | (36.467)        | (15.806)        |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                   | <b>(78.763)</b> | <b>(59.576)</b> |

En el cuadro anterior, la línea “Otros ajustes” del ejercicio 2018 incluye principalmente la reversión de activos por impuestos diferidos correspondientes al Grupo Fiscal 18/89 por importe de 36.172 miles de euros al considerar que existe indeterminación en el plazo de su recuperabilidad. Por otra parte las sociedades de la actividad de Aguas al salir del Grupo Fiscal 18/89 encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. han reevaluado la recuperabilidad de determinados activos por impuestos diferidos que no tenían recogidos en balance, como consecuencia de ello han reconocido activos por importe de 18.727 miles de euros. El resto del importe de los “Otros conceptos” es debido principalmente a regularizaciones de ejercicios anteriores, lo cual explica también el importe del ejercicio 2017.



Los principales componentes del impuesto sobre beneficios, distinguiendo entre el impuesto corriente, es decir, el correspondiente al ejercicio presente y el impuesto diferido, entendido este último como el impacto en resultados del nacimiento o reversión de diferencias temporarias que afectan al importe de activos o pasivos por impuestos diferidos reconocidos en balance, es el siguiente:

|                                     | 2018            | 2017            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto corriente                  | (88.629)        | (48.909)        |
| Impuestos diferidos                 | 10.044          | (13.458)        |
| Ajustes por cambios tipo impositivo | (178)           | 2.791           |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>    | <b>(78.763)</b> | <b>(59.576)</b> |

Los “Ajustes por cambios tipo impositivo” en el ejercicio 2017 son consecuencia principalmente de la reducción el tipo impositivo en el Reino Unido del 20% al 19%, lo que ha supuesto registrar un ingreso de 3.284 miles de euros, consecuencia, principalmente, de la reversión de pasivos por impuestos diferidos registrados en el momento de la compra del subgrupo FCC Environment (UK), al registrar sus activos por su valor razonable, según establece la NIIF 3 (nota 3.b).

## 25. PLANES DE PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

Las sociedades españolas del Grupo, en general, no tienen establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, las sociedades proceden a externalizar los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares con su personal.

La Sociedad Dominante, previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos. En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

- Decisión unilateral de la empresa.
- Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.
- Fallecimiento o invalidez permanente.
- Otras causas de incapacitación física o legal.
- Modificación sustancial de las condiciones profesionales.
- Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.
- Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

En el ejercicio 2018 no se ha registrado gasto ni ingreso alguno por dicho concepto. A 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de las primas aportadas cubre la totalidad de las obligaciones actuariales contraídas.

En relación a los compromisos adquiridos por las sociedades españolas del Grupo en materia de remuneraciones postempleo con antiguos miembros de la dirección, en el pasivo del balance consolidado adjunto del ejercicio 2018 figuran deudas registradas por su valor actual que en total ascienden a 2.482 miles de euros (2.564 miles de euros en el ejercicio 2017). Por otra parte, con cargo a dicha provisión, se pagaron remuneraciones por importe de 221 miles de euros (221 miles de euros en el ejercicio 2017).

De conformidad con el artículo 38.5 de los Estatutos Sociales, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. mantiene un seguro de responsabilidad civil que da cobertura a Administradores y Directivos. La póliza es global para la totalidad del colectivo directivo del Grupo y en 2017 se pagó una prima por importe de 475 miles de euros.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha contratado una póliza de accidentes para los Consejeros, tanto en el ejercicio de sus funciones como para su vida personal, con cobertura en caso de fallecimiento, invalidez permanente total, invalidez permanente absoluta y gran invalidez. La prima pagada en el ejercicio asciende a 7 miles de euros.

Algunas sociedades extranjeras del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación y otras obligaciones similares de sus empleados. La valoración de las obligaciones devengadas y, en su caso, de los activos afectos ha sido realizada por expertos actuarios independientes a través de métodos y técnicas actuariales generalmente aceptados y recogidos, en su caso, en el balance consolidado adjunto en el epígrafe “Provisiones no corrientes” dentro del concepto “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal”, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF (nota 19).

Las principales prestaciones a las que se refiere el párrafo anterior son las siguientes:

- Las sociedades del grupo FCC Environment (UK), residentes en el Reino Unido, incorporan al balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 las prestaciones asumidas con sus empleados, representadas por unos activos, afectos a los planes para atender dichas prestaciones, cuyo valor razonable asciende a 51.825 miles de euros (52.337 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), con un valor actuarial de las obligaciones devengadas que ascienden a 55.369 miles de euros (58.261 miles de euros a 31 de diciembre 2017). La diferencia neta supone un pasivo de 3.544 miles de euros (5.924 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), la cual se ha recogido como provisiones no corrientes en el balance consolidado adjunto. En el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se incluye un coste de 950 miles de euros (588 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) por la diferencia neta entre el coste de los servicios y los rendimientos de los activos afectos al plan. La tasa actuarial media utilizada ha sido del 2,9% (2,5% en 2017).
- La sociedad Telford & Wrekin Services, Ltd. residente en el Reino Unido incorpora al balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 las prestaciones asumidas con sus empleados, representadas por unos activos, afectos a los planes para atender dichas prestaciones, cuyo valor razonable asciende a 26.359 miles de euros (27.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), con un valor actuarial de las obligaciones devengadas que ascienden a 31.525 miles de euros (32.626 miles de euros a 31 de diciembre 2017). La diferencia neta supone un pasivo de 5.166 miles de euros (4.655 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), la cual se ha recogido como provisiones no corrientes en el balance consolidado adjunto.

A continuación se detalla el movimiento del ejercicio de las obligaciones y activos asociados a los planes de pensiones y obligaciones similares:

## **Ejercicio 2018**

### ***Evolución real del valor actual de la obligación***

|                                                    | <b>Grupo FCC<br/>Environment (UK)</b> | <b>Telford &amp; Wrekin<br/>Services</b> |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Saldos obligaciones al inicio del ejercicio</b> | <b>58.261</b>                         | <b>32.626</b>                            |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente     | 190                                   | 417                                      |
| Costes por intereses                               | 1.429                                 | 801                                      |
| Aportaciones de los participantes                  | 16                                    | 82                                       |
| Pérdidas/ganancias actuariales                     | (2.976)                               | (1.421)                                  |
| Modificaciones por tipo de cambio                  | (446)                                 | (250)                                    |
| Prestaciones pagadas en el ejercicio               | (1.639)                               | (730)                                    |
| Coste de los servicios pasados                     | 534                                   | —                                        |
| <b>Saldo obligaciones final del ejercicio</b>      | <b>55.369</b>                         | <b>31.525</b>                            |

### ***Evolución real del valor razonable de activos afectos***

|                                                       | <b>Grupo FCC<br/>Environment (UK)</b> | <b>Telford &amp; Wrekin<br/>Services</b> |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Saldos activos afectos al inicio del ejercicio</b> | <b>52.337</b>                         | <b>27.971</b>                            |
| Rendimiento esperado de activos                       | 1.291                                 | 688                                      |
| Pérdidas/ganancias actuariales                        | (1.050)                               | (1.544)                                  |
| Modificaciones por tipos de cambio                    | (400)                                 | (214)                                    |
| Aportaciones efectuadas por el empleador              | 1.359                                 | 113                                      |
| Aportaciones efectuadas por el participante           | 15                                    | 75                                       |
| Prestaciones pagadas                                  | (1.727)                               | (730)                                    |
| <b>Saldo activos afectos al final del ejercicio</b>   | <b>51.825</b>                         | <b>26.359</b>                            |

### ***Conciliación evolución real de la obligación menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance***

|                                                                                 | <b>Grupo FCC<br/>Environment (UK)</b> | <b>Telford &amp; Wrekin<br/>Services</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Saldo neto obligaciones menos activos<br/>afectos al final del ejercicio</b> | <b>3.544</b>                          | <b>5.166</b>                             |

## **Ejercicio 2017**

### ***Evolución real del valor actual de la obligación***

|                                                    | Grupo FCC<br>Environment (UK) | Telford & Wrekin<br>Services |
|----------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>Saldos obligaciones al inicio del ejercicio</b> | <b>60.174</b>                 | <b>33.532</b>                |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente     | 214                           | 433                          |
| Costes por intereses                               | 1.522                         | 864                          |
| Aportaciones de los participantes                  | 16                            | 83                           |
| Pérdidas/ganancias actuariales                     | (341)                         | —                            |
| Modificaciones por tipo de cambio                  | (2.137)                       | (1.191)                      |
| Prestaciones pagadas en el ejercicio               | (1.292)                       | (740)                        |
| Coste de los servicios pasados                     | 105                           | —                            |
| Liquidaciones                                      | —                             | (355)                        |
| <b>Saldo obligaciones final del ejercicio</b>      | <b>58.261</b>                 | <b>32.626</b>                |

***Evolución real del valor razonable de activos afectos***

|                                                       | Grupo FCC<br>Environment (UK) | Telford & Wrekin<br>Services |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>Saldos activos afectos al inicio del ejercicio</b> | <b>52.978</b>                 | <b>26.385</b>                |
| Rendimiento esperado de activos                       | 1.343                         | 681                          |
| Pérdidas/ganancias actuariales                        | (369)                         | 2.231                        |
| Modificaciones por tipos de cambio                    | (1.881)                       | (937)                        |
| Aportaciones efectuadas por el empleador              | 1.632                         | 275                          |
| Aportaciones efectuadas por el participante           | 16                            | 83                           |
| Prestaciones pagadas                                  | (1.382)                       | (747)                        |
| <b>Saldo activos afectos al final del ejercicio</b>   | <b>52.337</b>                 | <b>27.971</b>                |

***Conciliación evolución real de la obligación menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance***

|                                                                                 | Grupo FCC<br>Environment (UK) | Telford & Wrekin<br>Services |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>Saldo neto obligaciones menos activos<br/>afectos al final del ejercicio</b> | <b>5.924</b>                  | <b>4.655</b>                 |

## 26. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo ha incurrido en pasivos contingentes, principalmente avales ante terceros, en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras y contratos de saneamiento urbano, por un importe de 3.866.462 miles de euros (3.998.868 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente el Grupo ha otorgado cartas de indemnidad a determinados directivos con funciones de Dirección y Administración en sociedades dependientes, sin que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se hayan identificado riesgos a provisionar derivados de las mismas. Tales cartas de indemnidad son una práctica habitual en multinacionales que expatrian a empleados por su doble condición de empleados de la empresa y de directivos de la filial y son de ejecución subsidiaria en caso de que las respectivas pólizas de directivos no cubrieran totalmente la contingencia. En relación a los negocios que se mantuvieron por el Grupo en Alpine, se otorgaron cartas de indemnidad a cinco directivos.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y las sociedades dependientes del Grupo intervienen como parte demandada en determinados litigios por las responsabilidades propias de las diversas actividades del Grupo en el desarrollo de los contratos adjudicados y para las que existen dotadas provisiones (nota 19). Dichos litigios que en número pueden ser significativos, son de importes poco relevantes considerados individualmente. Por este motivo, en base a la experiencia demostrada y a las provisiones existentes, los pasivos resultantes no afectarían de forma significativa al patrimonio del Grupo.

En relación a los principales pasivos contingentes derivados del proceso de quiebra del subgrupo Alpine, señalar que sus eventuales efectos financieros serían la salida de caja del importe señalado en las respectivas demandas que se detallan en la nota 19 de la presente memoria.

Adicionalmente a los litigios relacionados con Alpine, señalar que, con fecha 15 de enero de 2015, la Sala de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia dictó resolución relativa al expediente S/0429/12, por una presunta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. La citada resolución afecta a varias empresas y asociaciones del sector de los residuos entre las cuales se encuentra FCC y otras empresas igualmente pertenecientes al Grupo FCC. El Grupo interpuso recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. A finales de enero de 2018 fueron notificadas las Sentencias dictadas por la Audiencia Nacional por las que se estiman los recursos contencioso-administrativos interpuestos por Gestión y Valorización Integral del Centro S.L. y BETEARTE, ambas sociedades participadas por FCC, contra la Resolución de la CNMC en la que se imponían varias sanciones por unas supuestas prácticas colusorias. En ambas sentencias se estima el argumento alegado por dichas sociedades de que no existía una infracción única y continuada. En abril se nos notificó el acuerdo de incoación de un nuevo expediente sancionador por las mismas conductas investigadas en el expediente anterior objeto de la sentencia estimatoria, abriéndose un plazo de 18 meses de instrucción.

El Grupo FCC participa al 50% junto con el Grupo OHL en un consorcio en Canadá para la realización de un tramo subterráneo del metro de Toronto. En este sentido, a principios del mes de mayo de 2014, el consorcio presentó una demanda judicial frente a los Tribunales de Ontario contra el cliente, la Toronto Transit Commission (TTC), por costes incurridos derivados de la mala gestión del contrato y costes indirectos fruto de las reclamaciones. El 15 de agosto de 2014, el cliente respondió a la demanda rechazando los importes demandados y contra demandando al consorcio que presentó, a su vez, sus alegaciones el 7 de noviembre de 2014. Con fecha 18 de agosto de 2017 se recepcionó provisionalmente la obra y el 17 de diciembre se puso en servicio, produciéndose la recepción definitiva el 1 de junio de 2018. El proceso de negociación iniciado con el cliente ha culminado con un acuerdo alcanzado el 24 de abril de 2018 en virtud del cual se resuelven todas las disputas con el cobro por parte del Consorcio de 33,0 millones de dólares canadienses (21,2 millones de euros al cambio de 31 de diciembre de 2018). Conforme a lo establecido en contrato, las únicas obligaciones pendientes son las derivadas de las garantías contractuales generales vigentes hasta el 15 de agosto de 2019.

Adicionalmente, cabe señalar que el acuerdo de venta de la participación de FCC Aqualia (nota 5) contempla determinados precios variables que dependen de la resolución de procedimientos contingentes. El Grupo, por tanto, no ha registrado activo alguno dado su carácter contingente; asimismo, tampoco ha registrado pasivos por las reclamaciones que puedan surgir en contra de sus intereses al no estimarse probable que se puedan producir quebrantos significativos y dado su importe no relevante en relación al precio de la operación.

Asimismo, en el marco de la citada operación de venta, se han constituido sendas sociedades FCC Topco, s.ar.l y su filial FCC Midco, S.A., habiéndose aportado a esta última acciones representativas de un 10% de las acciones de FCC Aqualia, propiedad del Grupo. Las citadas acciones se encuentran pignoras como garantía de ciertas obligaciones del Grupo frente a FCC Aqualia, principalmente por el repago del préstamo que esta última tiene concedido a la matriz del Grupo por importe de 806.479 miles de euros. El Grupo estima que no existe riesgo de ejecución de las citadas garantías a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

A fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen planes de reestructuración aprobados por la Dirección del Grupo.

El Grupo tiene abiertos otros litigios y procedimientos judiciales a los descritos anteriormente por los que estima no se van a producir salidas de caja significativas.

La participación de las sociedades del Grupo en operaciones conjuntas gestionadas mediante uniones temporales de empresas, comunidades de bienes, cuentas en participación y otras entidades de características similares supone para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada (nota 13).

En cuanto a las garantías ejecutadas o realizadas, señalar que el Grupo FCC no ha obtenido activos significativos como consecuencia de garantías ejecutadas a su favor.

## 27. INGRESOS Y GASTOS

### a) Ingresos de explotación

El Grupo registra los ingresos de explotación en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, incluyendo los ingresos por intereses derivados de los derechos de cobro del modelo financiero de concesiones bajo CNIIF 12 por importe de 13.609 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (9.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), salvo los trabajos realizados para el inmovilizado propio y otros ingresos, tales como las subvenciones de explotación, derechos de emisión, etc.

En la nota 28 “Información por segmentos de actividad” se presenta la aportación de las áreas de actividad al importe neto de la cifra de negocios consolidada.

La composición de los otros ingresos para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                               | 2018           | 2017           |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos por servicios diversos               | 74.489         | 61.327         |
| Derechos de emisión CO <sub>2</sub> (nota 29) | 9.409          | 3.185          |
| Reintegro por indemnizaciones de seguros      | 7.403          | 6.474          |
| Subvenciones de explotación                   | 18.944         | 15.278         |
| Otros ingresos                                | 60.319         | 67.624         |
|                                               | <b>170.564</b> | <b>153.888</b> |

### b) Aprovisionamientos

La composición del saldo de aprovisionamientos y otros gastos externos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                                          | 2018             | 2017             |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Trabajos realizados por subcontratistas y otras empresas | 1.286.585        | 1.260.418        |
| Compras y aprovisionamientos                             | 970.671          | 918.281          |
|                                                          | <b>2.257.256</b> | <b>2.178.699</b> |



### c) Gastos de personal

A continuación se presenta el detalle de los gastos de personal para los ejercicios 2018 y 2017:

|                          | 2018             | 2017             |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios       | 1.432.330        | 1.364.354        |
| Seguridad Social         | 404.659          | 389.115          |
| Otros gastos de personal | 27.815           | 26.981           |
|                          | <b>1.864.804</b> | <b>1.780.450</b> |

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

|                                          | 2018          | 2017          |
|------------------------------------------|---------------|---------------|
| Directores y titulados de grado superior | 1.558         | 1.599         |
| Técnicos y titulados de grado medio      | 5.932         | 5.214         |
| Administrativos y asimilados             | 3.215         | 2.802         |
| Resto de personal asalariado             | 47.935        | 46.757        |
|                                          | <b>58.640</b> | <b>56.372</b> |

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por hombres y mujeres en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

|         | 2018          | 2017          |
|---------|---------------|---------------|
| Hombres | 46.340        | 43.981        |
| Mujeres | 12.300        | 12.391        |
|         | <b>58.640</b> | <b>56.372</b> |

### d) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                                                                       | 2018         | 2017            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Resultados en enajenaciones de otro inmovilizado material e intangible                | 2.826        | 6.656           |
| Deterioro otro inmovilizado material e intangible (dotación) /reversión (notas 7 y 8) | 7.048        | (19.766)        |
| Otros conceptos                                                                       | —            | 369             |
|                                                                                       | <b>9.874</b> | <b>(12.741)</b> |

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido movimientos destacables en este epígrafe.

El importe de los “Resultados en enajenaciones de otro inmovilizado material e intangible” y “Otros conceptos” impacta en el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto dentro del epígrafe “Otros ajustes del resultado (netos)”.

### e) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros, según los activos que los generan, en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                                                            | 2018          | 2017          |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados            | —             | 811           |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 3.609         | 3.085         |
| Activos financieros al coste amortizado                                    | 19.161        | 14.518        |
| Obras “abono total del precio” y otros                                     | 29.973        | 25.054        |
|                                                                            | <b>52.943</b> | <b>43.468</b> |

En el ejercicio 2018 cabe destacar en el cuadro anterior el incremento de la línea “Obras abono total del precio y otros” que incluye la repercusión de costes financieros acordados en relación al aplazamiento del cobro de la obra del Metro de Panamá, por importe de 27.530 miles de euros (18.844 miles de euros en el ejercicio 2017)

La composición de los gastos financieros en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                                           | 2018           | 2017           |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Créditos y préstamos                                      | 117.277        | 203.652        |
| Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos | 22.638         | 24.752         |
| Acreedores por arrendamientos financieros                 | 1.849          | 1.705          |
| Otras deudas con terceros                                 | 8.918          | 17.610         |
| Cesión de créditos y obras “abono total del precio”       | 32.959         | 26.624         |
| Otros gastos financieros                                  | 78.381         | 26.846         |
|                                                           | <b>262.022</b> | <b>301.189</b> |

En el ejercicio 2018, cabe destacar en el cuadro anterior el importe de 117.277 miles de euros (203.652 miles de euros en el ejercicio 2017) de la partida “Créditos y préstamos”, una disminución debida principalmente a la reducción sustancial de los intereses de deudas con terceros en el Área de Corporación. El importe de esta reducción se origina principalmente por la refinanciación de la deuda corporativa que entró en vigor el 8 de junio de 2017 que supuso la reducción del tipo de interés aplicable y, adicionalmente, en la nueva refinanciación llevada a cabo en el ejercicio como consecuencia de la venta del 49% del capital de FCC Aqualia, S.A. (nota 5).

Por otro lado, en el ejercicio 2018 destaca el aumento de la partida “Otros gastos financieros”, que asciende a un importe de 78.381 miles de euros (26.846 miles de euros en el ejercicio 2017), un aumento que proviene principalmente del Área de Corporación por la imputación a resultados del impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 (nota 2.a) debido a la cancelación del préstamo sindicado, por importe de 59.282 miles de euros a la fecha de extinción.

El importe total de los ingresos y gastos financieros impacta en el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto dentro del epígrafe “Otros ajustes del resultado (netos)” y “Cobro de intereses” y “Pagos de intereses” en el momento del cobro o pago de los mismos.

### f) Otros resultados financieros

La composición de los otros resultados financieros en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                                                     | 2018          | 2017            |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros corrientes | (753)         | 18.582          |
| Diferencias de cambio                                               | 14.087        | (47.286)        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 1.430         | (179)           |
|                                                                     | <b>14.764</b> | <b>(28.883)</b> |

En el ejercicio 2018 destacan los beneficios por diferencias de cambio por 14.087 miles de euros (47.286 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017), básicamente en el Área de Construcción por 17.385 miles de euros, por la apreciación del dólar americano (4,23%), del rial saudí (4,32%) y del peso mexicano (4,34%) (depreciación del 11,7% del dólar americano, 12,1% del rial saudí y 7,2% del peso mejicano en el ejercicio 2017). El importe de las diferencias de cambio impacta en el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto dentro del epígrafe “Otros ajustes del resultado (netos)”.

Asimismo en el ejercicio 2017 destacaba en la partida “Variación de valor razonable en instrumentos financieros corrientes” el beneficio de 16.000 miles de euros por el cobro del arbitraje con Veolia relativo a la venta del Grupo Proactiva realizada en el año 2013. Este importe impacta en el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto dentro del epígrafe “Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión” (nota 5).

#### g) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

|                                      | 2018          | 2017          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultados del ejercicio (nota 12)   | 62.212        | 34.285        |
| Negocios conjuntos                   | 25.500        | 12.311        |
| Asociadas                            | 36.712        | 21.974        |
| Resultados por enajenaciones y otros | 4.649         | (401)         |
|                                      | <b>66.861</b> | <b>33.884</b> |

El aumento del “Resultado del ejercicio” del cuadro adjunto se debe en parte al aumento del resultado de varias sociedades, a destacar, North Tunnels Canada Inc., por importe de 7.051 miles de euros (511 miles de euros en el ejercicio 2017), y a que en el ejercicio 2017 se incluía una pérdida de la sociedad Proyecto Front Marítim, S.L. por importe de 12.434 miles de euros.

## 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

### a) Segmentos de actividad

Los segmentos de actividad que se presentan coinciden con las áreas de negocio, tal como se ha expuesto en la nota 1. La información de cada segmento, reflejada en los cuadros que se presentan a continuación, se ha realizado de acuerdo con los criterios de gestión establecidos internamente por la Dirección del Grupo que son coincidentes con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo.

La columna “Corporación” incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo y la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de negocio del mismo, citadas anteriormente.

La columna “Eliminaciones” incluye las eliminaciones por operaciones entre los diferentes segmentos de actividad.

### **Cuenta de resultados por segmentos**

En particular, la información reflejada en los cuadros siguientes incluye como resultado del segmento para los ejercicios 2018 y 2017:

- La totalidad de ingresos y gastos de explotación de las sociedades dependientes y contratos de gestión conjunta que corresponden a la actividad desarrollada por el segmento.
- Los ingresos y gastos por intereses derivados de activos y pasivos del segmento, los dividendos y los beneficios y pérdidas procedentes de ventas de inversiones financieras propias del segmento.
- La participación en el resultado de las entidades que se contabilizan por el método de la participación.
- El gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a las operaciones realizadas por cada segmento.
- En el epígrafe “Contribución al resultado del Grupo FCC” se muestra la aportación de cada área al patrimonio atribuido a los accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

|                                                                                                  | Total Grupo    | Servicios Medio-ambientales | Gestión Integral del Agua | Construcción  | Cementos      | Corporación   | Eliminaciones   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| <b>2018</b>                                                                                      |                |                             |                           |               |               |               |                 |
| Importe neto de la cifra de negocios                                                             | 5.989.805      | 2.822.403                   | 1.115.207                 | 1.655.097     | 372.799       | 65.309        | (41.010)        |
| <i>De clientes externos</i>                                                                      | 5.989.805      | 2.815.091                   | 1.110.466                 | 1.630.394     | 368.545       | 65.309        | —               |
| <i>De transacciones con otros segmentos</i>                                                      | —              | 7.312                       | 4.741                     | 24.703        | 4.254         | —             | (41.010)        |
| Otros ingresos                                                                                   | 207.003        | 60.440                      | 48.085                    | 77.532        | 19.328        | 45.665        | (44.047)        |
| <i>De clientes externos</i>                                                                      | 207.003        | 60.064                      | 47.624                    | 70.615        | 19.316        | 9.384         | —               |
| <i>De transacciones con otros segmentos</i>                                                      | —              | 376                         | 461                       | 6.917         | 12            | 36.281        | (44.047)        |
| Gastos de explotación                                                                            | (5.335.641)    | (2.441.417)                 | (915.809)                 | (1.667.677)   | (321.242)     | (74.554)      | 85.058          |
| Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | (376.338)      | (217.747)                   | (90.456)                  | (16.265)      | (33.893)      | (18.156)      | 179             |
| Otros resultados de explotación                                                                  | 1.108          | 1.438                       | 52                        | 953           | (320)         | (1.015)       | —               |
| <b>Resultado de Explotación</b>                                                                  | <b>485.937</b> | <b>225.117</b>              | <b>157.079</b>            | <b>49.640</b> | <b>36.672</b> | <b>17.249</b> | <b>180</b>      |
| <i>Porcentaje sobre la cifra de negocios</i>                                                     | 8,11%          | 7,98%                       | 14,09%                    | 3,00%         | 9,84%         | 26,41%        | (0,44%)         |
| Ingresos financieros                                                                             | 52.943         | 4.715                       | 30.971                    | 33.880        | 347           | 107.568       | (124.538)       |
| Gastos financieros                                                                               | (262.022)      | (80.751)                    | (41.861)                  | (29.820)      | (14.011)      | (150.896)     | 55.317          |
| Otros resultados financieros                                                                     | 14.764         | (1.952)                     | (841)                     | 18.814        | (1.299)       | 42            | —               |
| Resultado entidades valoradas método participación                                               | 66.861         | 16.969                      | 8.240                     | 13.545        | (9.982)       | 38.024        | 65              |
| <b>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas</b>                                   | <b>358.483</b> | <b>164.098</b>              | <b>153.588</b>            | <b>86.059</b> | <b>11.727</b> | <b>11.987</b> | <b>(68.976)</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                                        | (78.763)       | (30.919)                    | (19.530)                  | (16.396)      | (2.152)       | (9.721)       | (45)            |
| <b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>                             | <b>279.720</b> | <b>133.179</b>              | <b>134.058</b>            | <b>69.663</b> | <b>9.575</b>  | <b>2.266</b>  | <b>(69.021)</b> |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos                | —              | —                           | —                         | —             | —             | —             | —               |
| <b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>                                                       | <b>279.720</b> | <b>133.179</b>              | <b>134.058</b>            | <b>69.663</b> | <b>9.575</b>  | <b>2.266</b>  | <b>(69.021)</b> |
| Intereses minoritarios                                                                           | 28.151         | 2.161                       | 24.550                    | (457)         | 1.314         | 583           | —               |
| <b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>                                               | <b>251.569</b> | <b>131.018</b>              | <b>109.508</b>            | <b>70.120</b> | <b>8.261</b>  | <b>1.683</b>  | <b>(69.021)</b> |
| <b>Contribución al resultado del Grupo FCC</b>                                                   | <b>251.569</b> | <b>131.018</b>              | <b>109.508</b>            | <b>70.120</b> | <b>8.261</b>  | <b>1.683</b>  | <b>(69.021)</b> |

|                                                                                                  | Total Grupo    | Servicios Medio-ambientales | Gestión Integral del Agua | Construcción  | Cementos       | Corporación    | Eliminaciones    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|----------------|----------------|------------------|
| <b>2017</b>                                                                                      |                |                             |                           |               |                |                |                  |
| Importe neto de la cifra de negocios                                                             | 5.802.032      | 2.735.994                   | 1.025.943                 | 1.681.524     | 340.350        | 57.307         | (39.086)         |
| <i>De clientes externos</i>                                                                      | 5.802.032      | 2.728.781                   | 1.016.831                 | 1.663.871     | 335.514        | 57.230         | (195)            |
| <i>De transacciones con otros segmentos</i>                                                      | —              | 7.213                       | 9.112                     | 17.653        | 4.836          | 77             | (38.891)         |
| Otros ingresos                                                                                   | 188.559        | 47.343                      | 45.525                    | 60.784        | 14.741         | 58.324         | (38.158)         |
| <i>De clientes externos</i>                                                                      | 188.559        | 46.608                      | 45.385                    | 64.878        | 14.550         | 15.903         | 1.235            |
| <i>De transacciones con otros segmentos</i>                                                      | —              | 735                         | 140                       | (4.094)       | 191            | 42.421         | (39.393)         |
| Gastos de explotación                                                                            | (5.175.226)    | (2.357.490)                 | (829.997)                 | (1.672.007)   | (297.273)      | (95.690)       | 77.231           |
| Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | (364.123)      | (197.181)                   | (87.836)                  | (25.720)      | (38.006)       | (16.006)       | 626              |
| Otros resultados de explotación                                                                  | (15.359)       | (25.233)                    | (421)                     | 40.208        | 6.298          | 3.785          | (39.996)         |
| <b>Resultado de Explotación</b>                                                                  | <b>435.883</b> | <b>203.433</b>              | <b>153.214</b>            | <b>84.789</b> | <b>26.110</b>  | <b>7.720</b>   | <b>(39.383)</b>  |
| <i>Porcentaje sobre la cifra de negocios</i>                                                     | 7,51%          | 7,44%                       | 14,93%                    | 5,04%         | 7,67%          | 13,47%         | 100,76%          |
| Ingresos financieros                                                                             | 43.468         | 5.278                       | 20.080                    | 24.987        | 412            | 546.309        | (553.598)        |
| Gastos financieros                                                                               | (301.189)      | (110.867)                   | (44.131)                  | (24.702)      | (15.778)       | (167.329)      | 61.618           |
| Otros resultados financieros                                                                     | (28.883)       | 19.893                      | (1.671)                   | (42.563)      | (4.634)        | 92             | —                |
| Resultado entidades valoradas método participación                                               | 33.884         | 14.906                      | 8.704                     | (7.308)       | (7.334)        | 24.833         | 83               |
| <b>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas</b>                                   | <b>183.163</b> | <b>132.643</b>              | <b>136.196</b>            | <b>35.203</b> | <b>(1.224)</b> | <b>411.625</b> | <b>(531.280)</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                                        | (59.576)       | (22.446)                    | (38.697)                  | (14.576)      | 1.168          | 15.132         | (157)            |
| <b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>                             | <b>123.587</b> | <b>110.197</b>              | <b>97.499</b>             | <b>20.627</b> | <b>(56)</b>    | <b>426.757</b> | <b>(531.437)</b> |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos                | —              | —                           | —                         | —             | —              | —              | —                |
| <b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>                                                       | <b>123.587</b> | <b>110.197</b>              | <b>97.499</b>             | <b>20.627</b> | <b>(56)</b>    | <b>426.757</b> | <b>(531.437)</b> |
| Intereses minoritarios                                                                           | 5.546          | 2.199                       | 8.354                     | (6.196)       | 520            | 1.015          | (346)            |
| <b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>                                               | <b>118.041</b> | <b>107.998</b>              | <b>89.145</b>             | <b>26.823</b> | <b>(576)</b>   | <b>425.742</b> | <b>(531.091)</b> |
| <b>Contribución al resultado del Grupo FCC</b>                                                   | <b>118.041</b> | <b>107.998</b>              | <b>89.145</b>             | <b>26.823</b> | <b>(230)</b>   | <b>425.742</b> | <b>(531.437)</b> |



La contribución al resultado del Grupo FCC del segmento “Corporación” incluye principalmente los deterioros de las inversiones sobre las participaciones de las cabeceras del resto de segmentos, así como los dividendos distribuidos por empresas del grupo participadas por la matriz del Grupo y los ingresos financieros facturados a otras empresas del grupo como consecuencia de los créditos intragrupo otorgados por la empresa matriz a otras empresas participadas. Todos estos conceptos, al ser operaciones con empresas del grupo, se eliminan como se muestra en la columna “Eliminaciones”. Asimismo, dentro del segmento “Corporación” se incluyen los gastos financieros por deudas con entidades de crédito, principalmente relacionados con la deuda sindicada de la que es titular Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

### **Balance por segmentos**

|                                                                       | Total<br>Grupo    | Servicios<br>Medioambientales | Gestión Integral<br>del Agua | Construcción     | Cementos         | Corporación      | Eliminaciones      |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| <b>2018</b>                                                           |                   |                               |                              |                  |                  |                  |                    |
| <b>ACTIVO</b>                                                         |                   |                               |                              |                  |                  |                  |                    |
| <b>Activo no corriente</b>                                            | <b>6.607.207</b>  | <b>2.517.297</b>              | <b>2.252.350</b>             | <b>822.028</b>   | <b>1.219.871</b> | <b>3.241.936</b> | <b>(3.446.275)</b> |
| Inmovilizado intangible                                               | 2.426.380         | 769.673                       | 813.028                      | 78.111           | 518.215          | 303.693          | (56.340)           |
| Adiciones                                                             | 37.495            | 16.882                        | 18.143                       | 64               | 328              | 2.078            | —                  |
| Inmovilizado material                                                 | 2.424.018         | 1.374.051                     | 338.467                      | 127.100          | 563.050          | 38.587           | (17.237)           |
| Adiciones                                                             | 263.092           | 200.745                       | 31.485                       | 19.516           | 8.125            | 3.221            | —                  |
| Inversiones inmobiliarias                                             | 2.798             | —                             | —                            | 2.798            | —                | —                | —                  |
| Adiciones                                                             | 42                | 42                            | —                            | —                | —                | —                | —                  |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación    | 763.050           | 85.745                        | 132.440                      | 38.583           | 46.726           | 458.862          | 694                |
| Activos financieros no corrientes                                     | 380.552           | 221.652                       | 916.647                      | 195.625          | 7.684            | 2.278.660        | (3.239.716)        |
| Activos por impuestos diferidos                                       | 610.409           | 66.176                        | 51.768                       | 379.811          | 84.196           | 162.134          | (133.676)          |
| <b>Activo corriente</b>                                               | <b>3.916.834</b>  | <b>1.093.864</b>              | <b>731.590</b>               | <b>1.507.812</b> | <b>173.560</b>   | <b>663.361</b>   | <b>(253.353)</b>   |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                        | —                 | —                             | —                            | —                | —                | —                | —                  |
| Existencias                                                           | 691.034           | 29.995                        | 50.984                       | 176.169          | 73.649           | 366.625          | (6.388)            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         | 1.695.798         | 717.056                       | 207.666                      | 633.482          | 79.633           | 101.418          | (43.457)           |
| Otros activos financieros corrientes                                  | 178.815           | 109.588                       | 31.846                       | 202.337          | 3.099            | 35.453           | (203.508)          |
| Otros activos corrientes                                              | 84.990            | 32.748                        | 4.692                        | 45.932           | 1.255            | 363              | —                  |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        | 1.266.197         | 204.477                       | 436.402                      | 449.892          | 15.924           | 159.502          | —                  |
| <b>Total activo</b>                                                   | <b>10.524.041</b> | <b>3.611.161</b>              | <b>2.983.940</b>             | <b>2.329.840</b> | <b>1.393.431</b> | <b>3.905.297</b> | <b>(3.699.628)</b> |
| <b>PASIVO</b>                                                         |                   |                               |                              |                  |                  |                  |                    |
| <b>Patrimonio neto</b>                                                | <b>1.958.775</b>  | <b>477.529</b>                | <b>507.326</b>               | <b>662.577</b>   | <b>752.294</b>   | <b>1.631.630</b> | <b>(2.072.581)</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                            | <b>5.554.441</b>  | <b>1.443.268</b>              | <b>1.884.873</b>             | <b>322.382</b>   | <b>544.447</b>   | <b>2.750.830</b> | <b>(1.371.090)</b> |
| Subvenciones                                                          | 211.296           | 4.934                         | 41.919                       | —                | 287              | 164.156          | —                  |
| Provisiones no corrientes                                             | 1.161.989         | 449.439                       | 125.380                      | 264.535          | 34.320           | 288.316          | (1)                |
| Pasivos financieros no corrientes                                     | 3.900.432         | 708.239                       | 1.666.381                    | 32.279           | 432.078          | 2.294.559        | (1.233.104)        |
| Pasivos por impuestos diferidos                                       | 141.088           | 124.888                       | 47.056                       | 25.568           | 77.762           | 3.799            | (137.985)          |
| Otros pasivos no corrientes                                           | 159.905           | 155.768                       | 4.137                        | —                | —                | —                | —                  |
| <b>Pasivo corriente</b>                                               | <b>2.990.556</b>  | <b>1.690.364</b>              | <b>591.741</b>               | <b>1.344.881</b> | <b>96.690</b>    | <b>(477.163)</b> | <b>(255.957)</b>   |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | —                 | —                             | —                            | —                | —                | —                | —                  |
| Provisiones corrientes                                                | 209.264           | 6.686                         | 13.340                       | 175.107          | 8.052            | 6.079            | —                  |
| Pasivos financieros corrientes                                        | 380.902           | 232.406                       | 46.060                       | 36.750           | 24.979           | 247.634          | (206.927)          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 2.400.390         | 616.360                       | 530.807                      | 1.182.983        | 63.659           | 55.981           | (49.400)           |
| Relaciones internas                                                   | —                 | 834.912                       | 1.534                        | (49.959)         | —                | (786.857)        | 370                |
| <b>Total pasivo</b>                                                   | <b>10.524.041</b> | <b>3.611.161</b>              | <b>2.983.940</b>             | <b>2.329.840</b> | <b>1.393.431</b> | <b>3.905.297</b> | <b>(3.699.628)</b> |

|                                                                       | Total<br>Grupo    | Servicios<br>Medioambientales | Gestión Integral<br>del Agua | Construcción     | Cementos         | Corporación      | Eliminaciones      |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| <b>2017</b>                                                           |                   |                               |                              |                  |                  |                  |                    |
| <b>ACTIVO</b>                                                         |                   |                               |                              |                  |                  |                  |                    |
| <b>Activo no corriente</b>                                            | <b>6.577.195</b>  | <b>2.468.036</b>              | <b>2.339.447</b>             | <b>673.804</b>   | <b>1.243.268</b> | <b>3.594.863</b> | <b>(3.742.223)</b> |
| Inmovilizado intangible                                               | 2.485.248         | 783.349                       | 848.196                      | 78.285           | 519.458          | 313.377          | (57.417)           |
| Adiciones                                                             | 63.415            | 32.146                        | 24.975                       | 135              | —                | 6.159            | —                  |
| Inmovilizado material                                                 | 2.455.863         | 1.402.051                     | 335.212                      | 125.812          | 589.226          | 20.979           | (17.417)           |
| Adiciones                                                             | 219.690           | 162.528                       | 27.618                       | 21.324           | 6.251            | 1.969            | —                  |
| Inversiones inmobiliarias                                             | 3.188             | 198                           | —                            | 2.990            | —                | —                | —                  |
| Adiciones                                                             | —                 | —                             | —                            | —                | —                | —                | —                  |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación    | 650.640           | 83.986                        | 125.026                      | 59.711           | 56.358           | 325.319          | 240                |
| Activos financieros no corrientes                                     | 328.374           | 159.927                       | 992.719                      | 8.671            | 8.278            | 2.642.843        | (3.484.064)        |
| Activos por impuestos diferidos                                       | 653.882           | 38.525                        | 38.294                       | 398.335          | 69.948           | 292.345          | (183.565)          |
| <b>Activo corriente</b>                                               | <b>3.806.160</b>  | <b>993.408</b>                | <b>560.984</b>               | <b>1.710.902</b> | <b>185.361</b>   | <b>677.150</b>   | <b>(321.645)</b>   |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                        | 41.365            | —                             | —                            | —                | —                | 41.365           | —                  |
| Existencias                                                           | 569.627           | 20.553                        | 30.124                       | 158.745          | 69.222           | 291.618          | (635)              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         | 1.722.114         | 711.547                       | 235.780                      | 664.815          | 74.940           | 71.200           | (36.168)           |
| Otros activos financieros corrientes                                  | 158.569           | 84.091                        | 46.837                       | 241.678          | 23.262           | 47.543           | (284.842)          |
| Otros activos corrientes                                              | 76.230            | 35.943                        | 1.190                        | 37.170           | 1.930            | (3)              | —                  |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        | 1.238.255         | 141.274                       | 247.053                      | 608.494          | 16.007           | 225.427          | —                  |
| <b>Total activo</b>                                                   | <b>10.383.355</b> | <b>3.461.444</b>              | <b>2.900.431</b>             | <b>2.384.706</b> | <b>1.428.629</b> | <b>4.272.013</b> | <b>(4.063.868)</b> |
| <b>PASIVO</b>                                                         |                   |                               |                              |                  |                  |                  |                    |
| <b>Patrimonio neto</b>                                                | <b>938.519</b>    | <b>474.579</b>                | <b>474.752</b>               | <b>730.234</b>   | <b>747.232</b>   | <b>973.751</b>   | <b>(2.462.029)</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                            | <b>5.929.152</b>  | <b>1.147.332</b>              | <b>1.887.331</b>             | <b>331.808</b>   | <b>582.206</b>   | <b>3.215.844</b> | <b>(1.235.369)</b> |
| Subvenciones                                                          | 215.372           | 6.305                         | 45.000                       | —                | 699              | 163.368          | —                  |
| Provisiones no corrientes                                             | 1.140.965         | 445.893                       | 116.400                      | 249.212          | 34.541           | 294.919          | —                  |
| Pasivos financieros no corrientes                                     | 4.279.585         | 442.826                       | 1.669.671                    | 27.411           | 466.903          | 2.719.954        | (1.047.180)        |
| Pasivos por impuestos diferidos                                       | 129.087           | 97.117                        | 51.937                       | 55.184           | 80.063           | 32.975           | (188.189)          |
| Otros pasivos no corrientes                                           | 164.143           | 155.191                       | 4.323                        | 1                | —                | 4.628            | —                  |
| <b>Pasivo corriente</b>                                               | <b>3.515.684</b>  | <b>1.839.533</b>              | <b>538.348</b>               | <b>1.322.664</b> | <b>99.191</b>    | <b>82.418</b>    | <b>(366.470)</b>   |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 14.241            | —                             | —                            | —                | —                | 14.241           | —                  |
| Provisiones corrientes                                                | 165.793           | 7.546                         | 13.407                       | 128.784          | 7.761            | 8.296            | (1)                |
| Pasivos financieros corrientes                                        | 827.528           | 407.455                       | 47.147                       | 26.188           | 27.427           | 649.183          | (329.872)          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 2.508.122         | 580.669                       | 471.443                      | 1.353.373        | 64.003           | 75.353           | (36.719)           |
| Relaciones internas                                                   | —                 | 843.863                       | 6.351                        | (185.681)        | —                | (664.655)        | 122                |
| <b>Total pasivo</b>                                                   | <b>10.383.355</b> | <b>3.461.444</b>              | <b>2.900.431</b>             | <b>2.384.706</b> | <b>1.428.629</b> | <b>4.272.013</b> | <b>(4.063.868)</b> |

### Flujos de efectivo por segmentos

|                                         | Total<br>Grupo | Servicios<br>Medio-<br>ambientales | Gestión<br>Integral<br>del Agua | Construcción     | Cementos       | Corporación     | Eliminaciones |
|-----------------------------------------|----------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------|
| <b>2018</b>                             |                |                                    |                                 |                  |                |                 |               |
| De las actividades de explotación       | 489.412        | 375.743                            | 248.886                         | (144.863)        | 46.651         | 32.427          | (69.432)      |
| De las actividades de inversión         | (384.673)      | (277.480)                          | 65.897                          | (40.032)         | 5.575          | 864.491         | (1.003.124)   |
| De las actividades de financiación      | (81.070)       | (34.796)                           | (124.834)                       | 20.883           | (52.022)       | (962.857)       | 1.072.556     |
| Otros flujos de efectivo                | 4.273          | (263)                              | (600)                           | 5.410            | (287)          | 13              | —             |
| <b>Flujos de efectivo del ejercicio</b> | <b>27.942</b>  | <b>63.204</b>                      | <b>189.349</b>                  | <b>(158.602)</b> | <b>(83)</b>    | <b>(65.926)</b> | <b>—</b>      |
| <b>2017</b>                             |                |                                    |                                 |                  |                |                 |               |
| De las actividades de explotación       | 768.864        | 407.543                            | 231.236                         | 12.027           | 62.151         | 558.201         | (502.294)     |
| De las actividades de inversión         | (150.914)      | (209.011)                          | (552.631)                       | 261.883          | (7.153)        | 519.736         | (163.738)     |
| De las actividades de financiación      | (473.709)      | (235.661)                          | 470.733                         | (252.272)        | (61.216)       | (1.061.327)     | 666.034       |
| Otros flujos de efectivo                | (52.071)       | (1.794)                            | (1.004)                         | (46.552)         | (2.944)        | 225             | (2)           |
| <b>Flujos de efectivo del ejercicio</b> | <b>92.170</b>  | <b>(38.923)</b>                    | <b>148.334</b>                  | <b>(24.914)</b>  | <b>(9.162)</b> | <b>16.835</b>   | <b>—</b>      |

### b) Actividades e inversiones por mercados geográficos

El Grupo realiza aproximadamente un 46% de su actividad en el extranjero (45% en el ejercicio 2017).

El importe neto de la cifra de negocios realizada en el extranjero por las sociedades del Grupo para los ejercicios 2018 y 2017 se distribuye entre los siguientes mercados:

|                         | Total            | Servicios<br>Medio-<br>ambientales | Gestión<br>Integral<br>del Agua | Construcción     | Cementos       | Corporación   | Eliminaciones   |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------|
| <b>2018</b>             |                  |                                    |                                 |                  |                |               |                 |
| Reino Unido             | 752.721          | 718.076                            | —                               | 475              | 34.170         | —             | —               |
| Oriente Medio y África  | 631.418          | 7.359                              | 106.378                         | 444.290          | 76.637         | —             | (3.246)         |
| Resto de Europa y Otros | 567.549          | 275.875                            | 66.774                          | 189.871          | 26.676         | 9.266         | (916)           |
| América Latina          | 423.943          | —                                  | 46.850                          | 372.922          | 3.746          | 2.079         | (1.654)         |
| República Checa         | 278.948          | 181.439                            | 97.482                          | 27               | —              | —             | —               |
| Estados Unidos y Canadá | 75.593           | 30.558                             | —                               | 38.321           | 6.714          | —             | —               |
|                         | <b>2.730.172</b> | <b>1.213.306</b>                   | <b>317.484</b>                  | <b>1.045.906</b> | <b>147.947</b> | <b>11.345</b> | <b>(5.816)</b>  |
| <b>2017</b>             |                  |                                    |                                 |                  |                |               |                 |
| Reino Unido             | 755.116          | 698.283                            | —                               | 23.850           | 32.949         | —             | —               |
| Oriente Medio y África  | 653.911          | 10.193                             | 61.514                          | 507.245          | 81.788         | —             | (6.829)         |
| Resto de Europa y Otros | 463.139          | 263.325                            | 66.936                          | 115.504          | 17.882         | —             | (507)           |
| América Latina          | 414.538          | —                                  | 14.579                          | 384.831          | 2.921          | 17.183        | (4.976)         |
| República Checa         | 264.416          | 172.017                            | 92.051                          | 348              | —              | —             | —               |
| Estados Unidos y Canadá | 65.743           | 23.719                             | —                               | 40.085           | 1.939          | —             | —               |
|                         | <b>2.616.863</b> | <b>1.167.571</b>                   | <b>235.080</b>                  | <b>1.071.863</b> | <b>137.479</b> | <b>17.183</b> | <b>(12.312)</b> |

A continuación se muestra por áreas geográficas la siguiente información incluida en los estados financieros adjuntos:

|                                 | Total Grupo | España    | Reino Unido | República Checa | Resto de Europa y Otros | Estados Unidos de América y Canadá | América Latina | Oriente Medio y África |
|---------------------------------|-------------|-----------|-------------|-----------------|-------------------------|------------------------------------|----------------|------------------------|
| <b>2018</b>                     |             |           |             |                 |                         |                                    |                |                        |
| <b>ACTIVO</b>                   |             |           |             |                 |                         |                                    |                |                        |
| Inmovilizado intangible         | 2.426.380   | 1.514.158 | 465.242     | 1.821           | 233.662                 | —                                  | 211.495        | 2                      |
| Inmovilizado material           | 2.424.018   | 1.185.773 | 623.107     | 284.205         | 275.329                 | 13.156                             | 27.186         | 15.262                 |
| Inversiones inmobiliarias       | 2.798       | —         | —           | —               | 2.798                   | —                                  | —              | —                      |
| Activos por impuestos diferidos | 610.409     | 558.678   | 17.960      | 3.675           | 11.987                  | 1.652                              | 13.718         | 2.739                  |
| <b>2017</b>                     |             |           |             |                 |                         |                                    |                |                        |
| <b>ACTIVO</b>                   |             |           |             |                 |                         |                                    |                |                        |
| Inmovilizado intangible         | 2.485.248   | 1.547.316 | 488.049     | 1.504           | 239.350                 | —                                  | 209.022        | 7                      |
| Inmovilizado material           | 2.455.863   | 1.194.200 | 641.108     | 286.992         | 270.113                 | 15.557                             | 27.572         | 20.321                 |
| Inversiones inmobiliarias       | 3.188       | 198       | —           | —               | 2.990                   | —                                  | —              | —                      |
| Activos por impuestos diferidos | 837.448     | 795.351   | 17.503      | 3.403           | 9.360                   | 1.585                              | 8.359          | 1.887                  |

### c) Personal

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2018 y 2017 por áreas de negocio son los siguientes:

|                            | 2018          | 2017          |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Servicios Medioambientales | 40.046        | 40.533        |
| Gestión Integral del Agua  | 8.097         | 7.934         |
| Construcción               | 9.124         | 6.529         |
| Cementos                   | 1.067         | 1.075         |
| Corporación                | 306           | 301           |
|                            | <b>58.640</b> | <b>56.372</b> |

## 29. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Administración de FCC en la reunión celebrada el día 3 de junio de 2009 aprobó la Política Ambiental del Grupo FCC, lo que dio respuesta a los objetivos iniciales del Plan Director de Responsabilidad Corporativa reforzando el compromiso socialmente responsable en la estrategia del Grupo FCC, el cual está muy implicado en los servicios medioambientales.

El Grupo FCC desempeña sus actividades desde el compromiso y la responsabilidad empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Conscientes de la importancia que representa para el Grupo FCC, la preservación del Medio Ambiente y el uso responsable de los recursos disponibles, y en línea con la vocación de servicio a través de actividades con un claro enfoque ambiental, desde el Grupo FCC se impulsa y dinamiza en toda la organización, los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

## Mejora continua

Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.

## Control y seguimiento

Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

## Cambio climático y prevención de la contaminación

Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables.

Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.

## Observación del entorno e innovación

Identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del Medio Natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.

## Ciclo de vida de los productos y servicios

Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.

## La necesaria participación de todos

Promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés.

Compartir la experiencia en las más excelentes prácticas con los diferentes agentes sociales para potenciar soluciones alternativas a las actualmente consolidadas, que contribuyan a la consecución de un medio ambiente sostenible.

La materialización de esta Política Medioambiental se realiza a través de la implantación de los sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental, así como las auditorías de seguimiento, que acreditan la actuación del Grupo FCC en esta materia. En lo referente a la gestión de riesgos medioambientales, el Grupo tiene implantado en las distintas áreas de actividad sistemas de gestión medioambiental certificados bajo las normas ISO 14001, que se centran en:

- a) El cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de unos objetivos medioambientales que sobrepasan las exigencias externas.
- b) La disminución de los impactos ambientales a través de una adecuada planificación.
- c) El análisis continuo de los riesgos y de las posibles mejoras.



La herramienta básica para la prevención de este riesgo es el plan medioambiental que debe elaborar cada unidad operativa y que consiste en:

- a) La identificación de los aspectos medioambientales y de la legislación aplicable.
- b) Los criterios de evaluación del impacto.
- c) Las medidas a adoptar.
- d) Un sistema de medición de los objetivos alcanzados.

La propia naturaleza de la actividad del Área de Servicios Medioambientales está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, limpieza viaria, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad que la exigida por la normativa sobre esta materia.

El desarrollo de la actividad productiva del Área de Servicios Medioambientales requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2018 el coste de adquisición del inmovilizado productivo neto de amortización del Área de Servicios Medioambientales ascendía a 2.143.724 miles de euros (2.185.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Las provisiones medioambientales, principalmente para sellado y gastos de clausura de vertederos ascienden a 376.912 miles de euros (356.620 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

La actividad desarrollada por Aqualia está directamente ligada a la protección del Medio Ambiente, ya que el hilo conductor de su acción es, en colaboración con las diferentes Administraciones Públicas, la gestión eficiente del ciclo integral del agua y la búsqueda de garantías para la disposición del recurso hídrico que permitan un crecimiento sostenible de las poblaciones donde presta sus servicios. Uno de los objetivos fundamentales de FCC Aqualia es la mejora continua a través de un Sistema de Gestión Integrado, que incluye tanto la gestión de la calidad de los procesos, productos y servicios como la gestión ambiental. Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes: Control de la calidad del agua tanto en captación como en distribución, servicio de atención 24 horas 365 días al año que permite resolver las averías en las redes de distribución en el menor tiempo posible, con el consiguiente ahorro de agua, optimización del consumo de energía eléctrica, la eliminación de impactos medioambientales ocasionados por los vertidos de agua residual y la gestión de la eficiencia energética con el objetivo de disminuir la huella de carbono.

Las sociedades cementeras disponen de inmovilizados destinados a filtrar gases que se vierten a la atmósfera, además de atender los compromisos adquiridos en la recuperación medioambiental de las canteras agotadas y de aplicar tecnologías que contribuyen a una gestión medioambiental eficiente de los procesos.

El grupo Cementos Portland Valderrivas, al cierre del ejercicio, mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental registradas en los epígrafes de inmovilizado intangible e inmovilizado material, por importe total de 133.953 miles de euros (134.182 miles de euros en 2017), siendo su correspondiente amortización acumulada de 88.064 miles de euros (83.097 miles de euros en 2017). Igualmente, durante el ejercicio 2018 ha incurrido en gastos para garantizar la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2.062 miles de euros (1.726 miles de euros en 2017), habiéndose registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo, por la actividad cementera, recibe gratuitamente los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación. En este sentido hay que destacar que durante el ejercicio 2018 se han recibido derechos de emisión equivalentes a 3.761 miles de toneladas anuales (3.471 miles de toneladas anuales en el ejercicio 2017), correspondientes a las sociedades Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Alfa, S.A.

El epígrafe “Ingresos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta recoge los ingresos obtenidos por las operaciones de venta de derechos de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2018 por importe de 9.409 miles de euros (3.185 miles de euros en el ejercicio 2017).

El Área de Construcción adopta prácticas medioambientales en la ejecución de las obras que permiten una actuación respetuosa con el entorno, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de la emisión de polvo a la atmósfera, el control del nivel de ruido y vibraciones, el control de los vertidos de aguas con especial énfasis en el tratamiento de los fluidos que generan las obras, la reducción al máximo de la generación de residuos, la protección de la diversidad biológica de animales y plantas, protección del entorno urbano debido a la ocupación, contaminación o pérdida de suelos y el desarrollo de programas de formación específica para los técnicos implicados en el proceso de toma de decisiones con incidencia medioambiental, así como la implantación de un “Código de comportamiento medioambiental” que establece los requerimientos a subcontratistas y proveedores en materia de conservación y defensa del medio ambiente.

Asimismo, se considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2018 que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros adjuntos.

Para un mayor detalle de lo expuesto en la presente nota, conviene remitir al lector a la Nota 9 del Informe de Gestión y al documento de “Responsabilidad Social Corporativa” que el Grupo publica anualmente, entre otros canales, en la página web [www.fcc.es](http://www.fcc.es).

### 30. POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

#### a) Riesgo de capital

A efectos de gestión de capital el objetivo fundamental del Grupo FCC es el reforzamiento de la estructura financiero-patrimonial, para mejorar el equilibrio entre fondos ajenos y propios, tratando, por un lado, de reducir el coste de capital y preservar a su vez la capacidad de solvencia, tal que permita seguir gestionando sus actividades y, por otro lado, la maximización de valor para los accionistas, no sólo a nivel Grupo, sino también a nivel de la empresa matriz, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La base fundamental que el Grupo considera como capital se encuentra en el Patrimonio Neto del Balance, el cual, a efectos de su gestión y seguimiento, excluye tanto la partida “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, como la denominada “Diferencias de conversión”.

La primera de estas rúbricas se descarta a efectos de gestión ya que se considera dentro de la gestión de tipo de interés, al ser el resultado de la valoración de los instrumentos que hacen transformar las deudas a tipo variable en tipo fijo. Las diferencias de conversión por su parte, se gestionan dentro del llamado riesgo de tipo de cambio.

Dado el sector en el que opera, el Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, aunque esto no impide que se lleve a cabo un seguimiento periódico del patrimonio neto para garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente de los países en los que opera, analizando además la estructura de capital de cada una de las filiales para permitir una adecuada distribución entre deuda y capital.

Prueba de lo anterior, son las ampliaciones llevadas a cabo en 2014 por 1.000.000 miles de euros y en 2016 por 709.519 miles de euros, ambas destinadas a fortalecer la estructura de capital de la Compañía.

Además, tal y como desarrollamos en la nota 20 de Pasivos Financieros no corrientes y corrientes, el pasado 28 de septiembre de 2018 se perfeccionó la venta de una participación minoritaria del 49% de FCC Aqualia, al fondo IFM por 1.024 millones de euros. El principal destino de estos fondos ha sido la reducción de la deuda financiera existente en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por más de 800 millones de euros, y que junto con la entrada en vigor de una nueva financiación, ha permitido la cancelación del anterior préstamo sindicado. Por otro lado, en octubre de 2018 se produjo el repago anticipado del saldo pendiente del bono convertible de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Esta cancelación ha permitido una rebaja sustancial del coste financiero anual del 6,5% asociado a dicha emisión.

Adicionalmente durante el primer semestre de 2018 se llevó a cabo la refinanciación de la deuda de Azincourt Investment, S.L., y en 2016 entró en vigor una nueva estructura de financiación en la cabecera del área de Cemento, Cementos Portland Valderrivas, S.A., tras la amortización de más de 270 millones de euros con fondos procedentes de la ampliación de capital ejecutada en marzo de 2016 y que incluyó un nuevo vencimiento a cinco años e incorporó una sustancial rebaja del coste financiero, habiéndose amortizado importes adicionales entre los que destaca los 100 millones de euros en el ejercicio 2018 en virtud del contrato de apoyo financiero que la matriz del Grupo le tenía otorgado, lo que permite acomodar la estructura de financiación al proceso de generación de caja previsto (nota 20).

Con estas operaciones el Grupo ha logrado un importante avance del proceso en curso para lograr una consolidación y optimización de la estructura de capital, que brinda una plataforma sólida de financiación, con un refuerzo de la capacidad y flexibilidad operativa.

La Dirección General de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica, el ratio de endeudamiento financiero y el cumplimiento de los covenants de financiación, así como la estructura de capital de las filiales.

## **b) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa**

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo es el euro, el Grupo también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al euro.

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, este riesgo está atenuado al estar a 31 de diciembre de 2018 el 93% de la deuda neta del Grupo denominada en euros, seguido en segundo lugar por la libra esterlina:

|                                     | CONSOLIDADO (Miles de Euros) |           |         |              |                      |                |           |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------|---------|--------------|----------------------|----------------|-----------|
|                                     | Euro                         | Dólar     | Libra   | Corona Checa | Resto Europa no euro | Latino-américa | Resto     |
| Total                               | 2.506.089                    | (144.705) | 296.078 | 171.392      | (28.328)             | (6.459)        | (102.680) |
| Endeudamiento Neto consolidado      |                              |           |         |              |                      |                |           |
| % Endeudamiento Neto sobre el total | 93,12%                       | (5,38%)   | 11,00%  | 6,37%        | (1,05%)              | (0,24%)        | (3,82%)   |
|                                     |                              |           |         |              |                      |                | 100,00%   |

En la nota 17 de las presentes Cuentas Anuales se desglosa el detalle de Tesorería y Equivalentes por divisa, en este detalle observamos cómo el 61,4% está nominado en euros (56,5% a 31 de diciembre de 2017).

La política general del Grupo es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio en las dos principales divisas en las que opera el Grupo, la libra esterlina el dólar y el dólar:

|                 | + 10% libra esterlina y dólar |                 |
|-----------------|-------------------------------|-----------------|
|                 | Pérdidas y Ganancias          | Patrimonio Neto |
| Libra esterlina | 3.000                         | 24.623          |
| Dólar USA       | (5.643)                       | (2.033)         |
| <b>Total</b>    | <b>(2.643)</b>                | <b>22.590</b>   |
|                 | -10% libra esterlina y dólar  |                 |
|                 | Pérdidas y Ganancias          | Patrimonio Neto |
| Libra esterlina | (3.000)                       | (24.623)        |
| Dólar USA       | 5.643                         | 2.033           |
| <b>Total</b>    | <b>2.643</b>                  | <b>(22.590)</b> |

El impacto en la libra esterlina se debe principalmente a la conversión de los activos netos correspondientes a la inversión mantenida en el subgrupo FCC Environment (UK).

### c) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo con entidades de crédito contratada en euros es fundamentalmente el Euribor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento y de la emisión de nueva deuda.

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Además, en el marco de la política de gestión de este riesgo llevada a cabo por el Grupo, se han realizado operaciones de cobertura de tipo de interés y financiaciones a tipo fijo, llegando a final de año a un 52,8% sobre la deuda bruta total del Grupo, estando incluidas en dicho importe las coberturas por Financiaciones Estructuradas de Proyectos.

En la tabla adjunta a continuación se presenta un detalle de la deuda bruta del Grupo FCC así como de la deuda cubierta, bien por ser deuda a tipo fijo o a través de derivados:

|                                                                              | Total Grupo      | Construcción  | Servicios Medioambientales | Cemento        | Gestión Integral del Agua | Corporación      |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|----------------------------|----------------|---------------------------|------------------|
| Total Endeudamiento Bruto Externo                                            | 4.136.384        | 47.575        | 751.430                    | 354.468        | 1.665.704                 | 1.317.207        |
| Coberturas y Financiaciones a tipo fijo a 31.12.18                           | (2.183.894)      | (22.358)      | (454.700)                  | (6.399)        | (1.618.409)               | (82.029)         |
| <b>Total deuda a tipo variable</b>                                           | <b>1.952.489</b> | <b>25.217</b> | <b>296.731</b>             | <b>348.069</b> | <b>47.295</b>             | <b>1.235.178</b> |
| <b>Ratio: Deuda a tipo variable / Endeudamiento Bruto Externo a 31.12.18</b> | <b>47,2%</b>     | <b>53,0%</b>  | <b>39,5%</b>               | <b>98,2%</b>   | <b>2,8%</b>               | <b>93,8%</b>     |

A continuación se presenta un cuadro resumen con el efecto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo FCC, las variaciones al alza de la curva de tipos de interés sobre el endeudamiento bruto, una vez excluida aquella deuda asociada con contratos de cobertura:

|                       | Endeudamiento bruto |        |         |
|-----------------------|---------------------|--------|---------|
|                       | +25 pb              | +50 pb | +100 pb |
| Impacto en resultados | 5.719               | 11.438 | 22.877  |

#### d) Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/Ebitda.

A 31 de diciembre de 2018 el endeudamiento financiero neto del Grupo FCC que figura en el balance adjunto ascendía a 2.691.387 miles de euros tal como se muestra en el siguiente cuadro:

|                                          | 2018               | 2017               |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Deudas con entidades de crédito          | 2.200.083          | 3.157.248          |
| Obligaciones y empréstitos               | 1.725.939          | 1.609.155          |
| Resto deudas financieras remuneradas     | 210.361            | 209.864            |
| Activos financieros corrientes           | (178.799)          | (158.569)          |
| Tesorería y equivalentes                 | (1.266.197)        | (1.238.255)        |
| <b>Endeudamiento financiero neto</b>     | <b>2.691.387</b>   | <b>3.579.443</b>   |
| <b>Deudas netas con recurso limitado</b> | <b>(1.950.019)</b> | <b>(2.296.392)</b> |
| <b>Endeudamiento neto con recurso</b>    | <b>741.368</b>     | <b>1.283.051</b>   |

La disminución del Endeudamiento Neto con recurso viene motivado principalmente por la amortización de la deuda del contrato de financiación sindicado de FCC, S.A., con los fondos procedentes de la venta del 49% de FCC Aqualia, anteriormente comentado en el apartado de Riesgo de Capital de esta nota, así como en la nota 20 de Pasivos Financieros corrientes y no corriente.

### e) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo.

Históricamente, el Grupo ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo para renovar su financiación. El Grupo, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este riesgo, el Grupo lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, el Grupo está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo presenta el siguiente calendario de vencimientos de deuda bruta externa, que para 2019 asciende a 297.096 miles de euros (751.699 miles de euros para 2018 a 31 de diciembre de 2017):

| 2019    | 2020    | 2021    | 2022<br>y siguientes | TOTAL     |
|---------|---------|---------|----------------------|-----------|
| 297.096 | 326.657 | 529.416 | 2.983.215            | 4.136.384 |

Una parte significativa de la deuda financiera bruta, por importe de 2.684.198 miles de euros no tiene recurso a la Sociedad dominante, destacando la deuda financiera del Área de Gestión Integral del Agua por importe de 1.665.704 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo de 926.278 miles de euros (290.476 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Con el fin de gestionar el riesgo de liquidez, el Grupo dispone a 31 de diciembre de 2018 de un importe de 1.196.587 miles de euros en tesorería, además de los siguientes activos financieros corrientes y equivalentes de tesorería, cuyos vencimientos se muestran a continuación:



| Miles de Euros                       | Importe | 1-3 meses | 3-6 meses | 6-9 meses | 9-12 meses |
|--------------------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Otros activos financieros corrientes | 178.815 | 14.102    | 24.352    | 9.468     | 130.893    |

| Miles de Euros            | Importe | 1mes   | 1-2 meses | 2-3 meses |
|---------------------------|---------|--------|-----------|-----------|
| Equivalentes de tesorería | 69.610  | 38.196 | 31.372    | 42        |

#### f) Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación: Con objeto de diversificar este Riesgo, el Grupo trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/Geografía (doméstico, extranjero): El Grupo opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- Productos: El Grupo utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- Divisa: El Grupo se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

El proceso de planificación estratégica en el Grupo identifica los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en función de las mejoras a implantar, de las oportunidades del mercado y del nivel de riesgo que se considera aceptable. El proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio.

Para mitigar los riesgos de mercado inherentes a cada línea de negocio, el Grupo mantiene una posición diversificada entre negocios relacionados con la construcción y gestión de infraestructuras, prestación de servicios medioambientales y otros. En el ámbito de la diversificación geográfica, en 2018 el peso de la actividad exterior, ha sido de un 46% del total de las ventas, con especial importancia en las áreas más significativas, Servicios medioambientales y Construcción de infraestructuras.

#### g) Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad en los distintos comités de dirección.

Se ha calculado el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, siendo el detalle del importe a 31 de diciembre de 2018 el que se muestra en el cuadro siguiente:

|                                                |                  |
|------------------------------------------------|------------------|
| Créditos financieros concedidos                | 678.396          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 1.695.798        |
| Activos por derivados financieros              | 1.321            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.266.198        |
| Avaless y garantías concedidas                 | 3.866.462        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>7.508.175</b> |

Con carácter general, el Grupo no dispone de garantías colaterales o mejoras para reducir el riesgo de crédito, ni para los créditos financieros, ni para las cuentas a cobrar de tráfico. Si bien cabe señalar que en el caso de determinados contratos de la actividad de Aguas en su mayoría concesiones afectas a la CINIIF 12, se solicitan fianzas a los abonados, y existen mecanismos de compensación en determinados contratos, mayoritariamente concesiones afectas a la CINIIF 12 en las actividades de Aguas y Servicios Medioambientales, que permiten garantizar la recuperación de créditos otorgados para financiar cánones iniciales anticipados o planes de inversión.

Respecto a la calidad crediticia, el Grupo aplica su mejor criterio para deteriorar aquellos activos financieros en los que se espera se incurrirá en pérdidas crediticias a lo largo de toda su vida (nota 3.h). El Grupo analiza periódicamente la evolución del rating público de las entidades a las que tiene exposición.

### Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Periódicamente se realizan análisis de sensibilidad con el objetivo de observar el efecto de una posible variación de los tipos de interés sobre las cuentas del Grupo.

De este modo, se ha realizado una simulación planteando tres escenarios alcistas de la curva de tipos de interés básicos del Euro que se sitúan en media entorno al 0,59% en el medio/largo plazo a 31 de diciembre de 2018, suponiendo un aumento de la misma de 25 pb, 50 pb y 100 pb.

A continuación se presentan los importes en miles de euros obtenidos en relación a los derivados vigentes al cierre del ejercicio con impacto en el patrimonio neto, una vez aplicado, en su caso, el porcentaje de participación.

|                             | Derivados de cobertura |        |        |
|-----------------------------|------------------------|--------|--------|
|                             | +25 pb                 | +50 pb | +100pb |
| Impacto en Patrimonio Neto: |                        |        |        |
| Consolidación global        | 4.799                  | 9.503  | 18.501 |
| Método de la participación  | 11.521                 | 23.073 | 46.293 |

## h) Riesgo Brexit

La actividad que el Grupo realiza en Reino Unido se concentra básicamente en el área de negocios de Servicios Medioambientales, principalmente a través de la participación en el subgrupo FCC Environment Services (UK) Limited dedicado al tratamiento, eliminación y recogida de residuos, así como a la gestión de plantas de valorización y de incineración de residuos. Adicionalmente, aunque en menor medida, el Grupo mantiene presencia en el país mediante la exportación de cemento y la realización de proyectos de construcción. Al cierre del presente ejercicio el Grupo ha contabilizado 752.721 miles de euros como cifra de negocios y mantiene activos por un importe total de 1.581.256 miles de euros en el Reino Unido (nota 28.b):

La inversión neta mantenida en libras asciende a 397.714 miles de euros (nota 18.d). A continuación se facilita un análisis de sensibilidad que recoge el posible impacto en los resultados y patrimonio neto del Grupo en caso de que el tipo de cambio de la libra frente al euro aumentase o disminuyese en un 10%:

|       | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto |
|-------|----------------------|-----------------|
| + 10% | 3.000                | 24.623          |
| - 10% | -3.000               | (24.623)        |

La deuda financiera bruta mantenida en libras asciende a 564,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y se concentra principalmente en el citado subgrupo FCC Environment por importe de 365,2 millones de euros, formado por diversos préstamos de financiación de proyectos a tipo fijo o variable cubierto con derivados de cobertura que lo transforman en fijo a un tipo fijo medio ponderado que asciende al 4,3% y en la sociedad Azincourt Investment, S.L., sociedad tenedora de la participación en el subgrupo FCC Environment, por importe de 97,9 millones de euros y con un tipo de interés variable referenciado al libor 6 meses que asciende al 2,8% a 31 de diciembre de 2018. A continuación se presenta un cuadro resumen con el efecto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo FCC, las variaciones de la curva de tipos de interés de la deuda nominada en libras sobre el endeudamiento bruto, una vez excluida aquella deuda asociada con contratos de cobertura (en miles de euros):

|                       | -25 pb | Endeudamiento bruto |        |         |
|-----------------------|--------|---------------------|--------|---------|
|                       |        | +25 pb              | +50 pb | +100 pb |
| Impacto en resultados | (246)  | 246                 | 492    | 984     |

Si bien la exposición al Brexit se ve mitigada por la cobertura natural que supone mantener activos y pasivos en la misma moneda, el Grupo supervisa la evolución del Brexit actualmente en curso para adoptar las medidas que considera más adecuadas para las actividades que realiza en Reino Unido. Al cierre de estas Cuentas Anuales, las actividades que el Grupo realiza en el país representan rendimientos favorables con rentabilidades crecientes en comparación con los ejercicios anteriores (nota 28).

## 31. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### a) Operaciones con administradores de la Sociedad Dominante y altos directivos del Grupo

Los importes devengados por retribución fija y variable percibida por los Consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en los ejercicios 2018 y 2017, a satisfacer por la misma o cualquiera de las sociedades del Grupo, de gestión conjunta o asociadas han sido los siguientes:

|                         | 2018         | 2017         |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Retribución fija        | 525          | 812          |
| Otras retribuciones (*) | 1.340        | 2.019        |
|                         | <b>1.865</b> | <b>2.831</b> |

(\*) Incluye , en ambos ejercicios, el contrato de prestación de servicios de Alejandro Aboumrad (338 miles de euros).  
En 2017 incorpora la compensación por resolución del contrato, incluido un pacto de no competencia del anterior Consejero Delegado por 708 miles de euros.

Los miembros de la alta dirección relacionados a continuación, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido en conjunto una remuneración total de 4.164 miles de euros (3.168 miles de euros en el ejercicio 2017).

## 2018

|                          |                                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------|
| Marcos Bada Gutiérrez    | Director General de Auditoría Interna         |
| Felipe B. García Pérez   | Secretario General                            |
| Miguel A. Martínez Parra | Director General de Administración y Finanzas |
| Félix Parra Mediavilla   | Director General de FCC Aqualia               |

El dato de la remuneración total incluye lo percibido por el presidente de Servicios Medioambientales, Agustín García Gila, hasta la extinción de su relación laboral con el Grupo el 18 de diciembre de 2018. Asimismo, se incluye la cantidad correspondiente a la compensación por resolución de contrato de ese alto directivo.

## 2017

|                          |                                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------|
| Marcos Bada Gutiérrez    | Director General de Auditoría Interna         |
| Agustín García Gila      | Presidente de Servicios Medioambientales      |
| Felipe B. García Pérez   | Secretario General                            |
| Miguel A. Martínez Parra | Director General de Administración y Finanzas |
| Félix Parra Mediavilla   | Director General de FCC Aqualia               |

El dato de la remuneración total incluye las cantidades percibidas por Pablo Colio en el periodo comprendido entre 16 de enero de 2017 (fecha de su nombramiento como Director General de FCC Construcción) y 12 de septiembre del mismo año (fecha de su nombramiento como Consejero Delegado). También incluye las cantidades correspondientes a la compensación por resolución del contrato de un alto directivo en 2017

En la nota 25 “Planes de pensiones y obligaciones similares” se expone lo relativo al seguro contratado a favor de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos.

Respecto a los miembros del Consejo que asumen cargos en las sociedades en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. participa directa o indirectamente, el detalle es el siguiente:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo                                                          | Cargo                                                                                                                    |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.         | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.<br>REALIA BUSINESS, S.A.                                         | PRESIDENCIA<br>CONSEJERO                                                                                                 |
| INMOBILIARIA AEG, S.A. DE C.V.             | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.                                                                  | CONSEJERO                                                                                                                |
| DON GERARDO KURI KAUFMANN                  | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.<br>REALIA BUSINESS, S.A.                                         | CONSEJERO DELEGADO<br>CONSEJERO DELEGADO                                                                                 |
| DON CARLOS MANUEL JARQUE URIBE             | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.<br>REALIA BUSINESS, S.A.                                         | CONSEJERO<br>CONSEJERO                                                                                                   |
| DON JUAN RODRÍGUEZ TORRES                  | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.<br>FCC AQUALIA, S.A.<br>REALIA BUSINESS, S.A.                    | CONSEJERO<br>CONSEJERO<br>PRESIDENTE NO EJECUTIVO                                                                        |
| DON ALVARO VÁZQUEZ DE LAPUERTA             | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.                                                                  | CONSEJERO                                                                                                                |
| DON ALEJANDRO ABOUMRAD GONZALEZ            | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.<br>FCC AQUALIA, S.A.                                             | REPRESENTANTE DEL CONSEJERO<br>INMOBILIARIA AEG, S.A. DE C.V.<br>CONSEJERO Y PRESIDENTE DEL<br>CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON ANTONIO GOMEZ GARCÍA                   | FCC AMÉRICAS, S.A. DE C.V.                                                                           | CONSEJERO SUPLENTE                                                                                                       |
| DON PABLO COLIO ABRIL                      | FCC INDUSTRIAL PERÚ, S.A.<br>FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.<br>FCC AQUALIA, S.A.<br>FCC CONSTRUCCION, S.A. | MIEMBRO DEL DIRECTORIO<br>PRESIDENTE<br>CONSEJERO<br>PRESIDENTE                                                          |

Estos consejeros ostentan cargos o ejercen funciones y/o tienen participaciones inferiores en todo caso al 0,01% en otras sociedades del Grupo FCC, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., directa o indirectamente tiene mayoría de votos.

En el ejercicio 2018 no se han realizado operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre las sociedades del Grupo y directivos o administradores de las mismas.

#### b) Situaciones de conflicto de interés

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., con arreglo a la normativa aplicable (artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), sin perjuicio de las operaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. con sus partes vinculadas reflejadas en esta memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos. En este sentido, cuando se han producido conflictos de interés puntuales con determinados Consejeros, éstos se han resuelto según el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo, habiéndose abstenido en las discusiones y votaciones correspondientes.

#### c) Operaciones entre sociedades o entidades del Grupo

Existen numerosas operaciones entre las sociedades del Grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

La cifra de negocios de la cuenta de resultados consolidada adjunta, incluye 191.408 miles de euros (141.708 miles de euros en el ejercicio 2017) por la facturación de las empresas del Grupo a empresas asociadas y negocios conjuntos.

Asimismo, también se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo compras realizadas a empresas asociadas y negocios conjuntos que ascienden a 14.907 miles de euros (13.063 miles de euros en el ejercicio 2017).

#### **d) Operaciones con otras partes vinculadas**

Durante el ejercicio se han producido diversas operaciones con sociedades participadas por accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., siendo las más significativas las siguientes:

- Autorización a FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal para realizar obras correspondientes a la fase II en el edificio Salvador Maradiaga, propiedad de Hermanos Revilla, S.A. (sociedad participada de Realia) por importe de 2.209 miles de euros.
- Continuación de la prestación servicios de mantenimiento de luminarias en el Centro Comercial Ferial Plaza de Guadalajara, propiedad de Realia por parte de FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal por importe de 50 miles de euros.
- Ejecución por parte de FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal de los trabajos de actualización del sistema de gestión del edificio de Realia en Avda. Bruselas, núm. 36 en Alcobendas, por importe de 55 miles de euros.
- Autorización a FCC Construcción, S.A. a firmar los contratos del Proyecto de construcción Fase I, de 73 viviendas, garajes y trasteros y urbanización área U.A. 78 del PGOUM en Sabadell; y del Proyecto de promoción de 72 viviendas, 114 aparcamientos y 62 trasteros y una piscina en Palma de Mallorca, siendo en ambos casos contratista FCC Construcción, S.A. y cliente Realia, S.A. por un importe agregado de 20.924 miles de euros.
- Autorización a FCC, S.A. a contratar con Realia la toma en alquiler de dos plantas de Torre Realia (Plaza de Castilla, Madrid) para un evento corporativo por 15 miles de euros.
- Venta de FC y C, S.L. Unipersonal a Valaise SLU, sociedad perteneciente 100% a Realia Business, S.A. de 85 viviendas, 85 trasteros y 132 plazas de garaje, todos ellos en construcción por un precio de venta de 9.084 miles de euros.
- Línea de factoring con un saldo dispuesto de 121.986 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 por parte del grupo financiero Inbursa a favor de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
- En el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del grupo Cementos Portland Valderrivas realizada en 2016 se formalizó un contrato de financiación subordinado, cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2018 asciende a 69.877 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple. Los gastos financieros devengados en el ejercicio han sido 2.070 miles de euros.
- Financiación por el grupo financiero Inbursa a la sociedad FCC Construcción, S.A., de la línea 2 del Metro de Panamá, mediante adquisición de los certificados de obra, por un importe en el ejercicio de 486.331 miles de dólares (424.742 miles de euros).

Adicionalmente, se realizan otras operaciones en condiciones de mercado, principalmente servicios de telefonía y acceso a internet, con partes vinculadas relacionadas con el accionista mayoritario de cuantía no significativa.

#### **e) Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad Dominante y/o su Grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Grupo FCC tiene establecidos mecanismos precisos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre las sociedades del Grupo y sus consejeros, directivos y accionistas significativos, tal y como se indica en el artículo 20 y siguientes del Reglamento del Consejo.



### 32. REMUNERACIÓN A LOS AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios relativos a servicios de auditoría devengados en 2018 y 2017 relativos a servicios de auditoría y a otros servicios de verificación, así como a otros servicios profesionales, prestados a las distintas sociedades del Grupo y gestión conjunta que componen el Grupo FCC, por el auditor principal y otros auditores participantes en la auditoría de las distintas sociedades del Grupo, así como por entidades vinculadas a los mismos, tanto en España como en el extranjero se muestran en el siguiente cuadro:

|                                                    | 2018              |                 |              | 2017              |                 |              |
|----------------------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|
|                                                    | Auditor principal | Otros auditores | Total        | Auditor principal | Otros auditores | Total        |
| Servicios de auditoría                             | 3.070             | 519             | 3.589        | 3.115             | 482             | 3.597        |
| Otros servicios de verificación                    | 181               | 882             | 1.063        | 475               | 414             | 889          |
| <b>Total servicios de auditoría y relacionados</b> | <b>3.251</b>      | <b>1.401</b>    | <b>4.652</b> | <b>3.590</b>      | <b>896</b>      | <b>4.486</b> |
| Servicios de asesoramiento fiscal                  | 18                | 1.381           | 1.399        | 69                | 1.310           | 1.379        |
| Otros servicios                                    | 165               | 1.214           | 1.379        | 374               | 1.845           | 2.219        |
| <b>Total servicios profesionales</b>               | <b>183</b>        | <b>2.595</b>    | <b>2.778</b> | <b>443</b>        | <b>3.155</b>    | <b>3.598</b> |
|                                                    | <b>3.434</b>      | <b>3.996</b>    | <b>7.430</b> | <b>4.033</b>      | <b>4.051</b>    | <b>8.084</b> |

### 33. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La cabecera del Grupo emitió pagares a 3 meses por un importe de 244 millones de euros el pasado mes de enero en uso del programa formalizado en la Bolsa de Irlanda en noviembre de 2018. El programa cuenta con un vencimiento máximo de un año, por un importe de hasta 300 millones de euros, con lo que permite emitir pagarés con vencimientos de entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión. Esta facilidad financiera permite una mayor diversificación de las fuentes de financiación de la compañía a tipos de interés más atractivos y una gestión más eficiente de la liquidez disponible.

## SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL)

| Sociedad                                                                        | Domicilio                                                             | % Participación efectiva | Auditor          |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|
| <b>SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES</b>                                               |                                                                       |                          |                  |
| Alfonso Benítez, S.A.                                                           | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   | Deloitte         |
| Aparcamientos Concertados, S.A.                                                 | Arquitecto Gaudí, 4 – Madrid                                          | 100,00                   |                  |
| Armigesa, S.A.                                                                  | Plaza de la Constitución s/n – Armilla (Granada)                      | 51,00                    |                  |
| Azincourt Investment, S.L.                                                      | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   | Deloitte         |
| Beotpad d.o.o. Beograd                                                          | Serbia                                                                | 100,00                   |                  |
| Castellana de Servicios, S.A.                                                   | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   | Deloitte         |
| Compañía Catalana de Servicios, S.A.                                            | Balmes, 36 – Barcelona                                                | 100,00                   |                  |
| Corporación Inmobiliaria Ibérica, S.A.                                          | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   |                  |
| Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal                                            | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   |                  |
| Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.                                               | Ctra. Puebla Albortón a Zaragoza Km. 25 Zaragoza                      | 60,00                    |                  |
| Ecodeal-Gestao Integral de Resíduos Industriais, S.A.                           | Portugal                                                              | 53,62                    | Deloitte         |
| Ecogenesis Societe Anonime Rendering of Cleansing and Waste Management Services | Grecia                                                                | 51,00                    |                  |
| Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.                                           | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   | Deloitte         |
| Egypt Environmental Services, S.A.E.                                            | Egipto                                                                | 100,00                   | Deloitte         |
| Ekostone Áridos Siderúrgicos, S.L.                                              | Superpuerto – Dique de Poniente. Punta Lucero, 5 – Zierbana (Vizcaya) | 51,00                    |                  |
| Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedès – ECOBP, S.L.       | Plaça del Centre, 5 – El Vendrell (Tarragona)                         | 66,60                    | Capital Auditors |
| Enviropower Investments Limited                                                 | Reino Unido                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| Europea de Tratamiento de Residuos Industriales, S.A.                           | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   |                  |
| FCC (E&M) Holdings Ltd.                                                         | Reino Unido                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC (E&M) Ltd.                                                                  | Reino Unido                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Ámbito, S.A. Unipersonal                                                    | Federico Salmón, 13 – Madrid                                          | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Environment Developments Ltd.                                               | Reino Unido                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Environment Portugal, S.A.                                                  | Portugal                                                              | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Environment Services (UK) Limited                                           | Reino Unido                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Environmental Services (USA) Llc.                                           | E.E.U.U.                                                              | 100,00                   |                  |

ANEXO I/2

| Sociedad                                           | Domicilio                                                         | % Participación efectiva | Auditor          |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|
| FCC Equal CEE, S.L.                                | Federico Salmón, 13 – Madrid                                      | 100,00                   |                  |
| FCC Equal CEE Andalucía, S.L.                      | Av. Molière, 36 – Málaga                                          | 100,00                   |                  |
| FCC Equal CEE Murcia, S.L.                         | Luis Pasteur, 8 – Cartagena (Murcia)                              | 100,00                   |                  |
| FCC Equal CEE C. Valenciana, S.L.                  | Riu Magre, 6 P.I. Patada del Cid – Quart de Poblet (Valencia)     | 100,00                   |                  |
| FCC Medio Ambiente, S.A.                           | Federico Salmón, 13 – Madrid                                      | 100,00                   | Deloitte         |
| Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.                   | Antigua Ctra. de Jimena de la Frontera, s/n – Los Barrios (Cádiz) | 85,00                    |                  |
| Gandia Serveis Urbans, S.A.                        | Llanterners, 6 – Gandia (Valencia)                                | 95,00                    | Centium          |
| Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal | Balmes, 36 Entresuelo – Barcelona                                 | 80,00                    | Capital Auditors |
| Gipuzkoa Ingurumena BI, S.A.                       | Polígono Industrial Zubiondo Par A.5. – Hernani (Gipuzkoa)        | 77,00                    | Capital Auditors |
| Golrib, Soluções de Valorização de Resíduos Lda.   | Portugal                                                          | 55,00                    |                  |
| Grupo FCC CEE                                      |                                                                   |                          |                  |
| .A.S.A. Hódmezővásárhely Köztisztasági Kft         | Hungría                                                           | 61,83                    | Deloitte         |
| ASMJ s.r.o.                                        | República Checa                                                   | 51,00                    | Deloitte         |
| FCC Abfall Service Betriebs GmbH                   | Austria                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Austria Abfall Service AG                      | Austria                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC BEC s.r.o.                                     | República Checa                                                   | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Bratislava s.r.o.                              | Eslovaquia                                                        | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Bulgaria E.O.O.D.                              | Bulgaria                                                          | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Centrum Nonprofit Kft.                         | Hungría                                                           | 100,00                   |                  |
| FCC Ceska Republika s.r.o.                         | República Checa                                                   | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC České Budějovice s.r.o.                        | República Checa                                                   | 75,00                    | Deloitte         |
| FCC Dacice s.r.o.                                  | República Checa                                                   | 60,00                    | Deloitte         |
| FCC EKO d.o.o.                                     | Serbia                                                            | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC EKO Polska sp. z o.o.                          | Polonia                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC EKO-Radomsko sp. z o.o.                        | Polonia                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Entsorga Entsorgungs GmbH & Co. Nfg KG         | Austria                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Environment CEE GmbH                           | Austria                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Environment Romania S.R.L.                     | Rumanía                                                           | 100,00                   | Deloitte         |
| FCC Freistadt Abfall Service GmbH                  | Austria                                                           | 100,00                   |                  |

| Sociedad                                              | Domicilio       | % Participación efectiva | Auditor  |
|-------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|----------|
| FCC Halbenrain Abfall Service GmbH & Co. Nfg KG       | Austria         | 100,00                   | Deloitte |
| FCC HP s.r.o.                                         | República Checa | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Industrieviertel Abfall Service GmbH & Co. Nfg KG | Austria         | 100,00                   |          |
| FCC Inerta Engineering & Consulting GmbH              | Austria         | 100,00                   |          |
| FCC Kikinda d.o.o.                                    | Serbia          | 80,00                    | Deloitte |
| FCC Liberec s.r.o.                                    | República Checa | 55,00                    | Deloitte |
| FCC Litovel s.r.o.                                    | República Checa | 49,00                    |          |
| FCC Lublenc sp. z.o.o.                                | Polonia         | 61,97                    |          |
| FCC Magyarország Kft                                  | Hungría         | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Mostviertel Abfall Service GmbH                   | Austria         | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Neratovice s.r.o.                                 | República Checa | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Neunkirchen Abfall Service GmbH                   | Austria         | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Prostějov s.r.o.                                  | República Checa | 75,00                    | Deloitte |
| FCC Regios AS                                         | República Checa | 99,99                    | Deloitte |
| FCC Slovensko s.r.o.                                  | Eslovaquia      | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Tarnobrzeg.sp. z.o.o.                             | Polonia         | 59,72                    | Deloitte |
| FCC Textil2Use GmbH                                   | Austria         | 100,00                   |          |
| FCC TRNAVA s.r.o.                                     | Eslovaquia      | 50,00                    | Deloitte |
| FCC Uhý s.r.o.                                        | República Checa | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Únanov s.r.o.                                     | República Checa | 66,00                    | Deloitte |
| FCC Vrbak d.o.o.                                      | Serbia          | 51,00                    |          |
| FCC Wiener Neustadt Abfall Service GmbH               | Austria         | 100,00                   |          |
| FCC Zabcice s.r.o.                                    | República Checa | 80,00                    | Deloitte |
| FCC Zbovresky s.r.o.                                  | República Checa | 89,00                    | Deloitte |
| FCC Zisterdorf Abfall Service GmbH                    | Austria         | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Znojmo s.r.o.                                     | República Checa | 49,72                    | Deloitte |
| FCC Zohor s.r.o.                                      | Eslovaquia      | 85,00                    | Deloitte |
| IB Odpady SP z.o.o.                                   | Polonia         | 100,00                   | Deloitte |

| Sociedad                                                      | Domicilio       | % Participación efectiva | Auditor  |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|----------|
| Miejskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z o.o.    | Polonia         | 80,00                    | Deloitte |
| Obsed A.S.                                                    | República Checa | 100,00                   | Deloitte |
| Quail spol. s r.o.                                            | República Checa | 100,00                   | Deloitte |
| RSUO Dobritch                                                 | Bulgaria        | 62,00                    |          |
| Siewierskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z o.o. | Polonia         | 60,00                    |          |
| Grupo FCC Environment                                         |                 |                          |          |
| 3C Holding Limited                                            | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| 3C Waste Limited                                              | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Allington O & M Services Limited                              | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Allington Waste Company Limited                               | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Anti-Waste (Restoration) Limited                              | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Anti-Waste Limited                                            | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Arnold Waste Disposal Limited                                 | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| BDR Property Limited                                          | Reino Unido     | 80,02                    | Deloitte |
| BDR Waste Disposal Limited                                    | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Darrington Quarries Limited                                   | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| Derbyshire Waste Limited                                      | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| East Waste Limited                                            | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Buckinghamshire Holdings Limited                          | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Buckinghamshire Limited                                   | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Buckinghamshire (Support Services) Limited                | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Energy Limited                                            | Reino Unido     | 100,00                   |          |
| FCC Environment (Berkshire) Ltd.                              | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Environment (Lincolnshire) Ltd.                           | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Environment (UK) Limited                                  | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Environment Limited                                       | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Environmental Services UK Limited                         | Reino Unido     | 100,00                   |          |
| FCC PFI Holdings Limited                                      | Reino Unido     | 100,00                   | Deloitte |

| Sociedad                                  | Domicilio   | % Participación efectiva | Auditor  |
|-------------------------------------------|-------------|--------------------------|----------|
| FCC Recycling (UK) Limited                | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Waste Services (UK) Limited           | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.           | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Wrexham PFI (Phase II Holding) Ltd.   | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Wrexham PFI Holdings Limited          | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| FCC Wrexham PFI Limited                   | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Finstop Limited                           | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Focsa Services (UK) Limited               | Reino Unido | 100,00                   |          |
| Hykeham O&M Services Limited              | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Integrated Waste Management Limited       | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Kent Conservation & Management Limited    | Reino Unido | 100,00                   |          |
| Kent Energy Limited                       | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Kent Enviropower Limited                  | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Landfill Management Limited               | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Lincwaste Limited                         | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Norfolk Waste Limited                     | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Pennine Waste Management Limited          | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| RE3 Holding Limited                       | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| RE3 Limited                               | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Telford & Wrekin Services Limited         | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| T Shooter Limited                         | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Waste Recovery Limited                    | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Waste Recycling Group (Central) Limited   | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Waste Recycling Group (Scotland) Limited  | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Waste Recycling Group (UK) Limited        | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Waste Recycling Group (Yorkshire) Limited | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Wastenotts (Reclamation) Limited          | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Wastenotts O & M Services Limited         | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| Welbeck Waste Management Limited          | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| WRG (Midlands) Limited                    | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| WRG (Northern) Limited                    | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| WRG Acquisitions 2 Limited                | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| WRG Environmental Limited                 | Reino Unido | 100,00                   | Deloitte |
| WRG Waste Services Limited                | Reino Unido | 100,00                   |          |



**ANEXO I/6**

| <b>Sociedad</b>                                                                                   | <b>Domicilio</b>                                                | <b>% Participación efectiva</b> | <b>Auditor</b>              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.                                                      | Monte de Carceña Cr CA-924 Pk 3,280 – Castañeda (Cantabria)     | 90,00                           | Deloitte                    |
| International Services Inc., S.A. Unipersonal                                                     | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                             | 100,00                          |                             |
| Jaime Franquesa, S.A.                                                                             | P.I. Zona Franca Sector B calle D 49 – Barcelona                | 100,00                          |                             |
| Jaume Oro, S.L.                                                                                   | Av. del Bosc, s/n P.I. Hostal Nou – Bellpuig (Lleida)           | 100,00                          |                             |
| Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.                                                             | Luis Pasteur, 8 – Cartagena (Murcia)                            | 90,00                           | Deloitte                    |
| Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.                                                               | Ctra. Santa Margalida-Can Picafort – Santa Margalida (Balears)  | 100,00                          | Deloitte                    |
| Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A.                                                          | Av. San Martín de Valdeiglesias, 22 – Alcorcón (Madrid)         | 100,00                          | Deloitte                    |
| Recuperació de Pedreres, S.L.                                                                     | Balmes, 36 Entresuelo – Barcelona                               | 80,00                           |                             |
| Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A. | Antonio Huertas Remigio, 9 – Maracena (Granada)                 | 60,00                           | Capital Auditors            |
| Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.                                                      | Pl. del Vi, 1 - Girona                                          | 75,00                           | Cataudit Auditors Associats |
| Servicios de Levante, S.A.                                                                        | Camino Pla de Museros, s/n – Almazora (Castellón)               | 100,00                          | Deloitte                    |
| Servicios Especiales de Limpieza, S.A.                                                            | Federico Salmón, 13 – Madrid                                    | 100,00                          | Deloitte                    |
| Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.                                                     | Federico Salmón, 13 – Madrid                                    | 100,00                          | Deloitte                    |
| Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.                                                | Pl. de l'Ajuntament, 1 – Igualada (Barcelona)                   | 65,91                           | Centium                     |
| Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.                                                  | Balmes, 36 Entresuelo – Barcelona                               | 75,00                           |                             |
| Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.                                                | Riu Magre, 6 – P.I. Patada del Cid – Quart de Poblet (Valencia) | 80,00                           | Capital Auditors            |
| Valorización y Tratamiento de Residuos, S.A.                                                      | Alameda de Mazarredo, 15-4º A – Bilbao (Vizcaya)                | 100,00                          | Centium                     |

ANEXO I/7

| Sociedad                                                                       | Domicilio                                                  | % Participación efectiva | Auditor                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>AQUALIA</b>                                                                 |                                                            |                          |                            |
| Abrantaqua – Serviço de Aguas Residuais Urbanas do Município de Abrantes, S.A. | Portugal                                                   | 30,60                    | Oliveira, Reis & Asociados |
| Acque di Caltanissetta, S.p.A.                                                 | Italia                                                     | 50,22                    | Deloitte                   |
| Aguas de Alcaidesa, S.L. Unipersonal                                           | C/ de la Villa Real 1.– Línea de la Concepción (Cádiz)     | 51,00                    |                            |
| Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A.                                           | Rondilla Cruz Verde, 1 – Alcázar de San Juan (Ciudad Real) | 26,71                    | Centium Auditores          |
| Aguas de las Galeras, S.L.                                                     | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                        | 51,00                    |                            |
| Aigües de Vallirana, S.A. Unipersonal                                          | Conca de Tremp, 14 – Vallirana (Barcelona)                 | 51,00                    |                            |
| Aqua Campiña, S.A.                                                             | Blas Infante, 6 – Écija (Sevilla)                          | 45,90                    | Audinfor                   |
| Aquaervas – Aguas de Elvas, S.A.                                               | Portugal                                                   | 51,00                    | Deloitte                   |
| Aquafundalia – Agua Do Fundão, S.A.                                            | Portugal                                                   | 51,00                    | Deloitte                   |
| Aquajerez, S.L.                                                                | Cristalería, 24 – Cádiz                                    | 26,01                    | Ernst & Young              |
| Aqualia Czech, S.L.                                                            | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                        | 51,00                    | Deloitte                   |
| Aqualia Desalación Guaymas, S.A. de C.V.                                       | México                                                     | 51,00                    |                            |
| Aqualia Infraestructuras d.o.o. Beograd-Vracar                                 | Serbia                                                     | 51,00                    |                            |
| Aqualia Infraestructuras d.o.o. Mostar                                         | Bosnia-Herzegovina                                         | 51,00                    |                            |
| Aqualia Infraestructuras Inzenyering, s.r.o.                                   | República Checa                                            | 51,00                    | ABC Audit s.r.o.           |
| Aqualia Infraestructuras Montenegro (AIM) d.o.o. Niksic                        | Montenegro                                                 | 51,00                    |                            |
| Aqualia Infraestructuras Pristina Llc.                                         | Kosovo                                                     | 51,00                    |                            |
| Aqualia Intech, S.A.                                                           | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                        | 51,00                    | Deloitte                   |
| Aqualia Mace Contracting, Operation & General Maintenance Llc.                 | Emiratos Árabes Unidos                                     | 26,01                    | Deloitte                   |
| Aqualia México, S.A. de C.V.                                                   | México                                                     | 51,00                    | Deloitte                   |
| Aqualia New Europe B.V.                                                        | Holanda                                                    | 26,01                    | RSM                        |
| Aquamaior – Aguas de Campo Maior, S.A.                                         | Portugal                                                   | 51,00                    | Deloitte                   |
| Cartagua, Aguas do Cartaxo, S.A.                                               | Portugal                                                   | 30,60                    | Oliveira, Reis & Asociados |

ANEXO I/8

| Sociedad                                                                                      | Domicilio                                                     | % Participación efectiva | Auditor                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| Compañía Onubense de Aguas, S.A.                                                              | Av. Martín Alonso Pinzón, 8 – Huelva                          | 30,60                    |                                                   |
| Conservación y Sistemas, S.A.                                                                 | Federico Salmón, 13 – Madrid                                  | 51,00                    | Deloitte                                          |
| Depurplan 11, S.A.                                                                            | Madre Rafols, 2 – Zaragoza                                    | 51,00                    | Capital Auditors                                  |
| Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.A.                                                       | Federico Salmón, 13 – Madrid                                  | 51,00                    |                                                   |
| Empresa Mixta de Conservación de La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Butarque, S.A. | Princesa, 3 – Madrid                                          | 35,70                    |                                                   |
| Entenmanser, S.A.                                                                             | Castillo, 13 – Adeje (Santa Cruz de Tenerife)                 | 49,47                    | Deloitte                                          |
| FCC Aqualia, S.A.                                                                             | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                           | 51,00                    | Deloitte                                          |
| FCC Aqualia América, S.A.U.                                                                   | Uruguay, 11 – Vigo (Pontevedra)                               | 51,00                    |                                                   |
| FCC Aqualia U.S.A. Corp                                                                       | E.E.U.U.                                                      | 51,00                    | Berkowitz Pollack Brant                           |
| Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. Unipersonal                                                | Pincel, 25 – Sevilla                                          | 51,00                    | Deloitte                                          |
| Infraestructuras y Distribución General de Aguas, S.L.U.                                      | La Presa, 14 – Adeje (Santa Cruz de Tenerife)                 | 51,00                    |                                                   |
| Inversora Riutort, S.L.                                                                       | Alfonso XIII – Sabadell (Barcelona)                           | 51,00                    |                                                   |
| Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava A.S.                                             | República Checa                                               | 50,33                    | Deloitte                                          |
| Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.                                                    | Jacometrezo, 4 – Madrid                                       | 51,00                    | Deloitte                                          |
| Sociedad Ibérica del Agua, S.A. Unipersonal                                                   | Federico Salmón, 13 – Madrid                                  | 51,00                    |                                                   |
| Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.                                                         | Federico Salmón, 13 – Madrid                                  | 51,00                    | Deloitte                                          |
| Vodotech, spol. s.r.o.                                                                        | República Checa                                               | 51,00                    | CMC Audit s.r.o.                                  |
| <b>CONSTRUCCIÓN</b>                                                                           |                                                               |                          |                                                   |
| ACE Scutmadeira Sistemas de Gestao e Controlo de Tráfego                                      | Portugal                                                      | 100,00                   |                                                   |
| Agregados y Materiales de Panamá, S.A.                                                        | Panamá                                                        | 100,00                   |                                                   |
| Áridos de Melo, S.L.                                                                          | Finca la Barca y el Ballestar, s/n – Barajas de Melo (Cuenca) | 100,00                   |                                                   |
| Binatec al Maghreb, S.A.                                                                      | Marruecos                                                     | 100,00                   |                                                   |
| Colombiana de Infraestructuras, S.A.S.                                                        | Colombia                                                      | 100,00                   | T&T Grupo Consultorías y Auditorías Empresariales |
| Concesiones Viales S. de R.L. de C.V.                                                         | México                                                        | 100,00                   | Deloitte                                          |
| Concretos Estructurales, S.A.                                                                 | Nicaragua                                                     | 100,00                   |                                                   |
| Conservial Infraestructuras, S.L.                                                             | Federico Salmón, 13 – Madrid                                  | 100,00                   |                                                   |
| Consorcio FCC Iquique Ltda.                                                                   | Chile                                                         | 100,00                   |                                                   |
| Construcción Infraestructuras y Filiales de México, S.A. de C.V.                              | México                                                        | 52,00                    |                                                   |
| Construcciones Hospitalarias, S.A.                                                            | Panamá                                                        | 100,00                   | Deloitte                                          |

**ANEXO 1/9**

| <b>Sociedad</b>                                   | <b>Domicilio</b>                           | <b>% Participación efectiva</b> | <b>Auditor</b>                                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------|
| Constructora Meco-Caabsa, S.A. de C.V.            | El Salvador                                | 60,00                           |                                                   |
| Constructora Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. | México                                     | 55,60                           | Deloitte                                          |
| Contratas y Ventas, S.A.                          | Av. de Santander, 3 1º – Oviedo (Asturias) | 100,00                          | Deloitte                                          |
| Corporación M&S de Nicaragua, S.A.                | Nicaragua                                  | 100,00                          |                                                   |
| Desarrollo y Construcción Deyco CRCA, S.A.        | Costa Rica                                 | 100,00                          |                                                   |
| Edificadora MSG, S.A. (Panamá)                    | Panamá                                     | 100,00                          |                                                   |
| Edificadora MSG, S.A. de C.V. (El Salvador)       | El Salvador                                | 100,00                          |                                                   |
| Edificadora MSG, S.A. de C.V. (Nicaragua)         | Nicaragua                                  | 100,00                          |                                                   |
| FCC Américas, S.A. de C.V.                        | México                                     | 50,00                           | Deloitte                                          |
| FCC Américas Colombia, S.A.                       | Colombia                                   | 50,00                           |                                                   |
| FCC Américas Panamá, S.A.                         | Panamá                                     | 50,00                           | Deloitte                                          |
| FCC Colombia, S.A.S.                              | Colombia                                   | 100,00                          | T&T Grupo Consultorías y Auditorías Empresariales |
| FCC Construcción, S.A.                            | Balmes, 36 – Barcelona                     | 100,00                          | Deloitte                                          |
| FCC Construcción América, S.A.                    | Costa Rica                                 | 100,00                          | Deloitte                                          |
| FCC Construcción Chile, SPA                       | Chile                                      | 100,00                          |                                                   |
| FCC Construcción Costa Rica, S.A.                 | Costa Rica                                 | 100,00                          | Deloitte                                          |
| FCC Construcción de México, S.A. de C.V.          | México                                     | 100,00                          | Deloitte                                          |
| FCC Construcción Perú, S.A.C.                     | Perú                                       | 100,00                          |                                                   |
| FCC Construções do Brasil Ltda.                   | Brasil                                     | 100,00                          |                                                   |
| FCC Constructii Romania, S.A.                     | Rumanía                                    | 100,00                          |                                                   |
| FCC Construction Hungary Kft                      | Hungría                                    | 100,00                          |                                                   |
| FCC Construction Inc.                             | E.E.U.U.                                   | 100,00                          | Berkowitz Pollack Brant/Moss Adams                |
| FCC Construction International B.V.               | Holanda                                    | 100,00                          |                                                   |
| FCC Construction Ireland DAC (1)                  | Irlanda                                    | 100,00                          | Deloitte                                          |
| FCC Construction Northern Ireland Limited         | Reino Unido                                | 100,00                          | Deloitte                                          |
| FCC Edificadora CR, S.A.                          | Costa Rica                                 | 100,00                          |                                                   |
| FCC Electromechanical Llc.                        | Arabia Saudí                               | 100,00                          | Ernst & Young                                     |

1) Cambio de denominación. Antes Fomento de Construcciones y Contratas Construction Ireland Limited

ANEXO I/10

| Sociedad                                                        | Domicilio                                               | % Participación efectiva | Auditor                                           |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| FCC Elliott Construction Limited                                | Irlanda                                                 | 100,00                   | Deloitte                                          |
| FCC Industrial de Panamá, S.A.                                  | Panamá                                                  | 100,00                   | Deloitte                                          |
| FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                   | Deloitte                                          |
| FCC Industrial Perú, S.A.                                       | Perú                                                    | 100,00                   |                                                   |
| FCC Industrial UK Limited                                       | Reino Unido                                             | 100,00                   |                                                   |
| FCC Immobilien Holding GmbH (2)                                 | Alemania                                                | 100,00                   |                                                   |
| FCC Servicios Industriales y Energéticos México, S.A. de C.V.   | México                                                  | 100,00                   | Deloitte                                          |
| FCC Soluciones de Seguridad y Control, S.L.                     | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                   |                                                   |
| Fomento de Construcciones Colombianas, S.A.S.                   | Colombia                                                | 100,00                   | T&T Grupo Consultorías y Auditorías Empresariales |
| Fomento de Construcciones y Contratas Canadá Ltd.               | Canadá                                                  | 100,00                   |                                                   |
| Guzmán Energy O&M, S.L.                                         | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 52,13                    |                                                   |
| Impulsora de Proyectos Proserme, S.A. de C.V.                   | México                                                  | 100,00                   |                                                   |
| Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.                         | Federico Salmón, 13 2a planta – Madrid                  | 100,00                   | Deloitte                                          |
| Meco Santa Fe Limited                                           | Belice                                                  | 100,00                   |                                                   |
| Megaplás, S.A. Unipersonal                                      | Hilanderas, 4-14 – La Poveda – Arganda del Rey (Madrid) | 100,00                   | Deloitte                                          |
| Megaplás Italia, S.p.A.                                         | Italia                                                  | 100,00                   | Collegio Sindicale                                |
| Participaciones Teide, S.A.                                     | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                     | 100,00                   |                                                   |
| Prefabricados Delta, S.A. Unipersonal                           | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                   | Deloitte                                          |
| Proyectos y Servicios, S.A. Unipersonal                         | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                     | 100,00                   |                                                   |
| Ramalho Rosa Cobetar Sociedade de Construções, S.A.             | Portugal                                                | 100,00                   | Deloitte                                          |
| Servicios Dos Reis, S.A. de C.V.                                | México                                                  | 100,00                   | Deloitte                                          |
| Tema Concesionaria, S.A.                                        | Porto Pi, 8– Palma de Mallorca (Balears)                | 100,00                   |                                                   |

2) Cambio de denominación. Antes Alpine-Energie Holding AG

ANEXO I/11

| Sociedad                                                           | Domicilio                                                          | % Participación efectiva | Auditor                |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>CEMENTOS</b>                                                    |                                                                    |                          |                        |
| Canteras de Alaiz, S.A.                                            | Dormilateria, 72 – Pamplona (Navarra)                              | 69,37                    | Deloitte               |
| Carbocem, S.A.                                                     | María Tubau, 9 – 4 planta – Madrid                                 | 69,06                    |                        |
| Cementos Alfa, S.A.                                                | María Tubau, 9 – 4 planta – Madrid                                 | 87,24                    | Deloitte               |
| Cementos Portland Valderrivas, S.A.                                | Dormilateria, 72 – Pamplona (Navarra)                              | 99,08                    | Deloitte               |
| Dragon Alfa Cement Limited                                         | Reino Unido                                                        | 87,24                    | Deloitte               |
| Dragon Portland Limited                                            | Reino Unido                                                        | 99,08                    | Deloitte               |
| Hormigones de la Jacetania, S.A.                                   | Llano de la Victoria – Jaca (Huesca)                               | 61,92                    | KPMG                   |
| Prebesec Mallorca, S.A.                                            | Conradors (P.I. Marratxi) – Marratxi (Balears)                     | 67,83                    |                        |
| Select Beton, S.A.                                                 | Túnez                                                              | 87,02                    | Guellaty               |
| Société des Ciments d'Enfidha                                      | Túnez                                                              | 87,05                    | Deloitte - Guellaty    |
| Uniland Acquisition Corporation                                    | E.E.U.U.                                                           | 99,08                    |                        |
| Uniland International B.V.                                         | Holanda                                                            | 99,08                    |                        |
| Uniland Trading B.V.                                               | Holanda                                                            | 99,08                    |                        |
| <b>OTRAS ACTIVIDADES</b>                                           |                                                                    |                          |                        |
| Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.                             | Federico Salmón, 13 – Madrid                                       | 100,00                   |                        |
| Autovía Conquense, S.A.                                            | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                | 100,00                   | Deloitte               |
| Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH                         | Austria                                                            | 100,00                   |                        |
| Cemusa Portugal Companhia de Mobiliario Urbano e Publicidade, S.A. | Portugal                                                           | 100,00                   | PricewaterhouseCoopers |
| Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal      | Federico Salmón, 13 – Madrid                                       | 100,00                   |                        |
| Concesionaria Atención Primaria, S.A.                              | Gremi de Sabaters, 21 (Loc. A. 15.2) – Palma de Mallorca (Balears) | 82,50                    | Deloitte               |



**ANEXO 1/12**

| <b>Sociedad</b>                                                  | <b>Domicilio</b>                                        | <b>%<br/>Participación<br/>efectiva</b> | <b>Auditor</b>         |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|
| Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.               | México                                                  | 85,60                                   | Deloitte               |
| Corporación Española de Servicios, S.A.                          | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                                  |                        |
| Costa Verde Habitat, S.L.                                        | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                     | 100,00                                  | Deloitte               |
| Europea de Gestión, S.A. Unipersonal                             | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                                  |                        |
| F-C y C, S.L. Unipersonal                                        | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                                  | Deloitte               |
| FCC Concesiones de Infraestructuras, S.L.                        | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                     | 100,00                                  |                        |
| FCC Energía Aragón II, S.L. Unipersonal                          | Manuel Lasala, 36 – Zaragoza                            | 100,00                                  | Deloitte               |
| FCC Midco, S.A.                                                  | Luxemburgo                                              | 100,00                                  |                        |
| FCC Topco, S.A.R.L.                                              | Luxemburgo                                              | 100,00                                  | Deloitte               |
| FCC Versia, S.A.                                                 | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                     | 100,00                                  |                        |
| Fedemes, S.L.                                                    | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                                  | Deloitte               |
| Geneus Canarias, S.L.                                            | Electricista, 2. U.I. de Salinetas – Telde (Las Palmas) | 100,00                                  |                        |
| Geral I.S.V. Brasil Ltda.                                        | Brasil                                                  | 100,00                                  | Deloitte               |
| Per Gestora Inmobiliaria, S.L. (3)                               | Federico Salmón, 13 – Madrid                            | 100,00                                  |                        |
| PPP Infrastructure Investments B.V.                              | Holanda                                                 | 100,00                                  | Deloitte               |
| Proyecto Front Maritim, S.L.                                     | Balmes, 36 – Barcelona                                  | 100,00                                  |                        |
| Vela Boravica Koncern d.o.o.                                     | Croacia                                                 | 100,00                                  | Deloitte               |
| Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras, S.L. | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                     | 100,00                                  |                        |
| Zona Verde – Promoção e Marketing Limitada                       | Portugal                                                | 100,00                                  | PricewaterhouseCoopers |

3) Cambio de denominación. Antes Per Gestora Inmobiliaria, S.L.

## SOCIEDADES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE CON TERCEROS AJENOS AL GRUPO (CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

| S o c i e d a d                                                | Domicilio                                                                       | Valor neto en libros de la cartera |         | % Participación efectiva | Auditor                                    |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------|--------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                |                                                                                 | 2018                               | 2017    |                          |                                            |
| SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES                                     |                                                                                 |                                    |         |                          |                                            |
| Atlas Gestión Medioambiental, S.A.                             | Av. Barcelona, 109. P.5 – Sant Joan Despí (Barcelona)                           | 11.935                             | 12.149  | 50,00                    | Deloitte                                   |
| Beacon Waste Limited                                           | Reino Unido                                                                     | 1.294                              | 1.329   | 50,00                    | Deloitte                                   |
| Ecoparc del Besós, S.A.                                        | Rambla Catalunya, 91-93 – Barcelona                                             | 6.115                              | 6.336   | 49,00                    | Castellà Auditors Consultors S.L.P.        |
| Ecoserveis Urbans de Figueres, S.L.                            | Av. de les Alegries, s/n – Lloret de Mar (Girona)                               | 153                                | 182     | 50,00                    |                                            |
| Electrorecycling, S.A.                                         | Ctra. BV – 1224 Km. 6,750 – El Pont de Vilomara i Rocafort (Barcelona)          | 1.309                              | 1.356   | 33,33                    | Audinform                                  |
| Empresa Mixta de Limpieza de la Villa de Torrox, S.A.          | Plaza de la Constitución, 1 – Torrox (Málaga)                                   | 390                                | 733     | 50,00                    | Audinform                                  |
| Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria, S.A. | Av. Zorreras, 8 – Rincón de la Victoria (Málaga)                                | 261                                | 308     | 50,00                    | Audinform                                  |
| Fisera Ecoserveis, S.A.                                        | Alemania, 5 – Figueres (Girona)                                                 | 158                                | 173     | 36,36                    | Auditoria i Control Auditors S.L.P.        |
| Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.               | De la Tecnología, 2. P.I. Los Olivos – Getafe (Madrid)                          | 419                                | 308     | 50,00                    | Deloitte                                   |
| Hades Soluciones Medioambientales, S.L.                        | Mayor, 3 – Cartagena (Murcia)                                                   | (19)                               | (19)    | 50,00                    |                                            |
| Ingeniería Urbana, S.A.                                        | Calle l esquina calle 3, P.I. Pla de la Vallonga – Alicante                     | 4.290                              | 4.250   | 35,00                    | Deloitte                                   |
| Mediaciones Comerciales Ambientales, S.L.                      | Av. Barcelona, 109. P.5 – Sant Joan Despí (Barcelona)                           | 426                                | 246     | 50,00                    |                                            |
| Mercia Waste Management Ltd.                                   | Reino Unido                                                                     | 17.881                             | 17.553  | 50,00                    | Deloitte                                   |
| Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A.           | Paseo del Violón, s/n – Granada                                                 | (1.806)                            | (1.540) | 50,00                    | Hispanobelga Economistas Auditores, S.L.P. |
| Pilagest, S.L.                                                 | Ctra. BV – 1224 Km. 6,750 – El Pont de Vilomara i Rocafort (Barcelona)          | 347                                | 233     | 50,00                    |                                            |
| Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.                    | Calle El Matorral (Parque Actividades Medioambientales) – Aznalcóllar (Sevilla) | 2.237                              | 2.266   | 37,50                    | KPMG                                       |
| Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.             | Camino Medioambiental (Ed. Limasa), 23–Málaga                                   | 1.563                              | 1.558   | 26,01                    | PricewaterhouseCoopers                     |
| Servicios Urbanos de Málaga, S.A.                              | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                             | 345                                | 349     | 51,00                    |                                            |
| Severn Waste Services Limited                                  | Reino Unido                                                                     | 193                                | 174     | 50,00                    | Deloitte                                   |
| Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.               | Rambla Catalunya, 91 – Barcelona                                                | 1.038                              | 762     | 33,33                    | Castellà Auditors Consultors, S.L.P.       |
| Zabalgarbi, S.A.                                               | Camino Artigabidea, 10 – Bilbao (Vizcaya)                                       | 16.298                             | 14.777  | 30,00                    | KPMG                                       |

ANEXO II/2

| S o c i e d a d                                                          | Domicilio                                             | Valor neto en libros de la cartera |          | % Participación efectiva | Auditor                                |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|----------------------------------------|
|                                                                          |                                                       | 2018                               | 2017     |                          |                                        |
| <u>AQUALIA</u>                                                           |                                                       |                                    |          |                          |                                        |
| Aguas de Langreo, S.L.                                                   | Alonso del Riesgo, 3–Langreo (Asturias)               | 882                                | 946      | 24,99                    | Capital Auditors and Consultants, S.L. |
| Aguas de Narixa, S.A.                                                    | Málaga, 11 – Nerja (Málaga)                           | 231                                | 268      | 25,50                    | Audinfo                                |
| Aigües de Girona, Salt i Sarrià del Ter, S.A.                            | Ciutadans, 11 – Girona                                | 167                                | 167      | 13,71                    | Cataudit Auditors Associats, S.L.      |
| Compañía de Servicios Medioambientales do Atlántico, S.A.                | Estrada de Cedeira Km. 1 – Narón (La Coruña)          | 298                                | 312      | 24,99                    | Audinfo                                |
| Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.       | México                                                | (2.996)                            | (2.720)  | 12,49                    | Deloitte                               |
| Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena EMABESA, S.A.                  | Explanada de Tivoli, s/n – Arroyo de la Miel (Málaga) | 1.795                              | 1.648    | 25,50                    | Audinfo                                |
| Girona, S.A.                                                             | Travesía del carril, 2 – Girona                       | 1.680                              | 1.771    | 17,14                    | Cataudit Auditors Associats, S.L.      |
| HA Proyectos Especiales Hidráulicos S. de R.L. de C.V.                   | México                                                | 1.055                              | 560      | 25,25                    | Grant Thornton SC                      |
| Orasqualia Construction, S.A.E.                                          | Egipto                                                | (109)                              | 110      | 25,50                    | KPMG                                   |
| Orasqualia for the Development of the Waste Water Treatment Plant S.A.E. | Egipto                                                | 9.601                              | 8.669    | 14,25                    | Deloitte                               |
| Orasqualia Operation and Maintenance S.A.E.                              | Egipto                                                | 992                                | 467      | 25,50                    | Deloitte                               |
| <u>CONSTRUCCIÓN</u>                                                      |                                                       |                                    |          |                          |                                        |
| Administración y Servicios Grupo Zapotillo, S.A. de C.V.                 | México                                                | 68                                 | 78       | 50,00                    |                                        |
| Construcciones Olabarri, S.L.                                            | Ripa, 1 – Bilbao (Vizcaya)                            | 5.607                              | 5.440    | 49,00                    |                                        |
| Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.       | México                                                | —                                  | —        | 24,50                    | Deloitte                               |
| Constructora Durango Mazatlán, S.A. de C.V.                              | México                                                | 1.522                              | 1.458    | 51,00                    |                                        |
| Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V.                        | México                                                | (32.318)                           | (30.973) | 40,00                    | Deloitte                               |
| Constructores del Zapotillo, S.A. de C.V.                                | México                                                | 1.372                              | 1.315    | 50,00                    | Salles Sainz Grant Thornton            |
| Dragados FCC Canada Inc.                                                 | Canadá                                                | (861)                              | (862)    | 50,00                    |                                        |
| Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.                                 | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                   | 2                                  | 2        | 50,00                    |                                        |
| Integral Management Future Renewables, S.L.                              | A Condomiña, s/n – Ortoño (La Coruña)                 | 2.997                              | 2.836    | 50,00                    | Deloitte                               |
| North Tunnels Canada Inc.                                                | Canadá                                                | (1.669)                            | (8.498)  | 50,00                    |                                        |
| OHL Co Canada & FCC Canada Ltd. Partnership                              | Canadá                                                | (58.649)                           | (67.578) | 50,00                    |                                        |
| Servicios Empresariales Durango-Mazatlán, S.A. de C.V.                   | México                                                | 128                                | 123      | 51,00                    |                                        |

ANEXO II/3

| S o c i e d a d                                                                               | Domicilio                                                         | Valor neto en libros de la cartera |          | % Participación efectiva | Auditor       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|---------------|
|                                                                                               |                                                                   | 2018                               | 2017     |                          |               |
| CEMENTOS                                                                                      |                                                                   |                                    |          |                          |               |
| Pedreira de l’Ordal, S.L.                                                                     | Ctra. N 340 km. 1229,5 La Creu del L’Ordal – Subirats (Barcelona) | 2.340                              | 2.210    | 49,54                    | Deloitte      |
| OTRAS ACTIVIDADES                                                                             |                                                                   |                                    |          |                          |               |
| Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A                                                            | Av. Isidor Macabich, s/n. Sant Antoni de Portmany (Balears)       | 8.123                              | 6.654    | 50,00                    | Deloitte      |
| MDM-Teide, S.A.                                                                               | Panamá                                                            | 204                                | 196      | 50,00                    |               |
| Proyecto Front Marítim, S.L.                                                                  | Balmes, 36 – Barcelona                                            | —                                  | (13.503) | 100,00                   |               |
| Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.                                                | Paseo de la Ladera, 79– Murcia                                    | 20.064                             | 19.709   | 50,00                    | Deloitte      |
| Subgrupo FM Green Power Investments                                                           |                                                                   | 7.228                              | 7.228    |                          |               |
| Enestar Villena, S.A.                                                                         | Maestro Chanzá, 3 – Villena (Alicante)                            | —                                  | —        | 49,00                    | Ernst & Young |
| Ethern Electric Power, S.A.                                                                   | Paseo de la Castellana, 91 planta 11 – Madrid                     | —                                  | —        | 49,00                    | Ernst & Young |
| Estructuras Energéticas Generales, S.A. Unipersonal                                           | Paseo de la Castellana, 91 planta 11 – Madrid                     | —                                  | —        | 49,00                    |               |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L.                                                           | Albert Einstein, s/n – Sevilla                                    | —                                  | —        | 6,28                     |               |
| FM Green Power Investments, S.L.                                                              | Paseo de la Castellana, 91 planta 11 – Madrid                     | —                                  | —        | 49,00                    | Ernst & Young |
| Guzmán Energía, S.L.                                                                          | Portada, 11 – Palma del Río (Córdoba)                             | —                                  | —        | 34,30                    | Ernst & Young |
| Helios Patrimonial 1, S.L. Unipersonal                                                        | Paseo de la Castellana, 91 planta 11 – Madrid                     | —                                  | —        | 49,00                    | Ernst & Young |
| Helios Patrimonial 2, S.L. Unipersonal                                                        | Paseo de la Castellana, 91 planta 11 – Madrid                     | —                                  | —        | 49,00                    | Ernst & Young |
| Olivento, S.L. Unipersonal                                                                    | Paseo de la Castellana, 91 planta 11 – Madrid                     | —                                  | —        | 49,00                    | Ernst & Young |
| Teide-MDM Quadrat, S.A.                                                                       | Panamá                                                            | 301                                | 289      | 50,00                    |               |
| TOTAL VALOR DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (NEGOCIOS CONJUNTOS) |                                                                   | 34.882                             | 1.805    |                          |               |

## SOCIEDADES ASOCIADAS (CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

| S o c i e d a d                                      | Domicilio                                                             | Valor neto en libros de la cartera |       | % Participación efectiva | Auditor                                                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                                      |                                                                       | 2018                               | 2017  |                          |                                                               |
| SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES                           |                                                                       |                                    |       |                          |                                                               |
| Aprochim Getesarp Rymoil, S.A.                       | P.I. Logrezana s/n– Carreño (Asturias)                                | 960                                | 876   | 23,49                    | Menéndez Auditores                                            |
| Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.               | Paseo María Agustín, 36 – Zaragoza                                    | 16                                 | 1     | 12,00                    | CGM Auditores, S.L.y Villalba, Envid y Cia. Auditores, S.L.P. |
| Aragonesa de Tratamientos Medioambientales XXI, S.A. | Ctra. Castellón Km. 58 – Zaragoza                                     | 613                                | 615   | 33,00                    |                                                               |
| Betearte, S.A.U.                                     | Cr. BI – 3342 pk 38 Alto de Areitio – Mallabia (Vizcaya)              | (258)                              | 55    | 33,33                    |                                                               |
| Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A.           | Serrans, 12 – 14 Ent. 1 – Valencia                                    | 4.993                              | 5.134 | 49,00                    | DULA Auditores, S.L.P.                                        |
| Grupo .FCC CEE                                       |                                                                       | 6.422                              | 6.410 |                          |                                                               |
| .A.R.K. Technicke Sluzby s.r.o.                      | Eslovaquia                                                            | —                                  | —     | 50,00                    | Deloitte                                                      |
| A.K.S.D. Városgazdálkodási Korlátolt FT              | Hungría                                                               | —                                  | —     | 25,50                    | Interauditor                                                  |
| ASTV s.r.o.                                          | República Checa                                                       | —                                  | —     | 49,00                    |                                                               |
| FCC + NHSZ Környezetvédelmi HKft                     | Hungría                                                               | —                                  | —     | 50,00                    | Interauditor                                                  |
| FCC Hlohovec s.r.o.                                  | Eslovaquia                                                            | —                                  | —     | 50,00                    |                                                               |
| Huber Abfallservice Verwaltungs GmbH                 | Austria                                                               | —                                  | —     | 49,00                    |                                                               |
| Huber Entsorgungs GmbH Nfg KG                        | Austria                                                               | —                                  | —     | 49,00                    |                                                               |
| Killer GmbH                                          | Austria                                                               | —                                  | —     | 50,00                    |                                                               |
| Killer GmbH & Co KG                                  | Austria                                                               | —                                  | —     | 50,00                    | Rittmann                                                      |
| Recopap s.r.o.                                       | Eslovaquia                                                            | —                                  | —     | 50,00                    | Deloitte                                                      |
| Grupo Tirme                                          |                                                                       | 6.630                              | 5.224 |                          |                                                               |
| Balear de Trituracions, S.L.                         | Cr. de Sóller Km. 8,2 – Palma de Mallorca (Balears)                   |                                    | —     | 10,40                    |                                                               |
| MAC Insular, S.L.                                    | P.I. Ses Veles, (Cl. Romani), 2 – Bunyola (Balears)                   | —                                  | —     | 14,00                    | Deloitte                                                      |
| MAC Insular Segunda, S.L.                            | Cr. de Sóller Km. 8,2 – Palma de Mallorca (Balears)                   | —                                  | —     | 15,00                    |                                                               |
| Tirme, S.A.                                          | Ctra. Soller Km. 8,2 Camino de Son Reus – Palma de Mallorca (Balears) | —                                  | —     | 20,00                    | Deloitte                                                      |
| Sogecar, S.A.                                        | Polígono Torrelarragoiti – Zamudio (Vizcaya)                          | 421                                | 264   | 30,00                    |                                                               |

ANEXO III/2

| S o c i e d a d                                                   | Domicilio                                           | Valor neto en libros de la cartera |         | % Participación efectiva | Auditor                            |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------|---------|--------------------------|------------------------------------|
|                                                                   |                                                     | 2018                               | 2017    |                          |                                    |
| AQUALIA                                                           |                                                     |                                    |         |                          |                                    |
| Aguas de Archidona, S.L.                                          | Pz. Ochavada, 1 – Archidona (Málaga)                | 62                                 | 71      | 24,48                    | Centium Auditores                  |
| Aguas de Denia, S.A.                                              | Pedro Esteve, 17– Denia (Alicante)                  | 424                                | 400     | 16,83                    | Audinfor                           |
| Aguas de Priego, S.L.                                             | Plaza Constitución, 3 – Priego de Córdoba (Córdoba) | (3)                                | (17)    | 24,99                    | Audinfor                           |
| Aguas de Ubrique, S.A.                                            | Av. España, 9 – Ubrique (Cádiz)                     | —                                  | (59)    | 49,00                    |                                    |
| Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.                          | Aurora, 1 – El Puerto de Santa María (Cádiz)        | 3.832                              | 3.927   | 24,98                    | Deloitte                           |
| Aigües de Blanes, S.A.                                            | Canigó, 5 – Blanes (Girona)                         | 62                                 | 64      | 8,40                     | CD Auditors                        |
| Aigües del Segarra Garrigues, S.A.                                | C/ Mas d'en Colom, 14 – Tárrega (Lleida)            | —                                  | —       | 0,52                     | Deloitte                           |
| Aigües del Tomoví, S.A.                                           | Vella, 1 – El Vendrell (Tarragona)                  | 492                                | 531     | 24,99                    | GM Auditors                        |
| Aquos El Realito, S.A. de C.V.                                    | México                                              | 6.608                              | 5.778   | 24,99                    | Deloitte México                    |
| Concesionaria de Desalación de Ibiza, S.A.                        | Rotonda de Santa Eulalia, s/n – Ibiza (Balears)     | 1.300                              | 1.260   | 25,50                    | BDO Auditores                      |
| Constructora de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V. | México                                              | (5.395)                            | (5.005) | 12,49                    |                                    |
| EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Níjar, S.A.          | Plaza de la Glorieta, 1 – Níjar (Almería)           | 423                                | 464     | 24,99                    | Deloitte                           |
| Empresa Mixta de Aguas de Ubrique, S.A.                           | Juzgado, s/n – Ubrique (Cádiz)                      | 86                                 | 81      | 24,99                    | Deloitte                           |
| Empresa Municipal de Aguas de Algeciras, S.A.                     | Av. Virgen del Carmen – Algeciras (Cádiz)           | 214                                | 208     | 24,99                    | Next Auditores y Consultores, S.L. |
| Empresa Mixta de Aguas de Jodar, S.A.                             | Pz. España, 1 – Jodar (Jaén)                        | 6                                  | 10      | 24,99                    | Centium Auditores                  |
| Empresa Municipal de Aguas de Linares, S.A.                       | Cid Campeador, 7 – Linares (Jaén)                   | 381                                | 223     | 24,99                    | Centium Auditores                  |
| Empresa Municipal de Aguas de Toxiria, S.A.                       | Plaza de la Constitución – Torredonjimeno (Jaén)    | 66                                 | 80      | 24,99                    | Centium Auditores                  |
| Nueva Sociedad de Aguas de Ibiza, S.A.                            | Av. Bartolomé Roselló, 18 – Ibiza (Balears)         | 77                                 | 101     | 20,40                    |                                    |
| Omán Sustainable Water Services SAOC                              | Omán                                                | 911                                | —       | 24,99                    | KPMG                               |
| Operadora El Realito, S.A. de C.V.                                | México                                              | 193                                | 164     | 7,65                     | Ernst & Young                      |
| Prestadora de Servicios Acueducto El Realito, S.A.de C.V.         | México                                              | 1                                  | 1       | 12,49                    |                                    |
| Proveïments d'Aigua, S.A.                                         | Astúries, 13 – Girona                               | 535                                | 504     | 7,71                     | Antoni Riera Economistes Auditors  |
| Sera Q A Duitama E.S.P., S.A.                                     | Colombia                                            | 13                                 | 15      | 15,61                    |                                    |
| Shariket Miyeh Ras Djinet, S.P.A.                                 | Argelia                                             | 12.704                             | 11.393  | 13,01                    | Mohamed Samir Hadj Ali             |
| Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, S.P.A.                          | Argelia                                             | 35.222                             | 31.248  | 13,01                    | Mohamed Samir Hadj Ali             |
| Suministro de Aguas de Querétaro, S.A. de C.V.                    | México                                              | 9.991                              | 8.483   | 24,51                    | Deloitte Mexico                    |

| S o c i e d a d                                                   | Domicilio                                      | Valor neto en libros de la cartera |          | % Participación efectiva | Auditor  |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|----------|
|                                                                   |                                                | 2018                               | 2017     |                          |          |
| CONSTRUCCIÓN                                                      |                                                |                                    |          |                          |          |
| Agrenic Complejo Industrial Nindiri, S.A.                         | Nicaragua                                      | 2.528                              | 2.605    | 50,00                    | Deloitte |
| Aigües del Segarra Garrigues, S.A.                                | C/ Mas d'en Colom, 14 – Tàrrega (Lleida)       | 6.587                              | 6.075    | 24,68                    | Deloitte |
| Cafig Constructores, S.A. de C.V.                                 | México                                         | 3.233                              | 3.312    | 45,00                    | Deloitte |
| Cleon, S.A.                                                       | Av. General Perón, 36 – Madrid                 | —                                  | 24.877   | 25,00                    |          |
| Construcciones y Pavimentos, S.A.                                 | Panamá                                         | 4                                  | 4        | 50,00                    |          |
| Constructora de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de C.V. | México                                         | —                                  | —        | 24,50                    | Deloitte |
| Constructora San José – Caldera CSJC, S.A.                        | Costa Rica                                     | (1.647)                            | (1.647)  | 50,00                    | Deloitte |
| Constructora San José – San Ramón SJSR, S.A.                      | Costa Rica                                     | (65)                               | 51       | 50,00                    |          |
| Constructora Terminal Valle de México, S.A. de C.V.               | México                                         | 3.505                              | 119      | 14,28                    | Deloitte |
| Desarrollo Cuajimalpa, S.A. de C.V.                               | México                                         | 6                                  | 6        | 25,00                    |          |
| Design Build and Operation, S.L.                                  | Av. Eduardo Dato, 69 – Sevilla                 | —                                  | 8        | 40,00                    |          |
| EFI Túneles Necaxa, S.A. de C.V.                                  | México                                         | 445                                | 368      | 45,00                    |          |
| FCC Américas, S.A. de C.V.                                        | México                                         | —                                  | 24       | 50,00                    | Deloitte |
| M50 (D&C) Limited                                                 | Irlanda                                        | (3.273)                            | (3.273)  | 42,50                    |          |
| N6 (Construction) Limited                                         | Irlanda                                        | (38.413)                           | (38.412) | 42,50                    |          |
| Prestadora de Servicios Acueducto El Realito, S.A. de C.V.        | México                                         | 1                                  | 1        | 24,50                    |          |
| Promvias XXI, S.A.                                                | Anglesola, 6 – Barcelona                       | 1                                  | 1        | 25,00                    |          |
| Servicios CTVM, S.A. de C.V.                                      | México                                         | 2                                  | —        | 14,28                    |          |
| Serv. Terminal Valle de México, S.A. de C.V.                      | México                                         | 18                                 | —        | 14,28                    |          |
| CEMENTOS                                                          |                                                |                                    |          |                          |          |
| Aplicaciones Minerales, S.A.                                      | Camino Fuente Herrero – Cueva Cardiel (Burgos) | 572                                | 503      | 34,25                    |          |
| Canteras y Hormigones VRE, S.A.                                   | Berroa (P.I. La Estrella)– Aranguren (Navarra) | (534)                              | (696)    | 49,54                    |          |
| Grupo Giant                                                       |                                                | 24.212                             | 33.771   |                          |          |
| Coastal Cement Corporation                                        | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |
| Dragon Energy Llc.                                                | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |
| Dragon Products Comany Inc.                                       | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |
| Giant Cement Company                                              | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |
| Giant Cement Holding Inc.                                         | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    | Deloitte |
| Giant Cement NC Inc                                               | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |
| Giant Cement Virginia Inc                                         | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |
| Giant Resource Recovery Inc.                                      | E.E.U.U.                                       | —                                  | —        | 44,58                    |          |



ANEXO III/4

| Sociedad                                       | Domicilio                                            | Valor neto en libros de la cartera |       | % Participación efectiva | Auditor       |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------|-------|--------------------------|---------------|
|                                                |                                                      | 2018                               | 2017  |                          |               |
| Giant Resource Recovery – Arvonía Inc.         | E.E.U.U.                                             | —                                  | —     | 44,58                    |               |
| Giant Resource Recovery – Attalla Inc.         | E.E.U.U.                                             | —                                  | —     | 44,58                    |               |
| Giant Resource Recovery – Harleyville, Inc.    | E.E.U.U.                                             | —                                  | —     | 44,58                    |               |
| Giant Resource Recovery – Sumter Inc.          | E.E.U.U.                                             | —                                  | —     | 44,58                    |               |
| Keystone Cement Company                        | E.E.U.U.                                             | —                                  | —     | 44,58                    |               |
| Sechem Inc.                                    | E.E.U.U.                                             | —                                  | —     | 44,58                    |               |
| Hormigones Castro, S.A.                        | Ctra. Nacional 634 – Barcena de Cicero (Cantabria)   | 312                                | 326   | 34,90                    |               |
| Hormigones del Baztán, S.L.                    | Berroa (P.I. La Estrella) – Aranguren (Navarra)      | 472                                | 494   | 49,54                    |               |
| Hormigones Delfin, S.A.                        | Venta Blanca – Peralta (Navarra)                     | 453                                | 391   | 49,54                    |               |
| Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.          | Ctra. Cadreira Km. 1 – Valtierra (Navarra)           | 1.580                              | 1.492 | 49,54                    |               |
| Hormigones Galizano, S.A.                      | Ctra. Nacional, 634 – Barcena de Cicero (Cantabria)  | 151                                | 153   | 43,62                    |               |
| Hormigones Reinares, S.A.                      | Pintor Murillo, s/n – Calahorra (La Rioja)           | 658                                | 579   | 49,54                    |               |
| Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A. | Ctra. Nacional, 260 Km. 516,5– Sabiñánigo (Huesca)   | 5.980                              | 6.064 | 49,54                    | KPMG          |
| Lázaro Echevarría, S.A.                        | P.I. Isasia– Alsasua (Navarra)                       | 8.449                              | 8.637 | 27,75                    | KPMG          |
| Navarra de Transportes, S.A.                   | Ctra. Pamplona-Vitoria Km. 52 – Olazagutia (Navarra) | 575                                | 594   | 33,02                    | KPMG          |
| Novhorvi, S.A.                                 | Portal de Gamarra, 25 – Vitoria – Gasteiz (Alava)    | 137                                | 104   | 33,02                    |               |
| Portcemen, S.A.                                | Muelle Contradique Sur-Puerto Barcelona – Barcelona  | 1.307                              | 1.280 | 33,02                    |               |
| Terminal Cimentier de Gabes-Gie                | Túnez                                                | 32                                 | 42    | 29,01                    | Ernst & Young |
| Vescem-LID, S.L.                               | Valencia, 245 – Barcelona                            | 29                                 | 36    | 24,77                    |               |

ANEXO III/5

| S o c i e d a d                                                                                 | Domicilio                                                          | Valor neto en libros de la cartera |         | % Participación efectiva | Auditor       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------|--------------------------|---------------|
|                                                                                                 |                                                                    | 2018                               | 2017    |                          |               |
| OTRAS ACTIVIDADES                                                                               |                                                                    |                                    |         |                          |               |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.                                                           | Av. Carrilet, 3 Edificio D – L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona) | 9.788                              | 690     | 49,00                    | Deloitte      |
| Grupo Cedinsa Concesionaria                                                                     |                                                                    |                                    |         |                          |               |
| Cedinsa Concesionaria, S.A.                                                                     | Av. Josep Tarradellas, 38 – Barcelona                              | 40.412                             | —       | 34,00                    | Deloitte      |
| Cedinsa Conservació, S.L. Unipersonal                                                           | Ctra. C-16 Puig-Reig – Barcelona                                   | 1.302                              | —       | 34,00                    | Deloitte      |
| Cedinsa d’Aro Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal                   | Av. Josep Tarradellas, 38 – Barcelona                              | (674)                              | —       | 34,00                    | Deloitte      |
| Cedinsa Eix del Llobregat Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A. | Av. Josep Tarradellas, 38 – Barcelona                              | (5.776)                            | —       | 34,00                    | Deloitte      |
| Cedinsa Eix Transversal Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.   | Av. Josep Tarradellas, 38 – Barcelona                              | (8.966)                            | —       | 34,00                    | Deloitte      |
| Cedinsa Ter Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.               | Av. Josep Tarradellas, 38 – Barcelona                              | 5.327                              | —       | 34,00                    | Deloitte      |
| Grupo Realia Business                                                                           |                                                                    | 272.493                            | 209.407 |                          |               |
| As Cancelas Siglo XXI, S.L.                                                                     | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                | —                                  | —       | 18,52                    | Ernst & Young |
| Boane 2003, S.A. Unipersonal                                                                    | Paseo de la Castellana, 41 – Madrid                                | —                                  | —       | 18,08                    |               |
| Guillena Golf, S.L. Unipersonal                                                                 | Paseo de la Castellana, 216 – Madrid                               | —                                  | —       | 37,05                    |               |
| Hermanos Revilla, S.A.                                                                          | Paseo de la Castellana, 41 – Madrid                                | —                                  | —       | 18,08                    | Ernst & Young |
| Inversiones Inmobiliarias Rústicas y Urbanas 2000, S.L.                                         | Ayala, 3 – Madrid                                                  | —                                  | —       | 12,36                    |               |
| Planigesa, S.A.                                                                                 | Av. Camino de Santiago,40– Madrid                                  | —                                  | —       | 28,16                    |               |
| Realia Business Portugal – Unipessoal Lda.                                                      | Portugal                                                           | —                                  | —       | 37,05                    |               |
| Realia Business, S.A.                                                                           | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                | —                                  | —       | 37,05                    | Ernst & Young |
| Realia Contesti, S.R.L.                                                                         | Rumanía                                                            | —                                  | —       | 37,05                    |               |
| Realia Patrimonio S.L.U.                                                                        | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                | —                                  | —       | 37,05                    | Ernst & Young |
| Realia Polska Inwestycje Spolka z.o.o.                                                          | Polonia                                                            | —                                  | —       | 37,05                    |               |
| Ronda Norte Denia, S.L.                                                                         | Juristes, 2 – Valencia                                             | —                                  | —       | 12,09                    |               |
| Servicios Índice, S.A.                                                                          | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                | —                                  | —       | 18,71                    |               |
| Valaise, S.L. Unipersonal                                                                       | Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid                                | —                                  | —       | 37,05                    |               |
| Las Palmeras de Garrucha, S.L. en liquidación                                                   | Mayor, 19 – Garrucha (Almería)                                     | 977                                | 979     | 20,00                    |               |
| Metro de Lima Línea 2, S.A.                                                                     | Perú                                                               | 23.297                             | 21.298  | 18,25                    | Ernst & Young |
| Sigenera, S.L.                                                                                  | Av. Linares Rivas, 1 – La Coruña                                   | 375                                | 375     | 50,00                    |               |
| World Trade Center Barcelona, S.A. de S.M.E.                                                    | Moll Barcelona (Ed. Este), s/n – Barcelona                         | 8.979                              | —       | 24,01                    | Ernst & Young |
| TOTAL VALOR DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION (EMPRESAS ASOCIADAS)   |                                                                    | 452.853                            | 359.142 |                          |               |

## CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

| ALTAS                                         | Domicilio                                                    |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <u>CONSOLIDACIÓN GLOBAL</u>                   |                                                              |
| AGUAS DE ALCAIDESA, S.L. UNIPERSONAL          | C/ de la Villa Real 1.– Línea de la Concepción (Cádiz)       |
| AQUALIA DESALACIÓN GUAYMAS, S.A. de C.V.      | México                                                       |
| FCC CENTRUM NONPROFIT KFT                     | Hungría                                                      |
| FCC ENERGY LIMITED                            | Reino Unido                                                  |
| FCC MIDCO, S.A.                               | Luxemburgo                                                   |
| FCC TOPCO, S.A.R.L.                           | Luxemburgo                                                   |
| FOMENTO DE CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS, S.A.S. | Colombia                                                     |
| GIPUZKOA INGURURENA BI, S.A.                  | Polígono Industrial Zubiondo, Par. A.5. — Hernani (Gipuzkoa) |
| IB ODPADY SP Z.O.O.                           | Polonia                                                      |
| <u>ASOCIADAS</u>                              |                                                              |
| OMAN SUSTAINABLE WATER SERVICES SAOC          | Omán                                                         |
| ROADBRIDGE FCC JV LIMITED                     | Irlanda                                                      |
| WORLD TRADE CENTER BARCELONA, S.A. DE S.M.E.  | Moll Barcelona (Ed Este), s/n – Barcelona                    |

**ANEXO IV/2**

| BAJAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Domicilio                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b><u>CONSOLIDACION GLOBAL</u></b></p> <p>ALPETROL, S.A. (1)<br/> AQUACARTAYA, S.L. (2)<br/> COMPAÑIA CONTROL DE RESIDUOS, S.L. (3)<br/> FCC ENERGIA ARAGON I, S.L. UNIPERSONAL (4)<br/> GUINEA ECUATORIAL FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTRUCCION, S.A. (5)</p>                                                                                                                                                  | <p>Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid<br/> Av. Francisco Javier, 15 – Sevilla<br/> Peña Redonda, 27 P.I. Silvota – Llanera (Asturias)<br/> Manuel Lasala, 36 – Zaragoza</p> <p>Guinea Ecuatorial</p>                            |
| <p><b><u>NEGOCIOS CONJUNTOS</u></b></p> <p>MARINA DE LAREDO, S.A. (6)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>Pasaje de Puntida, 1 – Santander (Cantabria)</p>                                                                                                                                                                              |
| <p><b><u>ASOCIADAS</u></b></p> <p>AGUAS DE UBRIQUE, S.A. (5)<br/> CLEON, S.A. (6)<br/> DESARROLLO URBANISTICO SEVILLA ESTE, S.L. (6)</p> <p>DESIGN BUILD AND OPERATION (6)<br/> RETINGLE, S.L. (7)</p>                                                                                                                                                                                                                          | <p>Av. España, 9 – Ubrique (Cádiz)<br/> Av. General Perón, 36 – Madrid<br/> Plaza de las Naciones. Edif. Alfár – Mairena de Aljarafe (Sevilla)<br/> Av. Eduardo Dato, 69 – Sevilla<br/> Paseo de la Castellana, 216 – Madrid</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja por fusión por absorción por F-C y C, S.L. Unipersonal</li> <li>2. Baja por fusión por absorción por FCC Aqualia, S.A.</li> <li>3. Baja por fusión por absorción por FCC Ambito, S.A.</li> <li>4. Baja por absorción por Per Gestora, S.L.</li> <li>5. Baja por liquidación</li> <li>6. Baja por disolución</li> <li>7. Salida del perímetro por reducción de capital</li> </ol> |                                                                                                                                                                                                                                  |

## CAMBIOS EN EL MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN

| SOCIEDAD                     | Cambio en el método de consolidación                                                                                                     |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FCC AMÉRICAS COLOMBIA, S.A.  | Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (asociada). En la actualidad se consolida por integración global.         |
| FCC AMÉRICAS PANAMÁ, S.A.    | Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (asociada). En la actualidad se consolida por integración global.         |
| FCC AMÉRICAS, S.A. de CV     | Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (asociada). En la actualidad se consolida por integración global.         |
| PROYECTO FRONT MARÍTIM, S.L. | Anteriormente se consolidaba por el método de la participación (negocio conjunto). En la actualidad se consolida por integración global. |

ANEXO V

# UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS, AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y OTROS NEGOCIOS GESTIONADOS CONJUNTAMENTE CON TERCEROS AJENOS AL GRUPO

|                                         | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES</b>       |                                                        |
| PUERTO UTE                              | 50,00                                                  |
| UTE ABSA – PERICA                       | 60,00                                                  |
| UTE ABSA – PERICA I                     | 60,00                                                  |
| UTE ABSA – PERICA II                    | 60,00                                                  |
| UTE AEROPUERTO VI                       | 50,00                                                  |
| UTE AGARBI                              | 60,00                                                  |
| UTE AGARBI BI                           | 60,00                                                  |
| UTE AGARBI INTERIORES                   | 60,00                                                  |
| UTE AIZMENDI                            | 60,00                                                  |
| UTE AKEI                                | 60,00                                                  |
| UTE ALCANTARILLADO MELILLA              | 50,00                                                  |
| UTE ALELLA                              | 50,00                                                  |
| UTE ARAZURI 2016                        | 50,00                                                  |
| UTE ALUMBRADO TIAS                      | 67,00                                                  |
| UTE ARCOS                               | 51,00                                                  |
| UTE ARTIGAS                             | 60,00                                                  |
| UTE ARUCAS II                           | 70,00                                                  |
| UTE BAILIN ETAPA 2                      | 60,00                                                  |
| UTE BAIX EBRE-MONTSIÀ                   | 60,00                                                  |
| UTE BERANGO                             | 60,00                                                  |
| UTE BILBOKO LORATEGIAK                  | 60,00                                                  |
| UTE BILBOKO SANEAMENDU                  | 50,00                                                  |
| UTE BILBOKO SANEAMENDU BI               | 50,00                                                  |
| UTE BILKETA 2017                        | 60,00                                                  |
| UTE BIOCOMPOST DE ÁLAVA                 | 50,00                                                  |
| UTE BIZKAIAKO HONDARTZAK                | 50,00                                                  |
| UTE BOADILLA                            | 50,00                                                  |
| UTE CABRERA DE MAR                      | 50,00                                                  |
| UTE CANA PUTXA                          | 20,00                                                  |
| UTE CARMA                               | 50,00                                                  |
| UTE CASTELLANA – PO                     | 50,00                                                  |
| UTE CHIPIONA                            | 50,00                                                  |
| UTE CGR GUIPUZCOA                       | 35,14                                                  |
| UTE CLAUSURA SAN MARCOS                 | 60,00                                                  |
| UTE CONTENEDORES LAS PALMAS             | 30,00                                                  |
| UTE CONTENEDORES MADRID                 | 38,25                                                  |
| UTE CONTENEDORES MADRID 2               | 36,50                                                  |
| UTE CTR. DE L'ALT EMPORDÀ               | 45,00                                                  |
| UTE CTR – VALLÈS                        | 20,00                                                  |
| UTE CUA                                 | 50,00                                                  |
| UTE DONOSTIAKO GARBIKETA                | 70,00                                                  |
| UTE DOS AGUAS                           | 35,00                                                  |
| UTE ECOGONDOMAR                         | 70,00                                                  |
| UTE ECOPARQUE CÁCERES                   | 50,00                                                  |
| UTE ECOURENSE                           | 50,00                                                  |
| UTE EFIC. ENERG. PUERTO DEL ROSARIO     | 60,00                                                  |
| UTE ENERGÍA SOLAR ONDA                  | 25,00                                                  |
| UTE ENLLUMENAT SABADELL                 | 50,00                                                  |
| UTE ENVASES LIGEROS MÁLAGA              | 50,00                                                  |
| UTE EPELEKO KONPOSTA                    | 60,00                                                  |
| UTE EPELEKO PLANTA                      | 35,00                                                  |
| UTE EPREMASA PROVINCIAL                 | 55,00                                                  |
| UTE ERETZA                              | 70,00                                                  |
| UTE ES VEDRA                            | 25,00                                                  |
| UTE ETXEBARRI                           | 60,00                                                  |
| UTE F.L.F. LA PLANA                     | 47,00                                                  |
| UTE F.S.S.                              | 99,00                                                  |
| UTE FCC – ERS LOS PALACIOS              | 50,00                                                  |
| UTE FCC – HIJOS DE MORENO, S.A.         | 50,00                                                  |
| UTE FCC-MCC SANTIAGO DEL TEIDE          | 80,00                                                  |
| UTE FCC PERICA I                        | 60,00                                                  |
| UTE FCC – PERICA                        | 60,00                                                  |
| UTE FCC – SUFI MAJADAHONDA              | 50,00                                                  |
| UTE GESTIÓ INTEGRAL DE RUNES DEL PAPIOL | 40,00                                                  |

ANEXO V/2

Porcentaje de integración  
a 31 de diciembre de 2018

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| UTE GESTIÓN INSTALACIÓN III         | 34,99 |
| UTE GIREF                           | 20,00 |
| UTE GOIERRI GARBIA                  | 60,00 |
| UTE ICAT LOTE 7                     | 50,00 |
| UTE ICAT LOTE 11                    | 50,00 |
| UTE ICAT LOTE 15                    | 50,00 |
| UTE ICAT LOTE 20 Y 22               | 70,00 |
| UTE INTERIORES BILBAO               | 80,00 |
| UTE INTERIORES BILBAO II            | 70,00 |
| UTE JARD. UNIVERSITAT JAUME I       | 50,00 |
| UTE JARDINES MOGÁN                  | 51,00 |
| UTE JARDINES PTO DEL ROSARIO        | 78,00 |
| UTE JUNDIZ II                       | 51,00 |
| UTE KIMAKETAK                       | 50,00 |
| UTE LA LLOMA DEL BIRLET             | 80,00 |
| UTE LAGUNAS DE ARGANDA              | 50,00 |
| UTE LAS CALDAS GOLF                 | 50,00 |
| UTE LEGIO VII                       | 50,00 |
| UTE LEKEITIOKO MANTENIMENDUA        | 60,00 |
| UTE LEZO GARBIKETA 2018             | 55,00 |
| UTE LIMPIEZA SANTA COLOMA           | 50,00 |
| UTE LIMPIEZA Y RSU LEZO             | 55,00 |
| UTE LODOS ARAZURI                   | 50,00 |
| UTE LOGROÑO LIMPIO                  | 50,00 |
| UTE LUZE VIGO                       | 40,00 |
| UTE LV ARRASATE                     | 60,00 |
| UTE LV RSU VITORIA-GASTEIZ          | 60,00 |
| UTE LV Y RSU ARUCAS                 | 70,00 |
| UTE LV ZUMAIA                       | 60,00 |
| UTE LV ZUMARRAGA                    | 60,00 |
| UTE MANT. EDIFICIOS VALENCIA        | 55,00 |
| UTE MANTENIMENT LOT 10              | 75,00 |
| UTE MANTENIMENT LOT 12              | 75,00 |
| UTE MANTENIMENT LOT 14              | 75,00 |
| UTE MANTENIMENT LOT 19              | 75,00 |
| UTE MANTENIMENT REG CORNELLÀ        | 60,00 |
| UTE MANTENIMIENTO BREÑA ALTA        | 50,00 |
| UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS III      | 60,00 |
| UTE MAREPA – CARPA PAMPLONA         | 50,00 |
| UTE MELILLA                         | 50,00 |
| UTE MNT. EDIFICIO MOSSOS ESQUADRA   | 70,00 |
| UTE MNT. MEDITERRANEA FCC           | 50,00 |
| UTE MUÉRDAGO                        | 60,00 |
| UTE MUSKIZ                          | 60,00 |
| UTE NERBIOI IBAIZABAL 5º CONTENEDOR | 60,00 |
| UTE ONDA EXPLOTACIÓN                | 33,33 |
| UTE PÁJARA                          | 70,00 |
| UTE PAMPLONA                        | 80,00 |
| UTE PARLA                           | 50,00 |
| UTE PARQUES INFANTILES LP           | 50,00 |
| UTE PASAIA                          | 70,00 |
| UTE PASAIAKO PORTUA BI              | 55,00 |
| UTE PISCINA CUBIERTA PAIPORTA       | 90,00 |
| UTE PLAN RESIDUOS                   | 47,50 |
| UTE PLANTA ESTABILIZAC. TUDELA      | 55,00 |
| UTE PLANTA RSI TUDELA               | 60,00 |
| UTE PLANTA TR. FUERTEVENTURA        | 70,00 |
| UTE PLANTA TRATAMIENTO VALLADOLID   | 90,00 |
| UTE PLATGES VINARÓS                 | 50,00 |
| UTE PLAYAS GIPUZKOA                 | 55,00 |
| UTE PLAYAS GIPUZKOA II              | 55,00 |
| UTE PLAYAS GIPUZKOA III             | 55,00 |
| UTE PONIENTE ALMERIENSE             | 50,00 |
| UTE PORTMANY                        | 50,00 |
| UTE PUERTO II                       | 70,00 |
| UTE PUERTO DE PASAIA                | 55,00 |
| UTE PUERTO DE PTO DEL ROSARIO       | 70,00 |
| UTE R.S. PONIENTE ALMERIENSE        | 50,00 |
| UTE RBU ELS PORTS                   | 50,00 |
| UTE RBU VILLA-REAL                  | 47,00 |



ANEXO V/3

|                                   | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|
| UTE RECOLLIDA SEGRÍÀ              | 60,00                                                  |
| UTE REG CORNELLÀ                  | 60,00                                                  |
| UTE RESIDENCIA                    | 50,00                                                  |
| UTE RESIDUOS 3 ZONAS NAVARRA      | 60,00                                                  |
| UTE RSU BILBAO II                 | 60,00                                                  |
| UTE RSU CHIPIONA                  | 50,00                                                  |
| UTE RSU INCA                      | 80,00                                                  |
| UTE RSU LV S. BME. TIRAJANA       | 50,00                                                  |
| UTE RSU MÁLAGA                    | 50,00                                                  |
| UTE RSU SESTAO                    | 60,00                                                  |
| UTE RSU TOLOSALDEA                | 60,00                                                  |
| UTE S.U. ALICANTE                 | 33,33                                                  |
| UTE S.U. BENICASSIM               | 35,00                                                  |
| UTE S.U. BILBAO                   | 60,00                                                  |
| UTE S.U. OROPESA DEL MAR          | 35,00                                                  |
| UTE SANEAMIENTO URBANO CASTELLÓN  | 65,00                                                  |
| UTE SANEAMIENTO VITORIA-GASTEIZ   | 60,00                                                  |
| UTE SANEJAMENT CELLERA DE TER     | 50,00                                                  |
| UTE SANEJAMENT MANRESA            | 80,00                                                  |
| UTE SASIETA                       | 75,00                                                  |
| UTE SAV – FCC TRATAMIENTOS        | 35,00                                                  |
| UTE SEGURETAT URBICSA             | 60,00                                                  |
| UTE SELECTIVA LAS PALMAS          | 55,00                                                  |
| UTE SELECTIVA SANLUCAR            | 50,00                                                  |
| UTE SELECTIVA SAN MARCOS          | 65,00                                                  |
| UTE SELECTIVA SAN MARCOS II       | 63,00                                                  |
| UTE SELECTIVA UROLA KOSTA         | 60,00                                                  |
| UTE SELECTIVA UROLA KOSTA II 2017 | 60,00                                                  |
| UTE SELLADO VERTEDERO LOGROÑO     | 50,00                                                  |
| UTE SOLARES CEUTA                 | 50,00                                                  |
| UTE SON ESPASES                   | 50,00                                                  |
| UTE TOLOSAKO GARBIKETA            | 40,00                                                  |
| UTE TOLOSALDEA RSU 2018           | 60,00                                                  |
| UTE TRANSPORTE RSU                | 33,33                                                  |
| UTE TRANSP. Y ELIM. RSU           | 33,33                                                  |
| UTE TRANSPORTE SAN MARCOS         | 80,00                                                  |
| UTE TXINGUDIKO GARBIKETA          | 73,00                                                  |
| UTE UROLA ERDIA                   | 60,00                                                  |
| UTE URRETXU GARBIKETA             | 60,00                                                  |
| UTE URRETXU Y ZUMARRAGA           | 65,00                                                  |
| UTE URTETA                        | 50,00                                                  |
| UTE VERTEDERO GARDELEGUI III      | 70,00                                                  |
| UTE VERTRESA                      | 10,00                                                  |
| UTE VIDRIO MELILLA                | 50,00                                                  |
| UTE VIGO RECICLA                  | 70,00                                                  |
| UTE VIOMARA II                    | 33,33                                                  |
| UTE VINAROS                       | 50,00                                                  |
| UTE ZAMORA LIMPIA                 | 30,00                                                  |
| UTE ZARAGOZA DELICIAS             | 51,00                                                  |
| UTE ZARAUZKO GARBIETA             | 60,00                                                  |
| UTE ZUMAIA                        | 60,00                                                  |
| UTE ZURITA II                     | 50,00                                                  |

AQUALIA

|                                                           |       |
|-----------------------------------------------------------|-------|
| A.I.E. COSTA BRAVA ABASTAMENT AQUALIA-SOREA               | 50,00 |
| A.I.E. ITAM DELTA DE LA TORDERA                           | 50,00 |
| A.I.E. SOREA AQUALIA                                      | 37,50 |
| ABASTAMENT EN ALTA COSTA BRAVA EMPRESA MIXTA, S.A.        | 26,00 |
| AGUAS Y SERVICIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA, A.I.E. | 51,00 |
| ASOCIERIA FCC-AQUALIA-SUEZ EDAR GLINA                     | 54,00 |
| EDIFICIO ARGANZUELA UTE                                   | 99,99 |
| EMPRESA MIXTA D'AIGÜES DE LA COSTA BRAVA, S.A.            | 25,00 |
| EMPRESA MIXTA DE AGUAS Y SERVICIOS, S.A.                  | 41,25 |
| GESTIÓN DE SERVICIOS HIDRÁULICOS DE CIUDAD REAL, A.I.E.   | 75,00 |
| UTE ABU RAWASH CONSTRUCCIÓN                               | 50,00 |

ANEXO V/4

Porcentaje de integración  
a 31 de diciembre de 2018

|                                         |       |
|-----------------------------------------|-------|
| UTE AGUA SANTO DOMINGO                  | 70,00 |
| UTE AGUAS ALCALÁ                        | 50,00 |
| UTE AGUAS DEL DORAMÁS                   | 50,00 |
| UTE AIGÜES ELS POBLETES                 | 95,00 |
| UTE ALKHORAYEF-FCC AQUALIA              | 51,00 |
| UTE AMPLIACIÓN IDAM DELTA DE LA TORDERA | 66,66 |
| UTE CALLE CRUZ                          | 80,00 |
| UTE CAP DJINET                          | 50,00 |
| UTE CONS. GESTOR PTAR SALITRE           | 30,00 |
| UTE COSTA TROPICAL                      | 51,00 |
| UTE COSTA TROPICAL II                   | 51,00 |
| UTE COSTA TROPICAL III                  | 51,00 |
| UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE      | 75,00 |
| UTE EDAR A GUARDA 2013                  | 50,00 |
| UTE EDAR BAEZA                          | 50,00 |
| UTE EDAR GIJÓN                          | 60,00 |
| UTE ETAPS ESTE                          | 50,00 |
| UTE EXPLOTACIÓN ITAM TORDERA            | 50,00 |
| UTE FCC-ACISA AUDING                    | 45,00 |
| UTE GESTIÓN CANGAS                      | 70,00 |
| UTE GROUPEMENT SOLIDAIRE JERBA          | 50,00 |
| UTE HIDC – HIDR. – INV DO CENTR. ACE    | 50,00 |
| UTE IBIZA                               | 50,00 |
| UTE IDAM SAN ANTONI                     | 50,00 |
| UTE IDAM SANT ANTONI II                 | 50,00 |
| UTE IDAM SANTA EULALIA                  | 50,00 |
| UTE IDGA SANECA                         | 70,00 |
| UTE INFILCO                             | 50,00 |
| UTE LOURO                               | 65,00 |
| UTE MOSTAGANEM                          | 50,00 |
| UTE OYM CAP DJINET                      | 50,00 |
| UTE OYM MOSTAGANEM                      | 50,00 |
| UTE PTAR AMBATO                         | 60,00 |
| UTE PTAR SAN SILVESTRE                  | 50,00 |
| UTE REDES CABB                          | 65,00 |
| UTE SCC SICE                            | 50,00 |
| UTE SEAFSA LANZAROTE                    | 60,00 |
| UTE SENTINAS                            | 50,00 |
| UTE SOLLONAKO URA                       | 50,00 |
| UTE TSE RIAD                            | 51,00 |
| UTE USSA A                              | 65,00 |
| UTE USSA A17                            | 65,00 |
| UTE VIGO PISCINAS                       | 50,00 |

CONSTRUCCIÓN

|                                                    |       |
|----------------------------------------------------|-------|
| ACE CAET XXI CONSTRUÇÕES                           | 50,00 |
| ACE RIBEIRADIO-ERMIDA                              | 55,00 |
| ACP DU PORT DE LA CONDAMINE                        | 45,00 |
| ASOC. ASTALDI-FCC-SALCEF-THALES, LOT 2 A           | 49,50 |
| ASOC. ASTALDI-FCC-SALCEF-THALES, LOT 2 B           | 49,50 |
| ASOC. FCC AZVI STRACO S. ATEL-MICASASA             | 55,00 |
| ASOCIEREA FCC-ASTALDI-CONVENSA, TRONSON 3          | 50,50 |
| ASOCIEREA FCC AZVI S. SIGHISOARA - ATEL            | 55,00 |
| ASTALDI – FCC J.V.                                 | 50,00 |
| BSV MERSEY JOINT VENTURE UNINC                     | 50,00 |
| CJV-UJV                                            | 35,92 |
| CONSORCIO ANTIOQUÍA AL MAR                         | 40,00 |
| CONSORCIO CENTENARIO DE PANAMÁ SOCIEDAD ACCIDENTAL | 50,00 |
| CONSORCIO CHICAGO II                               | 60,00 |
| CONSORCIO CJV CONSTRUCTOR METRO LIMA               | 25,50 |
| CONSORCIO COBRA – FCC INDUSTRIAL                   | 43,00 |
| CONSORCIO EPC METRO LIMA                           | 18,25 |
| CONSORCIO FCC AMERICAS                             | 50,00 |
| CONSORCIO FCC – CORREDOR DE LAS PLAYAS             | 51,00 |
| CONSORCIO FCC – CORREDOR DE LAS PLAYAS II          | 51,00 |
| CONSORCIO FCC CONSTRUCCIÓN-FERROVIAL AGROMAN LTDA. | 50,00 |
| CONSORCIO FCC-FI                                   | 50,00 |
| CONSORCIO FCC-JJC (PUERTO CALLAO)                  | 50,00 |
| CONSORCIO FCC METRO SANTA FE DE COSTA RICA         | 50,00 |
| CONSORCIO ICA – FCC – MECO PAC-4                   | 43,00 |

ANEXO V/5

|                                             | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| CONSORCIO LÍNEA 2                           | 40,00                                                  |
| CONSORCIO LÍNEA UNO                         | 45,00                                                  |
| CONSORCIO M&S SANTA FE MCA                  | 50,00                                                  |
| CONSORCIO NUEVA ESPERANZA                   | 63,00                                                  |
| CONSORCIO REMOS FASE I                      | 60,00                                                  |
| FAST 5 – U.J.V.                             | 28,25                                                  |
| FAST CONSORTIUM LIMITED LLC                 | 35,92                                                  |
| FCC - YUKSEL – ARCHIDORON – PETROSERV J.V.  | 50,00                                                  |
| GROUPEMENT FCC - INGENIUM                   | 93,00                                                  |
| J.V. ASOCIAREA ARAD-TIMISOARA FCC-ASTALDI   | 50,00                                                  |
| J.V. ASTALDI-FCC-UTI-ACTIV. MAGISTRALA      | 37,00                                                  |
| J.V. BYPASS CONSTATA                        | 50,00                                                  |
| J.V. CENTURE OTOPENI OVERPASS               | 40,00                                                  |
| J.V. EXTENSION OF LINE 2 TO ANTOHOU POLI    | 50,01                                                  |
| J.V. FCC, HOCHTIEF UN ACB – AEROPUERTO RIGA | 36,00                                                  |
| J.V. SFI LEASING COMPANY                    | 30,00                                                  |
| MERSEYLINK CIVIL CONTRACTORS J.V.           | 33,33                                                  |
| METRO BUCAREST J.V.                         | 47,50                                                  |
| SHIMMICK CO. INC. FCC CO. IMPREGILO SPA JV  | 30,00                                                  |
| SISK FCC GG PPP                             | 50,00                                                  |
| THV CAFASSO CONSTRUCTION                    | 50,00                                                  |
| TJV-UJV                                     | 16,16                                                  |
| UTE 2ª FASE DIQUE DE LA ESFINGE             | 35,00                                                  |
| UTE ACCESO FERROVIARIO APB                  | 45,00                                                  |
| UTE ACCESO NORTE A VIGO NUEVA ESTACIÓN      | 50,00                                                  |
| UTE ACCESO PUERTO SECO MONFORTE             | 50,00                                                  |
| UTE ACCESOS A LA ESTACIÓN DE LA SAGRERA     | 37,50                                                  |
| UTE ACON. Y PEATON. SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA  | 70,00                                                  |
| UTE ADAMUZ                                  | 33,33                                                  |
| UTE ADIF BANCADA 2018                       | 50,00                                                  |
| UTE AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ                | 50,00                                                  |
| UTE AEROPUERTO DE CASTELLÓN                 | 50,00                                                  |
| UTE AL – DEL OLMEDO                         | 50,00                                                  |
| UTE ALAMEDA DE CERVANTES EN LORCA           | 60,00                                                  |
| UTE ALMENDRALEJO II                         | 50,00                                                  |
| UTE ALUMBRADO ALAMEDA                       | 20,00                                                  |
| UTE AMP. PLAT. COSTERA REC. GUINIGUADA      | 50,00                                                  |
| UTE AMPLIACIÓN PUERTO PLAYA BLANCA          | 92,50                                                  |
| UTE ANAGA                                   | 33,33                                                  |
| UTE APARATOS ATOCHA                         | 39,97                                                  |
| UTE ARROYO DEL FRESNO                       | 50,00                                                  |
| UTE AUCOSTA CONSERVACIÓN                    | 50,00                                                  |
| UTE AUDITORIO DE BURGOS                     | 65,00                                                  |
| UTE AUDITORIO DE LUGO                       | 50,00                                                  |
| UTE AUTOPISTA CARTAGENA – VERA              | 50,00                                                  |
| UTE AUTOVÍA A-33 JUMILLA                    | 65,00                                                  |
| UTE AUTOVÍA COSTA BRAVA                     | 65,00                                                  |
| UTE AUTOVÍA DE LA SAGRA                     | 50,00                                                  |
| UTE AUTOVÍA EL BATÁN – CORIA                | 50,00                                                  |
| UTE AVE ALCÁNTARA-GARROVILLAS               | 85,00                                                  |
| UTE AVE GIRONA                              | 40,00                                                  |
| UTE AVE MASIDE                              | 67,00                                                  |
| UTE AVE TÚNEL DE SERRANO                    | 42,00                                                  |
| UTE BADAJOZ SUR                             | 50,00                                                  |
| UTE BARBADOS                                | 50,00                                                  |
| UTE BELLTALL                                | 40,00                                                  |
| UTE BERGARA ANTZUOLA                        | 50,00                                                  |
| UTE BIMENES III                             | 70,00                                                  |
| UTE BOETTICHER                              | 50,00                                                  |
| UTE BOETTICHER CLIMA                        | 50,00                                                  |
| UTE BOETTICHER ELECTRICIDAD                 | 50,00                                                  |

ANEXO V/6

|                                               | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| UTE BOQUILLA SUR TÚNEL VIGO – DAS MACEIRA     | 50,00                                                  |
| UTE BUSINESS                                  | 25,00                                                  |
| UTE C&F JAMAICA                               | 50,00                                                  |
| UTE C.A.R.E. CÓRDOBA                          | 75,00                                                  |
| UTE CÁCERES NORTE                             | 50,00                                                  |
| UTE CÁCERES PLASENCIA                         | 50,00                                                  |
| UTE CALDERS-VILASECA                          | 20,00                                                  |
| UTE CAMPO GIBRALTAR                           | 80,00                                                  |
| UTE CAMPUS CLIMA                              | 50,00                                                  |
| UTE CANAL PRINCIPAL DE ORBIGO                 | 50,00                                                  |
| UTE CÁRCEL MARCOS PAZ                         | 35,00                                                  |
| UTE CARCHUNA – CASTELL                        | 75,00                                                  |
| UTE CARRETERA IBIZA – SAN ANTONIO             | 50,00                                                  |
| UTE CASTRUM ALBUM ELECTRIFICACION             | 80,00                                                  |
| UTE CATLÁNTICO                                | 25,00                                                  |
| UTE CECOEX                                    | 20,00                                                  |
| UTE CEIP OROSO                                | 60,00                                                  |
| UTE CENTRO COMERCIAL LA GRELA                 | 50,00                                                  |
| UTE CENTRO COMERCIAL MESOIRO                  | 50,00                                                  |
| UTE CENTRO SALUD TUI                          | 50,00                                                  |
| UTE CHUAC                                     | 50,00                                                  |
| UTE CIRCUITO                                  | 70,00                                                  |
| UTE CIUTAT DE LA JUSTÍCIA                     | 30,00                                                  |
| UTE CONEXIÓN CORREDOR MEDITERRÁNEO            | 40,00                                                  |
| UTE CONEXIÓN MOLINAR                          | 70,00                                                  |
| UTE CONSERVACIÓN ANTEQUERA                    | 50,00                                                  |
| UTE CONSERVACIÓN BADAJOZ                      | 50,00                                                  |
| UTE CONSERVACION EXA1                         | 50,00                                                  |
| UTE CONSERVACIÓN MALPARTIDA                   | 50,00                                                  |
| UTE CONSERVACION PLASENCIA                    | 50,00                                                  |
| UTE CONSTR. PTAR AMBATO                       | 60,00                                                  |
| UTE CONSTRUCCIÓN TRANVÍA ZARAGOZA             | 50,00                                                  |
| UTE CONTROL MOGÁN                             | 33,33                                                  |
| UTE COPERIO                                   | 70,00                                                  |
| UTE CREEA                                     | 50,00                                                  |
| UTE CYS – IKUSI – GMV                         | 43,50                                                  |
| UTE DÁRSENA CORUÑA                            | 50,00                                                  |
| UTE DE SUMINISTROS PUENTE RÍO OZAMA           | 50,00                                                  |
| UTE DEANCENTRO                                | 60,00                                                  |
| UTE DEANSUR                                   | 60,00                                                  |
| UTE DESALADORA BAJO ALMANZORA                 | 60,00                                                  |
| UTE DESARROLLO PUERTO DE AVILÉS FASE I        | 80,00                                                  |
| UTE DESDOBLAMIENTO C.V. – 309 EN SAGUNTO      | 50,00                                                  |
| UTE DIQUE ESTE                                | 35,00                                                  |
| UTE DIQUE TORRES                              | 27,00                                                  |
| UTE DOCENCIA HOSPITAL SON ESPASES             | 33,00                                                  |
| UTE DONOSTIALDEA 2014                         | 60,00                                                  |
| UTE DONOSTIALDEA 2018                         | 60,00                                                  |
| UTE DOZÓN                                     | 29,60                                                  |
| UTE DRENAJES ADAMUZ                           | 33,33                                                  |
| UTE DUPLICACION CALZADA N-338                 | 60,00                                                  |
| UTE EDIFICIO C. CULT. POLIV., F. II-V. D'UIXÓ | 60,00                                                  |
| UTE EDIFICIO TERMINAL                         | 40,00                                                  |
| UTE ELECTRICIDAD BY PASS SUR CALLE 30         | 33,33                                                  |
| UTE ELECTRIFICACIÓN GRANOLLERS                | 20,00                                                  |
| UTE ENCAUZAMIENTO BARRANCO DE FRAGA           | 60,00                                                  |
| UTE EQUIPAMIENTO AUDITORIO BURGOS             | 65,00                                                  |
| UTE ESCLUSA SEVILLA                           | 70,00                                                  |
| UTE ESTACIÓN GIRONA                           | 40,00                                                  |
| UTE ESTACIONS AEROPORT L9                     | 49,00                                                  |
| UTE ESTACIONS LÍNEA 9                         | 33,00                                                  |
| UTE ESTACIONS TERRASSA                        | 36,00                                                  |
| UTE EZKIO ITSASO                              | 40,00                                                  |

ANEXO V/7

|                                            | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| UTE F.I.F. GNL FB 301/2                    | 35,96                                                  |
| UTE FACULTAD DE FILOSOFÍA                  | 60,00                                                  |
| UTE FASE II C.I.C.C.M.                     | 60,00                                                  |
| UTE FASE II PABELLÓN REYNO DE NAVARRA      | 50,00                                                  |
| UTE FCC INDUSTRIAL - ATON                  | 90,00                                                  |
| UTE FGV LINEA 9 CALP-TEULADA               | 62,50                                                  |
| UTE FGV VARIANTE TRAMO FINCA ADOC          | 55,00                                                  |
| UTE FUENTE DE CANTOS                       | 50,00                                                  |
| UTE GALINDO-BEURKO                         | 55,10                                                  |
| UTE GASODUCTOS ENAGAS GD                   | 50,00                                                  |
| UTE GC - 1 PUERTO DE RICO - MOGÁN          | 40,00                                                  |
| UTE GIRONA NORTE                           | 70,00                                                  |
| UTE GIRONA NORTE II                        | 70,00                                                  |
| UTE GIRONA NORTE 2014                      | 70,00                                                  |
| UTE GOIÁN                                  | 70,00                                                  |
| UTE GOIERRIALDEA 2010                      | 55,00                                                  |
| UTE GRANADA                                | 70,00                                                  |
| UTE GRANADILLA II                          | 50,00                                                  |
| UTE GUADARRAMA 3                           | 33,33                                                  |
| UTE GUADARRAMA 4                           | 33,33                                                  |
| UTE HELIOS I                               | 74,50                                                  |
| UTE HELIOS 2                               | 74,50                                                  |
| UTE HOSPITAL ALCÁZAR                       | 60,00                                                  |
| UTE HOSPITAL CAMPUS DE LA SALUD            | 80,00                                                  |
| UTE HOSPITAL DE CARTAGENA                  | 70,00                                                  |
| UTE HOSPITAL DE MIRANDA                    | 65,00                                                  |
| UTE HOSPITAL DEL SUR                       | 80,00                                                  |
| UTE HOSPITAL DEL SUR, SEGUNDA FASE         | 40,00                                                  |
| UTE HOSPITAL FCC - VVO                     | 80,00                                                  |
| UTE HOSPITAL NORTE TENERIFE                | 80,00                                                  |
| UTE HOSPITAL SON DURETA                    | 33,00                                                  |
| UTE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MURCIA       | 50,00                                                  |
| UTE HUELVA SUDESTE                         | 40,00                                                  |
| UTE IECISA-FCC/CPD DE CONSELL MALLORCA     | 50,00                                                  |
| UTE IECISA-FCC/INTERFONIA EN ESTACIONES    | 50,00                                                  |
| UTE IMPERMEABILIZACIÓN TÚNEL PAJARES NORTE | 50,00                                                  |
| UTE INSTALACIONES EDIFICIO C               | 25,00                                                  |
| UTE INSTALACIONES ELÉCTRICAS MOGÁN         | 50,00                                                  |
| UTE INSTALACIONES FGC                      | 36,00                                                  |
| UTE INSTALACIONES MADRID ESTE              | 46,25                                                  |
| UTE INSTALACIONES METRO MÁLAGA             | 54,00                                                  |
| UTE INTERFAZ                               | 50,00                                                  |
| UTE INTERFÍCIES AEROPORT L9                | 49,00                                                  |
| UTE INTERMODAL PRAT                        | 35,00                                                  |
| UTE JAÉN - MANCHA REAL                     | 80,00                                                  |
| UTE JUAN GRANDE                            | 50,00                                                  |
| UTE LA ALDEA                               | 35,00                                                  |
| UTE LA ROBLA                               | 30,00                                                  |
| UTE LÍNEA 1 TRANVÍA DE MURCIA              | 50,00                                                  |
| UTE LÍNEA 2                                | 50,00                                                  |
| UTE LÍNEA 9                                | 33,00                                                  |
| UTE LLOVIO 2012                            | 70,00                                                  |

ANEXO V/8

|                                              | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| UTE LOT 2 PMI BCN                            | 80,00                                                  |
| UTE LOT 3 PMI BCN                            | 80,00                                                  |
| UTE LOT 5 GLORIES                            | 37,50                                                  |
| UTE M-407                                    | 50,00                                                  |
| UTE MAN. AEROPORT L9                         | 49,00                                                  |
| UTE MANTENIMENT RONDES 2012                  | 70,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO ARANJUEZ II                | 76,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO ARANJUEZ III               | 76,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO CÓRDOBA                    | 49,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO CÓRDOBA II                 | 49,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO EDIFICIOS VALENCIA         | 55,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO ENERGÍA METRO MÁLAGA       | 50,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO HUSE                       | 50,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO TDM                        | 50,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO TDM 2018                   | 50,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO TRANVÍA ZARAGOZA           | 50,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO SISTEMAS METRO MÁLAGA      | 35,00                                                  |
| UTE MANTENIMIENTO VÍA ARANJUEZ               | 50,00                                                  |
| UTE MAQUINARIA PESADA 2015                   | 50,00                                                  |
| UTE MAQUINARIA VERÍN                         | 50,00                                                  |
| UTE MÁRGENES NORTE                           | 50,00                                                  |
| UTE MÁRGENES NORTE 2016                      | 50,00                                                  |
| UTE MATADERO                                 | 57,50                                                  |
| UTE MEDINACELI                               | 22,40                                                  |
| UTE MEJORA ESTRUCTURAS MORA                  | 39,97                                                  |
| UTE METRO MÁLAGA                             | 36,00                                                  |
| UTE MIV CENTRO                               | 19,00                                                  |
| UTE MIV SUR                                  | 27,00                                                  |
| UTE MOLL ADOSSAT 3ª FASE                     | 37,50                                                  |
| UTE MONFORTE                                 | 24,00                                                  |
| UTE MONTAJE VÍA MOLLET – GIRONA              | 50,00                                                  |
| UTE MORA - CALATRAVA                         | 39,97                                                  |
| UTE MORALEDA                                 | 66,00                                                  |
| UTE MTM. ARQUITECTURA, INFRAESTR. Y VÍA      | 28,00                                                  |
| UTE MTMT. ENERGÍA Y ELECTROMEC. METRO MÁLAGA | 50,00                                                  |
| UTE MTMT. REDES Y SISTEMAS METRO MÁLAGA      | 40,00                                                  |
| UTE MUELLE DE LA QUÍMICA                     | 70,00                                                  |
| UTE MUELLE PONIENTE NORTE DE PTO PALMA       | 75,00                                                  |
| UTE MUELLES COMERCIALES                      | 60,00                                                  |
| UTE MURCIA                                   | 40,00                                                  |
| UTE MURSIYA MANTENIMIENTO                    | 85,00                                                  |
| UTE MUSEO NACIONAL DE LA ENERGÍA             | 50,00                                                  |
| UTE NACIMIENTO                               | 54,00                                                  |
| UTE NTC CÁDIZ                                | 50,00                                                  |
| UTE NUDO DE MOLLET                           | 50,00                                                  |
| UTE NUEVO ESTADIO VCF                        | 49,00                                                  |
| UTE NUEVO HOSPITAL DE CÁCERES                | 33,33                                                  |
| UTE NUEVO PUERTO DE IGOUENITZA               | 50,00                                                  |
| UTE OPERADORA TERMOSOLAR GUZMÁN              | 67,50                                                  |
| UTE OPERADORA VILLENA                        | 88,00                                                  |
| UTE ORENSE – MELÓN                           | 50,00                                                  |
| UTE PABELLÓN ARENA                           | 50,00                                                  |
| UTE PABELLÓN REYNO DE NAVARRA                | 50,00                                                  |
| UTE PAGO DE ENMEDIO                          | 75,00                                                  |
| UTE PALACIO DE CONGRESOS DE LEÓN             | 50,00                                                  |
| UTE PARQUE TECNOLÓGICO                       | 60,00                                                  |
| UTE PASAIA BERRI                             | 50,00                                                  |
| UTE PASAIA BERRI INSTALACIONES               | 80,00                                                  |
| UTE PCI METRO DE MÁLAGA                      | 40,00                                                  |
| UTE PEDRALBA - OURENSE                       | 75,00                                                  |
| UTE PLA DE NA TESA                           | 70,00                                                  |
| UTE PLATAFORMA NOROESTE                      | 50,00                                                  |
| UTE PLATAFORMA TPTE PBCO CASTELLÓN           | 55,00                                                  |
| UTE PLATAFORMA TTE.PUB. TRAMO I COLUMBRETES  | 55,00                                                  |
| UTE POLA DE LENA                             | 70,00                                                  |
| UTE POLÍGONO BOBES                           | 50,00                                                  |
| UTE POLÍGONO LLOREDA                         | 70,00                                                  |
| UTE PONT DE CANDI                            | 75,00                                                  |

ANEXO V/9

|                                          | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| UTE PRESA ENCISO                         | 50,00                                                  |
| UTE PRESAS ITOIZ                         | 33,00                                                  |
| UTE PREVENCIÓN INCENDIOS PATRIMONIO      | 20,00                                                  |
| UTE PRIM BARRIO SAN ANTON – ELCHE        | 80,00                                                  |
| UTE PROLONGACIÓN DIQUE REINA SOFÍA       | 40,00                                                  |
| UTE PROSER – GEOCONTROL                  | 60,00                                                  |
| UTE PROSER – GEOCONTROL II               | 62,00                                                  |
| UTE PSIR CASTRO URDIALES                 | 50,00                                                  |
| UTE PUENTE RÍO OZAMA (DFC-COCIMAR)       | 35,00                                                  |
| UTE PUENTE DEL REY                       | 33,33                                                  |
| UTE PUERTO DE GRANADILLA                 | 50,00                                                  |
| UTE PUERTO DE LAREDO                     | 50,00                                                  |
| UTE R. ARCADIA                           | 97,00                                                  |
| UTE RADIALES                             | 35,00                                                  |
| UTE RED ARTERIAL PALENCIA FASE I         | 80,00                                                  |
| UTE REFORMA HOSPITAL V SALUD (TOLEDO)    | 60,00                                                  |
| UTE REGADÍOS RÍO FLUMEN                  | 60,00                                                  |
| UTE RESIDENCIAS REAL MADRID              | 50,00                                                  |
| UTE RÍO CABE                             | 50,00                                                  |
| UTE RUTA NACIONAL HAITÍ                  | 55,00                                                  |
| UTE S.A.I.H. SUR                         | 40,00                                                  |
| UTE SAGUNTO                              | 60,00                                                  |
| UTE SANEAMIENTO ARCO SUR                 | 56,50                                                  |
| UTE SANEAMIENTO DE VILLAVICIOSA          | 80,00                                                  |
| UTE SANTA MARIA D'OLÓ-GURB               | 60,00                                                  |
| UTE SECTOR M-5 2012                      | 70,00                                                  |
| UTE SERV. ENERG. PISCINA CUB. S. CABALLO | 50,00                                                  |
| UTE SICA                                 | 60,00                                                  |
| UTE SIMULADOR APBA                       | 50,00                                                  |
| UTE SISTEMA INTEGRAL ALACANTI SUR        | 66,67                                                  |
| UTE SISTEMAS METRO MALAGA                | 25,00                                                  |
| UTE SOTIELLO                             | 50,00                                                  |
| UTE SSAA AP – 7                          | 50,00                                                  |
| UTE TARRAGONA LITORAL                    | 70,00                                                  |
| UTE TECSACON                             | 20,00                                                  |
| UTE TECSACON 2017                        | 20,00                                                  |
| UTE TERMOSOLAR GUZMÁN                    | 67,50                                                  |
| UTE TF-5 2ª FASE                         | 70,00                                                  |
| UTE TINDAYA                              | 50,00                                                  |
| UTE TORQUEMADA                           | 50,00                                                  |
| UTE TORRE DON JIMENO                     | 50,00                                                  |
| UTE TORRE ISLA CARTUJA                   | 80,00                                                  |
| UTE TS VILLENA                           | 88,00                                                  |
| UTE TÚNEL AEROPORT                       | 33,00                                                  |
| UTE TÚNEL AEROPORT II                    | 33,00                                                  |
| UTE TÚNEL C.E.L.A.                       | 50,00                                                  |
| UTE TÚNEL DE PAJARES I                   | 50,00                                                  |
| UTE TÚNEL FIRA                           | 33,00                                                  |
| UTE TÚNEL LA ALDEA                       | 50,00                                                  |
| UTE TÚNEL LOS ROJALES                    | 95,00                                                  |



**ANEXO V/10**

|                                               | Porcentaje de integración<br>a 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| UTE TÚNEL PROVISIONAL ESTACIÓN ATOCHA         | 42,00                                                  |
| UTE TÚNEL TERRASSA                            | 36,00                                                  |
| UTE TUNELADORA METRO                          | 33,00                                                  |
| UTE TÚNELES BOLAÑOS                           | 47,50                                                  |
| UTE TÚNELES DE BARAJAS                        | 50,00                                                  |
| UTE TÚNELES DE GUADARRAMA                     | 33,33                                                  |
| UTE TÚNELES DE SORBES                         | 67,00                                                  |
| UTE TÚNELES FIGUERES                          | 95,00                                                  |
| UTE UE 1 ARROYO DEL FRESNO                    | 50,00                                                  |
| UTE UE 2 ARROYO DEL FRESNO                    | 50,00                                                  |
| UTE UNQUERA – PENDUELES                       | 80,00                                                  |
| UTE URBANITZACIÓ GIRONA                       | 40,00                                                  |
| UTE URBANIZACIÓN PARC SAGUNT                  | 50,00                                                  |
| UTE URBANIZACIÓN VARA DEL REY                 | 57,50                                                  |
| UTE URBANIZACIÓN VIA PARQUE TRAMO AV. CARB.-P | 60,00                                                  |
| UTE VALDEVIVIENDAS II                         | 33,33                                                  |
| UTE VANDELLÓS                                 | 24,00                                                  |
| UTE VARIANTE MANCHA REAL                      | 67,00                                                  |
| UTE VELÓDROMO                                 | 60,00                                                  |
| UTE VERTEDERO CASTAÑEDA                       | 62,50                                                  |
| UTE VÍA PAJARES                               | 50,00                                                  |
| UTE VIADUCTOS PREFABRICADOS METRO RIYAD       | 50,00                                                  |
| UTE VIC - RIPOLL                              | 34,00                                                  |
| UTE VIGO-DAS MACEIRAS                         | 50,00                                                  |
| UTE VILARIÑO (VÍA IZQUIERDA)                  | 90,00                                                  |
| UTE VILLAR – PLASENCIA                        | 70,00                                                  |
| UTE YELTES                                    | 75,00                                                  |
| UTE YESA                                      | 33,33                                                  |
| UTE ZONAS VERDES ENSANCHE DE VALLECAS         | 33,33                                                  |

**Porcentaje de integración  
a 31 de diciembre de 2018**

**OTRAS ACTIVIDADES**

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| C.G.T. – UTE JEREZ CB           | 50,00 |
| UTE F C Y C HARRI IPARRA        | 50,00 |
| UTE MEL 9                       | 49,00 |
| UTE OPERACIÓN TRANVÍA DE MURCIA | 50,00 |
| UTE PERI AR.8 LA MADRAZA        | 99,00 |
| UTE PINO MONTANO P5             | 50,00 |
| UTE SAGUNTO PARCELA M17-3       | 50,00 |
| UTE SEMINARIO P3-2              | 99,00 |

---

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

# Informe de Gestión

| ÍNDICE                                                                                | PÁGINA |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD                                                            | 1      |
| 2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS                                              | 5      |
| 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL                                                     | 30     |
| 4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES                                               | 31     |
| 5. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS                                      | 32     |
| 6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO                  | 33     |
| 7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD                            | 33     |
| 8. ACTIVIDADES DE I+D+i                                                               | 37     |
| 9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y OTRA INFORMACIÓN                  | 44     |
| 10. DEFINICIÓN MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ESMA (2015/1415es) | 45     |
| 11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO                                             | 46     |
| 12. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA                                               | 46     |

## 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

---

### 1.1. Situación de la entidad: Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones en la gestión

La estructura organizativa del Grupo FCC se basa en un primer nivel constituido por Áreas, que se dividen en dos grandes grupos: operativas y funcionales.

Las Áreas operativas engloban todas aquellas actividades relacionadas con la línea productiva. En el Grupo FCC existen las siguientes Áreas operativas, tal y como se comenta con mayor amplitud en la nota 1 de la Memoria consolidada, así como en el apartado 1.2. del Estado de Información No Financiera:

- **Servicios Medioambientales.**
- **Gestión Integral del Agua.**
- **Construcción.**
- **Cementera.**

Al frente de cada una de estas Áreas operativas existe una, o varias Empresas Especializadas que, dependiendo de FCC, engloban las actividades del Grupo que le son propias.

Por otro lado están las Áreas funcionales, que efectúan tareas de apoyo a las operativas:

- **Administración y Finanzas:** la Dirección General de Administración y Finanzas está integrada por las áreas de Administración, Sistemas y Tecnologías de la Información, Finanzas, Relación con Inversores y Control de Gestión, Marketing Corporativo y Marca, Compras y Recursos Humanos.

El área de Administración dirige la gestión administrativa del Grupo FCC, y tiene, entre otras, las siguientes funciones en relación con los Sistemas de Información y Control Interno:

- Contabilidad general.
  - Normalización contable.
  - Consolidación.
  - Asesoría fiscal.
  - Procedimientos tributarios.
  - Tax compliance.
  - Procedimientos administrativos.
- **Auditoría Interna y Gestión de Riesgos:** tiene como objetivo ofrecer al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección del Grupo FCC, apoyo en sus responsabilidades de supervisión del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de gobierno única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo, verifique el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reduzca, a niveles razonables, el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.

Para ello, se estructura en dos funciones independientes: Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

- **Secretaría General:** en dependencia directa del Primer Ejecutivo del Grupo, tiene, como función principal, el apoyo de su gestión, así como el apoyo de la gestión de los responsables de las demás áreas de FCC, mediante la prestación del conjunto de los servicios que se detallan en los correspondientes apartados de las divisiones y departamentos que la conforman, cuyo impulso y vigilancia corresponden al Secretario General.

Está compuesta por las siguientes áreas: Asesoría Jurídica, Gestión de la Calidad, Seguridad Corporativa y Servicios Generales y Responsabilidad Corporativa.

Las Áreas, en un segundo nivel, pueden dividirse en Sectores - las operativas - y en Divisiones - las funcionales - , configurando ámbitos que permiten una mayor especialización cuando se considere oportuno.

Se expone a continuación la estructura de los principales órganos de decisión:

- **Consejo de Administración:** es el órgano que ostenta los más amplios poderes, sin limitación alguna, salvo aquéllos que expresamente se reserven, por la Ley de Sociedades de Capital o los Estatutos, a la competencia de la Junta General de Accionistas.
- **Comisión de Auditoría y Control:** su función primordial es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** apoya al Consejo de Administración en relación con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de Consejeros, establece y controla la política de retribución de los Consejeros y altos directivos de la sociedad y el cumplimiento de sus deberes por los Consejeros, particularmente en relación con las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas.
- **Comité de Dirección:** Cada una de las unidades de negocio cuenta con un Comité de Dirección o Comité con análogas funciones.

Se da una mayor información sobre las funciones de los órganos de decisión del Grupo FCC en el apartado 1 del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), así como en el apartado 2.2. del Estado de Información No Financiera.

## 1.2. Situación de la entidad: Modelo de negocio y Estrategia de la compañía

FCC es uno de los principales grupos europeos especializados en medioambiente, agua, desarrollo y gestión de infraestructuras con presencia en más de 30 países en todo el mundo y más del 45% de su facturación generada en mercados internacionales, principalmente Europa, Oriente Medio, Iberoamérica y Estados Unidos.

### Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales tiene una sólida presencia en España, manteniendo una posición de liderazgo en la prestación de servicios urbanos medioambientales desde hace más de 100 años.

En España FCC presta servicios en cerca de 3.600 municipios, atendiendo a una población de más de 28 millones de habitantes. Entre las diferentes actividades en este sector destacan las de recogida de basuras y limpieza viaria, que vienen a representar el 36% y el 33% respectivamente de la cifra de negocios obtenida en este mercado en 2018. Le siguen en orden de relevancia el tratamiento y eliminación de residuos, la limpieza y mantenimiento de edificios, parques y jardines y en menor medida el alcantarillado. Con ellos se abarca casi el 96% de la actividad doméstica, correspondiendo el resto a otros servicios.

Por su parte, el negocio internacional se desarrolla principalmente en Reino Unido, Europa central, EEUU y en menor medida en otros países. FCC mantiene en Reino Unido y centro Europa una posición de liderazgo en la gestión integral de residuos sólidos urbanos así como en la prestación de un amplio rango de servicios medio ambientales. Entre los diferentes servicios prestados en este sector destacan las actividades de tratamiento y reciclaje, eliminación, recogida de residuos y generación de energías renovables, con un peso creciente de las actividades de tratamiento, reciclaje y generación de energías renovables y una reducción progresiva de la eliminación en vertederos controlados. Entre los diferentes servicios prestados en este sector destacan las actividades de tratamiento, eliminación y recogida de residuos, que vienen a representar, respectivamente, el 55% y el 20% de la cifra de negocios total del pasado ejercicio 2018. Adicionalmente destaca el crecimiento en EEUU, donde se desarrollan actividades de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos y residuos industriales. El presente ejercicio ha sido el primero de actividad completa se los servicios de recogida en Polk County (Florida) y Rowlett (Texas). Así mismo se ha procedido a la construcción de la planta de reciclaje de residuos de Houston (Texas), que entrará en funcionamiento en el primer trimestre de 2019.

Además, el área de Servicios Medioambientales está especializada en la gestión integral de residuos industriales, comerciales, recuperación de subproductos y descontaminación de suelos, a través de FCC Ámbito, que engloba un conjunto de empresas con una amplia red de instalaciones de gestión y valorización que permite una correcta gestión de los residuos que asegura la protección del medio ambiente y la salud de las personas.

La estrategia en España se centrará en mantener la competitividad vía calidad e innovación, profundizar en la eficiencia y calidad de los servicios basándose en la innovación y el know-how acumulado, así como seguir avanzando en la consecución de servicios más inteligentes para ciudades más sostenibles y responsables.

En este ejercicio se seguirá incidiendo en la eficiencia de las operaciones y en el crecimiento de la actividad. A este respecto, la incorporación de nuevas tecnologías permitirá afianzarse en los mercados de reciclaje y valorización de residuos en Europa y posicionarse como actor clave en la economía circular. En cuanto a Estados Unidos, en los próximos años se continuará con el desarrollo de la actividad.

### **Gestión Integral del Agua**

FCC Aqualia atiende a más de 23 millones de usuarios y presta servicio en más de 1.100 municipios de 21 países, ofreciendo al mercado todas las soluciones a las necesidades de las entidades y organismos públicos y privados y en todas las fases del ciclo integral del agua y para todos los usos: humano, agrícola o industrial.

La actividad de FCC Aqualia se centra en Concesiones y Servicios, englobando concesiones de redes de distribución, BOT, servicios de operación y mantenimiento y regadíos; así como actividades de Tecnología y Redes abarcando contratos EPC y actividades industriales de tratamiento de aguas.



Asimismo, es destacable que en septiembre de 2018 se perfeccionó la venta de una participación minoritaria del 49% de la cabecera del área, FCC Aqualia, al fondo IFM Global Infrastructure Fund. La entrada de IFM permite reforzar la estrategia de FCC Aqualia en sus objetivos de crecimiento y afrontar mayores retos en el mercado mundial del agua, una vez que FCC Aqualia mantiene su estructura operativa y equipo directivo.

En el año 2018 el mercado en España representa el 71,5% de la cifra de negocio. En 2018 se ha interrumpido la tendencia iniciada en 2015 de recuperación de los volúmenes de facturación, habiéndose producido una caída del consumo, especialmente en las regiones del interior. Esto se ha debido a un primer semestre del año especialmente lluvioso en comparación con un ejercicio anterior marcadamente seco. La reducción del volumen de consumo se ha compensado parcialmente con una mejora en las actividades de Operación y Mantenimiento (O&M), las mejoras de eficiencia en las operaciones y un mayor volumen de ejecución de diversas obras vinculadas a los contratos concesionales.

En el ámbito público persiste un bajo nivel de licitación de concesiones de infraestructuras hidráulicas, lo cual incrementa el déficit en renovación y ampliación de infraestructuras existente. A pesar de esto se han ganado concursos y se han prorrogado a vencimiento contratos en régimen de concesión del ciclo integral, con una altísima tasa de fidelidad (superior al 90%) por parte de aquellos municipios en los que opera. Además, Aqualia ha realizado un gran esfuerzo para ampliar la presencia en el mercado de O&M y de instalaciones (EDAR, ETAP, desalación y gestión de redes).

El mercado internacional alcanza una cifra de negocio que representa el 28,5%. FCC Aqualia focaliza su actividad en Europa, norte de África, Oriente medio y América, con contratos en marcha en más de 15 países en la actualidad.

FCC Aqualia persigue mantener su posición competitiva en aquellos mercados de gestión del ciclo integral del agua, en los que cuenta con presencia consolidada (Europa) y aprovechar las oportunidades que surjan en esta actividad. En otros mercados en expansión, se prevé potenciar, junto a la gestión del ciclo integral, el crecimiento vía BOT y O&M (Norte de África, Latinoamérica y Oriente medio), mientras se mantendrá el estudio de posibilidades en otros (como EEUU). Además, FCC Aqualia aprovechará su amplia experiencia en la gestión integral del ciclo del agua en oportunidades de negocio en países con un binomio político-social estable.

## **Construcción**

FCC Construcción centra su actividad en el diseño, desarrollo y construcción de grandes proyectos de infraestructuras civiles, industriales y de edificación. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

Sus equipos poseen la experiencia, capacitación técnica e innovación para participar en toda la cadena de valor de los proyectos, desde la definición y diseño, hasta su completa ejecución y posterior operación.

En 2018 el 63,2% del total de los ingresos proviene del exterior, destacando la ejecución de grandes obras de infraestructuras como las líneas 4, 5 y 6 del metro de Riad, la línea 2 del metro de Lima, el Metro de Doha, el puente Gerald Desmond (EE.UU.), la línea 2 del metro de Panamá y la línea férrea Gurasoada-Simeria – Sectores 2a, 2b y 3 en Rumanía, encontrándose esta última en la fase inicial de su ejecución. Durante 2018, destacan los contratos adjudicados del Corredor de las Playas Tramos I y II (Panamá) por 419,2 y 270,2 millones de euros, respectivamente, el complejo penitenciario en Haren (Bélgica) por 158 millones de euros, y la construcción y mantenimiento de dos edificios de la Universidad Grangegorman (Irlanda) por 109,7 millones de euros.

La estrategia del área se centra en el desarrollo y construcción de grandes proyectos de infraestructura, técnicamente complejos, con financiación asegurada y en países donde se cuenta con presencia estable, con el objetivo de rentabilizar la experiencia y capacitación técnica de sus equipos.

## **Cemento**

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través del grupo Cementos Portland Valderrivas (CPV). Su actividad se centra en la fabricación de cemento, cuyas ventas en 2018 supuso más del 90% del total de ingresos de la actividad. El porcentaje restante lo aportan principalmente la venta de hormigón, mortero y áridos. La actividad se desarrolla en base a los diversos centros de producción de cemento en España (7) y Túnez (1).

En cuanto a su diversificación geográfica, el 60% de los ingresos provienen de España y un 40% de mercados internacionales. CPV tiene presencia, además de en España y Túnez, en otras demarcaciones como Reino Unido. Además de las ventas locales la compañía exporta a diversos países del oeste de África y diversos en Europa.

El área Cementera cuenta con una posición de liderazgo tanto en su mercado más importante, España, como en el mercado tunecino.

El principal objetivo de CPV persiste en mantener la tensión competitiva, tanto en costes operativos, como comercial en los mercados en los que opera; con el propósito de mantenerse como referencia del sector en todos los países en los que está presente.

## **2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

### **2.1. Evolución operativa**

#### **2.1.1. Eventos relevantes**

##### **FCC vende un porcentaje minoritario de FCC Aqualia por 1.024 millones de euros**

El pasado mes de septiembre se perfeccionó la venta de una participación minoritaria del 49% de la cabecera del área de agua, FCC Aqualia, al fondo IFM por 1.024 millones de euros. El principal destino de los fondos recibidos fue la reducción de la deuda financiera existente en la cabecera del Grupo por más de 800 millones de euros y que, junto con la entrada en vigor de una nueva financiación, permitió la cancelación del anterior préstamo sindicado de FCC, S.A.. El resto de los recursos provenientes de la venta se destinaron a diversos fines corporativos.

Tras esta operación FCC Aqualia ha mantenido su estructura operativa y equipo directivo. Además, la incorporación del nuevo socio fortalece su capacidad de crecimiento y es un respaldo a su trayectoria.

##### **FCC Medioambiente avanza en el arranque de diversas plantas de tratamiento y reducción de residuos**

La filial de FCC Medioambiente en Reino Unido empezó el pasado mes de diciembre las pruebas de la planta de valorización térmica de Edimburgo y Midlothian. Con una inversión superior a 140 millones de libras y un periodo de explotación de 25 años tratará más de 150.000 toneladas/año de residuos y generará electricidad para abastecer más de 32.000 hogares. Se prevé su entrada a pleno funcionamiento a lo largo de 2019. Además, en el cuarto trimestre de 2018 un consorcio liderado por FCC Medioambiente obtuvo la adjudicación de la segunda fase del Complejo Medioambiental

de Guipúzcoa, que supone la construcción, puesta en marcha y explotación, por un periodo de 20 años, de una instalación, con una inversión superior a 32 millones de euros y una cartera estimada de ingresos de 92 millones de euros. Contará con una planta de biometanización y otra para el reciclaje de las escorias procedentes de la planta de valorización energética de la primera fase del complejo. Se prevé que la instalación empiece a operar en el segundo semestre de este año.

#### **FCC Construcción cierra 2018 con un aumento interanual del 5% de su cartera de proyectos**

En el conjunto de 2018 el volumen de contratación del área de construcción del Grupo fue superior a 2.000 millones de euros, lo que ha permitido que el saldo de cartera crezca un 5% hasta 4.516,4 millones de euros a diciembre de 2018, el primer año que registra aumento desde 2014. A este incremento han contribuido especialmente los contratos adjudicados en edificios singulares y de construcción industrial.

Es mencionable, entre otros proyectos no incluidos en cartera, el asociado al consorcio en el que participa FCC Construcción para la ampliación del aeropuerto internacional de Lima (Perú). El cliente, Lima Airport Partners, adjudicó el pasado septiembre el desarrollo del contrato tras un exhaustivo proceso de precalificación, que congregó a reconocidas empresas internacionales expertas en construcción de aeropuertos a nivel mundial. La infraestructura a desarrollar contempla incrementar en más de 3 veces la superficie de las actuales instalaciones aeroportuarias.

#### **FCC Environmental Services alcanza una cartera de 550 millones de dólares en EE.UU**

FCC Environmental Services (filial en EE.UU del área de servicios medioambientales) obtuvo en noviembre tres nuevos contratos en el estado de Texas (Garland y Lewisville) que permiten alcanzar un total de 10 en el estado y superar la barrera de 550 millones de dólares de saldo de cartera en el país norteamericano a cierre del ejercicio.

#### **FCC Aqualia añade cerca de 600 millones de euros de nuevos contratos durante el ejercicio**

La cabecera del área de Agua ha incorporado diversos contratos de concesión integral, BOT, ejecución y operación de infraestructuras hidráulicas entre los que destacan los de ámbito internacional. Así, en Panamá se adjudicó el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la planta de aguas residuales de Arraiján Este, valorado en 75 millones de euros y que es el primero del área de agua en el país centroamericano. En México se llevará a cabo el BOT de la desaladora de Guaymas (Sonora), con su operación y mantenimiento por un periodo total de 20 años. El proyecto supone una cartera total cercana a 75 millones de euros. Asimismo, en el primer trimestre la sociedad mixta SAOC, integrada por Aqualia y la empresa pública Majis Industrial Services, lograron el contrato para desarrollar y gestionar durante los próximos 20 años la operación y mantenimiento de todos los servicios de agua (captación, desalación, distribución y depuración) en la zona portuaria de Sohar, la más importante del norte de Omán. El volumen total de ingresos previstos asociados a este contrato asciende a una cuantía cercana a 120 millones de euros.

#### **Presentada la nueva plataforma de movilidad eléctrica para servicios medioambientales municipales**

FCC Medioambiente ha liderado durante los últimos 4 años un consorcio que ha desarrollado una plataforma para vehículos de servicios medioambientales con una alta versatilidad y eficiencia, al combinar tecnología 100% eléctrica con un sistema auxiliar de GNC. De este modo se consigue una solución adaptable a diferentes tipos de necesidades, con ahorros de energía de más del 50% respecto vehículos convencionales y de sus emisiones contaminantes.

## 2.1.2. Resumen ejecutivo

- El resultado neto atribuible del ejercicio se ubicó en 251,6 millones de euros, un 113,2% superior a los 118 millones de euros del ejercicio anterior. Este destacado aumento se explica por el mejor comportamiento de los distintos componentes de la actividad: el aumento de la contribución de las actividades de explotación; la reducción del gasto financiero asociado a un menor y más competitivo nivel de deuda y la mayor aportación de las sociedades participadas y asociadas.
- Los ingresos del Grupo ascendieron hasta 5.989,8 millones de euros, un 3,2%, superiores a 2017. Este incremento se apoya en gran medida en la evolución de las áreas de Medioambiente y Agua, acompañada por la mayor demanda en el área de Cemento que en conjunto más que compensaron el efecto de la apreciación del euro frente a otras monedas de operación del Grupo, responsable de una menor actividad en el área de Construcción. Así, en moneda constante la variación de ingresos del Grupo en el periodo fue del 4,4%.
- El Resultado bruto de explotación alcanza un aumento del 5,6% con 861,2 millones de euros. Esto ha permitido un incremento de 0,3 p.p de la rentabilidad sobre ingresos, hasta lograr el 14,4%. A este nivel contribuyen las acciones operativas para incrementar la eficiencia (los gastos de estructura se redujeron un -6,1% respecto el año anterior), nuevas sinergias y diversas medidas dirigidas al aumento de la productividad.
- La deuda financiera neta consolidada cerró en diciembre en 2.691,4 millones de euros, con una sustancial reducción del 24,8% respecto diciembre 2017, debido principalmente al cierre en septiembre pasado de la venta de una participación minoritaria de la cabecera del área de Agua por un importe de 1.024 millones de euros.
- El patrimonio neto del Grupo se refuerza de manera considerable, al incrementar más del doble su importe al cierre del ejercicio respecto diciembre del año anterior y alcanzar 1.958,8 millones de euros.

### PRINCIPALES MAGNITUDES

| (Millones de Euros)                         | Dic. 18  | Dic. 17  | Var. (%) |
|---------------------------------------------|----------|----------|----------|
| Importe neto de la cifra de negocios (INCN) | 5.989,8  | 5.802,0  | 3,2%     |
| Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)     | 861,2    | 815,4    | 5,6%     |
| <i>Margen Ebitda</i>                        | 14,4%    | 14,1%    | 0,3 p.p  |
| Resultado Neto de Explotación (EBIT)        | 485,9    | 435,9    | 11,5%    |
| <i>Margen Ebit</i>                          | 8,1%     | 7,5%     | 0,6 p.p  |
| Resultado atribuido a sociedad dominante    | 251,6    | 118,0    | 113,2%   |
| Patrimonio Neto                             | 1.958,8  | 938,5    | 108,7%   |
| Deuda financiera neta                       | 2.691,4  | 3.579,5  | -24,8%   |
| Cartera                                     | 28.971,9 | 29.377,4 | -1,4%    |

### 2.1.3. Resumen por Áreas

| Área                                  | Dic. 18         | Dic. 17         | Var. (%)      | % s/ 18       | % s/ 17       |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| (Millones de Euros)                   |                 |                 |               |               |               |
| <b>INGRESOS POR ÁREAS DE NEGOCIO</b>  |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 2.822,4         | 2.736,0         | 3,2%          | 47,1%         | 47,2%         |
| Agua                                  | 1.115,2         | 1.025,9         | 8,7%          | 18,6%         | 17,7%         |
| Construcción                          | 1.655,1         | 1.681,5         | -1,6%         | 27,6%         | 29,0%         |
| Cemento                               | 372,8           | 340,4           | 9,5%          | 6,2%          | 5,9%          |
| S. corporativos y otros               | 24,3            | 18,2            | 33,5%         | 0,4%          | 0,3%          |
| <b>Total</b>                          | <b>5.989,8</b>  | <b>5.802,0</b>  | <b>3,2%</b>   | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>INGRESOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS</b> |                 |                 |               |               |               |
| España                                | 3.259,6         | 3.185,2         | 2,3%          | 54,4%         | 54,9%         |
| Reino Unido                           | 752,8           | 755,1           | -0,3%         | 12,6%         | 13,0%         |
| Oriente Medio & África                | 632,2           | 653,9           | -3,3%         | 10,6%         | 11,3%         |
| Resto de Europa y Otros               | 565,2           | 463,1           | 22,0%         | 9,4%          | 8,0%          |
| Latinoamérica                         | 425,5           | 414,5           | 2,7%          | 7,1%          | 7,1%          |
| Chequia                               | 278,9           | 264,4           | 5,5%          | 4,7%          | 4,6%          |
| Estados Unidos y Canadá               | 75,6            | 65,8            | 14,9%         | 1,3%          | 1,1%          |
| <b>Total</b>                          | <b>5.989,8</b>  | <b>5.802,0</b>  | <b>3,2%</b>   | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>EBITDA*</b>                        |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente.                        | 441,4           | 425,8           | 3,7%          | 51,3%         | 52,2%         |
| Agua                                  | 247,5           | 241,5           | 2,5%          | 28,7%         | 29,6%         |
| Construcción                          | 65,0            | 70,3            | -7,6%         | 7,5%          | 8,6%          |
| Cemento                               | 70,9            | 57,8            | 22,7%         | 8,2%          | 7,1%          |
| S. corporativos y otros               | 36,4            | 20,0            | 82,2%         | 4,3%          | 2,5%          |
| <b>Total</b>                          | <b>861,2</b>    | <b>815,4</b>    | <b>5,6%</b>   | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>  |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 225,1           | 203,4           | 10,7%         | 46,3%         | 46,7%         |
| Agua                                  | 157,1           | 153,2           | 2,5%          | 32,3%         | 35,1%         |
| Construcción                          | 49,6            | 84,8            | -41,5%        | 10,2%         | 19,5%         |
| Cemento                               | 36,7            | 26,1            | 40,6%         | 7,6%          | 6,0%          |
| S. corporativos y otros               | 17,4            | (31,6)          | -155,1%       | 3,6%          | -7,2%         |
| <b>Total</b>                          | <b>485,9</b>    | <b>435,9</b>    | <b>11,5%</b>  | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>DEUDA FINANCIERA NETA*</b>         |                 |                 |               |               |               |
| Con Recurso                           | 741,4           | 1.283,1         | -42,2%        | 27,5%         | 35,8%         |
| Sin Recurso                           |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 361,8           | 374,4           | -3,4%         | 13,4%         | 10,5%         |
| Agua                                  | 1.197,6         | 1.383,8         | -13,5%        | 44,5%         | 38,7%         |
| Construcción                          | 0,0             | 0,0             | N/A           | 0,0%          | 0,0%          |
| Cemento                               | 337,9           | 475,6           | -29,0%        | 12,6%         | 13,3%         |
| Corporativo                           | 52,7            | 62,6            | -15,8%        | 2,0%          | 1,7%          |
| <b>Total</b>                          | <b>2.691,4</b>  | <b>3.579,5</b>  | <b>-24,8%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>CARTERA*</b>                       |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 9.804,1         | 10.285,9        | -4,7%         | 33,8%         | 35,0%         |
| Agua                                  | 14.651,4        | 14.791,6        | -0,9%         | 50,6%         | 50,4%         |
| Construcción                          | 4.516,4         | 4.299,9         | 5,0%          | 15,6%         | 14,6%         |
| <b>Total</b>                          | <b>28.971,9</b> | <b>29.377,4</b> | <b>-1,4%</b>  | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

\* Véase definición de cálculo en página 45, según exigencia de la normativa ESMA (2015/1415es)

## 2.1.4. Cuenta de resultados

| (Millones de Euros)                                            | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)       |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios (INCN)</b>             | <b>5.989,8</b> | <b>5.802,0</b> | <b>3,2%</b>    |
| <b>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</b>                 | <b>861,2</b>   | <b>815,4</b>   | <b>5,6%</b>    |
| <i>Margen EBITDA</i>                                           | <i>14,4%</i>   | <i>14,1%</i>   | <i>0,3 p.p</i> |
| Dotación a la amortización del inmovilizado                    | (386,2)        | (370,8)        | 4,2%           |
| Otros resultados de explotación                                | 11,0           | (8,7)          | N/A            |
| <b>Resultado Neto de Explotación (EBIT)</b>                    | <b>485,9</b>   | <b>435,9</b>   | <b>11,5%</b>   |
| <i>Margen EBIT</i>                                             | <i>8,1%</i>    | <i>7,5%</i>    | <i>0,6 p.p</i> |
| Resultado financiero                                           | (209,1)        | (257,7)        | -18,9%         |
| Otros resultados financieros                                   | 14,8           | (28,9)         | N/A            |
| Rdo. Entidades valoradas por el método de participación        | 66,9           | 33,9           | 97,3%          |
| <b>Resultado antes de Impuestos de actividades continuadas</b> | <b>358,5</b>   | <b>183,2</b>   | <b>95,7%</b>   |
| Gasto por impuesto sobre beneficios                            | (78,8)         | (59,6)         | 32,2%          |
| <b>Resultado de operaciones continuadas</b>                    | <b>279,7</b>   | <b>123,6</b>   | <b>126,3%</b>  |
| <b>Resultado Neto</b>                                          | <b>279,7</b>   | <b>123,6</b>   | <b>126,3%</b>  |
| Intereses minoritarios                                         | (28,2)         | (5,5)          | 412,7%         |
| <b>Resultado atribuido a sociedad dominante</b>                | <b>251,6</b>   | <b>118,0</b>   | <b>113,2%</b>  |

### 2.1.4.1. Cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo se incrementaron un 3,2% en el conjunto del ejercicio hasta los 5.989,8 millones de euros debido al mayor nivel de actividad registrado en las áreas “utilities”, Medioambiente y Agua junto con Cemento. Por el contrario se ha producido durante todo el periodo una ligera reducción en el área de Construcción, especialmente en el ámbito internacional, debido al impacto de la depreciación de ciertas monedas respecto al euro, donde destaca el impacto del dólar estadounidense, con una evolución del -4,4% en términos interanuales. Así, ajustado por el efecto del tipo de cambio en las distintas zonas de actividad internacional del Grupo, los ingresos consolidados en moneda constante aumentaron un 4,4% en el periodo.

Según las distintas áreas de negocio, la de mayor contribución, Medioambiente, ha obtenido un crecimiento de ingresos del 3,2%, con un suave y sostenido incremento en las operaciones de servicios municipales en España, junto con un aumento más notorio del 3,9% en otras geografías, destacando Centro Europa y Estados Unidos. Por su parte Reino Unido incrementó de forma más moderada, un 2,8%, impactado por el efecto negativo del tipo de cambio (-0,9%), con una mejora en las actividades de servicios municipales y tratamiento de residuos.

El área de Agua, con un 8,7% de aumento de ingresos, incorpora una sustancial mayor actividad en Tecnología y Redes (diseño, ingeniería y equipamiento hidráulico) vinculado al desarrollo de plantas para su posterior explotación, especialmente en el ámbito internacional, junto con ingresos estables en la actividad de gestión integral de instalaciones hidráulicas.



Respecto a las áreas de infraestructuras se registró una moderación progresiva en el ritmo de contracción, hasta un -1,6%, en los ingresos del área de Construcción. Esta reducción se explica principalmente por dos motivos (i) el impacto comentado de la depreciación del dólar en ciertas obras internacionales vinculadas a dicha moneda y (ii) a la finalización o el grado avanzado de ciertas obras en el ámbito exterior, aun no plenamente compensadas con la nueva contratación. En el área de Cemento se alcanzó un 9,5% de aumento de los ingresos, que se explica en gran parte por el aumento de la demanda en España junto con una recuperación de los niveles de ingresos generados por las exportaciones.

| <b>Desglose Ingresos por Áreas Geográficas</b> |                |                |                 |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>                     | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
| España                                         | 3.259,6        | 3.185,2        | 2,3%            |
| Reino Unido                                    | 752,8          | 755,1          | -0,3%           |
| Oriente Medio & África                         | 632,2          | 653,9          | -3,3%           |
| Resto de Europa y Otros                        | 565,2          | 463,1          | 22,0%           |
| Latinoamérica                                  | 425,5          | 414,5          | 2,7%            |
| Chequia                                        | 278,9          | 264,4          | 5,5%            |
| Estados Unidos y Canadá                        | 75,6           | 65,8           | 14,9%           |
| <b>Total</b>                                   | <b>5.989,8</b> | <b>5.802,0</b> | <b>3,2%</b>     |

Por zonas de actividad en España los ingresos alcanzan un crecimiento del 2,3%, con 3.259,6 millones de euros. Medioambiente ha obtenido un sostenido comportamiento con un avance del 2,6%, explicado por diversas ampliaciones y nuevos servicios contratados en tratamiento y limpieza viaria municipal. En Agua se registró un aumento cercano al 1%, que corresponde a la combinación de una actividad en concesiones y servicios estable junto con un mayor volumen de trabajos en redes y tecnología vinculados a las concesiones en explotación. Por su parte el área de Cemento recoge un destacado 10,8% de aumento debido a la expansión sostenida de la demanda de construcción, proveniente especialmente del sector privado.

La ligera contracción del 0,1% en el área de Construcción en España, se explica principalmente por el efecto de terminación de ciertas obras relevantes concluidas en 2017, aun no plenamente equilibrado por el inicio de las contratadas durante este ejercicio.

En Reino Unido los ingresos decrecen un 0,3% debido en gran medida a la terminación del puente de Mersey en la segunda mitad del pasado ejercicio en el área de Construcción. Por su parte en Medioambiente la mayor actividad en reciclaje, reducción de residuos y la finalización del desarrollo de una nueva planta de valorización térmica ha sobradamente compensado la caída de recaudación de impuestos asociados a la gestión de vertederos, que se ingresa por cuenta de la administración pública.

En el resto de geografías dentro de la UE destaca el incremento en Resto de Europa y Otros con un 22% debido al mayor ritmo de avance de contratos en Irlanda y Rumanía en el área de Construcción junto con la buena evolución de la demanda en Medioambiente en gran parte de los países en los que opera el Grupo. Por su parte en Chequia el incremento del 5,5% en el periodo se apoya en la revalorización interanual del 2,7% de la corona checa, junto con el buen comportamiento ya comentado del área de Medioambiente en la región, a la que se suma el aumento de actividad en el área de Agua.

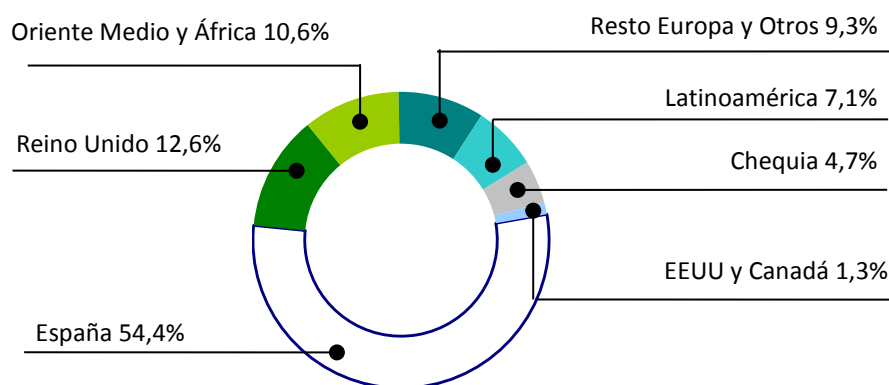
Fuera del ámbito de la UE destaca, por volumen, el registrado en Oriente Medio y África que registra una reducción de un 3,3% y que recoge diversos efectos. Por un lado la mayor contribución



de Egipto, donde hay un aumento de la actividad por el desarrollo de nuevos contratos de plantas de tratamiento en Agua; Por el contrario la terminación del contrato ferroviario en Qatar en Construcción, la menor aportación por la terminación de ciertas obras vinculadas a los contratos ya en explotación en Túnez y la evolución de las principales monedas de actividad respecto al euro explican la contracción de ingresos.

En el ámbito americano se ha producido un aumento de la contribución de los ingresos en Latinoamérica, con un 2,7% de incremento en el ejercicio, motivado en su mayor parte por el inicio de un proyecto en la actividad de Tecnología y Redes en el área de Agua en Colombia. Esto compensa los terminados en el área de Construcción en México y Chile. Por su parte en Estados Unidos y Canadá los ingresos alcanzan un crecimiento, de un 14,9%, a pesar de la negativa evolución del tipo de cambio en el año, gracias en gran medida a la puesta en marcha de diversos servicios de recogida y tratamiento de residuos (Florida y Texas) en el área de Medioambiente.

#### % Ingresos por Áreas Geográficas



#### 2.1.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

El resultado bruto de explotación se elevó hasta los 861,2 millones de euros en el ejercicio, lo que supone una subida del 5,6% en relación al año anterior. El incremento se apoya en el aumento de los ingresos generados en gran parte de las áreas de actividad del Grupo, junto con las sinergias implantadas y la reducción interanual de un 6,1% en los gastos de estructura y administración en el conjunto del Grupo.

Por área de negocio la evolución ha sido la siguiente:

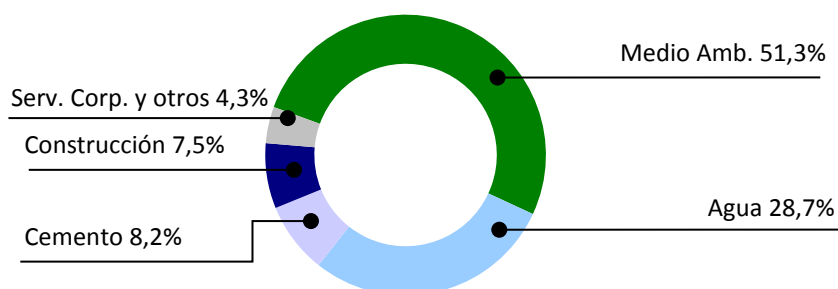
En Medioambiente creció un 3,7% y alcanzó 441,4 millones de euros. Este aumento y la sostenida rentabilidad sobre ingresos alcanzada se explica principalmente por la combinación de mayor contribución de actividades internacionales, con mayor presencia de reciclaje e incineración, atemperada por la mayor contribución a ingresos de plantas de tratamiento en desarrollo, periodo en el que su contribución operativa es muy inferior a la de explotación.

El área de Agua registró 247,5 millones de euros, un 2,5% de aumento, apoyado en la mayor rentabilidad de las operaciones concesionales. De igual modo el sustancial aumento de actividad en Tecnología y Redes, que contribuye con un menor margen de explotación, explica la reducción conjunta del margen de explotación hasta el 22,2%.

El área de Construcción alcanzó los 65 millones de euros, un 7,6% menos que el año anterior y un margen sobre ventas del 3,9%, en base a la evolución de los contratos en ejecución.

En Cemento el incremento del 22,7%, hasta los 70,9 millones de euros, se apoya en la mejora de la contribución del negocio en España, junto con un aumento de los ingresos y las exportaciones realizadas desde Túnez y a pesar de la depreciación registrada por el dinar tunecino (-12,4%).

#### % EBITDA por Áreas de Negocio



Así, en el ejercicio las áreas "utilities", Medioambiente y Agua, mantienen su elevado nivel de contribución al resultado de explotación, hasta un 80% en el conjunto del año, frente a un 15,7%, proveniente de las vinculadas a la demanda de construcción de infraestructuras y edificación. El resto con un 4,3% corresponde a corporación y otras actividades menores (esencialmente concesiones de transporte).

#### 2.1.4.3. Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El resultado neto de explotación se ubicó en 485,9 millones de euros, un 11,5% superior a los 435,9 millones de euros obtenidos en 2017. El aumento registrado entre ambos ejercicios recoge el incremento de la rentabilidad de las operaciones ya comentado en el resultado bruto de explotación, a lo que se añade el impacto que tuvo en 2017 ciertos gastos extraordinarios derivados de una reclamación por venta de activos realizada en EE.UU en 2014.

Asimismo, el aumento de un 4,2% en la dotación a la amortización se concentra en el área de Medioambiente.

#### 2.1.4.4. Resultado Antes de Impuestos de Actividades Continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas alcanza 358,5 millones de euros, con un incremento de un 95,7% respecto los 183,2 millones de euros del año anterior, debido a la evolución ya comentada del resultado neto de explotación a lo que se añade la evolución de los siguientes epígrafes:

##### 2.1.4.4.1. Resultado financiero

El resultado financiero neto registra -209,1 millones de euros, con una reducción del 18,9% respecto al 2017. Esta contracción combina dos elementos diferenciales:

Por un lado el efecto de la menor deuda financiera, unido al abaratamiento del coste de la remuneración de las fuentes de financiación ajena. Por otro lado y en sentido contrario en el tercer trimestre de este ejercicio el cargo de -59,3 millones de euros derivado del impacto, meramente contable, del repago de la anterior financiación sindicada de la cabecera. La misma se consideraba afecta a una "modificación no sustancial" (NIIF 9, con entrada en vigor el pasado 1 de enero), tal que el valor actualizado de sus flujos de caja futuros era inferior a su valor efectivo, por lo que se presentaba ese diferencial como menor valor en libros. Al ser

repagada en septiembre pasado se elimina dicho ajuste, al proceder a su devolución total, el cual la normativa obliga a que se registre vía cuenta de resultados.

Con todo, el año actual solo recoge parcialmente el efecto de la sustancial reducción de deuda generada por la venta de una participación minoritaria de Aqualia el pasado 28 de septiembre.

#### **2.1.4.4.2. Otros Resultados financieros**

Este epígrafe supone un resultado de 14,8 millones de euros, con una marcada diferencia respecto a los -28,9 millones de euros registrados el año anterior.

Entre otras partidas que explican este diferencial se encuentra las diferencias de cambio (14,1 millones de euros respecto -47,3 millones de euros en 2017) vinculadas a la variación experimentada por el Euro respecto a la mayoría de las monedas de aquellos países en los que opera el Grupo fuera de la zona Euro.

#### **2.1.4.4.3. Resultado de entidades valoradas por el método de participación**

Con un resultado de 66,9 millones de euros registra un aumento destacado respecto 33,9 millones de euros en 2017. Entre las contribuciones más relevantes y recurrentes se encuentran las diversas participadas en Medioambiente y concesiones de transporte, junto a otros 13,5 millones de euros provenientes de Construcción, en gran parte generados tras el cierre de diversos proyectos participados por el Área. Con una contribución negativa tan solo cabe mencionar a la participada del área de Cemento en EEUU (Giant Cement).

### **2.1.4.5. Resultado atribuido a la entidad dominante**

El resultado neto atribuible logrado en el año fue de 251,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 113,2% respecto 118 millones de euros obtenidos en 2017 y que se alcanza tras la aportación de las partidas antes descritas a las que incorporan al BAI los siguientes conceptos:

#### **2.1.4.5.1. Impuesto sobre beneficios**

El impuesto de sociedades incorpora un gasto devengado de 78,8 millones de euros frente a 59,6 millones de euros en 2017. Esta variación y la menor tasa efectiva devengada se explica tanto por el mayor volumen de resultado generado en este ejercicio así como por el efecto que tuvo en 2017 el reconocimiento de diversos créditos fiscales y la doble imposición en ciertas operaciones internacionales del área de Construcción.

#### **2.1.4.5.2. Intereses minoritarios**

A los accionistas minoritarios les resulta atribuible un beneficio de 28,2 millones de euros en el periodo frente a 5,5 millones de euros en 2017. El aumento del resultado que les resulta atribuible se explica en gran medida por el afloramiento en el área de Agua de una participación minoritaria el pasado mes de septiembre.

#### 2.1.4.6. Magnitudes de la cuenta de resultados con criterio proporcional

A continuación se presentan las magnitudes más relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas de acuerdo con el porcentaje de participación efectiva en cada una de las sociedades dependientes, conjuntas y asociadas.

|                                                    | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)       |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios (INCN)</b> | <b>6.516,4</b> | <b>6.441,6</b> | <b>1,2%</b>    |
| <b>Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)</b>     | <b>1.077,8</b> | <b>1.027,9</b> | <b>4,9%</b>    |
| <i>Margen EBITDA</i>                               | <i>16,5%</i>   | <i>16,0%</i>   | <i>0,6 p.p</i> |
| <b>Beneficio Neto de Explotación (EBIT)</b>        | <b>642,6</b>   | <b>577,5</b>   | <b>11,3%</b>   |
| <i>Margen EBIT</i>                                 | <i>9,8%</i>    | <i>9,0%</i>    | <i>0,8 p.p</i> |
| <b>Resultado atribuido a sociedad dominante</b>    | <b>251,6</b>   | <b>118,0</b>   | <b>113,2%</b>  |

### 2.1.5. Balance

| (Millones de Euros)                                                   | Dic. 18         | Dic. 17         | Var. (Mn€)     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Inmovilizado intangible                                               | 2.426,4         | 2.485,2         | (58,8)         |
| Inmovilizado material                                                 | 2.426,8         | 2.459,0         | (32,2)         |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación          | 763,0           | 650,6           | 112,4          |
| Activos financieros no corrientes                                     | 380,6           | 328,4           | 52,2           |
| Activo por impuestos diferidos y otros activos no corrientes          | 610,4           | 653,9           | (43,5)         |
| <b>Activos no corrientes</b>                                          | <b>6.607,2</b>  | <b>6.577,1</b>  | <b>30,1</b>    |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                        | 0,0             | 41,4            | (41,4)         |
| Existencias                                                           | 691,0           | 569,6           | 121,4          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         | 1.780,8         | 1.798,3         | (17,5)         |
| Otros activos financieros corrientes                                  | 178,8           | 158,6           | 20,2           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        | 1.266,2         | 1.238,3         | 27,9           |
| <b>Activos corrientes</b>                                             | <b>3.916,8</b>  | <b>3.806,2</b>  | <b>110,6</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                   | <b>10.524,0</b> | <b>10.383,3</b> | <b>140,7</b>   |
| Patrimonio atribuido a accionistas de la sociedad dominante           | 1.684,0         | 863,9           | 820,1          |
| Intereses minoritarios                                                | 274,8           | 74,6            | 200,2          |
| <b>Patrimonio neto</b>                                                | <b>1.958,8</b>  | <b>938,5</b>    | <b>1.020,3</b> |
| Subvenciones                                                          | 211,3           | 215,4           | (4,1)          |
| Provisiones no corrientes                                             | 1.162,0         | 1.141,0         | 21,0           |
| Deuda financiera a largo plazo                                        | 3.839,1         | 4.224,6         | (385,5)        |
| Otros pasivos financieros no corrientes                               | 61,3            | 55,0            | 6,3            |
| Pasivo por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes          | 301,0           | 293,2           | 7,8            |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                          | <b>5.574,7</b>  | <b>5.929,2</b>  | <b>(354,5)</b> |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,0             | 14,2            | (14,2)         |
| Provisiones corrientes                                                | 209,3           | 165,8           | 43,5           |
| Deuda financiera a corto plazo                                        | 297,3           | 751,7           | (454,4)        |
| Otros pasivos financieros corrientes                                  | 83,6            | 75,8            | 7,8            |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 2.400,3         | 2.508,1         | (107,8)        |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                             | <b>2.990,5</b>  | <b>3.515,6</b>  | <b>(525,1)</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                   | <b>10.524,0</b> | <b>10.383,3</b> | <b>140,7</b>   |

### 2.1.5.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación

El epígrafe de sociedades participadas asciende a 763 millones de euros a cierre del ejercicio, con un 17,3% de aumento respecto igual fecha del año anterior, con los siguientes componentes:

- 1) 272,5 millones de euros por la participación del 36,9% en Realia, con un sustancial incremento tras la suscripción de la ampliación de capital realizada por la participada el pasado mes de diciembre.
- 2) 81,4 millones de euros por participaciones en empresas del área de Agua, en gran medida concesionarias de gestión de servicios en el exterior (Norte de África y México).
- 3) 84,6 millones de euros por la participación en sociedades del área de Medioambiente (reciclaje y servicios municipales, mayormente en España y Reino Unido).
- 4) 24,2 millones de euros por el 44,6% de participación en Giant Cement Holding, cabecera de las operaciones en EEUU del área de Cemento, junto con otros 22,5 millones de euros en otras sociedades participadas por la cabecera del área.
- 5) 277,8 millones de euros correspondientes al resto de participaciones (mayormente concesionarias de infraestructuras de transporte y energía renovable) y créditos a empresas participadas.

### 2.1.5.2. Efectivos y activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes cierra el año con un saldo de 1.266,2 millones de euros, similar al registrado en diciembre de 2017. De este importe un 49,6% corresponde al perímetro de la cabecera del Grupo y otro 50,4% se distribuye entre el resto de entidades sin recurso a la misma.

### 2.1.5.3. Patrimonio neto

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 alcanza 1.958,8 millones de euros, lo que supone más que doblar el importe existente a cierre del ejercicio anterior. Este aumento combina diversos motivos, pero entre ellos destaca el aumento de 799,9 millones de euros en los fondos propios atribuibles a la cabecera generado por la venta de un porcentaje minoritario de FCC Aqualia el pasado mes de septiembre.

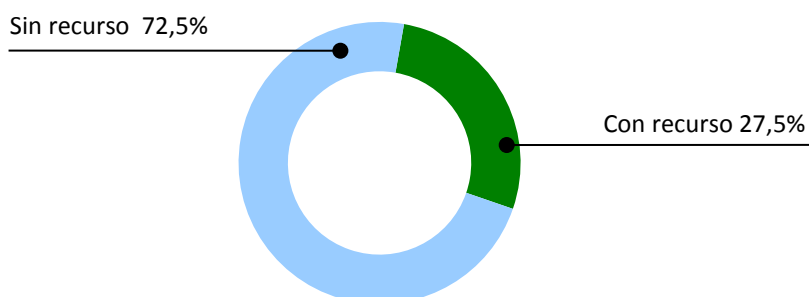
### 2.1.5.4. Endeudamiento financiero neto

| (Millones de Euros)                              | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (Mn€)     |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Endeudamiento con entidades de crédito           | 2.200,0        | 3.157,2        | (957,2)        |
| Obligaciones y empréstitos                       | 1.726,0        | 1.609,2        | 116,8          |
| Acreedores por arrendamiento financiero          | 51,5           | 59,8           | (8,3)          |
| Derivados y otros pasivos financieros            | 158,9          | 150,1          | 8,8            |
| <b>Deuda Financiera Bruta</b>                    | <b>4.136,4</b> | <b>4.976,3</b> | <b>(839,9)</b> |
| Tesorería y otros activos financieros corrientes | (1.445,0)      | (1.396,8)      | (48,2)         |
| <b>Deuda Financiera Neta</b>                     | <b>2.691,4</b> | <b>3.579,5</b> | <b>(888,1)</b> |
| <i>Deuda financiera neta con recurso</i>         | <i>741,4</i>   | <i>1.283,1</i> | <i>(541,7)</i> |
| <i>Deuda financiera neta sin recurso</i>         | <i>1.950,0</i> | <i>2.296,4</i> | <i>(346,4)</i> |

La deuda financiera neta a cierre del año era de 2.691,4 millones de euros; esto supone una reducción del 24,8% respecto su saldo a diciembre de 2017. Entre los elementos más importantes destacan el ya antes mencionado cobro por 1.024 millones de euros por la venta de una participación minoritaria de FCC Aqualia, al que se suman, entre otros, el comportamiento del capital circulante, la inversión de 92,5 millones de euros abonados el pasado mes de enero para la compra de la totalidad de la participación del accionista minoritario presente en la cabecera de la actividad en Chequia del área de Agua y la inversión de 55,5 millones de euros por la suscripción en la ampliación de capital de Realia, según la participación existente, el pasado mes de diciembre

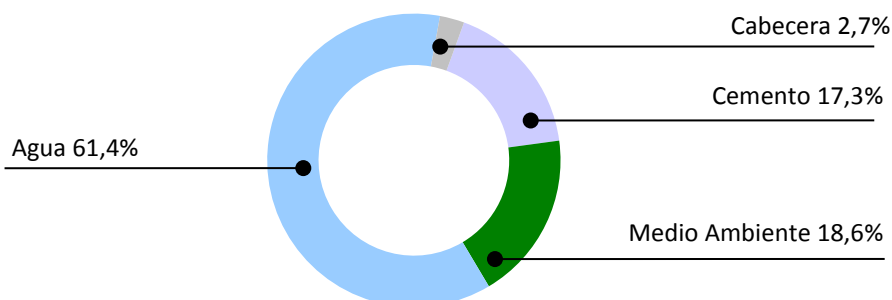
Por su parte el saldo de deuda financiera bruta se ha reducido un 16,9%, hasta 4.136,4 millones de euros, en gran medida gracias al repago el pasado mes de septiembre de la anterior financiación sindicada de la cabecera y la contratación de una nueva, por un importe 800 millones de euros inferior, con condiciones más eficientes y atractivas.

#### Deuda Neta Con recurso y Sin recurso



Según su naturaleza a cierre del año se ha reducido sustancialmente la deuda financiera corporativa, hasta 741,4 millones de euros, un 27,5% del total frente a un 72,5% que corresponde a deuda sin recurso a la cabecera. La deuda neta con recurso, minoritaria en el Grupo, está vinculada, entre otros y en gran medida, a contratos de Medioambiente. La misma se encuentra estructurada en un préstamo sindicado que entró en vigor el pasado mes de septiembre en FCC SA.

#### Deuda Neta Sin Recurso por Áreas de Negocio



Por su parte la deuda financiera neta sin recurso a la cabecera del Grupo asciende a 1.950 millones de euros a cierre del ejercicio. El área de Agua supone el mayor contribuyente al aglutinar un importe de deuda neta sin recurso por 1.197,6 millones de euros, de los cuales, además de la relativa a la financiación de bonos corporativos en su cabecera, otros 190,3 millones de euros corresponden al negocio en Chequia y el resto a diversas concesiones del ciclo integral del agua, mayormente en España. El área de Cemento por su parte suma 337,9 millones de euros, mientras que Medioambiente agrega 361,8 millones de euros de los que 300,1 millones de euros se ubican en Reino Unido, 41,2 millones de euros en la actividad en el centro de Europa y el resto en la financiación de proyecto de dos plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España. Por



último, los 52,7 millones de euros en la cabecera corresponden a la deuda de proyecto de las sociedades concesionarias del túnel de Coatzacoalcos en México junto con la autovía Conquense en España.

### 2.1.5.5. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El epígrafe de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes asciende a un total de 144,9 millones de euros, recoge otros pasivos que no tienen naturaleza de deuda financiera, como los asociados a derivados de cobertura, proveedores de inmovilizado, fianzas y depósitos recibidos.

### 2.1.6. Flujos de caja

| <i>(Millones de Euros)</i>                                   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</b>               | <b>861,2</b>   | <b>815,4</b>   | <b>5,6%</b>     |
| (Incremento) / disminución c. corriente operativo            | (316,8)        | 31,1           | N/A             |
| (Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios               | (111,9)        | (83,7)         | 33,7%           |
| Otros flujos de explotación                                  | 56,9           | 6,1            | N/A             |
| <b>Flujo de caja de explotación</b>                          | <b>489,4</b>   | <b>768,9</b>   | <b>-36,4%</b>   |
| Pagos por inversiones                                        | (434,7)        | (333,1)        | 30,5%           |
| Cobros por desinversiones                                    | 42,0           | 173,6          | -75,8%          |
| Otros flujos de inversión                                    | 8,0            | 8,6            | -7,0%           |
| <b>Flujo de caja de inversión</b>                            | <b>(384,7)</b> | <b>(150,9)</b> | <b>154,9%</b>   |
| Pagos de intereses                                           | (142,4)        | (185,6)        | -23,3%          |
| (Pago) / cobro de pasivo financiero                          | (851,2)        | (244,8)        | N/A             |
| Otros flujos de financiación                                 | 912,5          | (43,3)         | N/A             |
| <b>Flujo de caja de financiación</b>                         | <b>(81,1)</b>  | <b>(473,7)</b> | <b>-82,9%</b>   |
| Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros      | 4,3            | (52,1)         | -108,3%         |
| <b>Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes</b> | <b>27,9</b>    | <b>92,2</b>    | <b>-69,7%</b>   |

#### 2.1.6.1. Flujos de caja de explotación

El flujo de caja de explotación alcanzado en el periodo es de 489,4 millones de euros, un 36,4% inferior al ejercicio anterior. Esta evolución ha sido debido a la conjunción de dos elementos principales que han aumentado el capital corriente operativo en 316,8 millones de euros: por un lado la reducción en 76 millones de euros del saldo de cesiones de crédito sin recurso a cierre del ejercicio, lo que reduce su gasto financiero asociado y por otro la reducción progresiva en el saldo de anticipos recibidos de diversos clientes del área de FCC Construcción, acorde con los avances logrados en su ejecución, por un importe en el ejercicio de 133,9 millones de euros. Adicionalmente, el ritmo de ejecución de ciertos proyectos en fases menos avanzadas o incipientes, acorde con la planificación prevista en su desarrollo, supone una necesidad temporal de capital adicional.

Por su parte la caja generada en el epígrafe de Otros flujos de explotación con 56,9 millones de euros recoge principalmente la mayor conversión del resultado bruto de explotación en caja

operativa, junto con una menor aplicación de provisiones respecto al año anterior, especialmente en el área de Construcción.

### 2.1.6.2. Flujos de caja de inversión

El flujo de caja de inversión arroja una aplicación de 384,7 millones de euros, con una relevante subida frente a los 150,9 millones de euros del ejercicio anterior. Este incremento se debe principalmente a los pagos por inversiones concentradas en el área de Medioambiente, con 254,2 millones de euros en el ejercicio. De las anteriores 92,3 millones de euros corresponden a inversiones de crecimiento, entre las que destaca la vinculada a la finalización de la planta de reciclaje y valorización térmica de Edimburgo, con más de 55 millones de euros. Además, en cabecera se recogen los 55,5 millones de euros invertidos por la suscripción de la ampliación de capital realizada por Realia en diciembre de 2018.

El resto de las inversiones se corresponden con las vinculadas al mantenimiento de la capacidad competitiva de las distintas áreas, siendo destacable el esfuerzo realizado por todas en cuanto a contención de inversiones, de manera especialmente relevante en las áreas más intensivas en capital.

Por su parte, los cobros por desinversiones descienden hasta 42 millones de euros frente a 173,6 millones de euros del ejercicio anterior. Respecto a las operaciones realizadas en este año cabe destacar los cobros en el área de Construcción por 19,5 millones de euros y otros 7,7 millones de euros en la de Medioambiente junto con 7,3 millones de euros en la actividad de Concesiones. En el ejercicio anterior se incluyeron, entre otros, la venta de GVI, por un importe de 106,4 millones de euros y la venta de una participación minoritaria en Xfera por un importe de 29,1 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de las inversiones, según el neto de pagos por inversiones y cobros por desinversiones, realizados por cada área de actividad:

| <i>(Millones de Euros)</i>                | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (Mn€)</b> |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| Medioambiente                             | (246,5)        | (201,8)        | (44,7)            |
| Agua                                      | (69,5)         | (67,1)         | (2,4)             |
| Construcción                              | (4,0)          | (10,7)         | 6,7               |
| Cemento                                   | (6,7)          | 2,2            | (8,9)             |
| S. corporativos, otros y ajustes          | (66,0)         | 117,9          | (183,9)           |
| <b>Inversiones netas (Pagos - Cobros)</b> | <b>(392,7)</b> | <b>(159,5)</b> | <b>(233,2)</b>    |

El epígrafe de Otros flujos de inversión, con 8 millones de euros en el ejercicio, recoge el cobro de intereses financieros por 16,6 millones de euros, junto con los movimientos de créditos a terceros y participadas.

### 2.1.6.3. Flujos de caja de financiación

El flujo de caja de financiación consolidado en 2018 supone una aplicación de 81,1 millones de euros frente a los 473,7 millones de euros del 2017. La partida de pago de intereses se reduce un 23,3% respecto a 2017 por el conjunto de las sucesivas medidas implantadas de optimización de la estructura financiera.

El epígrafe de Pago/cobro de pasivo financiero recoge una disminución de 851,2 millones de euros, siendo la partida más significativa la reducción de la deuda de la cabecera del Grupo por unos 800

millones de euros, en base a la cancelación del anterior préstamo sindicado de FCC, S.A. y su sustitución por una nueva financiación en condiciones más ventajosas y competitivas.

Dentro de la partida de Otros flujos de financiación destaca, por un lado, el cobro de 1.024 millones de euros por la venta de una participación minoritaria de Aqualia al fondo de inversión IFM en el tercer trimestre y por otro el pago de 92,5 millones de euros en enero de 2018 por la compra de la totalidad de los minoritarios del negocio de Agua en Chequia.

#### 2.1.6.4. Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros

Este epígrafe refleja un aumento de 4,3 millones de euros en el año frente a un absorción de 52,1 millones de euros registrados en 2017. El signo diferencial entre ambos periodos se debe al efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería producidas por la corrección mostrada por el euro y concentradas en el área de Construcción.

#### 2.1.6.5. Variación de efectivo y equivalentes

Como resultado de la evolución de los distintos componentes del flujo de caja la posición de tesorería del Grupo aumenta en 27,9 millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior, hasta un saldo de 1.266,2 millones de euros a cierre de 2018.

#### 2.1.7. Análisis por Áreas de negocios

##### 2.1.7.1. Medio Ambiente

El área de Medioambiente aporta un 51,3% del EBITDA del Grupo en el periodo. Un 95,9% de su actividad se centra en la prestación de servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos junto con otros servicios medioambientales como la limpieza de vías públicas o la conservación de zonas verdes para municipios. El 4,1% restante corresponde a la actividad de recogida y gestión de residuos industriales.

La actividad de FCC en España se concentra en los negocios de gestión de residuos urbanos y limpieza viaria; en Reino Unido destacan las actividades de tratamiento, recuperación y eliminación de residuos urbanos; mientras que en el Centro de Europa, principalmente Austria y Chequia, FCC está presente en toda la cadena de gestión de residuos (recogida, tratamiento y eliminación). La actividad de FCC en Portugal y otros mercados como EE.UU, combina la gestión de residuos industriales y urbanos.

##### 2.1.7.1.1. Resultados

| <i>(Millones de Euros)</i>   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Cifra de Negocio             | 2.822,4        | 2.736,0        | 3,2%            |
| <i>Residuos Urbanos</i>      | 2.705,5        | 2.622,5        | 3,2%            |
| <i>Residuos Industriales</i> | 116,9          | 113,5          | 3,0%            |
| EBITDA                       | 441,4          | 425,8          | 3,7%            |
| <i>Margen EBITDA</i>         | 15,6%          | 15,6%          | 0,1 p.p         |
| EBIT                         | 225,1          | 203,4          | 10,7%           |
| <i>Margen EBIT</i>           | 8,0%           | 7,4%           | 0,5 p.p         |

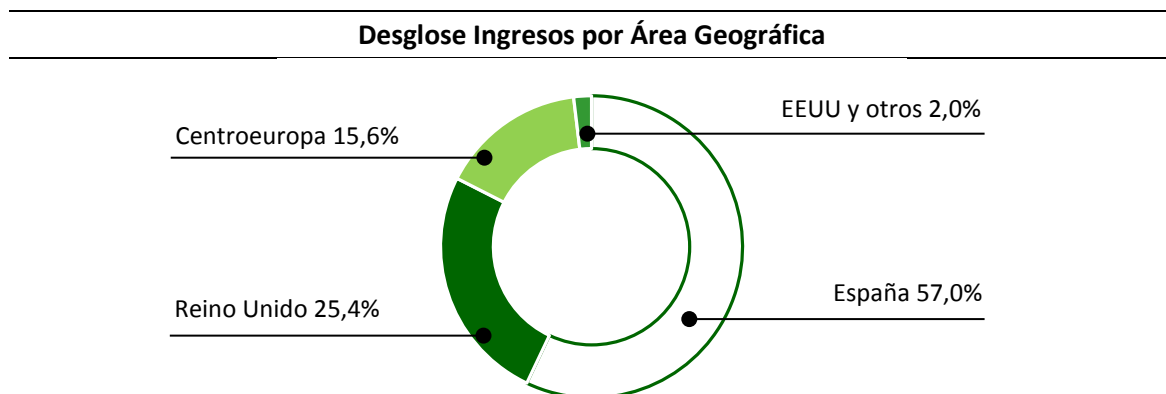
La cifra de ingresos del área alcanza los 2.822,4 millones de euros en el ejercicio, un 3,2% más que el año anterior, debido a una positiva evolución en todas y cada una de las actividades y por el impacto tanto de nuevos contratos como de ciertas ampliaciones de otros ya en explotación.

| Desglose Ingresos por área geográfica |                |                |             |
|---------------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| (Millones de Euros)                   | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
| España                                | 1.609,1        | 1.568,5        | 2,6%        |
| Reino Unido                           | 718,1          | 698,3          | 2,8%        |
| Centroeuropa                          | 441,7          | 418,6          | 5,5%        |
| EEUU y otros                          | 53,5           | 50,6           | 5,7%        |
| <b>Total</b>                          | <b>2.822,4</b> | <b>2.736,0</b> | <b>3,2%</b> |

Por zonas geográficas en España los ingresos aumentan un 2,6% hasta los 1.609,1 millones de euros, donde el impacto de nuevos contratos y ciertas ampliaciones de servicio superan la finalización de otros, a pesar de que todavía se mantiene una baja actividad de licitación en renovación y nuevos concursos.

En Reino Unido la cifra de negocio se incrementa un 2,8% hasta 718,1 millones de euros, debido al mayor rendimiento de las plantas de incineración, el buen ritmo que ha permitido la finalización de la planta de reciclaje y valorización de Edimburgo. Esto ha permitido compensar los menores ingresos en vertederos y la ligera depreciación de la libra esterlina, del 0,9% en el periodo.

En el centro de Europa los ingresos crecen un 5,5% hasta 441,7 millones de euros, debido por un lado a nuevos proyectos de descontaminación en Chequia y Eslovaquia, mayores ingresos asociados a impuestos de vertido y la evolución favorable del tipo de cambio de la corona checa (2,7%). Por último, la cifra de negocio en EEUU y otros mercados crece un 5,7% por la contribución de nuevos contratos de gestión de residuos en Polk County (Florida) y Rowlett (Texas) que compensan sobradamente un entorno de menores precios en la venta de materiales secundarios reciclados.



El resultado bruto de explotación (EBITDA) aumenta hasta 441,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,7% en comparación con el ejercicio 2017, debido a la mejora de rentabilidad de la actividad de reciclaje y al mayor rendimiento de las plantas de incineración en Reino Unido, principalmente Allington, que ha permitido compensar entre otros al incremento del coste de combustible y la negativa evolución comentada de los precios de los subproductos reciclados. Así, se ha mantenido estable la rentabilidad sobre ingresos, en el 15,6%, a pesar del aumento de los mismos vinculados a la fase de desarrollo de nuevas plantas de tratamiento, cuyo margen de contribución es inferior al generado una vez iniciada su explotación.

El resultado neto de explotación (EBIT) aumenta un 10,7% frente al año anterior hasta 225,1 millones de euros debido a la evolución ya descrita del Ebitda, junto con la mejoría de otros resultados de explotación, que en 2017 registraron una pérdida asociada a desinversiones ejecutadas en ejercicios anteriores.

#### Desglose Cartera por Zona Geográfica

| (Millones de Euros) | Dic. 18        | Dic. 17         | Var. (%)     |
|---------------------|----------------|-----------------|--------------|
| España              | 5.606,5        | 6.129,9         | -8,5%        |
| Internacional       | 4.197,6        | 4.156,0         | 1,0%         |
| <b>Total</b>        | <b>9.804,1</b> | <b>10.285,9</b> | <b>-4,7%</b> |

La cartera del área se reduce un 4,7% respecto el cierre del año anterior hasta 9.804,1 millones de euros, debido a la apuntada baja actividad de licitación de contratos en España, con una prevalencia de prórrogas frente a renovaciones a su vencimiento. Internacional recoge un aumento del 1%, concentrado en EE.UU, donde la cartera se eleva a 480,4 millones de euros.

#### 2.1.7.1.2. Deuda financiera

| (Millones de Euros)               | Dic. 18 | Dic. 17 | Var. (Mn€) |
|-----------------------------------|---------|---------|------------|
| Deuda Financiera Neta sin recurso | 361,8   | 374,4   | (12,6)     |

La deuda financiera neta sin recurso a la cabecera disminuye 12,6 millones de euros, a cierre de ejercicio hasta 361,8 millones de euros. Del saldo de deuda la mayor parte corresponde con 300,1 millones de euros a la actividad en Reino Unido, recientemente optimizada en condiciones y plazos. Otros 41,2 millones de euros están afectos a la cabecera en el centro de Europa y el resto de 20,5 millones de euros a dos plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España.

#### 2.1.7.2. Gestión Integral del Agua

El área de Agua contribuye con un 28,7% del EBITDA del Grupo FCC en el ejercicio. El 83,7% de su actividad se centra en la gestión de concesiones de servicio público relacionadas con el ciclo integral del agua (captación, tratamiento y distribución); el 16,3% restante corresponde a Tecnología y Redes que se encarga del diseño, ingeniería y equipamiento de infraestructuras hidráulicas, en buena medida relativo al desarrollo de nuevas concesiones o trabajos auxiliares de la operativa.

En España el área presta servicio a más de 13 millones de habitantes en más de 850 municipios. En Europa central atiende a 1,3 millones de usuarios, principalmente en Chequia; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Latinoamérica, Oriente Medio y África está presente a través del diseño, equipamiento y operación de plantas de tratamiento. En conjunto el área de Agua presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a más de 23,6 millones de habitantes.

### 2.1.7.2.1. Resultados

| <i>(Millones de Euros)</i>     | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|--------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Cifra de Negocio               | 1.115,2        | 1.025,9        | 8,7%            |
| <i>Concesiones y servicios</i> | 933,1          | 923,8          | 1,0%            |
| <i>Tecnología y redes</i>      | 182,1          | 102,1          | 78,4%           |
| EBITDA                         | 247,5          | 241,5          | 2,5%            |
| <i>Margen EBITDA</i>           | 22,2%          | 23,5%          | -1,3 p.p        |
| EBIT                           | 157,1          | 153,2          | 2,5%            |
| <i>Margen EBIT</i>             | 14,1%          | 14,9%          | -0,8 p.p        |

Los ingresos del área aumentan un 8,7% respecto al ejercicio anterior hasta 1.115,2 millones de euros, debido principalmente a un crecimiento destacable en la actividad de tecnología y redes en el ámbito internacional, vinculado a la construcción de plantas para su posterior operación y mantenimiento. Asimismo, también se registró un ligero aumento en los ingresos de concesiones, de mayor intensidad en el ámbito internacional.

| <b>Desglose Ingresos por área geográfica</b> |                |                |                 |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>                   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
| España                                       | 797,7          | 790,9          | 0,9%            |
| Europa Central                               | 108,1          | 103,0          | 5,0%            |
| Resto de Europa (Portugal e Italia)          | 56,1           | 55,8           | 0,5%            |
| Latinoamérica                                | 46,9           | 14,5           | N/A             |
| Oriente Medio, África y Otros                | 106,4          | 61,7           | 72,4%           |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.115,2</b> | <b>1.025,9</b> | <b>8,7%</b>     |

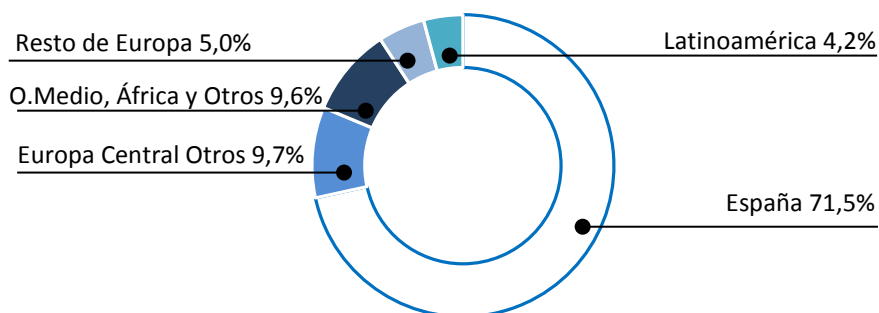
Por área geográfica los ingresos en España aumentan cerca de un 1% hasta 797,7 millones de euros. Las nuevas contrataciones, entre las que destacan las de mantenimiento de redes y plantas de tratamiento, han permitido, junto con la evolución de las tarifas, compensar la disminución en la demanda del consumo de agua debido a las desfavorables condiciones climatológicas registradas a mediados del ejercicio en prácticamente todo el territorio nacional (fuertes lluvias con temperaturas medias más bajas).

En el ámbito internacional Europa Central aumenta sus ingresos un 5% hasta 108,1 millones de euros, debido a la mayor contribución del negocio en Chequia, gracias a la combinación de revisión de tarifas, el incremento de diversos trabajos asociados a la prestación del servicio y la evolución favorable del 2,7% del tipo de cambio de la corona checa.

En Portugal e Italia los ingresos vinculados a contratos en explotación, aumentan un ligero un 0,5% por similares razones a las apuntadas en España, menores consumos derivados de las condiciones meteorológicas. Oriente Medio, África y Otros aumentan un 72,4% debido a la incorporación de nuevos proyectos de construcción de plantas de tratamiento, principalmente el de desarrollo de la desaladora del El-Alamein en Egipto, que compensa, entre otros, la aportación descendente de la desaladora de Djerba, en Túnez, cuyas fase de construcción ha finalizado en este ejercicio.

En Latinoamérica la cifra de negocios alcanza los 46,9 millones de euros, de igual modo por la incorporación de nuevos contratos en la actividad de tecnología y redes, especialmente en Colombia y Ecuador.

#### Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) crece un 2,5% respecto al año anterior, hasta alcanzar 247,5 millones de euros. Esta evolución se corresponde con la contribución combinada de los ingresos en la actividad de concesiones y servicios junto con el aumento de contratos en desarrollo en la actividad de tecnología y redes, actividad que tiene un menor margen de contribución operativo, lo que explica su variación conjunta, hasta el 22,2%, en el ejercicio.

#### Desglose Cartera por Zona Geográfica

| (Millones de Euros) | Dic. 18         | Dic. 17         | Var. (%)     |
|---------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| España              | 8.078,8         | 8.274,9         | -2,4%        |
| Internacional       | 6.572,6         | 6.516,7         | 0,9%         |
| <b>Total</b>        | <b>14.651,4</b> | <b>14.791,6</b> | <b>-0,9%</b> |

La cartera disminuye un 0,9% al cierre del año con 14.651,4 millones de euros. Por un lado en España se reduce ligeramente motivado por el bajo nivel de actividad que persiste en renovaciones de contratos, y por otro, en el mercado internacional, que experimenta un leve crecimiento gracias a la aportación de contratos de desarrollo de plantas de tratamiento para su posterior explotación como la de Arraiján (Panamá), o la desaladora de Guaymas (México).

#### 2.1.7.2.2. Deuda financiera

| (Millones de Euros)               | Dic. 18 | Dic. 17 | Var. (Mn€) |
|-----------------------------------|---------|---------|------------|
| Deuda Financiera Neta sin recurso | 1.197,6 | 1.383,8 | (186,2)    |

La deuda financiera neta, en su totalidad sin recurso a la cabecera del Grupo, disminuye en 186,2 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior hasta 1.197,6 millones de euros. De esta disminución cabe destacar la cancelación anticipada de 92,9 millones de euros correspondientes al préstamo suscrito con la matriz del Grupo en junio de 2017. La mayor parte del saldo de la deuda corresponde a bonos a largo plazo emitidos por la cabecera del área con un saldo bruto de 1.365,2 millones de euros a cierre de 2018.



### 2.1.7.3. Construcción

El área de Construcción aporta un 7,5% del EBITDA del Grupo FCC en el ejercicio. Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles y de edificación compleja. Destaca la presencia en obras públicas como las ferroviarias, túneles y puentes, que aportan buena parte de la actividad.

| (Millones de Euros) | Dic. 18 | Dic. 17 | Var. (%) |
|---------------------|---------|---------|----------|
| Cifra de Negocio    | 1.655,1 | 1.681,5 | -1,6%    |
| EBITDA              | 65,0    | 70,3    | -7,6%    |
| Margen EBITDA       | 3,9%    | 4,2%    | -0,3 p.p |
| EBIT                | 49,6    | 84,8    | -41,5%   |
| Margen EBIT         | 3,0%    | 5,0%    | -2,0 p.p |

Los ingresos del área disminuyen un 1,6 % en el ejercicio hasta los 1.655,1 millones de euros, debido principalmente al efecto de avance y terminación de diversas obras adjudicadas en años anteriores en el ámbito internacional y que no han sido compensadas con otras nuevas por encontrarse en estado incipiente. Además se ha mantenido durante el ejercicio el efecto negativo del tipo de cambio del dólar en ciertas obras exteriores. Así, ajustado por el tipo de cambio los ingresos del área crecen un 1,2%.

| Desglose Ingresos por área geográfica |                |                |              |
|---------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| (Millones de Euros)                   | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)     |
| España                                | 609,2          | 609,6          | -0,1%        |
| Oriente Medio y África                | 444,3          | 507,9          | -12,5%       |
| Latinoamérica                         | 372,9          | 384,8          | -3,1%        |
| Europa, EEUU y otros                  | 228,7          | 179,2          | 27,6%        |
| <b>Total</b>                          | <b>1.655,1</b> | <b>1.681,5</b> | <b>-1,6%</b> |

La evolución por cada zona geográfica ha sido la siguiente:

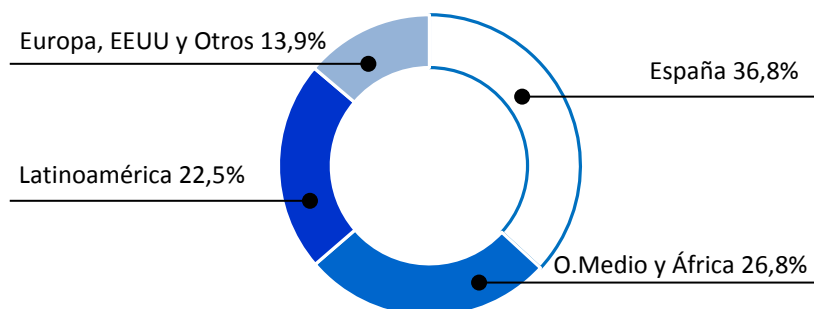
En España la cifra de negocio ha registrado una progresiva recuperación a lo largo del ejercicio, logrando cerrar el año con una ligera caída de tan solo un 0,1%. Esta evolución es resultado del impacto de la finalización, ya apuntada en trimestres anteriores, de obras relevantes en el 2017, como el nuevo estadio del Atlético de Madrid, que ya han empezado a verse compensadas por nuevas contrataciones y esto a pesar de que la actividad de inversión de obra pública todavía mantiene bajos niveles de actividad.

En Oriente Medio y África los ingresos descienden un 12,5%, debido a la menor contribución de ciertas obras de gran envergadura dada su finalización en la segunda mitad del año, como el metro de Doha, a lo que se une el efecto negativo del tipo de cambio del dólar (-4,4% en el año), ya comentado anteriormente.

En Latinoamérica la cifra de negocios se reduce en un 3,1%, hasta los 372,9 millones de euros, donde el cierre y grado de avance en ciertas obras (Chile, República Dominicana o Colombia), se ve en parte compensado con el mayor ritmo de contribución de otras, como la Línea 2 del metro de Panamá.

En Europa, Estados Unidos y otros mercados la cifra de negocio aumenta un destacado 27,6% como consecuencia de la mayor actividad en proyectos iniciados en países de la UE, especialmente en Rumanía, Irlanda y Bélgica y que compensan ampliamente la finalización y el avanzado grado en otras geografías.

#### Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) se reduce un 7,6% respecto el ejercicio anterior, hasta los 65 millones de euros, que se explica por la evolución en la que se encuentran los proyectos en ejecución.

El resultado neto de explotación se sitúa en 49,6 millones de euros, lo que supone una destacada reducción frente al año anterior, pero esto es debido a la venta en 2017 de la filial inmobiliaria FCyC a la cabecera del Grupo lo que supuso un resultado contable de 40 millones de euros, operación interna sin impacto en el resultado consolidado del Grupo FCC.

#### Desglose Cartera por Zona Geográfica

| (Millones de Euros) | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
|---------------------|----------------|----------------|-------------|
| España              | 1.075,8        | 998,2          | 7,8%        |
| Internacional       | 3.440,6        | 3.301,7        | 4,2%        |
| <b>Total</b>        | <b>4.516,4</b> | <b>4.299,9</b> | <b>5,0%</b> |

La cartera de ingresos del área crece un 5% al cierre del ejercicio hasta alcanzar los 4.516,4 millones de euros, debido tanto a nueva contratación en el ámbito internacional como nacional, entre los que destacan el Corredor de las Playas Tramo I y Tramo II en Panamá, un complemento adicional al contrato de líneas de metro de Riad, la cárcel de Haren en Bélgica y la Universidad en Grangegorman (Irlanda).

#### Desglose Cartera por Segmento de Actividad

| (Millones de Euros)    | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
|------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Obra civil             | 3.218,0        | 3.366,7        | -4,4%       |
| Edificación            | 888,6          | 574,6          | 54,6%       |
| Proyectos Industriales | 409,9          | 358,7          | 14,3%       |
| <b>Total</b>           | <b>4.516,4</b> | <b>4.299,9</b> | <b>5,0%</b> |

Por tipo de actividad la obra civil mantiene su dominancia, con más del 71% del total, aunque el mayor volumen de contratación se ha producido en las actividades de edificación e Industrial, que experimentan una notable mejora de cartera a cierre del pasado diciembre.

#### 2.1.7.4. Cementos

El área de Cemento contribuye con un 8,2% del EBITDA del Grupo FCC en el ejercicio. Su actividad se desarrolla por parte del Grupo CPV, entidad en la que se ostenta un 99% de participación efectiva. Su negocio se centra en la fabricación de cemento y derivados, con 7 centros de producción principales en España y 1 en Túnez, además de una participación minoritaria atribuible del 44,6% en Giant Cement, operadora de otras 3 fábricas en la costa este de EE.UU.

##### 2.1.7.4.1. Resultados

| <i>(Millones de Euros)</i> | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|----------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Cifra de Negocio           | 372,8          | 340,4          | 9,5%            |
| <i>Cemento</i>             | 341,3          | 309,6          | 10,2%           |
| <i>Resto</i>               | 31,5           | 30,8           | 2,4%            |
| EBITDA                     | 70,9           | 57,8           | 22,7%           |
| <i>Margen EBITDA</i>       | 19,0%          | 17,0%          | 2,0 p.p         |
| EBIT                       | 36,7           | 26,1           | 40,6%           |
| <i>Margen EBIT</i>         | 9,8%           | 7,7%           | 2,2 p.p         |

Los ingresos del área aumentan un 9,5% respecto el ejercicio anterior hasta 372,8 millones de euros, debido principalmente al incremento de la actividad en España y el aumento de las exportaciones desde Túnez.

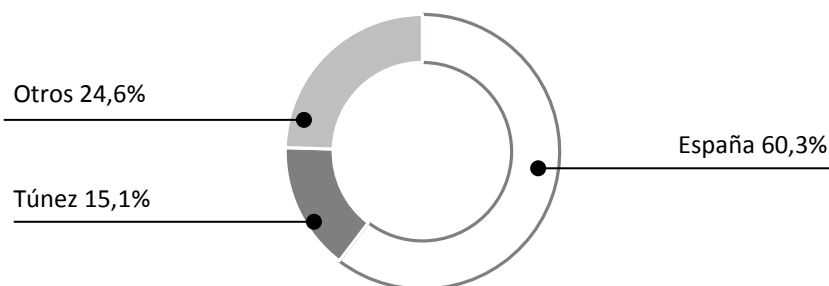
| <b>Desglose Ingresos por área geográfica</b> |                |                |                 |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>                   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
| España                                       | 224,9          | 202,9          | 10,8%           |
| Túnez                                        | 56,4           | 56,3           | 0,2%            |
| Otros                                        | 91,5           | 81,2           | 12,7%           |
| <b>Total</b>                                 | <b>372,8</b>   | <b>340,4</b>   | <b>9,5%</b>     |

En España la facturación crece un 10,8% hasta 224,9 millones de euros, debido a un aumento de volumen de cemento acompañado por un incremento más moderado de los precios de venta; todo esto sostenido por el buen comportamiento de la demanda en el mercado doméstico de la construcción, centrado en la mayor actividad del sector privado.

En el mercado local de Túnez los ingresos aumentan un ligero 0,2%, dónde la subida de precios ha compensado sobradamente la reducción de la demanda del mercado interior y la depreciación del dinar tunecino, de un 12,4% en el año. (En moneda local los ingresos crecieron un 14,6%).

Por su parte los ingresos por exportaciones a diversos mercados (Europa y Africa en mayor medida) suben un 12,7%, debido a una mejora en la actividad realizada desde Túnez, frente a la ligera bajada en las realizadas desde España.

### Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación crece un 22,7% hasta 70,9 millones de euros, frente a 57,8 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la mejora de actividad, ya comentada en España, que ha permitido compensar el mayor coste de energía habido durante el periodo y el buen comportamiento de los precios en Túnez. También destaca la contribución por venta de derechos de CO<sub>2</sub>, que alcanzó los 9,4 millones en el ejercicio frente a 3,2 millones de euros en 2017.

El Resultado neto de explotación (Ebit) mejora hasta los 36,7 millones de euros, con un aumento del 40,6%, reflejo de la evolución ya comentada a nivel del resultado bruto de explotación.

#### 2.1.7.4.2. Deuda financiera

| (Millones de Euros)               | Dic. 18 | Dic.17 | Var. (Mn€) |
|-----------------------------------|---------|--------|------------|
| Deuda financiera neta sin recurso | 337,9   | 475,6  | (137,7)    |

La deuda financiera neta, en su totalidad sin recurso a la cabecera del Grupo, disminuye en 137,7 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior, hasta 337,9 millones de euros. Gran parte de esta reducción se explica por el registro en el tercer trimestre de 100 millones de euros en la caja de la cabecera del área como contrapartida del préstamo de 100 millones de euros concedido por FCC SA en relación al importe máximo de capital contingente que contenía el contrato de apoyo financiero suscrito en 2016 por parte de ésta y la cabecera del área de Cemento. El resto de la reducción habida en el endeudamiento corresponde a la amortización del préstamos sindicado concedido también a la cabecera del área.

## 2.2. Evolución de los negocios. Medioambiente

La información relativa a la Política Ambiental del Grupo FCC se expone con mayor detalle en la nota 29 de la Memoria consolidada, así como en el apartado 4 del Estado de Información No Financiera.

El Grupo FCC desempeña sus actividades desde el compromiso y la responsabilidad empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Conscientes de la importancia que representa para el Grupo FCC, la preservación del Medio Ambiente y el uso responsable de los recursos disponibles, y en línea con la vocación de servicio a través de actividades con un claro enfoque ambiental, desde el Grupo FCC se impulsa y dinamiza en

toda la organización, los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

- Mejora continua: promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.
- Control y seguimiento: establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Cambio climático y prevención de la contaminación: dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables. Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.
- Observación del entorno e innovación: identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del Medio Natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.
- Ciclo de vida de los productos y servicios: intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.
- La necesaria participación de todos: promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés. Compartir la experiencia en las más excelentes prácticas con los diferentes agentes sociales para potenciar soluciones alternativas a las actualmente consolidadas, que contribuyan a la consecución de un medio ambiente sostenible.

## 2.3. Evolución de los negocios. Personal

Se adjunta detalle de la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio del Grupo FCC, por áreas de negocio:

| AREAS                       | ESPAÑA        | EXTRANJERO    | TOTAL         | %s/Total    | %Var. 2017   |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|--------------|
| Medio Ambiente              | 31.707        | 7.680         | 39.387        | 68%         | -2,12%       |
| Gestión del Agua            | 6.276         | 1.862         | 8.138         | 14%         | 3,31%        |
| Construcción                | 3.599         | 5.710         | 9.309         | 16%         | 17,75%       |
| Cemento                     | 770           | 288           | 1.058         | 2%          | -1,95%       |
| Servicios Centrales y Otros | 310           | 1             | 311           | 1%          | 2,30%        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>42.662</b> | <b>15.541</b> | <b>58.203</b> | <b>100%</b> | <b>1,39%</b> |

### 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

---

#### **Liquidez**

El Grupo FCC para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento diario de la tesorería y de sus previsiones.

El Grupo FCC cubre sus necesidades de liquidez a través de los flujos de caja generados por los negocios así como a través de los acuerdos financieros alcanzados.

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez del Grupo se realiza una gestión de cobro activa ante los clientes para asegurar que cumplen con los compromisos de pago.

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago derivados de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra el Balance (nota 17 de la Memoria consolidada), y la financiación detallada (nota 20 de la Memoria consolidada).

En la nota 30 de la Memoria consolidada se desarrolla la política puesta en práctica por el Grupo FCC para gestionar el riesgo de liquidez, así como los factores mitigantes del mismo.

#### **Recursos de capital**

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías que lo componen serán capaces de continuar como negocios rentables y solventes.

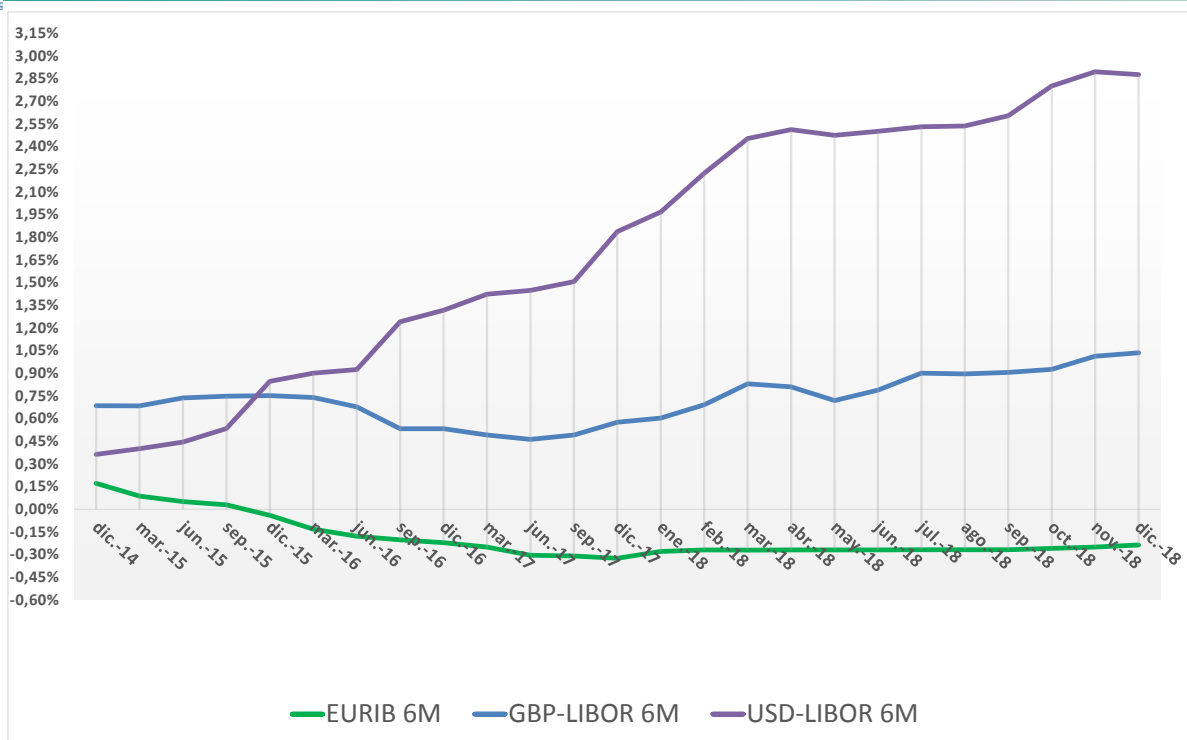
Dentro de la operativa de gestión de capital, el Grupo obtiene financiación a través de una gran diversidad de productos financieros de más de 40 Entidades Financieras tanto nacionales como internacionales.

Durante el ejercicio 2018 FCC SA amortizó total y anticipadamente el contrato de financiación sindicado vigente desde el 26 de junio de 2014 y refinanciado el 28 de Febrero de 2017, con parte de los fondos procedentes de la venta de una participación minoritaria del 49% de FCC Aqualia al fondo IFM Global Infrastructure Fund, y con los fondos procedentes de la entrada en vigor el 28 de septiembre de 2018 de un nuevo contrato de financiación sindicado cuyo importe asciende a 1.200 millones de euros. Las principales características de este nuevo contrato de financiación se desarrollan en la Nota 20 de Pasivos financieros no corrientes y corrientes de la Memoria de 2018.

En 2018 también se han alcanzado varios acuerdos de refinanciación de deuda con recurso limitado (nota 20 de la Memoria consolidada).

El Grupo FCC con el objetivo de optimizar el coste de los recursos de capital mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

A continuación se muestra la evolución de los tipos de interés en los últimos años.



Este apartado se comenta de forma más extensa en la nota 30 de la Memoria consolidada.

## 4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

### 4.1. Política y Sistema de Gestión de Riesgos

El Grupo FCC dispone de una Política y un Sistema de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración, diseñados con el objetivo de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionando al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo FCC una seguridad razonable en relación al cumplimiento de los objetivos. Su ámbito de aplicación abarca todas las sociedades que integran el Grupo, así como las sociedades participadas en las que FCC tiene control efectivo y aquellas sociedades adquiridas, desde el momento en que dicha adquisición es efectiva.

También abarca a los empleados del Grupo FCC pertenecientes a Consorcios, UTES y Sociedades Mixtas.

La actividad de gestión del riesgo en FCC se rige, entre otros principios, por la integración de la visión riesgo-oportunidad y la asignación de responsabilidades, que junto con la segregación de funciones, permiten un continuo seguimiento y control de riesgos, consolidando un entorno de control adecuado.

El sistema cubre los escenarios de riesgos considerados y que han sido clasificados en cinco grupos: Riesgos Estratégicos, Riesgos Operativos, Riesgos de Cumplimiento, Riesgos Financieros y Riesgos de Reporting.

Entre las actividades incluidas dentro del alcance del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo FCC se encuentran la valoración de riesgos en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia, que



dará lugar a Mapas de Riesgos por unidad y/o función así como a un Mapa de Riesgos Consolidado a nivel de Grupo, y posteriormente al establecimiento de actividades de prevención y control para mitigar el efecto de dichos riesgos. Adicionalmente, dicho Sistema incluye el establecimiento de flujos de reporting y mecanismos de comunicación a distintos niveles, que permitan su revisión y mejora continua.

Las funciones y responsabilidades de gestión de riesgos en los distintos niveles de la organización se encuentran detalladas en el Apartado E relativo a los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

#### **4.2. Principales riesgos e incertidumbres**

El Grupo FCC opera a escala mundial y en diferentes sectores, por lo que sus actividades están sujetas a diversidad de entornos socioeconómicos y marcos reguladores, así como a distintos riesgos inherentes de sus operaciones y riesgos derivados de la complejidad de los proyectos en los que participa, que podrían afectar a la consecución de sus objetivos.

El detalle de los principales riesgos de carácter estratégico, operativo y de cumplimiento que podrían afectar a las actividades del Grupo, así como la descripción de los sistemas que se utilizan para su gestión y seguimiento se encuentran en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en el apartado 1.2. del Estado de Información No Financiera.

Respecto a los riesgos financieros, considerados como la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros, la filosofía de gestión de riesgos es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo. Los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo se comentan de forma más amplia en la nota 30 de las notas a los estados financieros consolidados y el citado apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, el Grupo FCC también está sujeto a determinados riesgos relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, de cuya gestión se da más detalle en el apartado 4 y 5 del Estado de Información No Financiera.

### **5. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

---

El 31 de diciembre de 2018 el Grupo FCC poseía, directa e indirectamente, un total de 823.430 títulos de la Compañía, representativas de tan solo un 0,217% del capital social.

Las operaciones de adquisición y enajenación de acciones propias llevadas a cabo en el ejercicio se desglosan en la Nota 18 de la Memoria consolidada.

## 6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

La cabecera del Grupo emitió pagares a 3 meses por un importe de 244 millones de euros el pasado mes de enero en uso del programa formalizado en la Bolsa de Irlanda en noviembre de 2018. El programa cuenta con un vencimiento máximo de un año, por un importe de hasta 300 millones de euros, con lo que permite emitir pagarés con vencimientos de entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión. Esta facilidad financiera permite una mayor diversificación de las fuentes de financiación de la compañía a tipos de interés más atractivos y una gestión más eficiente de la liquidez disponible.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

A continuación se exponen las perspectivas sobre la evolución para el ejercicio 2019 de las principales áreas de actividad que componen el Grupo FCC.

En el área de **Servicios Medioambientales**, en los países donde opera, el sector se encuentra en un proceso de transformación profundo debido a las exigencias medioambientales de los gobiernos nacionales, impulsados por las directivas europeas y por estar sometido a un proceso de consolidación, con un aumento de la concentración y la entrada de nuevos competidores.

En España, se espera un crecimiento moderado de la actividad como resultado de la combinación del logro de nuevos contratos que se oferten al mercado junto con el inicio de la fase de desarrollo de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos ya en cartera en 2018. En general, no se esperan grandes cambios en las condiciones del mercado de servicios municipales, si bien cabe destacar que en el segundo semestre del año se deberán conformar los gobiernos municipales surgidos de las elecciones del próximo mes de mayo. Con todo y como ya ocurriera con los cambios habidos en el ciclo electoral anterior del 2015, el área de Medioambiente demostró su capacidad de adaptación en base a una estrategia reforzada basada en la competitividad y soportada por investigación e innovación, acompañada de mayor eficiencia y elevada calidad en el nivel de prestación de servicios.

En el Reino Unido para 2019 se espera una ralentización de la actividad económica debido a las reducciones presupuestarias de las Administraciones Públicas y a las incertidumbres derivadas del Brexit.

En Centro de Europa se esperan crecimientos más significativos, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar proyectos medioambientales que requieren muchos de estos países para poder adaptarse a los cambios legislativos que suponen la implantación de las directivas de residuos europeas, las políticas de lucha contra el cambio climático y la economía circular.

En lo que respecta a EEUU, representa un mercado con un alto potencial de desarrollo para FCC, dado las capacidades de know-how, experiencia, utilización de las tecnologías más avanzadas y eficientes en la prestación de servicios medioambientales de calidad y la adaptación a las necesidades de cada cliente.

En Portugal destacan las grandes oportunidades de negocio relacionadas con las actuaciones de descontaminación de pasivos ambientales.

En el área de **Gestión Integral del Agua** en España, cabe destacar en 2019 la expectativa de mantener en concesiones tasas similares de renovación a las de 2018, superiores al 90%-aunque no se esperan muchas oportunidades de nueva contratación debido a la ralentización que se suele producir con ocasión de procesos electorales en los ayuntamientos.

Actualmente, el estado español está pagando una multa semestral a la UE de 15 millones de euros por depuración insuficiente en ciudades de más de 15.000 habitantes, y está en tramitación un proceso de inspección en los núcleos de más de 2.000 habitantes, donde el incumplimiento es del 25% entre los más de 2.000 municipios existentes. Este hecho que viene a reflejar el déficit de inversiones en infraestructuras unido al proceso de consolidación fiscal puede inducir a un incremento de las oportunidades de concesiones de infraestructuras, en un futuro próximo, tanto desde el Gobierno central como de las CCAA y así aprovechar la capacidad de financiación que aportan los operadores privados.

En concreto, en 2019 está previsto que se licite en Castilla-La Mancha el denominado “Programa de Depuración de Castilla-La Mancha”, con 10 lotes para ejecutar o remodelar 556 EDAR’s, siendo su objeto su diseño, ejecución, financiación y explotación por 25 años. El valor estimado de los contratos supera los 1.700 millones de euros. Es previsible que otras Comunidades en el futuro emprendan iniciativas similares.

Además y a pesar de diversas iniciativas, no ha habido avances en la creación de un regulador a nivel estatal, pese a la fuerte demanda por todos los agentes implicados.

La recuperación del ciclo económico está ofreciendo oportunidades en el ámbito industrial como es el caso de los polígonos industriales de Tarragona, donde FCC Aqualia ha sido adjudicataria de un proyecto de diseño, construcción y operación de una planta de tratamiento de efluentes industriales.

En el mercado internacional la previsión es la siguiente:

- Dentro de Europa:
  - En Portugal se prevé una reactivación del negocio concesional tras las elecciones legislativas en 2019 marcadas por el déficit presupuestario de los ayuntamientos y la necesidad de inversión en infraestructuras.
  - En Italia, finalmente, se prevé que los concursos de concesión que se esperaban en el norte del país (Piacenza y Remini), así como los procesos de concentración de la gestión del agua en el resto acaben viendo la luz. No obstante, la situación política hace difícil vislumbrar su desenlace definitivo hasta que se produzcan nuevas elecciones.
  - En Chequia la regulación ha recuperado para 2019 los incentivos tarifarios a las inversiones que se aplicaban hasta 2016.
  - En Rumanía se mantiene el seguimiento de contratos para la mejora de la eficiencia de redes que se licitarán durante el año próximo; donde la Administración ha retomado la idea de licitar contratos PPP para la concesión de servicios de saneamiento y depuración.
  - En Irlanda se analizarán las oportunidades generadas por el operador nacional, Irish Water, que necesita ejecutar un significativo nivel de inversiones en infraestructura hidráulica. Ante la envergadura de ciertos proyectos, la Administración va a licitarlos como DBO, caso del Greater Dublin Drainage (diseño, construcción y operación durante 15 años de la segunda depuradora de Dublín).

- o En el Reino Unido en 2018 Aqualia ha llevado a cabo con éxito para Thames Water la fase piloto para el tratamiento avanzado de fangos en una de sus plantas. Tras esta fase se espera que incluya en su próximo plan de activos la instalación de este tratamiento en otras similares que gestiona. Además, esta tecnología puede ser de interés a otras *utilities* a las que ya se les ha presentado.
  - o En Serbia en 2018 se entregó la planta de Vrsac, lo que junto a las plantas completadas anteriormente suponen un buen aval frente a la Administración para Aqualia como operador relevante del sector. De este modo se están preparando licitaciones en depuración que pueden lanzarse bajo PPP en las ciudades de Nis, Belgrado y Novi Sad. En Montenegro y Kosovo se ha avanzado en la ejecución de los contratos en desarrollo y en Macedonia podría retomarse el proyecto de la depuradora de Skopje bajo modelo concesional.
- En el Norte de África y Medio Oriente, la desalación del agua de mar y la depuración de aguas residuales se presentan como oportunidades de negocio en los países en los que Aqualia tiene ya implantación:
  - o En Argelia, las obras en la EDAM de Mostaganem una vez concluidas aumentaran su capacidad y recurrencia operativa.
  - o En Egipto comenzó en diciembre la puesta en marcha de la desaladora de El Alamein, tras lo cual se iniciará su periodo de explotación. En cuanto a la ejecución de la PTAR de Abu Rawash, avanza tras casi completarse en 2018 la fase de ingeniería básica.
  - o En Túnez la EDAM de Djerba, finalizada la fase de ejecución de la instalación y una exitosa puesta en marcha, se mantendrá la explotación hasta mayo de 2019.
  - o En Arabia Saudita se seguirá avanzado en el contrato de servicios afectados del Metro de Riad. Durante 2018 se licitó para la Water & Electricity Company distintos proyectos BOT de desaladoras y depuradoras de agua residual. A la fecha de elaboración de este informe, se está a la espera de conocer los adjudicatarios.
  - o Omán también seguirá desarrollando su plan de desalación mediante iniciativas público-privadas, donde se presta en la zona portuaria de Sohar la operación de gestión del ciclo integral del agua por un período de 20 años.
  - o En EAU se han renovado los contratos en explotación junto con los nuevos de operación y mantenimiento de las redes de colectores, estaciones de bombeo y depuradoras de agua residual en la zona Este y de la zona de la isla de Abu Dabi, con lo que se obtiene una referencia de primera línea en la capital del país.
  - o En Catar, si bien la situación geopolítica ha ocasionado una ralentización de los proyectos de inversión, para 2019 se prevé el inicio de las operaciones de la depuradora de aguas residuales de Al Dhakhira. La planta será operada por Aqualia durante los próximos 10 años.
- En lo que respecta al continente americano, en México FCC Aqualia ha comenzado la fase de ejecución del proyecto de concesión de infraestructura para la desaladora de Guaymas en el estado de Sonora. Este primer proyecto de desalación ejecutado por FCC Aqualia en su integridad, junto a la experiencia obtenida en otros proyectos de abastecimiento que ya opera en el país, servirá para el desarrollo de proyectos similares, donde capacidades técnicas y financieras más exigentes, le confieren a Aqualia una posición de referencia:

- o En Colombia, se continuará con la construcción de la PTAR El Salitre (Bogotá). Además, se perseguirán oportunidades en la gestión integral mediante concesiones municipales y de infraestructuras hidráulicas en depuración o abastecimiento de agua potable.
- o En Perú el Estado está evaluando la eficiencia de sus “utilities” para dar paso a la iniciativa privada en aquellas que presenten peores indicadores de gestión. Adicionalmente, FCC Aqualia ha promovido cinco iniciativas privadas, en el ámbito de la potabilización y depuración de aguas, que han sido aceptadas en una primera fase por el órgano Proinversión, que gestiona este tipo de iniciativas.
- o En Chile, el sector minero sigue presentando oportunidades de negocio en la producción de agua desalada, donde Aqualia trabaja con clientes históricos en este sector. También se observan oportunidades ligadas a la rotación de activos de alguna de las entidades gestoras de gestión del ciclo urbano del agua.
- o En Panamá, se continuarán los trabajos de ingeniería, construcción y operación durante 10 años de la PTAR de Arraiján y la gestión de la adjudicación del concurso de asistencia y asesoría para la gestión operativa y comercial del IDAAN, organismo nacional que se ocupa de la gestión del servicio de agua del país.
- o Por último en EEUU durante el año 2018 Aqualia ha reforzado el estudio de oportunidades en diversos estados. La escasez de agua, la obsolescencia de las infraestructuras hidráulicas y la escasa penetración de operadores privados en el sector se erigen como principales oportunidades de crecimiento.

En el Área de **Construcción**, aunque la economía española ha comenzado a mostrar signos de aumento en la inversión en infraestructuras, no se estima que dicha mejoría suponga un crecimiento significativo en el volumen de actividad, que continúa mostrando importes muy inferiores a los registrados con anterioridad al comienzo de la recesión 2008/2013. Ante esta situación FCC mantiene su posición competitiva en otros mercados.

En el mercado internacional FCC se focaliza en países y mercados con presencia estable y en la ejecución de proyectos con financiación asegurada. En este contexto la búsqueda de contratación, con mayor énfasis internacional, será un objetivo en 2019, con una exigente gestión de riesgos que debe dar acceso a una cartera selectiva de proyectos que combinen rentabilidad y generación de caja.

Con todo, se estima que en el año 2019 la cifra de negocios obtenida en España se mantendrá similar respecto a la obtenida en 2018, debido fundamentalmente a limitaciones apuntadas en el sector público. En los mercados exteriores se estima que la cifra de negocios en 2019 será semejante a la obtenida en 2018, con el desarrollo de grandes obras de infraestructuras obtenidas entre ejercicios anteriores y con especial aportación de proyectos en América (Centro América, Perú, Colombia y EEUU), Oriente Medio (Arabia Saudí) y Europa (Irlanda y Rumanía).

En el área de **Cemento**, en España según Seopan, asociación de empresas constructoras y Concesionarias de Infraestructuras, en 2018 la inversión en obra pública ha crecido en el entorno

del 4%. Esta mejora se ha visto trasladada al consumo de cemento, los datos provisionales apuntan a un consumo acumulado de 13,2 millones de toneladas, más de un 7% de aumento según estimaciones de octubre 2018 de la patronal del sector, Oficemen. De forma equivalente, la actividad del sector de la construcción durante 2018 se ha caracterizado por la continuidad en el proceso de recuperación de la edificación y un crecimiento moderado de la inversión pública, aunque gran parte dirigido a ámbitos distintos de las infraestructuras de transporte; con todo el crecimiento en obra pública ha cerrado en torno al 4%.

Por su parte el Banco de España sitúa la previsión de crecimiento para España en 2019 en un 2,2%, en el que se espera un crecimiento de la inversión pública, con sostenidas cifras positivas en la edificación. En línea con estas previsiones, Oficemen espera, según estimación de octubre pasado, un crecimiento del consumo de cemento superior 8% para 2019, llegando a los 14,4M de toneladas.

En Túnez en el 2018, el mercado tunecino se ha mantenido alrededor de 7,2M de toneladas de consumo, con una reducción del 6% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, las exportaciones de cemento hacia Libia se han visto retomadas en la segunda mitad del año y se ha iniciado la exportación de clinker a terceros países.

En este contexto en 2019 el grupo CPV continuará desarrollando sus políticas de contención del gasto y optimización de inversiones, así como de adecuación de todas las estructuras organizativas a la evolución de los distintos mercados en los que opera, con el objeto de obtener una nueva mejora en la generación de recursos.

## 8. ACTIVIDADES I+D+i

La actividad de I+D+i del Grupo FCC desarrollada durante 2018 se ha materializado en más de 35 proyectos.

Estos proyectos tratan de dar respuesta a los retos de cada área de negocio procurando mantener a su vez una coordinación global entre las diferentes áreas de negocio del Grupo FCC.

A continuación, se detallan las actividades de las diferentes Áreas de negocio y los principales proyectos desarrollados a lo largo de 2018.

### SERVICIOS

En la actividad de servicios medioambientales, además de continuar con los trabajos de investigación en varios proyectos que comenzaron en años anteriores, destacan dos nuevos proyectos.

Un nuevo proyecto denominado **H2020 SCALABLE TECHNOLOGIES FOR BIO-URBAN WASTE RECOVERY (SCALIBUR)** el proyecto tiene por objetivo final la producción de plásticos biodegradables a partir de la materia orgánica de RSU, así como en el tratamiento bio-electroquímico del biogás para la producción de alcoholes de alto valor añadido para la industria química. Este proyecto se está llevando a cabo en consorcio con otras empresas especializadas. El grupo FCC participa a través de FCC Medio Ambiente y FCC Aqualia, los dos con actuaciones complementarias en España y República Checa, para convertir materia orgánica en subproductos y bioenergía.



Por otra parte también se ha iniciado el proyecto denominado **LIFE FILM**, en el que FCC Medio Ambiente actúa como coordinador y su objetivo principal es evitar el envío a vertedero o a valorización energética del plástico film (LDEP) presente en los residuos sólidos urbanos, a través de la implantación de un proceso innovador de reciclado a escala semi-industrial mediante una línea de recuperación específica para ello, fabricando bolsas para los servicio de recogida y limpieza de jardines.

Se enuncian seguidamente otros proyectos destacados en 2018:

- o **METHAMORPHOSIS:** El objetivo es la obtención de biogas upgrading a biometano vehicular, con pruebas en vehículos SEAT y camiones de recogida FCC; además del tratamiento anaeróbico de efluentes.
- o **SOLUCIÓN AVANZADA PARA LA GESTIÓN GLOBAL DE TODOS LOS PROCESOS Y AGENTES EN CONTRATOS DE MEDIO AMBIENTE**, proyecto de que engloba varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada, etc

En la actividad de Residuos Industriales no se ha llevado a cabo ningún proyecto de investigación durante 2018.

## GESTION INTEGRAL DEL AGUA

La actividad de innovación en FCC Aqualia se alinea con el planteamiento estratégico de la Compañía, enfocado en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, prestando apoyo al resto de los departamentos y su operativa en el desarrollo de nuevas herramientas de gestión inteligente, mejorando su balance energético (ODS 7) y disminuyendo la huella de carbono (ODS 13).

Los proyectos desarrollados en el departamento de Innovación y Tecnología durante el ejercicio 2018 para fortalecer la propuesta tecnológica de FCC Aqualia, están organizados en cuatro líneas de trabajo: Sostenibilidad, Eco eficiencia, Calidad y Gestión Inteligente, relacionadas cada una de ellas con un ODS relevante.

Se enuncian seguidamente los proyectos destacados en 2018:

- o **LIFE MEMORY:** el proyecto ha demostrado, en un reactor de 50 m3 en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), la viabilidad técnica y económica de una tecnología innovadora, un Biorreactor Anaerobio de Membranas (AnMBR). Esta nueva tecnología permite la conversión directa de la materia orgánica contenida en el agua residual en biogás, sin las etapas convencionales de decantación primaria y tratamiento secundario aerobio. Se alcanza un agua de reúso desinfectado rico en fertilizantes, con una reducción del consumo energético y de las emisiones de CO2 en hasta un 80%, reduciendo el espacio requerido unos 25% y la producción de fangos en torno al 50%.
- o **BIOWAMET BESTF2:** apoyado por las Universidades de Southampton (Reino Unido) y de Delft (Países Bajos), y en sinergia con el proyecto Life Memory sobre los reactores AnMBR, ha transformado una pequeña EDAR real del Baix Ebre (Bitem en Tortosa, 20 m3/d) para obtener bioenergía y agua de reúso.



- o **CONECTA PEME MEDRAR:** cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), alía a FCC Aqualia con dos pymes gallegas bajo el liderazgo de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Se han desarrollado módulos compactos y automatizados para la depuración de aguas residuales, integrados en el entorno rural. La conversión de una pequeña EDAR en Mos (Pontevedra) en reactor a fango granular demuestra el bajo coste de instalación y mantenimiento, con un impacto medioambiental mínimo.
- o **SMART GREEN GAS:** apoyado por el CDTI, FCC Aqualia lidera un consorcio formado por otras cuatro empresas (Gas Natural Fenosa (ahora Naturgy), Naturgas/EDP, Diagnostika, Dimasa Grupo) para implementar nuevas metodologías que incrementen la cantidad y la calidad del biometano. En las EDAR gestionadas por FCC Aqualia -Sevilla, Jerez (Cádiz), Aranda de Duero (Burgos), Lérida, y Huesca), se ha mejorado la operación de los digestores. En dos de éstas plantas se han adquirido además vehículos de biometano, apoyados por el programa CLIMA del Ministerio de Medio Ambiente que premia la reducción de emisiones.
- o **PIONEER:** (en el programa europeo ERA-NET Cofund Water Works dentro de la Iniciativa [WATER JPI](#)): liderado por la USC, en una red de prestigiosas Universidades (Verona/Italia, DTU/Dinamarca y KTH/Suecia) el proyecto desarrolla procesos que mejoren la eliminación de micro-contaminantes. La actividad de FCC Aqualia demuestra la tecnología ELAN (Eliminación Autótrofa de Nitrógeno) en línea de agua en una depuradora del Canal de Isabel II (Valdebebas, en Madrid). También se ha perfeccionado esta tecnología en línea de fangos, combinándola con la precipitación de estruvita en la EDAR de Guillarei (Pontevedra), para alcanzar un menor impacto ambiental en el proceso de depuración.
- o **LIFE BIOSOL (BIOSOLAR WATER REUSE AND ENERGY RECOVERY):** la pyme francesa Heliopur como líder ha obtenido una extensión de un año, hasta finales de 2019, para demostrar la desinfección solar del agua de reúso combinada con procesos biológicos (cultivos de algas). Adicionalmente a la primera etapa de demostración en las instalaciones de la Fundación CENTA (Sevilla), se ha construido una instalación de mayor escala (3000 m<sup>2</sup> de cultivo) en la depuradora El Toyo, en Almería, donde se demuestra también la valorización de la biomasa.
- o **ALL-GAS:** después de la construcción de dos hectáreas de cultivo de algas y un digestor de 2.700 m<sup>3</sup>, se opera la primera planta mundial de biocombustible de algas con una capacidad de hasta 2.000 m<sup>3</sup>/día de tratamiento terciario de efluente municipal. Se produce agua de reúso y biomasa de algas, generando biometano para mover hasta 20 vehículos/ha con un balance energético positivo. El biocombustible abastece tres vehículos de prueba, que ya han recorrido 20.000 km. cada uno, y también impulsa otros tres vehículos del servicio municipal.
- o **LIFE ANSWER:** este proyecto liderado por Mahou, instala la tecnología de células microbianas de depuración (MFC fluidizada – desarrollado por FCC Aqualia junto con la Universidad de Alcalá de Henares en un proyecto anterior) en la fábrica de producción de cerveza del líder del consorcio en Guadalajara. El objetivo principal del proyecto es el ahorro de energía en el proceso, y el reciclaje del aluminio presente en el caudal tratado mediante una combinación del proceso con un pre-tratamiento basado en electro-coagulación.

- o **H2020 INCOVER:** es un proyecto liderado por el centro tecnológico Aimen y que cuenta con FCC Aqualia como mayor empresa en un consorcio de dieciocho entidades de siete países diferentes, basado en conocimiento adquirido en el proyecto All-gas. Las actividades de FCC Aqualia se reparten entre las EDAR de Chiclana y Almería, incluyendo además del lavado de biogás con algas para adsorber CO<sub>2</sub>, varias opciones de tratamientos con filtros vegetales, desinfección solar y riego inteligente.
- o **LIFE METHAMORPHOSIS:** es un proyecto atribuido a un consorcio formado por seis entidades (Área Metropolitana de Barcelona, FCC SA, Naturgy, Icaen y Seat) y liderado por FCC Aqualia, que está finalizando la construcción de una gran planta de demostración en el Ecoparque de Besós, gestionado por el Grupo FCC. El proceso integra tres tecnologías recientemente desarrolladas por FCC Aqualia (AnMBR, ELAN y el lavado de biogás), para convertir los lixiviados de los residuos urbanos en biometano. En la segunda, Naturgy trabaja en la conversión de purines en biocombustible. En ambos casos el biometano se ensaya para su inyección en la red de gas natural y para su uso en automóviles.
- o **LIFE ICIRBUS (INNOVATIVE CIRCULAR BUSINESSES):** el proyecto liderado por el centro tecnológico Intromac, reúne a ocho empresas para demostrar el reúso de residuos de depuradoras para materiales de construcción y generación de biofertilizantes, en una planta gestionada por FCC Aqualia en Extremadura.
- o **H2020 MIDES:** a través de una nueva tecnología, la célula microbiana de desalación (MDC), desarrollada entre FCC Aqualia e IMDEA Agua, se reduce diez veces el coste energético de la desalación en comparación con la ósmosis inversa tradicional. Se aprovecha la materia orgánica residual de efluentes para activar bacterias que desplacen sales a través de membranas sin aporte externo de energía. El proyecto moviliza once socios de siete países para implementar la tecnología y montar tres unidades de demostración. Ya está en marcha la planta del Servicio de Aguas de Denia gestionada por FCC Aqualia, y hay otra implementación prevista en Canarias.
- o **SABANA,** liderado por la Universidad de Almería, cuenta con FCC Aqualia como principal socio industrial, junto con Westfalia (Alemania) y el grupo alimentario italiano Veronesi en un consorcio de 11 entidades de 5 países (entre los que se incluyen la Republica Checa y Hungría). El proyecto propone la construcción de una instalación de una hectárea de superficie para el cultivo de micro algas, con el objetivo de ensayar la producción de nuevos biofertilizantes y biopesticidas, para continuar posteriormente con la construcción de una biorrefinería de cinco hectáreas de superficie que permitirá la obtención de productos alternativos a partir de micro algas, como modelo de acuicultura respetuosa con el medioambiente y más segura para el consumidor.
- o **H2020 RUN4LIFE:** liderado por FCC Aqualia, surge de un consorcio con catorce socios de siete países diferentes. El proyecto implanta, en cuatro localizaciones (Sneek/Holanda, Gante/Belgica, Helsingborg/Suecia y Vigo/España), nuevos conceptos de recuperación de nutrientes a partir de la separación de aguas grises y negras. Ya están en servicio las instalaciones de Sneek y Vigo, la primera con nuevos sanitarios a vacío con un consumo mínimo de agua, y la segunda con un AnMBR para producir bioenergía y aguas para irrigación. El proyecto incluye el diálogo con los usuarios de los nuevos servicios y subproductos, y la optimización de los consumos de agua y energía a través de la gestión descentralizada de estos sistemas.

- o **RIS3 VALORASTUR:** es parte del programa RIS-3 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, y reúne a FCC Aqualia con dos grandes empresas públicas, y una pyme, con el objetivo de lograr una depuración eco-eficiente en la que se reduce el consumo energético y la producción de residuos, a la vez que se generan nuevos recursos.
- o **H2020 SCALABLE TECHNOLOGIES FOR BIO-URBAN WASTE RECOVERY (SCALIBUR):** integrado por veintiún socios de diez países bajo el liderazgo del centro de tecnología Itene. El proyecto dará cobertura a plantas piloto de reducción y recuperación de residuos en las regiones de Madrid, Lund (Suecia) y Roma (Italia). El grupo FCC participa a través de FCC Aqualia y FCC Medio Ambiente, los dos con actuaciones complementarias en España y República Checa, para convertir materia orgánica en subproductos y bioenergía.

Hay adicionalmente dos proyectos que no involucran implementaciones de pilotos y desarrollos de nuevos procesos, sino que se orientan a la formación de personal, con un doctorado industrial apoyado por la Generalitat de Cataluña, Virtual CSIC, y el programa H2020 Marie Skłodowska Curie de doctorados en redes europeas, Rewatergy.

A lo largo del año 2018, se han solicitado dos nuevas patentes europeas y se continúan las argumentaciones con la oficina europea de patentes (EPO) sobre cinco solicitudes entregadas en los años anteriores.

## CONSTRUCCIÓN

FCC Construcción promueve una política activa de desarrollo tecnológico, aplicando permanentemente a sus obras la innovación, con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la Sociedad, como factores de competitividad. Esta política de innovación se coordina con el resto de las áreas de negocio del Grupo FCC.

El desarrollo y la utilización de tecnologías innovadoras para la realización de las obras supone una importante aportación de valor añadido y es un factor diferenciador en el mercado actual, altamente competitivo e internacionalizado.

Los proyectos desarrollados por FCC Construcción y sus empresas participadas son de tres tipos: proyectos internos, proyectos con otras empresas del Grupo FCC y proyectos en colaboración con otras empresas del sector o de otros sectores relacionados, frecuentemente con pymes de base tecnológica, lo que permite la realización de proyectos en innovación abierta con participación de la cadena de valor y ocasionalmente en cooperación horizontal. Asimismo, la presencia de universidades y centros tecnológicos es fundamental en la práctica totalidad de los proyectos.

Asimismo, la presencia de universidades y centros tecnológicos es fundamental en la práctica totalidad de los proyectos.

Algunos de los proyectos se llevan a cabo en consorcio con Administraciones Públicas, como es el caso del Proyecto Europeo LIFE **IMPACTO CERO**, *Development and demonstration of an anti-bird strike tubular screen for High Speed Rail lines*, en el que participa el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

Se enuncian seguidamente los proyectos destacados en 2018:

- o **IN2RAIL** (Innovative Intelligent Rail), proyecto dentro del programa H2020 y liderado por Network Rail y cuyo objetivo es establecer las bases para crear una red ferroviaria europea, flexible, homogénea, rentable, de alta capacidad y digitalizada. Se estudiarán tecnologías innovadoras para un planteamiento global que cubra las infraestructuras inteligentes, la gestión de la movilidad inteligente (I2M), nuevas fuentes de alimentación para ferrocarriles y gestión de la energía. Los resultados de este proyecto contribuirán a la iniciativa Shift2rail, asociación público-privada dedicada al ferrocarril y enmarcada en Horizonte 2020 cuyo objetivo es avanzar en la implantación del espacio ferroviario único.
- o **NANOFASE:** (Nanomaterial Fate and Speciation in the Environment), proyecto dentro del programa H2020 cuyo objetivo es la determinación del destino de los nano materiales en el medio ambiente.
- o **IMPACTO CERO:** cuyo objetivo es el desarrollo de una pantalla anticolidión de aves basada en tubos exentos.
- o **DOVICAIM:** proyecto de la convocatoria Retos-Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar una metodología integrada y las herramientas necesarias para apoyar todo el Ciclo de Vida de la construcción de diques verticales mediante cajones prefabricados en cajonero flotante, incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación.
- o **SORT-i:** proyecto de la convocatoria Retos-Colaboración, tiene como objetivo principal el desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras de manera inteligente, automática y telemétrica, como medio para maximizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños físicos en situaciones de alto potencial de colapso estructural.
- o **CALA:** proyecto de la convocatoria RETOS- Colaboración cuyo objetivo es la mejora de la seguridad hidrológica e incremento de la capacidad de embalse de presas de fábrica mediante la implementación de canales laterales de recogida de vertidos. Código de cálculo, validación experimental y proceso constructivo. En el que participa FCC Construcción y MATINSA
- o **ROBIM:** proyecto dentro del programa CIEN cuyo objetivo es una robótica autónoma para inspección y evaluación de edificios existentes con integración BIM –con el desarrollo de una tecnología automatizada, activa y multidisciplinar de inspección, evaluación y diagnóstico de la composición y estado de conservación y eficiencia energética de los cerramientos del patrimonio edificado, que facilite la obtención de información fiel y suficientemente detallada de los sistemas constructivos y patologías así como un análisis exhaustivo del edificio.
- o **CYRENE:** proyecto aprobado por CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) a MATINSA cuyo objetivo es el desarrollo de un nuevo sistema para la gestión integral de túneles de carretera que contenga el control de todas las instalaciones e implemente estrategias optimizadas de gestión global.
- o **PWDRON:** proyecto financiado por CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema centralizado de seguimiento automatizado de ejecución de infraestructuras en obra civil lineal, basado en drones de prestaciones tecnológicas avanzadas, así como el desarrollo de una novedosa plataforma tecnológica de intercambio, tratamiento y distribución de datos en BIM.

- o **REFORM2:** proyecto presentado en la ayuda de la Agencia de Residuos Catalana y cuyo objetivo es la valorización de subproducto (de 0/6 porfidico, subproducto que se origina de la generación de balasto y gravillas) de extracción de cantera mediante su incorporación en matrices termoestables y termoplásticas para diferentes aplicaciones.
- o **BIMCHECK:** proyecto de Innovación aprobado por CDTI consistente en la implementación de un entorno tecnológico de gestión seguro y automatizado basado en BIM y Blockchain para los procesos de calidad de FCCCO.
- o **BICI SENDAS:** proyecto dentro del programa CIEN cuyo objetivo es el desarrollo de un Carril Bici Sostenible, energéticamente Autosuficiente, Inteligente, Descontaminante, Integrado y Seguro.
- o **POTAMIDES:** proyecto de MATINSA y aprobado por CDTI cuyo objetivo es el desarrollo de una nueva herramienta universal tecnológicamente avanzada que permita la toma de decisiones en la gestión integral del dominio público hidráulico a nivel de cuenca hidrográfica, con la finalidad de optimizar la disponibilidad y calidad del recurso garantizando la satisfacción de las demandas.
- o **PIELSEN:** perteneciente al programa Retos-Colaboración, busca la creación de una Arquitectura homeostática 3D envolvente para crear piel sensible inteligente adaptativa en Fachadas de Edificios.
- o **SAFE:** proyecto del programa Retos-Colaboración, con el objetivo es el Desarrollo de un Sistema Autónomo para el Fondeo de Estructuras para Obras Marítimas. Este sistema inteligente permite reducir la dependencia de medios humanos, minimizar el riesgo, maximizar la eficiencia y aumentar la seguridad de las maniobras de campo
- o **STARPORTS:** proyecto del programa ININTERCONECTA (Canarias) de CDTI, que desarrollará un Sistema Inalámbrico Distribuido de monitorización, prevención y actuación para la Gestión Costera. Consiste en el desarrollo de una plataforma inteligente capaz de aportar en tiempo real información detallada sobre el estado de cualquier infraestructura marítima. Asimismo, se pretende el desarrollo de redes de sensores avanzados que permitan ser integrados dentro de la misma infraestructura y permitir la obtención de datos significativos y fiables sobre el estado de esta.
- o **RESALTO:** proyecto aprobado por CDTI con el objetivo de investigar y desarrollar elementos viarios sostenibles para la reducción de velocidad. Se investigan tres objetivos principales; generación de energía, señalización de seguridad y conectividad con el entorno

FCC Construcción participa en múltiples Organizaciones Europeas y Nacionales de I+D+i que comparten el objetivo de articular el papel de la empresa como elemento tractor de la Investigación, el Desarrollo y la innovación tecnológica en el Área de la Construcción, de acuerdo con los planteamientos del vigente programa H2020 de la Unión Europea.

## CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

En Grupo Cementos Portland Valderrivas (GCPV), el compromiso con la sociedad se traduce en la innovación en productos, procesos y tecnologías inherentes a los materiales que procesa y fabrica.

El Grupo lleva años apostando por la reducción del uso de materiales con alto impacto en los recursos naturales, sustituyéndolos paulatinamente por combustibles alternativos y materias primas secundarias. Esta estrategia nos permite reducir el agotamiento de recursos escasos y mitigar el cambio climático.

El aprovechamiento energético de los combustibles derivados de residuos en nuestros hornos de clinker nos ayuda a reducir la huella de CO<sub>2</sub> de origen fósil, contribuyendo a recuperar una energía que de otra forma quedaría enterrada.

Prueba de este compromiso es que durante el año 2018 se han utilizado más de 130.000 t de este tipo de combustibles, incrementándose en volumen más de un 5% respecto al año 2017 y continuando con la tendencia al alza en la reducción de la emisión de CO<sub>2</sub> de origen fósil dado el contenido en biomasa de los combustibles utilizados.

La decidida apuesta por la economía circular se refleja también en la continuidad en el consumo de materias primas secundarias en todas las fases del proceso productivo, evitando la extracción de recursos minerales y dando un segundo uso a materiales procedentes de otras industrias y procesos.

Durante el año 2018 Cementos Portland Valderrivas ha avanzado en el proyecto europeo de I+D en el que participa como socio destacado, denominado **BIORECO2VER**, con el objetivo global del proyecto es crear procesos alternativos para la producción a escala comercial de productos químicos (isobuteno y ácido láctico) de forma más sostenible a partir de la captura de emisiones de CO<sub>2</sub> industriales como materia prima explorando tecnologías alternativas de producción que no dependan de recursos fósiles.

Este año el equipo técnico del Grupo, conformado por 6 personas de elevada cualificación, ha estado presente en varias reuniones de trabajo del grupo interdisciplinar que desarrolla el proyecto y ha definido las bases para la fase de captura y almacenamiento de los gases con elevada concentración de CO<sub>2</sub>, provenientes directamente de las instalaciones de emisión industrial.

## 9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y OTRA INFORMACIÓN

---

### Evolución Bursátil

Se adjunta cuadro con el detalle de la evolución de la acción de FCC durante el ejercicio, comparado con el anterior.



|                                        | En. – Dic. 2018 | En. – Dic. 2017 |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Precio de cierre (€)                   | 11,70           | 8,626           |
| Revalorización                         | 35,64%          | 14,24%          |
| Máximo (€)                             | 13,40           | 9,879           |
| Mínimo (€)                             | 8,626           | 7,551           |
| Volumen medio diario (nº títulos)      | 85.640          | 75.231          |
| Efectivo medio diario (millones €)     | 0,9             | 0,7             |
| Capitalización de cierre (millones €)  | 4.432           | 3.268           |
| Nº de acciones en circulación a cierre | 378.825.506     | 378.825.506     |

## 10. DEFINICIÓN MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ESMA (2015/1415es)

### **EBITDA**

Definimos EBITDA como el beneficio de las operaciones continuadas antes de impuestos, resultado de sociedades por puesta en equivalencia, resultado financiero, gastos de amortización, deterioros y beneficio o pérdida de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes.

### **EBIT**

Se corresponde con el Resultado de Explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presentada en los estados financieros consolidados adjuntos.

### **CARTERA**

El grupo FCC utiliza la cartera como medida extra contable para ciertas áreas de negocio. Calculamos la cartera para nuestras áreas de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción ya que los negocios de estas áreas se basan en contratos de largo o medio plazo. No calculamos la cartera del área de Cemento debido al carácter típicamente a corto plazo del ciclo de pedidos.

A una fecha determinada se define la cartera como la producción o servicios pendientes, es decir, importes contractuales o pedidos de clientes, sin impuestos, menos cualquier importe de tales contratos o pedidos que ya se hayan reconocido como ingresos. Los ingresos pendientes se valoran de acuerdo a precios corrientes a la fecha del cálculo. Sólo se incluyen como cartera importes por los que los clientes estén obligados por un contrato firmado o un pedido en firme.

En el área de Servicios Medioambientales reconocemos la cartera resultante de contratos de gestión de tratamiento de residuos sólo cuando el contrato garantiza una exclusividad en el área geográfica donde esté localizada la planta, vertedero o instalación.

En el área de Agua, el Grupo FCC calcula la cartera de ingresos basándose en las estimaciones a largo plazo durante la duración del contrato, que sirven de base para los contratos con los clientes y con las tarifas establecidas en dichos contratos.



En el área de Construcción, el Grupo FCC reconoce la cartera de pedidos sólo cuando hay un contrato o pedido firmado por el cliente final.

Una vez incorporado un contrato a la cartera, el valor de la producción pendiente de ejecutar de ese contrato permanece en la cartera hasta que se haya completado o cancelado. Sin embargo realizamos ajustes en la valoración para reflejar cambios en los precios y en los plazos que se pudieran acordar con el cliente. Como ejemplo, tras la fecha de cálculo, un precio puede aumentar o disminuir como consecuencia de los cambios en la producción contratada debido a trabajos adicionales a realizar. Debido a múltiples factores, todo o parte de la cartera ligada a un contrato podría no traducirse en ingresos. Nuestra cartera está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y no puede ser tomado como un indicador cierto de ganancias futuras.

### **DEUDA FINANCIERA NETA**

Como deuda financiera neta se considera el total de la deuda financiera bruta (corriente y no corriente), menos los activos financieros corrientes, la tesorería y otros activos financieros corrientes.

### **INDICE DE ROTACIÓN VOLUNTARIA**

Relación entre las bajas voluntarias que se han producido en el año y la plantilla. Se consideran bajas tanto las bajas voluntarias como las excedencias.

## **11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

## **12. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

---

**MODELO ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2018

C.I.F. A-28037224

Denominación Social:

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

Domicilio Social:

C/BALMES, 36. 08007 BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la Sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 04-03-2016                   | 378.825.506        | 378.825.506        | 378.825.506                |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐

No ☒

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos y obligaciones que confiere |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| -     | -                  | -                | -                                   | -                                    |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|
|                                             | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             |
| DEUTSCHE BANK A.G                           | 2,922                                        | -         | 0,528                                                   | -         | 3,450                       |

| Nombre o denominación social del accionista | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|
|                                             | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             |
| GATES III, WILLIAM H.                       | -                                            | 5,736     | -                                                       | -         | 5,736                       |
| INVERSORA CARSO S.A. DE C.V.                | 9,765                                        | 51,346    | -                                                       | -         | 61,111                      |
| NUEVA SAMEDE 2016, S.L.U.                   | 4,533                                        | -         | -                                                       | -         | 4,533                       |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Detalle de la participación indirecta:

| Nombre o denominación social del titular indirecto | Nombre o denominación social del titular directo | % derechos de voto atribuidos a las acciones | % derechos de voto a través de instrumentos financieros | % total de derechos de voto |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| GATES III, WILLIAM H.                              | CASCADE INVESTMENT, LLC.                         | 3,986                                        | -                                                       | 3,986                       |
| GATES III, WILLIAM H.                              | BILL & MELINDA GATES FUNDATION TRUST             | 1,750                                        | -                                                       | 1,750                       |
| INVERSORA CARSO, S.A. DE C.V.                      | CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V.   | 51,346                                       | -                                                       | 51,346                      |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|  |  |  |

| Movimientos más significativos |
|--------------------------------|
|                                |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la Sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto | % derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros |           |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                            | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             | Directo                                                                             | Indirecto |
| Aboumrad González, Alejandro               | 0,007                                        | -         | -                                                       | -         | 0,007                       | -                                                                                   | -         |
| Colio Abril, Pablo                         | 0,007                                        | -         | -                                                       | -         | 0,007                       | -                                                                                   | -         |
| Dominum Desga, S.A.                        | 0,002                                        | -         | -                                                       | -         | 0,002                       | -                                                                                   | -         |
| Dominum Dirección y Gestión, S.A.          | 15,431                                       | -         | -                                                       | -         | 15,431                      | -                                                                                   | -         |
| EAC Inversiones Corporativas, S.L.         | 0,000                                        | -         | -                                                       | -         | 0,000                       | -                                                                                   | -         |
| Gil Madrigal, Manuel                       | 0,001                                        | 0,006     | -                                                       | -         | 0,007                       | -                                                                                   | -         |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.             | 0,000                                        | -         | -                                                       | -         | 0,000                       | -                                                                                   | -         |
| Kuri Kaufman, Gerardo                      | 0,002                                        | -         | -                                                       | -         | 0,002                       | -                                                                                   | -         |

| Nombre o denominación social del consejero | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto | % derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros |           |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                            | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             | Directo                                                                                    | Indirecto |
| Proglío, Henri                             | 0,001                                        | -         | -                                                       | -         | 0,001                       | -                                                                                          | -         |
| Rodriguez Torres, Juan                     | 0,066                                        | -         | -                                                       | -         | 0,066                       | -                                                                                          | -         |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U.            | 0,000                                        | 15,446    | -                                                       | -         | 15,446                      | -                                                                                          | -         |
| Vazquez Lapuerta, Álvaro                   | 0,001                                        | -         | -                                                       | -         | 0,001                       | -                                                                                          | -         |

|                                                                           |        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración</b> | 15,524 |
|---------------------------------------------------------------------------|--------|

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Detalle de la participación indirecta:

| Nombre o denominación social del consejero | Nombre o denominación social del titular directo | % derechos de voto atribuidos a las acciones | % derechos de voto a través de instrumentos financieros | % total de derechos de voto | % derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gil Madrigal, Manuel                       | Tasmania Inmuebles, S.L.                         | 0,006                                        | -                                                       | 0,006                       | -                                                                                          |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U.            | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                | 15,431                                       | -                                                       | 15,431                      | -                                                                                          |
|                                            | Ejecución y Organización de Recursos, S.L.       | 0,013                                        | -                                                       | 0,013                       | -                                                                                          |
|                                            | Dominum Desga, S.A.                              | 0,002                                        | -                                                       | 0,002                       | -                                                                                          |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| -                                         | -                | -                 |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| -                                         | -                | -                 |

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el Consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del Consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del Órgano de Administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.



| Nombre o denominación social del consejero o representante | Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado | Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo | Descripción relación / cargo           |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Alejandro Aboumrad González                                | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Varias sociedades subsidiarias del accionista                             | Administrador                          |
| Antonio Gómez García                                       | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Grupo Carso SAB de C.V.                                                   | Consejero suplente y director general. |
|                                                            |                                                                     | Grupo Frisco SAB de CV                                                    | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Grupo Elementia SAB de CV                                                 | Consejero                              |
| Carlos M. Jarque Uribe                                     | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Telekom Austria AG                                                        | Consejero                              |
| Gerardo Kuri                                               | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Varias sociedades subsidiarias del accionista                             | Administrador                          |
| Juan Rodríguez Torres                                      | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Minera Frisco                                                             | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Telesites                                                                 | Presidente no ejecutivo                |
|                                                            |                                                                     | Carso Infraestructura y Construcción S.A.B. de C.V. (CICSA)               | Consejero                              |
| Alfonso Salem Slim                                         | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Varias sociedades subsidiarias del accionista                             | Director general y/o consejero         |
| Pablo Colio Abril                                          | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Carso Infraestructura y Construcción S.A.B. de C.V. (CICSA)               | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Cafig Constructores, S.A. de C.V.                                         | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Constructora Terminal Valle de México, S.A. de C.V.                       | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Servicios Terminal Valle de México, S.A. de C.V.                          | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Servicios CTVM, S.A. de C.V.                                              | Consejero                              |

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Consejo de Administración de FCC está formado por 15 miembros de los cuales Alfonso Salem Slim, Juan Rodríguez Torres, Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., Antonio Gómez García, Alejandro Aboumrad, Carlos M. Jarque Uribe y Gerardo Kuri Kaufman están nombrados a propuesta del accionistas significativo Inversora Carso, S.A. de C.V. El 25 de octubre de 2016 se produjo un cambio de calificación del consejero Gerardo Kuri, de dominical a ejecutivo, por predominar su condición de consejero ejecutivo al ser, a su vez, consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas. |

Por su parte el accionista significativo Nueva Samede 2016, S.L.U. está representado en el Consejo a través de Samede Inversiones 2010, S.L., EAC Inversiones Corporativas, S.L., Dominum Dirección y Gestión, S.A., Dominum Desga, S.A.

A.7 Indique si han sido comunicados a la Sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí **X**

No ☐

| Intervinientes del pacto parasocial                                                                                                             | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto                | Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|
| DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU y CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V.                                                          | 50,16                        | Hecho relevante de 27/11/2014 (Véase nota) | Indefinido                                  |
| CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V., NUEVA SAMEDE 2016, S.L.U., INVERSORA CARSO S.A. DE C.V. y DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU | 72,36                        | Hecho Relevante de 05/02/2016 (Véase nota) | Indefinido                                  |

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Hecho Relevante de 27/11/2014: el accionista de control de FCC informó que han finalizado con éxito las negociaciones con Control Empresarial de Capitales SA de CV, sociedad perteneciente en su integridad a Inmobiliaria Carso SA de CV que a su vez está controlada por la familia Slim.</p> <p>Hecho Relevante de 05/02/2016: A los efectos de continuar con el proceso de recapitalización de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") mediante una nueva ampliación de capital por importe total de 709.518.762 euros anunciada por la Sociedad el pasado 17 de diciembre de 2015 (la "Nueva Ampliación de Capital"), la Sociedad ha sido informada de que, D<sup>a</sup> Esther Koplowitz Romero de Juseu ("EK") (y las sociedades a ella vinculadas, Dominum Dirección y Gestión, S.A. ("Dominum") y Nueva Samede 2016, S.L.U. ("Nueva Samede")) han firmado con Inversora Carso S.A. de C.V. ("I. Carso") y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. ("CEC") un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014 (la "Novación del Acuerdo de Inversión").</p> <p>El Acuerdo de Inversión fue objeto de hecho relevante publicado el 27 de noviembre de 2014 y posteriormente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.</p> <p>Los principales aspectos de la Novación del Acuerdo de Inversión son establecer los términos y condiciones para: (a) la incorporación de Nueva Samede al mismo en su carácter de futuro accionista de FCC tras la Nueva Ampliación de Capital, (b) la continuación del proceso de recapitalización de</p> |

FCC mediante la Nueva Ampliación de Capital regulando el compromiso de suscripción tanto de I. Carso como Nueva Samede y (c) la modificación de ciertas disposiciones en cuanto a Gobierno Corporativo, el régimen de transmisión de acciones así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital social de la Sociedad.

Indique si la Sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐

No ☒

| Intervinientes acción concertada | % de capital social afectado | Breve descripción del concierto | Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|
| -                                | -                            | -                               | -                                               |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

|  |
|--|
|  |
|--|

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☒

No ☐

| Nombre o denominación social  |
|-------------------------------|
| INVERSORA CARSO, S.A. DE C.V. |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 823.430                     | -                                 | 0,217                        |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

**(\*) A través de:**

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| -                                                                    | -                           |
| <b>Total:</b>                                                        |                             |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

| Explique las variaciones significativas |
|-----------------------------------------|
|                                         |

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

**Acuerdo de la Junta General Ordinaria de 28 de junio de 2018 (punto séptimo del orden del día):**

Se autorizó a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., así como a las sociedades de su Grupo en las que concurra cualquiera de las circunstancias del artículo 42, párrafo 1, del Código de Comercio, la adquisición derivativa de acciones propias, mediante operaciones de compraventa, permuta o cualesquiera otras permitidas por la Ley, al precio que resulte de su cotización bursátil el día de la adquisición, debiendo estar comprendido entre los valores máximo y mínimo que a continuación se detallan:

Como valor máximo, el que resulte de incrementar en un 20 por ciento la cotización máxima de los 3 meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

Como valor mínimo, el que resulte de deducir un 20 por ciento a la cotización mínima, también de los 3 meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

En virtud de la esta autorización el Consejo, la Comisión Ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, podrán adquirir acciones propias, en los términos contenidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán, además, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, destinar total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, conforme a lo establecido en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La presente autorización se concede por el periodo máximo permitido legalmente, debiéndose respetar igualmente el límite del capital social que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de la adquisición.

La adquisición de las acciones, que tendrán que estar íntegramente desembolsadas, deberá permitir a las sociedades del Grupo FCC, que en su caso, las hayan adquirido, dotar la reserva indisponible prescrita por el apartado c) del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización deja sin efecto la acordada por la Junta el 23 de mayo de 2013.

A.11 Capital flotante estimado.

|                                  |  | %      |
|----------------------------------|--|--------|
| <b>Capital Flotante estimado</b> |  | 13,143 |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto.

En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la Compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí ☐

No ☒

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| -                                |

A.13 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

| Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia |
|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   |

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

| Indique las distintas clases de acciones |
|------------------------------------------|
| -                                        |

Nota:

El pasado 16 de noviembre de 2018, FCC comunicó como hecho relevante número 271621, el registro de un programa de pagarés Euro-Commercial Paper Programme (ECP) por un importe máximo de 300 millones de euros con las siguientes características:

1. Emisor: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
2. Importe máximo del programa: 300 millones de euros.
3. Mercado de Cotización: Main Securities Market del Irish Stock Exchange (Euronext Dublin).
4. Dealers del Programa: Bankia, S.A. y Banco Sabadell, S.A.

El 1 de junio de 2017, se comunicó como hecho relevante como continuación a los hechos relevantes nº 249540 y nº 252375, la fijación del precio de dos emisiones de bonos simples por FCC Aqualia, S.A. (filial de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.), por importe de 700.000.000€ con remuneración anual del 1,413% y vencimiento en 2022 y por importe de 650.000.000€, con remuneración anual del 2,629% y vencimiento en 2027, respectivamente. Ambas emisiones contarán con las garantías reales sobre determinados activos del grupo FCC Aqualia. Está previsto que, tras la aprobación y registro del correspondiente folleto, los Bonos sean admitidos a negociación en el mercado no regulado (Global Exchange Market) de la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange).



## **B** JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

Sí ☒

No ☐

|                                   | % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 50,00%                                                                       | 50,00%                                                                                             |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 45,00%                                                                       | 45,00%                                                                                             |

| Descripción de las diferencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Texto Refundido de los Estatutos Sociales Aprobado en Junta General Ordinaria el 28 de junio de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de octubre de 2016</b></p> <p><b>Art. 17.- Constitución de la Junta</b></p> <p>1. La Junta General Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto; en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital suscrito con derecho a voto. Se exceptúan de lo anterior aquellos supuestos en los que, conforme a los puntos incluidos en el Orden del Día, no resulte legalmente posible la exigencia para la válida constitución de la Junta General de un porcentaje de capital superior al establecido por la normativa aplicable.</p> <p>2. Asimismo, los porcentajes mencionados en el párrafo anterior, serán igualmente los aplicables, para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones que, de conformidad con la normativa aplicable en cada momento, sean competencia de la Junta General, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, la cesión global de activo y pasivo, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, el traslado del domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.</p> <p>Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos del orden del día de la convocatoria de la Junta General fuera necesario, de conformidad con la normativa legal o estatutaria aplicable, la asistencia de un determinado porcentaje del capital social y este porcentaje no se alcanzara, o se precisara el consentimiento de determinados accionistas interesados y estos no estuviesen presentes o representados, la Junta General se limitará a deliberar y decidir sobre aquellos puntos del orden del día que no requieran la asistencia de dicho porcentaje del capital social o de tales accionistas.</p> |

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☒

No ☐

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC | Otros supuestos de mayoría reforzada |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 50,01%                                                                                                | 0,00%                                |
| Describa las diferencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                       |                                      |
| <p><b>Texto Refundido de los Estatutos Sociales Aprobado en Junta General Ordinaria el 28 de junio de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de octubre de 2016</b></p> <p><b>Art. 26.- Deliberaciones. Adopción de acuerdos. Actas</b></p> <p>3 [...] En particular, deberán adoptarse con el voto favorable de acciones presentes o representadas en la Junta que representen, más del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto la emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad.</p> |                                                                                                       |                                      |

Nota:

El 50,01% se calcula sobre el capital social suscrito con derecho a voto.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Según se adoptó en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de junio de 2016, tras las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Compañía, el artículo 26, apartado 3 establece lo siguiente:

“Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor

que en contra del capital presente o representado, salvo los casos en que la Ley o los presentes Estatutos exijan una mayoría cualificada:

En particular, deberán adoptarse con el voto favorable de acciones presentes o representadas en la Junta que representen, más del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto la emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad.”

Por lo tanto, las normas internas de la Sociedad no contienen ninguna previsión relativa a la modificación de estatutos sociales diferente a las previstas en la Ley.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los ejercicios anteriores:

|                              | Datos de asistencia   |                     |                    |        |         |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|--------|---------|
| Fecha junta general          | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |        | Total   |
|                              |                       |                     | Voto electrónico   | Otros  |         |
| 28-06-2018                   | 20,119%               | 69,418%             | 0,001%             | 0,003% | 89,541% |
| De los que Capital flotante: |                       |                     |                    |        |         |

| Observaciones |
|---------------|
| -             |

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí ☐

No ☒

| Puntos del orden del día que no se han aprobado | % voto en contra (*) |
|-------------------------------------------------|----------------------|
|                                                 |                      |

(\*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General, o para votar a distancia:

Sí ☐

No ☒

|                                                                      |  |
|----------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b> |  |
| <b>Número de acciones necesarias para votar a distancia</b>          |  |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Sí ☒

No ☐

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Explicación de las decisiones que se deben someter a la Junta, distintas a las establecidas por Ley</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>Las decisiones no establecidas en la Ley y que según los Estatutos Sociales aprobados en Junta General Ordinaria el 28 de junio de 2016, deberán ser tomadas por la Junta General son:</p> <p>Artículo 14 de los Estatutos Sociales, apartados e), f), l) y o):</p> <p>“e) La emisión o creación de nuevas clases o series de acciones.”</p> <p>“f) La emisión de obligaciones y otros valores que, de conformidad con la normativa aplicable en cada momento, sean competencia de la Junta General y la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de su emisión.”</p> <p>“l) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.”</p> <p>“o) La autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites legales.”</p> |

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre Gobierno Corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de FCC ([www.fcc.es](http://www.fcc.es)) dispone de un sitio dedicado al Gobierno Corporativo, accesible desde la página de inicio, a través de los apartados “Accionistas e inversores” y

“Responsabilidad y Sostenibilidad”. En este sitio web se encuentra la información relativa a la normativa de la Compañía sobre Gobierno Corporativo, órganos de gobierno, informes anuales de Gobierno Corporativo y de remuneraciones, juntas de accionistas, pactos parasociales, y Ética e Integridad. Además, en estas pestañas, dentro del epígrafe “Junta General de Accionistas” se pone a disposición de los accionistas un acceso específico para el voto electrónico y para el foro electrónico de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El sitio web es accesible a dos pasos de navegación (“cliks”) desde la página principal. Sus contenidos están estructurados y jerarquizados, bajo títulos de rápido acceso y todas sus páginas se pueden imprimir.

Las páginas de este sitio han sido desarrolladas cumpliendo el Nivel AA según la Norma UNE 139803:2004, que a su vez se basa en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 2.0 del W3C.

Todos los requisitos de Prioridad 1 y Prioridad 2 han sido comprobados por analistas expertos en accesibilidad a través de análisis manuales de la accesibilidad, complementados a través de diferentes herramientas semiautomáticas, agentes de usuario y ayudas técnicas.

## **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **C.1 Consejo de Administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la Junta General:

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| <b>Número máximo de consejeros</b>               | 15 |
| <b>Número mínimo de consejeros</b>               | 15 |
| <b>Número de consejeros fijados por la Junta</b> |    |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Representante</b>             | <b>Categoría del consejero</b> | <b>Cargo en el Consejo</b> | <b>Fecha primer nombramiento</b> | <b>Fecha último nombramiento</b> | <b>Procedimiento de elección</b>  | <b>Fecha de nacimiento</b> |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Dominum Desga, S.A                                | Esther Alcocer Koplowitz         | Dominical                      | Presidenta                 | 27-09-2000                       | 28-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 10/11/1970                 |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U.                   | Esther Koplowitz Romero de Juseu | Dominical                      | Vicepresidenta primera     | 13-04-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 10/08/1950                 |
| Pablo Colio Abril                                 |                                  | Ejecutivo                      | Consejero delegado         | 12-09-2017                       | 28-06-2018                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 8/06/1968                  |
| Carlos M. Jarque Uribe                            |                                  | Dominical                      | Consejero                  | 29-06-2016                       | 29-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 18/10/1954                 |
| Alejandro Aboumrad González                       |                                  | Dominical                      | Consejero                  | 13-01-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 26/02/1980                 |
| Dominum Dirección y Gestión, S.A.                 | Carmen Alcocer Koplowitz         | Dominical                      | Consejero                  | 26-10-2004                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 01/01/1974                 |

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Representante</b>     | <b>Categoría del consejero</b> | <b>Cargo en el Consejo</b> | <b>Fecha primer nombramiento</b> | <b>Fecha último nombramiento</b> | <b>Procedimiento de elección</b>  | <b>Fecha de nacimiento</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| EAC inversiones corporativas                      | Alicia Alcocer Koplowitz | Dominical                      | Consejero                  | 30-03-1999                       | 23-06-2014                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 10/10/1971                 |
| Manuel Gil Madrigal                               |                          | Independiente                  | Consejero                  | 27-02-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 1/05/1960                  |
| Antonio Gómez García                              |                          | Dominical                      | Consejero                  | 29-06-2016                       | 29-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 21/02/1961                 |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de CV                      | Carlos Slim Helú         | Dominical                      | Consejero                  | 13-01-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 28/01/1940                 |
| Gerardo Kuri Kaufmann                             |                          | Ejecutivo                      | Consejero                  | 13-01-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 17/12/1983                 |
| Henri Proglío                                     |                          | Independiente                  | Consejero                  | 27-02-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 29/06/1949                 |
| Juan Rodríguez Torres                             |                          | Dominical                      | Consejero                  | 7-10-2015                        | 28-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 5/08/1939                  |
| Alfonso Salem Slim                                |                          | Dominical                      | Consejero                  | 29-06-2016                       | 29-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 3/11/1961                  |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                        |                          | Independiente                  | Consejero                  | 27-02-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 30/04/1957                 |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>Número total de consejeros</b> | 15 |
|-----------------------------------|----|

Indique las bajas ya sea por dimisión, destitución, o por cualquier otra causa, que, se hayan producido en el Consejo de Administración durante el periodo sujeto a información:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Categoría del consejero en el momento de cese</b> | <b>Fecha del último nombramiento</b> | <b>Fecha de baja</b> | <b>Comisiones especializadas de las que era miembro</b> | <b>Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato.</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| -                                                 | -                                                    | -                                    | -                    | -                                                       | -                                                                    |



| Causas de la baja y otras observaciones |
|-----------------------------------------|
| -                                       |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta categoría:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

| Nombre o denominación del consejero | Cargo en el organigrama de la sociedad                           | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pablo Colio Abril                   | Consejero delegado de FCC y director general de FCC Construcción | <p>Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Madrid. Su trayectoria profesional se ha desarrollado mayoritariamente dentro de FCC, compañía a la que ha dedicado más de 23 años.</p> <p>Dentro del Grupo ha sido el responsable de la expansión internacional del área Industrial. Entre sus cargos anteriores está el de director general de FCC Construcción y el de director general de FCC Industrial.</p> <p>Es consejero delegado del Grupo FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva, funciones que compatibiliza con las de director general de FCC Construcción. Además es consejero de la empresa mexicana Carso Infraestructuras y Construcción (CICSA).</p> |
| Gerardo Kuri Kaufmann               | Consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas              | <p>Ingeniero Industrial por la Universidad de Anáhuac (México). De 2008 a 2010 desempeñó el cargo de director de compras de Carso Infraestructuras y Construcción, S.A.B. de CV. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A.B de C.V. asumió la Dirección General de la misma. Es miembro de los consejos de administración de Minera Frisco S.A.B de C.V., Elementia, S.A., Philip Morris México, S.A. de C.V. e Inmuebles Carso, S.A.B de C.V. Es consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas, S.A.</p>                                                                                                                                               |

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 2     |
| % sobre el total del consejo          | 13,33 |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

| Nombre o denominación del consejero                                                   | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dominum Desga, S.A.<br>(Representada por Esther Alcocer Koplowitz)                    | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | <p>Licenciada en Derecho, ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE de Madrid.</p> <p>Desde Enero de 2013 es Presidenta del Grupo FCC, miembro de su Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>Es también consejera de Cementos Portland Valderrivas, en representación de EAC Medio Ambiente, S.L., de Realía, en representación de EAC Inversiones Corporativas, S.L., y de CaixaBank-Banca Privada.</p> <p>Preside la Fundación Consejo España – Colombia, es Vicepresidenta del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), miembro de los patronatos de la Fundación “Mujeres por África”, Fundación Carolina, Fundación SERES, así como del comité ejecutivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del IESE (Madrid).</p> <p>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U., Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p> |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U<br>(Representada por Esther Koplowitz Romero de Juseu) | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | <p>Accionista de FCC, S.A. a través de la sociedad Dominum Dirección y Gestión, S.A., es miembro del Consejo de Administración de FCC, S.A., y vicepresidenta primera de la Compañía. Además es consejera de FCC Environment.</p> <p>Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, ha desarrollado su experiencia empresarial en el ámbito internacional como consejera de Veolia y consejera de Vivendi.</p> <p>Es fundadora y presidenta de la Fundación Esther Koplowitz. Entre otros reconocimientos, le han sido concedidos: la Gran Cruz al Mérito Civil, la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Nombre o denominación del consejero | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                                                          | <p>Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Medalla de Oro y el título de Académica de Honor de la Real Academia de la Historia, el título de Hija Adoptiva de Valencia, el Escudo de la Ciudad de Barcelona, el premio Business Leader of the Year, concedido por la Cámara de Comercio de España en EE.UU., el Premio Blanquerna de la Generalitat de Cataluña, la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña, la Insignia de oro y brillantes de la Fundación de Huérfanos de la Policía, la Cruz de la Orden de Caballero de la Legión de Honor Francesa y la Gran Cruz al Mérito Medioambiental, concedida por el Consejo de Ministros español.</p> <p>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Carlos Manuel Jarque Uribe          | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Licenciado en Ciencias Actariales por la Universidad Anáhuac (Huixquilucan, México). Tiene post-gradados de la Escuela de Economía de Londres, de la Universidad de Oslo, de la Universidad Nacional de Australia y de la Universidad de Harvard. Ha ocupado diversos cargos en México, tanto en el sector público como privado. Ha sido Gerente de Estudios Económicos de Teléfonos de México; Presidente del Comité Inter-Secretarial de Información y Seguimiento de las Finanzas Públicas de México; Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Secretario del Plan Nacional de Desarrollo de México para el período 1995-2000; ha ocupado el cargo de Ministro de Desarrollo Social; en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido Director del Departamento de Desarrollo Sostenible, Secretario y Representante de la entidad en Europa; ha sido Director Ejecutivo de América Móvil, encargado de Relaciones Corporativas, Gubernamentales e Internacionales. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Instituciones Financieras y de empresas del sector construcción, minería, sector inmobiliario y de servicios ciudadanos. En agosto de 2015 fue nombrado Primer Ejecutivo de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., cargo que deja en septiembre de 2017 para reincorporarse a América Móvil.</p> |

| Nombre o denominación del consejero                                               | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alejandro Aboumrado González                                                      | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | Ingeniero Industrial por la Universidad de Anáhuac (México). Ha trabajado en filiales y empresas relacionadas con Grupo Carso durante los últimos 14 años, de los cuales cinco años trabajó en Grupo Financiero Inbursa en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos. Es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Minera Frisco, S.A.B. de C.V., ostentando en esta última sociedad el cargo de director general. Es consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en representación de Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., y consejero y presidente del Consejo de Administración de FCC Aqualia.                                                                                                                                   |
| Dominum Dirección y Gestión, S.A.<br>(Representada por Carmen Alcocer Koplowitz)  | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | Licenciada en Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Es consejera de FCC, S.A.<br>Es consejera de B-1998, S.L. y está presente en el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en representación de Meliloto, S.L.<br>Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz.<br>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U., Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.<br>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).                                                                                                            |
| EAC Inversiones Corporativas, S.L.<br>(Representada por Alicia Alcocer Koplowitz) | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | Licenciada en Derecho, inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años trabajó en la Dirección Financiera, en la mesa de tesorería de la entidad, y fue consejera.<br>Es consejera de FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva. A su vez, es presidenta de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y miembro de su Comisión Ejecutiva y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.<br>Es miembro del Comité de Innovación, dependiente de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología, e Innovación.<br>Es igualmente miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.<br>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U., Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC |

| Nombre o denominación del consejero                                 | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                     |                                                                                                          | <p>Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Antonio Gómez García                                                | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Es graduado de la Universidad Iberoamericana en la carrera de Ingeniería Industrial. Ha sido Director General de Grupo Porcelanite, S.A. de C.V., de US Commercial Corp., S.A.B de C.V., y actualmente desempeña el cargo de director general de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., director general de Grupo Condumex, S.A. de C.V., y director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de CV<br>(Representada por Carlos Slim Helú) | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fundador del Grupo Carso, S.A.B. de CV., así como de Teléfonos de México (Telmex), América Móvil y Grupo Financiero Inbursa; fundador de Inversora bursátil.</p> <p>Ha sido Vicepresidente de la Bolsa Mexicana de Valores y Presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.</p> <p>Fue el primer Presidente del Comité Latinoamericano del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Nueva York.</p> <p>Actualmente es presidente del Consejo de Administración de Carso Infraestructuras y Construcción (CICSA), Minera Frisco y presidente de la Fundación Carlos Slim de la Educación, A.C. y de Fundación Telmex, A.C. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, Ideal y Patrono de la Fundación Bancaria “La Caixa”.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p> |
| Juan Rodríguez Torres                                               | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de México. Tiene estudios completos de maestría en la planificación e investigación operativa de la UNAM. También ha realizado estudios de administración en el IPADE y tiene un diplomado en concreto pretensado en París. Fundó la Asociación Mexicana Empresarial de Generación. Ha sido Jefe de producción y controlador de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Nombre o denominación del consejero | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                                                          | <p>Preesforzados Mexicanos, S.A. de ICA y director general del Grupo Domit, del sector del Calzado.</p> <p>Actualmente es consejero de Minera Frisco, S.A.B. de S.A. de CV. y miembro del Consejo Consultivo de Banamex-Citi. Es consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en representación de Inmuebles Inseo, S.A. de C.V. Es presidente no ejecutivo de Realia.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Alfonso Salem Slim                  | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Es Ingeniero Civil por la Universidad Anahuac graduado de la generación 80-84. A lo largo de su carrera profesional, el Ing. Salem Slim ha desempeñado el cargo de Subdirector de Expansión de Sanborns Hermanos; director de Centros Comerciales de Grupo CARSO; director Inmobiliario de INBURSA; director general de Hoteles Calinda, director general de Grupo PC Constructores; director general de IDEAL, y actualmente es vicepresidente del Consejo de Administración de IDEAL y presidente del Consejo de Administración y director general de Inmuebles CARSO. Asimismo, es miembro de los consejos de administración de Grupo CARSO; IDEAL; CICSA; Inmuebles Carso; SEARS; Gigante Grupo Inmobiliario; ELEMENTIA y Gas Natural Fenosa.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p> |

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 10     |
| % sobre el total del consejo           | 66,67% |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación del consejero | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Manuel Gil Madrigal                 | Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es socio fundador de la empresa Tasmania Gestión. En el año 2000 fue también fundador de la sociedad financiera N+1 y ha sido consejero de Ezentis, Funespaña, General de Alquiler de Maquinaria (GAM) y Campofrío, entre otras sociedades. En su trayectoria profesional ha sido también director de Mercados de Capitales de AB Asesores Bursátiles, socio de Morgan Stanley y auditor de Arthur Andersen. |
| Henri Proglío                       | Licenciado por la Escuela Superior de Administración de Empresas (HEC, por sus siglas en francés) de París, presidente de Thales. En la actualidad es consejero de Natixis Banque y de Dassault Aviation. Ha sido también presidente del 'gigante' energético Électricité de France (2009-2014) y de Veolia Environnement (2003-2009), así como consejero del Grupo Lagardère y Vinci, entre otras compañías.                                                                |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta          | Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es actualmente socio de las firmas Akiba Partners y Meridia Capital Partners. Ha sido director general para España y Portugal de Dresdner Kleinwort y consejero delegado y responsable de Relaciones con los Inversores de la sociedad de valores BBVA Bolsa. Previamente desempeñó diversas responsabilidades en JP Morgan en México, Nueva York, Londres y Madrid.                                         |

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| Número total de consejeros independientes | 3  |
| % total del consejo                       | 20 |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación | Declaración motivada |
|--------------------------------------------|----------------------------|----------------------|
|                                            |                            |                      |

#### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la Sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo | Perfil |
|--------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------|--------|
|                                            |         |                                                                 |        |

| Número total de otros consejeros externos |  |
|-------------------------------------------|--|
| % total del consejo                       |  |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Categoría anterior | Categoría actual |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| -                                          | -                | -                  | -                |



| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

|                       | Número de consejeras |               |               |               | % sobre el total de consejeros de cada categoría |               |               |               |
|-----------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                       | Ejercicio t          | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 | Ejercicio t                                      | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 |
| <b>Ejecutivas</b>     | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Dominicales</b>    | 4                    | 4             | 4             | 4             | 40                                               | 40            | 44,44         | 50            |
| <b>Independientes</b> | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Otras Externas</b> | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Total:</b>         | 4                    | 4             | 4             | 4             | 26,66                                            | 26,66         | 26,66         | 36,36         |

| Observaciones |
|---------------|
| -             |

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el Consejo de Administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí ☒ No ☐ Políticas parciales ☐

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

| Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Reglamento del Consejo establece en su art. 38.4.h, y dentro de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo siguiente: “Asistir al Consejo en su función de velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.</p> <p>El 18 de noviembre de 2014, FCC firmó con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un acuerdo para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en su Consejo de Administración (Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FCC Servicios Ciudadanos, para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración).</p> <p>Por el citado acuerdo el Consejo de Administración de FCC se compromete a: avanzar en el cumplimiento de la recomendación del art. 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas; incluir en la normativa interna referencias explícitas para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo; así como, tratar de incorporar al Consejo miembros del sexo menos representado.</p> <p>Con fecha 5 de diciembre de 2016 se remitió al Ministerio, un informe de seguimiento del citado acuerdo y el 19 de noviembre de 2018, con motivo del final del periodo de vigencia, se ha emitido un informe de cierre en el que se reportan las medidas implantadas y se comunica una representación de mujeres en el Consejo, del 26,6%.</p> <p>Además, FCC ha firmado el llamado Charter de la Diversidad, código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de Igualdad. La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.</p> |

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

| Explicación de las medidas                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Reglamento del Consejo establece en su art. 38.4.h, y dentro de las funciones de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, lo siguiente: “Asistir al Consejo en su función de velar porque los</p> |

procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

| Explicación de los motivos |
|----------------------------|
| -                          |

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

En la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2016 se nombraron cuatro nuevos consejeros a propuesta del accionista de control Inversora Carso, que hizo valer la facultad concedida por el pacto parasocial de fecha 25 de febrero de 2016. Asimismo se renovaron en la citada Junta otros dos consejeros

El 12 de septiembre de 2017 el Consejo de Administración nombró por cooptación a Pablo Colio Abril como consejero delegado. Posteriormente, el 28 de junio de 2018, la Junta General de Accionistas acordó nombrar a Pablo Colio Abril miembro del Consejo de Administración como consejero ejecutivo

En los seis supuestos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió un informe favorable al Consejo de Administración sobre la idoneidad de los consejeros.

En otro orden de cosas, el Consejo de Administración de FCC, tiene a fecha de 31 de diciembre de 2018, una representación de consejeras de más del 25 por ciento, siendo su presidenta no ejecutiva, doña Esther Alcocer Koplowitz

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación |
|---------------------------------------------|---------------|
| -                                           | -             |

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

| Nombre o denominación social del accionista | Explicación |
|---------------------------------------------|-------------|
|                                             |             |

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el Consejo de Administración en consejeros o en Comisiones del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero o comisión | Breve descripción            |
|-------------------------------------------------------|------------------------------|
| Pablo Colio Abril                                     | Todas salvo las indelegables |

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la Sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo       | ¿Tiene funciones ejecutivas? |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------|------------------------------|
| EAC, Inversiones Corporativas, S.L.        | Cementos Portland Valderrivas               | Presidencia | No                           |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.             | Cementos Portland Valderrivas               | Consejero   | No                           |

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Denominación social de la entidad del grupo</b> | <b>Cargo</b>                                         | <b>¿Tiene funciones ejecutivas?</b> |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Gerardo Kuri Kaufmann                             | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero delegado                                   | Si                                  |
| Carlos M. Jarque Uribe                            | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero                                            | No                                  |
| Juan Rodríguez Torres                             | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero                                            | No                                  |
|                                                   | FCC Aqualia                                        | Consejero                                            | No                                  |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                        | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero                                            | No                                  |
| Alejandro Aboumrads González                      | Cementos Portland Valderrivas, S.A.                | Representante del consejero Inmobiliaria AEG, S.A.   | No                                  |
|                                                   | FCC Aqualia, S.A.                                  | Consejero y presidente del consejo de administración | No                                  |
| Antonio Gómez García                              | FCC Américas                                       | Consejero suplente                                   | No                                  |
| Pablo Colio Abril                                 | FCC Industrial Perú, S.A                           | Miembro del directorio                               | Si                                  |
|                                                   | FCC Medio Ambiente, S.A.                           | Presidente                                           | Si                                  |
|                                                   | FCC Aqualia, S.A.                                  | Consejero                                            | No                                  |
|                                                   | FCC Construcción, S.A.                             | Presidente                                           | Si                                  |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su Sociedad, que sean miembros del Consejo de Administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su Grupo, que hayan sido comunicadas a la Sociedad:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b>                                 | <b>Denominación social de la entidad cotizada</b> | <b>Cargo</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|
| EAC Inversiones Corporativas, S.L.<br>(representada por Esther Alcocer Koplowitz) | Realia Business                                   | Consejero    |
| Carlos M. Jarque Uribe                                                            | Realia Business                                   | Consejero    |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo                   |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|
| Gerardo Kuri Kaufmann                      | Realia Business                            | Consejero delegado      |
| Manuel Gil Madrigal                        | Barón de Ley, S.A.                         | Consejero externo-otros |
| Juan Rodriguez Torres                      | Realia Business                            | Presidente no ejecutivo |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la Sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí ☐

No ☒

| Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula |
|--------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          |

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del Consejo de Administración siguientes:

|                                                                                                         |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración devengada en el ejercicio a favor del Consejo de Administración (miles de euros)           | 1.865 |
| Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros) | 0     |
| Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros) | 3.300 |

| Observaciones |
|---------------|
| —             |

C.1.14 Identifique a los miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo/s                                       |
|------------------------------|-----------------------------------------------|
| Marcos Bada Gutiérrez        | Director general de Auditoría Interna         |
| Felipe B. García Pérez       | Secretario general                            |
| Miguel Ángel Martínez Parra  | Director general de Administración y Finanzas |
| Félix Parra Mediavilla       | Director general de Aqualia                   |

|                                                       |          |
|-------------------------------------------------------|----------|
| Remuneración total Alta Dirección en (miles de euros) | 4.164,36 |
|-------------------------------------------------------|----------|

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El dato de remuneración total incluye lo percibido por el presidente de Servicios Medioambientales, Agustín García Gila, hasta la extinción de su relación laboral con el Grupo, el 18 de diciembre de 2018. Asimismo, se incluye la cantidad correspondiente a la compensación por resolución de contrato de este alto directivo. |

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☐

No ☒

| Descripción de las modificaciones |
|-----------------------------------|
|-----------------------------------|

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

El nombramiento y la separación de los consejeros corresponden a la Junta General. Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente, una o más veces, por periodos máximos de cuatro años (Art. 30.3 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo con el art. 29.4 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración en sus propuestas de nombramiento, reelección, ratificación o separación de consejeros que someta a la Junta General y en las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las

facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, seguirá los criterios y orientaciones establecidos al respecto en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo regula en su Capítulo IV “Nombramiento y Cese de los consejeros”, estos extremos:

Artículo 16. Nombramiento, ratificación o reelección de consejeros. 1. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y se aprobarán por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los consejeros independientes, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros. 2. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. 3. En el caso de ser nombrado Consejero una persona jurídica, será necesario que ésta designe a una sola persona física para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo, que estará sujeta a los requisitos de honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia y al régimen de prohibiciones e incompatibilidades señalados en este Reglamento y le serán exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el presente Reglamento. La revocación de su representante por la persona jurídica administradora no producirá efecto en tanto no designe a la persona que lo sustituya. Asimismo, la propuesta de representante persona física deberá someterse al informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. 4. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, el Consejo de Administración deberá hacer público a través de su página web las siguientes informaciones sobre las personas propuestas para el nombramiento o ratificación como Consejero y, en su caso, sobre la persona física representante del Consejero persona jurídica: (i) el perfil profesional y biográfico; (ii) otros Consejos de Administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas; (iii) indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista cuya instancia han sido nombrados, reelegidos o ratificados o con quien tengan vínculos; (iv) fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de los posteriores; (v) acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente las acciones de la Sociedad, de los que sea titular bien el consejero cuyo cargo se vaya a ratificar o reelegir o bien el candidato a ocupar por primera vez el cargo de consejero. Estas informaciones se mantendrán actualizadas; y (vi) los informes y propuestas de los órganos competentes en cada caso. 5. El secretario del Consejo de Administración entregará a cada nuevo consejero un ejemplar de los Estatutos Sociales, del presente Reglamento, del Código Ético del Grupo FCC, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, de las últimas cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados por la Junta General de Accionistas, de los informes de auditoría correspondientes a éstas y de la última información económico financiera remitida a los mercados. Asimismo, se les facilitará la identificación de los actuales auditores de cuentas y sus interlocutores. 6. Cada consejero deberá suscribir un recibo de tal documentación, comprometiéndose a tomar conocimiento inmediato de la misma y a cumplir fielmente sus obligaciones como consejero. 7. La Sociedad establecerá programas de orientación que proporcionen a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad y su Grupo así como de las reglas de Gobierno Corporativo, ofreciendo también programas de actualización de conocimiento cuando las circunstancias lo aconsejen.



#### Artículo 17. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo fijado en los Estatutos Sociales. 2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General. Asimismo, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General. 3. El consejero que termine su mandato o que, por cualquier otra causa, cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora de FCC, durante el plazo de dos (2) años. 4. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar su período de duración.

#### Artículo 18. Reelección de consejeros

Además de cumplir los requisitos establecidos respecto del nombramiento establecidos en el artículo 16 anterior, con carácter previo a cualquier reelección de consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

#### Artículo 19. Cese de los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente. 2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos. b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros: - si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o - cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. 3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación. 4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros

independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social. 5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del Consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas, sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| En el ejercicio 2018, no se han detectado deficiencias que hagan necesario un plan de acción. |

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del Consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

El Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante, la Sociedad) emitió un Informe por el que evaluó la calidad y eficiencia de su funcionamiento, y el de sus Comisiones, durante el ejercicio 2018, con el fin de, a tal efecto, dar cumplimiento al deber impuesto por el artículo 34.9 del Reglamento del Consejo de Administración, a través del cual se incorpora la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015, el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y las instrucciones de la guía técnica de la CNMV publicada en junio de 2017.

El Informe fue objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad, que de acuerdo con el referido art. 34.9 del Reglamento del Consejo es el órgano encargado de evaluar la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento, en su reunión del día 26 de febrero de 2019. En la elaboración del Informe han intervenido y participado activamente todos los miembros del Consejo de Administración, tomándose en consideración los comentarios, valoraciones, opiniones y sugerencias vertidos en dicho proceso por todos ellos.

Para el informe del ejercicio 2018, el proceso de autoevaluación se ha llevado a cabo valorando los distintos aspectos que inciden sobre el funcionamiento, eficiencia y calidad en las actuaciones y toma de decisiones por parte del Consejo de Administración, así como la contribución de sus miembros al ejercicio de las funciones y consecución de los fines que el Consejo tiene asignados.

Asimismo, se ha tenido en cuenta el respeto y cumplimiento por parte del Consejo de Administración y sus miembros de los preceptos estatutarios, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la Sociedad o cualquier sociedad de su Grupo.

Se ha contado con la información y el asesoramiento de los servicios internos de la Sociedad, sin que a estos efectos se haya recibido asesoramiento por parte de consultores externos.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Texto consolidado del Reglamento del Consejo de Administración tras las modificaciones del 28 de julio de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 2016)

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.

b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros: - si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o - cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación.

4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social.

5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del Consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| -                              |

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí ☐

No ☒

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
|                               |

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐

No ☒

|                    | Edad límite |
|--------------------|-------------|
| Presidente         |             |
| Consejero delegado |             |
| Consejero          |             |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐

No ☒

|                                                                    |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|
| Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato. |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

|                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

|                                                                         |   |
|-------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Número de reuniones del consejo</b>                                  | 9 |
| <b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b> | 0 |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Número de reuniones</b> | - |
|----------------------------|---|

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas Comisiones del Consejo:

|                                                                            |   |
|----------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva</b>                        | 8 |
| <b>Número de reuniones de la comisión de auditoría</b>                     | 9 |
| <b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b> | 8 |
| <b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>                 | - |
| <b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>                 | - |
| <b>Número de reuniones de la comisión _____</b>                            | - |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

|                                                                                                                                                         |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros                                                                   | 9      |
| % de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio                                                                                 | 97,77% |
| Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros                  | 7      |
| % de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio | 97,77% |

| Observaciones                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Durante el ejercicio 2018 todas las asistencias a las reuniones del Consejo de Administración han sido presenciales, no habiéndose realizado representaciones con instrucciones específicas. |

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su formulación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

| Nombre                | Cargo                                         |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| Pablo Colio Abril     | Consejero delegado                            |
| Miguel Martínez Parra | Director general de administración y finanzas |
| Juan José Drago Masiá | Director general de administración            |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control tiene, entre otras funciones, la revisión del proceso de elaboración de la información económico financiera que periódicamente publica el Grupo FCC. Esta función adquiere especial relevancia en el caso de la información anual, de tal forma que, con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control examina ampliamente esas cuentas y solicita la participación del auditor externo en el Comité para que exponga las conclusiones de su trabajo de revisión.

Así, una vez formuladas por el Consejo, el informe del auditor externo no contendrá ninguna salvedad.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

| Nombre o denominación social del secretario | Representante |
|---------------------------------------------|---------------|
| Francisco Vicent Chuliá                     | –             |

| Observaciones |
|---------------|
|               |



C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la Sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

A estos efectos, el art. 37. 5 del Reglamento del Consejo señala que "La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación; (ii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia; A tales efectos, y en su caso, la Comisión de Auditoría y Control podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. (iv) establecer las oportunas relaciones con el Auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas de auditoría; (v) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas: 1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de Cuentas, y 2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; y (vi) favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo.

c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b)v)1) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

d) La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de Auditoría Interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

e) Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que esta identifique al menos: (i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad; velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; y (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.

g) En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de Auditoría Interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos; y (v) asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así

como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones y, en especial, (i) emitir el informe sobre las propuestas de modificación del presente Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.3; (ii) decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.3 de este Reglamento, remitan a esta Comisión; y (iii) solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del Orden del Día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento.”

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
|                  |                  |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐

No ☒

| Explicación de los desacuerdos |
|--------------------------------|
|                                |

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ X

No ☐

|                                                                                       | Sociedad | Sociedades del Grupo | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)              | 104      | 79                   | 183   |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %) | 22,04%   | 2,67%                | 5,33% |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒ X

| Explicación de las razones |
|----------------------------|
|                            |

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                             | <b>Individuales</b> | <b>Consolidadas</b> |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b> | 17                  | 17                  |

|                                                                                                                                            | <b>Individuales</b> | <b>Consolidadas</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)</b> | 58,62%              | 58,62%              |

| <b>Observaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La auditoría de la Sociedad y el Grupo FCC es realizada por Deloitte, S.L. desde el año 2002. Anteriormente, desde 1990 la auditoría de la Sociedad y del Grupo fue llevada a cabo por Arthur Andersen, firma que desapareció a nivel mundial en 2002 integrándose en Deloitte. |

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

**Sí** ☒

**No** ☐

| <b>Detalle el procedimiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 26. Facultades de información e inspección<br>“1. Para el cumplimiento de sus funciones, todo consejero tiene el deber de exigir y el derecho de recabar de la Sociedad la información adecuada y necesaria que le sirva para el cumplimiento de sus obligaciones sobre cualquier aspecto de FCC y sus sociedades filiales y participadas, sean nacionales o extranjeras. A tales efectos podrá examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las correspondientes instalaciones. 2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria del Grupo FCC, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del presidente, quien atenderá las solicitudes del consejero, facilitándole directamente la información u ofreciéndole los interlocutores apropiados en el nivel de la organización que proceda. 3. En el supuesto de que la solicitud de información hubiera sido denegada, retrasada o defectuosamente atendida, el consejero solicitante podrá repetir su petición ante la Comisión de Auditoría y Control, la cual, oídos el presidente |

y el consejero solicitante, decidirá lo que a los efectos anteriores resulte pertinente. 4. La información solicitada sólo podrá ser denegada cuando a juicio del presidente y de la Comisión de Auditoría y Control sea innecesaria o resulte perjudicial para los intereses sociales. Tal denegación no procederá cuando la solicitud haya sido respaldada por la mayoría absoluta de los componentes del Consejo”.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la Sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad:

Sí ☒

No ☐

#### Explique las reglas

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 25. Deberes de información del Consejero.

El Consejero deberá informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC, a través del Departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, de los siguientes extremos: d) Reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de FCC. e) En general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como Consejero de FCC.

Artículo 19.Cese del Consejero.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos. b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la 18 reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros: - si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o - cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación.

4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social.

5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia”.

C.1.37 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la Sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐

No ☒

| Nombre del consejero | Causa Penal | Observaciones |
|----------------------|-------------|---------------|
|                      |             |               |

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí ☐

No ☐

| Decisión tomada/actuación realizada | Explicación razonada |
|-------------------------------------|----------------------|
|                                     |                      |

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Con fecha 5 de febrero de 2016, Nueva Samede 2016, S.L.U. (“Nueva Samede”) e I. Carso suscribieron un contrato de opción de compra de acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC”) ante el Notario de Madrid D. Jaime Recarte Casanova bajo el número 285 de su orden de protocolo (la “Opción de Compra”), en virtud del cual Nueva Samede otorgaba y concedía a I. Carso, de forma irrevocable, un derecho de opción de compra sobre 9.454.167 acciones ordinarias de FCC representativas de un 2,496% de su capital social y de las que Nueva Samede es titular tras la suscripción y desembolso prevista en la ampliación de capital de FCC que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el pasado 4 de marzo de 2016 (las “Acciones Afectadas”).

Se hace constar, que las Acciones Afectadas forman parte del 7,028% del capital social de CC propiedad de Nueva Samede 2016, S.L.U. (en adelante, “Nueva Samede”) que se atribuyen a I. Carso a los exclusivos efectos del artículo 5.1.d del RD de OPA’s y sobre el que I. Carso no ostenta directa ni indirectamente derecho de voto alguno.

En relación con lo anteriormente expuesto, a 22 de julio de 2016, I. Carso precedió a ejercitar la Opción de Compra sobre la totalidad de las Acciones Afectadas y con fecha de efectos de 14 de junio de 2016. No obstante, la formalización del ejercicio de la Opción de Compra quedó sujeta a la condición suspensiva consistente en que, cumulativamente, se produzca (i) la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la Oferta formulada por CE, aprobada el 29 de junio de 2016, y (ii) la presencia en el Órgano de Administración de FCC de una mayoría de consejeros nombrados a instancia de I. Carso y/o CEC o cualquier sociedad vinculada a I. Carso (la, “Condición Suspensiva”), que quedó cumplida con los nombramientos de D. Miguel Martínez Parra, D. Alfonso Salem Slim, D. Antonio Gomez García, y D. Carlos Manuel Jarque Uribe el 28 de junio de 2016. A 22 de julio de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores se comunicó mediante hecho relevante que la oferta pública de adquisición formulada por Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. sobre el 100% del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., fue aceptada por un número de 97.211.135 acciones que representan un 48,30% de las acciones a las que se dirigió la oferta y un 25,66% del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de beneficiarios</b> | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de beneficiario</b>    | <b>Descripción del acuerdo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Consejero delegado             | <p>Tanto en el caso de que relación contractual fuera extinguida por voluntad del consejero delegado por alguna de las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo que redunden notoriamente en perjuicio de su formación profesional, en menoscabo de su dignidad, o sean decididas con grave transgresión de la buena fe, por parte de la Sociedad.</li> <li>- Falta de pago durante tres meses consecutivos o seis meses alternos, o retraso continuado en el pago de las retribuciones pactadas conforme al contrato.</li> <li>- Sucesión de empresa o cambio importante en la titularidad de la misma, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca en los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.</li> <li>- Cualquier otro incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales por parte de la Sociedad, salvo los presupuestos de fuerza mayor, en las que no procederá el abono de indemnización alguna.</li> </ul> <p>Como en caso de desistimiento libre y unilateral de la Empresa, tendrá derecho a percibir una indemnización resultante de la suma de los siguientes dos conceptos:</p> <p>a) La cantidad que resulte de liquidar con fecha de cálculo 12 de septiembre de 2017 (y de acuerdo con la normativa aplicable en dicha fecha), la relación laboral que el consejero delegado tenía anteriormente con FCC Construcción o con cualquier otra empresa del Grupo FCC.</p> <p>La cantidad resultante de multiplicar 7 días de salario por el número de años transcurridos desde el 12 de septiembre de 2017 hasta el momento de extinción del contrato.</p> |
| Secretario general             | <p>Sobre el secretario general, consejero ejecutivo hasta el 13 de enero de 2015, la Sociedad previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos.</p> <p>En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Decisión unilateral de la Empresa.</li> <li>b) Disolución o desaparición de la Sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.</li> <li>c) Fallecimiento o invalidez permanente.</li> <li>d) Otras causas de incapacitación física o legal.</li> <li>e) Modificación sustancial de las condiciones profesionales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>f) Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.</p> <p>g) Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.</p> <p>A 31 de diciembre de 2018, el secretario general tiene derecho a una cantidad neta equivalente a 3,5 veces su retribución anual bruta.</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la Sociedad o de su Grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

|                                   | Consejo de Administración | Junta general |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | X                         |               |

|                                                     | SÍ | NO |
|-----------------------------------------------------|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | X  |    |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

## C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre                                                                         | Cargo      | Categoría                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------|
| Alejandro Aboumrad González                                                    | Presidente | Consejero dominical externo |
| Dominum Desga, S.A. (representada por Esther Alcocer Koplowitz)                | Vocal      | Consejero dominical externo |
| EAC Inversiones Corporativas, S.L. (representada por Alicia Alcocer Koplowitz) | Vocal      | Consejero dominical externo |

| Nombre                | Cargo | Categoría                   |
|-----------------------|-------|-----------------------------|
| Gerardo Kuri Kaufmann | Vocal | Consejero ejecutivo         |
| Juan Rodríguez Torres | Vocal | Consejero dominical externo |
| Pablo Colio Abril     | Vocal | Consejero ejecutivo         |

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| % de consejeros ejecutivos     | 33,33 |
| % de consejeros dominicales    | 66,67 |
| % de consejeros independientes | 0     |
| % de otros externos            | 0     |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 36. La Comisión Ejecutiva.

1. El Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que competen al Consejo de Administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos Sociales o de este Reglamento. Corresponde, en especial, a la Comisión Ejecutiva, si no se dedujera lo contrario del contenido de la delegación conferida por el Consejo, decidir en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier otra facilidad financiera, cuyo importe unitario no superara la cifra establecida en el artículo 7.2.o). Asimismo, la Comisión Ejecutiva podrá ejercer, por razones de urgencia, las competencias atribuidas al Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 8 de este Reglamento. 2. El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará los consejeros que han de integrar la Comisión Ejecutiva, velando para que la estructura de participación en la misma de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo. Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración. 3. La Comisión Ejecutiva estará constituida por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) miembros. 4. Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo de Administración. 5. El Presidente de la Comisión Ejecutiva será nombrado de entre sus miembros por la propia Comisión. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría

de los asistentes a la reunión. 6. La Comisión Ejecutiva celebrará sus sesiones ordinarias todos los meses en que no esté prevista la celebración de reuniones del Consejo de Administración, excluido el mes de agosto, pudiendo reunirse con carácter extraordinario cuando lo requieran los intereses sociales. 7. La Comisión Ejecutiva será convocada por su Presidente, por propia iniciativa o cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas a la fecha de la reunión, pudiendo no obstante convocarse con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha y hora de la reunión por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia. Junto con la convocatoria de cada reunión se remitirá a los miembros de la Comisión Ejecutiva la documentación pertinente para que puedan formar su opinión y emitir su voto. 8. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física. 9. Las reuniones se celebrarán en el domicilio social o en cualquier lugar designado por el Presidente e indicado en la convocatoria. 10. La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, entre presentes y representados, la mayoría de sus miembros. Los ausentes podrán hacerse representar por otro miembro de la Comisión Ejecutiva. En todo caso, los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerse representar por otro Consejero no ejecutivo. 11. Las deliberaciones serán dirigidas por el Presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten. 12. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En caso de empate, se someterá el asunto al Consejo de Administración para lo cual los miembros de la Comisión Ejecutiva solicitarán su convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de este Reglamento, salvo que ya estuviera convocada una reunión de dicho órgano para dentro de los treinta (30) días naturales siguientes, en cuyo supuesto la Comisión solicitará al Presidente del Consejo la inclusión dentro del Orden del Día de tal reunión de los puntos sobre los que hubiera existido tal empate. 13. La Comisión Ejecutiva, a través de su Presidente, informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión, remitiéndose copia a todos los consejeros de las actas de las sesiones de la misma.

Respecto a las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la citada Comisión, señalar que en sesión del 26 de febrero de 2019, se emitió informe sobre su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos durante el ejercicio 2018.

En particular, la Comisión Ejecutiva desempeña la competencia que tiene atribuida en el artículo 36.1 del Reglamento del Consejo de Administración de decidir en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier otra facilidad financiera, cuyo importe unitario no supere la cifra que en cada caso el propio Consejo establezca. Asimismo, la Comisión Ejecutiva supervisa la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo FCC, y durante esta anualidad revisó el desempeño del Grupo y la implantación de su Plan Director de RSC, a través de la revisión de su informe anual de Responsabilidad Social Corporativa.

De acuerdo con lo anterior, cabe afirmar que la Comisión Ejecutiva asume y desempeña responsablemente las funciones y competencias que le son delegadas por el Consejo de Administración, atendiendo de forma diligente y eficaz los asuntos de la Sociedad que requieren una atención y seguimiento constante.

## COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

| Nombre                     | Cargo      | Categoría                   |
|----------------------------|------------|-----------------------------|
| Henri Proglío              | Presidente | Consejero independiente     |
| Juan Rodríguez Torres      | Vocal      | Consejero dominical externo |
| Manuel Gil Madrigal        | Vocal      | Consejero independiente     |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta | Vocal      | Consejero independiente     |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| % de consejeros dominicales    | 25 |
| % de consejeros independientes | 75 |
| % de otros externos            |    |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 37. Comisión de Auditoría y Control

1. El Consejo de Administración de FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría y Control, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) consejeros que serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos independientes, y nombrando la Comisión de entre los consejeros independientes al presidente, pudiendo elegir, además, un vicepresidente. El mandato de los miembros de la Comisión no podrá ser superior al de su mandato como consejeros, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros. Sin perjuicio de ello, la duración de los cargos de presidente y vicepresidente, en su caso, no podrá exceder de cuatro (4) años ni la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese.

2. Al menos uno de los miembros independientes de la Comisión de Auditoría y Control será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad,

auditoría o en ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad de la Sociedad.

3. La Comisión de Auditoría y Control regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. Los vocales que hayan ejercido el cargo de presidente no podrán volver a ocupar dicho cargo mientras no haya transcurrido al menos, un año, desde el cese del mismo. La Comisión de Auditoría y Control designará un secretario, y en su caso vicesecretario, que podrá no ser miembro del mismo, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión, ocupándose de reflejar debidamente en las actas, el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados. De cada sesión el secretario o quien ejerza sus funciones levantará acta que será firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la misma.

4. La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

5. La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación; (ii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia; A tales efectos, y en su caso, la Comisión de Auditoría y Control podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. (iv) establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría; (v) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas: 1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su Grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá

anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, y 2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; y (vi) favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo. c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b)(v)1) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. d) La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de Auditoría Interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades. e) Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que esta identifique al menos: (i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación. f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad; velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; y (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC. g) En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de Auditoría Interna, así como el presupuesto de dicho servicio,

recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos; y (v) asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de Gobierno Corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad. h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones y, en especial, (i) emitir el informe sobre las propuestas de modificación del presente Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.3; (ii) decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.3 de este Reglamento, remitan a esta Comisión; y (iii) solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del Orden del Día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento.

6. La Comisión de Auditoría y Control tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá recabar el 41 asesoramiento de profesionales externos que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos (2) por cada miembro de la Comisión, consideren conveniente, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en los artículos 27.3 y 35.4 de este Reglamento. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.

7. La Comisión de Auditoría y Control se reunirá como mínimo trimestralmente y, además, cada vez que lo convoque su presidente, o a instancia de dos (2) de sus miembros. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o habiendo quedado vacante este cargo, el mismo podrá ser convocado por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

8. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

9. Están obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo FCC que fuese requerido a tal fin aplicándose en su caso lo previsto en el artículo 35.6 del presente Reglamento, así como los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

10. En todo lo no expresamente regulado en este artículo respecto del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, se estará a lo regulado por la propia Comisión de Auditoría y Control.

En el desarrollo y cumplimiento de las competencias conferidas por la normativa interna de FCC, la Comisión ha ejercitado a lo largo de 2018, a título enunciativo, las siguientes funciones:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, así como elevar las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo de cuentas,



responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación.

- Discutir con el Auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia. Recibir por parte del auditor externo información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia.
- Asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo las correspondientes medidas para ello.
- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el artículo 37.5. apartado b)(v)1) del Reglamento del Consejo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Supervisar los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad, así como la política de control y gestión de riesgos de la misma, revisando la identificación de los riesgos más relevantes y la adopción de las medidas necesarias para mitigar su impacto.
- Supervisar el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como la información financiera difundida a los mercados, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables.
- Informar favorablemente sobre el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2017, así como que las mismas se han elaborado cumpliendo los requerimientos legales y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Informar favorablemente sobre el Informe Anual de Gobierno corporativo de 2017.
- Supervisar el cumplimiento por la Sociedad de los códigos internos de conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo.
- Informar favorablemente sobre lo adecuado de la información contenida en la “Declaración Intermedia”, referente al primer y tercer trimestre de 2018, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20, apartado 1, del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y disposiciones que lo desarrollan, recomendando su aprobación por el Consejo de Administración y su remisión a la CMNV y Bolsas de Valores.
- Informar, de forma global, sobre las comunicaciones del “Canal de Comunicación Interna” y de las actuaciones realizadas al efecto. Se dispone de un canal y un

procedimiento de comunicación interna, que permite a los empleados y terceros, de manera confidencial, consultar dudas y notificar conductas irregulares.

- Proponer al Consejo de Administración de FCC, para su sometimiento por éste a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el nombramiento de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de FCC y su grupo consolidado para el ejercicio 2019.
- Aprobar, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 34.9 del Reglamento del Consejo, el informe de autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control de FCC durante el ejercicio 2017, a elevar al Consejo de Administración.
- Informar favorablemente sobre lo adecuado de la información contenida en los estados financieros del primer semestre de 2018 (“Cuentas anuales resumidas” e “Informe de Gestión Intermedio”) a lo establecido por el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y disposiciones que lo desarrollan.

De acuerdo con todo lo expuesto, se puede concluir que la Comisión de Auditoría y Control asume y cumple eficiente y diligentemente las competencias atribuidas por los distintos textos corporativos de la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

|                                                         |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombres de los consejeros con experiencia</b>        | Manuel Gil Madrigal                                                               |
| <b>Fecha de nombramiento del presidente en el cargo</b> | El Presidente de esta Comisión es Henri Proglío, nombrado el 30 de julio de 2015. |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| <b>Nombre</b>                                                 | <b>Cargo</b> | <b>Categoría</b>            |
|---------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                                    | Presidente   | Consejero independiente     |
| Dominum Desga, S.A. representada por Esther Alcocer Koplowitz | Vocal        | Consejero dominical externo |
| Juan Rodríguez Torres                                         | Vocal        | Consejero dominical externo |
| Manuel Gil Madrigal                                           | Vocal        | Consejero independiente     |

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| <b>% de consejeros dominicales</b>    | <b>50,00%</b> |
| <b>% de consejeros independientes</b> | <b>50,00%</b> |
| <b>% de otros externos</b>            | <b>0,00%</b>  |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

#### **Reglamento del Consejo de Administración.**

#### **Artículo 38. Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

1. El Consejo de Administración de FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) consejeros miembros designados por el Consejo de Administración, que deberá estar integrada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, de los cuales al menos dos (2) deberán ser consejeros independientes y otros dos (2) consejeros dominicales. La Comisión nombrará de entre sus miembros independientes al presidente. El mandato de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá ser superior al de su mandato como Consejero, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. La Comisión designará un secretario, que podrá no ser miembro de la misma, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión ocupándose de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados, debiendo el acta ser firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la sesión de que se trate. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de sus competencias, correspondiéndole, además de las funciones establecidas legal, estatutariamente o conforme al presente Reglamento, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. Cualquier Consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero. b) Examinar y organizar la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas. d) Informar las propuestas de nombramientos y reelección de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas. e) Informar las propuestas de nombramiento y cese de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo, proponiendo las personas o cargos que deban ser considerados altos directivos de la Sociedad, además de los que contempla el artículo 2.2 de este Reglamento y elaborando las propuestas de amonestación a que se refiere el artículo 19.2.d) del presente Reglamento. Asimismo, informará previamente de los nombramientos para el desempeño de cargos o puestos que tengan una retribución anual igual o superior a la cifra que, en cada caso, fije la propia Comisión, de lo que deberá dar cuenta al Consejo de Administración. f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o del consejero delegado, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. Asimismo, informar y hacer propuestas sobre los planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a los altos directivos de la Sociedad y en particular, a aquellos que puedan establecerse con relación al valor de las acciones. Asimismo, proponer al Consejo de Administración la distribución entre los consejeros de la retribución derivada de su condición de consejeros que acuerde la Junta General de accionistas, con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento. g) Elaborar y llevar un registro de situaciones de consejeros y altos directivos de FCC. h) Asistir al Consejo en su función de velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. i) Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración. j) Informar el nombramiento y cese del secretario del Consejo. k) Verificar la calificación de los consejeros según lo establecido en el artículo 6.3. l) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones vinculadas. m) Recibir y custodiar en el registro de situaciones a que se refiere el apartado g) anterior y las informaciones personales que le faciliten los consejeros, según se establece en el artículo 25 de este Reglamento. n) Solicitar, en su caso, la inclusión de puntos en el Orden del Día de las reuniones del Consejo, con las condiciones y en los plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento. Cuando se trate

de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad.

5. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento.

6. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos (2) por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto y le será aplicable lo previsto en el artículo 27 de este Reglamento.

7. La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su presidente o lo soliciten dos (2) de sus miembros y al menos una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración.

8. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

9. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.

10. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha procedido a la emisión de informe sobre su funcionamiento y el desempeño de sus competencias en su sesión del día 26 de febrero de 2019.

Del proceso de evaluación que ha llevado a cabo esta Comisión sobre su propio funcionamiento se obtienen unas conclusiones positivas, tanto en lo relativo a su composición y organización interna como al ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.

Durante el ejercicio 2018 ha ejercido, entre otras, las siguientes competencias:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deben cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Informar la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros y miembros de las Comisiones del Consejo de Administración, así como la propuesta de representantes personas físicas de los consejeros.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Grupo, proponiendo al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, así como las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Aprobar el contenido de los documentos denominados Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la Presidenta del Consejo de Administración e Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre el Consejero Delegado, para la evaluación por el Consejo de Administración del desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2018, que es sometido al Consejo de Administración, a fin de que este órgano pueda llevar a cabo la evaluación a que se refiere el artículo 34.9 de su Reglamento.
- Aprobar el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y retribuciones durante el ejercicio 2018, así como el Informe por el que se ratifican las actuales categorías (dominicales, independientes o ejecutivos) de los miembros del Consejo
- Informar sobre el nombramiento de Altos Directivos y demás cargos que se encuentren comprendidos dentro de los tres primeros niveles, así como aquellos otros que tengan una retribución igual o superior a la cifra de 75.000 €.
- Proponer al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de accionistas, el Informe Anual sobre remuneración de los Consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., correspondiente al ejercicio 2017.
- Aprobar el Informe conteniendo la propuesta de retribución estatutaria del Consejo para el ejercicio 2018
- Informar los aspectos fundamentales relativos a la política general salarial para el ejercicio 2018 del Grupo FCC.
- La política de remuneraciones de los Consejeros de FCC S.A. (2018-2020).

De acuerdo con todo lo expuesto, se puede concluir que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones asume y cumple eficiente y diligentemente las competencias atribuidas por los distintos textos corporativos de la Sociedad.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

|                                                  | Número de consejeras    |                           |                           |                           |
|--------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                                  | Ejercicio t<br>Número % | Ejercicio t-1<br>Número % | Ejercicio t-2<br>Número % | Ejercicio t-3<br>Número % |
| <b>Comisión ejecutiva</b>                        | 33,33% (2)              | 33,33% (2)                | 40% (2)                   | 50% (2)                   |
| <b>Comisión de auditoría</b>                     | 0% (0)                  | 0% (0)                    | 0% (0)                    | 20% (1)                   |
| <b>Comisión de nombramientos y retribuciones</b> | 25% (1)                 | 25% (1)                   | 25% (1)                   | 25% (1)                   |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

- Reglamento del Consejo de Administración de FCC (Capítulo IX. Comisiones del Consejo).
- Informe del Consejo de Administración en sesión de 26 de febrero de 2019 sobre la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2018.

## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

| Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC señala:</p> <p>Transacciones con accionistas significativos</p> <p>“1. El Consejo de Administración aprobará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cualquier transacción de la Sociedad o sociedades de su Grupo con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas vinculadas a ellos o a sus consejeros. Los consejeros que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. 2. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características señaladas en el apartado 6 del artículo anterior respecto de las transacciones que realice la Sociedad con sus consejeros o personas a ellos vinculadas”.</p> |

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación                                                                                                | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Hermanos Revilla, S.A.                                    | FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.               | Contractual               | Contratos para realizar obras de la fase II en el edificio Salvador Maradiaga                                       | 2.209                    |
| Realia Business, S.A.                                     | FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.               | Contractual               | Continuación de la prestación de mantenimiento de luminarias en el Centro Comercial Ferial Plaza Guadalajara        | 50                       |
| Realia Business, S.A.                                     | FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.               | Contractual               | Trabajos de actualización del sistema de gestión del edificio de Avda. Bruselas, 36 en Alcobendas                   | 55                       |
| Realia Business, S.A.                                     | FCC Construcción, S.A.                                            | Contractual               | Contrato construcción Fase I de 73 viviendas, garajes y trasteros y urbanización área U.A. 78 del PGOUM en Sabadell | 9.254                    |



| <b>Nombre o denominación social del accionista significativo</b> | <b>Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo</b> | <b>Naturaleza de la relación</b> | <b>Tipo de la operación</b>                                                                | <b>Importe (miles de euros)</b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Realia Business, S.A.                                            | FCC Construcción, S.A.                                                   | Contractual                      | Promoción 72 viviendas, 114 aparcamientos, 62 trasteros y una piscina en Palma de Mallorca | 11.670                          |
| Realia Business, S.A.                                            | Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.                              | Contractual                      | Alquiler de dos plantas de Torre Realia en Madrid para un evento corporativo               | 15                              |
| Grupo Financiero Inbursa                                         | Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.                              | Contractual                      | Línea de factoring                                                                         | 121.986                         |
| Grupo Financiero Inbursa                                         | FCC Construcción, S.A.                                                   | Contractual                      | Adquisición certificados de obra línea 2 Metro de Panamá                                   | 424.742                         |
| Valaise, S.L. Unipersonal                                        | FC y C, S.L. Unipersonal                                                 | Contractual                      | Venta 85 viviendas, 85 trasteros y 132 garajes en construcción                             | 9.084                           |
| Inversora Carso, S.A. de C.V.                                    | Cementos Portland Valderrivas                                            | Contractual                      | Devengo intereses financiación subordinada.                                                | 2.070                           |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| <b>Nombre o denominación social de los administradores o directivos</b> | <b>Nombre o denominación social de la parte vinculada</b> | <b>Vínculo</b>     | <b>Naturaleza de la operación</b> | <b>Importe (miles de euros)</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Alejandro Aboumrads González                                            | FCC                                                       | Consejero          | Prestación de servicios           | 338                             |
| Gerardo Kuri Kaufmann                                                   | Cementos Portland Valderrivas                             | Consejero delegado | Prestación de servicios           | 175                             |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe<br>(miles de euros) |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| -                                             | -                                 | -                           |

| Observaciones                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Existen numerosas operaciones entre las sociedades del Grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados. |

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la Sociedad o Entidades de su Grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

| Denominación social de la parte vinculada | Breve descripción de la operación | Importe<br>(miles de euros) |
|-------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| -                                         | -                                 | -                           |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración señala:

1. En el marco del deber de evitar situaciones de conflicto de interés señalado en el apartado 2.e) del artículo anterior, el Consejero deberá abstenerse de: a) Realizar transacciones con la Sociedad o con sociedades de su Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en

condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas. c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados. d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad. e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

2. Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero.

3. En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, a través del Departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, con la debida antelación, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad o el de las sociedades integradas en el Grupo FCC o de sus sociedades vinculadas.

4. La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones contenidas en el presente artículo en casos singulares autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

5. La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento (10%) de los activos sociales o sea relativa a la obligación de no competir con la Sociedad. En este último caso, solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa, debiendo concederse la dispensa mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General.

6. En los demás casos que afectaran a las prohibiciones contenidas en el presente artículo, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado o la persona vinculada afectada. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Sólo se exceptuará de la obligación de autorización por el Consejo de Administración a que se refiere el párrafo anterior, aquellas operaciones que reúnan simultáneamente las tres (3) características siguientes: a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y c) que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.

7. En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria, en los términos establecidos en la Ley.

8. A los efectos de este precepto, se entenderá por personas vinculadas las incluidas en la Ley de Sociedades de Capital

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la Sociedad:

| <b>Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo</b> |
|----------------------------------------------------------------------|
| -                                                                    |

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra Sociedad cotizada con las demás empresas del Grupo;

Sí ☐

No ☐

| <b>Defina las eventuales relaciones de negocio entre la Sociedad matriz y la Sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                        |

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

| <b>Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses</b> |
|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                        |

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo FCC dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos diseñado con el objetivo de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionado al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Grupo FCC una seguridad razonable en relación al logro de los objetivos.

La actividad de la Gestión del Riesgo en FCC se rige, entre otros principios, por la integración de la visión del riesgo-oportunidad y por la asignación de responsabilidades, que junto con la segregación de funciones, favorecen un seguimiento y control de los riesgos, consolidando un entorno de control adecuado.

El Modelo de Gestión de Riesgos es de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo FCC, así como en aquellas sociedades participadas con control efectivo, impulsando el desarrollo de marcos de trabajo que permitan un adecuado control y gestión de los riesgos en aquellas sociedades en las que no se disponga de un control efectivo.

Entre las actividades incluidas dentro del alcance del Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo FCC se encuentran la valoración de riesgos, incluidos los fiscales, en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia, dando lugar a Mapas de Riesgos, y posteriormente al establecimiento de actividades de prevención y control para mitigar el efecto de dichos riesgos. Adicionalmente, dicho Modelo incluye el establecimiento de flujos de reporting y mecanismos de comunicación a distintos niveles, que permitan su revisión y mejora continua.

E.2 Identifique los órganos de la Sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Tal y como se desarrolla en el Reglamento del Consejo de Administración de FCC, corresponde al pleno del Consejo aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad, identificando aquellos riesgos que se consideran principales por la compañía e implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, con el fin de asegurar su viabilidad futura y su competitividad, adoptando las decisiones más relevantes para su mejor desarrollo.

Adicionalmente, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, supervisar y analizar una Política de Control y Gestión de Riesgos que identifique:

- Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad incluyendo, entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarlos al Consejo para su aprobación.

El Modelo de Gestión de Riesgos está basado en la existencia de tres niveles de gestión de riesgos. Los dos primeros están situados en la unidad de negocio y el tercero en las áreas corporativas.

El primer nivel de gestión del riesgo y control interno se sitúa en las líneas operativas de la unidad de negocio, que actúan como generadoras de riesgo y que tienen la responsabilidad de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, incluido el riesgo fiscal.

El segundo nivel de gestión de riesgos, también situado en las unidades de negocios, está constituido por equipos de soporte, control y supervisión, velando por el control efectivo y la adecuada gestión del riesgo, incluido el fiscal. Dentro de este nivel, el área directiva de cada unidad de negocio es la responsable de la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos, incluidos los relativos a la información financiera.

El tercer nivel está formado por las funciones corporativas que reportan a la Alta Dirección (Direcciones Corporativas). Dentro de este tercer nivel está la División Fiscal, responsable de la definición de políticas, procedimientos y criterios fiscales de aplicación general para el Grupo FCC. En 2018 esta división ha actualizado la Norma Marco y el Código de Control Fiscal en el Grupo FCC, aprobados en junio por el Consejo de Administración, en la cual se define la política general de gestión del riesgo fiscal. Por su parte el compliance officer Corporativo tiene entre sus funciones la implantación del Modelo de Prevención Penal, la identificación de riesgos en este ámbito, y la definición y seguimiento de los controles pertinentes, así como gestionar el Canal Ético y proponer planes de acción en los casos en los que se hayan detectado incumplimientos o ineficacias en el funcionamiento de los controles. Por último, se encuentran las funciones de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, que reportan a la Comisión de Auditoría y Control. La función de Gestión de Riesgos es la responsable de la coordinación, supervisión y seguimiento del proceso de control y gestión de riesgos en la organización, mientras que la función de Auditoría Interna, en su labor de última etapa de control, evalúa que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

**E.3** Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los escenarios de riesgos considerados han sido clasificados en un Maestro de Riesgos transversal en cinco grupos: Estratégicos, Operativos, Cumplimiento, Financieros y Reporting.

#### **Riesgos Estratégicos.**

##### **Pérdida de oportunidades de negocio por motivos geopolíticos.**

Determinadas políticas/decisiones de carácter geopolítico de los países en los que FCC opera o pudiera operar, podrían suponer la pérdida de oportunidades de negocio.

##### **Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países y/o regiones.**

Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países/regiones en los que opera o pudiera operar el Grupo FCC podrían dar lugar a situaciones como pueden ser, elevado intervencionismo económico por parte de los gobiernos nacionales/regionales, fluctuaciones en el crecimiento económico local, inestabilidad política y social, legal, regulatoria y macroeconómica o posibilidad de conflicto local, replanteamiento de inversiones, etc., cuyos efectos podrían generar impactos negativos sobre el Grupo FCC. Especial atención merece el Brexit, dadas las incertidumbres generadas en torno a su desenlace y posterior materialización, que podrían generar impacto en los negocios del Grupo FCC.

### **Cambios en los modelos de desarrollo y gestión de servicios medioambientales, ciclo integral del agua, e infraestructuras.**

Un cambio generalizado de modelo de desarrollo y gestión de los servicios medioambientales y del ciclo integral del agua por parte de las Administraciones Públicas, podría suponer la pérdida de oportunidades de negocio. Por otro lado, las distintas modalidades contractuales para la gestión de infraestructuras, como el pago por disponibilidad, con contratos a largo plazo, podrían requerir el aporte de financiación relevante, y suponer un aumento de las incertidumbres.

### **Pérdida de cuota de mercado.**

El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados altamente competitivos. Una eventual dificultad para desarrollar ofertas competitivas con rentabilidad, podría suponer la pérdida de cuota de mercado.

### **Recorte en las previsiones de inversión y demanda.**

Los cambios en las previsiones de inversión, tanto de clientes privados como públicos, pueden producir diferentes impactos negativos sobre el Grupo FCC. Una ralentización económica, y también cambios e incertidumbres políticas, podrían ocasionar una reducción de la inversión en ciertas áreas de actividad, incluyendo en este sentido los proyectos de concesiones, infraestructuras y servicios que el Grupo FCC opera. Asimismo, respecto a los servicios prestados en los que los activos son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones.

Por otro lado, los ingresos de las Áreas de Negocio de Servicios Medioambientales y Agua son, en cierta medida, dependientes del nivel de demanda, que está sujeto a cambios como consecuencia de condiciones de mercado que escapan al control del Grupo FCC.

### **Deterioro de imagen reputacional.**

El Grupo FCC puede verse inmerso en determinadas acciones, usos de su imagen, daños por publicidades negativas externas, y opiniones públicas en contra de la compañía que podrían afectar negativamente a su imagen reputacional y por consiguiente a sus negocios. Así mismo puede enfrentarse a una brecha de diferente percepción entre los públicos internos y externos.

### **Riesgos Operativos.**

#### **Incertidumbre y volatilidad de materias primas, energía y servicios subcontratados.**

El Grupo FCC, en el desarrollo de sus actividades, consume destacados volúmenes de materias primas y energía, además de trabajar con numerosos subcontratistas e industriales. Las condiciones económicas cambiantes, y, en general la incertidumbre, podrían originar oscilaciones de precios que provocarían que los resultados del Grupo FCC se viesan afectados.

#### **Municipalización de la gestión de servicios que actualmente presta el Grupo FCC.**

Determinados servicios prestados por el Grupo FCC podrían verse afectados por decisiones de los actuales o futuros gobiernos locales. En ciertos casos, dichas decisiones podrían dar como resultado la municipalización. En particular en el caso del Grupo FCC, la municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, lo que impactaría de forma negativa en el resultado y cartera, tanto presente como futura.

### **Sucesos catastróficos.**

La complejidad de determinados entornos en los que el Grupo FCC desarrolla sus actividades, incrementa la exposición al riesgo de sufrir acontecimientos inesperados que provoquen daños a personas, bienes o medio ambiente, incluidos catástrofes naturales y actos de naturaleza terrorista o criminal.

**Seguridad de la Información.**

La ocurrencia de actos criminales de naturaleza cibernética que, dirigidos o no de forma específica contra la compañía, podrían afectar a sus activos tangibles e intangibles y suponer la paralización prolongada de la operación. El Grupo FCC dispone de una unidad operativa con la función de prevenir, detectar, analizar y mitigar los factores relacionados con eventos de seguridad, tales como: intrusión, ataques, etc.

**Reprogramación de proyectos.**

La situación de inestabilidad política y/o económica-financiera en determinados mercados en los que el Grupo FCC opera, así como otras circunstancias operativas ajenas a FCC, como puede ser la falta de disponibilidad de terrenos en proyectos de infraestructura, o la demora en la obtención de licencias, podrían traer como consecuencia reprogramaciones en diferentes proyectos en marcha, repercutiendo en el resultado de los mismos.

**Falta de garantía de suministro de agua.**

Circunstancias asociadas al cambio climático podrían afectar al normal suministro de agua, impactando al negocio relacionado con la gestión integral del agua desarrollado por FCC.

**Riesgos derivados de vinculaciones con terceros.**

El Grupo FCC podría llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operacionales, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades. No obstante, circunstancias adversas en los proyectos, o en la situación económica de los socios, podrían conducir a la aparición de situaciones que podrían afectar negativamente al Grupo FCC.

**Rescisión o modificación unilateral del contrato.**

Las administraciones públicas podrían modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar. Independientemente de la naturaleza y del importe de la compensación que se le adeudara al Grupo FCC en virtud de un contrato de concesión/obra resuelto por el cliente correspondiente, el Grupo FCC podría necesitar recurrir a procedimientos legales o arbitrales para cobrarla, aumentando así sus costes y retrasando la recepción de los importes de compensación.

**La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.**

El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave con experiencia técnica y directiva. Si el Grupo FCC llegase a perder una parte sustancial de su personal clave, cosa improbable, éste podría ser difícil de remplazar haciendo más complicada la gestión con éxito de sus negocios.

**Conflictividad laboral.**

El Grupo FCC desarrolla determinadas actividades intensivas en mano de obra, con una importante diversidad geográfica (con sus respectivas legislaciones laborales), pudiéndose llegar a producir, por diferentes motivos, conflictos que perjudicarían la capacidad productiva de la compañía y la imagen reputacional.

**Riesgos para la seguridad y la salud de las personas.**

Un objetivo prioritario del Grupo FCC es la realización de sus actividades con un alto nivel de seguridad y salud para todo su personal, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal en la materia, hecho que se manifiesta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Consejo de



Administración. Aun así, ocasionalmente, el Grupo FCC podría verse afectado por incidentes o accidentes en sus obras, instalaciones, o en el desarrollo de sus servicios, que podrían a su vez, causar daños e interferir en las operaciones.

#### **Riesgos medioambientales.**

El compromiso medioambiental de FCC se recoge en la Política Medioambiental del Grupo aprobada por el Consejo de Administración. El Grupo mantiene sistemas de gestión ambiental implantados en proyectos y contratos, que son auditados y certificados con arreglo a la norma UNE-EN-ISO 14001. No obstante, debido a la naturaleza de las actividades del grupo, se podrían producir circunstancias que provoquen daños en forma de vertidos, emisiones, etc., que impacten en el desarrollo de los proyectos y contratos.

#### **Riesgos de Cumplimiento.**

##### **Litigiosidad.**

El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Una sentencia judicial, o resolución de arbitraje, que no coincida con la interpretación legal de FCC, podría producir impacto en resultado, así como modificaciones en la gestión del servicio/proyecto.

##### **Dificultades de adaptación a cambios regulatorios, normativos y/o legislativos.**

En la ejecución de sus operaciones, el Grupo FCC debe respetar las leyes, normativas y regulaciones que le son de aplicación, y que varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios, y que a su vez están sujetas a modificaciones. Un cambio en el marco legal, como las modificaciones en materia laboral y fiscal, podría suponer modificaciones en las condiciones de operación del Grupo FCC, que en algunos casos podrían afectar a sus resultados y situación financiera.

##### **Incumplimiento del Código Ético.**

El Grupo FCC cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Manual de Prevención Penal, una Política Anticorrupción y una Política de Relación con los Socios en materia de cumplimiento aprobados por el Consejo de Administración, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC. El Órgano de alto nivel al que se ha encomendado el impulso y la supervisión del Modelo de Cumplimiento es el Comité de Cumplimiento, presidido por el compliance officer Corporativo. El incumplimiento, por parte de personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC, del Código Ético y de Conducta y el resto de otras políticas relacionadas, como por ejemplo el protocolo para la prevención y erradicación del acoso, podría ocasionar perjuicios económicos y reputacionales para el Grupo.

#### **Riesgos Financieros.**

##### **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez se atribuye principalmente a las cuentas por cobrar y está relacionado por tanto con la exposición del Grupo al riesgo de crédito de sus clientes. El Grupo realiza un seguimiento de las líneas de liquidez de las que dispone y de las financiaciones de cada una de las empresas para la mitigación de este riesgo.

##### **Retraso de pago de ciertos clientes públicos y privados tanto por la prestación de servicios como por obra ejecutada.**

La capacidad de FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes. En este sentido, un acentuado retraso en el pago de ciertos clientes públicos y privados podría ocasionar que no se generen suficientes cobros para hacer frente a los pagos.

##### **Limitaciones de acceso a los mercados financieros.**

En circunstancias específicas, podría existir cierta dificultad en obtener o renovar financiación para determinados proyectos, debido a las exigencias o garantías solicitadas por los financiadores, así como a la viabilidad de los modelos económicos que justifiquen la devolución de los fondos. Todo esto podría afectar al normal desarrollo de los negocios, así como provocar pérdidas de oportunidades de negocio.

#### **Deterioro del fondo de comercio.**

El Grupo FCC tiene en balance un fondo de comercio por importe significativo. FCC no puede asegurar que el Grupo no incurrirá en pérdidas/ajustes por su deterioro o el de otros activos materiales del Grupo, lo que de producirse podría afectar de manera significativa al resultado económico del Grupo FCC.

#### **Recuperabilidad de activos por impuesto diferido.**

A nivel consolidado en el Grupo FCC existe cierto volumen de impuestos diferidos, en su gran mayoría correspondientes al grupo fiscal español. Su recuperabilidad podría verse afectada por el carácter cíclico del beneficio del Grupo Fiscal, así como por futuros cambios de los tipos impositivos, en especial el impuesto de sociedades en España.

#### **Fluctuación de los tipos de cambio.**

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

#### **Fluctuación de los tipos de interés.**

El Grupo FCC está expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto optimizar que la exposición de su deuda esté parcialmente ligados a tipos de interés variables. Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

### **E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.**

De acuerdo con el Modelo de Gestión de Riesgos, el nivel de tolerancia al riesgo que asume el Grupo FCC será dinámico en el tiempo, variando en función de factores internos y/o externos. Deberá ser definido por el Consejo de Administración y estar alineado con la estrategia.

Los elementos que deben definir el apetito al riesgo en el Grupo FCC son los siguientes:

- Un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible, basado en un modelo de negocio diversificado.
- Una política estable y recurrente de generación de resultados.
- Una función de Gestión de Riesgos independiente y una intensa participación de la Alta Dirección que garantice una cultura de gestión de los riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- Un modelo de gestión que asegure una visión global e interrelacionada de todos los riesgos, mediante un entorno de control de riesgos robusto, con responsabilidades a distintos niveles
- El desarrollo de su actividad en base a un modelo de conducta que vele por los intereses de sus clientes y accionistas.
- La tolerancia cero ante el riesgo de incumplimiento penal.

- En cuanto al riesgo fiscal, el Consejo de Administración de FCC, aprobó en el mes de junio de 2018 la actualización de la Norma Marco de Control Fiscal, la cual se define la política general de gestión del riesgo fiscal y los niveles de riesgo fiscal asumibles.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

#### **Riesgos Estratégicos.**

##### **– Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países y/o regiones.**

Cambios políticos y/o socioeconómicos acaecidos en determinados mercados en los que FCC opera, han influido en la actividad del Grupo. Ante estas circunstancias, el Grupo FCC ha realizado una reorganización estratégica, operativa y financiera en los mercados donde se ha materializado este riesgo, con objeto de su mitigación. En este sentido, se continúan impulsando los planes de internacionalización como estrategia de diversificación de riesgos para FCC Medio Ambiente y Aqualia, mientras que desde FCC Construcción se apuesta por un posicionamiento selectivo de proyectos de interés para el Grupo. En relación al Brexit, el Grupo FCC sigue con detalle la evolución de las negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea, impulsando medidas de eficiencia operativa en las diferentes áreas de negocio, con el objeto de adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado.

##### **– Retraso en las nuevas contrataciones previstas.**

Determinadas circunstancias, ligadas fundamentalmente a la inestabilidad política, han originado retrasos en la contratación y prórrogas en los servicios ya en operación, lo que ha producido ajustes en las previsiones a futuro. Para mitigar el impacto de estos retrasos, el Grupo FCC realiza un intensivo análisis de los planes de inversión de las diferentes Administraciones Públicas, así como un seguimiento y análisis individualizado de las contrataciones afectadas por prórrogas, realizando en los casos necesarios, ajustes en las previsiones. **Riesgos Operativos.**

##### **– Reprogramación de proyectos.**

La situación de inestabilidad política y/o económica-financiera en determinados mercados en los que el Grupo FCC opera, así como otras circunstancias operativas ajenas a FCC, han provocado reprogramaciones en diferentes proyectos en marcha, repercutiendo esta falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el cliente en el resultado de los mismos. Ante esta situación, el Grupo FCC ha llevado a cabo diferentes iniciativas, como la inclusión de cláusulas contractuales que permitan repercutir los costes originados por dichas reprogramaciones, acciones para optimizar al máximo los costes en cada una de las instalaciones y así poder adaptarse con gran esfuerzo a los nuevos plazos comprometidos, recolocación de personal de proyectos reprogramados en otros en ejecución, además de una intensa relación comercial con el cliente en busca de soluciones satisfactorias para ambas partes.

##### **– Rescisión o modificación unilateral del contrato.**

La cancelación del proyecto del nuevo aeropuerto de México, en el que FCC tiene una participación del 14% en el consorcio adjudicatario del contrato, supone que, por decisión del cliente esta infraestructura no será construida. FCC tiene contabilizada la participación en este proyecto por puesta en equivalencia, y no tiene un efecto material en resultados o cartera.

##### **– Conflictividad laboral.**

El alto volumen de mano obra en algunas de las actividades llevadas a cabo por el Grupo FCC conlleva la existencia de puntuales conflictos laborales, ante los cuales el Grupo FCC potencia canales de comunicación y seguimiento con los trabajadores y sus representantes.

##### **– Riesgos derivados de vinculaciones con terceros.**

El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades de negocio en ocasiones de manera conjunta con socios a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Dificultades, fundamentalmente financieras, de determinados socios privados participantes en consorcios, han generado efectos adversos en la actividad. FCC realiza un constante seguimiento y evaluación de estas circunstancias para anticipar las soluciones que mejor sirvan a los intereses del Grupo en cada momento.

#### **Riesgos de Cumplimiento.**

##### **– Litigiosidad.**

El Grupo FCC es parte de procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares surgidos en el transcurso ordinario de su negocio. Con el objeto de mitigar este riesgo, existen dotadas provisiones (en los casos en que se considera probable un desenlace negativo), por lo que se espera no tendrán impacto destacado en el patrimonio del Grupo. Por otro lado, el Modelo de los Servicios Jurídicos de FCC establece mecanismos para la identificación y control del riesgo jurídico de la compañía y de sus negocios, entre otros, la unidad de actuación y la eficiencia, coordinación y control de calidad de los Servicios Jurídicos.

#### **Riesgos Financieros.**

##### **– Tipo de cambio de divisa.**

El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

En este ejercicio ha continuado la volatilidad en diferentes divisas que afectan a los diferentes negocios del Grupo FCC, como son el Dólar USD, La Libra Esterlina, el Dinar Tunecino y la Libra Egipcia. Dicha volatilidad ha producido una depreciación entre el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de Diciembre de 2018 del 12,4 % del Dinar Tunecino, del 4,4 % del Dólar USD y de la Libra Egipcia, y del 0.91% de la Libra Esterlina.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados, a través de cobertura natural siempre que es posible, o mediante la contratación de diversos instrumentos financieros. No obstante, cualquier fluctuación importante en el valor de estas divisas respecto al Euro impacta en el negocio, el nivel de endeudamiento y los resultados del Grupo FCC

**E.6** Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el Consejo de Administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

El Modelo de Gestión de Riesgo del Grupo FCC, establece un marco integral para la identificación, valoración y gestión de riesgos en todos los niveles de la organización. Una vez que los riesgos son identificados y priorizados, está previsto el establecimiento de mecanismos de control a través de las Matrices de Riesgos y Controles, en las que junto con los controles clave destinados a prevenir y mitigar los riesgos, se definen responsables de dichas actividades de control. Para aquellos riesgos que superen el nivel de riesgo aceptado, el modelo también prevé el establecimiento por la Dirección de Planes de Acción específicos, diseñados tomando en consideración su viabilidad operativa, sus posibles efectos, así como la

relación coste-beneficio de su implantación. Finalmente, las Direcciones de Negocio junto con la función de Gestión de Riesgos, supervisan el modelo en su conjunto.

Ante potenciales incertidumbres políticas y socioeconómicas, así como otros riesgos estratégicos como son los eventuales cambios en los modelos de contratación, o el aumento de la tensión competitiva, el Grupo FCC va a seguir apostando por la consolidación de su posicionamiento internacional, manteniendo cuota en mercados maduros, por el aprovechamiento de sinergias entre actividades de las diferentes áreas de negocio, por la búsqueda nuevas fórmulas de colaboración público-privada para el desarrollo del ciclo integral del agua, de servicios medioambientales y de infraestructuras de transporte, así como por la integración de sus negocios en la economía circular, apoyado en la tecnología y la innovación.

Respecto tanto a los riesgos de cumplimiento de normativa técnica como de cumplimiento de requisitos contractuales, las unidades de negocio de FCC disponen de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad conforme a estándares internacionales. Por otro lado, cabe destacar como ejemplo, la existencia de planes específicos, como el Plan Especial de Tratamiento de Riesgos de Accidentes del área de Construcción, que reúne un conjunto de medidas que se aplican a las obras que puedan provocar accidentes de alta gravedad y repercusión social así como a las que puedan producir fuertes pérdidas económicas a la empresa por defectos en el proyecto, ejecución o gestión del contrato. Este plan es periódicamente revisado. FCC dispone también de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales certificado para las áreas de negocio.

Como respuesta a riesgos medioambientales y de cumplimiento de la normativa medioambiental todas las unidades de negocio también disponen de un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a estándares internacionales, y específicamente, algunas de estas unidades están adscritas al Sistema de la Comisión Europea de Gestión y Auditoría Medioambientales.

Para afrontar los riesgos relacionados con la seguridad de la información, el Grupo FCC dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información diseñado conforme a estándares internacionales, y que cuenta con certificación de terceros en determinadas áreas de negocio.

En relación a los riesgos de cumplimiento relacionados con el Código Ético y de Conducta del Grupo, FCC ha reforzado en 2018 su estructura organizativa mediante el nombramiento del compliance officer Corporativo, que preside el Comité de Cumplimiento y que tiene entre sus funciones; la implantación del Modelo de Prevención, la identificación de riesgos, la definición y seguimiento de los controles pertinentes y el tratamiento de las denuncias e investigaciones relacionadas con los delitos e incumplimientos del Código Ético y de Conducta recibidos. Asimismo, en cada uno de los negocios del Grupo, se establece la figura del compliance officer de Negocio, cuya labor principal es la de asistir al compliance officer Corporativo en la implantación del Modelo de Cumplimiento. Adicionalmente, para dar soporte en materia de Prevención Penal y de Cumplimiento en cada negocio, se han constituido los Comités de Cumplimiento de Negocio.

También en 2018 se ha elaborado una norma interna para el cumplimiento de los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos, y se ha publicado en la intranet diversa información y material formativo para el cumplimiento de la normativa en esta materia.

Respecto a los riesgos financieros, su control es llevado a cabo por departamentos especializados de las unidades de negocio, junto con la Dirección General de Administración y Finanzas, entre cuyos cometidos se encuentran las decisiones sobre los mecanismos de transferencia de riesgos (seguros), coberturas de variación de tipo de interés, y la gestión de riesgos patrimoniales.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad.**

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) debe proporcionar a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera que presentan para su aprobación al Consejo y que se hace pública periódicamente a los reguladores y al mercado.

Los órganos y funciones del Grupo FCC responsables de velar por la existencia, mantenimiento, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF, así como las responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son los siguientes:

#### **Consejo de Administración.**

Este Órgano de Gobierno, tal y como se indica en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A., tiene entre otras funciones:

- La responsabilidad última de la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, identificando los principales riesgos de la Sociedad e implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, con el fin de asegurar su viabilidad futura y su competitividad, adoptando las decisiones más relevantes para su mejor desarrollo, así como la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- Determinar las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, asegurando la calidad de la información suministrada, aprobando la información financiera que, por la condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

#### **Comisión de Auditoría y Control.**

Es un Órgano de Control permanente sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, constituido por el Consejo de Administración del Grupo FCC siguiendo lo establecido en el artículo 37 de su Reglamento. Durante 2018 la Comisión de Auditoría y Control ha estado formada por cuatro Consejeros y un Secretario no Consejero, reuniéndose en 9 ocasiones.

En relación con los Sistemas de Información y Control Interno, son competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- La revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

- La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los Sistemas de Información y Control Interno, siendo obligado que el responsable de la función de Auditoría Interna presente a la Comisión su plan anual de trabajo e informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como presentar un informe sobre sus actividades al final de cada ejercicio.
- La supervisión y análisis de la eficacia del control interno de la Sociedad y de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que ésta identifique al menos:
  - Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
  - La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
  - Los Sistemas de Información y Control Interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- La supervisión del proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad, así como de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.
- La supervisión del auditor y de su independencia, incluyendo la recepción de informes y la autorización de determinados servicios que pudieran suponer una amenaza a su independencia.

### **Alta Dirección.**

La Alta Dirección de cada una de las unidades es la máxima responsable de la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos y de Control Interno, teniendo entre sus cometidos el desarrollo de un sistema de control efectivo, eficaz y eficiente de los riesgos, incluidos los asociados a la información financiera.

### **Dirección General de Administración y Finanzas.**

La Dirección General de Administración y Finanzas desempeña sus funciones en las áreas de Administración, Sistemas y Tecnologías de la Información, Finanzas, Compras y Coordinación y Desarrollo de Recursos Humanos.

El área de Administración dirige la gestión administrativa del Grupo FCC, y tiene, entre otras, las siguientes funciones en relación con los Sistemas de Información y Control Interno: la contabilidad general, la normalización contable, la consolidación, la asesoría fiscal, y los procedimientos tributarios, el tax compliance y la gestión de los procedimientos administrativos.

Por su parte, el área de Finanzas tiene encomendada la gestión centralizada de las finanzas del Grupo FCC. En relación con los Sistemas de Información y Control Interno, tiene por objetivo y actuará en relación a la financiación de las actividades del Grupo, la gestión de su deuda y riesgos financieros, la optimización de la tesorería y de los activos financieros, la gestión y control financiero, la gestión de mercados y CNMV, el

análisis y financiación de inversiones, la gestión, seguimiento y control de avales y garantías, la gestión de seguros y de riesgos industriales y patrimoniales y el control de gestión.

El área de Sistemas y Tecnologías de la Información del Grupo FCC garantiza el adecuado soporte tecnológico a los procesos de gestión del Grupo, optimizando el nivel de servicio a los usuarios, y asegurando la confidencialidad e integridad de los sistemas de información. En dependencia de esta área, el Grupo FCC dispone de un Departamento de Seguridad de la Información encargado de desarrollar e implantar las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información, incluidos los que soportan los procesos de elaboración y publicación de la información financiera, y que también lleva a cabo responsabilidades en materia de protección de datos.

### **Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.**

Su objetivo es proveer a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección de una opinión independiente y objetiva sobre la posición del Grupo para lograr sus objetivos mediante un enfoque sistemático y metodológico de evaluación, gestión y efectividad de los procesos de control interno y gestión de riesgos, evaluando la eficacia y razonabilidad de los sistemas de control interno, así como el funcionamiento de los procesos de acuerdo a los procedimientos, proponiendo mejoras de los mismos y prestando soporte metodológico a la Dirección en el proceso de identificación de los principales riesgos que afectan a las actividades y supervisando las acciones para su gestión.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos está formada por dos funciones sinérgicas, Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, cuyas responsabilidades más destacadas en relación a los Sistemas de Control de la Información Financiera son:

- Por parte de la función de Auditoría Interna: (i) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado, (ii) supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) establecido por el Grupo para la elaboración y presentación de la información económico-financiera, (iii) contribuir, junto con el resto de funciones implicadas, al desarrollo del control interno mediante la supervisión del cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el modelo de control interno para asegurar la correcta gestión y minoración de los riesgos, emitiendo recomendaciones para su mejora, (iv) supervisar proyectos y procesos, llevando a cabo una identificación de riesgos y una evaluación del entorno de control.
- Por parte de la función de Gestión de Riesgos: (i) coordinar e impulsar la implantación del modelo de gestión de riesgos, de manera que la Organización pueda gestionar sus riesgos dentro de un nivel aceptado, proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos, (ii) coordinar y consolidar la información proveniente de las distintas unidades de negocio en relación a los riesgos críticos y/o riesgos materializados así como de las acciones llevadas a cabo para su mitigación, (iii) coordinar con las correspondientes funciones la presentación de reportings al Comité de Auditoría y Control en relación a riesgos que podrían impactar en los Estados Financieros.

### **Comité de Cumplimiento**

Es un órgano interno colegiado de alto nivel, con poderes autónomos de iniciativa y control, al que el Consejo de Administración le ha atribuido ser el encargado de impulsar la cultura ética en toda la Organización y velar por el cumplimiento regulatorio y normativo, tanto interno como externo. Entre sus funciones y competencias se encuentran la vigilancia y supervisión de los programas de ética y cumplimiento, así como del Código Ético y de Conducta, de las políticas, normas, procedimientos y controles existentes encaminados, entre otros objetivos, a la prevención de comportamientos ilícitos. Está presidido por el Compliance Officer Corporativo.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**



- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones examinar y organizar la sucesión del presidente y del consejero delegado y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. También está entre sus funciones informar sobre las propuestas de nombramiento y cese de altos directivos que el consejero delegado proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos. Según el citado Reglamento, se consideran altos directivos de la Sociedad aquellos que dependan directamente del Consejo o del consejero delegado y, en todo caso, el auditor interno. Serán también considerados altos directivos aquellos que, sin concurrir en los mismos las circunstancias antes indicadas, sean, en su caso, declarados como tales por el Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El máximo responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad es el consejero delegado, nombrado por el Consejo de Administración. Cada Dirección Corporativa o de Negocio debe definir la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad de su dirección.

El proceso de determinación de la estructura organizativa se rige por la sección 10 del Manual de Normas Generales del Grupo, la cual regula los órganos directamente dependientes del Consejo de Administración, la distribución de funciones de la dirección del Grupo, y el nombramiento de cargos directivos.

La estructura organizativa de primer nivel está publicada en la intranet corporativa, existiendo en las distintas unidades de negocio estructuras organizativas propias asociadas a proyectos y contratos concretos.

Entre las responsabilidades específicas relativas al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), destacan, por parte de la Dirección General de Administración la asunción de funciones ejecutivas de alto nivel en la gestión del SCIIF, la ejecución de actividades de control relacionadas con el subproceso de consolidación y la normalización de los procesos relacionados con la elaboración de la información. La función de Gestión de Riesgos tiene entre sus funciones el apoyo metodológico en la identificación de riesgos y controles del proceso de elaboración de la información financiera. Finalmente la función de Auditoría Interna supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Según el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al pleno del Consejo, como facultad indelegable, aprobar los Reglamentos o Códigos Internos de Conducta del Grupo FCC. La Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo también con el citado Reglamento, tiene entre sus competencias la de asegurar que los Códigos Internos de Conducta y las Reglas de Gobierno Corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y Reglas de Gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

El Grupo FCC dispone de un Código Ético y de Conducta, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2018, que tiene como finalidad promover que todas las personas

vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC, con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, posición que ocupen o ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo, se guíen por pautas de comportamiento con el más alto nivel de exigencia en el cumplimiento de leyes, normativas, contratos, procedimientos y principios éticos, siendo de obligado cumplimiento para todas ellas. Dicho código está publicado tanto en la intranet corporativa, así como en la página web del Grupo, donde cualquier persona puede acceder para su consulta. El Grupo FCC ha llevado a cabo programas de formación y comunicación para dar a conocer el nuevo Código Ético y de Conducta con el fin de fortalecer el compromiso personal de los empleados con el sistema de cumplimiento ético de la compañía. Durante 2018 se han llevado a cabo campañas de difusión y comunicación a través de distintos medios, realizándose formaciones presenciales para determinados niveles de la estructura organizativa.

Entre los principios de actuación incluidos en el Código se encuentran el respeto a la legalidad y los valores éticos, la tolerancia cero ante prácticas de soborno y la corrupción, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, la protección de la libre competencia y las buenas prácticas de mercado, el comportamiento de forma ética en el mercado de valores, la evitación de los conflictos de interés, el rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia de la información, la protección de la reputación y la imagen del Grupo, el uso de forma eficiente y segura de los medios y los activos de la compañía, la vigilancia de la propiedad y la confidencialidad de los datos y la información, el enfoque al cliente, la primacía de la salud y seguridad de las personas, la promoción de la diversidad y el trato justo, el compromiso con nuestro entorno, la relación transparente con la comunidad y la extensión del compromiso con la ética y el cumplimiento a socios de negocio.

Respecto al registro de operaciones y elaboración de información financiera, el vigente Código Ético y de Conducta, en el apartado “Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia”, especifica *“La información del Grupo FCC debe ser elaborada con la máxima fiabilidad, cumpliendo la normativa aplicable y las normas de la compañía y ser custodiada y conservada de manera diligente”*, indicando que se debe vigilar especialmente *“El proceso de contabilización, registro y documentación adecuada e íntegra de todas las operaciones, ingresos y gastos, en el momento que se producen, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos. El no seguimiento de estas premisas podría ser considerado fraude. La elusión de los controles internos de la compañía será motivo de sanción”*. Adicionalmente el Consejo de Administración de FCC, en junio de 2018, aprobó una versión actualizada del Código de Conducta Fiscal de FCC, que recoge también el compromiso de un comportamiento transparente en materia tributaria.

El Comité de Cumplimiento, al que se le ha encomendado el impulso y supervisión del Modelo de Compliance del Grupo FCC, se encuentra presidido por el compliance officer Corporativo. Dentro de sus funciones se encuentra el tratamiento de las denuncias e investigaciones relacionadas con potenciales delitos e incumplimientos del Código Ético y de Conducta recibidos, así como la propuesta de planes de acción en los casos en los que se hayan detectado incumplimientos o ineficacias en el funcionamiento de los controles.

Por otro lado en cada uno de los negocios del Grupo, se establece la figura del compliance officer de Negocio, cuya labor principal es la de asistir al compliance officer corporativo en la implantación del Modelo de Cumplimiento y tiene también entre sus funciones la gestión de las denuncias e investigaciones relacionadas con incumplimientos del Código Ético y de Conducta que le sean delegadas. Asimismo, se han constituido los Comités de Cumplimiento de Negocio para dar soporte en materia de Prevención Penal y de Cumplimiento en cada negocio.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales**

**incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo FCC dispone de un Canal Ético, que permite comunicar de manera confidencial, aquellas actividades y conductas que puedan suponer un incumplimiento del Código de Ético y de Conducta en cualquiera de sus aspectos, incluyendo potenciales irregularidades que pudieran tener consecuencias penales. Todas las comunicaciones son gestionadas por el Comité de Cumplimiento aplicando el protocolo definido, de modo que se garantice la confidencialidad.

Las comunicaciones pueden realizarse por tres vías:

- A través de la Intranet Corporativa.
- Mediante el envío de un mail a una dirección de correo electrónico.
- Mediante el envío de un correo postal dirigido a un apartado de correos.

El procedimiento y el funcionamiento del Canal Ético están descritos en la intranet y en el Código Ético y de Conducta, que especifica la obligación, por parte de todas las personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC, de informar de cualquier incumplimiento del que se tenga conocimiento.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El Plan de Formación del Grupo FCC correspondiente al ejercicio 2018 ha incluido diversas acciones formativas dedicadas a la adquisición, actualización y reciclaje de conocimientos económico-financieros, entre los que se incluyen las normas contables y de auditoría, el control interno y la gestión y control de riesgos así como otros aspectos regulatorios y de negocio cuyo conocimiento es necesario para una adecuada preparación y supervisión de la información financiera del Grupo. Entre ellas podemos destacar las siguientes: “Desarrollo de tratamientos contables en NIIF específicos para el Grupo FCC”, “Ética y Conducta en el Grupo FCC” y “Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo”.

## **F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera**

**Informe, al menos, de:**

**F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El Grupo FCC cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos basado en la asignación de responsabilidades en distintos ámbitos de la Organización, estableciéndose así tres niveles de gestión de riesgos.

El primer nivel de gestión de riesgos es llevado a cabo por las líneas operativas de cada unidad de negocio, responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado.

El segundo nivel de gestión de riesgos, también situado en las unidades de negocios, está constituido por equipos de soporte, control y supervisión, velando por el control efectivo de los riesgos. Dentro de este segundo nivel, el área directiva de cada unidad de negocio es la responsable de la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos, incluidos los relativos a la información financiera.

El tercer nivel está formado por las funciones corporativas que reportan a la Alta Dirección. En él se incluyen también las funciones de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, y el Comité de Cumplimiento, que reportan a la Comisión de Auditoría y Control. La función de Gestión de Riesgos es la responsable de la coordinación, supervisión y seguimiento del proceso de control y gestión de riesgos en la Organización. Por su parte, el compliance officer corporativo, que preside el Comité de Cumplimiento, tiene entre sus funciones la implantación del Modelo de Prevención Penal, la identificación de riesgos en este ámbito, incluyendo los de fraude y falsedad, y la definición y seguimiento de los controles pertinentes. La función de Auditoría Interna, como última línea de defensa y en su labor de última etapa de control, evalúa que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

Partiendo de un Maestro de Riesgos transversal, las unidades de negocio identifican y valoran, en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto, los distintos riesgos. Dicho Maestro de Riesgos incluye bajo diferentes perspectivas riesgos relacionados con errores en la elaboración de la información financiera. Periódicamente, las direcciones de cada área de negocio analizan y reportan qué riesgos se han materializado en cada una de las áreas del Grupo, sirviendo esta información tanto para la actualización de los mapas de riesgo como para la toma de acciones.

En el apartado E de este mismo Informe Anual de Gobierno Corporativo se detallan las actividades y el funcionamiento del Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo FCC.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El Maestro de Riesgos del Grupo FCC contempla desde distintas perspectivas los riesgos relacionados con los objetivos de la información financiera. Por un lado, dentro de los Riesgos Operativos y Financieros, se consideran distintos aspectos relacionados con el análisis, seguimiento y eficiencia en la gestión de distintas informaciones financieras. Como parte de los Riesgos de Cumplimiento, se contemplan las repercusiones por el incumplimiento de los requerimientos normativos en materia contable, mercantil y societaria. En cuanto al riesgo de fraude, se encuentra contemplado en el Modelo de Prevención Penal. Por último, dentro de los Riesgos de Reporting, se incluyen varios riesgos relacionados con las carencias en los modelos y sistemas de reporting, abarcando entre otros, aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia.

Tanto el proceso de identificación como el de valoración de riesgos contemplan actualizaciones periódicas, atendiendo tanto a necesidades de negocio como a factores externos. Adicionalmente, y de manera cuatrimestral, las unidades de negocio realizan una actualización de los principales riesgos materializados en el periodo.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Cada una de las áreas en las que se organiza el Grupo FCC es la responsable del mantenimiento y actualización del perímetro de consolidación correspondiente a su área de actividad. El Departamento de Consolidación y Normalización Contable mantiene actualizado el Manual Económico Financiero en

relación a las empresas del Grupo que conforman el perímetro de consolidación, a partir de los datos que facilitan las áreas de negocio. Adicionalmente, se realizan controles periódicos del correcto tratamiento contable de las sociedades que integran el perímetro de consolidación.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo FCC, considerando su probable impacto en los Estados Financieros así como otros factores, categoriza los riesgos dentro de un Maestro de Riesgos transversal en cinco grandes categorías:

- **Estratégicos:** Son aquellos que se consideran claves para la Organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, podrían comprometer comprometen gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Operativos:** Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio y funciones de la Organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Cumplimiento:** Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo
- **Financieros:** Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- **Reporting:** Son aquellos que hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia.

Dentro de cada una de estas categorías se contemplan distintos riesgos relacionados con aspectos tecnológicos, legales, de cumplimiento, daño reputacional, daño medioambiental, etc.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza por la Comisión de Auditoría y Control, que incluye dentro de sus funciones la supervisión de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de Riesgos del Grupo FCC, y así lo recoge el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para ello, cuenta con el apoyo tanto de la función de Auditoría Interna en la revisión de los controles, como de la Dirección General de Administración y Finanzas, quien asume distintas funciones de control interno en relación al Sistema de Control Interno de la Información Financiera, como son la asunción de funciones de alto nivel, la ejecución de actividades de control relacionadas con el subproceso de consolidación, así como la normalización de los procesos relacionados con la elaboración de la información. Por su parte, las Direcciones de las unidades de negocio también desarrollan labores de supervisión del proceso de identificación de riesgos, siendo sus principales funciones y responsabilidades la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos, el análisis y monitorización de riesgos, el diseño de indicadores de alerta y la comunicación con la función de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, el compliance officer corporativo, quien también reporta a la Comisión de Auditoría y Control, tiene entre sus responsabilidades la supervisión de los controles relacionados con el Modelo de Prevención Penal.

### F.3 Actividades de control

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Las funciones de alto nivel respecto al Sistema de Control Interno de la Información Financiera son asumidas por la Dirección General de Administración y Finanzas del Grupo FCC, quien certifica las cuentas consolidadas en cuanto a su integridad y exactitud, con el visto bueno del consejero delegado. Posteriormente, la Comisión de Auditoría y Control informa favorablemente de las mismas como paso previo a la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión por el Consejo de Administración.

Por otro lado, en el proceso de publicación de la información financiera en los mercados de valores, ya sea con carácter trimestral o puntual, o cuando se produce un hecho relevante, los responsables de cada área revisan la información reportada para la consolidación. Dicha información es consolidada por la Dirección General de Administración y Finanzas del Grupo la cual realiza, en el proceso de cierre contable, determinadas actividades de control para velar la fiabilidad de dicha información.

Adicionalmente, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados y/o desglosados en las Cuentas Anuales, también es llevada a cabo por la Dirección General de Administración y Finanzas con el apoyo del resto de Direcciones. Aquellas hipótesis y estimaciones basadas en la evolución de los negocios, se revisan y analizan conjuntamente con las Direcciones de Negocio correspondientes. Estos procedimientos y sus controles asociados están incluidos en el Manual de Normas Generales y en el Manual Económico Financiero del Grupo.

Para cada una de las unidades de negocio, así como para los servicios corporativos, el Grupo FCC dispone de un panel de controles para regular, supervisar y monitorizar -entre otros-, los procesos de gestión de negocio, proyectos, compras, cuentas a pagar, impuestos, tesorería, caja y acceso a bancos, contratación de empleados, y facturación a clientes, cuyo objetivo es prevenir y detectar incumplimientos de las políticas y procedimientos del Grupo FCC y potenciales situaciones de riesgo de fraude.

Por otro lado, la función de Gestión de Riesgos presta apoyo metodológico respecto a la identificación y evaluación de riesgos del proceso de información financiera y en la identificación y diseño de controles, y la función de Auditoría Interna supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado.

Las conclusiones de la evaluación del control interno realizada por el auditor externo como parte de la auditoría de cuentas, junto con la supervisión realizada por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, son elevadas a la Comisión de Auditoría y Control a través de informes que recogen las recomendaciones que se consideran necesarias.

Adicionalmente a las bases establecidas en los artículos 10, 11 y 14 del Reglamento del Consejo de Administración, donde se describen las funciones específicas relativas a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la relación con el Mercado de valores, el Grupo FCC tiene procedimientos definidos sobre los procesos de cierre y mantenimiento del plan de cuentas, incluyendo procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de la consolidación. En concreto, el Manual Económico – Financiero cubre el

tratamiento contable de los distintos tipos de procesos y transacciones que pueden afectar a los Estados Financieros (contabilidad, fiscal, seguros, tesorería,...), y recoge un conjunto de normas que permiten obtener información de naturaleza económico-financiera de forma normalizada.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

FCC dispone de una Política de Seguridad de la Información en la que se define el modelo de seguridad de la información de la compañía, el cuerpo normativo, la organización y responsabilidades de la seguridad, la clasificación de la información, las áreas de la seguridad de la información, el modelo de análisis de riesgos y el procedimiento de auditorías de la información. Las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información abarcan todos los procesos de gestión de la información del Grupo, incluyendo los procesos de elaboración y publicación de la información financiera. Determinados procesos de las actividades de Infraestructuras (Construcción e Industrial) y Aguas cuentan con una un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información con Certificación Internacional ISO/IEC 27001.

Entre la documentación del Sistema de Seguridad de la Información podemos destacar normas específicas sobre seguridad de bases de datos, tecnologías de cifrado, control de accesos a las aplicaciones y sistemas de información, control de configuración de equipos, principios y medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información accedida y/o tratada mediante dispositivos móviles, criterios de seguridad en las copias de respaldo, gestión de incidentes de seguridad, seguridad para las salas de mantenimientos y pruebas de sistemas de información, criterios de seguridad en la implantación e interconexión de redes, principios que deben cumplir las contraseñas, control de la privacidad, seguridad en desarrollos, criterios de seguridad en la contratación de servicios con empresas externas al Grupo, principios de seguridad a cumplir en las instalaciones de FCC donde se trate información, control de roles y responsabilidades en seguridad de la información, uso de medios tecnológicos, navegación segura y seguridad en el correo electrónico. En 2018 se ha aprobado también una norma de seguridad de la información con las directrices para el cumplimiento de los requisitos del nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

La seguridad de la información se evalúa periódicamente a través de revisiones internas realizadas por el Departamento de Seguridad de la Información.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Como política del Grupo FCC, se comprarán o contratarán con terceros únicamente los bienes y servicios que no puedan producirse o ejecutarse internamente con personal del Grupo, salvo que ello implique un coste superior al que supondría contratarlo con un tercero.

La Normativa de Compras del Grupo FCC establece distintos ámbitos de gestión de compras en función de su naturaleza, rigiéndose en todos los casos por una serie de principios generales basados en la transparencia en la toma de decisiones, la concurrencia de ofertas, la trazabilidad del proceso, el cumplimiento de las condiciones de adjudicación y la supervisión y evaluación de los proveedores.

Respecto a las actividades subcontratadas significativas con repercusión en los Estados Financieros, el Grupo FCC tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas y telecomunicaciones, así como el soporte de las principales aplicaciones corporativas. Como parte del contrato, se están acometiendo inversiones encaminadas a estandarizar la arquitectura de los sistemas del Grupo FCC de forma que no existan diferencias en los entornos gestionados por las empresas que componen el Grupo en cuanto a disponibilidad e integridad. La Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información dispone de procedimientos específicos para el control de los servicios externalizados a través de la regulación contractual de los siguientes aspectos:

- Mecanismos de gobierno y seguimiento del servicio
- Auditorías, inspecciones y revisiones de la prestación
- Gestión de niveles de servicio
- Seguimiento y control de los servicios realizados por terceros que afectan a las certificaciones 27001

Las principales actividades subcontratadas relativas a ejecutar o procesar transacciones que se reflejan en los Estados Financieros del Grupo son la valoración de los productos financieros derivados, la realización de los cálculos actuariales y la realización de ciertas tasaciones de inmovilizado realizadas de manera puntual.

#### **F.4 Información y comunicación**

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La responsabilidad sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo FCC está centralizada en la Dirección General de Administración y Finanzas, dirección a la que pertenecen los Departamentos de Consolidación y Normalización Contable y Coordinación Administrativa, que tiene entre otras funciones las siguientes:

- Definir las políticas contables del Grupo e incorporarlas en el Manual Económico Financiero
- Emitir la normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación o aplicación de las políticas contables del Grupo a cualquier sociedad incluida en el mismo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable de acuerdo con las políticas contables del Grupo.
- Realizar un seguimiento de los proyectos de nueva normativa en estudio en el IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y del proceso de convalidación de las mismas.

La División de Coordinación Administrativa concreta, aclara o amplía las instrucciones y normativas emitidas.

El Manual Económico Financiero que recoge la normativa contable, se encuentra disponible en la Intranet del Grupo. La actualización y el mantenimiento del mismo, corresponde a las Divisiones y Departamentos de Administración, Control de Gestión, Finanzas y Fiscal. Adicionalmente, el Consejo de Administración, en junio de 2018, aprobó una versión actualizada de la Norma Marco de Control Fiscal en el Grupo FCC.



En aquellas ocasiones en las que la aplicación de la normativa contable está sujeta a diferentes interpretaciones, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y/o la Dirección General de Administración y Finanzas pueden participar en la exposición de los fundamentos en los que se basa la interpretación adoptada por el Grupo FCC.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El Grupo FCC tiene implantadas herramientas de entorno SAP para la consolidación de la información económico-financiera a través de la cual se cubren las necesidades de reporte de sus Estados Financieros. Dicha herramienta consigue centralizar en un único sistema la mayor parte de la información correspondiente a la contabilidad de los Estados Financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente y utiliza un único plan de cuentas. A través de esta herramienta, el área de Finanzas Corporativa recopila la información completa de todo el Grupo FCC, tanto de sociedades nacionales como internacionales.

Las políticas contables, procedimientos y normas internas relativas a los procesos de cierre, reporting y consolidación están descritas en el Manual Económico Financiero del Grupo, estando detallada asimismo la información que debe ser facilitada para la consolidación y definidos tanto los plazos de reporte como los documentos base y formularios para facilitar dicha información.

De manera adicional, para el cierre anual y con objeto de hacer público el informe financiero anual, la Dirección General de Administración remite el plan de cierre del ejercicio, que incluye una serie de instrucciones destinadas a los responsables de proporcionar la información financiera que corresponda. Desde la División de Coordinación Administrativa se concretan, aclaran o amplían dichas instrucciones cuando así se requiere.

Las cuentas consolidadas siguen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con la finalidad de garantizar un proceso contable homogéneo, el Grupo FCC ha desarrollado un cuadro de cuentas corporativo que se encuentra también recogido en el Manual Económico Financiero.

**F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La Comisión de Auditoría y Control, es una comisión constituida de manera permanente por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Sus actividades recogidas en el artículo 37 del Reglamento del Consejo son entre otras:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría.
- La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad para que velen por el buen funcionamiento de los Sistemas de Información y Control Interno, viniendo obligado el responsable de la función de Auditoría Interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.
- Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar periódicamente los Sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La función de Auditoría Interna forma parte de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Su misión fundamental es facilitar a la Comisión de Auditoría y Control el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, actuando con total independencia de las áreas de gestión, dada su dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control. Entre sus responsabilidades y competencias relacionadas con el SCIIF se encuentran:

- Colaborar en la supervisión del proceso de elaboración y presentación la de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado.
- Contribuir, junto con el resto de funciones implicadas, al desarrollo del control interno mediante la supervisión del cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el modelo de control interno para minorar los riesgos, emitiendo recomendaciones para su mejora.
- Supervisar proyectos y procesos, llevando a cabo una identificación de riesgos y una evaluación del entorno de control.
- Actuar como tercera línea de defensa, supervisando controles en materia de cumplimiento
- Realizar las investigaciones internas asignadas por el Comité de Cumplimiento.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna y las incidencias detectadas, son comunicados por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos a la Comisión de Auditoría y Control.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control aprueba el Plan de Anual de Auditoría y supervisa la Memoria de Actividades. Durante 2018 se han realizado entre otros, los siguientes trabajos relativos a la gestión y control de riesgos y a la supervisión de la Información Financiera del Grupo, en distintas áreas:

- Revisión de áreas específicas del ERP del Grupo FCC, así como de determinadas aplicaciones específicas de las áreas de negocio.
- Seguimiento de las debilidades de control interno detectadas tanto por la Auditoría Interna como externa del área de TI.
- Colaboración en las auditorías internas para el cumplimiento ISO/IEC 27001.

- Colaborar en la supervisión de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de FCC, S.A., así como de sus Estados Financieros semestrales revisados por el auditor externo.
- Colaborar en la supervisión de la información financiera y corporativa transmitida a reguladores y mercados y supervisada por la Comisión de Auditoría y Control:
  - Informe financiero anual.
  - Informes de gestión.
  - Informe financiero semestral.
  - Informes trimestrales.
  - Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Revisión del entorno de control en relación a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Pre-aprobación de servicios diferentes a la auditoría prestados por firmas de auditoría, colaborando con la Comisión de Auditoría y Control en su labor de vigilancia de la independencia del auditor externo.
- Auditoría de procesos, obras y proyectos/contratos clave enfocada, entre otros aspectos, a la revisión de la información financiera y los riesgos contractuales.
- Coordinación y gestión del proceso de actualización de la identificación y valoración de riesgos por parte de las unidades de negocio, aportando una metodología homogénea y alineada con el Modelo del Sistema de Gestión de Riesgos y consolidando la información a nivel corporativo.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El Reglamento del Consejo de Administración del Grupo FCC en su artículo 37 establece que es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados y discutiendo las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Por otra parte, el Reglamento de la función Auditoría Interna del Grupo FCC indica que la Comisión de Auditoría y Control tendrá conocimiento, a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos de los aspectos más relevantes en relación a: las relaciones con los auditores externos, el resultado de la supervisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y de gestión de las sociedades del Grupo previamente a su emisión al mercado, el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, el funcionamiento de los sistemas de control interno, el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgo y el resultado de la supervisión en materia de cumplimiento penal.

Adicionalmente, el Reglamento de la función Auditoría Interna del Grupo FCC establece que la Comisión de Auditoría y Control se apoyará en la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos para cumplir con sus responsabilidades y competencias, sin perjuicio del apoyo o soporte recibido por parte de otras áreas o funciones.

Con el objeto de asegurar que la información financiera remitida a la Comisión de Auditoría y Control, se ha elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y refleja la imagen fiel del Grupo FCC, la función de Auditoría Interna realiza procesos de supervisión sobre la información

contable (individual y consolidada), los informes de gestión y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control acerca de aquellas debilidades significativas de control interno identificadas durante el desarrollo de sus trabajos, indicando las recomendaciones a llevar a cabo para su corrección adecuada. La Comisión de Auditoría y Control también recibe las exposiciones que se realizan desde la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por último, el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas. Los auditores externos presentan las conclusiones de sus revisiones a la Comisión de Auditoría y Control, detallando las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo de revisión de las Cuentas Anuales del Grupo, incluyendo cualquier aspecto que consideren relevante. En 2018 el auditor interno ha asistido 5 veces a la Comisión de Auditoría y Control, presentando 4 informes.

#### **F.6 Otra información relevante**

|     |
|-----|
| N/A |
|-----|

#### **F.7 Informe del auditor externo**

##### **Informe de:**

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La información aquí recogida sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo cuyo informe se adjunta como anexo al actual documento. La revisión se ha basado en la “Guía de Actuación y Modelo de Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera de las entidades cotizadas” publicada por la CNMV en 2013.

## **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple ☒ Explique ☐

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

- 3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad y, en particular:**

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique X

La Sociedad entiende que la información en materia de gobierno corporativo de la compañía, se ofrece suficientemente a los señores accionistas en el informe específico que

sobre este ámbito acompaña a la información que se pone a su disposición, previamente a la celebración de la Junta.

En este sentido, en el anuncio de convocatoria de la Junta General se indica de manera expresa en el apartado de “Derecho de Información” que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, entre otros documentos, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se somete a aprobación de los accionistas al formar parte del Informe de Gestión.

Dicho Informe puede ser consultado en la página web de la Sociedad y en su apartado de gobierno corporativo.

- 4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.**

**Y que la Sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ X

Aunque la Sociedad no ha aprobado formalmente una política sobre esta materia, a través del Departamento de Bolsa y Relaciones con Inversores y de la Oficina de atención al accionista se mantiene una relación con inversores institucionales y asesores de voto que respeta en todo momento la finalidad que persigue la recomendación, y sobre la que el Consejo de Administración está informado.

- 5. Que el Consejo de Administración no eleve a la Junta General una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

**Y que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple ☒ X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

- a) Informe sobre la independencia del auditor.**
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**

**d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**7. Que la Sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple ☐ Explique ☒

La Sociedad no sigue esta recomendación al no haber recibido hasta el momento, ninguna solicitud al respecto por sus accionistas, y el coste que ello supone para la Sociedad.

**8. Que la Comisión de Auditoría vele porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de Accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la Comisión de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**9. Que la Sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

**Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la Sociedad:**

**a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.**

**b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.**

**c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el Consejo de Administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.**

**d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

- 12. Que el Consejo de Administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.**

**Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.**

Cumple X Explique ☐

- 14. Que el Consejo de Administración apruebe una política de selección de consejeros que:**

- a) Sea concreta y verificable.**
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración.**
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.**

**Que el resultado del análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.**

**Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.**

**La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de Gobierno Corporativo.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el**



**mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

**Este criterio podrá atenuarse:**

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.**
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.**

Cumple X      Explique ☐

- 17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

**Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.**

Cumple ☐      Explique X

FCC cuenta en su Consejo de Administración con tres consejeros independientes de un total de quince miembros, representando este número casi el 20 por ciento del total de consejeros.

FCC entiende que tal porcentaje no hace necesario un incremento del número de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial tan concentrada con la que cuenta la Sociedad y el efectivo papel que desempeñan los tres consejeros independientes.

- 18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico.**
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.**
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de las posteriores reelecciones.**
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

19. Que en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

21. Que el Consejo de Administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple X Explique ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de Administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.**

**Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta recomendación alcanza también al secretario del Consejo de Administración, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

- 24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

- 25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.**

**Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.**

Cumple      Cumple parcialmente X      Explique ☐

La Sociedad tiene establecido en su artículo 21.4 del Reglamento del Consejo de Administración, que “Los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo, debiendo establecer el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el número de Consejos de los que puedan formar parte los consejeros”.

Dado que la citada Comisión no se ha pronunciado hasta la fecha sobre tal número, la Sociedad entiende que cumple parcialmente la recomendación.

La Sociedad, por el momento, no ha fijado el número máximo de consejos a los que puede pertenecer cada consejero, dado que la dedicación comprobada de los consejeros a la compañía es la adecuada, sin que se requiera, por tanto, señalar tal número.

- 26. Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada**

**consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

- 29. Que la Sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple X      Explique ☐      No aplicable ☐

- 31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.**

**Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.**

Cumple ☐      Cumple parcialmente X      Explique ☐

Aunque la segunda parte de esta recomendación no se recoja literalmente en la normativa interna de la Sociedad, sí que es cierto que cuando se introducen en el orden del día, por razones excepcionales o de urgencia, asuntos que no figuran en el orden del día, se cuenta con el consentimiento previo de los consejeros presentes.

- 32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y sugrupo.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

35. Que el secretario del Consejo de Administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el Consejo de Administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explique ☐

36. Que el Consejo de Administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

**Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.**

**El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente X Explique ☐

El Consejo de Administración ha decidido realizar internamente la evaluación anual de la eficiencia de su funcionamiento así como el de sus comisiones, y no solicitar la realización de la evaluación por un consultor externo.

**37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo de Administración y su secretario sea el de este último.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente X Explique ☐ No aplicable ☐

El secretario de la Comisión Ejecutiva coincide con el del Consejo. Sin embargo, en la composición de dicha comisión no figura ningún consejero independiente que, en número de tres, sí que tienen presencia en el pleno del Consejo.

**38. Que el Consejo de Administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del Consejo de Administración reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

**39. Que los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**40. Que bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la Comisión de Auditoría.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de Auditoría Interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

**42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

**1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de Auditoría Interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la Alta Dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2. En relación con el auditor externo:**

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

Hasta el momento todas las operaciones a las que se refiere esta recomendación han sido votadas a favor por todos los consejeros de la sociedad, incluidos los independientes, por lo que no se considera necesario el paso previo de aquellas ante la comisión de auditoría.

**45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**46. Que bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del Consejo de Administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y**



**experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple      Cumple parcialmente X      Explique ☐

La actual composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está configurada por dos consejeros dominicales y dos independientes, ostentando uno de los independientes la Presidencia.

FCC entiende que la configuración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con dos independientes sobre un total de cuatro, y siendo además uno de ellos el presidente, garantiza suficientemente el buen funcionamiento de esta Comisión, a la vez que cumple con la filosofía o el espíritu de la recomendación.

**48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple ☐      Explique X      No aplicable ☐

Las dos comisiones recomendadas se integran en una única comisión de nombramientos y retribuciones al considerar el Consejo de Administración que la unión de las dos facilita el cumplimiento de las funciones atribuidas.

**49. Que la Comisión de Nombramientos consulte al presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**50. Que la Comisión de Retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

- a) **Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**
- c) **Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad.**
- d) **Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**

- e) **Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del Consejo de Administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:**

- a) **Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.**
- b) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- c) **Que el Consejo de Administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.**
- d) **Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del Consejo de Administración que podrán ser la Comisión de Auditoría, la de Nombramientos, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:**

- a) **La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad.**
- b) **La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.**
- c) **La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes**

grupos de interés.

- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:**

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y**

**responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.**

Cumple ☒ Explique ☐

- 57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.**

**Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

**Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:**

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.**
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.**
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

**60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

**61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

La política de remuneración del Grupo FCC no contempla la vinculación a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

**62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

**Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

**63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

En el caso de la retribución variable propia de Aqualia, sociedad de Gestión Integral del Agua del Grupo FCC, se prevé la posibilidad de reclamar la devolución de todo o parte del incentivo abonado en determinados supuestos.

**64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de Gobierno Corporativo en la Sociedad o en las Entidades del Grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La Sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

### ADHESIÓN VOLUNTARIA A CÓDIGOS O BUENAS PRÁCTICAS:

FCC cuenta, desde 2008, con un Código Ético propio, cuya última revisión ha sido aprobada por su Consejo de Administración en febrero de 2018. Asimismo durante 2018 el Consejo de Administración del Grupo ha aprobado un bloque normativo en materia de Cumplimiento y un sistema de control de riesgos de alcance a todo el Grupo.

El Grupo tiene a disposición de sus empleados un canal ético para la comunicación de posibles incumplimientos de su Código Ético y de Conducta, e ilícitos penales.

FCC está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 7 de mayo de 2007.

En materia tributaria, el Consejo de Administración de FCC, S.A. adoptó, el 28 de julio de 2010, la decisión de adherir a FCC al Código de Buenas Prácticas Tributarias, cumpliendo anualmente, de forma efectiva, con las obligaciones que de él se derivan.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

| Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe | Motivos (en contra, abstención, no asistencia) | Explique los motivos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------|
|                                                                                                           |                                                |                      |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

# INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

## GRUPO FCC

### ÍNDICE

|        |                                                                                                                            |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | Acerca de este informe .....                                                                                               | 4  |
| 1.1.   | Cumplimiento de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad por FCC .....                                     | 4  |
| 1.2.   | Información acerca del significado de la sostenibilidad para FCC.....                                                      | 5  |
|        | Modelo de negocio .....                                                                                                    | 5  |
|        | Inventario de políticas relativas a la Sostenibilidad del Grupo FCC.....                                                   | 6  |
|        | Riesgos no financieros a los que está expuesto el Grupo FCC] .....                                                         | 11 |
|        | FCC contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible .....                                            | 16 |
| 2.     | LOS FUNDAMENTOS DE LA COMPAÑÍA: VALORES Y BUEN GOBIERNO .....                                                              | 18 |
| 2.1.   | Introducción a los valores de la compañía, seña de identidad .....                                                         | 18 |
| 2.2.   | Buen Gobierno .....                                                                                                        | 19 |
| 2.2.1. | Órganos de gobierno de FCC .....                                                                                           | 19 |
| 2.2.2. | Composición del Consejo de Administración y las Comisiones: .....                                                          | 21 |
| 2.2.3. | Diversidad en el Consejo de Administración.....                                                                            | 21 |
| 2.2.4. | Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones .....                                                                          | 22 |
| 2.2.5. | La política de remuneraciones .....                                                                                        | 23 |
| 2.3.   | La debida diligencia de FCC: el modelo de cumplimiento, el Código Ético y de Conducta, sus políticas y procedimientos..... | 24 |
| 2.3.1. | Salvaguarda de la Ética e Integridad en FCC .....                                                                          | 25 |
| 2.3.2. | El respeto a los Derechos Humanos en FCC.....                                                                              | 27 |
| 2.3.3. | La lucha contra la corrupción y el soborno .....                                                                           | 28 |
| 2.3.4. | Procedimientos para la evaluación del riesgo de contrapartes .....                                                         | 30 |
| 2.3.5. | Transparencia fiscal: rendición de cuentas .....                                                                           | 30 |
| 3.     | NUESTRAS PERSONAS .....                                                                                                    | 33 |
| 3.1.   | Datos claves de empleo en FCC.....                                                                                         | 34 |
|        | La diversidad en la plantilla del Grupo FCC.....                                                                           | 34 |
|        | Remuneración media y brecha salarial .....                                                                                 | 37 |
| 3.2.   | Atraer, motivar, desarrollar y retener el talento .....                                                                    | 38 |
|        | La formación en el Grupo FCC en 2018 .....                                                                                 | 38 |



|                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3. Organización del empleo .....                                                                                                 | 40 |
| Conciliación.....                                                                                                                  | 41 |
| Desconexión .....                                                                                                                  | 42 |
| 3.4. La gestión de la diversidad en el Grupo FCC.....                                                                              | 43 |
| Igualdad entre hombres y mujeres .....                                                                                             | 43 |
| Discapacidad.....                                                                                                                  | 45 |
| 3.5. Relaciones Sociales.....                                                                                                      | 48 |
| Negociación colectiva, balance de los convenios colectivos .....                                                                   | 48 |
| Especial mención a la seguridad y salud en el trabajo en los convenios colectivos                                                  | 49 |
| 3.6. Seguridad y salud .....                                                                                                       | 49 |
| La gestión preventiva en FCC.....                                                                                                  | 49 |
| Como FCC disminuye la accidentabilidad .....                                                                                       | 50 |
| El servicio médico de FCC .....                                                                                                    | 51 |
| FCC empresa saludable .....                                                                                                        | 52 |
| 4. GESTIONANDO IMPACTOS, TRABAJANDO NUEVAS OPORTUNIDADES .....                                                                     | 52 |
| 4.1. El cuidado y la protección del medio ambiente .....                                                                           | 53 |
| 4.1.1. La gestión de FCC frente a los principales riesgos ambientales a los que se enfrentan las líneas de negocio del Grupo ..... | 54 |
| 4.1.2. Políticas del Grupo FCC respecto a cuestiones ambientales .....                                                             | 56 |
| 4.1.3. Sistema de gestión ambiental .....                                                                                          | 57 |
| 4.2. Cómo FCC disminuye sus emisiones contaminantes .....                                                                          | 58 |
| 4.3. FCC se suma a la economía circular .....                                                                                      | 61 |
| 4.4. Gestión eficiente de los residuos .....                                                                                       | 63 |
| 4.5. El uso responsable de los recursos en FCC.....                                                                                | 65 |
| 4.5.1. Gestión responsable del agua .....                                                                                          | 65 |
| La gestión del agua por Aqualia:.....                                                                                              | 67 |
| 4.5.2. Consumo de materias primas .....                                                                                            | 68 |
| 4.5.3. Consumo de energía .....                                                                                                    | 69 |
| 4.6. FCC y el cambio climático .....                                                                                               | 71 |
| 4.7. Protegiendo la biodiversidad .....                                                                                            | 76 |
| 4.8. Tabla resumen indicadores medioambientales.....                                                                               | 79 |
| 5. CREANDO VALOR SOCIAL.....                                                                                                       | 80 |
| 5.1. El compromiso de FCC con sus clientes .....                                                                                   | 82 |

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.2. El compromiso de FCC con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera ..... | 83 |
| 5.3. Fortaleciendo la cadena de valor .....                                                      | 86 |
| ANEXO I: ALCANCE Y MATERIALIDAD .....                                                            | 89 |
| Alcance del Informe .....                                                                        | 89 |
| Estudio de Materialidad .....                                                                    | 91 |
| ANEXO II: Tabla Indicadores Ley 11/2018 – Vinculación GRI .....                                  | 93 |

## 1. Acerca de este informe

### 1.1. Cumplimiento de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad por FCC

El 29 de diciembre de 2018 se publicó definitivamente en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF). Concluye así el proceso de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, que se inició en enero de 2017 con el borrador de un anteproyecto de Ley y que llevó a la aprobación del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre.

El nuevo texto aprobado eleva las exigencias de transparencia y supone una de las transposiciones más avanzadas de Europa.

En su compromiso con el reporte de información no financiera, a través del presente informe, el Grupo FCC no sólo continúa con su práctica habitual de reportar acerca de su RSC, siguiendo la recomendación 55 del Código de Buen Gobierno de la CNMV y dando cumplimiento al art.39, párrafo 2, de la vigente Ley 2/2011 de Economía Sostenible, sino que también da cumplimiento a la Ley de Información no Financiera y Diversidad, compartiendo con el lector información relativa a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como información relativa a los empleados del Grupo.

A continuación se reportan todos los indicadores solicitados en la Ley 28/11 que son materiales para el Grupo FCC y aquellos indicadores que no sean materiales para el Grupo, se mencionarán explícitamente.

Para la identificación de los asuntos materiales, FCC realizó un “Estudio de Materialidad” en el año 2017 que fue aprobado en 2018. Con este estudio, el Grupo mide la importancia de los aspectos más destacados de la estrategia de negocio y de la responsabilidad corporativa, identifica las expectativas de los prescriptores y articula las respuestas a sus necesidades (para conocer más detalles acerca de dicho estudio, ver Anexo I).

La información sobre el desempeño ético, ambiental y social del Grupo FCC, hasta este año, se ha reportado siguiendo la Guía para la Elaboración de informes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI). Para el reporte de 2018, y con el objetivo de adaptarse totalmente a los requerimientos de la Ley, no se ha seguido estrictamente el estándar GRI. Si bien, la información reportada se puede vincular en gran medida a la solicitada por GRI. En el Anexo II del presente informe se muestra la vinculación de la información reportada conforme a la Ley y los indicadores GRI.

La información se reporta, para cada cuestión/capítulo, siguiendo el esquema indicado por la Ley. Es decir:

- Principales riesgos e impactos relacionados con la cuestión
- Principales políticas y Diligencia Debida
- Resultados de las políticas
- Indicadores clave

Adicionalmente, este informe ha sido sometido a revisión por un tercero independiente. (Ver anexo Informe de Verificación).

## 1.2. Información acerca del significado de la sostenibilidad para FCC

El Grupo Fomento de Construcciones y Contratas, con más de 100 años de existencia, ha mostrado –desde sus orígenes– su compromiso con el progreso de las sociedades o comunidades en las que ha operado.

Las grandes compañías no pueden alcanzar el éxito en aquellas sociedades en las que el bienestar de las personas, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos no estén garantizados. Por ello, desde la fundación del Grupo se han desarrollado centenares de iniciativas que hoy denominaríamos de responsabilidad social corporativa (RSC).

En el año 2005, el Consejo de Administración tomó la decisión voluntaria de publicar un informe para comunicar a sus grupos de interés sus acciones socialmente responsables, con el objetivo de transmitir y compartir su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar social.

Esta apuesta como Grupo se expandió al resto de sociedades de la compañía, y sus divisiones de Agua, Medio Ambiente, Construcción y Cementos, que también decidieron hacer público, anual o bienalmente, un informe de RSC o sostenibilidad.

El pleno del Consejo de Administración del Grupo, siguiendo el mandato del art.529 ter de la Ley de Sociedades de Capital y la Recomendación 54 del Código de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas de la CNMV, aprobó en julio de 2016 la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo FCC, atribuyendo a la Comisión Ejecutiva su supervisión.

Asimismo, el Consejo ha ido aprobando en sucesivos años, diferentes planes directores de RSC. El último, su IV plan, fue validado por el máximo órgano de administración de la compañía, en su sesión de noviembre de 2017 y con una previsión de ejecución para las anualidades 2018-2020. Con esta aprobación, FCC sigue las Recomendaciones 53 y 54 del citado Código de la CNMV, y con la publicación del Informe, la Recomendación 55.

### Modelo de negocio

El Grupo FCC es uno de los principales grupos de servicios ciudadanos de referencia internacional. Desde su comienzo, y a través de su actividad, contribuye a la mejora y el desarrollo de las ciudades en las que opera.

Actualmente, el Grupo FCC está presente en más de 40 países, siendo su presencia especialmente relevante en Reino Unido, Panamá, Perú, México, Arabia Saudí y Qatar. El 45,1% de su facturación procede de mercados internacionales.

El desarrollo de las ciudades conlleva grandes desafíos como son el crecimiento demográfico, el cambio climático, la escasez de recursos naturales y el aumento de la desigualdad. A través de su Misión –mejorar la calidad de vida de las personas a través del diseño, la realización y la gestión de manera eficiente y sostenible de los servicios

medioambientales, la gestión integral del agua y la construcción de grandes obras de infraestructura. FCC da respuesta a todos estos desafíos.

#### Las actividades y los sectores del Grupo FCC:



Para la compañía, estos desafíos transforman su entorno competitivo, y a su vez, impulsan el compromiso de aportar soluciones a los mismos, así como detectar oportunidades vinculadas a su negocio. La Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC) es la herramienta que permite a FCC realizar esta identificación de tendencias y definir una respuesta a través de varias vías: análisis de materialidad, desarrollo de programas en el marco del Plan Director de RSC 2020 (PDRSC<sub>2020</sub>), seguimiento de objetivos, y reporte corporativo y por negocio.

#### Inventario de políticas relativas a la Sostenibilidad del Grupo FCC

El vigente Código Ético y de Conducta de la compañía, cuya actualización fue aprobada en febrero de 2018 por el Consejo de Administración, es el documento en el cual se enmarca el cumplimiento de aquellos aspectos de orden ético, medioambiental y social, que a su vez son desarrollados en las diferentes políticas corporativas, responsabilidades y planes de acción.

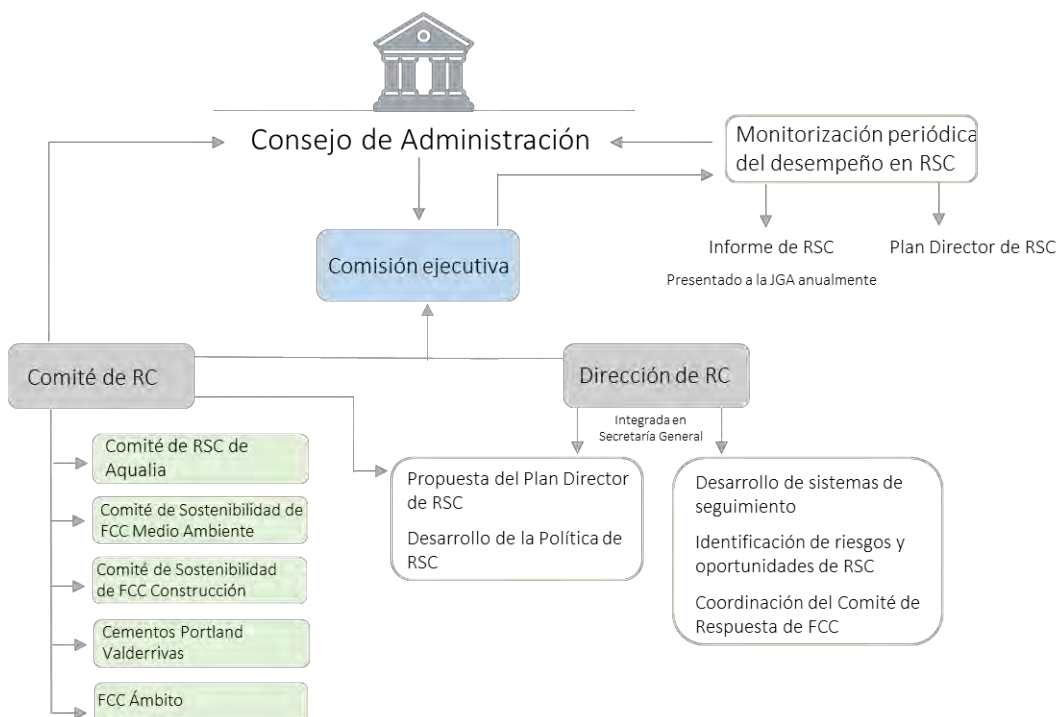
La actual Política de Responsabilidad Social Corporativa, que fue aprobada el 28 de julio de 2016 por el pleno del Consejo de Administración de FCC, define los compromisos que

adquieren todos los negocios de la compañía en cuanto a la integridad y ética empresarial, al respeto al medio ambiente y a la creación de valor compartido con la sociedad.

### La Comisión Ejecutiva, garante del cumplimiento de la Política de RSC

La Política otorga al Consejo de Administración la correcta supervisión en materia de RSC al delegar esta función a su Comisión Ejecutiva, siguiendo así la recomendación 53 del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de la CNMV (en adelante, CBG).

### Coordinación y materialización de la Política de RSC en FCC



### El Plan Director de RSC 2020

El Consejo de Administración de FCC ha aprobado también el IV Plan Director de RSC 2018-2020, para cumplir con lo dispuesto en la Política de RSC y responder a sus compromisos con la sociedad. Este plan ha sido elaborado desde un profundo análisis de las necesidades sociales y ambientales, así como de las tendencias a un medio y largo plazo. Los nuevos desarrollos formativos, los retos globales identificados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las demandas del entorno, y el propósito de aportar valor al propio negocio del Grupo, han marcado la definición de 15 programas de acción, estructurados en torno a los tres siguientes ejes:



## PLAN DIRECTOR DE RSC 2020



*Un Plan Director de RSC alineado con la Agenda Global de la Sostenibilidad 2030, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

### 1 FCC Connected

*FCC es un catalizador para que los ciudadanos sean protagonistas de una ciudad sostenible.*

### 2 Smart Services

*FCC es líder en el diseño de las ciudades sostenibles del futuro*

### 3 FCC Ethics

*FCC es un ejemplo de autenticidad en su compromiso*

## PRINCIPALES ACCIONES CONCRETAS DEL PD2020

Protocolo para la evaluación de la contribución social  
Programa global de voluntariado  
Mesa FCC Educa  
Programa de sensibilización y formación en Sostenibilidad para colegios  
Mapa de grupos de interés  
Mesa de diálogo de ciudades objetivo  
Método de medición del impacto ambiental y económico.

Plan de Economía Circular con líneas de trabajo específicas  
Revisión de la Estrategia de Cambio Climático  
Definición de objetivos cuantitativos y adhesión a iniciativas de lucha contra el cambio climático  
Cálculo de la huella hídrica  
Mapeo de áreas de interés para la biodiversidad  
Espacio para el intercambio y debate de I+D+i

Plan de difusión y formación del nuevo Código Ético  
Compromiso formar en compras responsables  
Mapa de riesgos ESG para los proveedores  
Desarrollo de una política de derechos humanos  
Acciones de promoción de la igualdad extensivo a los proveedores  
Planes de mejora y empoderamiento de la cultura preventiva

## Políticas corporativas, responsabilidades y planes de acción

Junto con el Código Ético y de Conducta, la Política de RSC y el Plan Director de RSC 2020, el Grupo FCC cuenta con políticas y planes de acción complementarios, que contribuyen a dar respuesta a los desafíos que enfrenta el Grupo en materia de asuntos sociales y recursos humanos y ambientales.

Se presentan a continuación algunas de estas políticas. No obstante, los resultados de las mismas, así como los indicadores clave para su seguimiento, se exponen más adelante en los capítulos correspondientes.

|                                          | Políticas o acciones                       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Políticas Sociales y de Recursos Humanos | Política de Recursos Humanos               | Tiene como objetivo la excelencia en el desempeño y el compromiso con los empleados, favoreciendo un entorno saludable y libre de discriminación, en el que atraer y fomentar el talento con una visión de largo plazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                          | Política de diálogo social e interlocución | Busca promover la realización de acuerdos, a través de la negociación colectiva, así como asegurar que los distintos procesos de carácter colectivo se llevan a cabo con transparencia, constituyendo comités de seguimiento y facilitando a los empleados y a los representantes de los trabajadores toda la información necesaria.                                                                                                                                                                                   |
|                                          | Planes de igualdad                         | Los distintos planes de igualdad de las empresas de FCC desarrollan el compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades, a través de medidas específicas adaptadas a la realidad de sus negocios y a las particularidades de sus sectores de actividad. Estos planes cuentan con los órganos de seguimiento correspondientes, de composición paritaria con representación empresarial y sindical, que promueven el desarrollo e integración de las diferentes materias y medidas contempladas en los planes. |
|                                          | Política de Derechos Humanos               | Tiene como objetivo prevenir, detectar y erradicar vulneraciones en materia de derechos humanos. Refleja sus compromisos en torno a siete pilares básicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>— Libertad de asociación y negociación colectiva</li> <li>— Empleo digno y remunerado</li> <li>— Trabajo forzoso y trabajo infantil</li> <li>— Diversidad e inclusión</li> <li>— Seguridad y salud</li> <li>— Privacidad de datos</li> <li>— Respeto a las comunidades</li> </ul>                                    |



|                                          |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Políticas de Cumplimiento</b></p>  | <p><b>Política Anti-corrupción</b></p>                                 | <p>Atiende a los principios recogidos en el Código Ético y de Conducta, en los que no se toleran las actividades de fraude y corrupción. Se basa en nueve principios fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Cumplimiento de la legalidad y valores éticos</li> <li>— Tolerancia cero ante prácticas de soborno y corrupción</li> <li>— Prevención de blanqueo de capitales y comunicación transparente</li> <li>— Relación transparente con la comunidad</li> <li>— Conflictos de interés</li> <li>— Vigilancia de la propiedad y confidencialidad de los datos</li> <li>— Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia</li> <li>— Extensión del compromiso a los socios en el negocio</li> <li>— Promoción de la formación continua sobre ética y cumplimiento</li> </ul> |
|                                          | <p><b>Política de Relación con Socios y contrapartes</b></p>           | <p>Establece unos principios y criterios homogéneos a seguir en materia de comunicación, aceptación e implementación de los mecanismos de cumplimiento establecidos en el Modelo de Prevención Penal del Grupo FCC, en todas las relaciones con los socios de negocio, con el objetivo de garantizar la fiabilidad y la transparencia en dichas relaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                          | <p><b>Política Ambiental de FCC</b></p>                                | <p>Refleja el compromiso del Grupo para la preservación del medio ambiente y el uso de los recursos disponibles en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejora continua.</li> <li>– Control y seguimiento.</li> <li>– Cambio climático y prevención de la contaminación.</li> <li>– Observación del entorno e innovación.</li> <li>– Ciclo de vida de nuestro producto y servicios.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                          | <p><b>Estrategia de Cambio Climático (actualmente en revisión)</b></p> | <p>Tiene como objetivo principal la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, a través de la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>Políticas Medioambientales</b></p> |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

### **Riesgos no financieros a los que está expuesto el Grupo FCC**

El Grupo FCC dispone de una Política y un Sistema de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración, diseñados con el objetivo de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionado al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo FCC una seguridad razonable en relación al cumplimiento de los objetivos. Su ámbito de aplicación abarca todas las sociedades que integran el Grupo, así como las sociedades participadas en las que FCC tiene control efectivo y aquellas sociedades adquiridas, desde el momento en que dicha adquisición es efectiva.

El Grupo FCC opera a escala mundial y en diferentes sectores, por lo que sus actividades están sujetas a diversidad de entornos socioeconómicos y marcos reguladores, así como a distintos riesgos inherentes a sus operaciones y riesgos derivados de la complejidad de los proyectos en los que participa, que podrían afectar a la consecución de sus objetivos.

El sistema de Gestión de Riesgos del Grupo, categoriza los riesgos de FCC dentro de cinco grandes categorías:

- Riesgos estratégicos: aquellos que se consideran claves para la organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, podrían comprometer gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- Riesgos operativos: aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio y funciones de la organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas
- Riesgos de cumplimiento: Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo.
- Riesgos financieros: Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- Riesgos de reporting: Son aquellos que hacen referencia a la información financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia

Se exponen a continuación los principales riesgos no financieros identificados por el Grupo:

## Principales riesgos que pueden afectar al Grupo FCC



Se describen a continuación los principales riesgos identificados en el Grupo relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, vinculados a las actividades del grupo.

Además, el informe se estructura en tres grandes capítulos que recogen las principales políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, así como los resultados de dichas políticas e indicadores clave.

### Leyenda tabla de riesgos



| Riesgos identificados Grupo FCC |                                                                                                                                                                                                                       | Posibles impactos asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTRATÉGICOS                    | Políticas/decisiones geopolíticas                                                                                                                                                                                     | Pérdida de oportunidades de negocio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                 | Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países y/o regiones                                                                                                                                      | Intervencionismo económico por parte de los gobiernos nacionales/regionales, fluctuaciones en el crecimiento económico local, inestabilidad política, social, legal, regulatoria y macroeconómica o posibilidad de conflicto local, que podrían generar impactos negativos en el Grupo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                 | <b>Cambios en los modelos de desarrollo y gestión de servicios medioambientales, ciclo integral del agua, e infraestructuras</b><br> | Pérdida de oportunidades de negocio. Adicionalmente, las distintas modalidades contractuales para la gestión de infraestructuras, como el pago por disponibilidad, con contratos a largo plazo, podrían requerir el aporte de financiación relevante, y suponer un aumento de incertidumbres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                 | Pérdida de cuota de mercado                                                                                                                                                                                           | En la búsqueda de nuevos negocios y en los que ya opera, el Grupo FCC compite con grandes grupos. Una eventual dificultad para desarrollar ofertas competitivas con rentabilidad podría reducir la cuota de mercado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                 | Recorte en las previsiones de inversión y demanda                                                                                                                                                                     | Incertidumbres económicas o políticas en determinados mercados en los que FCC opera podrían ocasionar un descenso de los ingresos de las administraciones públicas, lo que podría suponer a su vez una reducción del gasto público en ciertas áreas de actividad. Por otro lado, la rentabilidad de las Áreas de Negocio de Servicios Medioambientales y Agua es, en cierta medida, dependiente del nivel de demanda, que puede variar como consecuencia de las condiciones del mercado, que se escapan del control del Grupo FCC y de la capacidad del Grupo FCC de controlar la eficiencia y los costes.                                                                                                 |
|                                 | Retraso en las nuevas contrataciones previstas en España                                                                                                                                                              | Como consecuencia de una posible ralentización de la recuperación económica en España, debido fundamentalmente a una continuada inestabilidad política, el Grupo FCC podría verse afectado por el retraso o incluso abandono de potenciales proyectos por parte de los clientes, tanto en el sector privado como en el público. Asimismo, respecto a los servicios prestados cuyos determinados activos son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones. |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OPERACIONALES | <b>Deterioro de la imagen reputacional</b><br>     | <p>El Grupo FCC puede verse inmerso en determinadas acciones, usos de su imagen, daños por publicidades negativas externas, y opiniones públicas en contra de la compañía que podrían afectar negativamente a su imagen reputacional y por consiguiente a sus negocios. Asimismo, puede enfrentarse a una brecha de diferente percepción entre los públicos internos y externos. La gestión de la reputación de la marca de la compañía se realiza desde la Dirección de Comunicación, Marketing Corporativo y Marca del Grupo FCC.</p> |
|               | <b>Incertidumbre y volatilidad de materias primas, energía y servicios subcontratados</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>El Grupo FCC consume destacados volúmenes de materias primas y energía, además de trabajar con numerosos subcontratistas e industriales. Las condiciones económicas cambiantes, y en general la incertidumbre, podrían originar oscilaciones de precios que provocarían que los resultados del Grupo FCC se viesen afectados.</p>                                                                                                                                                                                                    |
|               | <b>Municipalización de la gestión de servicios que actualmente presta el Grupo FCC</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>La municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, lo que impactaría de forma negativa en el resultado y cartera, tanto presente como futura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|               | <b>Sucesos catastróficos</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>La complejidad de determinados entornos en los que el Grupo FCC desarrolla sus actividades, incrementa la exposición al riesgo de sufrir acontecimientos inesperados que provoquen daños a personas, bienes o al medio ambiente, incluidos catástrofes naturales y actos de naturaleza terrorista o criminal.</p>                                                                                                                                                                                                                    |
|               | <b>Seguridad de la información</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>La ocurrencia de actos criminales de naturaleza cibernética, dirigidos o no de forma específica contra la compañía, podría afectar a sus activos tangibles e intangibles y suponer la paralización prolongada de la operación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|               | <b>Reprogramación de proyectos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>La situación de inestabilidad política y/o económica-financiera en determinados mercados en los que el Grupo FCC opera, así como otras circunstancias operativas ajenas a FCC, como puede ser la falta de disponibilidad de terrenos en proyectos de infraestructura, podrían traer como consecuencia reprogramaciones en diferentes proyectos en marcha, repercutiendo en el resultado de los mismos.</p>                                                                                                                           |
|               | <b>Falta de garantía en el suministro de agua</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>La creciente situación de sequía en España podría afectar al normal suministro de agua, impactando al negocio relacionado con la gestión integral del agua desarrollado por FCC.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|          |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUMPLIMI | <b>Riesgos derivados de vinculaciones con terceros</b><br>           | <p>El Grupo FCC podría llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas. Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operativos, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades. No obstante, los desarrollos adversos en el proyecto, en la actividad, en la situación económica y política subyacente, o en la posición económica de los socios podrían conducir a la aparición de un conflicto, que podría afectar negativamente al Grupo FCC.</p> |
|          | <b>Rescisión o modificación unilateral del contrato</b>                                                                                                                                                                                | <p>Las administraciones públicas podrían modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|          | <b>La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio</b><br>                                   | <p>El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave, con experiencia técnica y directiva. Si el Grupo FCC llegase a perder una parte sustancial de este personal clave, acontecimiento improbable, éste podría ser difícil de remplazar, haciendo más complicado gestionar con éxito sus negocios.</p>                                                                                                                                                                                                                                            |
|          | <b>Conflictividad laboral</b><br>                                                                                                                   | <p>El Grupo FCC desarrolla determinadas actividades intensivas en mano de obra, con una importante diversidad geográfica (con sus respectivas legislaciones laborales), pudiéndose llegar a producir, por diferentes motivos, conflictos que perjudicarían la capacidad productiva de la compañía y su imagen reputacional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|          | <b>Resultados para la seguridad y salud de las personas</b><br>  | <p>Un objetivo prioritario del Grupo FCC es la realización de sus actividades con un alto nivel de seguridad y salud para todo su personal, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal en la materia, hecho que se manifiesta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Consejo de Administración. Aun así, ocasionalmente, el Grupo FCC podría verse afectado por incidentes o accidentes en sus obras, instalaciones, o en el desarrollo de sus servicios, que podrían a su vez, causar daños e interferir en las operaciones.</p>                |
|          | <b>Riesgos medioambientales</b><br>                                                                                                                 | <p>El compromiso medioambiental de FCC se recoge en la Política Medioambiental del Grupo aprobada por el Consejo de Administración. El Grupo mantiene sistemas de gestión ambiental implantados en proyectos y contratos, que son auditados y certificados con arreglo a la norma UNE-EN-ISO 14001. No obstante, debido a la naturaleza de las actividades del Grupo, se podrían producir circunstancias que provoquen daños en forma de vertidos, emisiones, etc., que impacten en el desarrollo de los proyectos y contratos.</p>                                                               |
|          | <b>Litigiosidad</b><br>                                          | <p>El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Una sentencia judicial, o resolución de arbitraje, que no coincida con la interpretación legal de FCC,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



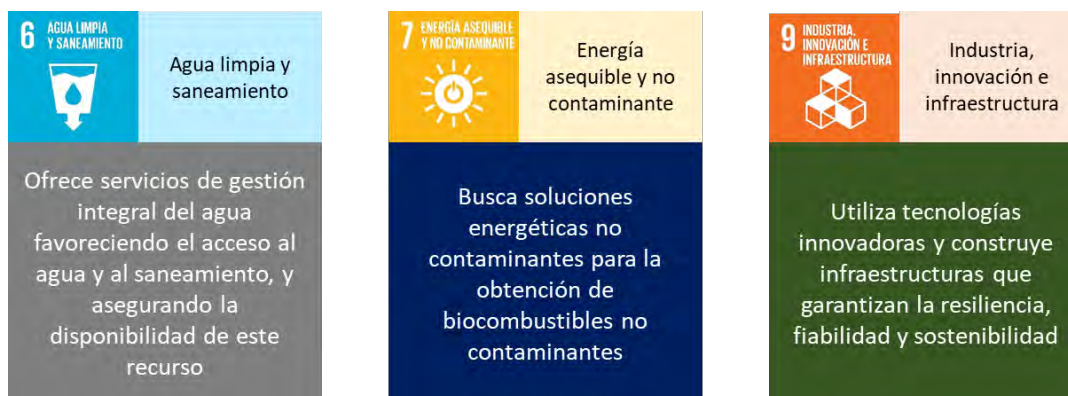
|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                            | podría producir impacto en los resultados, así como modificaciones en la gestión del servicio/proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Dificultades de adaptación a cambios regulatorios, normativos y/o legislativos</b><br> | En la ejecución de sus operaciones, el Grupo FCC debe respetar las leyes, normativas y regulaciones que le son de aplicación, y que varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios, y que a su vez están sujetas a modificaciones. Un cambio en el marco legal podría suponer modificaciones en las condiciones de operación del Grupo FCC, que en algunos casos podrían afectar a sus resultados y situación financiera.                                                             |
| <b>Incumplimiento del Código Ético y de Conducta</b><br>                                  | El Grupo FCC se ha dotado de un Código Ético y de Conducta que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo y orientar las relaciones entre los empleados del Grupo y la de estos con el resto de sus grupos de interés, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo. El incumplimiento del Código Ético y de Conducta puede ocasionar graves perjuicios para el Grupo FCC, entre los que se encuentran el deterioro de imagen y el daño reputacional. |
| <b>Calidad de servicio: riesgo de la no Calidad</b><br>                                  | El Grupo FCC mantiene sistemas de gestión de calidad implantados y fuertemente arraigados en la organización. Estos sistemas son auditados y certificados por entidades acreditadas con arreglo a la norma UNE-EN ISO 9001 en todas sus actividades significativas. El no cumplimiento de los requerimientos contractuales en materia de calidad podría originar un impacto en resultado debido a penalizaciones y sobrecostes, además de un impacto en la imagen reputacional del Grupo FCC.       |

### FCC contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)

En este contexto de sostenibilidad para FCC, desde que en 2015 la Organización de Naciones Unidas aprobó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Grupo ha integrado esta recopilación de compromisos como parte de su responsabilidad social corporativa, contribuyendo a la consecución de los mismos y alineándose con la agenda internacional de sostenibilidad.

Los 17 Objetivos agrupan 169 metas concretas y constituyen una agenda de desarrollo sostenible común para los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

Las actividades de FCC contribuyen directamente a la consecución de los siguientes ODS:



11
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ciudades y comunidades sostenibles

Invirtiendo en innovación en la gestión de agua, residuos y en las infraestructuras

12
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Producción y consumo responsables

Fomentando el uso eficiente de los recursos y ofreciendo servicios para reducir vertidos a través de la reutilización y valorización

13
ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción por el clima

Monitorizando, reduciendo y comunicando su huella de carbono, y rediseñando los servicios que ofrece adaptándolos para resistir los efectos del cambio climático

De manera indirecta, el Grupo contribuye adicionalmente a la consecución de los ODS siguientes:

1
FIN DE LA POBREZA

Fin de la pobreza

A través de la creación de empleo local en las comunidades impulsando el tejido empresarial de las zonas locales

3
SALUD Y BIENESTAR

Salud y Bienestar

Implementa políticas de salud y seguridad para sus empleados, sus personas, sus proveedores y las comunidades en las que opera

4
EDUCACIÓN DE CALIDAD

Educación de calidad

Establece colaboraciones con universidades y centros de estudios, y proporciona formación a sus empleados, además de incentivar la formación para las comunidades locales

5
IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de género

Fomenta la igualdad de género en sus procesos, formación y remuneración de todos los profesionales, además de participar en iniciativas de concienciación

8
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Trabajo y crecimiento económico

Contribuye al desarrollo económico de las comunidades, proporcionando empleo y respetando los derechos humanos

10
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducción de las desigualdades

Reduce la desigualdad en las comunidades fomentando la igualdad de oportunidades, programas inclusivos y a través de la empleabilidad con salarios dignos

15
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Vida de ecosistemas terrestres

Gestiona de manera sostenible sus proyectos para evitar la degradación de tierras y minimizar la pérdida de biodiversidad

16
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Paz, justicia e instituciones sólidas

Reduce la desigualdad en las comunidades fomentando la igualdad de oportunidades, programas inclusivos y a través de la empleabilidad con salarios dignos

17
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Alianzas para lograr los objetivos

Respeto los principios de su Código Ético, que revisa periódicamente, extendiendo el cumplimiento a todas las áreas en las que opera y a toda su cadena de suministro



## 2. LOS FUNDAMENTOS DE LA COMPAÑÍA: VALORES Y BUEN GOBIERNO

El Grupo FCC desarrolla sus actividades siguiendo los más estrictos principios éticos y manteniendo los más altos estándares de excelencia operativa. Estos principios quedan recogidos en su Código Ético y Código de Conducta, que son de aplicación en todas sus áreas y geografías.

### 2.1. Introducción a los valores de la compañía, seña de identidad

Los principios éticos que rigen al Grupo se reflejan en sus valores, seña de identidad y del buen hacer de FCC:



La gestión responsable y eficaz del Grupo FCC – entendida como el comportamiento ético, transparente y responsable con los grupos de interés, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra todo tipo de corrupción – es fundamental para asegurar la sostenibilidad de la compañía a largo plazo.

Junto con el Código Ético y de Conducta, la compañía cuenta con políticas sociales, procedimientos de debida diligencia, planes e iniciativas y mecanismos de control que, en conjunto, recogen los estándares y principios del grupo que garantizan esta gestión responsable y eficaz.

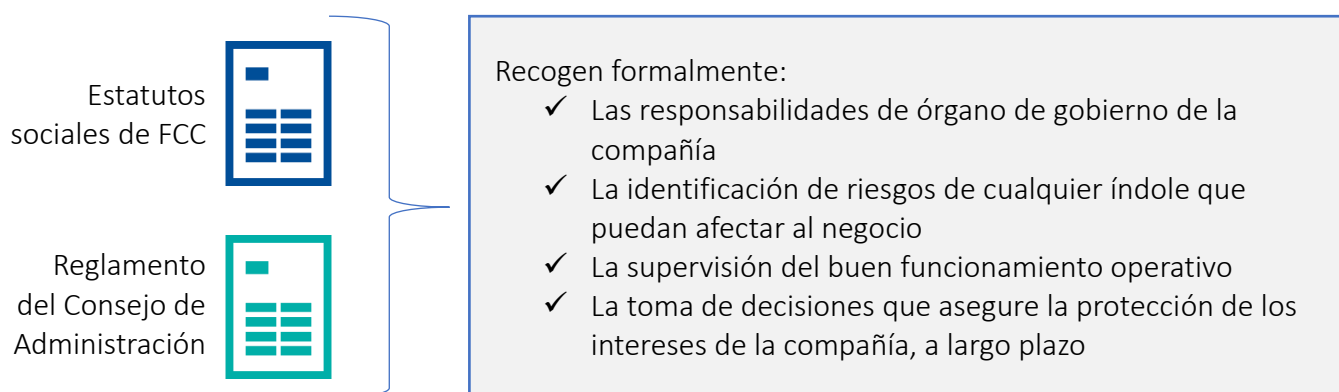
Es el Sistema de Gobierno Corporativo con el que se ha dotado FCC quien vela por el cumplimiento de todos estos procedimientos y políticas.

## 2.2. Buen Gobierno

En su compromiso con el Buen Gobierno, el Grupo FCC alinea sus directrices de Gobierno Corporativo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que le son de aplicación y, particularmente aquellas que incorporan la RSC entre las responsabilidades del Consejo de Administración (Recomendaciones 53, 54 y 55). Adicionalmente, el Grupo FCC observa buenas prácticas internacionales como las emitidas por la International Corporate Governance Network (ICGN) y otras organizaciones prescriptoras en Gobierno Corporativo.

Además, la compañía publica anualmente su Informe Anual de Gobierno Corporativo y su Informe Anual de Remuneraciones que se comunica a la CNMV.

El Grupo cuenta formalmente con una definición de responsabilidades del órgano de gobierno, supervisión de la estrategia y buen funcionamiento de su actividad, toma de decisiones y supervisión de los riesgos, que recoge en los Estatutos y Reglamento del Consejo de Administración.

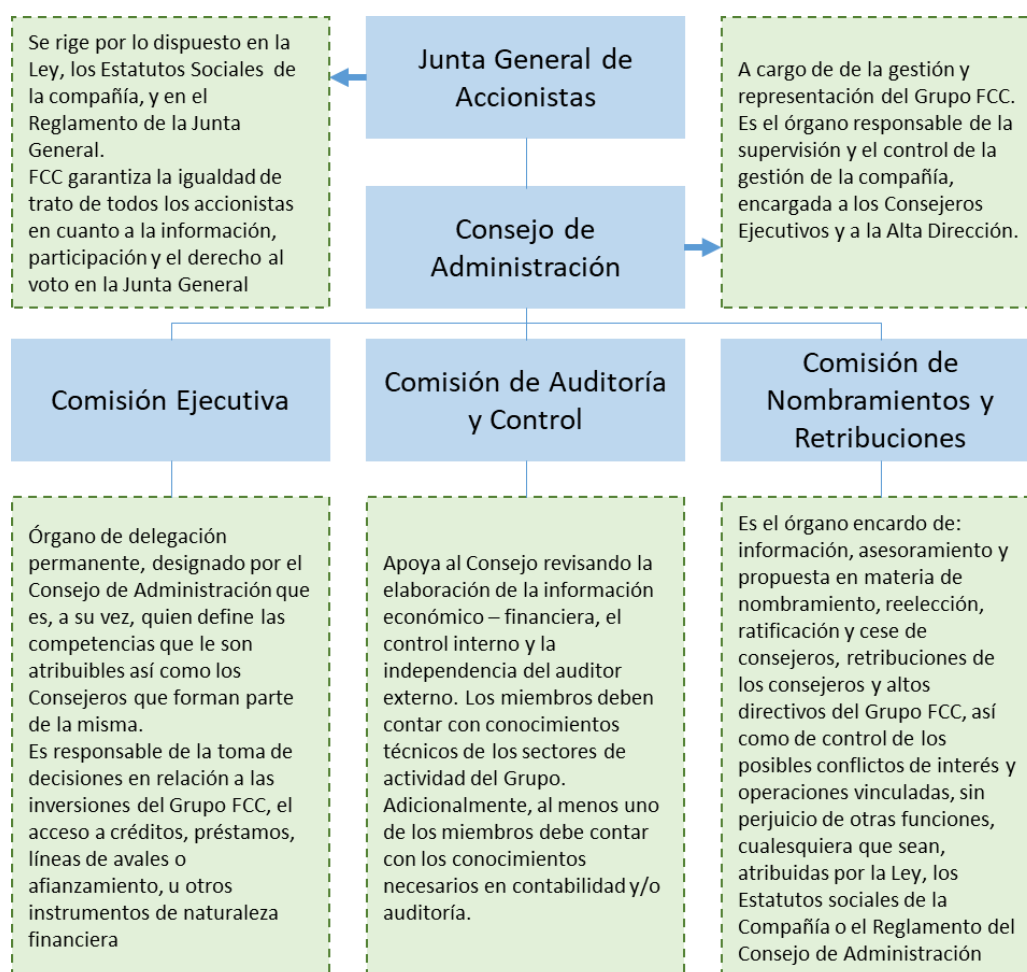


### 2.2.1. Órganos de gobierno de FCC

El grupo FCC cuenta con cinco órganos de gobierno, cada uno de ellos tiene asignadas unas funciones y unas competencias, como se ve en el cuadro abajo.

El gobierno y la administración de la compañía le corresponden a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración, nombrado por la Junta para su representación, en el ámbito de las funciones y competencias atribuibles a cada uno de ellos. La distribución de las competencias y funciones entre el Consejo de Administración y sus comisiones busca la consecución del objeto social y la eficiencia.

## Órganos de gobierno y responsabilidades asociadas:



Es la Junta General de Accionistas quien nombra a los consejeros del Grupo FCC. Éstos se califican como ejecutivos, dominicales e independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone a los consejeros independientes, quienes son elegidos por la Junta General, siguiendo criterios de rigurosa profesionalidad y plena independencia. Esta propuesta deviene de un tercero independiente encargado de la selección de consejeros de sociedades cotizadas, que satisfaga las necesidades del perfil del Grupo FCC y los requerimientos de profesionalidad e independencia exigibles por la Ley y las prácticas de Buen Gobierno.

## 2.2.2. Composición del Consejo de Administración y las Comisiones:



## 2.2.3. Diversidad en el Consejo de Administración

El Grupo FCC apuesta firmemente por ser una compañía diversa e inclusiva, esta apuesta no sólo está presente en su plantilla sino también en sus órganos de gobierno. Cabe destacar el alto porcentaje de mujeres (27%) y de consejeros de nacionalidad extranjera (53%) en el Consejo de Administración.

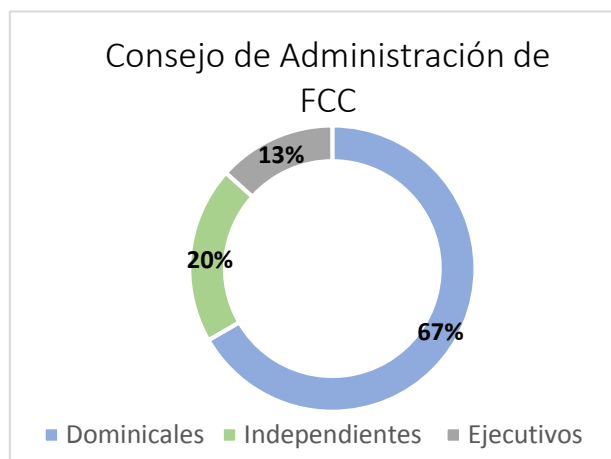
El compromiso de FCC por la participación equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo de Administración se formalizó en 2014 a través del acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En virtud de este compromiso, el Consejo de Administración de FCC se compromete a:

- avanzar en el cumplimiento de la recomendación del art. 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres;
- dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas;
- incluir en la normativa interna referencias explícitas para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo, así como tratar de incorporar al consejo miembros del sexo menos representado.

Adicionalmente, FCC se ha adherido *al Charter de la Diversidad*, un código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de Igualdad. La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.

La diversidad del Consejo de Administración de FCC no se limita al ámbito de género, sino que va más allá, incluyendo la diversidad de nacionalidades de sus consejeros y la diversidad profesional, de manera que cuenten con las habilidades necesarias para conocer la realidad de los diferentes negocios de la compañía.

#### La diversidad en el Consejo de Administración de FCC



Con un 27% de mujeres en el consejo de Administración, FCC se encuentra por encima de la media de los Consejos de Administración de las empresas del IBEX 35, que alcanza un porcentaje del 24%.

#### 2.2.4. Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones

En 2018, el Consejo de Administración de FCC ha mantenido un total de nueve reuniones, con un ratio de asistencia del 97,7%, cumpliendo así con el artículo 34.1 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 31.1 de los Estatutos Sociales, que obliga a

**Consejo de Administración**  
9 reuniones  
97,7% asistencia

Del mismo modo, cada una de las comisiones del Consejo ha mantenido también un número elevado de reuniones con el objetivo de garantizar la gestión adecuada del Grupo:

| Comisión                                  | Nº Reuniones |
|-------------------------------------------|--------------|
| Comisión Ejecutiva                        | 8            |
| Comisión de Auditoría                     | 9            |
| Comisión de Nombramientos y Retribuciones | 8            |

Tal y como establece el artículo 34.4 del Reglamento del Consejo de Administración, se pone a disposición de los consejeros la información necesaria para que puedan formar su opinión y emitir su voto en relación a los asuntos sometidos a consideración, en aras de la eficiencia de las reuniones.

### 2.2.5. La política de remuneraciones

El órgano encargado de acordar la distribución de las retribuciones entre los miembros del Consejo es la Junta General. Para ello, se tienen en cuenta las funciones y responsabilidades que ejercen cada uno de los miembros, ya sea dentro del propio Consejo o de las Comisiones Internas. Adicionalmente, la asistencia de los consejeros a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones Internas también es remunerada y es la Junta General quien determina la cantidad correspondiente a este concepto en cada ejercicio. Cabe destacar que la retribución por asistencia a las reuniones solo es efectiva cuando el consejero asiste personalmente, y no por representación o medios de comunicación a distancia. Los consejeros ejecutivos, además, perciben una cantidad en variable, ligada al cumplimiento de los objetivos sociales.

#### Principios y criterios de fijación de remuneraciones



#### Retribuciones de los Consejeros y Directivos de FCC en 2018

|                                            | 2018         |
|--------------------------------------------|--------------|
| Remuneración media Consejeros <sup>1</sup> | 124.333,33 € |

<sup>1</sup> Incluye retribución variable, dietas e indemnizaciones

La política retributiva de FCC debe respetar los criterios establecidos en el artículo 28.2 del Reglamento del Consejo de Administración, por los que la retribución debe guardar una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tenga en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. Además, el sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la sociedad, e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

### 2.3. La debida diligencia de FCC: el modelo de cumplimiento, el Código Ético y de Conducta, sus políticas y procedimientos]

Una compañía no puede ser sostenible si no garantiza el respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas. Para el Grupo FCC, respetar a las personas constituye un elemento esencial en todas sus actividades, lo que se refleja en el vigente Código Ético y de Conducta de la compañía, que recoge las pautas de conducta que guían la actuación y el comportamiento de los profesionales de FCC en asuntos de orden ético, social y ambiental.

Durante 2018, el Grupo FCC decidió dotarse de un modelo de cumplimiento, basado en los más altos estándares internacionales, para fortalecer así la cultura ética de la compañía y prevenir comportamientos ilícitos.

En el mes de febrero, el Consejo de Administración de FCC aprobó un nuevo Código Ético y de Conducta para el Grupo. Además, a través de un comunicado, recordó a todo el Grupo su compromiso con la aplicación de los más altos estándares de integridad y cumplimiento normativo en sus negocios.

En Julio de 2018, se aprobaron una serie de documentos que conforman el Modelo de Cumplimiento del Grupo FCC. Estos son, la Política Anti-corrupción, la Política de Relación con Socios, el Manual de Prevención Penal, el Reglamento del Comité de Cumplimiento, el Procedimiento del Canal Ético y el llamado Procedimiento de Investigación, incorporándose también al llamado Protocolo de Acoso Sexual o Laboral, que ya estaba vigente.

Posteriormente, durante el mes de septiembre quedó constituido el Comité de Cumplimiento del Grupo, del que forman parte; como presidente el *Compliance Officer* del Grupo, y como miembros natos el Director General de Asesoría Jurídica y la Directora de Coordinación y Desarrollo de RRH, asistiendo como invitados los *Compliances* de los negocios y el Auditor Interno.

El Comité de Cumplimiento del Grupo es el órgano colegiado de carácter interno y permanente de alto nivel, con poderes autónomos de iniciativa y control, al que el Consejo de Administración le ha atribuido entre sus funciones ser el encargado de impulsar la cultura ética en la organización y velar por el cumplimiento regulatorio y normativo, tanto interno como externo.



Del mismo modo, en las diferentes áreas se han creado comités de cumplimiento, de los que forman parte; el *Compliance* del área, el Director Jurídico y el Director de RRHH respectivo.

Con la revisión del Código Ético y de Conducta en 2018, se refuerza y ratifica el compromiso de FCC por una conducta ejemplar de todos sus miembros, incluyendo cuestiones relacionadas con derechos humanos, corrupción, soborno, seguridad y salud, y la aplicación de éstas por las personas de FCC y en sus relaciones con terceros.

El vigente Código Ético y el bloque normativo de Cumplimiento (Políticas y Sistemas de Cumplimiento, de gestión de riesgos y de cumplimiento penal y anticorrupción, Manual de prevención y respuesta ante el delito, Canal Ético, Comité de respuesta, Reglamento Interno de conducta en relación con el mercado de valores, Código de conducta fiscal, Norma marco de control fiscal, adhesión al Código de buenas prácticas tributarias y el Manual de Normas Generales), son los instrumentos esenciales a los que se sujeta la actuación de todas las sociedades del Grupo y de todos sus empleados y deben ser objeto de constante revisión y actualización con el objeto de adecuarse a las mejores prácticas empresariales.

Todos los empleados y directivos de FCC deben conocer estos instrumentos y guiar su actuación por los principios y normas que integran la cultura de cumplimiento dentro del Grupo FCC, fomentando su aplicación y colaborando de manera intensa y prioritaria en su mejora, cuando sean requeridos para ello o por propia iniciativa. Se recuerda la obligación de comunicar, a través de los canales confidenciales habilitados a tal efecto, potenciales irregularidades o malas prácticas de las que sean conocedores.

Además, con el objetivo de expresar el compromiso del Grupo FCC con el respeto a los Derechos Humanos, en el marco del Plan Director de RSC 2018-2020, el Grupo FCC ha elaborado una Política de Derechos Humanos que se espera sea aprobada por el Consejo de Administración entre el primer y segundo trimestre de 2019, como se detalla más adelante, en el apartado específico de Derechos Humanos de este informe.

### **2.3.1. Salvaguarda de la Ética e Integridad en FCC**

Para garantizar el cumplimiento de los principios que recoge el Código Ético y de Conducta, son necesarios mecanismos de control. El Comité de Auditoría y Control supervisa la eficiencia del control interno de la compañía, incluyendo la evaluación de los riesgos relacionados con la Ética, la Integridad y el Cumplimiento e integrando éstos en el sistema de gestión y control del riesgo.

La prevención, detección y respuesta ante el delito dentro de la compañía es responsabilidad del Comité de Respuesta de FCC. Adicionalmente, este comité es también el responsable de supervisar la comunicación de incidencias en materia de ilícitos penales e infracciones del Código Ético y de Conducta.

Además, FCC pone a disposición de todos los empleados del grupo un canal de comunicación interna para informar sobre posibles incumplimientos del Código Ético y de Conducta. A este fin, se ofrece a los empleados una dirección de correo electrónico



(canaletico@fcc.es), así como una dirección postal dirigida a la atención del presidente del Comité de Respuesta.

Durante 2018 FCC impartió formación presencial del Código Ético y de Conducta, el Modelo de Cumplimiento y sobre los controles y procesos diseñados para la minimización de los riesgos penales y acoso. A esta formación presencial, asistió todo el equipo directivo de corporativo de FCC y de las áreas de FCC, así como los dueños de controles y procesos identificados en la matriz de riesgos penales.

134

personas asistieron a estas formaciones  
en 2018

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 45 notificaciones a través del Canal Ético del Grupo FCC, ya sea a través de la intranet corporativa, del correo electrónico o del apartado postal, habitaremos a tal efecto.

De estas 45 notificaciones recibidas, 20 se han clasificado de riesgo alto, 9 de riesgo medio y 16 son “otras notificaciones”.

Las notificaciones de riesgo alto y riesgo medio recibidas, son mayoritariamente en relación a conflictos laborales o a un potencial acoso laboral.

Respecto a las notificaciones restantes “otras notificaciones”, las temáticas han girado en torno a quejas laborales, cuestiones comerciales o consultas de todo tipo.

## Responsabilidades y mecanismos de control en FCC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Canal ético</b></p> <p>El Grupo FCC dispone de un canal y un procedimiento de comunicación interna que permite, de manera confidencial, consultar dudas y notificar conductas irregulares relativas al código ético</p> <p><b>45 comunicaciones recibidas en 2018</b></p> | <p><b>Bloque normativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Ético y de Conducta</li> <li>• Manual de prevención penal</li> <li>• Política anti-corrupción</li> <li>• Política de relaciones con socios</li> <li>• Procedimiento de investigación y respuesta</li> <li>• Procedimiento de canal ético</li> <li>• Reglamento del comité de cumplimiento;</li> <li>• Protocolo para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual</li> </ul> |
| <p><b>Comisión de Auditoría y Control</b></p> <p>Tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia mediante la revisión periódica, entre otros, de sus controles internos.</p>                                          | <p><b>Comité de cumplimiento</b></p> <p>Encargado de velar por el buen funcionamiento del Canal Ético y valorar posibles mejoras en los controles y sistemas establecidos en la compañía, pudiendo recomendar acciones correctivas si lo considera necesario</p>                                                                                                                                                                                                      |

### 2.3.2. El respeto a los Derechos Humanos en FCC

El Grupo FCC no concibe su actividad fuera de la protección y respeto de los derechos humanos y actúa, dentro de su ámbito de influencia, y de acuerdo al marco legal de cada país, fomentando su cumplimiento.

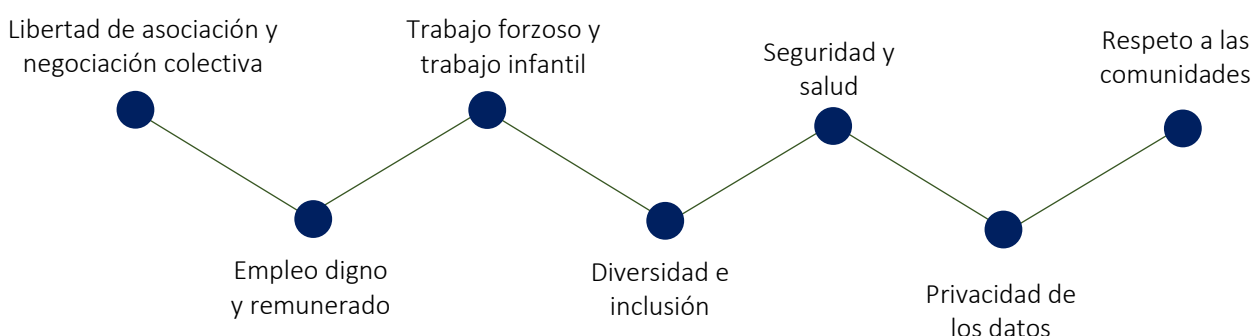
En particular, manifiesta su total rechazo al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares en los que desarrolle su actividad.

Este compromiso lo recoge la Política de Derechos Humanos, elaborada en 2018 en el marco del Plan Director de RSC vigente, aprobada por el comité de RSC y que será sometida a su consideración en 2019 por el Consejo de Administración.

Esta política se basa en un diagnóstico del impacto de su actividad en todas las sociedades y comunidades en las que el Grupo opera, y en el ejercicio de la debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de vulneraciones, contemplando una declaración formal en materia de derechos humanos, estableciendo la responsabilidad de su gestión, implantando formación y sensibilización en materia de derechos humanos, y constituyendo mecanismos para identificar, prevenir y mitigar potenciales consecuencias negativas sobre los derechos humanos.

En esta Política, el Grupo refleja sus compromisos en torno a siete pilares básicos para garantizar el respeto de los Derechos Humanos.

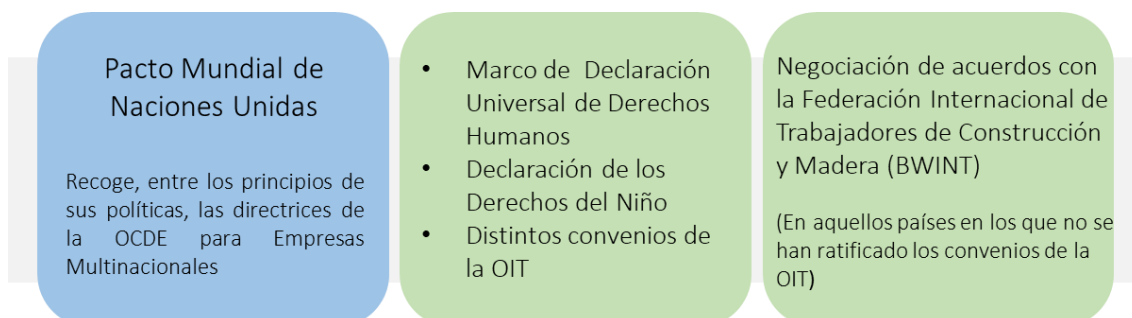
#### Los Pilares de la Política de Derechos Humanos



La aprobación de la Política de Derechos Humanos del Grupo FCC, así como la supervisión de su cumplimiento, recaerá en el Consejo de Administración, quien tiene encomendada, en general, la supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la compañía, a través de la Comisión Ejecutiva.

Durante el 2018, el Grupo FCC no ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los Derechos Humanos a través de su Canal Ético.

Con la Política de Derechos Humanos, FCC refuerza su adhesión a los siguientes marcos internacionales para el respeto de Derechos Humanos



### 2.3.3. La lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo FCC cuenta con un modelo de ética y cumplimiento que se desarrolla a través de políticas, procedimientos y controles internos, que se revisan y actualizan periódicamente.

A través de este modelo, el Grupo FCC tiene como propósito prevenir y detectar riesgos de incumplimiento, incluyendo los vinculados a ilícitos penales, así como minimizar sus eventuales impactos.

Como se ha mencionado, el Código Ético y de Conducta constituye la base de su Modelo de Cumplimiento y en él se recoge el compromiso del Grupo FCC con el cumplimiento estricto de las leyes aplicables así como la prevención del fraude, la corrupción, el blanqueo de capitales y las irregularidades en los pagos, el uso y protección de activos, la manipulación de la información, la gestión de los eventuales conflictos de intereses, y la gestión de patrocinios, mecenazgos y colaboraciones, entre otros.

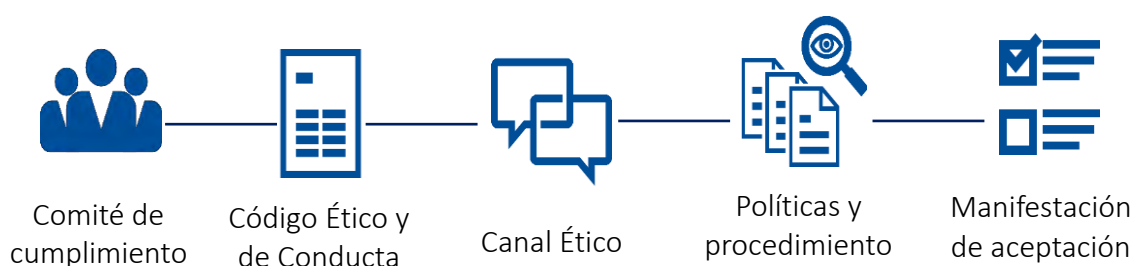
Con el objetivo de instrumentalizar el cumplimiento en estas materias, el Consejo de Administración del Grupo FCC aprobó, en junio de 2018, su Política Anti-corrupción. Esta Política atiende a los principios recogidos en el Código Ético y de Conducta, en los que no se toleran las actividades de fraude y corrupción.

## Los Principios de la Política Anti-corrupción del Grupo FCC

- 1 Cumplimiento de la legalidad y valores éticos
- 2 Tolerancia cero ante prácticas de soborno y corrupción
- 3 Prevención de blanqueo de capitales y comunicación transparente
- 4 Relación transparente con la comunidad
- 5 Conflictos de interés
- 6 Vigilancia de la propiedad y confidencialidad de los datos
- 7 Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia
- 8 Extensión del compromiso a los socios en el negocio
- 9 Promoción de la formación continua sobre ética y cumplimiento

Para la implantación de la Política Anti-corrupción, el Grupo FCC dispone de mecanismos para prevenir, detectar, investigar y sancionar posibles casos de fraude y corrupción

### El debido control en materia anti-corrupción



El compromiso del Grupo FCC con la tolerancia cero hacia cualquier tipo de incumplimiento relacionado con la corrupción y el soborno, queda también recogidos en el Modelo de Cumplimiento Penal. En ellos se incluyen también las herramientas fundamentales para la prevención, detección y respuesta, ante el riesgo de comisión de ilícitos penales. Cabe destacar la identificación y priorización de comportamientos de riesgo de comisión de ilícitos penales, entre ellos los relacionados con corrupción, soborno, tráfico de influencias, fraude, blanqueo de capitales y estafa, cuya prevención y mitigación a través de controles y acciones específicas, es prioritaria para el Grupo. Para

la elaboración de la matriz de riesgos y controles, y específicamente, la matriz anticorrupción, se han realizado análisis de la exposición al riesgo de ilícitos penales en operaciones, y en todas las geografías donde el Grupo desarrolla sus operaciones. Esta matriz está implantada en España y se está implantando de manera progresiva a nivel internacional.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de cumplimiento entre las personas que forman parte de la compañía, FCC apuesta por la comunicación y la formación.

Tanto los Administradores como los Altos Directivos del Grupo tienen la obligación de comunicar periódicamente cualquier operación, por cuenta propia, de suscripción, compra o venta de valores o instrumentos afectados, tanto las realizadas personalmente como por personas vinculadas, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores del Grupo FCC.

En el capítulo 5 del presente informe se reporta la información relativa a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

#### **2.3.4. Procedimientos para la evaluación del riesgo de contrapartes**

El modelo de cumplimiento del Grupo FCC prevé un sistema de evaluación de contrapartes que incluyen agentes, socios de negocio, proveedores y terceras partes. Esta evaluación implica realizar una evaluación de la contraparte en materia económica, financiera, de prevención de riesgos laborales, medioambiental, social y de integridad; de manera que antes de comenzar una relación con un tercero, se hayan realizado las comprobaciones pertinentes en aras de prevenir cualquier exposición a un riesgo de contraparte. Estas evaluaciones de contraparte que se pondrán en marcha en 2019, se efectuarán a través del análisis de datos y *business intelligence*, que permiten a FCC obtener la información más completa para tomar una decisión en cualquier relación contractual o convenio de colaboración.

En particular, para las operaciones de patrocinios y donaciones, no sólo debe comprobarse la idoneidad de la contraparte, sino que el objeto de patrocinio o donación, así como la cantidad, deben ser aprobados por el responsable de Comunicación del grupo. En caso de que la operación represente alguna duda, ésta debe consultarse con la función de cumplimiento.

Todas las operaciones en el marco de este modelo son revisadas por parte de auditoría interna.

#### **2.3.5. Transparencia fiscal: rendición de cuentas**

En cumplimiento de los requisitos de transparencia de la nueva Ley 11/2018, a continuación se desglosa la información del impuesto sobre beneficios en los países donde FCC tiene presencia, así como la información relativa a subvenciones públicas recibidas en 2018.

*Beneficios obtenidos por el Grupo en 2018 e Impuestos sobre beneficios pagados en 2018 país por país<sup>2</sup>*

| Países Grupo FCC       | Beneficios Antes de Impuestos 2018 (miles de euros) | Impuestos sobre beneficios pagados 2018 (miles de euros) |
|------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| ALEMANIA               | 54,00                                               |                                                          |
| ARABIA SAUDI           | 29.170,00                                           | 5.386,91                                                 |
| ARGELIA                | 15.193,00                                           | 1.908,30                                                 |
| AUSTRIA                | 5.609,00                                            | -23,92                                                   |
| BELGICA                | 6.481,00                                            | 5,73                                                     |
| BOSNIA Y HERZEGOVINA   | -10,00                                              | 0,00                                                     |
| BRASIL                 | -1.367,00                                           | 41,02                                                    |
| BULGARIA               | -284,00                                             | 135,91                                                   |
| CANADA                 | 10.515,00                                           | 0,00                                                     |
| CHILE                  | -4.461,00                                           | 271,31                                                   |
| COLOMBIA               | 2.079,00                                            | 677,89                                                   |
| COSTA RICA             | -3.747,00                                           | 50,11                                                    |
| ECUADOR                | 420,00                                              | 22,41                                                    |
| EGIPTO                 | 3.469,00                                            | 746,64                                                   |
| EMIRATOS ARABES UNIDOS | 5.122,00                                            | 0,00                                                     |
| ESLOVAQUIA             | 3.285,00                                            | 1.224,82                                                 |
| ESPAÑA                 | 249.902,00                                          | 71.662,05                                                |
| ESTADOS UNIDOS         | -29.993,00                                          | 2.153,90                                                 |
| FINLANDIA              | 418,00                                              | 0,00                                                     |
| GRECIA                 | 1.000,00                                            | 2,12                                                     |
| GUATEMALA              | -550,00                                             | 21,75                                                    |
| HAITI                  | -649,00                                             | 0,00                                                     |
| HONDURAS               | 177,00                                              | 0,00                                                     |
| HUNGRIA                | 2.069,00                                            | 61,53                                                    |
| IRLANDA                | 1.671,00                                            | 0,00                                                     |
| ITALIA                 | 5.440,00                                            | 2.346,69                                                 |
| LETONIA                | -103,00                                             | 0,00                                                     |
| LUXEMBURGO             | -78,00                                              | 0,00                                                     |
| MARRUECOS              | 228,00                                              | 0,27                                                     |
| MEXICO                 | 3.118,00                                            | 2.963,62                                                 |
| MONTENEGRO             | -1.157,00                                           | 4,61                                                     |
| NICARAGUA              | -2.373,00                                           | 120,78                                                   |
| OMAN                   | 161,00                                              | 0,00                                                     |
| PAISES BAJOS           | -1.848,00                                           | 34,90                                                    |
| PANAMA                 | 6.138,00                                            | 11.743,42                                                |
| PERU                   | 2.266,00                                            | 323,24                                                   |
| POLONIA                | -15.189,00                                          | -32,51                                                   |
| PORTUGAL               | 5.096,00                                            | 1.170,68                                                 |
| QATAR                  | 5.179,00                                            | 538,74                                                   |

<sup>2</sup> Los países que no reportan impuestos se debe a alguna de las siguientes causas: pérdidas acumuladas, resultados negativos, bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, ser poco material o por no gravarse el beneficio con Impuesto sobre Sociedades en el país en cuestión

|                      |                   |                   |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| REINO UNIDO          | 14.929,00         | 267,35            |
| REPUBLICA CHECA      | 20.136,00         | 4.343,57          |
| REPUBLICA DOMINICANA | 238,00            | 0,00              |
| RUMANIA              | 8.321,00          | 275,62            |
| SERBIA               | -90,00            | -145,23           |
| TUNEZ                | 12.486,00         | 2.074,66          |
| URUGUAY              | 12,00             | 0,00              |
| <b>TOTAL</b>         | <b>358.483,00</b> | <b>110.378,86</b> |

### *Subvenciones públicas recibidas en 2018*

En 2018, el Grupo FCC ha recibido un total de 19.441 miles de euros en subvenciones públicas:

(miles de euros)

| Áreas                  | 2018          | 2017          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Construcción           | —             | —             |
| Servicios              | 3.137         | 4.099         |
| Aqualia                | 11.397        | 11.056        |
| Cementos               | 135           | —             |
| Concesiones            | 4.772         | 2.295         |
| Inmobiliaria           | —             | —             |
| Servicios Centrales    | —             | —             |
| <b>Total Grupo FCC</b> | <b>19.441</b> | <b>17.450</b> |

### 3. NUESTRAS PERSONAS

FCC trabaja cada día por lograr la excelencia en el desempeño de sus empleados, impulsar el talento de sus equipos y fomentar un entorno laboral inclusivo, saludable y libre de toda discriminación, con una visión a largo plazo. El Grupo refleja este compromiso con los empleados en su Política de Recursos Humanos y lo demuestra a través de numerosos procedimientos internos, programas y acciones que revisa y mejora de manera continua.

**Detrás de cada proyecto de FCC hay un gran equipo de personas dispuesto a hacerlo realidad**

El nexo común entre todos los profesionales es una cultura común, que se sustenta en los propios valores del Grupo FCC. Todo el equipo comparte una visión: ser un Grupo Internacional de referencia en servicios a los ciudadanos, que ofrece soluciones globales e innovadoras para la gestión eficiente de los recursos y la mejora de las infraestructuras, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y al progreso sostenible de la sociedad.

Salvo en aquellos supuestos en los que se señale específicamente, los datos que se proporcionan incluyen el ámbito internacional. En los supuestos en los que no se incluye, se debe tener en cuenta la diversidad de las distintas legislaciones aplicables, la dificultad de disponer de datos homogéneos ante la existencia de distintos sistemas de información así como la pendiente consolidación de los criterios internos definidos al respecto.

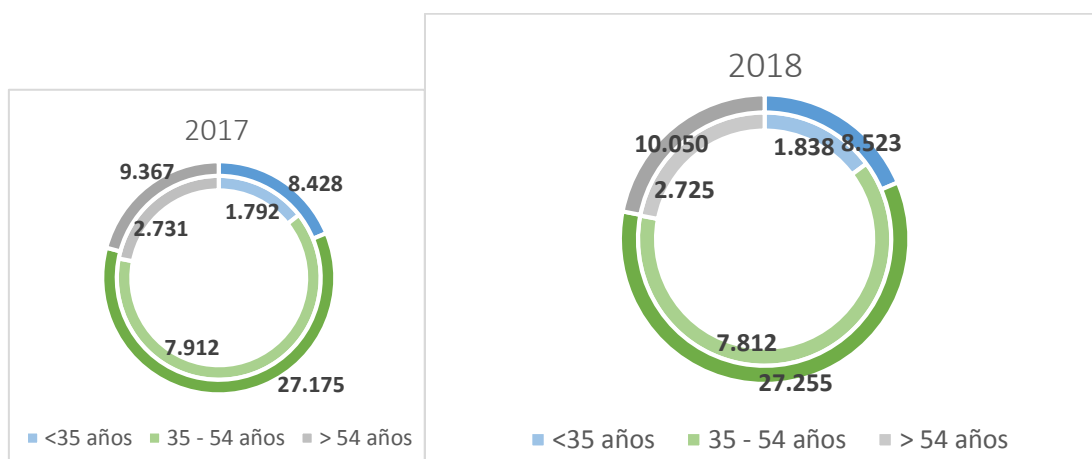


### 3.1. Datos claves de empleo en FCC

Las actividades que desempeña el Grupo FCC se encuentran diversificadas en áreas de negocio de distinta naturaleza. Por ello, la compañía necesita contar con una plantilla diversa, integrada por diferentes perfiles profesionales.

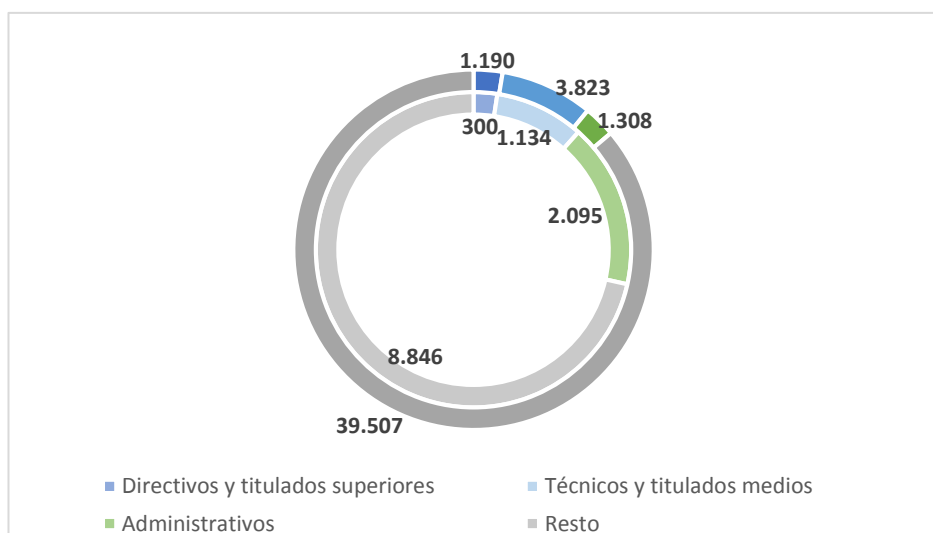
#### La diversidad en la plantilla del Grupo FCC

##### Comparativa plantilla por género y edad – 2017 y 2018



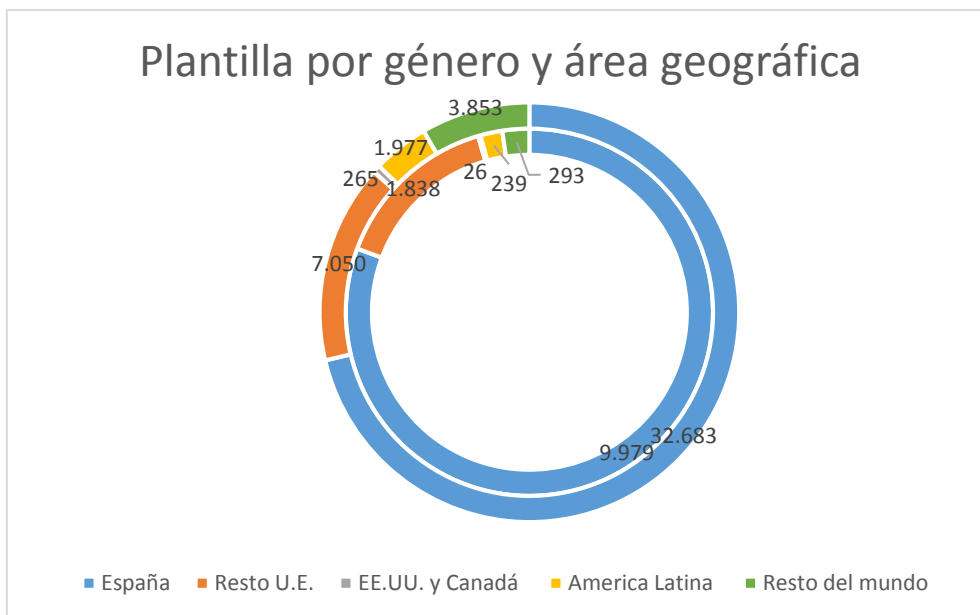
Círculo interno: Mujeres  
Círculo externo: Hombres

##### Plantilla por género y cargo 2018



Círculo interno: Mujeres  
Círculo externo: Hombres

## Plantilla por género y área geográfica



Círculo interno: Mujeres  
Círculo externo: Hombres

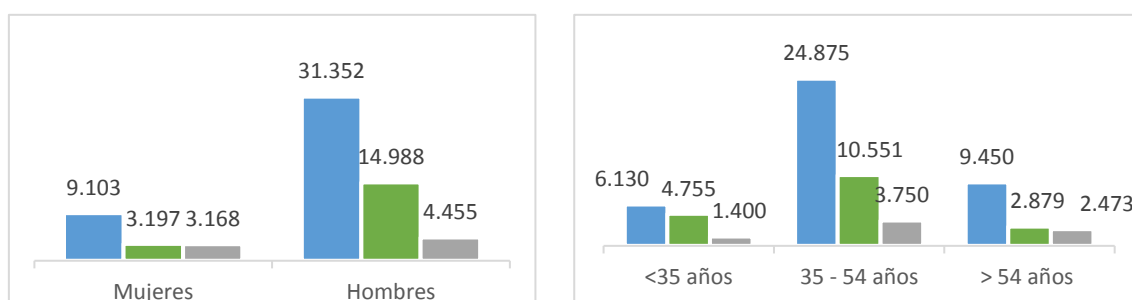
En función de las necesidades específicas de cada una de las actividades que desempeñan las áreas de negocio, se formalizan los contratos de trabajo correspondientes.

## Número total y promedio anual de contratos de trabajo por modalidad – 2018

Del total de la plantilla, que asciende a 58.203 personas, 41.215 tienen un contrato de carácter indefinido y 16.988 de carácter temporal. Cabe destacar que muchos de los contratos temporales citados gozan de una gran estabilidad en el empleo teniendo en cuenta que hay muchos trabajadores adscritos a contrata dentro de sectores en los que existe la obligación de subrogación convencional. Asimismo, 7.902 empleados tienen un contrato a tiempo parcial y 50.301 a tiempo completo.

En cuanto al promedio anual de contratos, 40.455 se corresponden con contratos indefinidos, mientras que 18.185 son de carácter temporal. Del dato de promedio anual de contratos, 7.623 son a tiempo parcial, mientras que 51.017 son a tiempo completo.

## Promedio anual de modalidades de contratos por género, edad y categoría – 2018



|                                   | Indefinidos | Temporales | A tiempo parcial |
|-----------------------------------|-------------|------------|------------------|
| Directivos y titulados superiores | 1.400       | 158        | 20               |
| Técnicos y titulados medios       | 4.069       | 1.863      | 100              |
| Administrativos                   | 2.509       | 706        | 182              |
| Resto                             | 32.477      | 15.458     | 7.321            |

■ Indefinidos
 ■ Temporales
 ■ A tiempo parcial

### Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional – 2018

En 2018, como ya ocurriese en el 2017 no ha habido que acudir apenas a expedientes de despido colectivo, una vez superada la intensa crisis financiera de años atrás. En 2018 las extinciones de contrato por causas no imputables al trabajador han obedecido a necesidades puntuales de ajustes en distintos contratos, para adaptarse a la realidad productiva y organizativa de los distintos negocios y contratos. Se hace constar a continuación el número de despidos según sexo, edad y clasificación<sup>3</sup>:

| Número de despidos (España) | 2018 |
|-----------------------------|------|
| Mujeres                     | 73   |
| Hombres                     | 246  |

| Número de despidos (España) | 2018 |
|-----------------------------|------|
| <35 años                    | 72   |
| 35-54 años                  | 176  |
| >54 años                    | 71   |

| Número de despidos (España)       | 2018 |
|-----------------------------------|------|
| Directivos y titulados superiores | 15   |
| Técnicos y titulados medios       | 29   |
| Administrativos                   | 17   |
| Otros                             | 258  |

<sup>3</sup> En cuanto al área internacional, la diversa calificación de la naturaleza de las extinciones, evaluada en función de las distintas legislaciones, dificulta el análisis del dato. Para futuros ejercicios se trabajará en una fórmula que permita tratar el dato de manera homogénea.

## Remuneración media y brecha salarial

Para el Grupo FCC, la transparencia y la igualdad es un reflejo de su compromiso con las personas que integran la compañía. Por ello, el Grupo FCC publica anualmente las remuneraciones del Consejo de Administración en su Informe Anual de Remuneraciones, que se comunica a la CNMV. Además, se proporcionan datos en relación a la retribución a Consejeros en el capítulo 2 de este informe.

Respecto al equipo directivo<sup>4</sup>, la remuneración media fija global del Grupo en España asciende a 95.595€, correspondiendo 98.882€ a la media salarial de los hombres y 75.316€ a la de las mujeres. En cuanto al ámbito internacional, para el ejercicio 2018 no se disponía de una definición homogénea de los puestos directivos que permitiera obtener la remuneración media a estos efectos. En el ejercicio 2019 el Grupo dispondrá del citado dato.

Adicionalmente, con carácter general, el sistema de remuneración en el Grupo FCC se adapta a la estructura salarial que se fija en los convenios colectivos de aplicación que, por regla general, se compone de salario base, antigüedad y pluses ligados con las condiciones, calidad y/o la cantidad de trabajo.

En la actualidad, y como parte de sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo, el Grupo se encuentra trabajando en: (i) la definición y encuadramiento de toda la plantilla en los correspondientes niveles funcionales, y (ii) la definición de los puestos de trabajo. Sobre esta base, podrá obtener y analizar las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo y edad. Este proceso resulta de una complejidad muy elevada dada la cantidad de convenios colectivos y acuerdos que resultan de aplicación (más de 800).

En la medida en que no se dispone de la información cualitativa y cuantitativa en materia de compensación, a día de hoy no es factible realizar los cálculos pertinentes para el análisis de la brecha salarial, dada la enorme complejidad antes descrita y las múltiples variables independientes que influyen en el salario de una persona. Entre ellas, se puede destacar en la estructura del Grupo FCC las siguientes: convenio colectivo, condiciones laborales “heredadas”, subrogación convencional obligatoria en muchas de las actividades y antigüedad, entre otras.

Desde FCC se está trabajando este cálculo de brecha salarial por áreas de manera progresiva. FCC Industrial ha sido la primera línea de negocio en comenzar y actualmente está finalizando el estudio. Por su parte Aqualia también ha iniciado dicho cálculo, y debido a la complejidad se prevé que el proceso finalice en breve. En los próximos meses se iniciarán los estudios en Construcción, Servicios Medio ambientales y en Servicios Corporativos.

---

<sup>4</sup> Se integra dentro del equipo directivo tanto a la alta dirección (reporte directo al Consejero Delegado) como a los trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y responsabilidad en el Grupo FCC.

Cabe mencionar que el Grupo FCC no cuenta con sistemas de pago o provisión de ahorro para sus empleados.

### 3.2. Atraer, motivar, desarrollar y retener el talento

El Grupo FCC fomenta un entorno de trabajo adecuado con el objetivo de atraer, motivar, desarrollar y retener a los mejores profesionales.

Para alcanzar su objetivo, el primer paso es el proceso de selección. FCC recurre a fuentes externas de reclutamiento, y busca tener una presencia importante en muchas de ellas: LinkedIn, Infojobs, páginas web de servicios públicos de empleo o universidades y asociaciones profesionales. Éstas, no sólo ofrecen un gran número de potenciales empleados, sino también aportan mayor visibilidad a FCC como empleador.

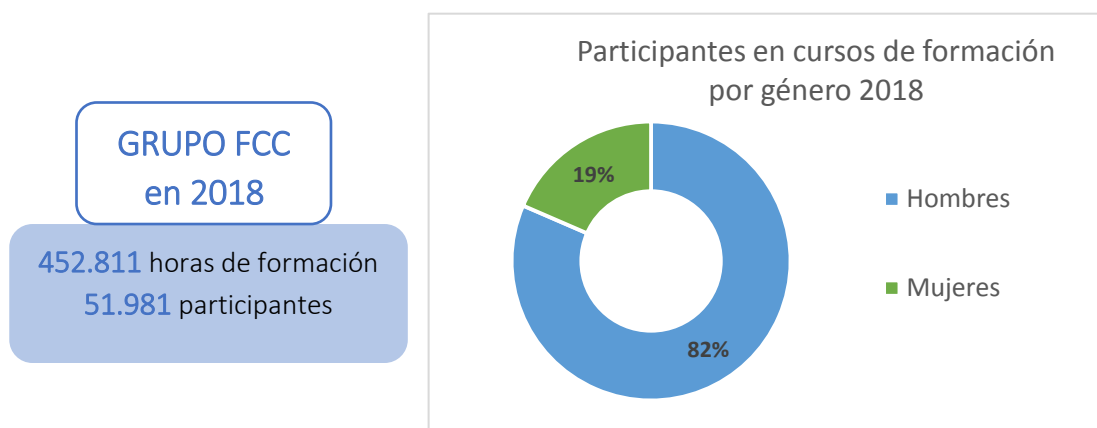
Si bien, su fuente de selección más habitual es la movilidad interna que FCC ofrece a sus profesionales. La cual brinda nuevas oportunidades de desarrollo y facilita la movilidad entre negocios y países, mejorando las redes informales, la comunicación transversal, el aumento de las sinergias y el traspaso de conocimientos entre negocios.

**314** ofertas de  
movilidad interna en  
**2018**

En materia de selección interesa destacar que el Grupo FCC entiende que los procesos de selección despersonalizados evitan posibles discriminaciones, y con esta intención se adhirió en 2017 al Proyecto del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para fomentar el currículum anónimo en las ofertas de empleo para personal directivo.

Una vez atraído el talento, el Grupo centra sus esfuerzos en contribuir al desarrollo de sus profesionales con un doble objetivo, que no sólo dispongan de habilidades técnicas y de gestión avanzadas, sino que acaben convirtiéndose en líderes y referentes del sector.

#### La formación en el Grupo FCC en 2018



## Porcentaje de horas de formación por área de negocio

|                                    | 2017  | 2018  |
|------------------------------------|-------|-------|
| <b>Servicios Medio Ambientales</b> | 72,1% | 60,5% |
| Aguas                              | 13,6% | 17,9% |
| Construcción                       | 11,3% | 15,6% |
| GCPV                               | 2,6%  | 4,2%  |
| <b>Servicios Corporativos</b>      | 0,4%  | 1,8%  |

## Número de horas realizadas por participantes y niveles profesionales el ejercicio 2018<sup>5</sup>

|                                    | Directivos | Mandos Intermedios | Técnicos | Trabajadores cualificados | Trabajadores no cualificados |
|------------------------------------|------------|--------------------|----------|---------------------------|------------------------------|
| <b>Servicios Medio Ambientales</b> | 1.405,3    | 10.851,4           | 11.124,8 | 39.041,8                  | 94.301,7                     |
| <b>Aguas</b>                       | 3.014,0    | 26.128,0           | 12.431,0 | 9.497,0                   | 30.034,0                     |
| <b>Construcción</b>                | 869,5      | 9.292,0            | 28.213,0 | 26.974,0                  | 5.333,0                      |
| <b>GCPV</b>                        | 535,0      | 3.415,0            | 3.265,0  | 6.892,0                   | 770,0                        |
| <b>Servicios Corporativos</b>      | 2.148,0    | 1.272,0            | 3.010,0  | 1.609,5                   | 0,0                          |

A nivel transversal, durante 2018, se han realizado una serie de acciones formativas de gran impacto, y en absoluta consonancia con los valores y cultura del Grupo FCC:

- Lanzamiento del plan de formación del Código Ético y de Conducta, con el fin de establecer los principios que guíen el comportamiento en el Grupo y fortalecer la cultura de cumplimiento con las leyes y normas internas. Está previsto extender esta formación al área internacional en próximos ejercicios.
- Formación en riesgos y controles, con el objetivo de identificar los riesgos estratégicos, operativos, de cumplimiento y financieros, que faciliten la gestión continua a través de planes de acción.
- Formación en protección de datos ante la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.

Además, el Grupo FCC desarrolla y participa en programas de formación orientados a crear un entorno de trabajo enriquecedor, libre de discriminaciones y favorecedor de la diversidad. Entre las acciones llevadas a cabo, merece destacar tres iniciativas de capacitación y desarrollo de las mujeres a puestos de trabajo de mando.

<sup>5</sup> Los datos que se proporcionan corresponden al área nacional. Se prevé implantar para futuros ejercicios un sistema para homogeneizar los grupos profesionales de cara a proporcionar el dato del ámbito internacional.

Proyecto Promociona, especializado en la preparación de mujeres para acceder a puestos de alta dirección y consejos de administración.

Coordinado y cofinanciado por la CEOE, con la participación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la colaboración de ESADE.

Han participado tres mujeres de FCC.

Programa de desarrollo dirigido a mujeres con alto potencial de la Escuela de Organización Industrial (EOI)

En 2018 han realizado esta formación 10 mujeres.

III edición del Programa de Mentoring y Programa de becas “Mujeres STEM 2018/2019” de la Fundación Sepi, en Aqualia.

Por último, son de especial interés los programas para la formación de nuevos talentos desarrollados por las diferentes líneas de negocio de la compañía:

- Programa Internacional para Jóvenes Talentos puesto en marcha en el área de Construcción: la formación pretende potenciar el desarrollo de recién licenciados para después asegurar la cobertura de posiciones en proyectos internacionales de la compañía.
- Prácticas en Aqualia: en 2018 ha incorporado a personal en prácticas que ha cursado el Máster en Ingeniería de Aguas de la EOI, con la que la compañía tiene firmado un convenio de colaboración desde el 2015.
- Prácticas internacionales del Proyecto de Fin de Máster que se llevan realizando desde el año 2015 el área de Servicios Medio Ambientales, facilitando a estudiantes del último año de máster de ICAI un proyecto internacional para la realización de su *“trabajo de fin de máster”*.

### 3.3. Organización del empleo

Para garantizar el bienestar de sus empleados, el Grupo FCC considera fundamental la gestión adecuada de la organización del trabajo y cuenta con diferentes iniciativas para lograr su objetivo.

## Pilares de la cultura de FCC para el diseño de la organización del empleo:



### Diseño participativo

Involucrar a los miembros del Grupo para implementar iniciativas que tengan en cuenta sus perspectivas y experiencias



### Desarrollo de las habilidades y los recursos personales

Dotar a las personas de un conjunto de conocimientos que les permita tener una visión global de su trabajo



### Planes de flexibilidad

Compatibilizar el tiempo de los empleados con sus necesidades individuales



### Tecnología de la Información

Distribuir el conocimiento a toda la organización



### Redes de empresas del Grupo

Lograr soluciones complejas que satisfagan las necesidades de los clientes y los proyectos

Entre las diferentes acciones que se desarrollan, el Grupo pone un foco especial en materia de conciliación, flexibilidad, corresponsabilidad y desconexión, que se adecúan a las distintas realidades y necesidades organizativas o productivas de cada centro, función o actividad.

## Conciliación

Algunas de las medidas llevadas a cabo en España son:

- Jornada continua en periodos estivales
- Jornada intensiva los viernes
- Flexibilidad en la elección de la fecha de disfrute de vacaciones y ampliación del periodo de disfrute fuera del año natural
- Flexibilidad horaria de entrada y salida en oficinas y en el horario de comida
- Ampliación del tiempo de lactancia, reducción de jornada o de la excedencia para el cuidado de familiares
- Jubilación anticipada parcial
- Ampliación del plazo de reserva del puesto de trabajo en casos de excedencias por cuidado de hijos o familiares
- Ampliación de permisos por nacimiento, enfermedad grave o fallecimiento, con ampliación adicional por desplazamiento

Para el área internacional, dada la dificultad derivada de la diversidad en la legislación y políticas aplicables, no se dispone a día de hoy de información tratable de forma homogénea. El Grupo sí dispone de unas políticas y compromisos, (adhesión al Pacto Mundial de la ONU, Acuerdo Marco entre FCC Construcción, S.A., y las Federaciones sindicales de Construcción y Madera de CCOO y UGT etc.), que sí son aplicables en todos



los países en los que el Grupo está presente. Para futuros ejercicios se trabajará en un sistema de medición de estas políticas en el ámbito internacional.

Para dar difusión a las medidas de conciliación y corresponsabilidad, se han aprovechado unos trípticos informativos elaborados por el área de Medio Ambiente, sobre el Plan de Igualdad, en los que se ha incluido información al respecto. En 2018 se ha editado un nuevo folleto, que hace expresa mención a que los hombres se acojan a las medidas de conciliación familiar y laboral, impulsando y favoreciendo así la corresponsabilidad.



## Desconexión

El Grupo FCC está comprometido con el bienestar de sus trabajadores y reconoce el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida personal y familiar.

La filosofía de la compañía es que los usuarios de recursos tecnológicos no deberán conectarse a los mismos fuera de su horario de trabajo, siempre que no tengan que cumplir con alguna obligación o responsabilidad inaplazables propias de su puesto de trabajo.

En esta línea, el Grupo está elaborando una propuesta de política, que se implementará acompañada con determinadas acciones formativas, con el fin de sensibilizar y formar a los trabajadores sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas, evitando el riesgo de fatiga informática.

Por otra parte, y a estos efectos, interesa señalar los desarrollos tecnológicos que permiten la adecuada conciliación y desconexión:

1. **Gestión de asuntos propios:** Solicitud de vacaciones o el acceso a nóminas a través de la nueva plataforma digital de SAP, IRIS, que permite acceder desde cualquier dispositivo y lugar de forma sencilla y ágil.
2. **Puesta en marcha en 2018 de Connect 365:** Una solución inteligente para una nueva forma de trabajar. Proporciona un puesto de trabajo digital con herramientas más seguras, flexibles y fáciles de utilizar para la gestión en la nube de documentos y flujos

de trabajo. Un cambio que implica a toda la compañía y que posibilita un entorno lleno de posibilidades de mejora en la forma de trabajar de las personas.

### 3.4. La gestión de la diversidad en el Grupo FCC

FCC implementa políticas para promover la igualdad de oportunidades y la diversidad de sus plantillas, a través de programas, procedimientos internos y acciones orientadas a crear un entorno de trabajo libre de cualquier tipo de discriminaciones.

En este sentido, FCC ha apostado por la creación de principios y valores éticos para la promoción de la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la gestión de las personas, desde el proceso de selección de nuevos candidatos hasta el programa de formación de sus empleados.

La aplicación de estos valores se garantiza con un diálogo permanente con los interlocutores sociales. Este diálogo se traduce en la consecución de importantes hitos en el ámbito de la igualdad y de la diversidad, como el desarrollo del empleo femenino en sectores con escasa representación, la integración de personas con discapacidad o de colectivos marginales, entre otros.

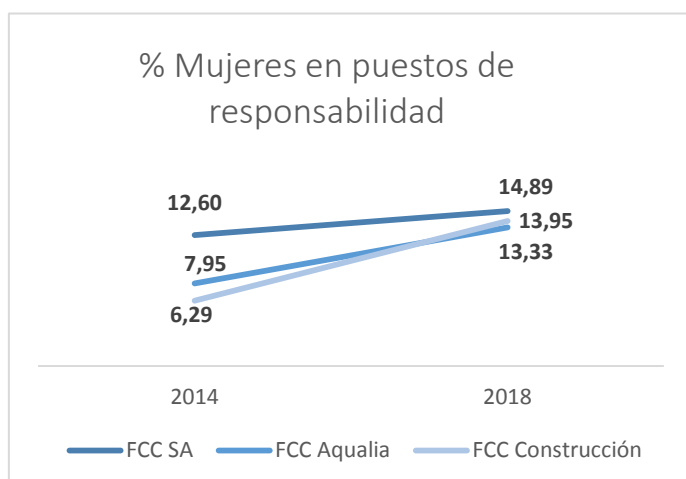
Para el área internacional remitimos a lo recogido en el apartado de Conciliación.

#### Igualdad entre hombres y mujeres

El principio de igualdad de oportunidades es para FCC un compromiso de actuación irrenunciable, recogido en su Código Ético y de Conducta, que refleja la responsabilidad de FCC en este ámbito. Las mujeres representan un 21% de la plantilla en el Grupo.

#### Compromisos asumidos por FCC para garantizar la igualdad de género

- FCC está adherida a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que ayudan a las empresas a la hora de examinar las políticas y prácticas que aplican en el ámbito del empoderamiento de las mujeres.
- Las principales cabeceras de FCC, como son Servicios Medioambientales, Construcción y Aqualia, han firmado un acuerdo con Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.



El balance de dichos acuerdos ha sido muy satisfactorio al haberse conseguido un incremento del porcentaje de mujeres en puesto de responsabilidad, tal y como se observa en el gráfico a continuación donde explicita la evolución desde el momento de la firma (2014) hasta el final del acuerdo (2018).

- FCC cuenta con ocho **Planes de Igualdad** elaborados e implantados con las principales organizaciones sindicales. Dichos Planes de Igualdad resultan de aplicación a toda la plantilla en España puesto que extienden su ámbito de aplicación a empresas con menos de 250 trabajadores. Además, hasta cuatro empresas del Grupo cuentan con el *Distintivo de Igualdad en la Empresa*, marca de excelencia que otorga el Ministerio con la cartera de Igualdad.

Otras iniciativas puestas en marcha para poner en valor y dar visibilidad al compromiso empresarial con la Igualdad, han sido:

- Servicios Medio Ambientales participó en la XV Carrera de la Mujer 2018 en Madrid, inscribiendo a cerca de 60 trabajadoras de la empresa y sus familias, que se sumaron a la “marea rosa” convocada en esta iniciativa en la que participaron un total de 35.000 mujeres.



- En la web específica que Aqualia tiene sobre Igualdad, <http://www.aqualiaigualdad.com/>, en 2018 entre las publicaciones han puesto en valor la campaña de la Organización de Naciones Unidas, “Ahora es el momento”, para reflexionar sobre cómo acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que afectan más directamente a mujeres y niñas de todo el mundo, dentro del marco de la Agenda 2030. Además en su página principal, han publicado un video sobre las Mujeres de Aqualia 2018.



### Compromiso contra la violencia de género

FCC mantiene un compromiso público y constante contra la violencia de género que se articula en torno a dos principios fundamentales, la tolerancia cero y el apoyo a la integración social y profesional de las víctimas. La compañía mantiene la colaboración con la red de “Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género” en su labor de difundir y sensibilizar, además de apoyar, la inserción laboral de las víctimas.

Para poder desarrollar este compromiso, la empresa cuenta con el apoyo de entidades especializadas como Fundación Integra y Cruz Roja, tanto para la difusión y concienciación, como para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. Concretamente Fundación Integra ha reconocido especialmente la labor que se ha llevado a cabo en el área de Servicios Medioambientales de FCC al haber contratado en 2018 a cerca de 80 mujeres, alcanzando un cumplimiento del objetivo del 122%.

Además, cada 25 de noviembre, el Grupo FCC hace un llamamiento dentro de la compañía para recordar sus principios e informar sobre su compromiso y visión:

tolerancia cero con la violencia de género e impulso de la integración social y profesional de las mujeres víctimas. Para esta ocasión, FCC Medio Ambiente generó su marca y campaña específica “a tu lado” alineada con los valores de la empresa por la igualdad, la no discriminación, la diversidad y la acción socio-laboral, y fue lanzada en la celebración del día internacional para eliminar la violencia contra la mujer.

### Protocolo para la Prevención y Erradicación del Acoso

El Grupo cuenta con *el Protocolo para la Prevención y Erradicación del Acoso* que tiene por objeto prevenir, resolver y sancionar los supuestos de acoso laboral, sexual o por razón de sexo que puedan producirse. El protocolo, de obligado cumplimiento, recoge los principios del compromiso del Grupo FCC en la materia, dirigidos a garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato de todas las personas. FCC habilita una dirección de correo electrónico y un formulario de denuncias online confidencial.

El Comité de Cumplimiento de FCC ha recibido en 2018 un total de 22 denuncias de índole laboral – en su mayoría por incidencias en el ámbito del respeto entre las personas – a través de sus canales de denuncia.

### Discapacidad

FCC mantiene y refuerza su compromiso con las personas con discapacidad avanzando en su apuesta por ser una empresa cada vez más diversa y socialmente responsable, promoviendo acciones y proyectos que fomentan la inclusión, la accesibilidad y la igualdad a través del empleo. Muestra de ello es el elevado número de empleados con discapacidad alguna discapacidad reconocida en FCC España 1.135.

### Evolución de las los trabajadores con discapacidad en FCC España<sup>6</sup>:



Uno de los proyectos más destacables en el ámbito de la integración laboral de personas con discapacidad es FCC EQUAL CEE, impulsado por el área de Servicios Medioambientales. Se trata de un centro especial de empleo, en el que ya participan 30

<sup>6</sup> Con carácter específico, en cuanto al área internacional, la diversa calificación de la condición de persona con discapacidad, evaluada en función de las distintas legislaciones, dificulta el análisis del dato. Para futuros ejercicios se trabajará en una fórmula que permita tratar el dato de manera homogénea.

personas con discapacidad, que busca ofrecer oportunidades laborales y proporcionar habilidades y competencias para el desarrollo profesional en la compañía.

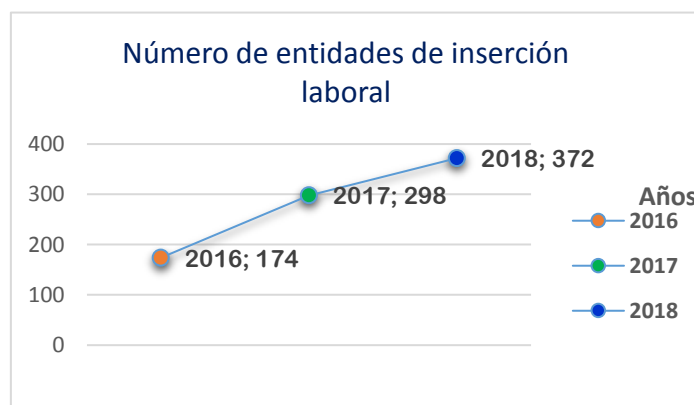
Asimismo, en el área de Construcción se ha puesto en marcha el proyecto *La Diversidad Suma*, y en este sentido, ha creado un espacio en la intranet para Igualdad y Diversidad, llamado *enpositivofcc.com*, y que recoge los principios y valores de la empresa, su misión, visión y las acciones puestas en marcha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El proyecto se ha creado, fundamentalmente, para fortalecer su estrategia de diversidad y apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión social. Dentro del marco de este desarrollo, se ha celebrado el *Disability Day*, unas jornadas de talleres y actividades organizadas por FCC Construcción y FCC Industrial con la Fundación Adecco.



Adicionalmente, en el Grupo se colabora activamente con organizaciones especializadas que asesoran en la gestión del reclutamiento y apoyo laboral de las personas con discapacidad. Las principales organizaciones con las que se colabora son las siguientes:

- Fundación Incorpora (La Caixa): Servicios Medio Ambientales ha suscrito un convenio de colaboración para la inserción de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral con Incorpora, que acoge a 372 entidades de inserción laboral, lo que le ha permitido multiplicar el número de inserciones de una forma exponencial hasta duplicar sus cifras en menos de tres años.





- Fundación ONCE (*Programa Inserta*): FCC apoya distintos proyectos y fomenta la inclusión social y laboral por medio de talleres, cursos de formación y otras acciones, como campañas de sensibilización.
- Fundación Adecco (*Plan Familia*): programa de acción enfocado a incrementar la autonomía, la integración y el posterior acceso al mercado laboral de familiares con discapacidad, que se encuentra presente en Construcción y en Aqualia.
- Fundación Prevent (*Programa Aprende y Emprende*): FCC ha participado un año más en un programa formativo y de *mentoring* que cuenta con la colaboración de la escuela de negocio ESADE y que aporta conocimiento y preparación a emprendedores con discapacidad.
- Fundación Síndrome de Down: Aqualia tiene un convenio suscrito con la Fundación para la incorporación de trabajadores con discapacidad intelectual a su plantilla. Un año más ha sido reconocida por la entidad, con el premio Stela 2018.
- Programa Reciclar para Cambiar Vidas (ECOEMBES): Servicios Medio Ambientales, viene colaborando con el programa de inserción específica para personas desconectadas del mundo laboral, siendo protagonista principal en la presentación en público del mismo en presencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, como entidad del sector comprometida con este proyecto de sostenibilidad social.



## Accesibilidad

La inclusión de las personas con discapacidad no es posible si no se garantizan entornos accesibles y libres de barreras para todas las personas del Grupo, independientemente de sus necesidades.

En este sentido, en el ejercicio 2018, FCC ha participado en el Primer Diagnóstico sobre accesibilidad de la Comunidad de Madrid: el valor de los entornos accesibles, llevado a cabo por Fundación Prevent e impulsado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud. Ha consistido en un estudio básico de accesibilidad del entorno laboral en la sede de los servicios centrales de todo el Grupo FCC que se encuentra sita en Las Tablas (se han aplicado los criterios de accesibilidad que respondían a cerca de 80 indicadores). La empresa además ha puesto en marcha un procedimiento de control y seguimiento para

registrar todas las acciones de mejora que se acometan y para realizar chequeos periódicos en el mantenimiento.

Por último, interesa señalar que en el sitio web de la empresa ha sido desarrollado cumpliendo el Nivel AA según la Norma UNE 139803:2004, que a su vez se basa en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C, adoptando una serie de medidas con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los contenidos:

- Facilitar el acceso de los usuarios independientemente de sus capacidades o de su entorno.
- Permitir el acceso con diferentes agentes de usuario.
- Incluir contenidos claros y bien estructurados.
- Mejorar la navegación y la experiencia del usuario.

La accesibilidad web cuenta con la certificación AENOR y comprende todas las áreas excepto cementos.

### 3.5. Relaciones Sociales

FCC entiende que para establecer un vínculo con sus empleados, es necesario el diálogo social y la interlocución con sus trabajadores, los representantes legales de los mismos, sindicatos y demás agentes sociales para promover la realización de acuerdos, a través de la negociación colectiva y que los distintos procesos de carácter colectivo se lleven a cabo, con transparencia, constituyendo comités de seguimiento y facilitando a los empleados y a los representantes de los trabajadores toda la información necesaria.

La función de Relaciones Laborales se ocupa del seguimiento de los procedimientos colectivos, negociación colectiva y diálogo social (que supone la principal herramienta para identificar necesidades y sensibilidades de los diferentes grupos de interés) definiendo asimismo los criterios generales de actuación, seguimiento y coordinación de los planes y distintivos de igualdad y gestión de la diversidad y la discapacidad.

#### **Negociación colectiva, balance de los convenios colectivos**

Todo el personal de FCC España está amparado por un convenio colectivo, con independencia del ámbito de actividad.

En las áreas de Construcción y Cementos, la negociación colectiva se encauza mayoritariamente a través de convenios sectoriales (convenio estatal y provinciales). También se participa, a través de distintas asociaciones empresariales, en la negociación de distintos convenios colectivos sectoriales, dentro de las diferentes áreas y actividades de FCC.

En las áreas de Servicios Ambientales y Aguas, además de los Convenios sectoriales, tienen gran importancia los convenios colectivos de contratas y centros de trabajo. Durante 2018 dichas áreas han tenido presencia en numerosas mesas de negociación de acuerdos o convenios colectivos de centro de trabajo, y han participado activamente en la negociación colectiva sectorial (tanto a nivel estatal como provincial).

Así, resultan de aplicación más de 800 convenios colectivos o acuerdos, de distinto ámbito y extensión.

### **Especial mención a la seguridad y salud en el trabajo en los convenios colectivos**

En un alto número de los convenios colectivos que resultan de aplicación en España, se dedica una especial atención a la seguridad y salud laboral en un sentido amplio.

Así, en el Convenio General de la Construcción se le dedica todo un libro entero a dicha materia y en el de Industria Química, firmado en 2018, un capítulo.

En los distintos convenios de empresa o centro de trabajo se dedica igualmente atención especial a la materia de seguridad y salud. Las cláusulas que de forma más recurrente han sido incluidas en los convenios colectivos suscritos respecto a seguridad y salud laboral han sido las siguientes:

- Existencia de planes de prevención: evaluación de riesgos y acción técnico-preventiva
- Alusiones a la mejora continua de las condiciones generales de los centros de trabajo
- Medidas preventivas específicas como equipos de protección personal, y ante situaciones de emergencia o trabajos con riesgos especiales
- Comunicación e interlocución con los servicios de prevención
- Aspectos sobre vigilancia de la salud: revisiones médicas periódicas
- Regulaciones en relación a derechos de los trabajadores: participación, formación e información
- Representación legal de los trabajadores: comités de seguridad y salud y delegados de prevención

Por último, indicar que también durante 2018 ha continuado el trabajo que se viene desarrollando en el seno de la Carta por la Salud Laboral de Aqualia, en el que representantes de los sindicatos mayoritarios y la Dirección de la compañía colaboran en la mejora de las condiciones de salud y bienestar a través del diálogo y el diseño de buenas prácticas a nivel global.

### **3.6. Seguridad y salud**

FCC trabaja en crear una cultura preventiva para generar entornos libres de riesgo para sus empleados. La seguridad y salud constituyen un compromiso para la organización, a través de la constitución de servicios de prevención propios mancomunados en cada una de las áreas de negocio.

#### **La gestión preventiva en FCC**

El Código Ético y de Conducta, aprobado en el 2018, indica que la prevención de riesgos laborales constituye para FCC un elemento diferenciador e indispensable para proteger la seguridad y salud de empleados y colaboradores. Además, añade que el Grupo FCC está comprometido con la generación de una cultura de vida más saludable.



La gestión preventiva se desarrolla sobre la base de un Plan de Prevención o Sistema de Gestión certificado y auditado cada año de forma interna y externa en todo el Grupo. En 2018 ha tenido lugar la renovación de la certificación OHSAS 18001 en todas las áreas, empezando progresivamente a adaptar los sistemas a la nueva norma ISO 45001.

Durante 2018 se ha constituido un servicio de prevención propio mancomunado para dar cobertura al ámbito de los Servicios Corporativos, considerando este modelo más acorde a la realidad organizativa de los mismos. De esta forma las áreas de Infraestructuras, Servicios Medioambientales, Gestión del Agua y Servicios Corporativos, disponen de un modelo organizativo para la gestión de la seguridad y la salud equivalente y consistente en un servicio de prevención mancomunado que da cobertura a las sociedades que operan en cada área, las cuales se encuentran formalmente adheridas a dicho servicio.

Además, el Grupo FCC ha sido reconocido en varios ámbitos por su gestión e implantación de la cultura preventiva, como es el caso del Premio Nacional ACEX de Seguridad en Conservación de Carreteras.

En cuanto a su participación en foros especializados, FCC es miembro de AESPLA (Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral), entidad de referencia a nivel nacional en materia de prevención de riesgos laborales.

#### Como FCC disminuye la accidentabilidad



#### Evolución Índices de Accidentabilidad:

|           | 2016  | 2017  | 2018  | Índice     |
|-----------|-------|-------|-------|------------|
| Total FCC | 27,31 | 26,15 | 24,08 | Frecuencia |
|           | 0,91  | 0,91  | 0,82  | Gravedad   |

## Índices de Accidentabilidad por ámbito geográfico 2018

|       | Frec. Acc. | Gravedad | Ámbito |
|-------|------------|----------|--------|
| Total | 29,94      | 1,07     | España |
| FCC   | 24,08      | 0,82     | Global |

## Índices de Accidentabilidad por género 2018

|           | Frec. Acc. | Gravedad | Incidencia | Género |
|-----------|------------|----------|------------|--------|
| Total FCC | 31,73      | 1,14     | 4,74       | Hombre |
|           | 24,93      | 0,99     | 3,48       | Mujer  |

## Índices Absentismo accidente trabajo y enfermedad común 2018

|           | 2016 | 2017 | 2018 | Tipo         |
|-----------|------|------|------|--------------|
| Total FCC | 0,72 | 0,73 | 0,54 | Acc. Trabajo |
|           | 6,82 | 7,24 | 7    | Enf. Común   |

## Accidentes de trabajo mortales

|           | 2016 | 2017 | 2018 | Tipo        |
|-----------|------|------|------|-------------|
| Total FCC | 2    | 4    | 4    | Propio      |
|           | 7    | 2    | 4    | Subcontrata |

Durante 2018, la compañía ha seguido impulsando en sus obras el objetivo de “Cero Accidentes”. En Aqualia se han desarrollado contratos de atención especial para reducir la siniestralidad, con medidas preventivas concretas y planes de seguimiento. Y en este sentido, en el área de Servicios Medioambientales se ha diseñado y lanzado un modelo de gestión de seguridad y salud en un centro de tratamiento de residuos, que se exportará al resto de centros de la compañía.

Asimismo, el Grupo ha organizado la IV edición de sus premios de seguridad y salud, cuya finalidad es premiar las iniciativas realizadas por los departamentos, equipos, áreas de negocio o personas de FCC, que contribuyen al afianzamiento de la cultura preventiva y de la promoción de la salud y el bienestar en los lugares de trabajo.

### El servicio médico de FCC

Los Servicios Médicos de FCC en España, tienen encomendada la labor de fomentar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, prevenir el daño ocasionado por las condiciones laborales y proteger de los riesgos de salud ocasionados por agentes externos al entorno laboral.

En 2018 se ha puesto en servicio una nueva herramienta informática para la gestión de la vigilancia de la salud, que mejora sustancialmente la agilidad en la obtención de la información, aplicación de protocolos y cumplimiento de la normativa de protección de

datos de carácter personal. Con este nuevo aplicativo se consigue homogeneizar e integrar la labor de los diferentes servicios médicos.

Cabe destacar también, la implantación en los edificios corporativos de un protocolo de actuación en caso de emergencia sanitaria.

### Reconocimientos médicos

+ 4% respecto a 2017

### FCC empresa saludable

La promoción de la salud y el bienestar es otro de los objetivos primordiales de la organización. En los últimos años se ha traducido en múltiples iniciativas y en la incorporación de procedimientos y procesos que tienen como referencia los modelos de gestión de empresa saludable reconocidos, como el de AENOR.

Respecto a los principales hitos en esta materia cabe destacar lo siguiente en España:

- Certificación del Modelo de Empresa Saludable en la totalidad de delegaciones de la división FCC Medio Ambiente Nacional.
- Campañas de promoción de la salud, y participación activa en iniciativas externas como Ehealth Challenge.
- Evaluación de factores psicosociales en las sedes principales, con una alta participación de la plantilla (>75%).
- Actividades formativas y de promoción del bienestar físico, social y emocional de los empleados.

## 4. GESTIONANDO IMPACTOS, TRABAJANDO NUEVAS OPORTUNIDADES

El Grupo FCC integra tres negocios a través de los cuales trata de contribuir a la mejora del medio ambiente, al bienestar de los ciudadanos y sus entornos.

En particular, la razón de ser de FCC Medio Ambiente, es la protección y mejora de los entornos naturales y urbanos, prestando servicios como la recogida, tratamiento, reciclado, valorización energética y eliminación de residuos sólidos urbanos; limpieza de vías públicas; mantenimiento de redes de alcantarillado; mantenimiento y conservación de zonas verdes; reciclado, valorización, tratamiento y eliminación de residuos industriales, así como la descontaminación de suelos y aguas subterráneas.

En el caso de Aqualia, su actividad no sólo contribuye al cuidado y bienestar de sus clientes sino también a preservar el valor de los recursos naturales, como los recursos hídricos y la protección de la biodiversidad.

Desde el área de Infraestructuras (Construcción y Cementos), el Grupo contribuye a fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo de las ciudades, mitigando sus impactos en el medio ambiente a través de medidas de optimización en el uso de los recursos

necesarios, inversiones en la en el control y reducción de emisiones, y un seguimiento continuo que le otorgan sus sistemas de gestión medioambiental.

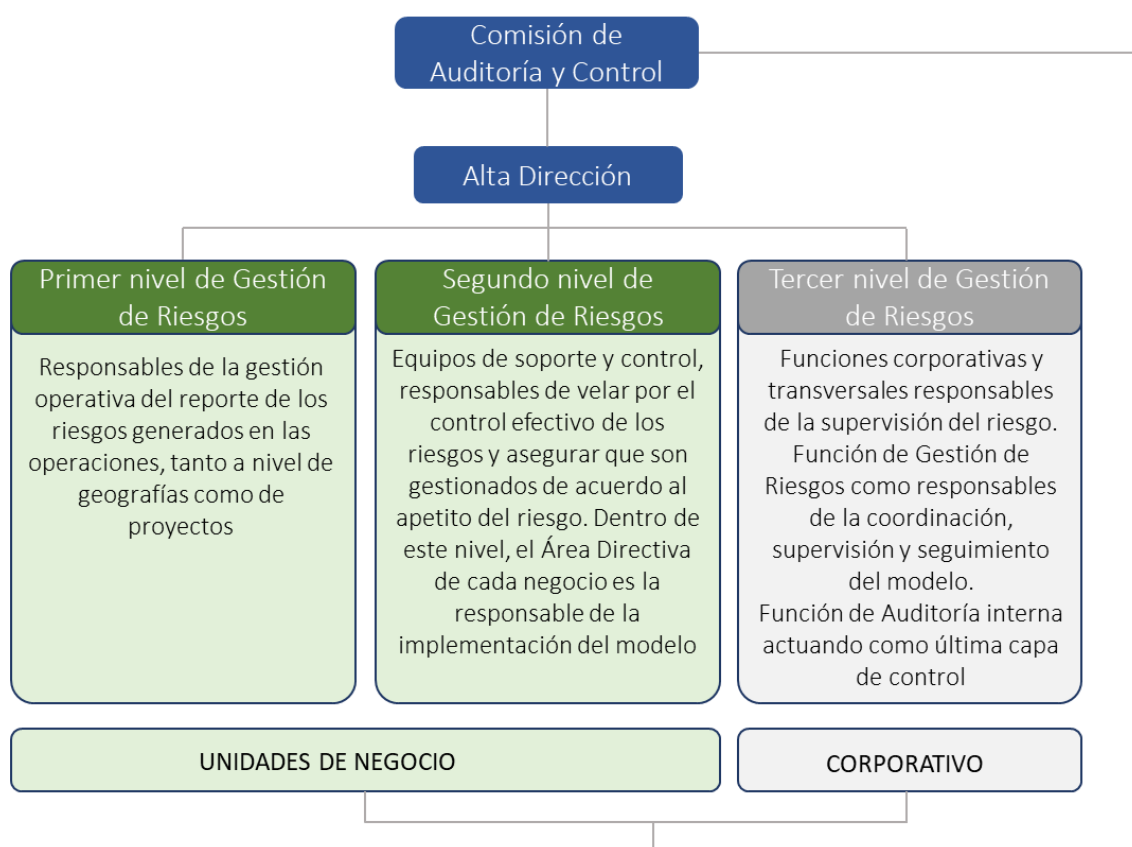
#### 4.1. El cuidado y la protección del medio ambiente

En cada una de sus líneas de negocio, FCC fomenta el cuidado y el respeto al medioambiente y tiene como objetivo mejorar la eficiencia de sus actividades, minimizar sus impactos, gestionar de manera responsable los recursos y proteger la biodiversidad.

Para ello, realiza un seguimiento de sus procesos, con el objetivo de identificar, evaluar y gestionar los impactos producidos, adoptando las prácticas necesarias para minimizarlos.

#### La gestión del riesgo en FCC

FCC aplica el principio de precaución para la gestión de riesgos. El modelo utilizado por el Grupo está basado en tres niveles de gestión independientes, pero que actúan de manera coordinada para maximizar su eficiencia y potencia su efectividad.



Además, el Grupo realiza un análisis pormenorizado para cada una de sus líneas de negocio de los riesgos ambientales a los que se enfrenta y de cómo de estos pueden afectar a la seguridad y la salud.

#### 4.1.1. La gestión de FCC frente a los principales riesgos ambientales a los que se enfrentan las líneas de negocio del Grupo

| Servicios Medio Ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principales riesgos ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Enfoque de gestión de FCC                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de aguas superficiales consecuencia de sobrecargas en los sistemas de tratamiento</li> <li>Fallos en los sistemas de alcantarillado debido a eventos climáticos extremos</li> <li>Situaciones de conflicto potencial por los usos de agua</li> <li>Regulación más estricta con relación al tratamiento de los residuos y procesos de recuperación de la energía</li> </ul> | <p>Con el objetivo de mitigar estos riesgos, FCC apuesta por la economía circular buscando así nuevas vías y oportunidades de negocio.</p> <p>Además, centra sus esfuerzos en mejorar la eficiencia de sus procesos, especialmente en aquellos relacionados con la reutilización de aguas residuales y residuos.</p> |

| Aqualia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principales riesgos ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Enfoque de gestión de FCC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo potencial de cortes en el suministro por escasez de agua y periodos de sequía</li> <li>Situaciones de conflicto potencial por los usos del agua</li> <li>Implementación de un marco regulatorio más restrictivo para usos del agua</li> <li>Zonas con estrés hídrico</li> </ul> | <p>En este ámbito, Aqualia incrementa su inversión en innovación y desarrollo, con el objetivo de diseñar soluciones que garanticen el abastecimiento de agua, especialmente en zonas de escasa disponibilidad del recurso.</p> <p>Aqualia apuesta también por la reutilización como una alternativa para maximizar la utilización del agua en procesos de distribución, suministro y consumo.</p> |

| Construcción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Principales riesgos ambientales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de infraestructuras de menor impacto ambiental y mayor resiliencia</li> <li>• Vulnerabilidad de las infraestructuras frente a eventos climáticos extremos</li> <li>• Cambios en los patrones de transporte asociados a la alteración del clima</li> <li>• Modificación del marco regulatorio relacionado con cuestiones ambientales</li> <li>• Incremento del precio de los recursos utilizados</li> <li>• Desarrollo de infraestructuras en mercados geográficos con mayor vulnerabilidad y exposición ambiental</li> <li>• Irrupción de la tecnología y nuevos modelos de producción</li> </ul> | <b>Enfoque de gestión de FCC</b> <p>FCC construcción fomenta la innovación aplicada a la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras.</p> <p>También utiliza sistemas de fortalecimiento y refuerzo de estructuras y materiales para mitigar los riesgos a los que se enfrenta.</p> |

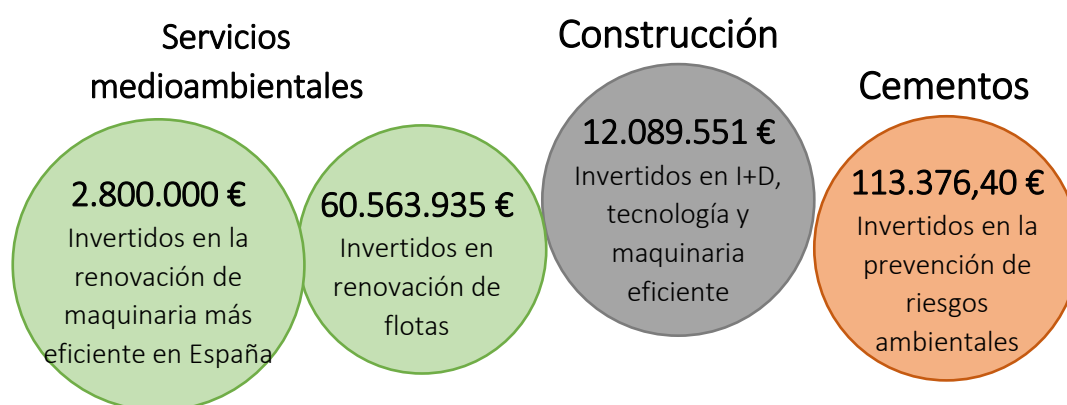
| Cemento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Principales riesgos ambientales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsible incremento en la presión por la disponibilidad de recursos hídricos y competencia con otros usos</li> <li>• Cambios en el marco regulador y precio del recurso</li> <li>• Desarrollo de protocolos de actuación de emergencia ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos</li> <li>• La restricción de la actividad por criterios climáticos en la regulación del sector</li> <li>• Incrementos en los costes de procesos de producción, operación y mantenimiento</li> <li>• Riesgos legales o reputacionales relacionados con el desarrollo de actividades en zonas o sobre recursos sensibles</li> </ul> | <b>Enfoque de gestión de FCC</b> <p>Cementos centra sus esfuerzos en la mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de materias primas naturales por otras descarbonatadas</li> <li>• Sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos de biomasa</li> <li>• Realización de acciones de valorización energética de residuos</li> </ul> |

## Recursos dedicados para la prevención de riesgos ambientales

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo una actualización del Mapa de Riesgos del Grupo, en la que se han reflejado las actuaciones diseñadas para mitigar los riesgos principales. Han sido identificadas y establecidas medidas de seguimiento y control sobre los siguientes riesgos ambientales:

- Riesgo genérico de incumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.
- Obtención y desarrollo de permisos de valorización energética.
- Impacto futuro y adaptación ante el cambio de la normativa europea de CO<sub>2</sub>.

Así, las diferentes áreas de FCC han reservado una partida de sus inversiones para la identificación y desarrollo de medidas preventivas que reduzcan los posibles daños sobre el medio ambiente.



## Cantidad de provisiones y garantías del Grupo FCC para riesgos ambientales

La cobertura de contaminación accidental se encuentra asegurada a través de la póliza de responsabilidad civil general, cubriendo frente a terceros cualquier daño derivado de contaminación. La cobertura de contaminación gradual se encuentra asegurada a través de la póliza de responsabilidad civil medioambiental. El ámbito geográfico es mundial y actúa en diferencia de límites con las pólizas locales contratadas.

### 4.1.2. Políticas del Grupo FCC respecto a cuestiones ambientales

FCC cuenta con una Política Ambiental, aprobada en 2009 por el Consejo de Administración, en la que recoge sus compromisos para la preservación del medio ambiente y el uso de los recursos disponibles en torno a:

- La mejora continua de todas sus actividades
- El control y seguimiento
- El cambio climático y la prevención de la contaminación
- La observación del entorno y la innovación
- El ciclo de vida de sus productos y servicios

Además, tanto en el Código Ético y de Conducta de FCC como en su Política de RSC (2016), quedan recogidos los principios que rigen en el Grupo en cuanto a la disminución de los efectos negativos que pudieran, eventualmente, derivarse de su actividad.

Cabe destacar que en 2012 el Grupo diseñó su Estrategia de Cambio Climático, actualmente en revisión, cuyo principal objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera a través de la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos.

FCC cuenta también con la Guía Técnica de Eficiencia Energética para fomentar tanto la eficiencia y el ahorro energético como la reducción de emisiones contaminantes en sus instalaciones corporativas.

El Plan Director de RSC 2020 refuerza el posicionamiento ambiental de la compañía y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas a través de 4 ejes, principalmente: la economía circular, la lucha contra el cambio climático, la respuesta al estrés hídrico y la protección de la biodiversidad.

#### 4.1.3. Sistema de gestión ambiental<sup>7</sup>

El objetivo del Grupo FCC es alcanzar el 100% de su actividad certificada conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015. En 2018, la cobertura de actividad certificada para FCC se aproxima al 90%, como se ve en la tabla. La variación de unos años a otros, se debe a la obra nueva y actividades que se comienza a certificar para poder obtener el objetivo lo más cercano posible al 100%.

|                                              | 2016  | 2017  | 2018 |
|----------------------------------------------|-------|-------|------|
| Actividad de FCC con certificación ambiental | 84,4% | 92,2% | 88%  |

Además, FCC Medio Ambiente cuenta con los certificados UNE-EN ISO 14001, EMAS, y UNE-EN ISO 50001.

FCC Construcción adaptó en 2017 su sistema de Gestión y Sostenibilidad a las nuevas normas ISO de calidad y medio ambiente, aplicado a 27 países en todo el mundo.

Del mismo modo, durante el 2017, Aqualia adaptó el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, a nivel internacional, a las nuevas versiones de 2015 de las normas UNE-EN ISO 9001 y 14001.

Todas las fábricas de cemento en España están certificadas en ISO 14001 y registradas en EMAS (The European Eco-Management and Audit Scheme), herramienta voluntaria diseñada por la Comisión Europea para la inscripción y reconocimiento público de aquellas empresas y organizaciones que tienen implantado un sistema de gestión ambiental que les permite evaluar, gestionar y mejorar sus impactos ambientales, asegurando así un comportamiento excelente en este ámbito

<sup>7</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

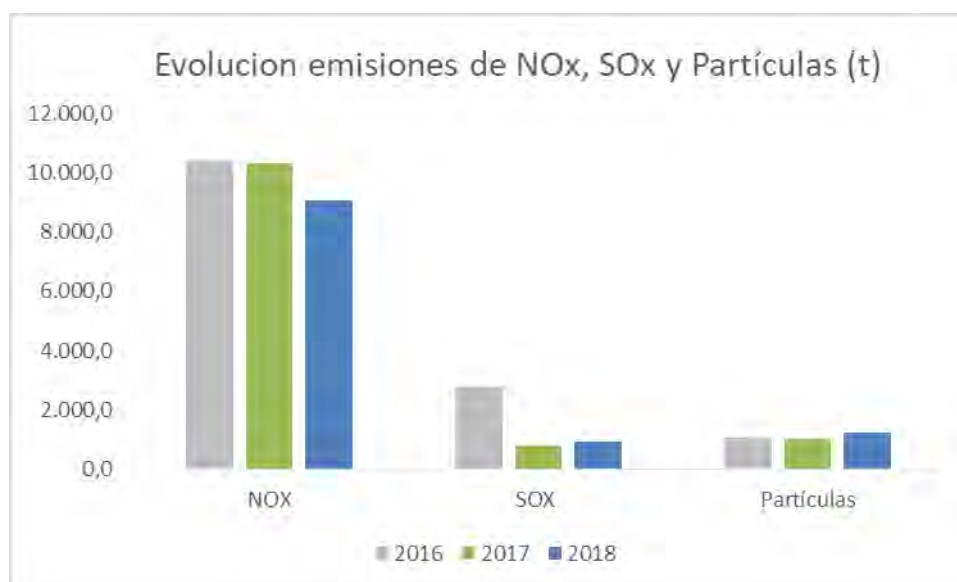


#### 4.2. Cómo FCC disminuye sus emisiones contaminantes

Las líneas de negocio de FCC llevan a cabo diferentes iniciativas que contribuyen a la reducción de sus emisiones asociadas a la combustión. Esto incide directamente en la reducción de emisiones de partículas, de NOx y de SOx.

Las instalaciones del Grupo cuentan con sistemas de depuración de gases y filtrado, cada uno de ellos adaptados a las características del proceso generador de los contaminantes. El conjunto de los centros del Grupo son sometidos a Autorización Ambiental Integral (según Ley IPPC 16/2002) y tienen establecidos límites propios de emisión a la atmósfera para todos sus focos de emisión. Para ello, disponen de sistemas de control y monitoreo que permiten hacer un seguimiento de estas emisiones y su evolución.

#### Evolución de las emisiones de NOx, SOx y partículas<sup>8</sup>



<sup>8</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

Los negocios de FCC contribuyen también, a través de iniciativas propias, a la reducción de los efectos de sus actividades en el medio ambiente, y en su caso, en la salud y la seguridad<sup>9</sup> [1.2.1 - LINF 11/2018]:

| Cementos Portland Valderrivas                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas para reducir las emisiones de NOx, SOx y partículas                                   | GCPV garantiza el estricto cumplimiento de los límites de emisión establecidos en las Autorizaciones Ambientales Integradas implantando en sus fábricas las mejores técnicas disponibles que garantizan el mejor comportamiento en cuanto a las principales emisiones a la atmósfera. Además, estas técnicas son optimizadas de manera continua con el fin de que se mantengan las condiciones de operatividad. |
| Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación acústica en el medio ambiente | GCPV se preocupa por las emisiones sonoras de sus fábricas al exterior y por ello, ha implantado medidas técnicas que disminuyen la exposición al ruido. Entre otras, la implantación de silenciadores o pantallas acústicas y la sustitución de equipos que se quedan obsoletos.                                                                                                                               |
| Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica en el medio ambiente | Con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos y para evitar o mitigar la contaminación lumínica de sus operaciones, GCPV sustituye paulatinamente las luminarias exteriores más antiguas de sus fábricas por otras de mayor eficiencia (LED y vapor de sodio).                                                                                                                                      |

| FCC Construcción                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas para reducir las emisiones de NOx, SOx y partículas | <p>FCC Construcción implanta medidas para reducir o prevenir estas emisiones en todos sus proyectos. Cabe destacar la cubierta de los camiones que transportan material pulverulento, el empleo de trompas para el vertido de escombros desde altura, el riego de caminos y acopios, el control de la velocidad de los vehículos en obra, el emplazamiento de la maquinaria y actividades emisoras de polvo para causar el menor impacto posible y la utilización de maquinaria con sistema humidificador para disminuir las emisiones en la perforación.</p> <p>En el caso de las emisiones de gases de combustión producidos por el uso de la maquinaria y el transporte, se llevan a cabo acciones como la limitación de la velocidad de los vehículos de obra o el mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada.</p> |

<sup>9</sup> No se presentan iniciativas de la división de Aqualia porque su impacto en materia de contaminación: acústica, lumínica, partículas y emisiones no GEI es no significativa en comparación con los impactos del resto de negocios

|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación acústica en el medio ambiente</b> | <p>Con el fin de minimizar la contaminación acústica, FCC Construcción lleva a cabo diversas acciones como la colocación de pantallas anti-sónicas, la ejecución previa de partes de la obra que puedan funcionar como tal, la utilización de maquinaria moderna y más silenciosa, realizando además su correcto mantenimiento, o la realización de tareas que puedan ocasionar más ruido en un horario acorde con la zona, entre otras.</p>                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica en el medio ambiente</b> | <p>Con un enfoque preventivo, FCCCo hace uso de dispositivos de iluminación nocturna respetuosos con el medio ambiente para mitigar la contaminación lumínica y minimizar así los impactos que ésta provoca sobre la biodiversidad.</p> <p>En función del proyecto en cuestión, sus necesidades de iluminación y las características de su entorno, se elige un tipo de iluminación. Dentro de las medidas concretas llevadas a cabo, destacan la instalación de temporizadores, los detectores de presencia para iluminar sólo durante el tiempo necesario, o la iluminación direccional que alumbra solo la zona requerida de forma que no se afecta directamente al entorno.</p> |

| <b>Servicios Medio Ambientales</b>                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación acústica en el medio ambiente</b> | <p>La contaminación acústica imputable a la actividad de FCC Medio Ambiente tiene por origen principalmente la motorización de los equipos de servicios. Siendo conscientes de los efectos negativos de este tipo de contaminación, el área de Medio Ambiente lleva a cabo numerosas acciones para reducir y mitigar el ruido generado durante el desempeño de los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos eléctricos-híbridos y eléctricos puros que durante la fase de ejecución del servicio alcanzan el nivel sonoro mínimo que se confunde con el ruido ambiente.</li> <li>- Dotación de vehículos con motores de gas natural con menores índices de emisión sonora.</li> <li>- Disminución de emisiones sonoras en los vehículos de recogida de residuos de carga lateral. Habitáculos insonorizados (encapsulados) para bomba de accionamiento de impulsión de agua en cisternas y lava contenedores.</li> </ul> |

|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas tecnologías en la construcción de elevadores.</li> <li>- Todas las tolvas están aisladas y forradas. Sistemas de frenado automático en deceleración.</li> </ul>                                                                                                                                                                   |
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica en el medio ambiente</b> | <p>El área de Servicios Medioambientales lleva a cabo diferentes iniciativas con el objetivo de prevenir la contaminación lumínica en todas sus operaciones, algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El seccionamiento de la iluminación exterior</li> <li>- La instalación de sensores de movimiento para conectar la iluminación exterior</li> </ul> |

### 4.3. FCC se suma a la economía circular

Para FCC, los preceptos de la economía circular están integrados directamente en sus líneas de negocio.

Desde el área de Medio Ambiente, se recogen, tratan, reciclan y valorizan los residuos urbanos e industriales. Además, se está enfocando la investigación hacia un mejor aprovechamiento de los residuos “como recursos” en la senda hacia una economía circular.

En Aqualia, el agua empleada para sus actividades se depura y devuelve al medio del que se ha obtenido, garantizando que esta devolución se realiza en condiciones óptimas del recurso, de manera que no perjudique al medio ambiente.

Además, FCC Construcción y Cementos Portland Valderrivas, incorporan este concepto en su gestión diaria a través de prácticas como la reutilización de materiales en el caso de Construcción o el consumo de materiales alternativos en el caso de Cementos.

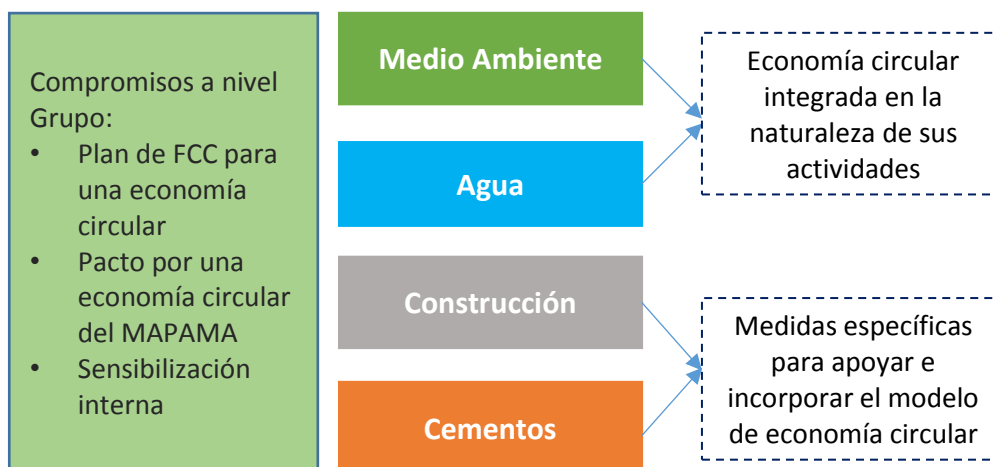
El Grupo FCC, en su afán de demostrar su compromiso por el desarrollo sostenible ha diseñado un programa llamado Plan FCC para una Economía Circular, como parte de su Plan Director de RSC 2020. Dicho plan define tres líneas de acción prioritarias:

- Un análisis *gap* que permita identificar la alineación de las actividades que actualmente realiza el Grupo con el paquete de medidas de economía circular de la Unión Europea.
- El posicionamiento de FCC en el modelo global de economía circular a través de una declaración formal.
- La definición de objetivos concretos de reducción, reutilización y valorización de los flujos de salida.

Adicionalmente, la compañía trabaja de forma transversal en la mejora del conocimiento interno sobre economía circular, con el objetivo de mantener a los profesionales al día de los avances regulatorios y en el ámbito de la innovación. Considerando que la

sensibilización de las personas empleadas será uno de los impulsores de la transformación cultural de FCC hacia una verdadera economía circular<sup>10</sup>.

### Entendimiento de la economía circular en el Grupo FCC



Para formalizar su apuesta por la economía circular, FCC se sumó en 2017 al Pacto por una economía circular del MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, actual Ministerio para la Transición Ecológica). El objetivo de esta iniciativa es implicar a los principales agentes económicos y sociales del país para la transición efectiva hacia la economía circular mediante una serie de compromisos que las partes implicadas deben formalizar.

El Grupo FCC se ha adherido a esta iniciativa a través de sus tres matrices: Aqualia, FCC Medio Ambiente (España) y FCC Construcción, comprometiéndose a diez acciones:

1. Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables y reutilización de residuos.
2. Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño.
3. Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos.
4. Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia de los procesos productivos.
5. Promover formas innovadoras de consumo sostenible.
6. Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información.
7. Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información.
8. Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.

<sup>10</sup> No se reporta información acerca del desperdicio alimenticio de FCC pese a ser solicitado por Ley por ser un asunto no material para el Grupo FCC.

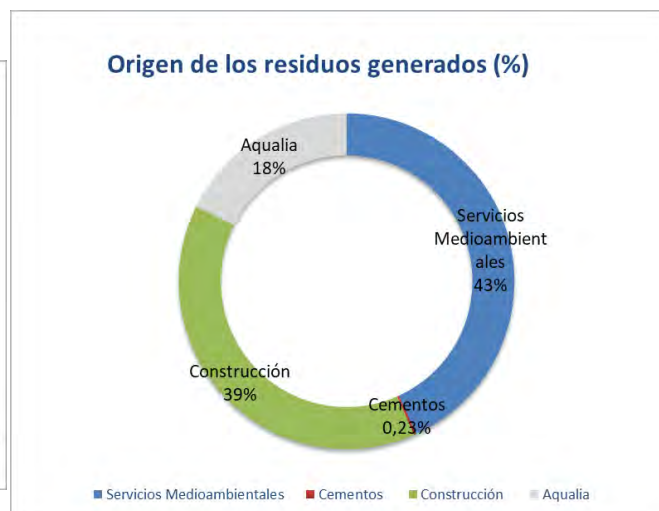
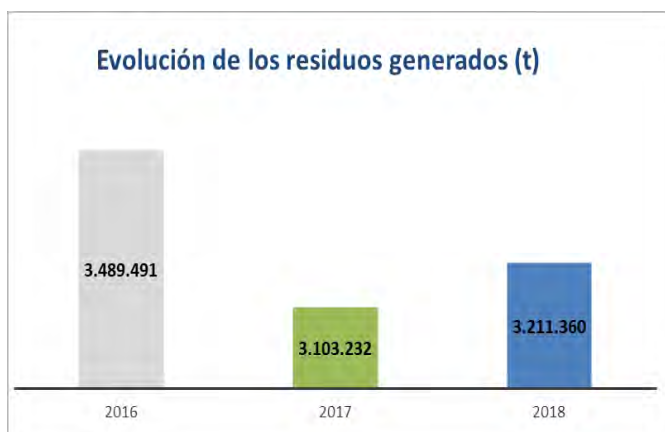
9. Usar indicadores que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
10. Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental.

#### 4.4. Gestión eficiente de los residuos

La gestión eficiente y responsable de los residuos de FCC es necesaria para garantizar el cuidado del medio ambiente. Las diferentes áreas de negocio de FCC cuentan con planes específicos que garantizan esta gestión sostenible:

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cementos Portland Valderrivas</b>  | <p>Recogida selectiva de los residuos generados en cada uno de sus centros de trabajo.</p> <p>Priorización de reciclado, reutilización o valoración frente a la eliminación o disposición en vertedero.</p>                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>FCC Construcción</b>               | <p>Sistema de Gestión Ambiental con foco especial en la gestión de residuos de las obras: tierras, rocas, escombros limpios, etc.</p> <p>Priorización de reciclado o valoración frente a disposición en vertedero.</p>                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Aqualia</b>                        | <p>Inversión en innovación y tecnología para identificación de nuevas formas de reducción de los residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de biogás a partir de residuos orgánicos procedentes de las bacterias presentes en los digestores</li> <li>- Reutilización y valorización de los lodos derivados de procesos de depuración para reducir los vertidos</li> </ul>                                                   |
| <b>FCC Servicios Medioambientales</b> | <p>La compañía pone en valor su contribución a la economía circular, mediante la valorización y reciclado de residuos y la innovación en estas áreas para aumentar la eficiencia. La recogida y el tratamiento de los residuos es una de sus actividades principales. Con ella, contribuye a cumplir los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado marcados por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.</p> |

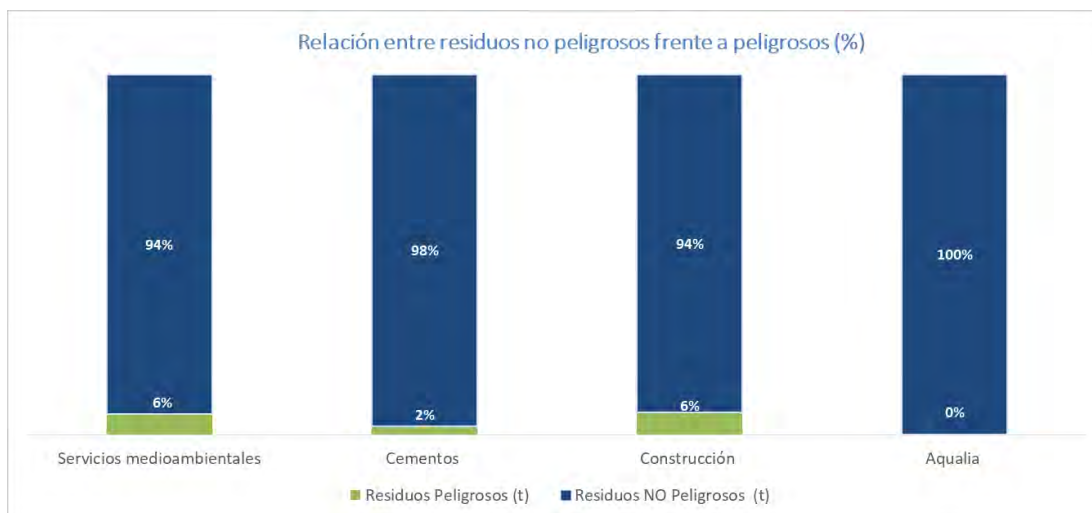
## Evolución y origen de los residuos generados en FCC<sup>11</sup>



El gráfico anterior muestra la evolución de los residuos generados en FCC desde 2016 así como el porcentaje generado por cada línea de negocio. En 2018, las toneladas se han incrementado un 3% respecto a 2017.

### Relación entre los residuos peligrosos generados y los no peligrosos

A continuación se muestra la relación entre los residuos peligrosos generados y los no peligrosos. Cabe destacar que el porcentaje de residuos peligrosos de FCC Construcción ha aumentado debido a la retirada de tierras contaminadas de una obra de Rumanía.



<sup>11</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado.

#### 4.5. El uso responsable de los recursos en FCC

La disponibilidad y distribución de los recursos se ve amenazada con el modelo de consumo actual. Por ello, FCC pone un énfasis especial en el uso de los mismos desde sus diferentes líneas de negocio, centrándose cada una de éstas en aquellos recursos que son más materiales para sus actividades.

##### 4.5.1. Gestión responsable del agua

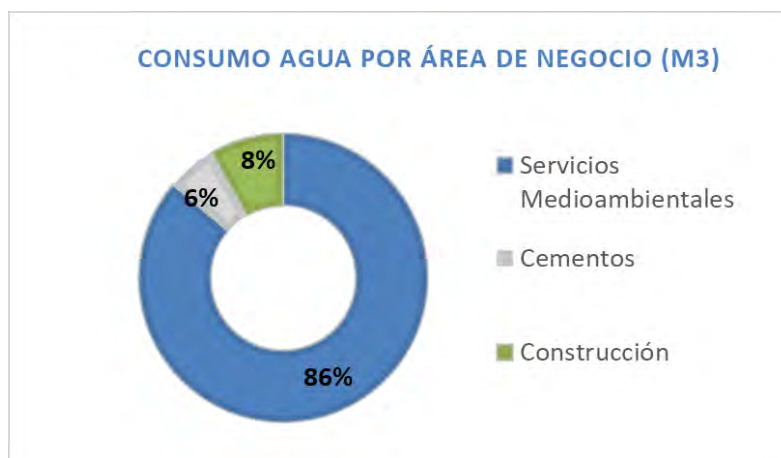
El recurso hídrico, como elemento fundamental para la vida, con una demanda cada vez más importante y su afección por el cambio climático traducida en escasez y fenómenos meteorológicos extremos, convierten su gestión responsable en una prioridad para FCC. El Grupo FCC tiene en cuenta la disponibilidad del agua en cada lugar de operación poniendo mecanismos para hacer lo más eficiente posible el uso del recurso, todos los negocios cumplen con las limitaciones locales.

Se muestra a continuación la evolución del consumo de agua del Grupo FCC. El consumo en 2018 ha aumentado un 8% respecto a 2017, con un volumen total de 13.016.152m<sup>3</sup> en ese ejercicio.

##### Evolución del Consumo de Agua en el Grupo FCC<sup>12</sup>



Se reporta a continuación el porcentaje del consumo total que corresponde a cada área de negocio<sup>13</sup>:



<sup>12</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado.

<sup>13</sup> El consumo de agua de Aqualia es insignificante frente al consumo del resto de áreas.



## **Medidas para mejorar la eficiencia del uso del agua en Servicios Medio Ambientales**

El 86% del consumo de agua del Grupo FCC proviene del área de Servicios Medioambientales y constituye un factor clave para el desempeño de sus actividades. Con el objetivo de adaptarse a las consecuencias del cambio climático y mitigar, en la medida de lo posible, sus efectos adversos, el consumo racional y eficiente de este recurso, se ha convertido en una prioridad para la organización.

Para mejorar la eficiencia hídrica de FCC Medio Ambiente, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

### **Optimización del uso de agua en parques y jardines:**

- Incremento del uso de agua procedente de fuentes alternativas
- Realización de sondeos en grandes parques para captación de agua subterránea
- Fomento del riego automático
- Implantación de sistemas de tele-gestión del riesgo
- Optimizar la aportación del recurso hídrico por sistema localizado, soterrado o de goteo o por aplicación del riego nocturno
- Instalación de pavimento drenante en alcorques para la mejora del aprovechamiento del agua de riego
- Selección de especies vegetales resistentes a la sequía
- Aplicación de surfactantes de larga duración para favorecer la circulación y la distribución del agua en el suelo

### **Reducción del consumo hídrico en limpieza urbana:**

- Incorporación de sistemas de bombeo de alta presión y bajo caudal en las cisternas de baldeo
- Instalación de baldeadores regulables con autómata programable
- Reducción del consumo de agua de la Barredora Baldeadora dual en comparación con las baldeadoras habituales

### **Gestión adaptativa a la disminución de la disponibilidad hídrica en las plantas de tratamiento de RSU:**

- Instalación de sistemas de captación de pluviales junto con las balsas de recuperación que permiten su uso en los procesos de tratamiento biológico de los residuos y en la limpieza de viales.

### **Uso de agua de fuentes alternativas en los parques y talleres de vehículos de FCC Medio Ambiente**

- Sistema de captación y almacenamiento de agua pluvial, freática y depurada para su trasvase a equipos mixtos de limpieza y otros usos

- Depuración y reciclaje del agua de los aseos para su reutilización en el lavadero de vehículos
- Recirculación del agua del lavadero de vehículos que permite su reutilización
- Captación y retención de agua de lluvia en la cubierta para su aprovechamiento por los vehículos lava-contenedores

#### **Sensibilización interna para el uso racional del agua:**

Se fomenta el ahorro en el consumo de agua entre el personal operativo a través de la iniciativa Oficina Ecológica y del Plan Integral de formación en Sostenibilidad, que incide en el uso racional de este recurso. Asimismo se dota a las instalaciones de:

- Fontanería de griferías con dispositivo “fluxor”
- Pulsadores termostáticos de acción directa
- Reductores de caudal en las duchas y pulsadores temporizados con limitadores de caudal en los lavabos

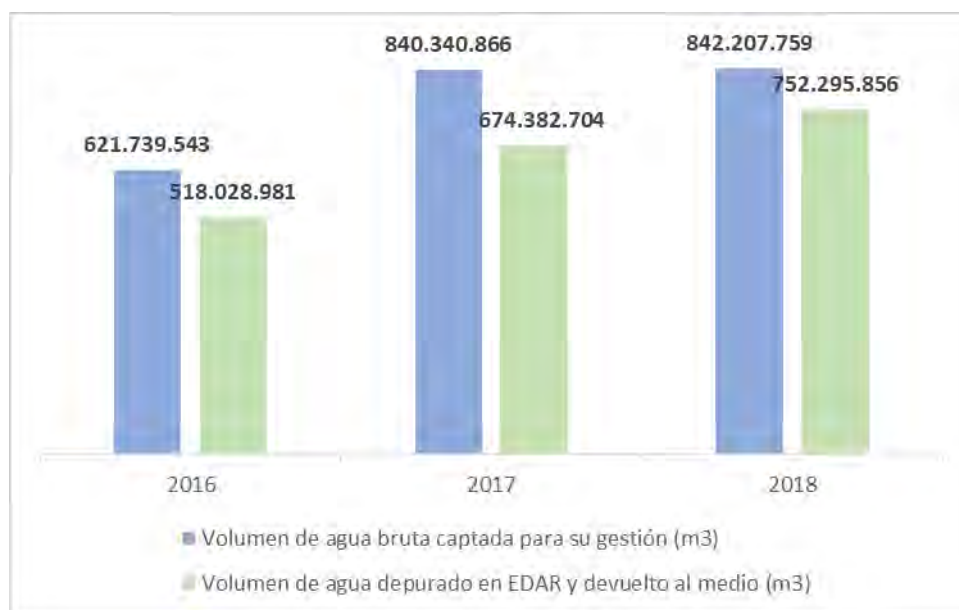
La gestión responsable del agua también incluye el control de los vertidos y los derrames por parte del Grupo con el objetivo de minimizar los posibles daños en el medio ambiente.

En este sentido, el Grupo FCC somete a diferentes tratamientos las aguas residuales producidas por sus actividades antes de su vertido. Los tratamientos se adaptan al grado de contaminación y al origen de estas aguas. De esta manera, FCC cumple con los límites de vertido establecidos por la normativa y formaliza su compromiso con el entorno.

#### **La gestión del agua por Aqualia:**

Cabe mencionar que el objeto de Aqualia –como compañía especializada en todas las fases del ciclo integral del agua– es la gestión eficiente del agua, garantizando la máxima calidad en la prestación del servicio y al mismo tiempo la protección del recurso hídrico.

Se muestra a continuación la evolución del volumen de agua captada por Aqualia para su gestión así como del volumen de agua depurada:

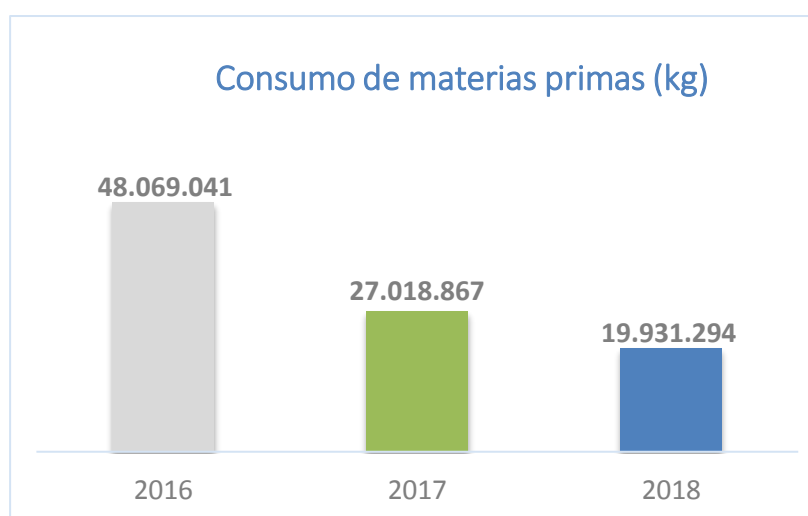


Como se puede observar en el gráfico anterior, el volumen total de agua captada por Aqualia en 2018 ha sido 842 millones de m³ y el volumen de agua depurada ha aumentado un 12% frente al dato de 2017.

#### 4.5.2. Consumo de materias primas<sup>14</sup>

Debido a la naturaleza de sus actividades, FCC consume importantes cantidades de materias primas. Para minimizar los impactos que este consumo tiene sobre el ambiente, FCC sigue el principio de reducción, reutilización y reciclado, a través de diferentes iniciativas.

Evolución del consumo de materias primas en FCC:



<sup>14</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

Durante el 2018, el porcentaje de materias primas ha disminuido más de un 25%, esto se debe a que el área de Construcción –de donde proviene el mayor consumo– ha reducido significativamente dicho consumo por el menor número de obras en algunos países, como España, México, Colombia o Perú o por el hecho de que en otros países, como Qatar y Arabia Saudí, las obras de metro se encuentran en sus últimas fases de ejecución, habiendo ya realizado el grueso de los trabajos de movimiento de tierras y caracterizándose por un menor consumo de materiales, en general, y de materias primas, especialmente.

Puesto que el consumo de estas materias primas proviene esencialmente de FCC Construcción, desde esta área de negocio se han implementado numerosas iniciativas que buscan mejorar la sostenibilidad y la eficiencia de su consumo.

Las obras ejecutadas por FCC Construcción no solo requieren la ocupación del terreno, sino también el movimiento de tierras para su ejecución. Una forma de reducir el consumo de tierras consiste en compensar los desmontes y terraplenes dentro del mismo proyecto utilizando los materiales extraídos como relleno en la propia obra, siempre sujeto a una comprobación previa del cumplimiento de las características apropiadas y requerimientos exigidos. De este modo, se consigue reducir el volumen necesario de préstamos de material, respecto al volumen previsto inicialmente en el proyecto.

Otras buenas prácticas generalmente implantadas en los proyectos que se llevan a cabo por FCC son la reutilización de la tierra vegetal retirada previamente en los trabajos de desbroce y desmonte, el empleo de material inerte proveniente de otras obras, la elección de áridos reciclados en lugar de material de aportación de préstamos o el reciclado de residuos de construcción y demolición para su empleo como zavorra.

#### **4.5.3. Consumo de energía**

Mejorar la eficiencia energética de las compañías, reducir el consumo y sustituir fuentes de energía fósiles por fuentes renovables, es clave para dirigir al Grupo hacia modelos de negocio más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

El Grupo FCC es consciente de esta prioridad y por ello la integra en sus actividades diarias como parte de su estrategia.

Las transformaciones asociadas a la fabricación de cemento implican un consumo muy elevado de energía. Dicha energía procede principalmente de los combustibles –energía térmica– y de la electricidad. El Grupo, consciente del agotamiento al que están sometidos los combustibles fósiles, promueve la inversión en nuevas instalaciones y el mantenimiento de las existentes para el aprovechamiento calorífico a partir de fuentes renovables, como el uso de combustibles con biomasa, que son neutros a efectos de emisión de gases de efecto invernadero.

Entre las iniciativas que lleva a cabo el Grupo para lograr este objetivo, cabe destacar:

- La implantación y certificación del Sistema de Gestión Energética conforme a la norma UNE – EN ISO 50001:2011
- La Guía Técnica de Eficiencia Energética para sus instalaciones corporativas

- El aumento progresivo del consumo de combustibles renovables

#### La eficiencia energética en Cementos Portland Valderrivas:

Con el fin de reducir consumos energéticos, así como emisiones a la atmósfera, la mayor parte de las fábricas de cemento utilizan las mejores técnicas disponibles. Adicionalmente, la industria cementera realiza de manera continua el análisis de los consumos energéticos asociados a la producción y de las mejoras que pueden ir incorporando, al ser una de las áreas de reducción de costes de mayor potencial y de gran importancia para la competitividad del Grupo.

#### La eficiencia energética en FCC Construcción:

Con la finalidad de ser más eficientes en el uso de la energía, desde FCC Construcción se prima, siempre que sea posible, la utilización de energías renovables y se intenta aumentar los rendimientos de los sistemas convencionales o utilizar sistemas alternativos más eficientes. Las buenas prácticas aplicadas en este ámbito persiguen disminuir el consumo de energía y a su vez reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos ejemplos son la instalación de detectores de presencia, la sustitución de halógenos o fluorescentes por luminarias LED, el apagado de equipos que no se estén utilizando y el aprovechamiento máximo de la iluminación natural.

A lo largo de 2018, se ha elaborado una Guía básica de buenas prácticas para realizar una gestión eficiente de la energía en las obras, que contiene medidas que contribuirán a que las obras consuman menos energía, manteniendo la misma calidad.

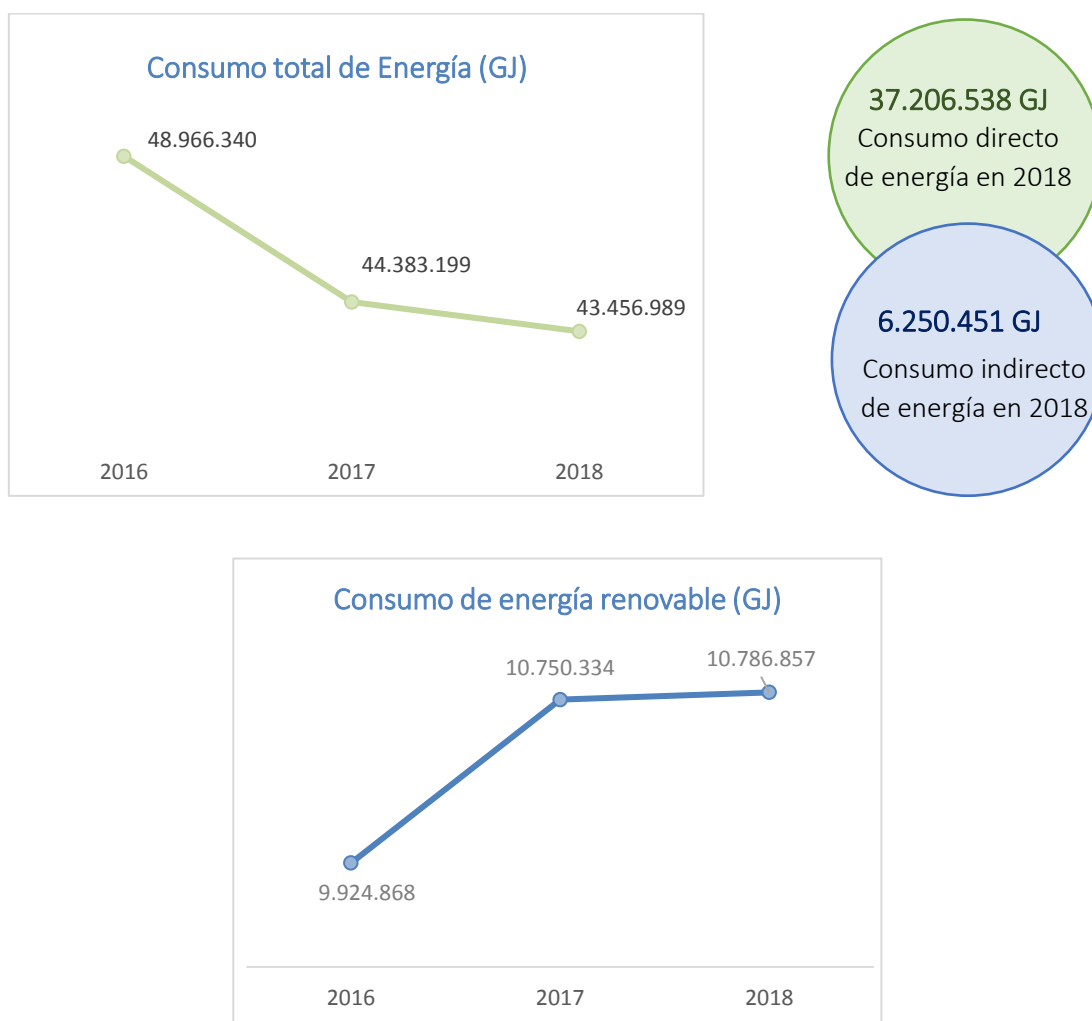
#### La eficiencia energética en FCC Medio Ambiente:

Una de las líneas estratégicas de I+D+i del área de Medio Ambiente se centra en el desarrollo de maquinaria más eficiente, destacando en este sentido el desarrollo del proyecto VEMTESU que maximiza la eficiencia en el uso de la energía: el primer vehículo desarrollado con esta plataforma consume un 50% menos de energía que un vehículo convencional con las mismas prestaciones.

#### La eficiencia energética en Aqualia

Aqualia, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, ha implantado un Sistema de Gestión Energética certificado conforme a la norma ISO 50001, que implica el establecimiento de objetivos cuantificables para optimizar la utilización de los recursos energéticos en su actividad.

## Evolución del consumo de energía en FCC 2016 - 2018<sup>15</sup>



Además, como parte de sus actividades, FCC genera energía eléctrica por valorización energética de los residuos o por el biogás procedente de vertederos y complejos de gestión del agua. También dispone de paneles fotovoltaicos y aerogeneradores para generación de energía eléctrica. Una vez generada esta energía o bien se vierte a la red o bien se auto-consume.

### 4.6. FCC y el cambio climático

Desde 1972, año en el que tuvo lugar la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano se pone de manifiesto el papel de las empresas en la mitigación y adaptación al cambio climático. La última cumbre (COP24), celebrada en KATOWICE (Polonia) en diciembre de 2018, vuelve a posicionar a las empresas como una parte fundamental para lograr una solución común.

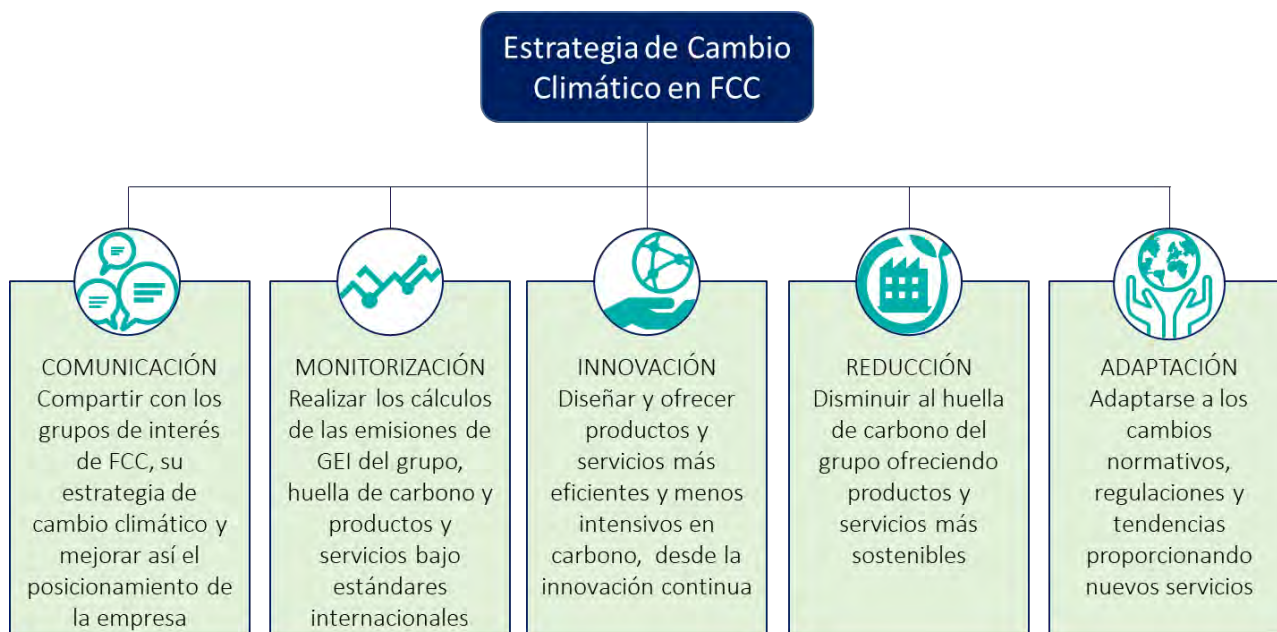
Por ello, el Grupo FCC desarrolla políticas, sistemas de control e iniciativas con el objetivo de combatir el cambio climático, reduciendo sus emisiones de gases de efecto

<sup>15</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance de los indicadores reportados

invernadero e integrando las metas e indicadores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de su estrategia.

La compañía cuenta con una estrategia corporativa de cambio climático, aprobada en 2012 y actualmente en revisión bajo el marco del nuevo Plan Director de RSC 2020, para adaptarla a la nueva legislación y a los acuerdos más recientes.

El objetivo de esta estrategia es mitigar los riesgos asociados al cambio climático aprovechando también las oportunidades de negocio identificadas, para ello se basa en cinco pilares fundamentales:



El Grupo FCC ha asignado diferentes responsabilidades en relación con esta gestión en todos sus niveles operativos, siendo el Comité de Cambio Climático –constituido por representantes de todas las áreas de negocio– el responsable de coordinar la implementación de la Estrategia de Cambio Climático.

## Responsabilidades sobre la Estrategia de Cambio Climático de FCC



## Métricas y objetivos del Grupo FCC

Con el objetivo de asegurar que la gestión del cambio climático avanza en la buena dirección, el Grupo FCC ha establecido unos objetivos para ello. Actualmente, y como parte del proceso de revisión de la Estrategia de Cambio Climático aprobada con el Plan Director de RSC 2020, se están ajustando los objetivos establecidos con el fin de adecuarlos a la realidad actual.

Para establecer estos objetivos, se ha analizado el potencial de cada uno de los negocios para contribuir al objetivo de reducción de emisiones de GEI del Grupo. Tras este análisis, se han definido una serie de acciones que, a su vez, responden a los cinco pilares de la Estrategia.

Los objetivos cuantitativos se diferencian en dos grupos, unos corresponden al negocio de cementos y otro al resto de unidades. Esto es así debido a las peculiares características del sector cemento, en el que la mayor parte de las emisiones se deben a proceso y, por tanto, requieren de un tratamiento diferenciado. Los objetivos serán a medio y largo plazo: 2030, 2040 y 2050.

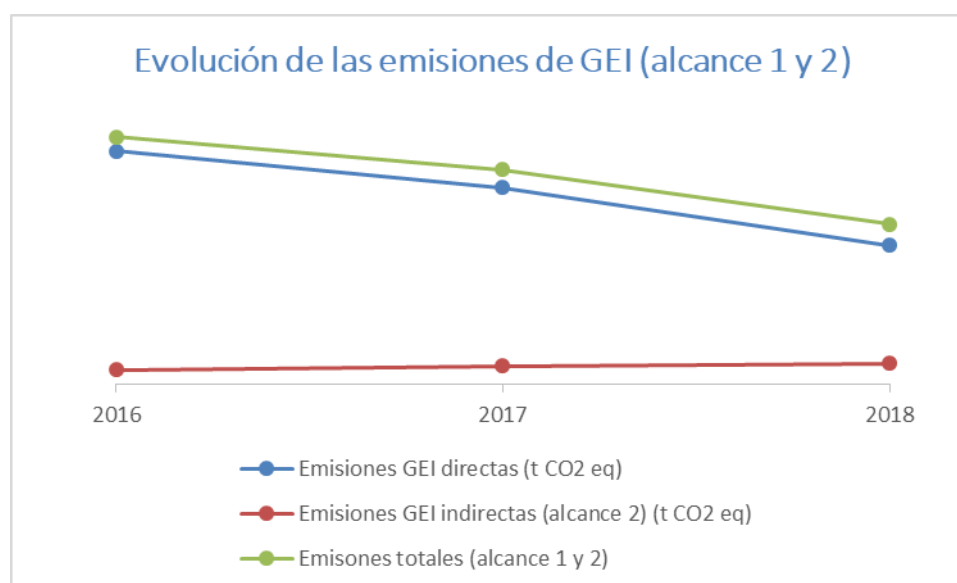
Dentro de estos objetivos, el Grupo establece metas relacionadas con la reducción de emisiones, eficiencia y valoración energética, usos de energías renovables y otros.



## Emisiones directas e indirectas de GEI del Grupo FCC<sup>16</sup>

|                                                 | 2016        | 2017        | 2018        |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Emisiones GEI directas (t CO2 eq)               | 8.661.234,0 | 7.296.889,0 | 5.165.273,5 |
| Emisiones GEI indirectas (alcance 2) (t CO2 eq) | 521.105,0   | 665.962,0   | 768.792,3   |
| Emisiones totales (alcance 1 y 2)               | 9.182.339,0 | 7.962.851,0 | 5.934.065,8 |

## Evolución de las emisiones de GEI del Grupo FCC



Los gráficos anteriores no incluyen las emisiones de alcance 3<sup>17</sup> pese a que ya se calculan en algunas de las áreas del Grupo FCC, esto se debe a que el cálculo no se realiza de manera homogénea y no es posible la agregación. Como parte de los objetivos de la Estrategia de Cambio Climático, se están estableciendo planes de acción específicos para homogenizar el cálculo y definir objetivos de reducción.

## Medidas adoptadas por el Grupo FCC para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Debido a la diferente naturaleza de cada una de las áreas de negocio del Grupo, cada uno desarrolla e implementa medidas particulares con el fin de adaptarse a las consecuencias del cambio climático:

### Cementos Portland Valderrivas (CPV):

CPV trabaja en la reducción y mitigación de las emisiones de CO<sub>2</sub>. La industria del cemento emite importantes cantidades de este gas, lo que se debe principalmente al

<sup>16</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

<sup>17</sup> Las emisiones de alcance 3 son aquellas que consecuencia de las actividades de la compañía, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la misma.

proceso de descarbonatación de la caliza y la combustión de combustibles fósiles en el horno.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por CPV:*

- Sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos de biomasa
- Sustitución de materias primas naturales por materias primas total o parcialmente descarbonatadas
- Valorización energética
- Fomento del uso de los recursos naturales mediante la valorización de materiales obtenidos de subproductos industriales

Entre los objetivos que se ha marcado CPV, cabe destacar el acercamiento gradual al valor de *benchmark* europeo de emisión de CO<sub>2</sub> por tonelada de clínker (766kg CO<sub>2</sub>/T clínker).

#### *FCC Construcción (FCCCo):*

FCC Construcción trabaja por la reducción progresiva de sus emisiones de GEI y su huella de carbono. Por ello, desde 2011 certifica sus emisiones de GEI –las cuales son calculadas con un enfoque centralizado que recoge los datos desde las obras hasta los centros fijos y los integra a nivel corporativo– y desde 2012 verifica también su huella de carbono, a través del sello de AENOR “Medio Ambiente CO<sub>2</sub> verificado”.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por FCCCo:*

- Identificación de riesgos y oportunidades, asumiendo los impactos potenciales que el cambio climático podría tener en su cadena de valor
- Reporte de las emisiones de sus actividades y cálculo de la huella de carbono, además de inscribirla en registros públicos
- Implantación de buenas prácticas ambientales en obra para evitar las emisiones de GEI, fijando el objetivo de reducir un 5% estas emisiones anualmente
- Comunicar su posicionamiento en relación al cambio climático, tanto interna como externamente
- Incorporar la perspectiva de riesgo en la integridad de los proyectos de la empresa por acción de los impactos climáticos

#### *Aqualia:*

Las actividades de Aqualia pueden impactar en el calentamiento global principalmente por la energía consumida en sus operaciones. Por ello, enfoca sus recursos en mejorar la eficiencia de sus procesos y disminuyendo el uso de los recursos.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por Aqualia:*

- Desde 2010, Aqualia amplía de manera progresiva el alcance de su Sistema de Gestión Energética conforme a la norma UNE ISO 5000 y desde 2017 ha conseguido certificar toda la organización cumpliendo con el Real Decreto 56/2016 relativo a la eficiencia energética. Gracias a la implantación y certificación de este sistema de gestión,

Aqualia ha conseguido mejorar su eficiencia y reducir significativamente su huella de carbono.

- En 2017 Aqualia implantó un nuevo software informático para el control de la factura electrónica que permite a los diferentes niveles de la organización el ajuste en la contratación de potencias, el control del consumo y el análisis de las ofertas.

### Servicios Medio Ambientales

El principal objetivo de Servicios Medio Ambientales en el ámbito del cambio climático es la reducción de las emisiones derivadas del consumo energético, a través de diferentes iniciativas y el refuerzo de su posicionamiento con relación a su compromiso con el entorno.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por Servicios Medio Ambientales:*

- Valorización de materiales biodegradables, que actualmente se eliminan en vertedero
- Desgasificación de las celdas que emiten directamente el biogás a la atmósfera sin ser captado
- Cálculo, monitoreo y verificación de su huella de carbono
- Inscripción del cálculo de la huella de carbono en el Registro de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC)
- Certificación del Sistema de Gestión Energética en las 17 delegaciones que mantiene en España conforme a la norma UNE-EN ISO 50001:2011
- Utilización de vehículos de alta eficiencia energética
- Uso de energías renovables en instalaciones
- Formación en conducción eficiente para los trabajadores
- Sustitución de equipos consumidores de energía por otros más eficientes
- Sistemas de optimización de rutas

#### 4.7. Protegiendo la biodiversidad

FCC cuenta con dos líneas de negocio –Servicios Medioambientales y Gestión del Agua– que, entre otras actividades, se dedican a la preservación de la riqueza eco-sistémica.

Además, el Grupo lleva a cabo diferentes medidas e iniciativas que tienen como objetivo garantizar que se respeta esta visión en todas las operaciones y actividades del Grupo.

En 2013, FCC se adhirió a la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB), cuyo objetivo es difundir la biodiversidad como un factor transcendente para las decisiones estratégicas de las empresas.

De las actividades que realiza el Grupo, la que mayor afección puede causar sobre el medio natural es la explotación de canteras y graveras para la obtención de materias primas en el negocio de Cementos. Con el objetivo de minimizar los impactos derivados de esta actividad, se han establecido planes de restauración, entre los que destacan:

| Planes de restauración                                                                                                                                                   |                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Minería de Transferencia</b><br><br>Permite aprovechar los movimientos de tierras generadas durante el proceso de extracción para restaurar paralelamente otras zonas | <b>Método de banqueo descendente</b><br><br>Logra comenzar la restauración de bancos superiores ya explotados |

Desde el área de Construcción, y dado que el impacto sobre los territorios es uno de sus efectos más significativos, se pone un foco especial en la protección de la biodiversidad y en la restauración de espacios.

Durante la ejecución y al finalizar sus obras, la compañía lleva a cabo diversas medidas de protección del entorno y, para aquellos ecosistemas que se han visto alterados por la actividad de la empresa, lleva a cabo su restauración, para lo que en ocasiones se realizan Planes específicos de Biodiversidad. Se trata de un compromiso con el que FCC Construcción cumple desde hace años, y con el que pretende dar respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que contempla la protección de ecosistemas, evitando su degradación.

**Terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas**

|                                                                                        | 2017     |                                 | 2018     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------|----------|---------------------------------|
|                                                                                        | Nº Obras | Superficie (M. m <sup>2</sup> ) | Nº Obras | Superficie (M. m <sup>2</sup> ) |
| Localización en parajes naturales protegidos o con elevado valor para la biodiversidad | 7        | 3,44                            | 9        | 5,22                            |
| Localización en zona con paisaje catalogado como relevante                             | 8        | 11,59                           | 10       | 13,76                           |
| Afección a cauce natural en paraje protegido                                           | 4        | 0,21                            | 6        | 0,30                            |
| Afección a cauce natural en áreas con alto valor de biodiversidad                      | 4        | 9,38                            | 4        | 8,44                            |
| Afección a cauces con valor muy elevado o relevante para c. locales y p. indígenas     | 11       | 9,95                            | 13       | 8,90                            |
| Afección a vegetación catalogada o protegida                                           | 11       | 10,90                           | 12       | 13,85                           |
| Afección a especies animales catalogadas o protegidas                                  | 10       | 9,75                            | 12       | 13,67                           |

### Áreas sensibles protegidas y espacios afectados restaurados (ha)

|                                    | 2017   | 2018   |
|------------------------------------|--------|--------|
| Protección de áreas sensibles      | 543,65 | 533,76 |
| Restauración de espacios afectados | 551,72 | 544,14 |

La compañía también realiza otras acciones para proteger la biodiversidad de los ecosistemas como la protección física de ejemplares, los trasplantes de especies vegetales, los traslados de nidos o especies animales, la creación de refugios de fauna o, simplemente, la planificación de los trabajos en función de los ciclos vitales de las especies.

#### 4.8. Tabla resumen indicadores medioambientales<sup>18</sup>

|                                                                            | 2016       | 2017       | 2018       |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Actividades con certificación ambiental (%)                                | 84,4       | 92,2       | 87,6       |
| Emisiones de NO <sub>x</sub> (t)                                           | 10.407.683 | 10.351.115 | 9.073.947  |
| Emisiones de SO <sub>x</sub> (t)                                           | 2.791.146  | 782.249    | 909.790    |
| Emisiones de partículas (t)                                                | 1.049.633  | 1.002.379  | 1.481.442  |
| Residuos generados (t)                                                     | 3.489.491  | 3.103.232  | 6.724.919  |
| Residuos peligrosos (t)                                                    | 93.493     | 127.313    | 159.776    |
| Residuos no peligrosos (t)                                                 | 3.009.739  | 3.362.178  | 6.565.143  |
| Consumo de agua (m <sup>3</sup> )                                          | 11.834.462 | 12.071.936 | 13.016.152 |
| Consumo total de energía de combustibles fósiles y fuentes renovables (GJ) | 43.251.445 | 38.109.622 | 37.206.538 |
| Consumo de energía eléctrica (GJ)                                          | 5.714.895  | 6.273.576  | 6.250.451  |
| Consumo de energía total (GJ)                                              | 48.966.340 | 44.383.199 | 43.456.989 |
| Uso de energías renovables (GJ)                                            | 9.924.868  | 10.750.334 | 10.786.857 |
| Consumo de materias primas (t)                                             | 48.069.041 | 27.018.867 | 19.931.294 |
| Emisiones de GEI directas (t)                                              | 8.661.234  | 7.296.889  | 5.165.273  |
| Emisiones de GEI indirectas (t)                                            | 521.105    | 665.962    | 768.792    |

<sup>18</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance de los indicadores reportados

## 5. CREANDO VALOR SOCIAL

El Grupo FCC promueve el crecimiento y desarrollo sostenible de la sociedad, no sólo desde su razón de ser, sino también a través de su compromiso con sus clientes, su contribución a las comunidades en las que opera, sus programas sociales y la extensión de sus buenas prácticas a lo largo de toda su cadena de valor, desde sus proveedores hasta sus clientes.

El principio de “bienestar y desarrollo de las comunidades” queda recogido en su Código Ético y de Conducta, guiando a los empleados de FCC en su tarea de conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos a los que la compañía presta sus servicios.

Para poder lograr sus objetivos, el Grupo considera fundamental comunicar estos compromisos con todos sus grupos de interés y ser, de esta forma, una compañía transparente con su gestión y sus actividades.

### Canales de comunicación del Grupo FCC [5.1.3 - LINF 11/2018]



Informe de RSC por  
cada área de negocio



Web corporativa FCC



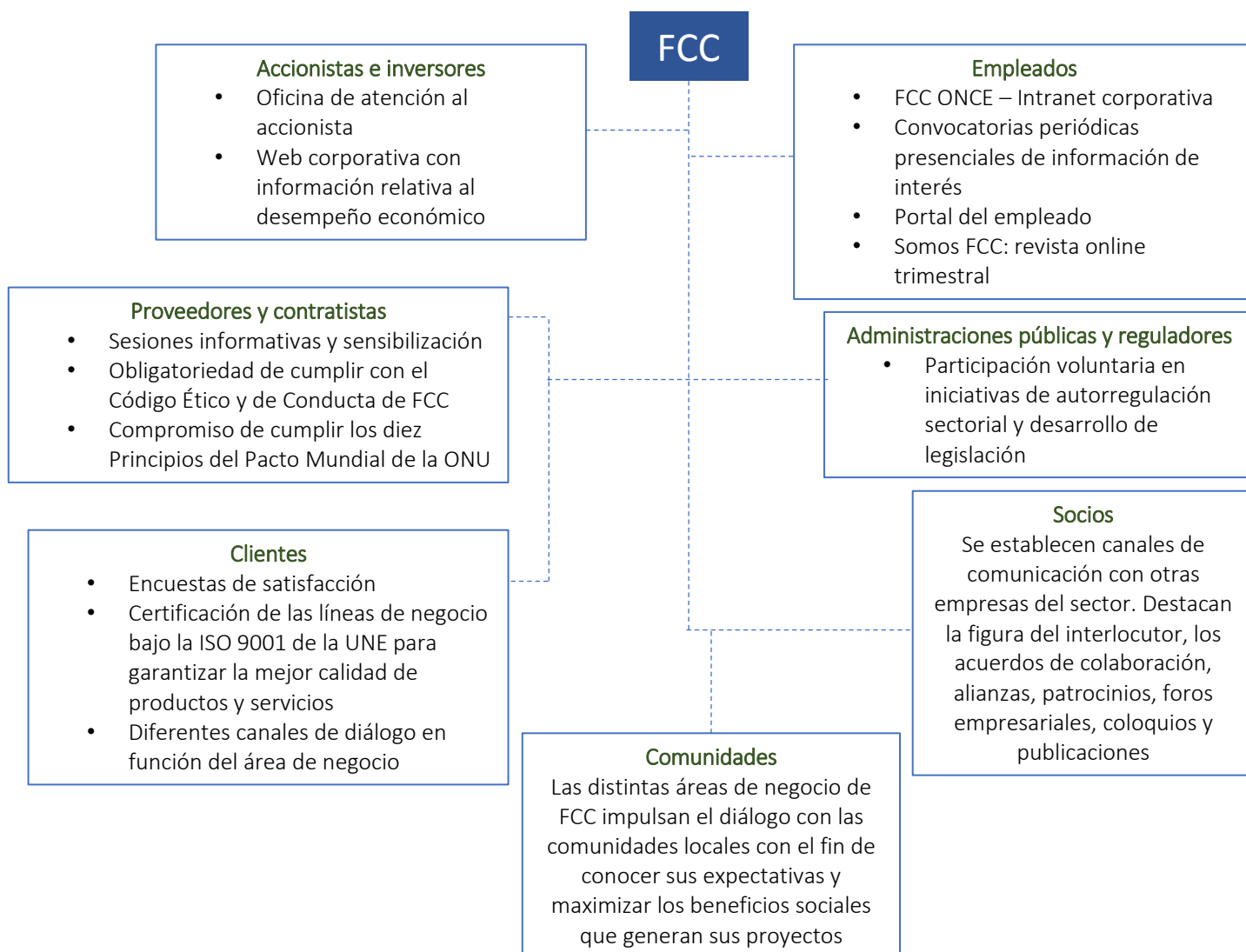
Redes sociales FCC

55.627 seguidores en [LinkedIn](#)

525 suscriptores en [YouTube](#)

19.900 seguidores en [Twitter](#)

## Grupos de interés de FCC y herramientas de diálogo





### 5.1. El compromiso de FCC con sus clientes

El Grupo FCC refleja su compromiso con sus clientes en los valores que sustentan su Código Ético y de Conducta. A través de los cuales manifiesta su rigor, profesionalidad, honestidad y respeto por sus clientes. El negocio del Grupo que tiene relación directa con cliente final/usuario es Aqualia.

Con el objetivo de responder a las expectativas de sus clientes, Aqualia cuenta con un servicio onmicanal que integra los canales de oficina presencial, oficina online, atención telefónica y dispositivo móvil, interaccionando todos ellos en tiempo real. De esta forma, el cliente que haya comenzado una comunicación por cualquiera de estos canales, puede continuarla por otro sin necesidad de iniciarla de nuevo y volver a aportar información ya reportada.



Además, Aqualia realiza encuestas de satisfacción a sus clientes con el objetivo de conocer sus inquietudes y el grado de satisfacción con el servicio prestado. Se muestran a continuación los principales resultados de 2018.

- El 77,6% de los clientes se sienten satisfechos con la calidad del servicio.
- La oficina de atención al cliente presencial es el medio más conocido y al mismo tiempo el preferido para realizar gestiones con la compañía.
- Un 74,9% de los encuestados está satisfecho con el suministro de agua

Uno de los objetivos fundamentales de FCC Construcción sigue siendo la excelencia en el desempeño de sus actividades y la satisfacción de los clientes, mediante una excelente atención particularizada y un diálogo continuo para garantizar el cumplimiento de las expectativas.

Las administraciones públicas son cada vez más exigentes en cuanto a los requerimientos de sostenibilidad en la contratación pública. Recientes regulaciones, como el Real Decreto 6/2018, por el que se crea la comisión interministerial para la incorporación de

criterios ecológicos en las contrataciones o la exigencia por parte de las administraciones públicas y clientes del empleo de metodología BIM, ponen en evidencia este hecho.

Para responder a estas necesidades y facilitar la comunicación, FCC Construcción cuenta con la figura del *interlocutor del cliente*, que se encarga de atender las sugerencias recibidas, tratar la información planteada, gestionar la colaboración y comunicar las acciones a emprender y realizadas como consecuencia de las sugerencias recibidas.

Por otro lado, la compañía realiza las llamadas “encuestas de fin de obra”, mediante las cuales los clientes evalúan el servicio, valorando diferentes aspectos. Además, FCC Construcción dispone de un sistema de gestión de las quejas y reclamaciones, solicitudes de información, y medición de la satisfacción, que le permiten realizar un seguimiento y contar con una base para el desarrollo de planes de mejora.

En el ejercicio 2018 se llevaron a cabo 23 encuestas de fin de obra, cuyos resultados son generalmente positivos. En más del 90% de las cuestiones encuestadas los clientes han puntuado a la compañía con los calificativos bien o muy bien. Los aspectos más valorados por los clientes están relacionados con la calidad del equipo profesional, el cumplimiento de los compromisos, los planes de calidad aplicados a las obras, y el respeto al medio ambiente.

Cementos Portland Valderrivas, cuenta con sistemas de gestión que asegurar la calidad de sus productos y servicios. Además, mantiene un contacto continuo con sus clientes a través de diversos canales, lo que permite analizar la información más relevante y actuar en consecuencia.

FCC Medio Ambiente ofrece a sus clientes servicios de proximidad y a la medida de las necesidades de las comunidades en todos los rincones de España, gracias a su estructura comercial regionalizada. Además, dispone de una plataforma inteligente para las Gestión de Servicios Ciudadanos denominada visión que permite dar respuesta las necesidades de sus clientes de manera automática.

El Grupo FCC garantiza la seguridad y salud de sus consumidores cumpliendo con los requerimientos legales que aplican a sus servicios, en los que están recogidos requisitos en materia de seguridad y salud.

## 5.2. El compromiso de FCC con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera

Para contribuir al desarrollo de las comunidades, la estrategia de negocio de la compañía está fuertemente vinculada a la acción social.

El Grupo FCC contribuye a la comunidad a través de aportaciones a organizaciones sin ánimo de lucro, patrocinios, donaciones, etc. En concreto, el importe total de acción social de la compañía ha sido de 6.206.038,13€ de los cuales, 3.367.583,62 € han ido destinados a colaboraciones y patrocinios y el restante se trata de donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

La aportación más significativa del Grupo al progreso social y económico de las comunidades es la creación de empleo. Adicionalmente, desarrolla diferentes acciones que vinculan a sus propios empleados, para relacionarse con la sociedad en general, y con las comunidades locales a nivel particular, creando valor y generando confianza.

A través de estas acciones, FCC también contribuye a la consecución de aquellos ODS que guardan relación con el progreso económico, la reducción de las desigualdades y la formación de las comunidades.

### Acciones intra-empresa

Entre las acciones internas que se desarrollan en el Grupo cabe destacar aquellas destinadas a la integración de colectivos desfavorecidos y al apoyo de los familiares de los empleados. También se desarrollan acciones de sensibilización ambiental de los empleados.

#### Acciones de integración de colectivos desfavorecidos y apoyo a familiares de empleados

Desde 2008, tras firmar un acuerdo con la Fundación Adecco, el Grupo FCC promueve la integración laboral y social de personas con discapacidad a través de acciones formativas y de orientación laboral, y programas e itinerarios de empleo para la futura incorporación al mundo laboral de los familiares con discapacidad de empleados de FCC.

Algunos ejemplos de las iniciativas son:

- Desarrollo de habilidades y actitudes sociales que faciliten su integración en el mundo laboral
- Orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo
- Actividades de ocio que contribuyan al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional

En 2017, FCC y Fundación ONCE renovaron el *Convenio Inserta*, al que se adhirió por primera vez en 2009. Esta renovación ha supuesto 425 contrataciones adicionales desde el inicio de la colaboración.

Adicionalmente, el Grupo colabora con el Plan *No te Rindas Nunca* cuyo objetivo es impulsar el empleo de los jóvenes con discapacidad menores de 30 años.

#### Sensibilización ambiental de los empleados

Acciones de formación y sensibilización con el objetivo de fomentar el compromiso de los empleados del Grupo FCC con el desarrollo ambiental y social, sostenible. Convirtiendo de este modo a los empleados en referentes de buenas prácticas.

Entre las acciones que se llevan a cabo, destaca el boletín interno de FCC, donde se pone en valor los proyectos de carácter medioambiental y se comparten buenas prácticas y recomendaciones para su implantación en todos los negocios.

## Acciones en la comunidad

Con el fin de contribuir al progreso social de las comunidades, el Grupo centra sus proyectos en torno a cuatro ejes de acción prioritarios:



### Inclusión social y acceso a servicios

Los servicios que ofrece FCC a través de sus diferentes áreas de negocio facilitan a las comunidades locales el acceso a servicios básicos como el agua potable o la electricidad. Adicionalmente, el Grupo desarrolla iniciativas solidarias relacionadas con el saneamiento, la mejora de la salud y el acceso a servicios y recursos, especialmente en las comunidades con mayores necesidades en estos ámbitos.

### Creación de valor en las comunidades

Más allá de repercutir sobre el acceso a servicios básicos, las actividades del Grupo FCC tienen una repercusión positiva en su desarrollo socio-económico, especialmente a través de la creación de valor del servicio de Infraestructuras, generando puestos de trabajo y riqueza en el entorno por la contratación de proveedores y subcontratistas locales.

### Evaluación impacto social y ambiental de las operaciones

La compañía evalúa su contribución sobre las comunidades y su entorno, y analiza los impactos del desarrollo de su actividad. En el marco del Plan Director de RSC 2020 se está contemplando el desarrollo de un método para la medición del impacto ambiental, social y económico del conjunto de los proyectos de FCC.

### Cooperación en la educación y sensibilización ambiental

FCC, con el objetivo de compartir y difundir conocimiento, colabora con diferentes instituciones educativas. La mayor parte de sus proyectos en este sentido, se centran en aquellos aspectos que guardan relación con la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos.

## Fundación WREN

WREN es una organización sin ánimo de lucro creada para destinar fondos a proyectos comunitarios de carácter social, en el ámbito de la biodiversidad y en la protección del patrimonio, a partir de aportaciones de FCC Environment.

Desde su fundación, en el año 1997, ha invertido más de 200 millones de libras en más de 7.000 proyectos en Reino Unido.

WREN, aporta y canaliza actualmente fondos a través de dos programas, el FCC Community Action Fund, destinado a la financiación de proyectos localizados en Inglaterra y Gales; y el FCC Scottish Action Plan, para solicitantes en Escocia. Los proyectos abarcan desde acciones de recuperación y protección de la biodiversidad, iniciativas de salud, acciones de restauración de patrimonio, divulgación de conocimiento local, acondicionamiento de espacios públicos, conservación de la herencia cultural, hasta un amplio programa de proyectos relacionados con las comunidades y el medio ambiente.

## Acciones de voluntariado

En las áreas en las que el Grupo FCC enfoca su acción social, ofrece a sus empleados la oportunidad de participar en los diferentes programas que se desarrollan de manera voluntaria. Con la participación de los voluntarios no sólo contribuyen a generar valor y bienestar en las comunidades, sino que también aumenta el bienestar personal de los empleados al dedicar mayor tiempo a sus intereses personales.

Dentro de las acciones que se contemplan en el Plan Director de RSC 2020, se incluye el desarrollo de un programa de voluntariado global para empleados del Grupo. Este Plan también contempla la creación de la *Unidad de Emergencia Inmediata* para alinear y promover la contribución de los profesionales de la compañía cuando ocurran situaciones de emergencia.

### 5.3. Fortaleciendo la cadena de valor [5.2.1; 5.2.2; 5.2.3 - LINF 11/2018]

Para el Grupo FCC, los principios y estándares éticos que rigen sus actividades, también tienen que regir su cadena de valor. Por ello, fomenta una gestión responsable de las compras, favoreciendo que en su cadena de suministro, tanto la adquisición de productos como la contratación de servicios, sea lo más sostenible y respetuosa posible.

El Grupo cuenta con una Política de Compras que engloba a toda la compañía y que se basa en los principios de transparencia, competitividad y objetividad. Esta política se encuentra actualmente en revisión en el marco del Plan Director de RSC 2020 con el objetivo fundamental de ampliar su alcance a criterios sociales y medioambientales. Para velar por el cumplimiento de esta Política de la manera más eficiente posible, la función de Compras se gestiona de forma centralizada respondiendo ante la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los compromisos del Grupo para un aprovisionamiento responsable no se reflejan únicamente en su Política de compras, sino también a través de:

- La relación que FCC crea con sus proveedores, una relación de confianza, a largo plazo. Este compromiso es especialmente relevante con los proveedores críticos, y permite reforzar la búsqueda de sinergias y maximizar la eficiencia operativa.
- Las exigencias a sus proveedores para que asuman sus principios éticos, sociales y ambientales. Los contratos entre ambas partes incluyen una cláusula por la que se obliga al proveedor a declarar su conocimiento y compromiso con el Código Ético y de Conducta de FCC y con los Diez Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esta obligación está implantada a nivel nacional y en desarrollo a nivel internacional.

El compromiso del Grupo FCC por la igualdad está también presente en su cadena de valor. Todos los pedidos y contratos de FCC en los que exista la subcontratación de cualquier tipo de trabajo, llevan siempre incluida la cláusula de compromiso de proveedores, en la cual se exige el respeto de los principios y obligaciones derivados de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, a fin de prevenir el acoso sexual o por razón del sexo, y cualquier tipo de actividad de discriminación directa o indirecta, así como del respeto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Con el objetivo de que la cadena de suministro cumpla con los requisitos legales, de sostenibilidad y éticos que establece el Grupo, se evalúan los riesgos ambientales, sociales y económicos asociados a la cadena de valor, a través de un análisis de los nuevos proveedores previo a la formalización del contrato.

Entre otras acciones, este análisis incluye:

- Visitas a las instalaciones de los proveedores
- Visitas personales con la Dirección
- Solicitud de información relevante

La evaluación de proveedores se realiza a través de una categorización según la cartera de productos de las tres cabeceras de la compañía y de los Servicios Centrales. La categorización de los proveedores se establece mediante encuestas de satisfacción remitidas a los usuarios, haciendo una investigación pormenorizada de aquellos con puntuaciones considerablemente bajas.

En 2018, se han evaluado 1529 procesos. Se ha obtenido respuestas de un 52% de los encuestados y de estas, a un 1,8% se les ha dado un tratamiento especial por puntuación baja.

También, en el marco del Plan Director 2020, se contempla una nueva forma de evaluar los riesgos. FCC desarrollará un mapa de riesgos ambientales, sociales y de gobierno para los proveedores y contratistas que tendrá en cuenta:

- ✓ La identificación de los riesgos potenciales en materia de sostenibilidad
- ✓ La inclusión de criterios de sostenibilidad en la definición de proveedor crítico
- ✓ El fortalecimiento del sistema de monitorización y control para aquellos proveedores de mayor riesgo, mediante procesos de homologación y evaluación.

Además, se integrarán a partir de 2019 en la homologación de proveedores cuestiones medio ambientales, sociales y éticas. De esta manera, se exigirá que los proveedores cumplan con las mismas durante la relación contractual del grupo con los proveedores.

## ANEXO I: ALCANCE Y MATERIALIDAD

El presente informe reporta el Estado de Información no Financiera del Grupo FCC según lo indicado por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF). Con el objetivo de dar respuesta a los indicadores solicitados por la Ley, el informe se estructura en cuatro áreas fundamentales: Valores y Buen Gobierno; Nuestras Personas; Gestionando Impactos y Creando Valor Social.

Los contenidos específicos corresponden al ejercicio de materialidad, cuya última aprobación ha tenido lugar en 2018.

La información sobre el desempeño ético, ambiental y social del Grupo FCC, hasta este año, se ha reportado siguiendo la Guía para la Elaboración de informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI). Para el reporte de 2018, y con el objetivo de adaptarse totalmente a los requerimientos de la Ley, no se ha seguido estrictamente el estándar GRI. Si bien, la información reportada se puede vincular en gran medida a la solicitada por GRI. En el anexo II se muestra la vinculación de la información reportada conforme a la Ley y los indicadores GRI.

### Alcance del Informe

El alcance de la información proporcionada en este informe se corresponde con el perímetro de integración que se emplea para la consolidación financiera, según el cual, se consideran los datos del 100% de las empresas participadas sobre las que se tiene el control de la gestión, independientemente de su participación.

A continuación, se detalla el alcance de indicadores específicos, en algunos casos el último mes ha sido estimado por no disponer de la información necesaria en febrero de 2019 para su cierre, también se señalan algunas exclusiones al alcance, que son poco significativas y cuyo motivo se detalla a continuación:

|                                             | Exclusiones al alcance                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades con certificación ambiental (%) | Se excluye a USA, FCC CEE y UK por no estar la información disponible                                                                                                                                                                 |
| Emisiones de NO <sub>x</sub> (t)            | Se excluyen UK, FCC CEE (por no disponer de estos datos hasta finales de febrero) y Aqualia (por ser despreciables sus emisiones frente al total, <1% en 2017). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |
| Emisiones de SO <sub>x</sub> (t)            | Se excluyen UK, FCC CEE (por no disponer de estos datos hasta finales de febrero) y Aqualia (por ser despreciables sus emisiones frente al total, <1% en 2017). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |
| Emisiones de partículas (t)                 | Se excluyen UK, FCC CEE (por no disponer de estos datos hasta finales de febrero) y Aqualia (por ser despreciables sus emisiones frente al total, <1% en 2017). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |



|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Residuos generados (t)                                                     | Los siguientes países de Aqualia quedan excluidos del alcance por imposibilidad de obtención de datos: Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                             |
| Residuos peligrosos (t)                                                    | Los siguientes países de Aqualia quedan excluidos del alcance por imposibilidad de obtención de datos: Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Residuos no peligrosos (t)                                                 | Los siguientes países de Aqualia quedan excluidos del alcance por imposibilidad de obtención de datos: Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Consumo de agua (m <sup>3</sup> )                                          | Aqualia queda excluida del alcance por ser su consumo despreciable frente al resto. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Consumo total de energía de combustibles fósiles y fuentes renovables (GJ) | Excluida Aqualia en Italia y Arabia Saudita respecto al consumo de energías fósiles, y Aqualia en Portugal, Italia, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile respecto al consumo de renovables. Excluida FCC CEE en Bulgaria respecto al consumo de fósiles y renovables. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                            |
| Consumo de energía eléctrica (GJ)                                          | Excluida FCC CEE en Polonia respecto al consumo eléctrico. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Consumo de energía total (GJ)                                              | Excluida Aqualia en Italia y Arabia Saudita respecto al consumo de energías fósiles, y Aqualia en Portugal, Italia, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile respecto al consumo de renovables. Excluida FCC CEE en Bulgaria respecto al consumo de fósiles y renovables. Excluida FCC CEE en Polonia respecto al consumo eléctrico. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |
| Uso de energías renovables (GJ)                                            | Excluida FCC CEE y Aqualia en Portugal, Italia, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Consumo de materias primas (t)                                             | Excluidas del alcance FCC CEE (por indisponibilidad de datos a la fecha) y Aqualia (por ser su consumo despreciable). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                         |
| Emisiones de GEI directas (t)                                              | Excluidas Aqualia en Egipto y Chile. En UK no hay datos disponibles del vertedero bajo control operacional. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Emisiones de GEI indirectas (t)                                            | Excluidas UK, FCC CEE por despreciable y Aqualia en Egipto y Chile. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## Estudio de Materialidad

El Grupo FCC lleva a cabo una revisión anual de su estudio de materialidad, con el objetivo de prestar atención aquellos asuntos sociales, medioambientales y económicos que más impacto tienen en su actividad y que más afección provocan en sus grupos de interés.

De esta forma, FCC mide la importancia de los aspectos más destacados de la estrategia de negocio y de la responsabilidad corporativa, identifica las expectativas de los prescriptores y articula las respuestas a sus necesidades.

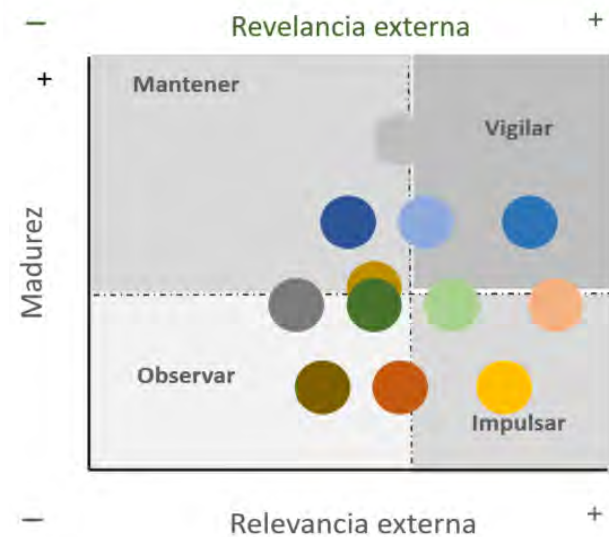
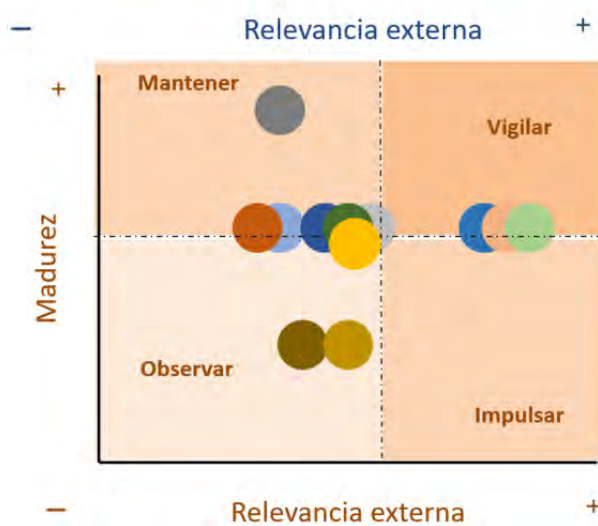
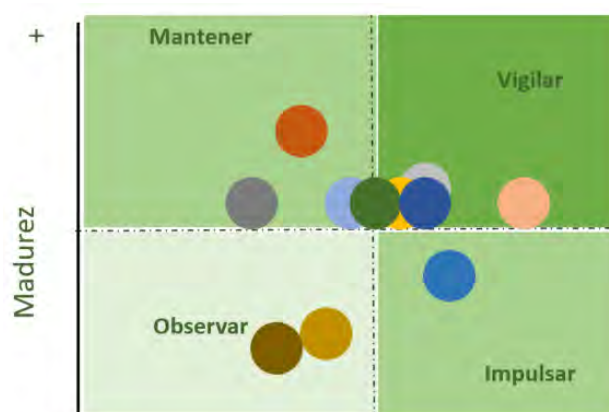
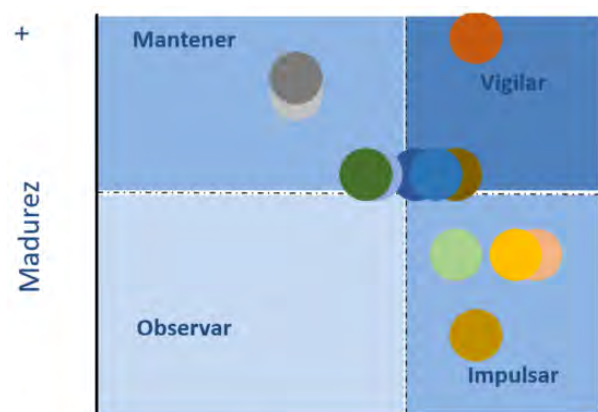
### Asuntos materiales identificados

- Promoción y respeto de los derechos humanos
- Desarrollo tecnológico y prevención de ciberataques
- Bienestar y crecimiento profesional del empleado
- Salud ocupacional de empleados y contratistas
- Protección de los recursos naturales escasos
- Sistemas de prevención y mitigación de la corrupción
- Responsabilidad sobre proveedores y contratistas
- Políticas para contener efectos del cambio climático
- Innovación y sostenibilidad
- La experiencia del cliente
- El desarrollo local
- Criterios de contratación responsable

Con el propósito de presentar un resultado pormenorizado, el análisis se presenta en cuatro matrices, una por cada línea de negocio: Aqualia, Servicios Medioambientales, FCC Construcción y Cementos Portland Valderrivas. Dadas las características específicas de cada uno de los negocios, la priorización de los asuntos materiales se estructura en base a los impactos particulares de las distintas actividades.

Cada matriz ordena los asuntos materiales de acuerdo a una clasificación de cuatro cuadrantes –vigilar, impulsar, mantener y observar–, en función de la actuación que debe llevar a cabo la compañía para gestionarlos de manera adecuada.

## Matrices de materialidad por área de negocio



- Aqualia
- Medio Ambiente
- Cementos Portland
- Construcción

## Metodología

El estudio de materialidad se divide en cinco fases:



## ANEXO II: Tabla Indicadores Ley 11/2018 – Vinculación GRI

| Cód.* | Indicador Ley 11/2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estándar de reporte                                                                                                                                                                | Respuesta en el página / directa                                                  |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 0.    | <b>Información general</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                    |                                                                                   |
| 0.A   | Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios<br>102-3 Ubicación de la sede<br>102-4 Ubicación de las operaciones<br>102-6 Mercados servidos<br>102-7 Tamaño de la organización | [102-3] Av. Del Camino de Santiago, 40<br>28050 Madrid, España<br><br>Páginas 5,6 |
| 0.B   | Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal], que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                                                                      | Páginas 6-10                                                                      |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                      |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| O.C | <p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. <b>[Estos indicadores se solicitan en detalle más adelante]</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br/>103-3 Evaluación del enfoque de gestión</p> | <p>Página 6 -12</p>  |
| O.D | <p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal] vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p> | <p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>                                      | <p>Página 11 -16</p> |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                               |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O.E | <p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de <i>Global Reporting Initiative</i>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p> | <p>103-1 Explicación del tema material y su cobertura<br/>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br/>103-3 Evaluación del enfoque de gestión</p> | <p>Capítulo 2 – Fundamentos de la compañía<br/>Capítulo 3 – Nuestras Personas<br/>Capítulo 4 – Gestionando impactos<br/>Capítulo 5 – Creando Valor Social</p> |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|            |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>1.</b>  | <b>Cuestiones Medioambientales</b>                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                  |                 |
| <b>1.1</b> | <b>Información general detallada</b>                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                 |
| 1.1.1      | Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad                                                                                                            |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.2      | Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.3      | Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                                                                                                                                         |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.4      | Sobre la aplicación del principio de precaución                                                                                                                                                                                             | 102-11 Principio o enfoque de precaución                                                         | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.5      | Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                                                                                                       |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| <b>1.2</b> | <b>Contaminación</b>                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                 |
| 1.2.1      | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire | Páginas 58 - 60 |
| <b>1.3</b> | <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>                                                                                                                                                                                 |                                                                                                  |                 |
| 1.3.1      | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                                 | 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación                                                  | Páginas 61 - 64 |
| <b>1.4</b> | <b>Uso sostenible de los recursos</b>                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                  |                 |
| 1.4.1      | Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                                                                                |                                                                                                  | Página 65-68    |
| 1.4.2      | Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                                                                                         | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen                                                   | Página 68 - 69  |
| 1.4.3      | Consumo, directo e indirecto, de energía                                                                                                                                                                                                    | 302-1 Consumo energético dentro de la organización                                               | Páginas 69 - 71 |
| 1.4.4      | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                                                                                                                                                                                       | 302-4 Reducción del consumo energético                                                           | Páginas 69 - 71 |
| 1.4.5      | Uso de energías renovables                                                                                                                                                                                                                  | 302-1 Consumo energético dentro de la organización                                               | Página 71       |



|            |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                        |                 |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>1.5</b> | <b>Cambio climático</b>                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                        |                 |
| 1.5.1      | Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)<br>305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)<br>305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | Páginas 71 - 75 |
| 1.5.2      | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                                                                                                  |                                                                                                                                                                        | Páginas 71 - 75 |
| 1.5.3      | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin                    | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI                                                                                                                                | Páginas 71 - 75 |
| <b>1.6</b> | <b>Protección de la biodiversidad</b>                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                        |                 |
| 1.6.1      | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados                                                                                                                                | Páginas 76 -78  |
| 1.6.2      | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                    | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad                                                                    | Páginas 76 -78  |

|            |                                                                                                                                                                                                                |                                                        |                      |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>2.</b>  | <b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>                                                                                                                                                             |                                                        |                      |
| <b>2.1</b> | <b>Empleo</b>                                                                                                                                                                                                  |                                                        |                      |
| 2.1.1      | Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)                                                                                      | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Páginas 34 - 35      |
| 2.1.2      | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Páginas 35 - 36      |
| 2.1.3      | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                  |                                                        | Página 36            |
| 2.1.4      | Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                 |                                                        | Página 37            |
| 2.1.5      | Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                                                                                                          |                                                        | Página 37            |
| 2.1.6      | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones                                                                                              |                                                        | Página 37; Página 23 |
| 2.1.7      | El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo                                                                                                   |                                                        | Página 37            |
| 2.1.8      | Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                                                                                               |                                                        | Página 42            |
| 2.1.9      | Empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                     | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados    | Páginas 45 - 47      |
| <b>2.2</b> | <b>Organización del trabajo</b>                                                                                                                                                                                |                                                        |                      |
| 2.2.1      | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                             |                                                        | Páginas 40 - 42      |

|            |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                        |                 |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2.2.2      | Número de horas de absentismo                                                                                                                 | 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | Página 51       |
| 2.2.3      | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores |                                                                                                                                                                                        | Páginas 40 - 42 |
| <b>2.3</b> | <b>Salud y seguridad</b>                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                        |                 |
| 2.3.1      | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                |                                                                                                                                                                                        | Páginas 49 - 52 |
| 2.3.2      | Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.                 | 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | Páginas 49 - 52 |
| <b>2.4</b> | <b>Relaciones sociales</b>                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                        |                 |
| 2.4.1      | Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                          | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés                                                                                                                          | Páginas 48 - 49 |
| 2.4.2      | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                             | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva                                                                                                                                               | Páginas 48      |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2.4.3      | El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                                                                                                                                                                                                | 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos                    | Páginas 49      |
| <b>2.5</b> | <b>Formación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                 |
| 2.5.1      | Las políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                                                                                                                                                                                     | 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | Páginas 38 – 40 |
| 2.5.2      | La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales                                                                                                                                                                                                                                        | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado                                            | Páginas 38 – 40 |
| <b>2.6</b> | <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
| 2.6.1      | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Páginas 47 - 48 |
| <b>2.7</b> | <b>Igualdad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
| 2.7.1      | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  | Páginas 43 - 45 |
| 2.7.2      | Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad |                                                                                                  | Páginas 43 - 45 |
| 2.7.3      | La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                  | Páginas 43 - 45 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                           |                 |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>3.</b>  | <b>Respeto a los derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                 |
| <b>3.1</b> | <b>Derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                           |                 |
| 3.1.1      | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                           | 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos                                         | Páginas 25 - 28 |
| 3.1.2      | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                           | Páginas 27 - 28 |
| 3.1.3      | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                          | Páginas 27 - 28 |
| <b>4.</b>  | <b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                           |                 |
| <b>4.1</b> | <b>Corrupción y soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                           |                 |
| 4.1.1      | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta<br>102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | Páginas 28 - 30 |
| 4.1.2      | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                            | Páginas 28 - 30 |
| 4.1.3      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                                      | Página 83       |

|            |                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>5.</b>  | <b>Información sobre la sociedad</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| <b>5.1</b> | <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>                                                |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| 5.1.1      | El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                                 | 413-1<br>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo                                                                                                                  | Páginas 83 - 86         |
| 5.1.2      | El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                      | 413-1<br>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo<br>413-2<br>Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales | Páginas 83 - 86         |
| 5.1.3      | Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés                                                                                                                                                                    | Páginas 80, 81, 83 - 86 |
| 5.1.4      | Las acciones de asociación o patrocinio                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 83 - 86         |
| <b>5.2</b> | <b>Subcontratación y proveedores</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| 5.2.1      | La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales           |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 86 - 88         |
| 5.2.2      | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental   |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 86 - 88         |
| 5.2.3      | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                              |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 86 - 88         |

|            |                                                                      |                                                                                                                  |                 |
|------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>5.3</b> | <b>Consumidores</b>                                                  |                                                                                                                  |                 |
| 5.3.1      | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores             |                                                                                                                  | Páginas 82- 83  |
| 5.3.2      | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés<br>102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados | Páginas 82- 83  |
| <b>5.4</b> | <b>Información fiscal</b>                                            |                                                                                                                  |                 |
| 5.4.1      | Los beneficios obtenidos país por país                               | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                             | Páginas 30 - 32 |
| 5.4.2      | Los impuestos sobre beneficios pagados                               | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                             | Páginas 30 - 32 |
| 5.4.3      | Las subvenciones públicas recibidas                                  | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno                                                                | Página 32       |

\*Se han codificado los contenidos de la Ley 11/2018 para facilitar el seguimiento de la misma por parte del lector, si bien la nomenclatura elegida no responde a ninguna incluida expresamente en el texto de la Ley.



CLASE 8.ª



0M9066425

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado (que incluye el estado de información no financiera) del Grupo Fomento de Construcciones y Contratas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, han sido formuladas por el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. celebrado el 26 de febrero de 2019 y se identifican por ir extendidas en el reverso de las 424 hojas de papel timbrado numeradas de 0M9066001 a 0M9066424.

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) y art. 10) los Administradores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Los Consejeros, en prueba de conformidad, firman en las hojas de papel timbrado números de 0M9066425 a 0M9066426.

Dominum Desga, S.A.  
Representada por Doña Esther Alcocer Koplowitz  
Presidenta  
Consejera Dominical

SAMEDE INVERSIONES 2010, S.L.U  
Representada por Doña Esther Koplowitz Romero  
de Juseu  
Vicepresidenta primera  
Consejera Dominical

Don Pablo Colio Abril  
Consejero Delegado  
Consejero Ejecutivo

Don Carlos Manuel Jarque Uribe  
Consejero Dominical





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9066426

DOMINUM DIRECCIÓN Y GESTIÓN, S.A.  
Representada por Doña Carmen Alcocer Koplowitz  
Consejera Dominical

INMOBILIARIA AEG, S.A. de C.V.  
Representada por Don Carlos Slim Helú  
Consejero Dominical

Don Juan Rodríguez Torres  
Consejero Dominical

Don Alejandro Aboumrads González  
Consejero Dominical

Don Gerardo Kuri Kaufmann  
Consejero Ejecutivo

Don Antonio Gómez García  
Consejero Dominical

EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.  
Representada por Doña Alicia Alcocer Koplowitz  
Consejera Dominical

Don Alfonso Salem Slim  
Consejero Dominical

Don Henri Proglie  
Consejero Independiente

Don Manuel Gil Madrigal  
Consejero Independiente

Don Álvaro Vázquez de Lapuerta  
Consejero Independiente

Diligencia: Las cuentas indivi-  
duales y consolidadas de la socie-  
dad fueron aprobados por una-  
nidad y los consejeros D. Carmen  
Alcocer, D. Carlos Jarque, D. Alfonso  
Salem, D. Henri Proglie, D. Alfonso Salem y D. Antonio  
Gómez no firmaron porque asistieron a través de  
audio conferencia, sin que hayan manifestado  
su opinión en contra. El Secretario del Consejo,

## **Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2018  
e Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



## **Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del grupo y asociadas**

### **Descripción**

La Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas que, en su mayor parte, no cotizan en mercados regulados, tal y como se detalla en la Nota 10.

La determinación del valor recuperable de tales participaciones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en el método de valoración, como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento en determinación de valor por actualización de flujos de caja futuros, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 5.761 millones de euros a cierre del ejercicio y cuentan con una corrección por deterioro acumulada por importe de 3.002 millones de euros, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de los test de recuperabilidad de las principales participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de los mismos y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Para ello, hemos analizado las hipótesis de recuperación consideradas por la Dirección y la capacidad de distribución de dividendos de las sociedades participadas, en su caso, el valor de los negocios participados en lo referente a la participación de la Sociedad y los análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Finalmente, hemos dirigido nuestro trabajo a la revisión de los desgloses realizados por la Sociedad en relación con estas inversiones. Las Notas 4.e.1 y 10 de las cuentas anuales contienen los desgloses relativos a estas cuestiones acorde a lo requerido por la normativa contable aplicable.

## Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

### Descripción

El balance a 31 de diciembre de 2018 de la Sociedad incluye un saldo de 72 millones de euros de impuestos diferidos de activo y forma parte del grupo fiscal del que es cabecera como Sociedad Dominante del Grupo FCC.

Al cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad prepara modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, tomando en cuenta las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados para las distintas divisiones y áreas geográficas de los negocios que forman parte del consolidado fiscal, así como los periodos de reversión previstos en relación a las diferencias temporales activadas en el balance. Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios y a la estimación de los periodos de reversión de las diferencias temporales activadas que afectan a la evaluación sobre la recuperación de los créditos fiscales y del resto de activos por impuesto diferido registrados en el balance.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de los modelos financieros preparados por la Sociedad para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y la documentación soporte en la que se ha basado su preparación. Hemos revisado los modelos financieros obtenidos, incluyendo la coherencia de los beneficios antes de impuestos previstos para los próximos ejercicios y su consistencia con los datos del ejercicio en curso. Asimismo, analizamos los periodos de reversión previstos para las diferencias temporales activadas en el balance e involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio en curso.

Las Notas 4.h y 18 de las cuentas anuales adjuntas, contiene los desgloses relativos a los impuestos diferidos de la Sociedad.



## Provisiones y pasivos contingentes relacionados con Alpine

### Descripción

Como consecuencia del proceso de liquidación del Grupo Alpine comenzado en el ejercicio 2013, se iniciaron una serie de procedimientos judiciales en contra del Grupo FCC del que la Sociedad es Sociedad Dominante, siendo alguno de ellos por un importe relevante. En relación a dichas reclamaciones, la Dirección de la Sociedad debe evaluar si se trata de contingencias o, por el contrario, debe registrarse en el balance una provisión. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección de la Sociedad, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos o la posibilidad de medir fiablemente el importe de la obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la Dirección de la Sociedad fundamentándose en las opiniones del departamento interno de asesoría jurídica así como de sus asesores legales externos, y sometidos a controles para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de la evolución de cada uno de los litigios que afectan al Grupo FCC del que la Sociedad es Sociedad Dominante derivados de la liquidación del Grupo Alpine. Para ello, hemos obtenido confirmaciones de sus asesores legales externos con el objeto de analizar la situación actual de los procedimientos existentes y hemos discutido con la Dirección de la Sociedad su evaluación del riesgo derivado de los mismos atendiendo a graduación de remoto, posible o probable.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información facilitada por la Sociedad en las cuentas anuales acerca de las reclamaciones actualmente en curso, conforme el marco normativo de aplicación, y verificado si su detalle es consistente con las evidencias obtenidas en el desarrollo de nuestras pruebas.

Las Notas 14 y 19 de las cuentas anuales adjuntas, contienen el detalle de provisiones y desglose de pasivos contingentes relativos a reclamaciones de Alpine.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:



a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo FCC en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría y control**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2019.

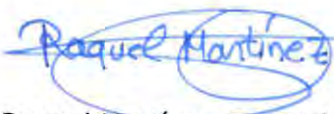
---

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Raquel Martínez Armendáriz  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20755

26 de febrero de 2019



## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

# **Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**Ejercicio 2018**



---

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

**Cuentas Anuales**

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

(en miles de euros)

| ACTIVO                                                                                 | 31/12/2018       | 31/12/2017       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                                             | <b>3.886.375</b> | <b>3.939.189</b> |
| <b>Inmovilizado intangible</b> (Notas 5 y 8)                                           | <b>107.342</b>   | <b>96.501</b>    |
| <b>Inmovilizado material</b> (Nota 6)                                                  | <b>381.460</b>   | <b>390.254</b>   |
| Terrenos y construcciones                                                              | 51.232           | 51.953           |
| Otro inmovilizado                                                                      | 330.228          | 338.301          |
| <b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo</b> (Notas 10.a y 21.b) | <b>3.261.214</b> | <b>3.292.380</b> |
| Instrumentos de patrimonio                                                             | 2.759.746        | 2.872.561        |
| Créditos a empresas                                                                    | 501.468          | 419.819          |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (Nota 9.a)                                | <b>42.577</b>    | <b>47.657</b>    |
| <b>Activos por impuesto diferido</b> (Nota 18)                                         | <b>72.431</b>    | <b>87.907</b>    |
| <b>Deudores comerciales no corrientes</b> (Nota 8)                                     | <b>21.351</b>    | <b>24.490</b>    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                                                | <b>795.099</b>   | <b>707.691</b>   |
| <b>Existencias</b>                                                                     | <b>7.271</b>     | <b>6.122</b>     |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>                                   | <b>479.467</b>   | <b>441.075</b>   |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 11)                              | 368.827          | 347.137          |
| Clientes Empresas del Grupo y asociadas (Nota 21.b)                                    | 47.255           | 47.275           |
| Créditos con las administraciones públicas (Nota 18)                                   | 49.713           | 29.132           |
| Otros deudores                                                                         | 13.672           | 17.531           |
| <b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo</b> (Notas 10.b y 21.b) | <b>231.061</b>   | <b>188.447</b>   |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b> (Nota 9.b)                                | <b>7.614</b>     | <b>8.876</b>     |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>                                  | <b>69.686</b>    | <b>63.171</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                    | <b>4.681.474</b> | <b>4.646.880</b> |

Las notas 1 a 24 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                           | 31/12/2018         | 31/12/2017         |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO (Nota 13)</b>                                                   | <b>1.627.680</b>   | <b>805.277</b>     |
| <b>Fondos propios</b>                                                              | <b>1.620.313</b>   | <b>795.885</b>     |
| <b>Capital</b>                                                                     | <b>378.826</b>     | <b>378.826</b>     |
| Capital escriturado                                                                | 378.826            | 378.826            |
| <b>Prima de emisión</b>                                                            | <b>1.673.477</b>   | <b>1.673.477</b>   |
| <b>Reservas</b>                                                                    | <b>1.140.784</b>   | <b>953.856</b>     |
| <b>Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>                            | <b>(11.723)</b>    | <b>(4.427)</b>     |
| <b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>                               | <b>(2.392.774)</b> | <b>(2.392.774)</b> |
| <b>Pérdidas y ganancias</b>                                                        | <b>831.723</b>     | <b>184.337</b>     |
| <b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>                                       | <b>–</b>           | <b>2.590</b>       |
| <b>Ajustes por cambio de valor</b>                                                 | <b>6.843</b>       | <b>8.775</b>       |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>                                | <b>524</b>         | <b>617</b>         |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                                         | <b>2.367.820</b>   | <b>2.699.415</b>   |
| <b>Provisiones a largo plazo (Nota 14)</b>                                         | <b>262.914</b>     | <b>291.813</b>     |
| <b>Deudas a largo plazo (Nota 15)</b>                                              | <b>1.249.960</b>   | <b>1.834.788</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                                                    | 1.219.453          | 1.797.420          |
| Otros pasivos financieros                                                          | 30.507             | 37.368             |
| <b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 10.c)</b>         | <b>823.052</b>     | <b>538.877</b>     |
| <b>Pasivos por impuesto diferido (Nota 18)</b>                                     | <b>27.723</b>      | <b>29.309</b>      |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes (Nota 16)</b>      | <b>4.171</b>       | <b>4.628</b>       |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                                            | <b>685.974</b>     | <b>1.142.188</b>   |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                                                   | <b>3.476</b>       | <b>4.043</b>       |
| <b>Deudas a corto plazo (Nota 15)</b>                                              | <b>141.533</b>     | <b>324.001</b>     |
| Obligaciones y otros valores negociables                                           | –                  | 30.578             |
| Deudas con entidades de crédito                                                    | 106.410            | 264.318            |
| Otros pasivos financieros                                                          | 35.123             | 29.105             |
| <b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Notas 10.d y 21.b)</b> | <b>283.335</b>     | <b>532.381</b>     |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                              | <b>257.630</b>     | <b>281.763</b>     |
| Proveedores                                                                        | 67.279             | 72.377             |
| Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (Nota 21.b)                            | 8.231              | 9.852              |
| Otras deudas con las administraciones públicas (Notas 16 y 18)                     | 38.623             | 65.972             |
| Otros acreedores                                                                   | 143.497            | 133.562            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                              | <b>4.681.474</b>   | <b>4.646.880</b>   |

Las notas 1 a 24 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(en miles de euros)

|                                                                                                                                         | 31/12/2018       | 31/12/2017       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                                                                          |                  |                  |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b> (Nota 20)                                                                                   | <b>1.247.461</b> | <b>1.666.399</b> |
| Ventas y prestaciones de servicios                                                                                                      | 1.214.288        | 1.216.370        |
| Ingresos de participaciones en empresas del Grupo y asociadas<br>(Notas 20 y 21.a)                                                      | 11.111           | 418.582          |
| Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos<br>financieros en empresas del Grupo y asociadas (Notas 10, 20 y 21.a) | 22.062           | 31.447           |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                                                                               | <b>(158.154)</b> | <b>(158.547)</b> |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                                                                                    | <b>87.745</b>    | <b>94.037</b>    |
| <b>Gastos de personal</b> (Nota 20)                                                                                                     | <b>(792.548)</b> | <b>(782.591)</b> |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                                                                                      | <b>(179.348)</b> | <b>(196.457)</b> |
| <b>Amortización del inmovilizado e imputación de subvenciones</b><br>(Notas 5, 6 y 13.f)                                                | <b>(85.735)</b>  | <b>(74.542)</b>  |
| <b>Exceso de provisiones</b>                                                                                                            | <b>5.055</b>     | <b>8.113</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado y otros<br/>resultados</b>                                                   | <b>(10.588)</b>  | <b>(18.699)</b>  |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                                                         | <b>113.888</b>   | <b>537.713</b>   |
| <b>Ingresos financieros</b> (Nota 20)                                                                                                   | <b>4.483</b>     | <b>3.517</b>     |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio de terceros                                                                            | 3.381            | 2.518            |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros                                                                     | 1.102            | 999              |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                                                               | <b>(84.347)</b>  | <b>(182.883)</b> |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 21.a)                                                                               | (28.462)         | (25.748)         |
| Por deudas con terceros                                                                                                                 | (51.383)         | (152.635)        |
| Por actualización de provisiones                                                                                                        | (4.502)          | (4.500)          |
| <b>Variación de valor razonable de instrumentos financieros</b> (Nota 20)                                                               | <b>(986)</b>     | <b>15.363</b>    |
| <b>Diferencias de cambio</b> (Nota 20)                                                                                                  | <b>(1.812)</b>   | <b>(4.297)</b>   |
| <b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos<br/>financieros</b> (Nota 10)                                                  | <b>813.590</b>   | <b>(189.238)</b> |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>                                                                                                           | <b>730.928</b>   | <b>(357.538)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                                                     | <b>844.816</b>   | <b>180.175</b>   |
| <b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b> (Nota 18)                                                                                              | <b>(13.093)</b>  | <b>4.162</b>     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE<br/>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                                | <b>831.723</b>   | <b>184.337</b>   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                                                          | <b>831.723</b>   | <b>184.337</b>   |

Las notas 1 a 24 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(en miles de euros)

|                                                                       | 31/12/2018     | 31/12/2017     |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                 | <b>831.723</b> | <b>184.337</b> |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio Neto</b>     |                |                |
| Por activos financieros disponibles para la venta                     | (2.052)        | –              |
| Por cobertura de flujos de efectivo                                   | 161            | 997            |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                          | 23             | 55             |
| Efecto impositivo                                                     | (46)           | (263)          |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b> | <b>(1.914)</b> | <b>789</b>     |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>             |                |                |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                          | (116)          | (163)          |
| Efecto impositivo                                                     | 13             | 25             |
| <b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>       | <b>(103)</b>   | <b>(138)</b>   |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                         | <b>829.706</b> | <b>184.988</b> |

Las notas 1 a 24 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.



## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(en miles de euros)

|                                                            | Capital social<br>(Nota 13.a) | Prima de<br>emisión<br>(Nota 13.b) | Reservas<br>(Nota 13.c) | Acciones<br>Propias (Nota<br>13.d) | Resultados<br>negativos de<br>ejercicios<br>anteriores | Resultados del<br>ejercicio | Otros<br>instrumentos de<br>patrimonio neto | Ajustes por cambio<br>de valor (Notas 12 y<br>13.e) | Subvenciones<br>(Nota 13.f) | Patrimonio Neto  |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| <b>Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016</b>           | <b>378.826</b>                | <b>1.673.477</b>                   | <b>953.167</b>          | <b>(5.503)</b>                     | <b>(2.093.413)</b>                                     | <b>(299.362)</b>            | <b>2.590</b>                                | <b>8.027</b>                                        | <b>714</b>                  | <b>618.523</b>   |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>              |                               |                                    |                         |                                    |                                                        | <b>184.337</b>              |                                             | <b>748</b>                                          | <b>(97)</b>                 | <b>184.988</b>   |
| <b>Operaciones con socios y propietarios</b>               |                               |                                    | <b>689</b>              | <b>1.076</b>                       |                                                        |                             |                                             |                                                     |                             | <b>1.765</b>     |
| Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) |                               |                                    | 689                     | 1.076                              |                                                        |                             |                                             |                                                     |                             |                  |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>               |                               |                                    |                         |                                    | <b>(299.362)</b>                                       | <b>299.362</b>              |                                             |                                                     |                             |                  |
| <b>Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017</b>           | <b>378.826</b>                | <b>1.673.477</b>                   | <b>953.856</b>          | <b>(4.427)</b>                     | <b>(2.392.774)</b>                                     | <b>184.337</b>              | <b>2.590</b>                                | <b>8.775</b>                                        | <b>617</b>                  | <b>805.277</b>   |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>              |                               |                                    |                         |                                    |                                                        | <b>831.723</b>              |                                             | <b>(1.932)</b>                                      | <b>(85)</b>                 | <b>829.706</b>   |
| <b>Operaciones con socios y propietarios</b>               |                               |                                    |                         | <b>(7.296)</b>                     |                                                        |                             |                                             |                                                     |                             | <b>(7.296)</b>   |
| Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) |                               |                                    |                         | (7.296)                            |                                                        |                             |                                             |                                                     |                             | (7.296)          |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>               |                               |                                    | <b>186.928</b>          |                                    |                                                        | <b>(184.337)</b>            | <b>(2.590)</b>                              |                                                     | <b>(8)</b>                  | <b>(7)</b>       |
| <b>Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018</b>           | <b>378.826</b>                | <b>1.673.477</b>                   | <b>1.140.784</b>        | <b>(11.723)</b>                    | <b>(2.392.774)</b>                                     | <b>831.723</b>              |                                             | <b>6.843</b>                                        | <b>524</b>                  | <b>1.627.680</b> |

Las notas 1 a 24 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018. En particular, la nota 13 “Patrimonio neto” desarrolla el presente estado.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en miles de euros)

|                                                                            | 31/12/2018       | 31/12/2017       |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>                          | <b>844.816</b>   | <b>180.175</b>   |
| <b>Ajustes al resultado</b>                                                | <b>(661.410)</b> | <b>20.616</b>    |
| Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)                                | 85.850           | 74.705           |
| Correcciones valorativas por deterioro (Nota 10)                           | 98.835           | 194.515          |
| Variación de provisiones (Nota 14)                                         | 17.721           | 33.237           |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 20)            | (44)             | (34)             |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 10) | (913.146)        | -                |
| Ingresos financieros (Nota 20)                                             | (37.656)         | (453.547)        |
| Gastos financieros                                                         | 84.347           | 182.883          |
| Diferencias de cambio                                                      | 1.812            | 4.297            |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                   | 986              | (15.363)         |
| Otros ingresos y gastos                                                    | (115)            | (77)             |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                     | <b>(20.351)</b>  | <b>21.688</b>    |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                          | (25.780)         | 11.068           |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                         | 1.712            | 18.689           |
| Otros activos y pasivos corrientes                                         | 3.717            | (8.069)          |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>          | <b>(155.783)</b> | <b>305.948</b>   |
| Pagos de intereses                                                         | (82.775)         | (142.978)        |
| Cobros de intereses y dividendos                                           | 29.196           | 448.344          |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 18)                     | (92.603)         | 9.123            |
| Otros cobros y (pagos)                                                     | (9.601)          | (8.541)          |
| <b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>          | <b>7.272</b>     | <b>528.427</b>   |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                               | <b>(541.130)</b> | <b>(591.556)</b> |
| Empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)                                   | (448.156)        | (524.638)        |
| Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)                           | (84.091)         | (58.583)         |
| Otros activos financieros                                                  | (8.883)          | (8.335)          |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                                           | <b>1.283.654</b> | <b>984.241</b>   |
| Empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)                                   | 1.256.698        | 821.630          |
| Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)                           | 15.088           | 2.148            |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9.b)                  | -                | 106.444          |
| Otros activos financieros                                                  | 11.868           | 54.019           |
| <b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>            | <b>742.524</b>   | <b>392.685</b>   |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                       | <b>(7.273)</b>   | <b>1.815</b>     |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (Nota 13.d)               |                  | 1.940            |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (Nota 13.d)               | (7.296)          | (180)            |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                               | 23               | 55               |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                | <b>(736.081)</b> | <b>(954.110)</b> |
| (Nota 15)                                                                  |                  |                  |
| Emisión de:                                                                |                  |                  |
| Deudas con entidades de crédito                                            | 1.333.312        | 64.669           |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas                                  | 1.529.579        | 2.024.287        |
| Otras deudas                                                               | 3.250            | 659              |
| Devolución y amortización de:                                              |                  |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables                                   | (30.250)         | (1.950)          |
| Deudas con entidades de crédito                                            | (2.072.566)      | (1.359.087)      |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas                                  | (1.498.125)      | (1.572.951)      |
| Otras deudas                                                               | (1.281)          | (109.737)        |
| <b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>         | <b>(743.354)</b> | <b>(952.295)</b> |
| <b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambios</b>                   | <b>73</b>        | <b>54</b>        |
| <b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>              | <b>6.515</b>     | <b>(31.129)</b>  |
| <b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>                       | <b>63.171</b>    | <b>94.300</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>                        | <b>69.686</b>    | <b>63.171</b>    |

Las notas 1 a 24 y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de los estados financieros, conformando junto con éstos las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

## MEMORIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

### ÍNDICE

|     |                                                                           |    |
|-----|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.  | Actividad de la Sociedad                                                  | 1  |
| 2.  | Bases de presentación de las cuentas anuales                              | 2  |
| 3.  | Distribución de resultados                                                | 4  |
| 4.  | Normas de registro y valoración                                           | 4  |
| 5.  | Inmovilizado intangible                                                   | 15 |
| 6.  | Inmovilizado material                                                     | 17 |
| 7.  | Arrendamientos                                                            | 18 |
| 8.  | Acuerdos de concesión de servicios                                        | 20 |
| 9.  | Inversiones financieras a largo y corto plazo                             | 21 |
| 10. | Inversiones y deudas con empresas del Grupo y asociadas                   | 23 |
| 11. | Clientes por ventas y prestaciones de servicios                           | 30 |
| 12. | Instrumentos financieros derivados                                        | 31 |
| 13. | Patrimonio neto                                                           | 32 |
| 14. | Provisiones a largo plazo                                                 | 35 |
| 15. | Deudas a largo y corto plazo                                              | 40 |
| 16. | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes y corrientes | 42 |
| 17. | Información sobre la naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros  | 44 |
| 18. | Impuestos diferidos y situación fiscal                                    | 49 |
| 19. | Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes         | 55 |
| 20. | Ingresos y gastos                                                         | 56 |
| 21. | Operaciones y saldos con partes vinculadas                                | 57 |
| 22. | Información sobre medio ambiente                                          | 63 |
| 23. | Otra información                                                          | 63 |
| 24. | Hechos posteriores al cierre                                              | 65 |

Anexo I — Sociedades del Grupo

Anexo II — Uniones temporales de empresas

Anexo III — Sociedades asociadas y multigrupo

## 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

---

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital que se dedica principalmente a la actividad de Servicios Medioambientales, que incluye entre otras, la prestación de servicios de recolección y tratamiento de residuos sólidos y la limpieza de vías públicas y de redes de alcantarillado. Su domicilio social se encuentra en la c/ Balmes, 36 de Barcelona y desarrolla su actividad básicamente dentro del territorio español.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a su vez es la Matriz del Grupo FCC, que está formado por un amplio conjunto de compañías dependientes y asociadas, nacionales y extranjeras, que desarrollan las diversas actividades de negocio agrupadas en las siguientes áreas:

- Servicios Medioambientales. Servicios relacionados con el saneamiento urbano, el tratamiento de residuos industriales y la valorización energética de residuos.
- Gestión Integral del Agua. Servicios relacionados con el ciclo integral del agua: captación, potabilización y distribución de agua para consumo humano; captación, filtración y depuración de aguas residuales; diseño, construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras del agua para servicios municipales, industriales, agrícolas, etc.
- Construcción. Especializada en obras de infraestructura, edificación y sectores afines: autopistas, autovías, carreteras, túneles, puentes, obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, urbanizaciones, viviendas, edificación no residencial, alumbrado, instalación industrial de frío y calor, restauración medioambiental, etc.
- Cemento. Dedicada a la explotación de canteras y yacimientos minerales, fabricación de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, así como a la producción de hormigón.

Adicionalmente, el Grupo FCC está presente en el sector Inmobiliario, tanto a través de la sociedad F C y C, S.L., como a través de la participación, directa e indirecta, del 37,05% en Realia Business, S.A., cuya principal actividad se centra en la promoción de viviendas y el mercado de alquiler de oficinas, tanto a nivel nacional como internacional.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 quedó perfeccionado el acuerdo de venta al fondo australiano IFM Global Infrastructure Fund (a través de su participada Global Infraco Spain, S.L.U. “IFM”) de una participación minoritaria del 49% del capital de la filial, cabecera del Área de Gestión Integral del Agua, FCC Aqualia, S.A. (Aqualia). El precio abonado por IFM ha ascendido a 1.024 millones de euros que fueron cobrados en esa misma fecha, y el destino de los fondos recibidos ha sido principalmente la reducción de la deuda financiera. El Grupo FCC mantiene el control de Aqualia, con la mayoría de los derechos de voto en los distintos órganos de decisión y la capacidad para dirigir sus actividades relevantes (nota 10.a). El importe recibido, junto con la entrada en vigor de una nueva financiación, han permitido la cancelación del anterior préstamo sindicado. Las características principales del nuevo se detallan en la nota 15.b.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

---

Las cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de las uniones temporales de empresas en las que ésta participa, formuladas de acuerdo con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las modificaciones introducidas mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y el Real Decreto 1514/2007 que introduce el Plan General de Contabilidad, junto con su modificación introducida mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. Igualmente se han incorporado la totalidad de principios y normas contables contenidas en las modificaciones normativas del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, la de los planes sectoriales, entre otros la orden EHA/3362/2010 que desarrolla el plan contable de las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como las normas de obligado cumplimiento, resoluciones y recomendaciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, hay que destacar que a raíz de la publicación en 2009 por parte del ICAC de una consulta relativa a la representación contable de los ingresos de sociedades holding, se han clasificado como “Importe neto de la cifra de negocios” los epígrafes “Ingresos de participaciones en empresas del Grupo y asociadas” e “Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018.

Las cuentas anuales se expresan en miles de euros.

### Uniones temporales de empresas y entidades similares

Los balances, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de las uniones temporales de empresas en las que participa la Sociedad han sido incorporados mediante integración proporcional en función del porcentaje de participación en cada una de ellas.

La integración de las uniones temporales de empresas se ha realizado mediante la homogeneización temporal y valorativa, las conciliaciones y reclasificaciones necesarias, así como las oportunas eliminaciones tanto de los saldos activos y pasivos, como de los ingresos y gastos recíprocos. En las notas de esta memoria se han desglosado los importes correspondientes a las mismas cuando éstos son significativos.

El balance y la cuenta de resultados adjuntos incorporan las masas patrimoniales al porcentaje de participación en las uniones temporales de empresas que se muestran a continuación:

|                                      | 2018    | 2017    |
|--------------------------------------|---------|---------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 172.542 | 197.172 |
| Resultado de explotación             | 17.221  | 25.216  |
| Activos no corrientes                | 101.929 | 106.234 |
| Activos corrientes                   | 217.498 | 215.739 |
| Pasivos no corrientes                | 33.794  | 35.012  |
| Pasivos corrientes                   | 272.036 | 266.685 |

La aportación de las uniones temporales de empresa es menor que en el ejercicio precedente debido básicamente a que en el ejercicio 2018 se han transmitido participaciones de diversas Utes, principalmente de la actividad de Servicios Medioambientales a la filial FCC Medio Ambiente, S.A.

En el Anexo II se relacionan las uniones temporales de empresas indicando el porcentaje de participación en los resultados.

#### Agrupación de epígrafes

Determinados epígrafes del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

#### Cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con la legislación vigente, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo FCC, por lo que los Administradores de la misma están obligados a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido elaboradas con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como, por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan. Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por los Administradores, se someterán igualmente a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Las cuentas anuales consolidadas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presentan un volumen total de activos de 10.658 millones de euros (10.567 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y un patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad de 1.684 millones de euros (864 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). Asimismo, las ventas consolidadas ascienden a 5.990 millones de euros (5.802 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). Finalmente, el resultado consolidado atribuible es de 252 millones de euros de beneficio (118 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

### Reexpresiones practicadas

No se han realizado expresiones en los actuales estados financieros.

## **3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El Consejo de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha decidido dejar como Remanente el resultado del ejercicio 2018 de forma que no se propone su distribución o aplicación a ninguna otra cuenta.

Por otra parte, en el ejercicio 2017 la Sociedad tuvo un beneficio 184.337 miles de euros que se aplicó a:

|                                                                        | 2017           |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Beneficio del ejercicio, antes de distribución (miles de euros)</b> | <b>184.337</b> |
| <b>Distribución</b>                                                    |                |
| <b>A reserva legal</b>                                                 | <b>49.651</b>  |
| <b>A reservas voluntarias</b>                                          | <b>134.686</b> |

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **a) Inmovilizado intangible**

#### **a.1) Acuerdos de concesión**

Los contratos de concesión que cumplen las condiciones que se detallan a continuación se registran por lo dispuesto en la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En general, hay dos fases claramente diferenciadas:

- Una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según la norma de registro y valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad y las reglas sobre el método del porcentaje de realización contenidas en la norma de valoración 18ª Ventas, ingresos por obra ejecutada y otros ingresos de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, con contrapartida en un activo intangible o financiero.
- Una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la norma de registro y valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es prácticamente inexistente en la Sociedad.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Por otra parte, también se incluyen en la valoración inicial del activo intangible los intereses derivados de la financiación de la infraestructura devengados durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura. A partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, los mencionados gastos se activan si cumplen con los requisitos normativos, siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado.

La amortización de estos activos intangibles se realiza según la demanda o utilización de la infraestructura, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades.

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado, se imputan a resultados como importe neto de la cifra de negocios los ingresos financieros correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Los gastos financieros derivados de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la norma de registro y valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

#### a.2) Resto de inmovilizado intangible

El resto del inmovilizado intangible, concesiones y aplicaciones informáticas entre otras, se halla registrado a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible de la Sociedad relacionados en este epígrafe.



Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos intangibles se amortizan, como norma general, linealmente en función de su vida útil.

#### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla registrado a su precio de adquisición o al coste de producción cuando la Sociedad haya procedido a realizar trabajos para su propio inmovilizado, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor significativos en los bienes de dicho inmovilizado de la Sociedad, siendo el valor recuperable de los activos no inferior a su valor en libros. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran a coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el detalle siguiente:

|                                            | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------------|----------------------------|
| Edificios y otras construcciones           | 25 - 50                    |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 5 - 15                     |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 8 - 12                     |
| Otro inmovilizado material                 | 4 - 10                     |

No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

#### c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos de vida útil definida, correspondiendo a tal calificación la totalidad de los activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad generadora de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

#### **d) Arrendamientos**

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como arrendamientos operativos.

##### **d.1) Arrendamiento financiero**

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Al final del arrendamiento financiero la Sociedad ejerce la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y vida útil.

No existen operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúe como arrendador.

##### **d.2) Arrendamiento operativo**

Como arrendatario la Sociedad imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de las inversiones derivadas de los contratos de alquiler directamente imputables, las cuales se reconocen como gasto en el plazo de dichos contratos, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **e) Instrumentos financieros**

#### **e.1) Activos financieros**

##### **Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, salvo en el caso de activos mantenidos para negociar y de las inversiones en empresas del Grupo que otorgan el control cuyos costes se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **Valoración posterior**

- Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, consolidado en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.
- Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio el resultado neto de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, o bien se determine que haya sufrido un deterioro de valor, en cuyo caso, una vez anulados los beneficios preexistentes en patrimonio, se imputan a resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a las correcciones valorativas de los activos financieros que no están registrados a valor razonable cuando exista evidencia objetiva de deterioro si dicho valor es inferior a su importe en libros, en cuyo caso este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad procede a calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, en base a análisis específicos del riesgo de insolvencia en cada cuenta por cobrar.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como, ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “*factoring*” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, ni concede ningún tipo de garantía, ni asume ningún otro tipo de riesgo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones habituales del mercado, asumiendo el cesionario el riesgo de insolvencia y de demora en el pago del deudor. La gestión de cobro la sigue realizando Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

## e.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas con entidades de crédito y los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se clasifican en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corrientes aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los 12 meses siguientes al cierre de cuentas y no corrientes las que superan dicho periodo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### e.3) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos de los activos todos sus pasivos y los títulos emitidos se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, una vez deducidos los gastos de emisión netos de impuestos.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### e.4) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés y de las cotizaciones en el mercado de determinados instrumentos financieros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura (nota 12).

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica al inicio y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que se prevé prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica coberturas de flujo de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del mismo hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Aunque ciertos instrumentos derivados no pueden calificarse de cobertura, esto es sólo a efectos contables puesto que a efectos financieros y de gestión todos los derivados contratados por la Sociedad, en su inicio, tienen una operación financiera de sustento y una finalidad exclusivamente de cobertura de la operación.

Los derivados no son considerados contablemente de cobertura si no superan el test de efectividad, el cual exige que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo del instrumento, se compensen con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento derivado de cobertura. Cuando esto no ocurre los cambios de valor de los instrumentos catalogados de no cobertura se imputan a la cuenta de resultados.

La valoración de los derivados financieros se realiza por expertos en la materia, independientes a la Sociedad y a las entidades que la financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

#### **f) Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los bienes recibidos por cobro de crédito se valoran por el importe que figuraba registrado el crédito correspondiente al bien recibido o al coste de producción o valor neto realizable, el menor.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **h) Impuestos sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre beneficios se determina a partir del beneficio antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago. Adicionalmente, también se registra como gasto por impuesto sobre sociedades la regularización de los impuestos diferidos de activo y pasivo por cambios del tipo impositivo vigente.

Las diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como las diferencias entre el valor contable reconocido en el balance de activos y pasivos y su correspondiente valor a efectos fiscales, dan lugar a impuestos diferidos que se reconocen como activos o pasivos no corrientes, calculados a los tipos impositivos que se espera aplicar en los ejercicios en los que previsiblemente revertirán sin realizar en ningún caso la actualización financiera.

La Sociedad activa los impuestos diferidos de activo correspondientes a las diferencias temporales y bases imponibles negativas pendientes de compensar, salvo en los casos en que existen dudas razonables sobre su recuperación futura o la misma se extienda por un periodo superior a 10 años.

#### **i) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus contratos la diferencia entre la producción del ejercicio (valor a precio de venta del servicio realizado durante dicho periodo que se encuentra amparado en el contrato principal y en las revisiones al mismo aprobadas, así como otros servicios que, aun no estando aprobados existe certeza razonable de cobro) y los costes incurridos. Asimismo, se sigue el criterio de reconocer como ingresos los intereses de demora en el momento de su aprobación o cobro definitivo.

La diferencia entre el importe de la producción y el importe facturado hasta la fecha de las cuentas anuales se recoge como “Producción pendiente de facturar”, dentro del epígrafe de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”. A su vez, los importes de las cantidades facturadas anticipadamente por diversos conceptos se reflejan en el pasivo corriente como “Anticipos de clientes” dentro del epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, tan pronto como son conocidas, mediante la dotación de las oportunas provisiones.

#### **j) Provisiones y contingencias**

La Sociedad reconoce provisiones en el pasivo del balance adjunto por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la Sociedad considera probable que se producirá una salida de recursos económicos.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación a la fecha de los estados financieros adjuntos del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.



Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, y las de naturaleza medioambiental se reconocen incrementando el valor del activo afecto por el valor actual de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento en que finalice la explotación del activo. El efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con lo indicado en apartados anteriores de la presente nota y por la actualización financiera comentada en el párrafo anterior.

Su clasificación como corrientes o no corrientes en el balance adjunto se realiza en función del periodo de tiempo estimado para el vencimiento de la obligación que cubren, siendo no corrientes las que tienen un vencimiento estimado superior al ciclo medio de la actividad que ha originado la provisión.

En relación a los pasivos contingentes, por las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, hay que indicar que no se reconocen en las cuentas anuales, puesto que la probabilidad de que se tenga que atender a dicha obligación es remota.

#### **k) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental**

La Sociedad, tal como se indica en la nota 1, se dedica principalmente a la actividad de Servicios Medioambientales que por su propia naturaleza y desarrollo presta una especial atención al control del impacto medioambiental, por ejemplo, en la concesión y explotación de vertederos, en los que en general debe hacer frente al sellado, control de los mismos y regeneración forestal a la finalización de la explotación. Asimismo, la Sociedad dispone de inmovilizados orientados a la protección y defensa del medio ambiente y atiende aquellos gastos que sean necesarios para dicha finalidad en el ámbito de sus actuaciones.

La adquisición de dichos inmovilizados destinados a la preservación del medio ambiente se registra en los epígrafes “Inmovilizado material” e “Inmovilizado intangible” según la naturaleza de la inversión, realizándose la amortización en el periodo de vida útil o según la demanda o utilización de la infraestructura en los acuerdos de concesión de servicios. Asimismo, la Sociedad contabiliza los gastos y provisiones inherentes a los compromisos adquiridos en materia medioambiental de acuerdo con la normativa contable vigente.

La Sociedad desarrolla una política medioambiental basada no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla.

La Dirección de la Sociedad considera que las posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2018, no tendrían un impacto significativo en los estados financieros adjuntos que incorporan provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

#### **l) Compromisos por pensiones y similares**

La Sociedad no tiene establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. De acuerdo con lo recogido en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, la Sociedad procede a externalizar los compromisos con su personal en dicha materia.



Adicionalmente, previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos. En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

- Decisión unilateral de la empresa.
- Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.
- Fallecimiento o invalidez permanente.
- Otras causas de incapacidad física o legal.
- Modificación sustancial de las condiciones profesionales.
- Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.
- Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad se registran en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **m) Subvenciones**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

##### **m.1) Subvenciones no reintegrables**

Se valoran por el importe recibido o el valor razonable del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el patrimonio neto.

##### **m.2) Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **n) Estimaciones realizadas**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (nota 18).
- La recuperabilidad de las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y los préstamos y cuentas a cobrar con las mismas (nota 10).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.c).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 4.a y 4.b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (nota 12).
- El cálculo de ciertas provisiones (notas 4.j y 14).
- El registro de ingresos pendientes de facturar, principalmente por revisiones de precios (notas 4.i y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### ñ) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 21 “Operaciones y saldos con partes vinculadas” de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con accionistas significativos de la Sociedad, con Administradores y altos directivos y entre sociedades o entidades del Grupo.

#### o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación: pagos y cobros de las actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: pagos y cobros que tienen su origen en adquisiciones y enajenaciones de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: pagos y cobros procedentes de la colocación y cancelación de pasivos financieros, instrumentos de patrimonio o dividendos.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|                              | Acuerdos de<br>concesión | Concesiones   | Aplicaciones<br>informáticas | Otro inmov.<br>intangible | Amortización<br>acumulada | Deterioro      | Total          |
|------------------------------|--------------------------|---------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b>      | <b>88.121</b>            | <b>7.243</b>  | <b>45.482</b>                | <b>23.165</b>             | <b>(83.502)</b>           | <b>(3.707)</b> | <b>76.802</b>  |
| Entradas o dotaciones        | 27.885                   | 2.914         | 1.946                        | 1.381                     | (14.764)                  | —              | 19.362         |
| Salidas, bajas o reducciones | —                        | —             | (79)                         | (195)                     | 103                       | 112            | (59)           |
| Traspasos                    | (351)                    | (119)         | —                            | 488                       | 378                       | —              | 396            |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>      | <b>115.655</b>           | <b>10.038</b> | <b>47.349</b>                | <b>24.839</b>             | <b>(97.785)</b>           | <b>(3.595)</b> | <b>96.501</b>  |
| Entradas o dotaciones        | 707                      | 24            | 2.460                        | 2.361                     | (14.422)                  | 56             | (8.814)        |
| Salidas, bajas o reducciones | (7.817)                  | (581)         | (37)                         | (955)                     | 3.476                     | 3.539          | (2.375)        |
| Traspasos                    | 28.830                   | (1.108)       | —                            | 3.232                     | (8.924)                   | —              | 22.030         |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>      | <b>137.375</b>           | <b>8.373</b>  | <b>49.772</b>                | <b>29.477</b>             | <b>(117.655)</b>          | <b>—</b>       | <b>107.342</b> |

En el epígrafe de “Acuerdos de concesión”, respecto del ejercicio 2018 destaca el traspaso desde el epígrafe de Inmovilizado material de los activos relacionados con la actividad de explotación de centros deportivos y piscinas municipales por 28.830 miles de euros, con amortización acumulada de 8.922 miles de euros, básicamente explotados a través de uniones temporales de empresas (nota 6). También se producen bajas por la transmisión de activos afectos a la actividad de Aguas, en favor de la filial FCC Aqualia, S.A. por un importe de 6.745 miles de euros, con una amortización acumulada de 2.126 miles de euros. Respecto al ejercicio 2017, destaca el aumento de 27.885 miles de euros relacionados básicamente con la Planta de Tratamiento de Residuos de la provincia de Granada (nota 8).

El epígrafe de “Concesiones”, que principalmente corresponde a negocios explotados a través de uniones temporales de empresas, recoge básicamente los importes pagados para la obtención de las concesiones de saneamiento urbano y, en menor medida, de suministro de agua. No hay variaciones significativas en ambos ejercicios respecto del precedente.

El saldo de “Aplicaciones informáticas” corresponde fundamentalmente por una parte a los costes de implantación, desarrollo y mejoras del sistema de información corporativa y, por otra, a costes relacionados con las infraestructuras de tecnologías de la información, sin variaciones significativas en ambos ejercicios respecto del precedente.

La composición del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                | Coste          | Amortización acumulada | Deterioro      | Neto           |
|--------------------------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
| <b>2018</b>                    |                |                        |                |                |
| Acuerdos de concesión (Nota 8) | 137.375        | (53.581)               | —              | 83.794         |
| Concesiones                    | 8.373          | (4.243)                | —              | 4.130          |
| Aplicaciones informáticas      | 49.772         | (40.167)               | —              | 9.605          |
| Otro inmovilizado intangible   | 29.477         | (19.664)               | —              | 9.813          |
|                                | <b>224.997</b> | <b>(117.655)</b>       | <b>—</b>       | <b>107.342</b> |
| <b>2017</b>                    |                |                        |                |                |
| Acuerdos de concesión (Nota 8) | 115.655        | (41.480)               | (3.595)        | 70.580         |
| Concesiones                    | 10.038         | (4.167)                | —              | 5.871          |
| Aplicaciones informáticas      | 47.349         | (34.900)               | —              | 12.449         |
| Otro inmovilizado intangible   | 24.839         | (17.238)               | —              | 7.601          |
|                                | <b>197.881</b> | <b>(97.785)</b>        | <b>(3.595)</b> | <b>96.501</b>  |

Del importe neto del inmovilizado intangible, 26.910 miles de euros (15.466 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) corresponden a activos procedentes de los contratos explotados de forma conjunta a través de uniones temporales de empresas.

La totalidad de los elementos del inmovilizado intangible, a la fecha de cierre, son utilizados en los diversos procesos productivos; sin embargo, parte de dicho inmovilizado intangible, básicamente aplicaciones informáticas, se encuentra totalmente amortizado, ascendiendo éste a 34.295 miles de euros (34.297 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), no siendo significativos los importes correspondientes a uniones temporales de empresas.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no posee activos intangibles significativos situados fuera del territorio nacional, activos cedidos en garantía o compromisos de compra por importe relevante.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|                              | Terrenos y construcciones | Otro inmovilizado                                   |                                   | Amortización acumulada | Deterioro      | Total          |
|------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------|----------------|
|                              |                           | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos |                        |                |                |
| <b>Saldo a 31.12.16</b>      | <b>101.244</b>            | <b>960.543</b>                                      | <b>7.833</b>                      | <b>(695.478)</b>       | <b>—</b>       | <b>374.142</b> |
| Entradas o dotaciones        | 37                        | 78.758                                              | 4.389                             | (59.778)               | (5.145)        | 18.261         |
| Salidas, bajas o reducciones | (1.979)                   | (32.958)                                            | (410)                             | 32.787                 | —              | (2.560)        |
| Traspasos                    | 14                        | 6.030                                               | (3.872)                           | (1.761)                | —              | 411            |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>      | <b>99.316</b>             | <b>1.012.373</b>                                    | <b>7.940</b>                      | <b>(724.230)</b>       | <b>(5.145)</b> | <b>390.254</b> |
| Entradas o dotaciones        | 2.277                     | 79.915                                              | 16.534                            | (71.427)               | —              | 27.299         |
| Salidas, bajas o reducciones | (12)                      | (58.119)                                            | (226)                             | 42.182                 | —              | (16.175)       |
| Traspasos                    | 14                        | (26.896)                                            | (1.948)                           | 8.912                  | —              | (19.918)       |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>      | <b>101.595</b>            | <b>1.007.273</b>                                    | <b>22.300</b>                     | <b>(744.563)</b>       | <b>(5.145)</b> | <b>381.460</b> |

Las altas más importantes en el ejercicio 2018 dentro del inmovilizado material se corresponden con activos asociados a los contratos de servicios que la Sociedad explota, básicamente por vehículos y maquinaria afectos a los contratos de limpieza viaria y recolección de residuos.

La línea de “Salidas, bajas o reducciones” incluye básicamente bajas de activos que se encontraban, en su mayor parte, totalmente amortizados.

En la línea de “Traspasos” destaca el movimiento al epígrafe de Inmovilizado intangible de los activos relacionados con la actividad de explotación de centros deportivos y piscinas municipales por 28.830 miles de euros, con amortización acumulada de 8.922 miles de euros, básicamente explotados a través de uniones temporales de empresas (nota 5).

La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                                     | Coste            | Amortización acumulada | Deterioro      | Neto           |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------------|----------------|----------------|
| <b>2018</b>                                         |                  |                        |                |                |
| Terrenos y construcciones                           | 101.595          | (45.275)               | (5.088)        | 51.232         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.007.273        | (699.288)              | (57)           | 307.928        |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | 22.300           | —                      | —              | 22.300         |
|                                                     | <b>1.131.168</b> | <b>(744.563)</b>       | <b>(5.145)</b> | <b>381.460</b> |
| <b>2017</b>                                         |                  |                        |                |                |
| Terrenos y construcciones                           | 99.316           | (42.275)               | (5.088)        | 51.953         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.012.373        | (681.955)              | (57)           | 330.361        |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | 7.940            | —                      | —              | 7.940          |
|                                                     | <b>1.119.629</b> | <b>(724.230)</b>       | <b>—</b>       | <b>390.254</b> |

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción neta de amortización y del terreno, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

|                | 2018          | 2017          |
|----------------|---------------|---------------|
| Terrenos       | 20.442        | 18.326        |
| Construcciones | 30.790        | 33.627        |
|                | <b>51.232</b> | <b>51.953</b> |

Del importe neto del inmovilizado material 48.975 miles de euros (61.237 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) corresponden a activos procedentes de los contratos explotados de forma conjunta a través de uniones temporales de empresas.

En los ejercicios 2016 y 2017, la Sociedad fue adjudicataria de contratos de servicios para el tratamiento y comercialización de residuos reciclables y para la recogida de residuos sólidos urbanos en Estados Unidos de América (estados de Florida y Texas). Dichos contratos conforman la práctica totalidad de los activos materiales ubicados en el extranjero por un total de 65.624 miles de euros netos de amortización acumulada (52.915 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), ascendiendo las inversiones en inmovilizado material en estos contratos realizadas en 2018 a 18.690 miles de euros (26.364 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros en el epígrafe “Inmovilizado material”.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre inmovilizado material (nota 7). Por otra parte no mantiene compromisos de adquisición de inmovilizado significativos.

La mayoría de los elementos del inmovilizado material, a la fecha de cierre, son utilizados en los diversos procesos productivos, sin embargo, parte de dicho inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado, ascendiendo éste a 413.220 miles de euros (388.111 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) de los que 27.707 miles de euros son del epígrafe de Construcciones (21.580 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), no siendo significativos los importes correspondientes a uniones temporales de empresas.

El inmovilizado material que la Sociedad tiene sujeto a restricciones de titularidad corresponde, principalmente, a los activos financiados mediante arrendamiento financiero.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio, no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

## 7. ARRENDAMIENTOS

### a) Arrendamiento financiero

La Sociedad tiene reconocidos activos arrendados en contratos que básicamente tienen una duración máxima de cinco años con cuotas postpagables en general, por lo que el valor actual no difiere significativamente del valor nominal de las mismas. Entre los activos arrendados cabe destacar los camiones y maquinaria afecta a los servicios de recogida de residuos y limpieza que presta la Sociedad.

Las características de los contratos de arrendamiento financiero en vigor a la fecha de cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

|                                                                                             | 2018          | 2017          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Importe neto en libros</b>                                                               | <b>57.901</b> | <b>60.404</b> |
| Amortización acumulada                                                                      | 15.644        | 16.434        |
| <b>Coste de los bienes</b>                                                                  | <b>73.545</b> | <b>76.838</b> |
| Gastos financieros                                                                          | 5.864         | 6.951         |
| <b>Coste de los bienes capitalizados</b>                                                    | <b>79.409</b> | <b>83.789</b> |
| Cuotas satisfechas en el ejercicio                                                          | (17.674)      | (14.013)      |
| Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores                                                 | (17.077)      | (21.439)      |
| <b>Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra</b>                               | <b>44.658</b> | <b>48.337</b> |
| Gastos financieros pendientes de devengo                                                    | (2.529)       | (2.938)       |
| <b>Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (Nota 15)</b> | <b>42.129</b> | <b>45.399</b> |
| Duración de los contratos (años)                                                            | 3 a 5         | 3 a 5         |
| Valor de las opciones de compra                                                             | 1.301         | 1.045         |

Los vencimientos de los pagos pendientes por arrendamiento de las cuotas comprometidas se exponen en la nota 15 de esta Memoria.

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos por la Sociedad no incluyen cuotas cuyo importe deba determinarse en función de hechos o índices económicos futuros, por lo que durante el ejercicio no se ha producido ningún gasto en concepto de pagos por cuotas contingentes.

## b) Arrendamiento operativo

La Sociedad paga arrendamientos operativos básicamente por la utilización de edificios y construcciones de las oficinas de los Servicios Centrales, así como por los arrendamientos de locales y naves utilizados como oficinas, almacenes, vestuarios y garajes en el desarrollo de las actividades propias de la Sociedad.

El importe en el ejercicio 2018 de los citados arrendamientos asciende a 32.926 miles de euros (35.063 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Entre los contratos de arrendamiento operativo firmados por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. hay que destacar por su magnitud los relativos a las sedes corporativas del Grupo FCC:

- Edificio de oficinas ubicado en las Tablas (Madrid).  
Con fecha 19 de diciembre de 2010, el propietario y la Sociedad firmaron el contrato de arrendamiento del citado edificio, iniciándose el periodo de arriendo, una vez construido el mismo, el 23 de noviembre de 2012. El citado contrato tiene una vigencia de 18 años, ampliable a opción de la Sociedad en dos periodos de 5 años cada uno, con una renta anual actualizable anualmente según IPC.

El 21 de septiembre de 2018, se ha firmado Adenda, modificativa no extintiva del contrato original, con el nuevo propietario, la sociedad "Las Tablas 40 Madrid, S.L.U.". Los términos y condiciones modificados afectan principalmente, a una reducción en la renta del 5,6%, y a la posibilidad de subarrendar a terceros sin necesidad de consentimiento del propietario siempre que se cumplan determinados requisitos.

- Edificios de las oficinas ubicadas en Federico Salmón, 13, Madrid y Balmes, 36, Barcelona.  
Hay que destacar que con fecha 1 de junio de 2016, la Sociedad cedió su posición contractual a Fedemes, S.L., sociedad participada al 100%, la cual firmó contratos de subarriendo con las distintas sociedades del Grupo FCC que ocupan dichos edificios, entre ellas Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y en las mismas condiciones de duración que el contrato original. Anteriormente, el 29 de diciembre de 2011, los propietarios de dichos edificios y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. firmaron dos contratos de arriendo sobre los mismos por un periodo mínimo comprometido de 30 años, ampliable a opción de la Sociedad en dos periodos de 5 años cada uno, con una renta anual inicial actualizable según IPC. Los citados edificios fueron transferidos por la Sociedad a sus actuales propietarios mediante un contrato de venta y arrendamiento posterior. Los propietarios, a su vez, han concedido una opción de compra a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., únicamente ejercitable al final del periodo de alquiler, por el valor razonable o el importe de la venta actualizado por el IPC si éste fuera superior.

Al cierre del ejercicio, existen compromisos de pagos futuros no cancelables por un importe de 199.171 miles de euros (229.929 miles de euros en el ejercicio 2017). El detalle por vencimientos de los pagos mínimos futuros no cancelables a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

|                        | 2018           | 2017           |
|------------------------|----------------|----------------|
| Hasta un año           | 20.486         | 23.694         |
| Entre uno y cinco años | 67.525         | 79.701         |
| Más de cinco años      | 111.160        | 126.534        |
|                        | <b>199.171</b> | <b>229.929</b> |

En su posición de arrendador la Sociedad, cuando es titular de los contratos de arrendamiento, procede a facturar a las participadas del Grupo FCC en función del uso que aquellas realizan y que reconoce como ingresos de explotación.

## 8. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Esta nota presenta una visión de conjunto de las inversiones que la Sociedad mantiene en negocios concesionales, en su práctica totalidad de Servicios Medioambientales, que se encuentran recogidos en los siguientes epígrafes del balance adjunto: inmovilizado intangible para las concesiones calificadas como activo intangible y deudores comerciales no corrientes y corrientes para las concesiones calificadas como activo financiero (nota 4.a de esta Memoria).

En el cuadro siguiente se expone el total de dichos activos que la Sociedad tiene en acuerdos de concesión de servicios, clasificados por clase de activos.

|      | Activo intangible | Activo financiero | Total   |
|------|-------------------|-------------------|---------|
| 2018 | 83.794            | 24.051            | 107.845 |
| 2017 | 70.580            | 27.303            | 97.883  |

Respecto de los calificados como “Activo intangible”, la variación más significativa es el traspaso detallado en las notas 5 y 6.



A continuación se relacionan aquellos contratos por acuerdos de concesión de servicios más significativos que tiene la Sociedad:

#### a) Activo Intangible

- Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de El Campello (Servicios Medioambientales). Construcción y explotación del Centro Integral de Residuos Sólidos Urbanos de El Campello (Alicante). Se adjudicó a la Sociedad en el año 2003 por el Consorcio Plan Zona XV de la Comunidad Valenciana, y la fase de construcción acabó en el mes de noviembre de 2008, momento en el que empezó la fase de explotación inicialmente de 20 años y ampliada posteriormente a 21 años y 9 meses. Los activos netos relacionados con dicho contrato ascienden a 32.333 miles de euros (34.981 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).
- Planta de tratamiento de residuos sólidos municipales en la provincia de Granada (Servicios Medioambientales). Explotación y mejoras para la Gestión del Servicio Público de Tratamiento de Residuos Municipales en la Provincia de Granada, adjudicado por la Diputación Provincial de Granada hasta el año 2040. Los activos netos relacionados con dicho contrato ascienden a 24.421 miles de euros (25.548 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Ambos activos se clasifican como intangibles al determinarse la facturación en función de las toneladas tratadas y, en consecuencia, recaer el riesgo de demanda en el concesionario.

#### b) Activo financiero

- Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Manises (Valencia). (Servicios Medioambientales). Adjudicación, por la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, a la Ute Gestión Instalación III (34,99% de participación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.) de la construcción y explotación del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos de determinadas zonas en la provincia de Valencia. Se adjudicó en el año 2005 por un periodo inicial de 20 años a contar desde la puesta en funcionamiento de la planta que ha sido en diciembre de 2012. Debido a una modificación del contrato, la citada concesión se traspasó en 2013 a activo financiero. Los activos relacionados con dicho contrato ascienden a 24.051 miles de euros (25.170 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El cobro se obtiene como resultado de un importe fijo más un importe variable por tonelada tratada, siendo este segundo componente residual, y además el coste de los servicios de construcción se cubre sustancialmente mediante cobro fijo, razones que justifican que la totalidad de la concesión se considere como un activo financiero.

## 9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

#### a) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:



|                                                                                                 | Instrumentos<br>de patrimonio | Créditos a<br>terceros | Otros activos<br>financieros | Total         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------------|---------------|
| <u>2018</u>                                                                                     |                               |                        |                              |               |
| Préstamos y partidas a cobrar                                                                   | —                             | 7.810                  | 25.886                       | 33.696        |
| Activos disponibles para la venta                                                               | 8.881                         | —                      | —                            | 8.881         |
|                                                                                                 | <b>8.881</b>                  | <b>7.810</b>           | <b>25.886</b>                | <b>42.577</b> |
| <u>2017</u>                                                                                     |                               |                        |                              |               |
| Préstamos y partidas a cobrar                                                                   | —                             | 8.098                  | 25.580                       | 33.678        |
| Activos disponibles para la venta                                                               | 11.121                        | —                      | —                            | 11.121        |
| Otros activos financieros a valor razonable con<br>cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias | —                             | —                      | 2.858                        | 2.858         |
|                                                                                                 | <b>11.121</b>                 | <b>8.098</b>           | <b>28.438</b>                | <b>47.657</b> |

### Préstamos y partidas a cobrar

El detalle por vencimientos de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

|                               | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 y<br>siguientes | Total  |
|-------------------------------|------|------|------|------|----------------------|--------|
| Préstamos y partidas a cobrar | 201  | 92   | 125  | 50   | 33.228               | 33.696 |

Como préstamos y partidas a cobrar el importe más significativo es el depósito escrow por 17.555 miles de euros, relacionado con la venta de Global Vía Infraestructuras, S.A., formalizada en el ejercicio 2016, al que se le ha considerado vencimiento “2024 y siguientes” habida cuenta de lo indeterminado del mismo al estar ligado a la liberación de los avales dados por la citada compañía a terceros para hacer frente a compromisos financieros. También se incluyen las fianzas y depósitos por obligaciones legales o contractuales en el desarrollo de las actividades propias de la Sociedad, así como los importes concedidos a entidades públicas para la realización de obras e instalaciones.

### Activos disponibles para la venta

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

|                              | Participación<br>efectiva | Valor<br>razonable |
|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| <u>2018</u>                  |                           |                    |
| Vertederos de Residuos, S.A. | 16,03%                    | 8.764              |
| Resto                        |                           | 117                |
|                              |                           | <b>8.881</b>       |
| <u>2017</u>                  |                           |                    |
| Vertederos de Residuos, S.A. | 16,03%                    | 10.817             |
| Resto                        |                           | 304                |
|                              |                           | <b>11.121</b>      |

## b) Inversiones financieras a corto plazo

El importe reflejado en este epígrafe corresponde principalmente a fianzas y depósitos así como a créditos a entidades públicas.

## 10. INVERSIONES Y DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

### a) Inversiones a largo plazo en empresas del Grupo y asociadas

La composición de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

|                                                  | Coste            | Deterioro<br>acumulado | Total            |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| <b>2018</b>                                      |                  |                        |                  |
| Instrumentos de Patrimonio de empresas del Grupo | 5.221.459        | (2.745.578)            | 2.475.881        |
| Instrumentos de Patrimonio de empresas asociadas | 539.805          | (255.940)              | 283.865          |
| Créditos a empresas del Grupo                    | 552.112          | (50.672)               | 501.440          |
| Créditos a empresas asociadas                    | 841              | (813)                  | 28               |
|                                                  | <b>6.314.217</b> | <b>(3.053.003)</b>     | <b>3.261.214</b> |
| <b>2017</b>                                      |                  |                        |                  |
| Instrumentos de Patrimonio de empresas del Grupo | 5.284.560        | (2.644.397)            | 2.640.163        |
| Instrumentos de Patrimonio de empresas asociadas | 488.225          | (255.827)              | 232.398          |
| Créditos a empresas del Grupo                    | 473.269          | (54.291)               | 418.978          |
| Créditos a empresas asociadas                    | 841              | —                      | 841              |
|                                                  | <b>6.246.895</b> | <b>(2.954.515)</b>     | <b>3.292.380</b> |

El detalle de los movimientos de estos epígrafes es el siguiente:

|                         | Instrumentos<br>de patrimonio<br>empresas<br>Grupo | Instrumentos<br>de patrimonio<br>empresas<br>asociadas | Créditos a<br>empresas<br>del Grupo | Créditos a<br>empresas<br>asociadas | Deterioros         | Total            |
|-------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b> | <b>4.502.543</b>                                   | <b>488.225</b>                                         | <b>1.549.429</b>                    | <b>841</b>                          | <b>(2.775.839)</b> | <b>3.765.199</b> |
| Entradas o dotaciones   | 396.050                                            | 1.364                                                  | 62.082                              | —                                   | (188.036)          | 271.460          |
| Salidas o reversiones   | (37.321)                                           | (1.364)                                                | (714.954)                           | —                                   | 9.360              | (744.279)        |
| Traspasos               | 423.288                                            | —                                                      | (423.288)                           | —                                   | —                  | —                |
| <b>Saldo a 31.12.17</b> | <b>5.284.560</b>                                   | <b>488.225</b>                                         | <b>473.269</b>                      | <b>841</b>                          | <b>(2.954.515)</b> | <b>3.292.380</b> |
| Entradas o dotaciones   | 28.516                                             | 51.580                                                 | 149.523                             | —                                   | (107.114)          | 122.505          |
| Salidas o reversiones   | (108.893)                                          | —                                                      | (54.806)                            | —                                   | 8.626              | (155.073)        |
| Traspasos               | 17.276                                             | —                                                      | (15.874)                            | —                                   | —                  | 1.402            |
| <b>Saldo a 31.12.18</b> | <b>5.221.459</b>                                   | <b>539.805</b>                                         | <b>552.112</b>                      | <b>841</b>                          | <b>(3.053.003)</b> | <b>3.261.214</b> |

### Instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo

Los movimientos más significativos del ejercicio 2018 corresponden a:

- Adquisición de acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV) pertenecientes a las sociedades del Grupo FCC, Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Per Gestora, S.L., por un importe total de 23.878 miles de euros, y compras a minoritarios por 321 miles de euros.
- Adquisición de participaciones en Proyecto Front Maritim, S.L.U. (PFM) (298.500 participaciones a la sociedad del Grupo, Participaciones Teide, S.A.U., y 1.500 participaciones a terceros) con un desembolso total de 2.871 miles de euros y concesión de un préstamo participativo por importe de 17.276 miles de euros, capitalizado posteriormente en la mencionada compañía. A continuación, suscripción de 20.147 participaciones sociales por importe de 20.147 miles de euros en la ampliación de capital realizada por F C y C, S.L., por aportación de las participaciones sociales en PFM.
- Constitución de la sociedad Gipuzcoa Ingurumena BI, S.A. por un importe de 1.860 miles de euros, habiendo quedado pendiente de desembolsar 465 miles de euros.
- Constitución de las sociedades FCC Top Co, S.a.r.l.y su sociedad filial FCC Midco, S.A. A esta última sociedad se aportaron el 10% de las acciones de FCC Aqualia por un importe de 22.253 miles de euros para su pignoración en favor de Global Infracore Spain, S.L.U. (IFM) como garantía de ciertas obligaciones, principalmente el impago del préstamo que FCC Aqualia, S.A. tiene concedido a la Sociedad por importe de 806.479 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (nota 10.c), y de conformidad con los acuerdos alcanzados en la compraventa de un 49% de la participación en FCC Aqualia, S.A. La Sociedad no estima que exista riesgo de ejecución sobre las mismas a la fecha de estas cuentas anuales.
- Las bajas corresponden en su totalidad a la disminución en el activo por la venta del 49% de las acciones de FCC Aqualia, S.A. al fondo IFM (nota 1). El precio de venta ha sido de 1.024.000 miles de euros y el resultado, reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros”, ha sido de 913.146 miles de euros, una vez descontados los gastos inherentes a la venta.

El acuerdo de venta incluye una cláusula de precio contingente que podría dar lugar a un cobro adicional por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Su importe está referenciado, por una parte, al importe de intereses efectivamente pagados que excedan a los que resultaría de aplicar un tipo del 0,25% sobre el principal del préstamo que FCC Aqualia, S.A. tiene concedido a la matriz del Grupo Fomento de Construcciones y Contratas (806.479 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) por un período de 30 años y, por otra parte, a los dividendos distribuidos por Aqualia. Para que se produzca el citado cobro contingente deben cumplirse una serie de condiciones, la más relevante, que FCC Aqualia distribuya dividendos, ya sea con cargo a resultados o a reservas. Dado el dilatado período de tiempo que abarca el cálculo del precio contingente, no es posible determinar el importe y calendario de los posibles cobros, por lo que no se ha registrado importe alguno por el citado activo en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

En adición a lo anterior, el acuerdo de venta estipula determinados precios variables a satisfacer en base a la resolución de determinados procedimientos contingentes relativos a FCC Aqualia, sin que se hayan registrado activos asociados a los mismos al tener a la fecha actual carácter contingente, ni pasivos por las reclamaciones que puedan existir frente a los intereses del Grupo al no estimarse probable que de las mismas se puedan derivar quebrantos significativos y siendo en todo caso sus importes no relevantes en relación al precio fijado en la operación.

Los movimientos más significativos del ejercicio 2017 correspondieron a:

- La adquisición realizada a la sociedad filial FCC Construcción, S.A. de la totalidad de las 26.997.530 participaciones sociales de F C y C, S.L. Unipersonal por el importe de 317.900 miles de euros. Esta sociedad gestiona los activos inmobiliarios del Grupo.
- Ampliación de capital en F C y C, S.L., con la emisión de 1.381.381 nuevas participaciones sociales de 1 euro de nominal cada una y una prima de emisión de 9 euros, mediante aportación no dineraria de activos inmobiliarios (valorados en 7.682 miles de euros) y participaciones sociales correspondientes a compañías con actividad inmobiliaria (valoradas en 6.132 miles de euros). El importe total de la ampliación ascendió a 13.814 miles de euros.
- Adquisición de la participación en Costa Verde Hábitat, S.L. por 4.768 miles de euros.
- “Oferta Pública de Adquisición” (OPA de exclusión) en Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV) por la que fueron adquiridos 9.356.605 títulos. La participación directa e indirecta de la Sociedad en CPV quedó establecida, después de la OPA, en el 97,45%. El coste de la operación fue de 56.364 miles de euros.
- Diversas compras de acciones de CPV a accionistas minoritarios que no habían acudido a la OPA, en concreto fueron adquiridas 91.708 acciones por 550 miles de euros.
- Compra de derechos de subscripción en la ampliación de capital que se llevó a cabo en CPV, por un importe de 2.643 miles de euros.
- Respecto de las salidas y reversiones, destaca la distribución de prima de emisión por parte de FCC Aqualia, S.A. (32.538 miles de euros).
- Los traspasos fueron motivados en su totalidad por la ampliación de capital en Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV), que finalizó el 23 de julio de 2017, con la emisión de 85.512.698 nuevas acciones mediante la conversión de los préstamos subordinados concedidos por la Sociedad en los ejercicios anteriores. Después de la ampliación, la participación efectiva alcanzó el 99,03% del capital social de CPV.

En el contexto de la reestructuración de la deuda financiera de Azincourt Investments, S.L. Unipersonal y sus filiales, la Sociedad ha firmado el 18 de junio de 2018 un contrato de prenda sobre las participaciones que ostenta en aquella.

El detalle por sociedades de los epígrafes de participaciones en empresas del Grupo y asociadas se presentan en los Anexos I y III respectivamente, indicando para cada sociedad en las que se participa directamente: denominación, domicilio, actividad, fracción de capital que se posee directa e indirectamente, importe del patrimonio neto (capital, reservas y otras), resultado, dividendos percibidos y si cotiza o no en Bolsa, así como valor en libros de la participación.

#### Instrumentos de patrimonio de empresas asociadas

En 2018 la totalidad del movimiento de entrada corresponde a la suscripción de 60.681.850 nuevas acciones procedentes de la ampliación de capital llevada a cabo en Realía Business, S.A.

Respecto de 2017, tanto los movimientos de entradas como los de salidas correspondieron a la adquisición, y posterior aportación no dineraria en la ampliación llevada a cabo en FC y C, S.L., consistente en participaciones que el Grupo mantiene en sociedades dedicadas a la actividad inmobiliaria (ver apartado anterior).

### Créditos a empresas del Grupo a largo plazo

Los saldos más significativos son los siguientes:

|                                      | 2018           | 2017           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| FCC Medio Ambiente, S.A.             | 136.606        | 136.606        |
| Cementos Portland Valderrivas, S.A.  | 100.000        | —              |
| FCC Versia, S.A.                     | 74.075         | 74.075         |
| FCC PFI Holdings Limited             | 58.746         | 66.708         |
| FCC Ámbito, S.A. Unipersonal         | 48.202         | 44.646         |
| Enviropower Investments Limited      | 44.646         | 45.971         |
| Azincourt Investments, S.L.          | 29.066         | —              |
| Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal | 18.410         | 18.410         |
| Kent Enviropower Limited             | —              | 46.056         |
| Resto                                | 42.361         | 40.797         |
|                                      | <b>552.112</b> | <b>473.269</b> |
| Deterioros:                          |                |                |
| FCC Versia, S.A.                     | (36.491)       | (40.214)       |
| Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal | (14.181)       | (14.077)       |
|                                      | <b>501.440</b> | <b>433.055</b> |

Los movimientos más significativos del ejercicio 2018 corresponden a:

- Concesión de un préstamo subordinado a Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV) por importe de 100.000 miles de euros, con lo que se da por cumplido y finalizado el compromiso de FCC de aportación contingente a favor de CPV, previsto en el Contrato de Apoyo Financiero firmado el 29 de julio de 2016. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CPV, celebrada el 19 de diciembre de 2018, ha sido aprobado el Acuerdo de Aumento de Capital por un importe de 100.932.622,56 euros (emisión de 18.725.904 acciones de 1,5 euros de nominal y una prima de emisión de 3,89 euros por acción), en la proporción de 27 nuevas acciones por cada 197 acciones antiguas. La ampliación de capital se realiza mediante aportaciones dinerarias y por la compensación del préstamo subordinado concedido por la Sociedad por importe de 100.000 miles de euros, comentado en este mismo punto (nota 24).
- Amortización del préstamo concedido en 2017 a Kent Enviropower Limited por 46.056 miles de euros.
- Concesión de un préstamo a Azincourt Investments, S.L. por 29.066 miles de euros.
- Reversión en el deterioro de préstamos concedidos a FCC Versia, S.A. por importe de 3.723 miles de euros.

En el saldo a 31 de diciembre de 2018 destacan:

- Préstamos originados con motivo del proceso de refinanciación llevado a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2014 y en virtud del cual se concentró en la misma la financiación del Grupo a excepción de la contraída por determinadas sociedades excluidas, con el siguiente detalle:

|                          | 2018           | 2017           |
|--------------------------|----------------|----------------|
| FCC Medio Ambiente, S.A. | 136.606        | 136.606        |
| FCC Ámbito, S.A.         | 44.646         | 44.646         |
| FCC Versia, S.A.         | 29.075         | 29.075         |
| Resto                    | 26.234         | 26.234         |
|                          | <b>236.561</b> | <b>236.561</b> |

El tipo de interés a aplicar se corresponde con el tipo de interés efectivo asumido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en su financiación principal y el vencimiento es el mismo que el contraído en el contrato de financiación de la Sociedad (nota 15).

- Préstamo participativo de 45.000 miles de euros a FCC Versia, S.A., por transformación con fecha 25 de noviembre de 2015 de un préstamo ordinario. El vencimiento inicial establecido, 31 de enero de 2018, es prorrogable tácitamente por sucesivos periodos adicionales de dos años, siempre que no medie denuncia del contrato por cualquiera de las partes con al menos dos meses de antelación. Al no haberse producido denuncia su vencimiento actual es el 31 de enero de 2020, por lo que aparece clasificado en el activo no corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 adjunto. El tipo de interés en su parte fija establecido es el 1%. Adicionalmente el tipo de interés tiene una parte variable calculada en función de indicadores de rentabilidad del prestatario. El tipo de interés máximo total (fijo + variable) tiene un techo y no superará el 10%. Al cierre del ejercicio han devengado unos intereses de 450 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2017). Este préstamo está deteriorado en 36.491 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (40.214 miles de euros a 31 de diciembre de 2017)
- Préstamo subordinado de 100.000 miles de euros concedido a CPV el 28 de septiembre de 2018, de acuerdo al compromiso de apoyo financiero firmado el 29 de julio de 2016 y tras el cual se dan por cumplidos y finalizados los compromisos financieros de FCC en relación a esta participada. El préstamo se podrá capitalizar con anterioridad a la fecha de vencimiento. El capital pendiente de amortizar devengará un interés variable calculado en función de indicadores de rentabilidad del prestatario en relación con los del sector donde opera. Dichos intereses devengados en cada periodo de referencia se capitalizarán sucesivamente hasta el total reembolso del préstamo. En base al Acuerdo de Ampliación de Capital, aprobado en Junta General Extraordinaria de CPV, este préstamo se capitalizará a principio de 2019 (ver apartado anterior y nota 24)

El resto de los préstamos corresponden a importes cedidos a sociedades del Grupo con vencimiento superior a un año y que devengan intereses en condiciones habituales de mercado.

### Deterioros

Los movimientos más significativos, además de los explicados en el apartado anterior son los siguientes:

- Deterioro de la inversión en FCC Construcción, S.A. por importe de 101.932 miles de euros en el ejercicio 2018 (163.071 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor que dicha inversión tiene en los libros de Fomento de Construcciones

y Contratas, S.A. y su valor recuperable, tomando como mejor evidencia de éste el patrimonio neto consolidado.

- Reversión en el deterioro de Per Gestora, S.L. por importe de 4.896 miles de euros en 2018 (en 2017 se habían revertido 5.244 miles de euros).

#### b) Inversiones a corto plazo en empresas del Grupo y asociadas

En este apartado se incluyen, principalmente, los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a empresas del Grupo y asociadas, entre otros, para atender determinadas situaciones puntuales de tesorería, así como otras inversiones financieras transitorias, valorados a coste o valor de mercado, si éste fuera menor, incrementado por los intereses devengados según tipos de mercado.

Los saldos más significativos de este concepto son los siguientes:

|                                          | 2018           | 2017           |
|------------------------------------------|----------------|----------------|
| Azincourt Investment, S.L. (Unipersonal) | 113.301        | 107.231        |
| FCC Environment (UK) Ltd.                | 29.216         | 28.515         |
| F C C y C, S.L.                          | 21.290         | 3.246          |
| Grupo FCC-PFI Holding                    | 20.785         | 18.561         |
| FCC Medio Ambiente, S.A.                 | 18.047         | 7.411          |
| FCC Construcción, S.A.                   | 9.845          | —              |
| Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal     | 8.384          | 6.380          |
| Resto                                    | 10.193         | 17.103         |
|                                          | <b>231.061</b> | <b>188.447</b> |

Estos préstamos tienen vencimiento anual y mantienen tipos de interés de mercado.

#### c) Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

En el ejercicio 2018 se han producido los siguientes movimientos relativos a los préstamos existentes al 31 de diciembre de 2017 (425.668 miles de euros y 90.174 miles de euros) con FCC Aqualia, según se detalla a continuación:

- El 28 de septiembre de 2018, y conforme a las cláusulas del Contrato de Compraventa del 49% de la participación accionarial en FCC Aqualia firmado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) con el fondo IFM, se produce la cesión desde Asesoría Financiera y de Gestión, S.A (Afigesa) a FCC del préstamo que FCC Aqualia le había otorgado en 2017 por un importe de 357.099 miles de euros. Este préstamo se refunde con el que en el mismo año FCC Aqualia había concedido a FCC por un importe de 425.668 miles de euros, dando lugar al Contrato de novación modificativa no extintiva subordinado entre FCC Aqualia (prestamista) y FCC (prestatario), por la cuantía pendiente agregada de dichos préstamos, y en el que se modifican determinadas condiciones:
  - Importe del préstamo: 806.479 miles de euros (367.917 miles de la cesión por Afigesa y 438.562 miles por el préstamo de FCC), que incluye principal, intereses capitalizados e intereses a la fecha del Contrato de novación.
  - Vencimiento: 28 de septiembre de 2048.



- Periodos de interés: primer periodo hasta 30 de noviembre de 2018, a partir de ese momento periodos anuales hasta el último, que alcanzará hasta 28 de septiembre de 2048.
  - Tipo de interés: 3,55 %.
  - Pago intereses, anual cuando se cumpla: a) que el prestatario y sus filiales excluyendo el subgrupo de FCC Aqualia mantenga a 30 de septiembre “tesorería disponible” no inferior al importe de los intereses devengados; b) el prestatario haya cumplido con las obligaciones financieras del préstamo sindicado. El importe de los intereses no abonados y vencidos, por cualquiera de las condiciones anteriores se capitalizará devengando intereses tal como regula el artículo 317 del Código de Comercio.
  - Subordinación: los derechos de crédito del prestamista al cobro de cualesquiera cantidades en virtud del presente Contrato y las correlativas obligaciones del prestatario de pagar dichas cantidades al prestamista están íntegramente subordinados a las obligaciones contraídas por el prestatario en virtud del Contrato de financiación sindicada (nota 15), incluso el derecho por el prestamista a compensar con el pago al prestatario de los servicios derivados del Contrato de apoyo.
  - Garantías: se mantienen concedidas las garantías mencionadas en las notas 10.a y 19.
- Amortización del préstamo que por importe de 90.174 miles de euros había concedido FCC Aqualia a FCC en 2017.

Los préstamos no corrientes relacionados con FCC Aqualia, S.A. han devengado en el ejercicio intereses por importe de 16.365 miles de euros (5.990 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

#### d) Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

Las deudas con empresas del Grupo y asociadas recogen los préstamos recibidos por la Sociedad que se remuneran a precios de mercado y las deudas por operaciones de tráfico con dichas empresas, cuyos saldos más significativos que figuran en el pasivo del balance adjunto son los siguientes:

|                                               | 2018           | 2017           |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.        | 119.807        | 307.912        |
| Per Gestora Inmobiliaria, S.L.                | 50.398         | 49.675         |
| Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.         | 30.883         | 19.737         |
| Fedemes, S.L.                                 | 17.942         | 17.311         |
| FCC Medio Ambiente, S.A.                      | 16.570         | 53.957         |
| FCC Construcción, S.A.                        | 9.184          | 20.285         |
| Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A. | 6.803          | 14.969         |
| Cementos Portland Valderrivas, S.A.           | 2.043          | 14.212         |
| Resto                                         | 29.705         | 34.323         |
|                                               | <b>283.335</b> | <b>532.381</b> |

En 2018 la disminución del saldo con Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. se debe, entre otros, a la cesión a la Sociedad que aquella ha realizado del préstamo que mantenía con FCC Aqualia para su refundición con el también mantenido por la Sociedad con la citada FCC Aqualia, según se detalla en la nota 10.c anterior.



## 11. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

La composición de este epígrafe del balance adjunto recoge el valor actual de las ventas y prestaciones de servicios de la Sociedad.

|                                                 | 2018           | 2017           |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Producción facturada pendiente de cobro         | 216.158        | 203.301        |
| Producción pendiente de facturar                | 152.669        | 143.836        |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 368.827        | 347.137        |
| Anticipos de clientes                           | (13.909)       | (12.287)       |
| <b>Total saldo neto clientes</b>                | <b>354.918</b> | <b>334.850</b> |

El total expuesto corresponde al saldo neto de clientes, deducida la partida de “Anticipos de clientes” incluida dentro de los epígrafes de “Otros Acreedores” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes” del pasivo del balance adjunto que recoge, de acuerdo con la normativa contable, las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, hayan sido cobradas o no, así como las entregas recibidas a cuenta, normalmente en efectivo.

El epígrafe de “Producción facturada pendiente de cobro” recoge el importe de las facturas emitidas a clientes por servicios realizados y pendientes de cobro a la fecha del balance.

El epígrafe de “Producción pendiente de facturar” recoge la diferencia entre la producción reconocida por la Sociedad por cada contrata y las facturas realizadas a los clientes, básicamente por la estimación de trabajos realizados que se han facturado a mes vencido por importe de 64.625 miles de euros (62.804 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) , así como por las revisiones de precios amparadas por los términos de los diferentes contratos pendientes de aprobación que la Sociedad considera que no existen dudas en su aceptación para proceder en su momento a facturar, por un importe de 63.530 miles de euros (58.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad tiene la capacidad de financiarse en caso de necesidad de circulante, mediante la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en el caso de impago. El importe al cierre del ejercicio que se ha minorado del saldo de clientes asciende a 97.651 miles de euros (110.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Del total saldo neto de clientes 61.058 miles de euros (59.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) corresponden a saldos procedentes de los contratos explotados conjuntamente a través de uniones temporales de empresas.

Por otra parte, los créditos por operaciones comerciales en mora y no provisionados en la Sociedad ascienden a 176.758 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (173.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Señalar que constituyen el total de activos en mora en la Sociedad, ya que no existen créditos financieros significativos en mora. Se consideran en mora, todos aquellos saldos que estando vencidos no han sido satisfechos por la contraparte. Sin embargo hay que tener en cuenta que, si bien determinados activos están en mora, no hay riesgo de impago, ya que la mayoría son clientes públicos en los que únicamente se pueden producir retrasos en los cobros, teniendo derecho a reclamar los correspondientes intereses de demora. En general, salvo casos concretos de deudas con determinados Ayuntamientos españoles, no existen saldos significativos que superen el año de antigüedad y no se hayan deteriorado.

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los activos y pasivos por derivados incluidos en los epígrafes de “Otros activos financieros no corrientes” y “Otros pasivos financieros” dentro de las deudas a largo y corto plazo del balance adjunto así como el impacto en patrimonio neto y resultado de los mismos son los siguientes:

|                        | Valor razonable |                  | Impacto en patrimonio neto | Impacto en resultados |
|------------------------|-----------------|------------------|----------------------------|-----------------------|
|                        | Activo          | Pasivo (nota 15) |                            |                       |
| <u>2018</u>            |                 |                  |                            |                       |
| Derivados de cobertura | -               | 1.204            | (814)                      | 19                    |
| Otros derivados        | -               | -                | -                          | (5)                   |
|                        | -               | <b>1.204</b>     | <b>(814)</b>               | <b>14</b>             |
| <u>2017</u>            |                 |                  |                            |                       |
| Derivados de cobertura | -               | 1.384            | (935)                      | 12                    |
| Otros derivados        | 5               | -                | -                          | (25)                  |
|                        | <b>5</b>        | <b>1.384</b>     | <b>(935)</b>               | <b>(13)</b>           |

### Derivados de cobertura

A continuación se relacionan los instrumentos financieros derivados de cobertura que ha contratado la Sociedad para los ejercicios 2018 y 2017, todos ellos de flujos de efectivo, subdivididos según la operación cubierta, con detalle por tipo de derivado, importes contratados o notacionales, vencimiento previsto, valor razonable al cierre de ejercicio, impacto en patrimonio neto de efecto impositivo e impacto en la cuenta de resultados por la parte ineficaz.

#### 2018

| Operación cubierta       | Tipo derivado | Importe contratado | Vencimiento | Valor razonable |              | Impacto en patrimonio neto | Impacto en resultados |
|--------------------------|---------------|--------------------|-------------|-----------------|--------------|----------------------------|-----------------------|
|                          |               |                    |             | Activo          | Pasivo       |                            |                       |
| Otras deudas (nota 15.b) | IRS           | 10.090             | 02/04/2024  | —               | 1.159        | (799)                      | 15                    |
|                          | IRS           | 3.843              | 02/04/2024  | —               | 45           | (15)                       | 4                     |
| <b>Total</b>             |               |                    |             |                 | <b>1.204</b> | <b>(814)</b>               | <b>19</b>             |

#### 2017

| Operación cubierta       | Tipo derivado | Importe contratado | Vencimiento | Valor razonable |              | Impacto en patrimonio neto | Impacto en resultados |
|--------------------------|---------------|--------------------|-------------|-----------------|--------------|----------------------------|-----------------------|
|                          |               |                    |             | Activo          | Pasivo       |                            |                       |
| Otras deudas (nota 15.b) | IRS           | 10.931             | 02/04/2024  | —               | 1.367        | (942)                      | 10                    |
|                          | IRS           | 4.156              | 02/04/2024  | —               | 17           | 7                          | 2                     |
| <b>Total</b>             |               |                    |             |                 | <b>1.384</b> | <b>(935)</b>               | <b>12</b>             |

Por otro lado, se detallan los vencimientos del importe nocional para las operaciones de cobertura contratadas al cierre del ejercicio.

|                    | Vencimiento nocional |       |       |       |                   |
|--------------------|----------------------|-------|-------|-------|-------------------|
|                    | 2019                 | 2020  | 2021  | 2022  | 2023 y siguientes |
| IRS (Otras deudas) | 1.166                | 1.109 | 1.154 | 1.217 | 9.287             |

### Otros derivados

A continuación, se relacionan para los ejercicios 2018 y 2017 los instrumentos financieros derivados que no tienen la consideración de cobertura contable, subdivididos según la operación cubierta, con detalle por tipo de derivado, importes contratados o nocionales, vencimiento previsto, valor razonable al cierre de ejercicio e impacto en resultados en el epígrafe de variación de valor razonable de instrumentos financieros:

#### 2018

|                                | Tipo derivado | Importe contratado | Vencimiento | Valor razonable |        | Impacto en resultados |
|--------------------------------|---------------|--------------------|-------------|-----------------|--------|-----------------------|
|                                |               |                    |             | Activo          | Pasivo |                       |
| Bonos convertibles (nota 15.a) | TriggerCall   | 30.250             | 31/10/2018  | —               | —      | (5)                   |
|                                |               |                    |             | —               | —      | (5)                   |

#### 2017

|                                | Tipo derivado | Importe contratado | Vencimiento | Valor razonable |        | Impacto en resultados |
|--------------------------------|---------------|--------------------|-------------|-----------------|--------|-----------------------|
|                                |               |                    |             | Activo          | Pasivo |                       |
| Bonos convertibles (nota 15.a) | TriggerCall   | 30.250             | 31/10/2018  | 5               | —      | (25)                  |
|                                |               |                    |             | 5               | —      | (25)                  |

## 13. PATRIMONIO NETO

### a) Capital

El capital de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. está constituido por 378.825.506 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada una.

Todas las acciones tienen los mismos derechos y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los títulos acciones representativas del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. están admitidos a negociación oficial en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) a través del sistema de interconexión bursátil (Mercado Continuo).

En relación a la parte del capital poseído por otras empresas, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea superior al 10%, según información facilitada, Inversora Carso S.A. de C.V., sociedad controlada por la familia Slim, posee directa e indirectamente, a la fecha de formulación de estas cuentas, un 61,11%. Por otra parte, la empresa Samede Inversiones 2010, S.L. posee una participación indirecta del 15,44% del capital principalmente a través de la sociedad Dominum Dirección y Gestión, S.A. (DDG) y la sociedad Nueva Samede 2016 S.L.U. (Nueva Samede) posee una participación directa del 4,53%, estas dos sociedades están controladas por D<sup>a</sup> Esther Koplowitz Romero de Juseu (100%).

Adicionalmente D<sup>a</sup> Esther Koplowitz Romero de Juseu posee 123.313 acciones directas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

El 27 de noviembre de 2014, los dos principales accionistas firmaron un acuerdo al que se acompañó, el 5 de febrero de 2016, un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del citado acuerdo.

El 17 de mayo de 2018, el accionista de control Carso ha adquirido de las entidades financieras, a través de su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (CEC), la totalidad de la deuda de la sociedad DDG, documentada en el Contrato de Opciones de Compra y Venta de Deuda DDG suscrito entre las entidades financieras y Carso y sus sucesivas novaciones, y que había sido descrito en el folleto explicativo de la OPA obligatoria de las acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., formulada por CEC y aprobada por la CNMV con fecha 27 de junio de 2016.

## b) Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de su saldo para otros fines.

## c) Reservas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                | 2018             | 2017           |
|----------------|------------------|----------------|
| Reserva legal  | 75.766           | 26.114         |
| Otras reservas | 1.065.018        | 927.742        |
|                | <b>1.140.784</b> | <b>953.856</b> |

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A de diciembre de 2018, la reserva legal está totalmente cubierta.

Dentro de “Otras reservas” hay que destacar que incluye un importe de 6.034 miles de euros de reservas indisponibles, equivalente al valor nominal de las acciones propias amortizadas en los ejercicios 2002 y 2008, que conforme a lo previsto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital es indisponible, excepto con los mismos requisitos que se exigen para la reducción de capital.

#### d) Acciones propias

El movimiento habido en las acciones propias durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|                                        |                 |
|----------------------------------------|-----------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b> | <b>(5.503)</b>  |
| Ventas                                 | 1.256           |
| Adquisiciones                          | (180)           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b> | <b>(4.427)</b>  |
| Ventas                                 | —               |
| Adquisiciones                          | (7.296)         |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b> | <b>(11.723)</b> |

A continuación se detalla el desglose de las acciones propias a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

| 2018               |          | 2017               |         |
|--------------------|----------|--------------------|---------|
| Número de Acciones | Importe  | Número de Acciones | Importe |
| 823.430            | (11.723) | 230.100            | (4.427) |

A 31 de diciembre de 2018, las acciones de la Sociedad suponen el 0,22% del capital social (el 0,06% a 31 de diciembre de 2017).

#### e) Ajustes por cambio de valor

El desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

|                                                        | 2018         | 2017         |
|--------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros disponibles para la venta (nota 9) | 7.657        | 9.710        |
| Operaciones de cobertura (nota 12)                     | (814)        | (935)        |
|                                                        | <b>6.843</b> | <b>8.775</b> |

## f) Subvenciones

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

|                | Saldo a inicio de ejercicio | Adiciones netas de efecto impositivo | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias netas de efecto impositivo | Otras variaciones | Saldo a final de ejercicio |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| Ejercicio 2018 | 617                         | 17                                   | (102)                                                                         | (8)               | 524                        |
| Ejercicio 2017 | 714                         | 41                                   | (138)                                                                         | —                 | 617                        |

Dicho importe se corresponde, principalmente, con subvenciones concedidas a uniones temporales de empresas a través de las cuales la sociedad ejecuta contratos de forma conjunta.

La disminución reflejada en “otras variaciones” es debido a la transmisión de participaciones en Utes a la sociedad participada FCC Aqualia, S.A. (nota 2).

## 14. PROVISIONES A LARGO

El movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

|                         | Actuaciones sobre infraestructuras | Litigios      | Responsabilidades y contingencias | Garantías y obligaciones contractuales y legales | Resto        | Total          |
|-------------------------|------------------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|--------------|----------------|
| <b>Saldo a 31.12.16</b> | <b>9.815</b>                       | <b>2.593</b>  | <b>208.729</b>                    | <b>76.523</b>                                    | <b>9.841</b> | <b>307.501</b> |
| Dotaciones              | 28.199                             | 25            | 28.213                            | 8.738                                            | 5.419        | 70.594         |
| Aplicaciones            | (2.666)                            | (66)          | (71.494)                          | (3.798)                                          | (714)        | (78.738)       |
| Reversiones             | —                                  | (5)           | (429)                             | (1.566)                                          | (5.544)      | (7.544)        |
| Trasposos               | —                                  | 75.000        | (43.960)                          | (31.040)                                         | —            | —              |
| <b>Saldo a 31.12.17</b> | <b>35.348</b>                      | <b>77.547</b> | <b>121.059</b>                    | <b>48.857</b>                                    | <b>9.002</b> | <b>291.813</b> |
| Dotaciones              | 1.535                              | 117           | 11.915                            | 7.685                                            | 5.170        | 26.422         |
| Aplicaciones            | (1.473)                            | (60)          | (38.201)                          | (5.831)                                          | (891)        | (46.456)       |
| Reversiones             | —                                  | (183)         | —                                 | (4.513)                                          | (3.569)      | (8.265)        |
| Trasposos               | (27)                               | 15.748        | (18.448)                          | 2.127                                            | —            | (600)          |
| <b>Saldo a 31.12.18</b> | <b>35.383</b>                      | <b>93.169</b> | <b>76.325</b>                     | <b>48.325</b>                                    | <b>9.712</b> | <b>262.914</b> |

### Provisiones para actuaciones sobre infraestructuras

En el ámbito de los acuerdos de concesión de servicios, estas provisiones recogen las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura al final del periodo concesional, desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la misma, actuaciones de reposición y gran reparación, así como actuaciones de mejora y ampliación de la capacidad. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación (nota 4.a). Cabe destacar en el ejercicio 2017 la activación de provisiones por adaptación y mejoras de la Planta de tratamiento de residuos sólidos municipales en la provincia de Granada por un importe de 25.548 miles de euros.

### Provisión para litigios

Cubren los riesgos de la Sociedad que interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla, incluyendo principalmente 93.000 miles de euros, que en ejercicios anteriores se clasificaban como provisiones por responsabilidades y contingencias, garantías y obligaciones contractuales y legales, correspondientes a la impugnación de la venta de Alpine Energie. En relación con el proceso de quiebra del subgrupo Alpine, jurídicamente dependiente de FCC Construcción, S.A., hay que destacar que no ha habido cambios significativos respecto de lo informado en las Cuentas Anuales de 2017. En los siguientes párrafos se comenta la situación con mayor detalle.

En el año 2006, el Grupo FCC adquirió la mayoría absoluta en Alpine Holding GmbH, en adelante AH, y con ello, indirectamente en su filial operativa Alpine Bau GmbH, en adelante AB.

El 19 de junio de 2013 AB promovió expediente de insolvencia ante el juzgado de lo mercantil de Viena con propuesta de saneamiento bajo administración judicial. Tras constatar el Administrador judicial nombrado la inviabilidad de la propuesta de saneamiento, promovió -y el juzgado decretó- la quiebra y cierre de la empresa iniciándose el 25 de junio de 2013 su liquidación judicial. Como consecuencia de la quiebra de AB, su matriz, AH promovió ante el Juzgado de lo mercantil expediente concursal solicitando se declarase su quiebra el 28 de junio de 2013, acordándose dicha solicitud el 2 de julio de 2013.

La consecuencia directa de ambos procesos de liquidación judicial de las sociedades filiales de FCC Construcción, S.A., es que ésta pierde el control sobre el grupo Alpine interrumpiéndose su consolidación.

A día de la fecha de los presentes estados financieros los administradores concursales han informado en los respectivos procesos de liquidación judicial, pasivos reconocidos de aproximadamente 1.669 millones de euros en AB y 550 millones de euros en AH.

En septiembre de 2014, la firma BDO Financial Advisory Services GmbH emitió a instancias de las administraciones concursales de AH y AB un informe según el cual AB se encontraría en situación de insolvencia, al menos, desde octubre de 2010.

En julio de 2015 el Juzgado que tramita la quiebra de AB accedió a la petición del Administrador Concursal de encargar la elaboración de un informe para determinar la fecha en la que debía entenderse que concurría un sobreendeudamiento con relevancia concursal para AB. El experto designado fue el Sr. Schima quien, basándose en el informe de BDO – empresa de la que es socio- vino a alcanzar las mismas conclusiones señalando que AB estaría en situación de insolvencia desde octubre de 2010. Frente a estas conclusiones mantenidas por los Administradores de la quiebra y usadas en diversos procedimientos judiciales se alzan otros informes de expertos en los diversos procedimientos, así, el del Sr. Konecny para la Fiscalía Anticorrupción, el de AKKT para los Bancos, Rohatschek para Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH y E&Y para FCC todos los cuales difieren de las conclusiones alcanzadas por BDO/Schima. En particular, en el mes de octubre de 2017, el perito de la Fiscalía emite su cuarto y último informe; los informes del perito experto en contabilidad concluyen que (i) no puede afirmarse que haya habido fraude en las cuentas anuales individuales de AB y AH y consolidadas de AH y (ii) la fecha de insolvencia definitiva de AB y de AH se sitúa en el 18 de junio de 2013.



En los años 2010, 2011 y 2012, AH llevó a cabo tres emisiones de bonos por un valor nominal conjunto de 290 millones de euros, admitiéndose a negociación en las bolsas de Luxemburgo y Viena. AH, en calidad de emisor de los bonos, así como sus administradores y miembros del consejo de vigilancia, pueden verse sujetos a responsabilidad frente a los bonistas por reclamaciones de daños y perjuicios si en sentencia firme se declarara que la información contenida en el correspondiente folleto de emisión fue incorrecta o incompleta o descansaba sobre datos falsos.

Por otra parte, en el marco de la insolvencia del grupo Alpine, la Fiscalía Central de Delitos Económicos y Corrupción (Wirtschafts- und Korruptions-Staatsanwaltschaft) abrió diligencias penales en julio de 2013 en las que se personaron del orden de 480 demandantes como acusación particular (Privatbeteiligte) alegando perjuicios por un total de 378 millones de euros más intereses legales.

Hasta el 15 de mayo de 2018 la Fiscalía estuvo investigando a más de 25 personas físicas y jurídicas en relación con la comisión de delitos relacionados con los concursos del grupo Alpine, concretamente presuntos delitos de insolvencia negligente y fraude por falsedad contable en relación con los estados financieros del grupo Alpine; en tal fecha la Fiscalía decidió archivar las Diligencias.

Con arreglo a las disposiciones sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho penal austriaco (Verbandsverantwortlichkeitsgesetz), si un tribunal declarara en firme a matrices de AB y AH penalmente responsables por considerarlas administradores de facto, los antiguos bonistas u otros acreedores perjudicados por éstas podrían dirigir reclamaciones por daños y perjuicios contra Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o FCC Construcción, S.A., al amparo de las anteriormente mencionadas normas de protección “Schutzgesetze”. Asimismo, la apreciación de responsabilidad penal de alguna de las entidades del Grupo vendría acompañada de la prohibición de participar en concursos de contratación pública en Austria. En este sentido, debe destacarse que en el primer semestre de 2018, la Fiscalía ha archivado las diligencias penales abiertas frente a FCC y otros, si bien algunas acusaciones particulares han solicitado la reapertura. Frente a dichas peticiones, la Fiscalía ha emitido ya su informe para instancias superiores considerando que ninguna de las peticiones de reapertura viene amparada por los supuestos legalmente previstos, dado que lo único que hacen tales peticiones es buscar una valoración de la prueba más acorde a sus particulares intereses en la causa.

Derivado del citado proceso concursal, a 31 de diciembre de 2018, el Grupo FCC tiene reconocidas provisiones en relación al subgrupo Alpine por importe de 134.664 miles de euros (93.000 miles de euros reconocidas en la propia Sociedad) para cubrir los riesgos y responsabilidades derivadas de las quiebras de AH y AB. El desglose de las citadas provisiones es el siguiente:

|                                                                |                |
|----------------------------------------------------------------|----------------|
| Impugnación de la venta de Alpine Energie                      | 93.000         |
| Garantías comprometidas y cuentas a cobrar por obras de Alpine | 41.664         |
| <b>Total</b>                                                   | <b>134.664</b> |

La provisión por la impugnación de la venta de Alpine Energie Holding AG por importe de 93.000 miles de euros cubre el riesgo relacionado con la acción de retroacción interpuesta por el administrador concursal AB el 11 de junio de 2014, contra la empresa matriz del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y dos de sus filiales: Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Bveftdomintaena Beteiligungsgverwaltung GmbH.



En relación a la venta de Alpine Energie Holding AG, señalar que en el marco de la investigación por presunto alzamiento de bienes, el perito designado por la Fiscalía concluyó - en esencia- y ya en octubre de 2015 que la venta de Alpine Energie Holding AG (i) no representó alzamiento de bienes y (ii) no generó daño ni perjuicio para AB y (iii) que las condiciones de venta atendieron a las circunstancias de mercado imperantes en el momento. La Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos ha asumido íntegramente los criterios vertidos en el citado informe pericial acordando el archivo parcial de las diligencias, en lo que al supuesto alzamiento de bienes se refiere, en noviembre de 2016.

FCC Construcción, S.A. otorgó garantías corporativas con el fin de que AB y determinadas filiales operativas de ésta pudieran licitar y/u obtener la adjudicación de obras; cinco años después de la quiebra, el riesgo de que tales garantías sean ejecutadas se ha atenuado. Adicionalmente, en el curso normal de las operaciones, el Grupo FCC generó con el grupo Alpine cuentas por cobrar, que como consecuencia del proceso concursal, es remoto que lleguen a cobrarse. Para cubrir ambos riesgos, el Grupo mantiene provisiones en el pasivo de su balance por importe de 41.664 miles de euros.

Desde la quiebra de AH y AB hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han promovido las siguientes acciones contra el Grupo FCC y administradores de AH y AB:

- **Diligencias preliminares 19 St 43/13y-1 tramitadas por la Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos:**

- En julio de 2013 la denuncia presentada por un bonista contra cinco administradores de Alpine Holding GmbH (todos los que fueron cuando se emitieron los bonos y promovieron la insolvencia) impulsa las investigaciones de la citada Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos.
- En abril de 2014 un antiguo administrador del Banco Hypo Alpe Adria promueve denuncia contra FCC Construcción, S.A., Alpine Holding GmbH, Alpine Bau GmbH y tres administradores de éstas y un empleado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Las diligencias abiertas por la Fiscalía han sido acumuladas a las anteriormente citadas.
- En noviembre de 2016, la Fiscalía acordó el archivo de las investigaciones relativas al supuesto alzamiento de bienes con la venta de Alpine Energie Holding AG al considerar que los hechos acreditados no constituyeron tal ilícito penal.
- En el mes de octubre de 2017, el perito de la Fiscalía emite su cuarto y último informe; los informes del perito experto en contabilidad concluyen que (i) no puede afirmarse que haya habido fraude en las cuentas anuales individuales de AB y AH y consolidadas de AH y (ii) la fecha de insolvencia definitiva de AB y de AH se sitúa en el 18 de junio de 2013.
- En el primer semestre de 2018 la Fiscalía ha archivado las diligencias penales abiertas frente a FCC y otros, si bien algunas acusaciones particulares han solicitado la reapertura.
- Frente a dichas peticiones, la Fiscalía ha emitido ya su informe para instancias superiores considerando que ninguna de las peticiones de reapertura viene amparada por los supuestos legalmente previstos, dado que lo único que hacen tales peticiones es buscar una valoración de la prueba más acorde a sus particulares intereses en la causa

- **Procedimientos Civiles y Mercantiles**

- Acción de retroacción interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH el 11 de junio de 2014 contra FCC y dos filiales del Grupo del Perímetro, Asesoría Financiera y de

Gestión, S.A. y BVEFDOMINTAENA Beteiligungsverwaltung GmbH, como responsables solidarios, impugnando la venta de las acciones de Alpine Energie Holding AG a ésta última filial. El administrador concursal no reclama el reintegro de Alpine Energie Holding AG a la masa de la quiebra sino el pago de 75 millones de euros más intereses. El procedimiento se halla aún en fase probatoria.

- Durante el año 2014 dos bonistas promovieron sendas demandas civiles contra FCC Construcción, S.A. y un administrador en reclamación de 12 miles de euros y 506 miles de euros. En octubre de 2016 se notifica otra demanda, interpuesta por un bonista tres años antes, en reclamación de 23 miles de euros. Estos tres procedimientos se suspendieron en su momento a expensas del resultado del dictamen del perito de la Fiscalía Anticorrupción. Ya emitido dicho dictamen se ha instado y acordado la continuación de dichos procedimientos. Respecto de uno de éstos procedimientos, concretamente aquel en el que el bonista reclamaba 506 miles de euros, se dictó sentencia en Abril de 2018 con imposición de costas al demandante. Dicha sentencia es firme.
- El administrador concursal de Alpine Holding GmbH promovió en abril de 2015 una reclamación de 186 millones de euros contra FCC Construcción, S.A. por considerar que esta sociedad debe resarcir a Alpine Holding GmbH por los importes que ésta recaudó mediante dos emisiones de bonos en los años 2011 y 2012 y que fueron prestados por esta sociedad a su filial Alpine Bau GmbH, alegadamente, sin las garantías necesarias y por supuesto mandato de FCC Construcción S.A. El 31 de julio de 2018 se dictó Sentencia desestimatoria de la demanda con imposición de costas al demandante. El administrador de la quiebra promovió recurso de apelación en septiembre de 2018 que fue impugnado por FCC Construcción S.A. en octubre de 2018. No puede descartarse que dados los planteamientos jurídicos y la ausencia de doctrinas jurisprudenciales consolidadas, el pleito llegue al tribunal Supremo, de modo que es difícil contar con una resolución en firme antes del ejercicio 2020.
- En el mes de abril 2017 se notifica a una sociedad del Grupo, Asesoría Financiera y de Gestión S.A. una demanda en la que el administrador concursal reclama con carácter solidario al anterior administrador de finanzas de Alpine Bau GmbH y a Asesoría Financiera y de Gestión S.A. el pago de 19 millones de euros por supuesta infracción de normas de derecho societario y de insolvencias al entender que Alpine Bau GmbH, al constituir un depósito en Asesoría Financiera y de Gestión S.A. habría hecho pagos con cargo a sus recursos propios- considerándose devolución de capital- y por ello legalmente prohibidos. El procedimiento se halla en fase probatoria habiéndose nombrado un perito judicial.
- Igualmente en el mes de abril de 2017, se notifica a un antiguo empleado de FCC y ex directivo en AH y AB una demanda promovida por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH por importe de 72 millones de euros por presunto perjuicio a la masa de la quiebra generado por alegado retraso culpable en promover el expediente de insolvencia.

El Grupo FCC tiene registradas provisiones para cubrir los riesgos probables relacionados con alguno de estos litigios. En relación con el resto de litigios, el Grupo FCC y sus asesores legales no han valorado como probable que se produzcan salidas de caja futuras y previas a la emisión del próximo informe, por tanto, no se ha dotado provisión alguna, al considerar el Grupo que se trata de pasivos contingentes (nota 19).

### Provisión para responsabilidades

Recogen los riesgos que la Sociedad pueda tener por las actividades que desarrolla y que no están comprendidas en otras categorías. Entre otros, los riesgos derivados de la expansión internacional así como riesgos fiscales. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha aplicado provisiones por actas fiscales por un importe de 38.130 miles de euros (34.484 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (nota 18.g). Asimismo, en el ejercicio 2017, se realizaron aplicaciones por importe de 35.835 miles de euros en relación a garantías que se mantenían otorgadas.

### Provisión para garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental.

### Resto de provisiones

En esta partida se incluyen aquellos conceptos no comprendidos en las anteriores denominaciones, entre otros las provisiones para cubrir riesgos medioambientales y actuaciones como propio asegurador.

## **15. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO**

El saldo de los epígrafes de “Deudas a largo plazo” y de “Deudas a corto plazo” son los siguientes:

|                                                  | Largo plazo      | Corto plazo    |
|--------------------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>2018</b>                                      |                  |                |
| Deudas con entidades de crédito                  | 1.219.453        | 106.410        |
| Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7) | 24.488           | 17.641         |
| Derivados (nota 12)                              | 1.086            | 118            |
| Otros pasivos financieros                        | 4.933            | 17.364         |
|                                                  | <b>1.249.960</b> | <b>141.533</b> |
| <b>2017</b>                                      |                  |                |
| Obligaciones y otros valores negociables         | —                | 30.578         |
| Deudas con entidades de crédito                  | 1.797.420        | 264.318        |
| Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7) | 30.640           | 14.759         |
| Derivados (nota 12)                              | 1.247            | 137            |
| Otros pasivos financieros                        | 5.481            | 14.209         |
|                                                  | <b>1.834.788</b> | <b>324.001</b> |

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” es el siguiente:

|                                         | Vencimiento    |                |                |                |                   | Total            |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
|                                         | 2020           | 2021           | 2022           | 2023           | 2024 y siguientes |                  |
| Deudas con entidades de crédito         | 125.247        | 182.503        | 180.916        | 721.010        | 9.777             | 1.219.453        |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 14.577         | 6.561          | 2.431          | 609            | 310               | 24.488           |
| Derivados                               | 214            | 214            | 214            | 214            | 230               | 1.086            |
| Otros pasivos financieros               | 758            | 706            | 706            | 706            | 2.057             | 4.933            |
|                                         | <b>140.796</b> | <b>189.984</b> | <b>184.267</b> | <b>722.539</b> | <b>12.374</b>     | <b>1.249.960</b> |

#### a) Obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes

Con fecha 30 de octubre de 2018 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ejerció su derecho a amortizar de manera anticipada la totalidad de las obligaciones convertibles por su valor nominal (30.250 miles de euros) más los intereses devengados hasta esa fecha (983 mil euros).

Estas obligaciones fueron emitidas el 30 de octubre de 2009 por un importe de 450.000 miles de euros a un tipo de interés del 6,5% y un vencimiento inicial en octubre de 2014. En el marco de la financiación global del Grupo realizada durante el 2014 se incluyó la reestructuración de estos bonos convertibles ampliando su vencimiento a octubre de 2020, aunque se incluyó un derecho a realizar una amortización anticipada dos años antes de su vencimiento final, derecho éste que como se ha comentado anteriormente, se ejecutó.

El saldo contable a 31 de diciembre de 2017 que figuraba por este concepto en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance adjunto ascendía a 30.578 miles de euros, estando incluida en esta cifra 328 miles de euros de intereses devengados no pagados.

#### b) Deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes

Incluyen principalmente la financiación que se encuentra recogida dentro del contrato de financiación sindicado de 1.200 millones de euros, firmado el 27 de julio de 2018 por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que se perfeccionó el 28 de septiembre de ese mismo año, tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas.

Los aspectos más relevantes de la citada financiación se detallan a continuación:

##### *Contrato de Financiación Sindicado*

El pasado 28 de septiembre de 2018 se procedió a la amortización total y anticipada de 2.014 millones de principal e intereses devengados y pendientes de pago a esa fecha, del contrato de financiación sindicado vigente desde el 26 de junio de 2014, tal y como fue novado en los años posteriores, y cuyos términos y condiciones se desarrollaron ampliamente en la nota 15.b Memoria de los ejercicios 2016 y 2017.

La amortización se produjo con parte de los fondos procedentes de la venta de una participación minoritaria del 49% de FCC Aqualia al fondo IFM por 1.024 millones de euros (nota 1), y con los fondos procedentes de un nuevo contrato de financiación sindicado, cuyo importe asciende a 1.200 millones de euros y que ha supuesto la completa extinción de la anterior financiación.

Las principales características del nuevo contrato de financiación son:

- **Importe:** La cuantía total pendiente asciende a 31 de diciembre de 2018 a 1.200 millones de euros, con un primer pago de 120 millones en 2020.
- **Tramos:** La nueva deuda se distribuye en 2 tramos, el tramo A tiene la naturaleza de préstamo mercantil por importe inicial de 900 millones de euros, y el tramo B representado por un crédito mercantil a largo plazo de naturaleza revolving por importe de 300 millones de euros.
- **Vencimiento:** ambos tramos tienen una duración de hasta 5 años.
- **Tipo de interés:** el tipo de interés fijado para todos los tramos es de Euribor más un diferencial medio del 1,87% que variará si se cumplen determinados requisitos recogidos en el contrato.
- **Ratios financieros y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinados ratios financieros anuales, referidos al Perímetro de Financiación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. A 31 de diciembre de 2018 se cumplen los ratios, estimándose que también se cumplirán en el ejercicio 2019.

En adición a los importes adeudados en virtud del nuevo contrato de financiación, existen préstamos/créditos bilaterales y otras líneas de financiación por un importe de 122.725 miles de euros (34.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Al cierre del ejercicio, el límite de crédito a largo y corto plazo concedido a la Sociedad por las entidades de crédito asciende a 1.356.216 miles de euros (2.039.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), del que al cierre de ambos ejercicios estaban dispuestos en su práctica totalidad.

## 16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La composición de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes es el siguiente:

|                                                                 | 2018         | 2017         |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Hacienda Pública, acreedora por aplazamientos no corrientes     | —            | 4.628        |
| Anticipos recibidos por prestaciones de servicios no corrientes | 4.171        | —            |
|                                                                 | <b>4.171</b> | <b>4.628</b> |

### a) Administraciones públicas.

La totalidad del saldo del epígrafe de “Hacienda Pública, acreedora por aplazamientos no corrientes” y parte del saldo del epígrafe “Otras deudas con las administraciones públicas”, dentro de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes” (nota 18.a) incorporaron en 2017 el aplazamiento de pago del actas por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal 18/89 de los ejercicios 2010 a 2012, autorizado respectivamente por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria. Dicho aplazamiento, con un tipo de interés de, como máximo un 3,75%, se ha devuelto en su totalidad en el ejercicio 2018.

El importe total de los aplazamientos citados es el siguiente:

|              | 2018 | 2017          |
|--------------|------|---------------|
| No corriente | —    | 4.628         |
| Corriente    | —    | 22.989        |
|              | —    | <b>27.617</b> |

#### b) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016, dictada en cumplimiento de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, y que modifica a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, hay que indicar respecto al ejercicio 2018, que la Sociedad opera en territorio español principalmente con clientes públicos, tales como el Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otros organismos públicos, quienes proceden a liquidar sus obligaciones de pago en unos plazos que superan lo establecido en la Legislación de Contratos del Sector Público, así como en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Hay que señalar que en los contratos y suministros con terceros derivados de contratos suscritos por la Sociedad con las diferentes Administraciones Públicas es de aplicación lo establecido en el apartado 5 del artículo 228 del actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Debido a dichas circunstancias, y con el objetivo de adaptar la política financiera de la Sociedad a niveles de eficiencia razonables, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2018 los periodos de pago habituales a los proveedores de los sectores en los que opera la Sociedad.

La política de pago a proveedores de la Sociedad, que ha quedado indicada en los dos párrafos anteriores, encuentra, pues, apoyo en: a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por la Sociedad con las Administraciones Públicas, de acuerdo con los requisitos del artículo 228.5 del TRLCSP, y b) Pagos a restantes proveedores, en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004, que excluye del carácter de abusivo el “aplazamiento del pago por razones objetivas” teniendo en consideración, en ambos casos a) y b), el período de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera la Sociedad.

Además, la Sociedad reconoce y abona a los proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora pactado en los contratos, proporcionándoles medios de pago negociables que llevan aparejada acción cambiaria. Tales pactos, además de estar previstos expresamente, como hemos señalado, en el TRLCSP, están admitidos por la Directiva 2011/7/UE, de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y el Consejo.

Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos contratos de líneas de “confirming” o similares con entidades financieras para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a ésta, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades. El importe total de las líneas contratadas asciende a 2.642 miles de euros (2.549 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), estando dispuesto en su práctica totalidad a 31 de diciembre de 2018. Los citados contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos (tipo de interés, plazo o importe), por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.



En cumplimiento de la Resolución citada anteriormente, se expone a continuación un cuadro con información sobre el período medio de pago a proveedores para aquellas operaciones comerciales devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 31/2014, es decir, el 24 de diciembre de 2014:

|                                         | 2018    | 2017    |
|-----------------------------------------|---------|---------|
|                                         | Días    | Días    |
| Período medio de pago a proveedores     | 94      | 94      |
| Ratio de operaciones pagadas            | 91      | 99      |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 108     | 73      |
|                                         | Importe | Importe |
| Total pagos realizados                  | 337.412 | 331.864 |
| Total pagos pendientes                  | 82.577  | 80.506  |

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos de la Sociedad y el Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad de la Sociedad y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

### a) Riesgo de capital

A efectos de gestión de capital el objetivo fundamental de la Sociedad y el Grupo FCC es el reforzamiento de la estructura financiero-patrimonial, para mejorar el equilibrio entre fondos ajenos y propios, tratando, por un lado, de reducir el coste de capital y preservar a su vez la capacidad de solvencia, tal que permita seguir gestionando sus actividades y, por otro lado, la maximización de valor para los accionistas, no sólo a nivel Grupo, sino también a nivel de la empresa matriz, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La base fundamental que la Sociedad considera como capital se encuentra en el Patrimonio Neto del Balance, el cual, a efectos de su gestión y seguimiento, excluye tanto la partida “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, ya que se considera dentro de la gestión de tipo de interés, al ser el resultado de la valoración de los instrumentos que hacen transformar las deudas a tipo variable en tipo fijo.

Dado el sector en el que operan, la Sociedad y el Grupo no están sujetos a requerimientos externos de capital, aunque esto no impide que se lleve a cabo un seguimiento periódico del patrimonio neto para garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente de los países en los que opera, analizando además la estructura de capital de cada una de las filiales para permitir una adecuada distribución entre deuda y capital.

Prueba de lo anterior, son las ampliaciones llevadas a cabo en 2014 por 1.000.000 miles de euros y en 2016 por 709.519 miles de euros, ambas destinadas a fortalecer la estructura de capital de la Compañía.

Además, tal y como desarrollamos en la nota 15.b de Deudas con entidades de crédito no corriente y corriente, el pasado 28 de septiembre de 2018 se perfeccionó la venta de una participación minoritaria del 49% de FCC Aqualia, al fondo IFM por 1.024 millones de euros. El principal destino de estos fondos ha sido la reducción de la deuda financiera existente en la Sociedad por más de 800 millones de euros, y que junto con la entrada en vigor de una nueva financiación, ha permitido la cancelación del anterior préstamo sindicado. Por otro lado, en octubre de 2018 se produjo el repago anticipado del bono convertible. (nota 15.a) Esta cancelación ha permitido una rebaja sustancial del coste financiero anual del 6,5% asociado a dicha emisión.

Con estas operaciones la Sociedad y el Grupo FCC han logrado un importante avance del proceso en curso para lograr una consolidación y optimización de la estructura de capital, que brinda una plataforma sólida de financiación, con un refuerzo de la capacidad y flexibilidad operativa.

La Dirección General de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica, el ratio de endeudamiento financiero y el cumplimiento de los covenants de financiación, así como la estructura de capital de las filiales.

#### **b) Riesgo de cambio de divisa**

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que se opera fundamentalmente, la Sociedad y el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al euro.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, se gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

#### **c) Riesgo de tipos de interés**

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y el Grupo FCC se encuentran expuestos al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que su política financiera Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda con entidades de crédito contratada en euros es fundamentalmente el Euribor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento y de la emisión de nueva deuda.



Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses de la Sociedad y el Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

A continuación se presenta un cuadro resumen con el efecto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, las variaciones al alza de la curva de tipos de interés sobre el endeudamiento bruto, una vez excluida aquella deuda asociada con contratos de cobertura:

|                       | +25 pb | +50 pb | +100 pb |
|-----------------------|--------|--------|---------|
| Impacto en resultados | 4.725  | 9.450  | 18.899  |

#### d) Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/Ebitda.

La Sociedad en el ejercicio 2018 mejora la solvencia respecto del 2017, como puede apreciarse en la evolución del endeudamiento financiero neto que figura en el balance adjunto tal como se muestra en el siguiente cuadro:

|                                                         | 2018             | 2017             |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Deudas financieras con entidades de crédito             | 1.325.863        | 2.061.738        |
| Obligaciones y empréstitos                              | —                | 30.578           |
| Deudas financieras con empresas del Grupo y asociadas   | 1.087.743        | 1.049.992        |
| Resto deudas financieras remuneradas                    | 45.726           | 49.824           |
| Créditos financieros con empresas del Grupo y asociadas | (221.387)        | (178.997)        |
| Resto activos financieros corrientes                    | (10.313)         | (11.689)         |
| Tesorería y equivalentes                                | (69.686)         | (63.171)         |
|                                                         | <b>2.157.946</b> | <b>2.938.275</b> |

Las variaciones más significativas vienen motivadas básicamente por:

- Amortización de deuda bancaria (nota 15.b).
- Amortización de bonos (nota 15.a)

#### e) Riesgo de liquidez

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, no se puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad de la Sociedad y el Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que se opera. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades.

Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que se opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y su Grupo de empresas y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este riesgo, se lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, se está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

#### **f) Riesgo de concentración**

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación: Con objeto de diversificar este Riesgo, la Sociedad y el Grupo FCC trabajan con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/Geografía (doméstico, extranjero): La Sociedad opera básicamente en el mercado nacional, por lo que la deuda está concentrada principalmente en euros.
- Productos: La Sociedad utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.

El proceso de planificación estratégica en el Grupo FCC identifica los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en función de las mejoras a implantar, de las oportunidades del mercado y del nivel de riesgo que se considera aceptable. El proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio.

### g) Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

La Sociedad y el Grupo FCC se encargan de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad en los distintos comités de dirección.

Respecto a la calidad crediticia, la Sociedad aplica su mejor criterio para deteriorar aquellos activos financieros en los que se espera se incurrirá en pérdidas a lo largo de toda su vida. Se analiza periódicamente la evolución del rating público de las entidades a las que se tiene exposición.

### h) Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados la Sociedad reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte de la Sociedad mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación por proyecto de la Ute Gestión Instalación III (nota 8.b). La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes a la Sociedad y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Periódicamente se realizan análisis de sensibilidad con el objetivo de observar el efecto de una posible variación de los tipos de interés sobre las cuentas de la Sociedad.

De este modo, se ha realizado una simulación planteando tres escenarios alcistas de la curva de tipos de interés básicos del Euro que se sitúan en media entorno al 0,59% en el medio/largo plazo a 31 de diciembre de 2018, suponiendo un aumento de 25 pb, 50 pb y 100 pb.

|                             | +25 pb | +50 pb | +100pb |
|-----------------------------|--------|--------|--------|
| Impacto en Patrimonio Neto: | 104    | 214    | 441    |

## 18. IMPUESTOS DIFERIDOS Y SITUACIÓN FISCAL

### a) Saldos con las Administraciones Públicas e impuestos diferidos

#### a.1) Saldos Deudores

|                                                  | 2018          | 2017          |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>No corriente</b>                              |               |               |
| Activos por impuesto diferido                    | 72.431        | 87.907        |
|                                                  | <b>72.431</b> | <b>87.907</b> |
| <b>Corriente</b>                                 |               |               |
| Activos por impuesto corriente                   | 46.037        | 23.743        |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 3.676         | 5.389         |
|                                                  | <b>49.713</b> | <b>29.132</b> |

El detalle por conceptos de los Activos por impuesto diferido es el siguiente:

|                                  | 2018          | 2017          |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos financieros no deducibles | 38.396        | 53.650        |
| Provisiones                      | 21.753        | 23.167        |
| Resto                            | 12.282        | 11.090        |
|                                  | <b>72.431</b> | <b>87.907</b> |

En el concepto “Resto” se incluye entre otros, las diferencias por amortizaciones y el diferimiento de resultados negativos aportados por las uniones temporales de empresas que se incorporan a la base imponible del ejercicio siguiente.

La Dirección de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., matriz del Grupo fiscal 18/89 (nota 18.h), ha evaluado la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo mediante la estimación de las bases imponibles futuras correspondientes al citado Grupo, concluyendo que no existen dudas sobre su recuperación en un plazo no superior a diez años. Las estimaciones utilizadas parten del “Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas” estimado del Grupo, y ajustando las correspondientes diferencias permanentes y temporales que se espera se van a producir en cada ejercicio. Las proyecciones muestran una mejora en los beneficios, fruto del mantenimiento de las medidas llevadas a cabo con el fin de lograr reducción de costes y el reforzamiento de la estructura financiera del Grupo, que han permitido una reducción del endeudamiento financiero y de los tipos de interés, lo que supondrá una importante disminución de los costes financieros.

## a.2) Saldos Acreedores

|                                                            | 2018          | 2017          |
|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>No corriente</b>                                        |               |               |
| Pasivos por impuesto diferido                              | 27.723        | 29.309        |
| Aplazamiento de pago a Administraciones Públicas (nota 16) | -             | 4.628         |
|                                                            | <b>27.723</b> | <b>33.937</b> |
| <b>Corriente</b>                                           |               |               |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas:            | 38.623        | 65.972        |
| Retenciones                                                | 9.905         | 8.839         |
| IVA y otros impuestos indirectos                           | 19.101        | 23.751        |
| Organismos de la Seguridad Social                          | 8.199         | 8.597         |
| Aplazamiento de pago a Administraciones Públicas (nota 16) | -             | 22.989        |
| Otros conceptos                                            | 1.418         | 1.796         |
|                                                            | <b>38.623</b> | <b>65.972</b> |

El detalle por conceptos de los Pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

|                                        | 2018          | 2017          |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
| Deterioro fiscal del fondo de comercio | 11.559        | 10.114        |
| Arrendamiento financiero               | 4.501         | 4.220         |
| Libertad de amortización               | 3.739         | 6.801         |
| Resto                                  | 7.924         | 8.174         |
|                                        | <b>27.723</b> | <b>29.309</b> |

En el concepto “Resto” se incluye entre otros el diferimiento de resultados positivos aportados por las uniones temporales de empresas que se incorporan a la base imponible del ejercicio siguiente.

## a.3) Movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos habido durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                                                 | Activos por impuesto diferido | Pasivos por impuesto diferido |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b><u>Por diferencias temporarias imponibles</u></b>            |                               |                               |
| <b>Saldo a 31.12.16</b>                                         | <b>102.670</b>                | <b>43.375</b>                 |
| Con origen en el ejercicio                                      | -                             | -                             |
| Con origen en ejercicios anteriores                             | (13.864)                      | (4.600)                       |
| Otros ajustes                                                   | (1.238)                       | (9.579)                       |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>                                         | <b>87.568</b>                 | <b>29.196</b>                 |
| Con origen en el ejercicio                                      | -                             | 723                           |
| Con origen en ejercicios anteriores                             | (6.400)                       | (3.625)                       |
| Otros ajustes                                                   | (9.008)                       | 1.326                         |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>                                         | <b>72.160</b>                 | <b>27.620</b>                 |
| <b><u>Por diferencias temporarias con origen en balance</u></b> |                               |                               |
| <b>Saldo a 31.12.16</b>                                         | <b>592</b>                    | <b>124</b>                    |
| Con origen en el ejercicio                                      | -                             | 14                            |
| Con origen en ejercicios anteriores                             | (253)                         | (25)                          |
| Otros ajustes                                                   | -                             | -                             |
| <b>Saldo a 31.12.17</b>                                         | <b>339</b>                    | <b>113</b>                    |
| Con origen en el ejercicio                                      | (40)                          | 6                             |
| Con origen en ejercicios anteriores                             | -                             | (13)                          |
| Otros ajustes                                                   | (28)                          | (3)                           |
| <b>Saldo a 31.12.18</b>                                         | <b>271</b>                    | <b>103</b>                    |
| <b>Total saldo a 31.12.18</b>                                   | <b>72.431</b>                 | <b>27.723</b>                 |

Los “Otros ajustes” surgen por las diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago, así como por la reversión de impuestos diferidos de activo registrados en ejercicios anteriores.

#### b) Conciliación del Resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                            | 2018            |                      | 2017            |                      |
|------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| <b>Resultado contable del ejercicio antes de impuestos</b> |                 | <b>844.816</b>       |                 | <b>180.175</b>       |
|                                                            | <b>Aumentos</b> | <b>Disminuciones</b> | <b>Aumentos</b> | <b>Disminuciones</b> |
| Diferencias permanentes                                    | 121.672         | (980.952)            | (859.280)       | 258.820              |
| Resultado contable ajustado                                |                 |                      | (14.464)        | (454.594)            |
| Diferencias temporales                                     |                 |                      |                 | (195.774)            |
| - Con origen en el ejercicio                               | -               | (2.890)              | (2.890)         | (15.599)             |
| - Con origen en ejercicios anteriores                      | 14.499          | (25.598)             | (11.099)        | -                    |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>                   |                 | <b>(28.453)</b>      | <b>18.400</b>   | <b>(52.656)</b>      |

Del cuadro anterior cabe destacar las diferencias permanentes correspondientes a ambos ejercicios. Dichas diferencias tienen su origen básicamente en:

- La exención por las plusvalías/minusvalías en la venta de participaciones en empresas del Grupo.
- Los deterioros en inversiones del Grupo fiscal 18/89 y las reversiones de deterioros de inversiones en el resto sociedades participadas.
- La exención para evitar la doble imposición de dividendos. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a aplicar a partir del ejercicio 2015, eliminó la deducción por doble imposición de dividendos, sustituyéndola por la citada exención.

#### c) Impuesto reconocido en patrimonio neto

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el impuesto reconocido en patrimonio no es significativo.

#### d) Conciliación entre el resultado contable y gasto por impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

|                                                  | 2018          | 2017           |
|--------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Resultado contable ajustado                      | (14.465)      | (15.599)       |
| Cuota del impuesto sobre sociedades              | (3.616)       | (3.900)        |
| Otros ajustes                                    | 16.709        | (262)          |
| <b>Gasto/(Ingreso) impuesto sobre sociedades</b> | <b>13.093</b> | <b>(4.162)</b> |

Los “Otros ajustes” del ejercicio 2018 recogen básicamente el ajuste realizado por reversión de impuestos diferidos de activo de ejercicios anteriores así como por la no activación de impuestos anticipados en el ejercicio.

#### e) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                                 | 2018          | 2017           |
|---------------------------------|---------------|----------------|
| Impuesto corriente              | (797)         | (2.326)        |
| Impuesto diferidos              | 13.890        | (1.836)        |
| <b>Total gasto por impuesto</b> | <b>13.093</b> | <b>(4.162)</b> |

#### f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar por importe de 106.249 miles de euros, dentro de su pertenencia al Grupo fiscal 18/89, con el siguiente detalle por ejercicio:

|              | Importe        |
|--------------|----------------|
| 2014         | 47.860         |
| 2016         | 58.389         |
| <b>Total</b> | <b>106.249</b> |

La Sociedad no tiene reconocido el impuesto diferido de activo por este concepto.

Adicionalmente hay que indicar que la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por un total de 16.709 miles de euros. La Sociedad tiene reconocido el impuesto diferido de activo por las deducciones pendientes de aplicar del ejercicio 2013 por importe de 2.176 miles de euros. El detalle es el siguiente:

| Deducción                    | Importe       | Plazo de aplicación |
|------------------------------|---------------|---------------------|
| Reinversión                  | 4.688         | 15 años             |
| Actividades I+D+i            | 5.375         | 18 años             |
| AF Canarias                  | 3.218         | 15 años             |
| Creación empleo minusválidos | 1.012         | 15 años             |
| Doble imposición interna     | 1.371         | Indefinida          |
| Resto                        | 1.045         | 15 años             |
|                              | <b>16.709</b> |                     |

Por otra parte, la Sociedad cuenta con un crédito fiscal no activado, por importe total de 333 millones de euros, correspondiente al deterioro realizado en ejercicios anteriores por su participación en la sociedad Azincourt, S.L., sociedad holding tenedora de las acciones de la sociedad británica FCC Environment (UK). El importe del deterioro realizado, que no fue considerado deducible en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 1.333 millones de euros. Este importe podría ser deducido fiscalmente en el futuro, en el supuesto de la extinción de la sociedad Azincourt Investment, S.L.

#### g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene abiertos a inspección por los impuestos que le son de aplicación, todos los ejercicios que legalmente no han prescrito. Con fecha 8 de junio de 2015, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero dependiente de la Agencia Tributaria notificó “Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación” respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 18/89 encabezado por la Sociedad (periodos comprendidos entre el 01/2010 a 12/2013), así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el



01/2012 a 12/2013) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 04/2011 a 12/2013) de determinadas sociedades del grupo. Durante el tercer trimestre de 2018 se extendió un acta por Impuesto sobre Sociedades al grupo fiscal encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en el que no se produjo salida de caja, si bien se regularizaron determinados créditos fiscales registrados por el Grupo FCC. Esta regularización fiscal, no ha tenido impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad, al estar adecuadamente provisionados los riesgos correspondientes en las cuentas anuales. Con la extensión de la mencionada acta, finalizó el procedimiento de comprobación del grupo fiscal 18/89 encabezado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. que fue iniciado en junio de 2015.

Durante el mes de junio de 2017, la Administración tributaria inició un procedimiento de recuperación de ayudas de Estado, derivado de la Decisión 2015/314/UE de la Comisión Europea, de 15 de octubre de 2014, relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición indirecta de participaciones extranjeras. Dicho procedimiento tiene como objeto regularizar los incentivos fiscales aplicados por la Sociedad y el Grupo FCC en ejercicios anteriores, como consecuencia de la adquisición de los grupos Alpine, FCC Environment (antes grupo WRG) y FCC CEE (antes grupo ASA). El Grupo, apoyado en la opinión de sus asesores legales, estima que la regularización de tales incentivos fiscales podría suponer una salida de caja de 25 millones de euros, que no tendrían un impacto patrimonial significativo.

En relación al resto de ejercicios e impuestos abiertos a inspección, de los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en la interpretación de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones actualmente en curso o las que en el futuro se pudieran llevar a cabo para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. No obstante, la Dirección del Grupo estima que los pasivos resultantes de esta situación no afectarían de forma significativa al patrimonio del mismo.

#### h) Grupo fiscal

De conformidad con el expediente 18/89, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., como sociedad matriz, está acogida al régimen de declaración consolidada del impuesto sobre sociedades, integrándose en dicho régimen todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos de la legislación fiscal.

#### i) Otra información fiscal

Se muestra a continuación cuadro con el detalle de “Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios” del Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017.

|                                                                                                                 | 2018            | 2017         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| Cobros/pagos a sociedades Grupo por cuota en IS ejercicios anteriores y por pagos a cuenta del IS del ejercicio | (39.899)        | 39.854       |
| Aplazamiento de impuestos                                                                                       | (27.617)        | (6.897)      |
| Pagos a cuenta                                                                                                  | (27.559)        | (28.014)     |
| IS ejercicios anteriores                                                                                        | 2.806           | 4.364        |
| Retenciones y resto                                                                                             | (334)           | (184)        |
|                                                                                                                 | <b>(92.603)</b> | <b>9.123</b> |

## 19. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2018, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tenía prestados avales ante organismos públicos y clientes privados para garantizar, principalmente, el buen fin de la prestación de servicios de las contratas de saneamiento urbano, por 464.905 miles de euros (474.662 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía prestados avales y garantías ante terceros para algunas empresas del Grupo por importe de 360.673 miles de euros (320.659 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), en su mayor parte de sociedades de la actividad Medioambiental.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., así como las uniones temporales de empresas en las que participa, interviene como parte demandada por las responsabilidades propias de las diversas actividades de la Sociedad en el desarrollo de los contratos adjudicados y para las que existen dotadas provisiones (notas 14 y 4.j). Por este motivo, los pasivos resultantes de esta situación no afectarían de forma significativa al patrimonio de la Sociedad.

En relación a la venta de una participación del 49% de la sociedad FCC Aqualia, S.A. (notas 1 y 10.a), cabe señalar que el acuerdo de venta contempla determinados precios variables que dependen de la resolución de procedimientos contingentes. La Sociedad, por tanto, no ha registrado activo alguno dado su carácter contingente; asimismo, tampoco ha registrado pasivos por las reclamaciones que puedan surgir en contra de sus intereses al no estimarse probable que se puedan producir quebrantos significativos y dado su importe no relevante en relación al precio de la operación.

Asimismo, en el marco de la citada operación de venta, se han constituido sendas sociedades FCC Topco, s.a.r.l y su filial FCC Midco, S.A. (nota 10.a), habiéndose aportado a esta última acciones representativas de un 10% de las acciones de FCC Aqualia, propiedad de la Sociedad. Las citadas acciones se encuentran pignoras como garantía de ciertas obligaciones frente a FCC Aqualia, principalmente por el repago del préstamo que esta última tiene concedido a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por importe de 806.479 miles de euros. La Sociedad estima que no existe riesgo de ejecución de las citadas garantías a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

En relación a los principales pasivos contingentes derivados del proceso de quiebra del subgrupo Alpine, señalar que sus eventuales efectos financieros serían la salida de caja del importe señalado en las respectivas demandas que se detallan en la nota 14 de la presente memoria.

Adicionalmente a los litigios relacionados con Alpine, señalar que, con fecha 15 de enero de 2015, la Sala de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia dictó resolución relativa al expediente S/0429/12, por una presunta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. La citada resolución afecta a varias empresas y asociaciones del sector de los residuos entre las cuales se encuentra Fomento de Construcciones y Contratas, S.A y otras empresas igualmente pertenecientes al Grupo FCC. El Grupo interpuso recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. A finales de enero de 2018 fueron notificadas las Sentencias dictadas por la Audiencia Nacional por las que se estiman los recursos contencioso-administrativos interpuestos por Gestión y Valorización Integral del Centro S.L. y BETEARTE, ambas sociedades participadas por el Grupo FCC, contra la Resolución de la CNMC en la que se imponían varias sanciones por unas supuestas prácticas colusorias. En ambas sentencias se estima el argumento alegado por dichas sociedades de que no existía una infracción única y continuada. En abril se nos notificó el acuerdo de incoación de un nuevo expediente sancionador por las mismas conductas investigadas en el expediente anterior objeto de la sentencia estimatoria, abriéndose un plazo de 18 meses de instrucción.

La Sociedad tiene abiertos otros litigios y procedimientos judiciales a los descritos anteriormente por los que estima no se van a producir salidas de caja significativas.

La participación de la Sociedad en operaciones conjuntas gestionadas mediante uniones temporales de empresas, comunidades de bienes, cuentas en participación y otras entidades de características similares supone para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

En cuanto a las garantías ejecutadas o realizadas, señalar que la Sociedad no ha obtenido activos significativos como consecuencia de garantías ejecutadas a su favor.

## 20. INGRESOS Y GASTOS

El importe neto de la cifra de negocios, además de las ventas y prestaciones de servicios incluyen los dividendos y los intereses devengados procedentes de la financiación concedida a participadas (nota 2).

El desglose del epígrafe por Áreas de actividad del epígrafe de “Ventas y prestaciones de servicios” es el siguiente:

|                            | 2018             | 2017             |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Servicios Medioambientales | 1.202.985        | 1.200.821        |
| Resto                      | 11.303           | 15.549           |
|                            | <b>1.214.288</b> | <b>1.216.370</b> |

Del total expuesto, 25.914 miles de euros corresponden a contratas ubicadas en el extranjero, en concreto en los Estados Unidos de América (17.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2017)

En el epígrafe de “Ingresos de participaciones en empresas del Grupo y asociadas” hay que destacar, en el ejercicio 2017, el dividendo repartido por FCC Aqualia, S.A, por importe de 413.462 miles de euros.

El epígrafe de los “Gastos de personal” se compone de las siguientes naturalezas:

|                    | 2018           | 2017           |
|--------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 585.698        | 580.347        |
| Cargas sociales    | 206.850        | 202.244        |
|                    | <b>792.548</b> | <b>782.591</b> |

Por su lado, en el epígrafe “Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo y asociadas” se incluyen los intereses devengados procedentes de la financiación concedida a participadas (nota 10), entre los que destacan:

|                                         | 2018          | 2017          |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|
| Azincourt Investments, S.L. Unipersonal | 6.070         | 6.070         |
| FCC Medio Ambiente, S.A.                | 4.204         | 6.045         |
| Enviropower Investments, Limited        | 2.618         | 2.661         |
| Grupo FCC-PFI Holding                   | 2.418         | 2.615         |
| Grupo FCC Environment (UK)              | 1.801         | 1.149         |
| Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal    | 1.516         | 980           |
| FCC Ámbito, S.A. Unipersonal            | 1.153         | 1.784         |
| FCC Versia, S.A.                        | 751           | 1.670         |
| FCC Aqualia, S.A.                       | —             | 3.992         |
| FCC Construcción, S.A.                  | —             | 1.617         |
| Resto                                   | 1.531         | 2.864         |
|                                         | <b>22.062</b> | <b>31.447</b> |

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 destaca en la partida “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” el beneficio de 16.000 miles de euros por el cobro del arbitraje con Veolia relativo a la venta del Grupo Proactiva realizada en el año 2013.

Finalmente, en el epígrafe de “Diferencias de cambio” se incluyen las originadas básicamente por los préstamos en libras esterlinas concedidos a las sociedades FCC PFI Holdings Limited, Enviropower Investment Ltd. y FCC Environment (UK) Ltd.

## 21. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|                         | Empresas del Grupo | Negocios conjuntos | Empresas asociadas | Total   |
|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------|
| <b>2018</b>             |                    |                    |                    |         |
| Prestación de servicios | 69.023             | 11.215             | 1.501              | 81.739  |
| Recepción de servicios  | 28.245             | 127                | 264                | 28.636  |
| Dividendos              | 9.784              | 1.327              | —                  | 11.111  |
| Gastos financieros      | 28.462             | —                  | —                  | 28.462  |
| Ingresos financieros    | 22.062             | —                  | —                  | 22.062  |
| <b>2017</b>             |                    |                    |                    |         |
| Prestación de servicios | 74.113             | 9.825              | 1.567              | 85.505  |
| Recepción de servicios  | 23.372             | 158                | 309                | 23.839  |
| Dividendos              | 416.280            | 787                | 1.515              | 418.582 |
| Gastos financieros      | 25.748             | —                  | —                  | 25.748  |
| Ingresos financieros    | 31.447             | —                  | —                  | 31.447  |

#### b) Saldos con vinculadas

El detalle por epígrafe de balance de los saldos con vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

|                                     | Empresas del Grupo | Negocios conjuntos | Empresas asociadas | Total     |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------|
| <b>2018</b>                         |                    |                    |                    |           |
| Inversiones a corto plazo (nota 10) | 230.551            | 98                 | 412                | 231.061   |
| Inversiones a largo plazo (nota 10) | 2.977.322          | 16.146             | 267.746            | 3.261.214 |
| Deudas a corto plazo (nota 10)      | 278.284            | 6.896              | 245                | 285.425   |
| Deudas a largo plazo (nota 10)      | 823.052            | —                  | —                  | 823.052   |
| Deudores comerciales                | 44.428             | 2.651              | 176                | 47.255    |
| Acreedores comerciales              | 8.029              | 166                | 36                 | 8.231     |
| <b>2017</b>                         |                    |                    |                    |           |
| Inversiones a corto plazo (nota 10) | 186.736            | 1.299              | 412                | 188.447   |
| Inversiones a largo plazo (nota 10) | 3.059.142          | 16.960             | 216.278            | 3.292.380 |
| Deudas a corto plazo (nota 10)      | 528.322            | 4.059              | —                  | 532.381   |
| Deudas a largo plazo (nota 10)      | 538.877            | —                  | —                  | 538.877   |
| Deudores comerciales                | 42.280             | 4.522              | 473                | 47.275    |
| Acreedores comerciales              | 7.453              | 2.332              | 67                 | 9.852     |

El detalle de los saldos deudores y acreedores comerciales mantenidos con empresas del Grupo y asociadas se detalla a continuación:

| Sociedad                                                                                          | 2018          |              | 2017          |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|                                                                                                   | Deudor        | Acreedor     | Deudor        | Acreedor     |
| FCC Construcción, S.A.                                                                            | 13.977        | 800          | 17.556        | —            |
| FCC Medio Ambiente, S.A.                                                                          | 6.892         | 96           | 1.132         | 260          |
| Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.                                                      | 3.957         | —            | 4.182         | —            |
| FCC Aqualia, S.A.                                                                                 | 3.538         | 59           | 1.182         | 93           |
| Societat Municipal Mediambiental d'Igualada, S.L.                                                 | 2.529         | —            | 1.818         | —            |
| Grupo ASA                                                                                         | 1.532         | 1.450        | 1.626         | 910          |
| Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. Unipersonal                                                    | 1.233         | 14           | 939           | 27           |
| Servicio de Recogida y Gestión de Resíduos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A. | 1.199         | 630          | 1.055         | 628          |
| FCC Enviromnet Services (UK) Limited                                                              | 1.038         | —            | 530           | —            |
| Servicios Urbanos de Málaga, S.A.                                                                 | 998           | —            | 668           | —            |
| Valoración y Tratamiento de Resíduos Sólidos Urbanos, S.A.                                        | 970           | —            | 1.062         | —            |
| Grupo FCC Environment (UK)                                                                        | 805           | —            | 710           | 334          |
| Azincourt Investments, S.L.                                                                       | 713           | —            | 403           | —            |
| Servicios Especiales de Limpieza, S.A.                                                            | 674           | 588          | 826           | 607          |
| Alfonso Benitez, S.A.                                                                             | 655           | 42           | 728           | 32           |
| Cementos Portland Valderrivas, S.A.                                                               | 558           | 21           | 1.324         | 42           |
| Ecoparc del Besós, S.A.                                                                           | 537           | —            | 736           | —            |
| Fedemes, S.L.                                                                                     | 511           | 867          | 469           | 886          |
| Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés ECOBP, S.L.                           | 506           | —            | 1.013         | —            |
| Empresa Mixta de Medio Ambiente Rincón de la Victoria, S.A.                                       | 459           | 52           | 353           | 52           |
| Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A.                                              | 418           | —            | 274           | —            |
| FCC Ámbito, S.A. Unipersonal                                                                      | 386           | 73           | 395           | 164          |
| Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.                                                     | 283           | 657          | 325           | 288          |
| Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A.                                                          | 216           | 6            | 388           | 13           |
| Gandia Serveis Urbans, S.A.                                                                       | 116           | —            | 553           | —            |
| FCC Environmental Services (USA) Llc.                                                             | 76            | 711          | 3             | 52           |
| FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.                                               | 53            | 63           | 735           | 188          |
| Fast Consortium Limited LLC                                                                       | 36            | —            | 2.199         | 2.166        |
| F C C y C, S.L.                                                                                   | 27            | —            | 1.164         | —            |
| Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal                                                | 1             | 1.338        | 13            | 1.371        |
| Resto                                                                                             | 2.362         | 764          | 2.914         | 1.739        |
|                                                                                                   | <b>47.255</b> | <b>8.231</b> | <b>47.275</b> | <b>9.852</b> |

### c) Operaciones con Administradores de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo FCC

Los Consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., han devengado los siguientes importes en la Sociedad, en miles de euros:

|                         | 2018         | 2017         |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Retribución fija        | 525          | 812          |
| Otras retribuciones (*) | 1.032        | 1.744        |
|                         | <b>1.557</b> | <b>2.556</b> |

(\*) Incluye el contrato de prestación de servicios de Alejandro Aboumrak por importe de 338 miles de euros anuales. En 2017 incluye además la compensación por resolución del contrato, incluido un pacto de no competencia, del anterior Consejero Delegado por 708 miles de euros

Los miembros de la alta dirección relacionados a continuación, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido en conjunto una remuneración total de 4.164 miles de euros (3.168 miles de euros en el ejercicio 2017).

### **2018**

|                          |                                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------|
| Marcos Bada Gutierrez    | Director General de Auditoría Interna         |
| Felipe B. García Pérez   | Secretario General                            |
| Miguel A. Martínez Parra | Director General de Administración y Finanzas |
| Félix Parra Mediavilla   | Director General FCC Aqualia                  |

El dato de remuneración total incluye lo percibido por el presidente de Servicios Medioambientales, Agustín García Gila, hasta la extinción de su relación laboral con el Grupo, el 18 de diciembre de 2018. Asimismo, se incluye la cantidad correspondiente a la compensación por resolución de contrato de este alto directivo.

### **2017**

|                         |                                          |
|-------------------------|------------------------------------------|
| Marcos Bada Gutierrez   | Director General de Auditoría Interna    |
| Agustín García Gila     | Presidente de Servicios Medioambientales |
| Felipe B. García Pérez  | Secretario General                       |
| Miguel Jurado Fernández | Director General de FCC Construcción     |
| Félix Parra Mediavilla  | Director General FCC Aqualia             |

El dato de la remuneración total del ejercicio 2017 incluye las cantidades percibidas por Pablo Colio en el periodo comprendido entre 16 de enero de 2017 (fecha de su nombramiento como Director General de FCC Construcción) y 12 de septiembre del mismo año (fecha de su nombramiento como Consejero Delegado). También incluye las cantidades correspondientes a la compensación por resolución del contrato de un alto directivo en 2017.

En su día se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios de jubilación u otros conceptos de algunos de los Consejeros ejecutivos y directivos de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (nota 4.1). No ha habido aportaciones ni ingresos por estos conceptos en el ejercicio 2018 y tampoco en el ejercicio 2017.

De conformidad con el artículo 38.5 de los Estatutos Sociales, la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil que da cobertura a Administradores y Directivos. La póliza es global para la totalidad del colectivo directivo del Grupo y en 2018 se ha pagado una prima por importe de 475 miles de euros.

La Sociedad ha contratado una póliza de accidentes para los Consejeros, tanto en el ejercicio de sus funciones como para su vida personal, con cobertura en caso fallecimiento, invalidez permanente total, invalidez permanente absoluta y gran invalidez. La prima pagada en el ejercicio asciende a 7 miles de euros.

Salvo por lo indicado en los párrafos anteriores, no existen otras remuneraciones, ni anticipos, ni créditos, ni garantías concedidos al Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

Respecto a los miembros del Consejo que asumen cargos en las sociedades en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. participa directa o indirectamente, el detalle es el siguiente:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo                                                      |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.         | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | PRESIDENCIA                                                |
|                                            | REALIA BUSINESS, S.A.                       | CONSEJERO                                                  |
| INMOBILIARIA AEG, S.A. DE C.V.             | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | CONSEJERO                                                  |
| DON GERARDO KURI KAUFMANN                  | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | CONSEJERO DELEGADO                                         |
|                                            | REALIA BUSINESS, S.A.                       | CONSEJERO DELEGADO                                         |
| DON CARLOS MANUEL JARQUE URIBE             | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | CONSEJERO                                                  |
|                                            | REALIA BUSINESS, S.A.                       | CONSEJERO                                                  |
| DON JUAN RODRÍGUEZ TORRES                  | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | CONSEJERO                                                  |
|                                            | FCC AQUALIA, S.A.                           | CONSEJERO                                                  |
|                                            | REALIA BUSINESS, S.A.                       | PRESIDENTE NO EJECUTIVO                                    |
| DON ALVARO VÁZQUEZ DE LAPUERTA             | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | CONSEJERO                                                  |
| DON ALEJANDRO ABOUMRAD GONZÁLEZ            | CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.         | REPRESENTANTE DEL CONSEJERO INMOBILIARIA AEG, S.A. DE C.V. |
|                                            | FCC AQUALIA, S.A.                           | CONSEJERO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN       |
| DON ANTONIO GOMEZ GARCÍA                   | FCC AMÉRICAS, S.A. DE C.V.                  | CONSEJERO SUPLENTE                                         |
| DON PABLO COLIO ABRIL                      | FCC INDUSTRIAL PERÚ, S.A.                   | MIEMBRO DEL DIRECTORIO                                     |
|                                            | FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.                    | PRESIDENTE                                                 |
|                                            | FCC AQUALIA, S.A.                           | CONSEJERO                                                  |
|                                            | FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.                      | PREDIDENTE                                                 |

Estos consejeros ostentan cargos o ejercen funciones y/o tienen participaciones inferiores en todo caso al 0,01 % en otras sociedades del Grupo FCC, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., directa o indirectamente tiene mayoría de votos.

#### d) Situaciones de conflicto de interés

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), sin perjuicio de las operaciones de la Sociedad con sus partes vinculadas reflejadas en esta memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos. En este sentido, cuando se han producido conflictos de interés puntuales con determinados Consejeros, estos se han resuelto según el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo, habiéndose abstenido en las discusiones y votaciones correspondientes.



### e) Operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio se han producido diversas operaciones con sociedades participadas por accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., siendo las más significativas las siguientes:

- Autorización a FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal para realizar obras correspondientes a la fase II en el edificio Salvador Maradiaga, propiedad de Hermanos Revilla, S.A. (sociedad participada de Realia) por importe de 2.209 miles de euros.
- Continuación de la prestación servicios de mantenimiento de luminarias en el Centro Comercial Ferial Plaza de Guadalajara, propiedad de Realia por parte de FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal por importe de 50 miles de euros.
- Ejecución por parte de FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal de los trabajos de actualización del sistema de gestión del edificio de Realia en Avda. Bruselas, núm. 36 en Alcobendas, por importe de 55 miles de euros.
- Autorización a FCC Construcción, S.A. a firmar los contratos del Proyecto de construcción Fase I, de 73 viviendas, garajes y trasteros y urbanización área U.A. 78 del PGOUM en Sabadell; y del Proyecto de promoción de 72 viviendas, 114 aparcamientos y 62 trasteros y una piscina en Palma de Mallorca, siendo en ambos casos contratista FCC Construcción, S.A. y cliente Realia, S.A. por un importe agregado de 20.924 miles de euros.
- Autorización a FCC, S.A. a contratar con Realia la toma en alquiler de dos plantas de Torre Realia (Plaza de Castilla, Madrid) para un evento corporativo por 15 miles de euros.
- Venta de FC y C, S.L. Unipersonal a Valaise SLU, sociedad perteneciente 100% a Realia Business, S.A. de 85 viviendas, 85 trasteros y 132 plazas de garaje, todos ellos en construcción por un precio de venta de 9.084 miles de euros.
- Línea de factoring con un saldo dispuesto de 121.986 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 por parte del grupo financiero Inbursa a favor de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
- En el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del grupo Cementos Portland Valderrivas realizada en 2016 se formalizó un contrato de financiación subordinado, cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2018 asciende a 69.877 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple. Los gastos financieros devengados en el ejercicio han sido 2.070 miles de euros.
- Financiación por el grupo financiero Inbursa a la sociedad FCC Construcción, S.A., de la línea 2 del Metro de Panamá, mediante adquisición de los certificados de obra, por un importe en el ejercicio de 486.331 miles de dólares (424.742 miles de euros).

Adicionalmente, se realizan otras operaciones en condiciones de mercado, principalmente servicios de telefonía y acceso a internet, con partes vinculadas relacionadas con el accionista mayoritario de cuantía no significativa.

### f) Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre la Sociedad Dominante y/o su Grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Grupo FCC tiene establecidos mecanismos precisos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre las sociedades del Grupo y sus consejeros, directivos y accionistas significativos, tal y como se indica en el artículo 20 y siguientes del Reglamento del Consejo

## 22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con lo indicado en la nota 1, la propia naturaleza de la actividad de Servicios Medioambientales que realiza la Sociedad está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, depuración de aguas residuales, etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental de acuerdo con los límites establecidos por la normativa.

El desarrollo de la actividad productiva descrita requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2018 el coste de adquisición del inmovilizado productivo afecto a dicha actividad ascendía a 1.189.825 miles de euros (1.190.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), con una amortización acumulada de 777.490 miles de euros (748.144 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

La Dirección de la Sociedad considera que las posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que a 31 de diciembre de 2018 mantiene la Sociedad no tendrían un impacto significativo en los estados financieros adjuntos.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., como se indica en la nota 1 de esta Memoria, es la matriz del Grupo FCC que opera en diversas actividades y por sus características presta una especial atención al control del impacto medioambiental, cuyos aspectos se desarrollan ampliamente en el documento de “Responsabilidad Social Corporativa” que el Grupo publica anualmente, entre otros canales en la página web [www.fcc.es](http://www.fcc.es), por lo que conviene remitir al lector a dicha información como mejor representación de la presente nota.

## 23. OTRA INFORMACIÓN

### a) Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

|                                          | 2018          | 2017          |
|------------------------------------------|---------------|---------------|
| Directores y titulados de grado superior | 216           | 225           |
| Técnicos titulados de grado medio        | 461           | 485           |
| Administrativos y asimilados             | 608           | 613           |
| Resto personal asalariado                | 23.726        | 23.796        |
|                                          | <b>25.011</b> | <b>25.119</b> |

Por otra parte, en cumplimiento del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre por el que se añaden nuevos requerimientos de información en las cuentas anuales de las sociedades, se expone a continuación un cuadro con el número medio de personas empleadas por la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% de los ejercicios 2018 y 2017.

|                                          | 2018       | 2017       |
|------------------------------------------|------------|------------|
| Directores y titulados de grado superior | 2          | 2          |
| Técnicos titulados de grado medio        | 11         | 11         |
| Administrativos y asimilados             | 9          | 9          |
| Resto personal asalariado                | 618        | 573        |
|                                          | <b>640</b> | <b>595</b> |

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de personas empleadas, consejeros y altos directivos de la Sociedad, distribuidos por hombres y mujeres ha sido el siguiente:

|                                          | Hombres       | Mujeres      | Total         |
|------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| <b>2018</b>                              |               |              |               |
| Consejeros                               | 11            | 4            | 15            |
| Altos directivos                         | 4             | —            | 4             |
| Directores y titulados de grado superior | 172           | 30           | 202           |
| Técnicos titulados de grado medio        | 333           | 110          | 443           |
| Administrativos y asimilados             | 229           | 365          | 594           |
| Resto personal asalariado                | 17.595        | 5.227        | 22.822        |
|                                          | <b>18.344</b> | <b>5.736</b> | <b>24.080</b> |
|                                          |               |              |               |
|                                          | Hombres       | Mujeres      | Total         |
| <b>2017</b>                              |               |              |               |
| Consejeros                               | 11            | 4            | 15            |
| Altos directivos                         | 5             | —            | 5             |
| Directores y titulados de grado superior | 180           | 31           | 211           |
| Técnicos titulados de grado medio        | 365           | 106          | 471           |
| Administrativos y asimilados             | 251           | 363          | 614           |
| Resto personal asalariado                | 18.063        | 5.196        | 23.259        |
|                                          | <b>18.875</b> | <b>5.700</b> | <b>24.575</b> |

#### b) Remuneraciones a los auditores

Los honorarios devengados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 relativos a servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad, por el auditor principal, Deloitte, S.L. y otros auditores participantes, se muestran en el siguiente cuadro:

|                                                    | 2018              |                 |            | 2017              |                 |              |
|----------------------------------------------------|-------------------|-----------------|------------|-------------------|-----------------|--------------|
|                                                    | Auditor principal | Otros auditores | Total      | Auditor principal | Otros auditores | Total        |
| Servicios de auditoría                             | 277               | 19              | 296        | 271               | 21              | 292          |
| Otros servicios de verificación                    | 91                | 32              | 123        | 203               | 53              | 256          |
| <b>Total servicios de auditoría y relacionados</b> | <b>368</b>        | <b>51</b>       | <b>419</b> | <b>474</b>        | <b>74</b>       | <b>548</b>   |
| Servicios de asesoramiento fiscal                  | -                 | 71              | 71         | -                 | 82              | 82           |
| Otros servicios                                    | 104               | 373             | 477        | 306               | 408             | 714          |
| <b>Total servicios profesionales</b>               | <b>104</b>        | <b>444</b>      | <b>548</b> | <b>306</b>        | <b>490</b>      | <b>796</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>472</b>        | <b>495</b>      | <b>967</b> | <b>780</b>        | <b>564</b>      | <b>1.344</b> |

## 24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., matriz del Grupo FCC, emitió pagarés a 3 meses por un importe de 244 millones de euros el pasado mes de enero de 2019 en uso del programa formalizado en la Bolsa de Irlanda en noviembre de 2018. El programa cuenta con un vencimiento máximo de un año, por un importe de hasta 300 millones de euros, con lo que permite emitir pagarés con vencimientos de entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión. Esta facilidad financiera permite una mayor diversificación de las fuentes de financiación de la compañía a tipos de interés más atractivos y una gestión más eficiente de la liquidez disponible.

El 28 de enero de 2019 ha finalizado el periodo de suscripción de la Ampliación de Capital realizada en Cementos Portland Valderrivas, S.A , mediante aportaciones dinerarias y por compensación del préstamo que por importe de 100.000 miles de euros le había concedido la Sociedad, habiéndose otorgado escritura de aumento de capital el día 5 de febrero. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. recibirá 18.552.834 nuevas acciones (nota 10.a.)

## SOCIEDADES DEL GRUPO

## ANEXO I

| Sociedad                                                                                                        | Valor en libros |           | % Participación           | Dividendos<br>percibidos | Capital | Reservas | Otras partidas<br>del patrimonio<br>neto | Resultado del ejercicio 2018 |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|---------------------------|--------------------------|---------|----------|------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                 | Activo          | Deterioro |                           |                          |         |          |                                          | Explotación                  | Operaciones<br>continuas |
| Aparcamientos Concertados, S.A.<br>Arquitecto Gaudí, 4 - Madrid<br>-Aparcamientos-                              | 2.500           | —         | 100                       | 346                      | 630     | 204      | —                                        | 161                          | 123                      |
| Armigesa, S.A.<br>Pza. Constitución, s/n - Armilla (Granada)<br>-Saneamiento Urbano-                            | 612             | —         | 51                        | 183                      | 1.200   | 122      | —                                        | 269                          | 201                      |
| Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.<br>Federico Salmón, 13 - Madrid<br>-Sociedad de cartera-                 | 3.008           | —         | dta. 43,84<br>indt. 56,16 | —                        | 6.843   | (5.142)  | —                                        | 702                          | 5.931                    |
| Azincourt Investment, S.L. Unipersonal<br>Federico Salmón, 13 - Madrid<br>-Sociedad de cartera-                 | 1.545.686       | 1.300.110 | 100                       | —                        | 4       | 54.415   | 61.804                                   | (59)                         | (18.953)                 |
| Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH<br>Nottendorfer, 11 – Viena (Austria)<br>-Instrumental-              | 180             | 170       | 100                       | —                        | 35      | (792)    | —                                        | —                            | (396)                    |
| Cementos Portland Valderrivas, S.A.<br>Dormilateria, 72 – Pamplona<br>-Cementos-                                | 916.680         | 187.560   | 98,52                     | —                        | 206.112 | 337.654  | 2.282                                    | (26.853)                     | (31.295)                 |
| Compañía General de Servicios Empresariales, S.A.<br>Unipersonal Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Instrumental- | 60              | —         | 100                       | —                        | 60      | 17       | —                                        | —                            | —                        |
| Corporación Española de Servicios, S.A.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Instrumental-                       | 44              | —         | dta. 99,99<br>indt. 0,01  | —                        | 60      | 13       | —                                        | (1)                          | —                        |
| Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Sociedad de cartera-                   | 85.863          | 85.863    | 100                       | —                        | 61      | (14.138) | —                                        | 835                          | (104)                    |
| Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.<br>Federico Salmón, 13 - Madrid<br>-Saneamiento Urbano-                   | 16.803          | —         | dta. 99,99<br>indt. 0,01  | —                        | 16.805  | 16.549   | —                                        | 4.739                        | 3.501                    |

## SOCIEDADES DEL GRUPO

ANEXO I/2

| Sociedad                                                                                                                                             | Valor en libros |           | % Participación           | Dividendos<br>percibidos | Capital            | Reservas          | Otras partidas<br>del patrimonio<br>neto | Resultado del ejercicio 2018 |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|---------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                                                      | Activo          | Deterioro |                           |                          |                    |                   |                                          | Explotación                  | Operaciones<br>continuas |
| Egypt Environment Services SAE<br>El Cairo – Egipto<br>-Saneamiento Urbano-                                                                          | 7.760           | 2.469     | dta. 97,00<br>indt. 3,00  | 384                      | 36.400<br>(Leg)(*) | 9.576<br>(Leg)(*) | —                                        | 8.501<br>(Leg)(*)            | 3.384<br>(Leg)(*)        |
| Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix<br>Penedés, ECOBP, S.L.<br>Plaça del Centre, 3 – El Vendrell (Tarragona)<br>-Saneamiento urbano- | 200             | —         | 66,6                      | 294                      | 540                | 109               | 60                                       | 634                          | 471                      |
| Europea de Gestión, S.A. Unipersonal<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Instrumental-                                                               | 63              | —         | 100                       | —                        | 60                 | 19                | —                                        | —                            | —                        |
| FCC Aqualia, S.A.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Gestión de Aguas-                                                                              | 91.125          | —         | dta. 41,00<br>indt. 10,00 | —                        | 145.000            | 215.957           | 4.225                                    | 82.612                       | 116.644                  |
| FCC Austria A.S.A. Abfall Service AG<br>Hans-Hruschka-Gasse, 9 - Himberg (Austria)<br>-Saneamiento Urbano-                                           | 226.784         | —         | dta. 99,98<br>indt. 0,02  | 7.440                    | 5.000              | 39.094            | —                                        | (5.568)                      | 11.606                   |
| FCC Concesiones de Infraestructuras, S.L. Avenida<br>Camino de Santiago, 40 – Madrid<br>-Concesiones-                                                | 3               | —         | 100                       | —                        | 3                  | —                 | —                                        | —                            | —                        |
| FCC Construcción, S.A.<br>Balnes, 36 – Barcelona<br>-Construcción-                                                                                   | 1.728.051       | 1.081.027 | 100                       | —                        | 220.000            | 329.675           | —                                        | 54.743                       | 13.328                   |
| FCC Equal CEE, S.L.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Servicios Sociales-                                                                          | 3               | —         | dta. 99,97<br>indt. 0,03  | —                        | 3                  | 168               | —                                        | 128                          | 96                       |
| FCC Equal CEE Andalucía S.L.<br>Avda.Moliere, 36 Edif.Cristal 9/1 P - Málaga<br>-Servicios Sociales-                                                 | 3               | —         | dta. 99,97<br>indt. 0,03  | —                        | 3                  | (8)               | —                                        | 10                           | 8                        |
| FCC Equal CEE Comunidad Valenciana S.L.<br>Riu Magre, 6 P.I. Patada<br>Quart de Poblet (Valencia)<br>-Servicios Sociales-                            | 3               | —         | dta. 99,97<br>indt. 0,03  | —                        | 3                  | (5)               | —                                        | 54                           | 41                       |

## SOCIEDADES DEL GRUPO

ANEXO I/3

| Sociedad                                                                                                          | Valor en libros |           | % Participación           | Dividendos percibidos | Capital | Reservas | Otras partidas del patrimonio neto | Resultado del ejercicio 2018 |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|---------------------------|-----------------------|---------|----------|------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
|                                                                                                                   | Activo          | Deterioro |                           |                       |         |          |                                    | Explotación                  | Operaciones continuadas |
| FCC Equal CEE Murcia S.L.<br>Luis Pasteur, 8 - Cartagena (Murcia)<br>-Servicios Sociales-                         | 3               | 2         | dta. 99,97<br>indt. 0,03  | —                     | 3       | (2)      | —                                  | 3                            | 2                       |
| FCC Medio Ambiente, S.A.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Saneamiento urbano-                                  | 35.102          | —         | dta. 98,98<br>indt. 1,02  | —                     | 43.273  | 84.317   | —                                  | 7.134                        | 15.318                  |
| FCC TopCo S.à.r.l.48, Boulevard Grande-Duchesse Charlotte Luxembourg<br>-Sociedad de cartera-                     | 22.253          | 33        | 100                       | —                     | 50      | 22.213   | —                                  | (33)                         | —                       |
| FCC Versia, S.A.<br>Avenida Camino de Santiago, 40 – Madrid<br>-Sociedad de gestión-                              | 62.624          | 62.624    | 100                       | —                     | 120     | (40.344) | —                                  | 2.968                        | 3.723                   |
| FCCyC, S.L. Unipersonal<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Inmobiliaria-                                         | 351.867         | —         | dta. 99,86<br>indt. 0,14  | —                     | 28.379  | 317.373  | —                                  | 1.870                        | 1.786                   |
| Fedemes, S.L.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Inmobiliaria-                                                   | 10.764          | —         | dta. 92,67<br>indt. 7,33  | —                     | 10.301  | 7.136    | —                                  | 3.704                        | 2817                    |
| Gandia Serveis Urbans, S.A.<br>Llanterners, 6 – Gandia (Valencia)<br>-Saneamiento urbano-                         | 78              | —         | 95                        | 686                   | 120     | 1.882    | —                                  | 1.150                        | 550                     |
| Geneus Canarias, S.L.<br>Electricista, 2 Urb. Ind. De Salinetas Telde (Las Palmas)<br>-Tratamiento de residuos -  | 1.762           | —         | 100                       | —                     | 1.714   | 1350     | 320                                | 674                          | 550                     |
| Gipuzcoa Ingurumena Bi. S.A.<br>P.I. Zubiondo Parc.A 5 Hernani (Guipúzcoa)<br>-Tratamiento de residuos-           | 1.395           | —         | dta. 60,00<br>indt. 17,00 | —                     | 2275    | —        | —                                  | —                            | —                       |
| Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.<br>Crt. Can Picafort, s/n – Santa Margalida (Balears)<br>-Saneamiento Urbano- | 5.097           | —         | dta. 99,92<br>indt. 0,08  | —                     | 308     | 6.904    | —                                  | 441                          | 293                     |

## SOCIEDADES DEL GRUPO

ANEXO 1/4

| S o c i e d a d                                                                                                                                                               | Valor en libros  |                  | % Participación          | Dividendos<br>percebidos | Capital | Reservas | Otras partidas<br>del patrimonio<br>neto | Resultado del ejercicio 2018 |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|---------|----------|------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                                                                               | Activo           | Deterioro        |                          |                          |         |          |                                          | Explotación                  | Operaciones<br>continuas |
| Per Gestora, S.L.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Instrumental-                                                                                                           | 71.552           | 7.493            | dta. 99,00<br>indt. 1,00 | —                        | 60      | 59.619   | —                                        | (2)                          | 4.937                    |
| Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.<br>Pza. del vi, 1– Girona<br>-Saneamiento Urbano-                                                                                | 45               | 45               | 75                       | —                        | 60      | (797)    | —                                        | (244)                        | (220)                    |
| Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos<br>del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A.<br>Doctor Jiménez Rueda, 10– Atarfe (Granada)<br>-Tratamiento residuos - | 1.334            | 365              | 60                       | —                        | 2.224   | (521)    | —                                        | (78)                         | (87)                     |
| Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A..<br>Federico Salmón, 13 - Madrid<br>-Comercialización de equipos de alta tecnología -                                           | 5.828            | —                | dta. 99,99<br>indt. 0,01 | —                        | 180     | 9.355    | —                                        | 1.599                        | 1.147                    |
| Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.<br>Pza. del Ajuntament, 1 – Igualada (Barcelona)<br>-Saneamiento Urbano-                                                   | 870              | —                | 65,91                    | —                        | 1.320   | —        | —                                        | (26)                         | (54)                     |
| Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.<br>Rambla Catalunya, 2-4 – Barcelona<br>-Tratamiento de residuos-                                                            | 21.455           | 17.817           | dta. 74,92<br>indt. 0,08 | 450                      | 72      | 3.257    | —                                        | 510                          | 377                      |
| Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.<br>Riu Magre, 6 – Pol. Ind. Patada del Cid–<br>Quart de Poblet (Valencia)<br>-Tratamiento de residuos-                     | 4.000            | —                | 80                       | —                        | 5.000   | 3.724    | —                                        | 2.612                        | 1.829                    |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                  | <b>5.221.459</b> | <b>2.745.578</b> |                          | <b>9.783</b>             |         |          |                                          |                              |                          |

(\*) (Leg): libras egipcias.

## NOTA:

- En el ejercicio la Sociedad ha procedido a efectuar las notificaciones exigidas, por el Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades adquiridas en que se participa, directa o indirectamente, en más de un 10% .



## ANEXO II

## UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

|                                          | % Participación |
|------------------------------------------|-----------------|
| AGARBI                                   | 60,00           |
| AGARBI BI                                | 60,00           |
| AGARBI INTERIORES                        | 20,00           |
| AIZMENDI                                 | 60,00           |
| AKEI                                     | 60,00           |
| ALCANTARILLADO ALCOY                     | 50,00           |
| ALCANTARILLADO BURGOS                    | 60,00           |
| ALCANTARILLADO MELILLA                   | 50,00           |
| ALELLA                                   | 50,00           |
| ALUMBRADO BAZA                           | 100,00          |
| ALUMBRADO GELVES                         | 50,00           |
| ALUMBRADO LEPE                           | 50,00           |
| ALUMBRADO MONT-ROIG DEL CAMP             | 50,00           |
| ALUMBRADO TIAS                           | 33,50           |
| ARAZURI 2016                             | 50,00           |
| ARCOS                                    | 51,00           |
| ARTIGAS                                  | 20,00           |
| ARUCAS II                                | 70,00           |
| BAIX EBRE-MONTSIÀ                        | 60,00           |
| BARBERA SERVEIS AMBIENTALS               | 50,00           |
| BERANGO                                  | 20,00           |
| BILBOKO LORATEGIAK                       | 60,00           |
| BILBOKO SANEAMENDU                       | 50,00           |
| BILBOKO SANEAMENDU BI                    | 50,00           |
| BILKETA 2017                             | 20,00           |
| BIOCOMPOST DE ÁLAVA                      | 50,00           |
| BIZKAIAKO HONDARTZAK                     | 25,00           |
| BOADILLA                                 | 50,00           |
| BOMBEO ZONA SUR                          | 1,00            |
| CABRERA DE MAR                           | 50,00           |
| CANA PUTXA                               | 20,00           |
| CANGAS                                   | 50,00           |
| CASTELLAR DEL VALLÈS                     | 50,00           |
| CENTRO DEPORTIVO GRANADILLA DE ABONA     | 1,00            |
| CGR GUIPUZCOA                            | 35,14           |
| CHIPIONA                                 | 50,00           |
| CLAUSURA SAN MARCOS                      | 40,00           |
| CONSERVACION GETAFE                      | 1,00            |
| CONTENEDORES LAS PALMAS                  | 30,00           |
| CTR DE L'ALT EMPORDÀ                     | 45,00           |
| CTR-VALLÈS                               | 20,00           |
| CUA                                      | 50,00           |
| DOS AGUAS                                | 35,00           |
| ECOGONDOMAR                              | 70,00           |
| ECOPARQUE CÁCERES                        | 50,00           |
| ECOURENSE                                | 50,00           |
| EDAR CUERVA                              | 5,00            |
| EDAR REINOSA                             | 1,00            |
| EDAR SAN VICENTE DE LA BARQUERA          | 1,00            |
| EDIFICIO ARGANZUELA                      | 99,99           |
| EFICIENCIA ENERGÉTICA PUERTO DEL ROSARIO | 60,00           |
| ELEMENTOS TEMÁTICOS                      | 100,00          |
| EMANKUDE                                 | 20,00           |
| ENERGÍA SOLAR ONDA                       | 25,00           |
| ENLLUMENAT SABADELL                      | 50,00           |
| ENVASES LIGEROS MALAGA                   | 50,00           |
| EPELEKO KONPOSTA                         | 60,00           |
| EPELEKO PLANTA                           | 35,00           |
| EPREMESA PROVINCIAL                      | 55,00           |
| ERETZA                                   | 70,00           |
| ES VEDRA                                 | 25,00           |
| ETXEBARRI                                | 20,00           |
| F.L.F. LA PLANA                          | 47,00           |
| F.S.S.                                   | 99,00           |
| FCC PERICA I                             | 60,00           |
| FCC SANEAMIENTO LOTE D                   | 100,00          |
| FCC, S.A. LUMSA                          | 50,00           |
| FCC - ACISA - AUDING                     | 45,00           |

|                                      | % Participación |
|--------------------------------------|-----------------|
| FCC-ERS LOS PALACIOS                 | 50,00           |
| FCC-FCCMA ALCOY                      | 20,00           |
| FCC-FCCMA SEGRIA                     | 20,00           |
| FCC - HIJOS DE MORENO, S.A.          | 50,00           |
| FCC-MCC SANTIAGO DEL TEIDE           | 80,00           |
| FCC - PALAFRUGEL                     | 20,00           |
| FCC - PERICA                         | 60,00           |
| FCCSA - GIRSA                        | 80,00           |
| FCC-SUFI MAJADAHONDA                 | 50,00           |
| GESTIÓ INTEGRAL DE RUNES DEL PAPIOL  | 40,00           |
| GESTIÓN INSTALACIÓN III              | 34,99           |
| GESTION SERVICIOS DEPORTES CATARROJA | 100,00          |
| GIREF                                | 20,00           |
| GOIERRI GARBIA                       | 60,00           |
| ICAT LOTE 11                         | 50,00           |
| ICAT LOTE 15                         | 50,00           |
| ICAT LOTE 20 Y 22                    | 70,00           |
| ICAT LOTE 7                          | 50,00           |
| INTERIORES BILBAO                    | 80,00           |
| INTERIORES BILBAO II                 | 30,00           |
| INTERIORES ORDUÑA                    | 20,00           |
| JARD. UNIVERSITAT JAUME I            | 50,00           |
| JARDINES MOGAN                       | 51,00           |
| JARDINES PROTECCIÓN ESPECIAL         | 50,00           |
| JARDINES PUERTO DEL ROSARIO          | 78,00           |
| JARDINES TELDE                       | 100,00          |
| JARDINS SANTA COLOMA                 | 50,00           |
| JUNDIZ II                            | 51,00           |
| KIMAKETAK                            | 50,00           |
| LA LLOMA DEL BIRLET                  | 80,00           |
| LAS CALDAS GOLF                      | 50,00           |
| LEGIO VII                            | 50,00           |
| LEKEITIOKO MANTENIMENDUA             | 60,00           |
| LEZO GARBIKETA 2018                  | 55,00           |
| LIMPIEZA Y RSU LEZO                  | 55,00           |
| LODOS ARAZURI                        | 50,00           |
| LOGROÑO LIMPIO                       | 50,00           |
| LUZE VIGO                            | 20,00           |
| LV ARRASATE                          | 60,00           |
| LV ORDUÑA                            | 20,00           |
| LV RSU VITORIA-GASTEIZ               | 60,00           |
| LV Y RSU ARUCAS                      | 70,00           |
| LV ZUMAIA                            | 60,00           |
| LV ZUMARRAGA                         | 60,00           |
| MANACOR                              | 30,00           |
| MANCOMUNIDAD DE ORBIGO               | 1,00            |
| MANT. EDIFICIOS VALENCIA             | 27,50           |
| MANTENIMENT HABITATGE B1             | 100,00          |
| MANTENIMENT REG DE CORNELLÀ          | 60,00           |
| MANTENIMIENTO BREÑA ALTA             | 50,00           |
| MANTENIMIENTO DE COLEGIOS III        | 60,00           |
| MELILLA                              | 50,00           |
| MNTO. EDIFICI MOSSOS ESQUADRA        | 70,00           |
| MNTO. MEDITERRANEA FCC               | 50,00           |
| MURO                                 | 20,00           |
| MUZKIZ                               | 20,00           |
| NERBIOI IBAIZABAL 5º CONTENEDOR      | 60,00           |
| NIGRÁN                               | 1,00            |
| OBRAS JARDINES                       | 100,00          |
| ONDA EXPLOTACIÓN                     | 33,33           |
| PÁJARA                               | 70,00           |
| PAMPLONA                             | 80,00           |
| PARLA                                | 50,00           |
| PARQUES INFANTILES LP                | 50,00           |
| PASAIA                               | 70,00           |
| PASAIKO PORTUA BI                    | 55,00           |
| PERIFÉRICO LOTE 3                    | 50,00           |
| PISCINA CUB. MUN. ALBATERA           | 100,00          |
| PISCINA CUB. MUN. L'ELIANA           | 100,00          |
| PISCINA CUBIERTA BENICARLÓ           | 100,00          |
| PISCINA CUBIERTA C. DEP. ALBORAYA    | 100,00          |

## ANEXO II/3

## % Participación

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| PISCINA CUBIERTA MANISES      | 100,00 |
| PISCINA CUBIERTA PAIPORTA     | 90,00  |
| PLANTA TR. FUERTEVENTURA      | 70,00  |
| PLANTA TRATAMIENTO VALLADOLID | 90,00  |
| PLATGES VINAROS               | 50,00  |
| PLAYAS GIPUZKOA III           | 55,00  |
| PLAYAS GIPUZKOA               | 55,00  |
| PLAYAS GIPUZKOA II            | 55,00  |
| PORTMANY                      | 50,00  |
| PUERTO                        | 50,00  |
| PUERTO DE PASAIA              | 55,00  |
| PUERTO DE PTO. DEL ROSARIO    | 70,00  |
| PUERTO II                     | 70,00  |
| R.S.U. CHIPIONA               | 50,00  |
| RBU VILLA-REAL                | 47,00  |
| RBU. ELS PORTS                | 50,00  |
| RECOLLIDA SEGRIÀ              | 60,00  |
| REDONDELA                     | 0,01   |
| REG CORNELLA                  | 60,00  |
| RESIDENCIA                    | 50,00  |
| RESIDUOS 3 ZONAS NAVARRA      | 60,00  |
| RSU BILBAO II                 | 20,00  |
| RSU LVS. BME TIRAJANA         | 50,00  |
| RSU MALAGA                    | 50,00  |
| RSU SESTAO                    | 60,00  |
| RSU TOLOSALDEA                | 60,00  |
| RTVE                          | 50,00  |
| S.U. BENICASSIM               | 35,00  |
| S.U. BILBAO                   | 60,00  |
| S.U. OROPESA DEL MAR          | 35,00  |
| SAN FERNANDO                  | 20,00  |
| SANEAMIENTO URBANO CASTELLÓN  | 65,00  |
| SANEAMIENTO VITORIA-GASTEIZ   | 60,00  |
| SANEJAMENT CELLERA DE TER     | 50,00  |
| SANEJAMENT MANRESA            | 80,00  |
| SANTOMERA                     | 60,00  |
| SASIETA                       | 75,00  |
| SAV - FCC TRATAMIENTOS        | 35,00  |
| SEGURETAT URBICSA             | 60,00  |
| SELEC. UROLA KOSTA II 2017    | 60,00  |
| SELECTIVA LAS PALMAS          | 55,00  |
| SELECTIVA SAN MARCOS          | 65,00  |
| SELECTIVA SAN MARCOS II       | 63,00  |
| SELECTIVA SANLUCAR            | 50,00  |
| SELECTIVA UROLA-KOSTA         | 60,00  |
| SELLADO VERTEDERO LOGROÑO     | 50,00  |
| SERAGUA-FCC-VIGO              | 0,01   |
| SOLARES CEUTA                 | 50,00  |
| S.U. ALICANTE                 | 33,33  |
| SU MURO                       | 20,00  |
| TOLOSAKO GARBIKETA            | 40,00  |
| TOLOSALDEA RSU 2018           | 60,00  |
| TORREJÓN                      | 25,00  |
| TRANSP. Y ELIM. RSU           | 33,33  |
| TRANSPORTE RSU                | 33,33  |
| TRANSPORTE SAN MARCOS         | 80,00  |
| TÚNEL PUERTO ALGECIRAS        | 30,00  |
| UROLA ERDIA                   | 60,00  |
| URRETUXU Y ZUMARRAGA          | 65,00  |
| URTETA                        | 50,00  |
| VALDEMORO                     | 100,00 |
| VALDEMORO 2                   | 100,00 |
| VERTEDERO GARDELEGUI III      | 70,00  |
| VERTRESA                      | 10,00  |
| VIDRIO MELILLA                | 50,00  |
| VIGO RECICLA                  | 70,00  |
| VINAROS                       | 50,00  |
| ZAMORA LIMPIA                 | 30,00  |
| ZARAGOZA DELICIAS             | 51,00  |
| ZARAUZKO GARBIETA             | 60,00  |
| ZUMAIA                        | 60,00  |
| ZURITA                        | 50,00  |
| ZURITA II                     | 50,00  |

## SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

### ANEXO III

| S o c i e d a d                                                                                                                              | Valor en libros |            | % Participación           | Dividendos<br>percibidos | Capital | Reservas | Otras partidas<br>del patrimonio<br>neto | Resultado del ejercicio 2018 |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|---------------------------|--------------------------|---------|----------|------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                                              | Activo          | Deterioros |                           |                          |         |          |                                          | Explotación                  | Operaciones<br>continuas |
| Ecoparc del Besós, S.A.<br>Rambla Cataluña, 91-93 – Barcelona<br>-Saneamiento urbano-                                                        | 2.621           | —          | dta. 31,00<br>indt. 54,00 | 758                      | 7.710   | 2.382    | 10.285                                   | 6.082                        | 3.447                    |
| Ecoserveis Urbans Figueres, S.L.<br>Avda. Alegries, s/n – Lloret de Mar (Girona)<br>-Saneamiento urbano-                                     | 301             | —          | 50                        | 87                       | 601     | 120      | —                                        | 142                          | 116                      |
| Empresa Mixta de Limpieza de la Villa de Torrox, S.A.<br>Pz. de la Constitución, 1 – Torrox (Málaga)<br>-Saneamiento urbano-                 | 300             | —          | 50                        | 433                      | 600     | 280      | —                                        | 236                          | 179                      |
| Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria,<br>S.A. Avda. Zorreras, 1 – Rincón de la Victoria (Málaga)<br>-Saneamiento urbano- | 301             | —          | 50                        | —                        | 601     | 159      | —                                        | (42)                         | (79)                     |
| FM Green Power Investments, S.L.<br>Federico Salmón, 13 – Madrid<br>-Energía -                                                               | 257.089         | 249.861    | 49                        | —                        | 62.885  | (32)     | —                                        | (58)                         | 3.649                    |
| Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A.<br>Profesor Beltrán Ibaquena, 4 – Valencia<br>-Saneamiento urbano-                                | 10.781          | 5.824      | 49                        | —                        | 13.124  | (2.646)  | 222                                      | (192)                        | (288)                    |
| Ingeniería Urbana, S.A.<br>Pol. Industrial Pla de Vallonga, s/n – Alicante<br>-Saneamiento urbano-                                           | 3.786           | —          | 35                        | 50                       | 6.010   | 5.995    | —                                        | 260                          | 254                      |
| Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A.<br>Ps. del Violón, s/n – Granada<br>-Gestión de equipamientos -                         | 255             | 255        | 50                        | —                        | 510     | (3.589)  | —                                        | (500)                        | (532)                    |

## SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

ANEXO III/2

| S o c i e d a d                                                                                       | Valor en libros |            | % Participación          | Dividendos<br>percibidos | Capital            | Reservas           | Otras partidas<br>del patrimonio<br>neto | Resultado del ejercicio 2018 |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
|                                                                                                       | Activo          | Deterioros |                          |                          |                    |                    |                                          | Explotación                  | Operaciones<br>continuadas |
| Realia Business, S.A.<br>Paseo de la Castellana, 216 – Madrid<br>-Inmobiliaria -                      | 258.394         | —          | dta. 34,40<br>indt. 2,65 | —                        | 196.864            | 383.235            | —                                        | (576)                        | 5.110                      |
| Servicios Urbanos de Málaga, S.A.<br>Ulises, 18 – Madrid<br>-Saneamiento urbano-                      | 1.610           | —          | 51                       | —                        | 3.156              | 594                | —                                        | (7)                          | (7)                        |
| Suministros de Agua de Queretaro S.A. de C.V.<br>Santiago de Queretaro (Méjico)<br>-Gestión de Aguas- | 4.367           | —          | dta. 24,00<br>indt. 2,00 | 1.515                    | 347.214<br>(Pm)(*) | 418,735<br>(Pm)(*) | —                                        | 236.763<br>(Pm)(*)           | 98.587<br>(Pm)(*)          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                          | 539.805         | 255.940    |                          | 2.302                    |                    |                    |                                          |                              |                            |

(\*) (Pm): pesos mejicanos.

### NOTA:

- De las sociedades relacionadas únicamente cotiza en Bolsa Realia Business, S.A., siendo su cotización a la fecha del cierre del balance de 0,91. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 0,93 euros.
- En el ejercicio la Sociedad ha procedido a efectuar las notificaciones exigidas, por el Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades adquiridas en que se participa, directa o indirectamente, en más de un 10%

---

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

**Informe de Gestión**

| ÍNDICE                                                                                | PÁGINA |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD                                                            | 1      |
| 2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS                                              | 5      |
| 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL                                                     | 30     |
| 4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES                                               | 31     |
| 5. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS                                      | 32     |
| 6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO                  | 33     |
| 7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD                            | 33     |
| 8. ACTIVIDADES DE I+D+i                                                               | 37     |
| 9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y OTRA INFORMACIÓN                  | 44     |
| 10. DEFINICIÓN MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ESMA (2015/1415es) | 45     |
| 11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO                                             | 46     |
| 12. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA                                               | 46     |

## 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. es la Matriz del Grupo FCC y ostenta la titularidad directa o indirecta de las participaciones en los negocios y áreas de actividad del Grupo. Por lo tanto, en aras de facilitar la información de los hechos económicos, financieros, sociales y medioambientales acontecidos en el ejercicio y de situarlos en su adecuado contexto, a continuación se reproduce el Informe de Gestión Consolidado del Grupo FCC que incluye el Estado de Información No Financiera Consolidado. La información no financiera de la Sociedad está contenida dentro del citado informe.

### 1.1. Situación de la entidad: Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones en la gestión

La estructura organizativa del Grupo FCC se basa en un primer nivel constituido por Áreas, que se dividen en dos grandes grupos: operativas y funcionales.

Las Áreas operativas engloban todas aquellas actividades relacionadas con la línea productiva. En el Grupo FCC existen las siguientes Áreas operativas, tal y como se comenta con mayor amplitud en la nota 1 de la Memoria consolidada, así como en el apartado 1.2. del Estado de Información No Financiera:

- **Servicios Medioambientales.**
- **Gestión Integral del Agua.**
- **Construcción.**
- **Cementera.**

Al frente de cada una de estas Áreas operativas existe una, o varias Empresas Especializadas que, dependiendo de FCC, engloban las actividades del Grupo que le son propias.

Por otro lado están las Áreas funcionales, que efectúan tareas de apoyo a las operativas:

- **Administración y Finanzas:** la Dirección General de Administración y Finanzas está integrada por las áreas de Administración, Sistemas y Tecnologías de la Información, Finanzas, Relación con Inversores y Control de Gestión, Marketing Corporativo y Marca, Compras y Recursos Humanos.

El área de Administración dirige la gestión administrativa del Grupo FCC, y tiene, entre otras, las siguientes funciones en relación con los Sistemas de Información y Control Interno:

- Contabilidad general.
- Normalización contable.
- Consolidación.
- Asesoría fiscal.
- Procedimientos tributarios.
- Tax compliance.
- Procedimientos administrativos.

- **Auditoría Interna y Gestión de Riesgos:** tiene como objetivo ofrecer al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección del Grupo FCC, apoyo en sus responsabilidades de supervisión del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de gobierno única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo, verifique el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reduzca, a niveles razonables, el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.



Para ello, se estructura en dos funciones independientes: Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

- **Secretaría General:** en dependencia directa del Primer Ejecutivo del Grupo, tiene, como función principal, el apoyo de su gestión, así como el apoyo de la gestión de los responsables de las demás áreas de FCC, mediante la prestación del conjunto de los servicios que se detallan en los correspondientes apartados de las divisiones y departamentos que la conforman, cuyo impulso y vigilancia corresponden al Secretario General.

Está compuesta por las siguientes áreas: Asesoría Jurídica, Gestión de la Calidad, Seguridad Corporativa y Servicios Generales y Responsabilidad Corporativa.

Las Áreas, en un segundo nivel, pueden dividirse en Sectores - las operativas - y en Divisiones - las funcionales - , configurando ámbitos que permiten una mayor especialización cuando se considere oportuno.

Se expone a continuación la estructura de los principales órganos de decisión:

- **Consejo de Administración:** es el órgano que ostenta los más amplios poderes, sin limitación alguna, salvo aquéllos que expresamente se reserven, por la Ley de Sociedades de Capital o los Estatutos, a la competencia de la Junta General de Accionistas.
- **Comisión de Auditoría y Control:** su función primordial es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** apoya al Consejo de Administración en relación con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de Consejeros, establece y controla la política de retribución de los Consejeros y altos directivos de la sociedad y el cumplimiento de sus deberes por los Consejeros, particularmente en relación con las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas.
- **Comité de Dirección:** Cada una de las unidades de negocio cuenta con un Comité de Dirección o Comité con análogas funciones.

Se da una mayor información sobre las funciones de los órganos de decisión del Grupo FCC en el apartado 1 del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), así como en el apartado 2.2. del Estado de Información No Financiera.

## 1.2. Situación de la entidad: Modelo de negocio y Estrategia de la compañía

FCC es uno de los principales grupos europeos especializados en medioambiente, agua, desarrollo y gestión de infraestructuras con presencia en más de 30 países en todo el mundo y más del 45% de su facturación generada en mercados internacionales, principalmente Europa, Oriente Medio, Iberoamérica y Estados Unidos.

### Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales tiene una sólida presencia en España, manteniendo una posición de liderazgo en la prestación de servicios urbanos medioambientales desde hace más de 100 años.

En España FCC presta servicios en cerca de 3.600 municipios, atendiendo a una población de más de 28 millones de habitantes. Entre las diferentes actividades en este sector destacan las de recogida de basuras y limpieza viaria, que vienen a representar el 36% y el 33% respectivamente de la cifra de negocios obtenida en este mercado en 2018. Le siguen en orden de relevancia el tratamiento y eliminación de residuos, la limpieza y mantenimiento de edificios, parques y jardines y en menor medida el alcantarillado. Con ellos se abarca casi el 96% de la actividad doméstica, correspondiendo el resto a otros servicios.

Por su parte, el negocio internacional se desarrolla principalmente en Reino Unido, Europa central, EEUU y en menor medida en otros países. FCC mantiene en Reino Unido y centro Europa una posición de liderazgo en la gestión integral de residuos sólidos urbanos así como en la prestación de un amplio rango de servicios medio ambientales. Entre los diferentes servicios prestados en este sector destacan las actividades de tratamiento y reciclaje, eliminación, recogida de residuos y generación de energías renovables, con un peso creciente de las actividades de tratamiento, reciclaje y generación de energías renovables y una reducción progresiva de la eliminación en vertederos controlados. Entre los diferentes servicios prestados en este sector destacan las actividades de tratamiento, eliminación y recogida de residuos, que vienen a representar, respectivamente, el 55% y el 20% de la cifra de negocios total del pasado ejercicio 2018. Adicionalmente destaca el crecimiento en EEUU, donde se desarrollan actividades de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos y residuos industriales. El presente ejercicio ha sido el primero de actividad completa se los servicios de recogida en Polk County (Florida) y Rowlett (Texas). Así mismo se ha procedido a la construcción de la planta de reciclaje de residuos de Houston (Texas), que entrará en funcionamiento en el primer trimestre de 2019.

Además, el área de Servicios Medioambientales está especializada en la gestión integral de residuos industriales, comerciales, recuperación de subproductos y descontaminación de suelos, a través de FCC Ámbito, que engloba un conjunto de empresas con una amplia red de instalaciones de gestión y valorización que permite una correcta gestión de los residuos que asegura la protección del medio ambiente y la salud de las personas.

La estrategia en España se centrará en mantener la competitividad vía calidad e innovación, profundizar en la eficiencia y calidad de los servicios basándose en la innovación y el know-how acumulado, así como seguir avanzando en la consecución de servicios más inteligentes para ciudades más sostenibles y responsables.

En este ejercicio se seguirá incidiendo en la eficiencia de las operaciones y en el crecimiento de la actividad. A este respecto, la incorporación de nuevas tecnologías permitirá afianzarse en los mercados de reciclaje y valorización de residuos en Europa y posicionarse como actor clave en la economía circular. En cuanto a Estados Unidos, en los próximos años se continuará con el desarrollo de la actividad.

### **Gestión Integral del Agua**

FCC Aqualia atiende a más de 23 millones de usuarios y presta servicio en más de 1.100 municipios de 21 países, ofreciendo al mercado todas las soluciones a las necesidades de las entidades y organismos públicos y privados y en todas las fases del ciclo integral del agua y para todos los usos: humano, agrícola o industrial.

La actividad de FCC Aqualia se centra en Concesiones y Servicios, englobando concesiones de redes de distribución, BOT, servicios de operación y mantenimiento y regadíos; así como actividades de Tecnología y Redes abarcando contratos EPC y actividades industriales de tratamiento de aguas.

Asimismo, es destacable que en septiembre de 2018 se perfeccionó la venta de una participación minoritaria del 49% de la cabecera del área, FCC Aqualia, al fondo IFM Global Infrastructure Fund. La entrada de IFM permite reforzar la estrategia de FCC Aqualia en sus objetivos de crecimiento y afrontar mayores retos en el mercado mundial del agua, una vez que FCC Aqualia mantiene su estructura operativa y equipo directivo.

En el año 2018 el mercado en España representa el 71,5% de la cifra de negocio. En 2018 se ha interrumpido la tendencia iniciada en 2015 de recuperación de los volúmenes de facturación, habiéndose producido una caída del consumo, especialmente en las regiones del interior. Esto se ha debido a un primer semestre del año especialmente lluvioso en comparación con un ejercicio anterior marcadamente seco. La reducción del volumen de consumo se ha compensado parcialmente con una mejora en las actividades de Operación y Mantenimiento (O&M), las mejoras de eficiencia en las operaciones y un mayor volumen de ejecución de diversas obras vinculadas a los contratos concesionales.

En el ámbito público persiste un bajo nivel de licitación de concesiones de infraestructuras hidráulicas, lo cual incrementa el déficit en renovación y ampliación de infraestructuras existente. A pesar de esto se han ganado concursos y se han prorrogado a vencimiento contratos en régimen de concesión del ciclo integral, con una altísima tasa de fidelidad (superior al 90%) por parte de aquellos municipios en los que opera. Además, Aqualia ha realizado un gran esfuerzo para ampliar la presencia en el mercado de O&M y de instalaciones (EDAR, ETAP, desalación y gestión de redes).

El mercado internacional alcanza una cifra de negocio que representa el 28,5%. FCC Aqualia focaliza su actividad en Europa, norte de África, Oriente medio y América, con contratos en marcha en más de 15 países en la actualidad.

FCC Aqualia persigue mantener su posición competitiva en aquellos mercados de gestión del ciclo integral del agua, en los que cuenta con presencia consolidada (Europa) y aprovechar las oportunidades que surjan en esta actividad. En otros mercados en expansión, se prevé potenciar, junto a la gestión del ciclo integral, el crecimiento vía BOT y O&M (Norte de África, Latinoamérica y Oriente medio), mientras se mantendrá el estudio de posibilidades en otros (como EEUU). Además, FCC Aqualia aprovechará su amplia experiencia en la gestión integral del ciclo del agua en oportunidades de negocio en países con un binomio político-social estable.

### **Construcción**

FCC Construcción centra su actividad en el diseño, desarrollo y construcción de grandes proyectos de infraestructuras civiles, industriales y de edificación. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

Sus equipos poseen la experiencia, capacitación técnica e innovación para participar en toda la cadena de valor de los proyectos, desde la definición y diseño, hasta su completa ejecución y posterior operación.

En 2018 el 63,2% del total de los ingresos proviene del exterior, destacando la ejecución de grandes obras de infraestructuras como las líneas 4, 5 y 6 del metro de Riad, la línea 2 del metro de Lima, el Metro de Doha, el puente Gerald Desmond (EE.UU.), la línea 2 del metro de Panamá y la línea férrea Gurasoada-Simeria – Sectores 2a, 2b y 3 en Rumanía, encontrándose esta última en la fase inicial de su ejecución. Durante 2018, destacan los contratos adjudicados del Corredor de las Playas Tramos I y II (Panamá) por 419,2 y 270,2 millones de euros, respectivamente, el complejo penitenciario en Haren (Bélgica) por 158 millones de euros, y la construcción y mantenimiento de dos edificios de la Universidad Grangegorman (Irlanda) por 109,7 millones de euros.

La estrategia del área se centra en el desarrollo y construcción de grandes proyectos de infraestructura, técnicamente complejos, con financiación asegurada y en países donde se cuenta con presencia estable, con el objetivo de rentabilizar la experiencia y capacitación técnica de sus equipos.

### **Cemento**

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través del grupo Cementos Portland Valderrivas (CPV). Su actividad se centra en la fabricación de cemento, cuyas ventas en 2018 supuso más del 90% del total de ingresos de la actividad. El porcentaje restante lo aportan principalmente la venta de hormigón, mortero y áridos. La actividad se desarrolla en base a los diversos centros de producción de cemento en España (7) y Túnez (1).

En cuanto a su diversificación geográfica, el 60% de los ingresos provienen de España y un 40% de mercados internacionales. CPV tiene presencia, además de en España y Túnez, en otras demarcaciones como Reino Unido. Además de las ventas locales la compañía exporta a diversos países del oeste de África y diversos en Europa.

El área Cementera cuenta con una posición de liderazgo tanto en su mercado más importante, España, como en el mercado tunecino.

El principal objetivo de CPV persiste en mantener la tensión competitiva, tanto en costes operativos, como comercial en los mercados en los que opera; con el propósito de mantenerse como referencia del sector en todos los países en los que está presente.

## **2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

### **2.1. Evolución operativa**

#### **2.1.1. Eventos relevantes**

##### **FCC vende un porcentaje minoritario de FCC Aqualia por 1.024 millones de euros**

El pasado mes de septiembre se perfeccionó la venta de una participación minoritaria del 49% de la cabecera del área de agua, FCC Aqualia, al fondo IFM por 1.024 millones de euros. El principal destino de los fondos recibidos fue la reducción de la deuda financiera existente en la cabecera del Grupo por más de 800 millones de euros y que, junto con la entrada en vigor de una nueva financiación, permitió la cancelación del anterior préstamo sindicado de FCC, S.A.. El resto de los recursos provenientes de la venta se destinaron a diversos fines corporativos.

Tras esta operación FCC Aqualia ha mantenido su estructura operativa y equipo directivo. Además, la incorporación del nuevo socio fortalece su capacidad de crecimiento y es un respaldo a su trayectoria.

##### **FCC Medioambiente avanza en el arranque de diversas plantas de tratamiento y reducción de residuos**

La filial de FCC Medioambiente en Reino Unido empezó el pasado mes de diciembre las pruebas de la planta de valorización térmica de Edimburgo y Midlothian. Con una inversión superior a 140 millones de libras y un periodo de explotación de 25 años tratará más de 150.000 toneladas/año de residuos y generará electricidad para abastecer más de 32.000 hogares. Se prevé su entrada a pleno funcionamiento a lo largo de 2019. Además, en el cuarto trimestre de 2018 un consorcio liderado por FCC Medioambiente obtuvo la adjudicación de la segunda fase del Complejo Medioambiental

de Guipúzcoa, que supone la construcción, puesta en marcha y explotación, por un periodo de 20 años, de una instalación, con una inversión superior a 32 millones de euros y una cartera estimada de ingresos de 92 millones de euros. Contará con una planta de biometanización y otra para el reciclaje de las escorias procedentes de la planta de valorización energética de la primera fase del complejo. Se prevé que la instalación empiece a operar en el segundo semestre de este año.

### **FCC Construcción cierra 2018 con un aumento interanual del 5% de su cartera de proyectos**

En el conjunto de 2018 el volumen de contratación del área de construcción del Grupo fue superior a 2.000 millones de euros, lo que ha permitido que el saldo de cartera crezca un 5% hasta 4.516,4 millones de euros a diciembre de 2018, el primer año que registra aumento desde 2014. A este incremento han contribuido especialmente los contratos adjudicados en edificios singulares y de construcción industrial.

Es mencionable, entre otros proyectos no incluidos en cartera, el asociado al consorcio en el que participa FCC Construcción para la ampliación del aeropuerto internacional de Lima (Perú). El cliente, Lima Airport Partners, adjudicó el pasado septiembre el desarrollo del contrato tras un exhaustivo proceso de precalificación, que congregó a reconocidas empresas internacionales expertas en construcción de aeropuertos a nivel mundial. La infraestructura a desarrollar contempla incrementar en más de 3 veces la superficie de las actuales instalaciones aeroportuarias.

### **FCC Environmental Services alcanza una cartera de 550 millones de dólares en EE.UU**

FCC Environmental Services (filial en EE.UU del área de servicios medioambientales) obtuvo en noviembre tres nuevos contratos en el estado de Texas (Garland y Lewisville) que permiten alcanzar un total de 10 en el estado y superar la barrera de 550 millones de dólares de saldo de cartera en el país norteamericano a cierre del ejercicio.

### **FCC Aqualia añade cerca de 600 millones de euros de nuevos contratos durante el ejercicio**

La cabecera del área de Agua ha incorporado diversos contratos de concesión integral, BOT, ejecución y operación de infraestructuras hidráulicas entre los que destacan los de ámbito internacional. Así, en Panamá se adjudicó el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la planta de aguas residuales de Arraiján Este, valorado en 75 millones de euros y que es el primero del área de agua en el país centroamericano. En México se llevará a cabo el BOT de la desaladora de Guaymas (Sonora), con su operación y mantenimiento por un periodo total de 20 años. El proyecto supone una cartera total cercana a 75 millones de euros. Asimismo, en el primer trimestre la sociedad mixta SAOC, integrada por Aqualia y la empresa pública Majis Industrial Services, lograron el contrato para desarrollar y gestionar durante los próximos 20 años la operación y mantenimiento de todos los servicios de agua (captación, desalación, distribución y depuración) en la zona portuaria de Sohar, la más importante del norte de Omán. El volumen total de ingresos previstos asociados a este contrato asciende a una cuantía cercana a 120 millones de euros.

### **Presentada la nueva plataforma de movilidad eléctrica para servicios medioambientales municipales**

FCC Medioambiente ha liderado durante los últimos 4 años un consorcio que ha desarrollado una plataforma para vehículos de servicios medioambientales con una alta versatilidad y eficiencia, al combinar tecnología 100% eléctrica con un sistema auxiliar de GNC. De este modo se consigue una solución adaptable a diferentes tipos de necesidades, con ahorros de energía de más del 50% respecto vehículos convencionales y de sus emisiones contaminantes.

## 2.1.2. Resumen ejecutivo

- El resultado neto atribuible del ejercicio se ubicó en 251,6 millones de euros, un 113,2% superior a los 118 millones de euros del ejercicio anterior. Este destacado aumento se explica por el mejor comportamiento de los distintos componentes de la actividad: el aumento de la contribución de las actividades de explotación; la reducción del gasto financiero asociado a un menor y más competitivo nivel de deuda y la mayor aportación de las sociedades participadas y asociadas.
- Los ingresos del Grupo ascendieron hasta 5.989,8 millones de euros, un 3,2%, superiores a 2017. Este incremento se apoya en gran medida en la evolución de las áreas de Medioambiente y Agua, acompañada por la mayor demanda en el área de Cemento que en conjunto más que compensaron el efecto de la apreciación del euro frente a otras monedas de operación del Grupo, responsable de una menor actividad en el área de Construcción. Así, en moneda constante la variación de ingresos del Grupo en el periodo fue del 4,4%.
- El Resultado bruto de explotación alcanza un aumento del 5,6% con 861,2 millones de euros. Esto ha permitido un incremento de 0,3 p.p de la rentabilidad sobre ingresos, hasta lograr el 14,4%. A este nivel contribuyen las acciones operativas para incrementar la eficiencia (los gastos de estructura se redujeron un -6,1% respecto el año anterior), nuevas sinergias y diversas medidas dirigidas al aumento de la productividad.
- La deuda financiera neta consolidada cerró en diciembre en 2.691,4 millones de euros, con una sustancial reducción del 24,8% respecto diciembre 2017, debido principalmente al cierre en septiembre pasado de la venta de una participación minoritaria de la cabecera del área de Agua por un importe de 1.024 millones de euros.
- El patrimonio neto del Grupo se refuerza de manera considerable, al incrementar más del doble su importe al cierre del ejercicio respecto diciembre del año anterior y alcanzar 1.958,8 millones de euros.

### PRINCIPALES MAGNITUDES

| (Millones de Euros)                         | Dic. 18  | Dic. 17  | Var. (%) |
|---------------------------------------------|----------|----------|----------|
| Importe neto de la cifra de negocios (INCN) | 5.989,8  | 5.802,0  | 3,2%     |
| Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)     | 861,2    | 815,4    | 5,6%     |
| <i>Margen Ebitda</i>                        | 14,4%    | 14,1%    | 0,3 p.p  |
| Resultado Neto de Explotación (EBIT)        | 485,9    | 435,9    | 11,5%    |
| <i>Margen Ebit</i>                          | 8,1%     | 7,5%     | 0,6 p.p  |
| Resultado atribuido a sociedad dominante    | 251,6    | 118,0    | 113,2%   |
| Patrimonio Neto                             | 1.958,8  | 938,5    | 108,7%   |
| Deuda financiera neta                       | 2.691,4  | 3.579,5  | -24,8%   |
| Cartera                                     | 28.971,9 | 29.377,4 | -1,4%    |



### 2.1.3. Resumen por Áreas

| Área                                  | Dic. 18         | Dic. 17         | Var. (%)      | % s/ 18       | % s/ 17       |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>            |                 |                 |               |               |               |
| <b>INGRESOS POR ÁREAS DE NEGOCIO</b>  |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 2.822,4         | 2.736,0         | 3,2%          | 47,1%         | 47,2%         |
| Agua                                  | 1.115,2         | 1.025,9         | 8,7%          | 18,6%         | 17,7%         |
| Construcción                          | 1.655,1         | 1.681,5         | -1,6%         | 27,6%         | 29,0%         |
| Cemento                               | 372,8           | 340,4           | 9,5%          | 6,2%          | 5,9%          |
| S. corporativos y otros               | 24,3            | 18,2            | 33,5%         | 0,4%          | 0,3%          |
| <b>Total</b>                          | <b>5.989,8</b>  | <b>5.802,0</b>  | <b>3,2%</b>   | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>INGRESOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS</b> |                 |                 |               |               |               |
| España                                | 3.259,6         | 3.185,2         | 2,3%          | 54,4%         | 54,9%         |
| Reino Unido                           | 752,8           | 755,1           | -0,3%         | 12,6%         | 13,0%         |
| Oriente Medio & África                | 632,2           | 653,9           | -3,3%         | 10,6%         | 11,3%         |
| Resto de Europa y Otros               | 565,2           | 463,1           | 22,0%         | 9,4%          | 8,0%          |
| Latinoamérica                         | 425,5           | 414,5           | 2,7%          | 7,1%          | 7,1%          |
| Chequia                               | 278,9           | 264,4           | 5,5%          | 4,7%          | 4,6%          |
| Estados Unidos y Canadá               | 75,6            | 65,8            | 14,9%         | 1,3%          | 1,1%          |
| <b>Total</b>                          | <b>5.989,8</b>  | <b>5.802,0</b>  | <b>3,2%</b>   | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>EBITDA*</b>                        |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente.                        | 441,4           | 425,8           | 3,7%          | 51,3%         | 52,2%         |
| Agua                                  | 247,5           | 241,5           | 2,5%          | 28,7%         | 29,6%         |
| Construcción                          | 65,0            | 70,3            | -7,6%         | 7,5%          | 8,6%          |
| Cemento                               | 70,9            | 57,8            | 22,7%         | 8,2%          | 7,1%          |
| S. corporativos y otros               | 36,4            | 20,0            | 82,2%         | 4,3%          | 2,5%          |
| <b>Total</b>                          | <b>861,2</b>    | <b>815,4</b>    | <b>5,6%</b>   | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>  |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 225,1           | 203,4           | 10,7%         | 46,3%         | 46,7%         |
| Agua                                  | 157,1           | 153,2           | 2,5%          | 32,3%         | 35,1%         |
| Construcción                          | 49,6            | 84,8            | -41,5%        | 10,2%         | 19,5%         |
| Cemento                               | 36,7            | 26,1            | 40,6%         | 7,6%          | 6,0%          |
| S. corporativos y otros               | 17,4            | (31,6)          | -155,1%       | 3,6%          | -7,2%         |
| <b>Total</b>                          | <b>485,9</b>    | <b>435,9</b>    | <b>11,5%</b>  | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>DEUDA FINANCIERA NETA*</b>         |                 |                 |               |               |               |
| Con Recurso                           | 741,4           | 1.283,1         | -42,2%        | 27,5%         | 35,8%         |
| Sin Recurso                           |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 361,8           | 374,4           | -3,4%         | 13,4%         | 10,5%         |
| Agua                                  | 1.197,6         | 1.383,8         | -13,5%        | 44,5%         | 38,7%         |
| Construcción                          | 0,0             | 0,0             | N/A           | 0,0%          | 0,0%          |
| Cemento                               | 337,9           | 475,6           | -29,0%        | 12,6%         | 13,3%         |
| Corporativo                           | 52,7            | 62,6            | -15,8%        | 2,0%          | 1,7%          |
| <b>Total</b>                          | <b>2.691,4</b>  | <b>3.579,5</b>  | <b>-24,8%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>CARTERA*</b>                       |                 |                 |               |               |               |
| Medioambiente                         | 9.804,1         | 10.285,9        | -4,7%         | 33,8%         | 35,0%         |
| Agua                                  | 14.651,4        | 14.791,6        | -0,9%         | 50,6%         | 50,4%         |
| Construcción                          | 4.516,4         | 4.299,9         | 5,0%          | 15,6%         | 14,6%         |
| <b>Total</b>                          | <b>28.971,9</b> | <b>29.377,4</b> | <b>-1,4%</b>  | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

\* Véase definición de cálculo en página 45, según exigencia de la normativa ESMA (2015/1415es)

## 2.1.4. Cuenta de resultados

| (Millones de Euros)                                            | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)       |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios (INCN)</b>             | <b>5.989,8</b> | <b>5.802,0</b> | <b>3,2%</b>    |
| <b>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</b>                 | <b>861,2</b>   | <b>815,4</b>   | <b>5,6%</b>    |
| <i>Margen EBITDA</i>                                           | <i>14,4%</i>   | <i>14,1%</i>   | <i>0,3 p.p</i> |
| Dotación a la amortización del inmovilizado                    | (386,2)        | (370,8)        | 4,2%           |
| Otros resultados de explotación                                | 11,0           | (8,7)          | N/A            |
| <b>Resultado Neto de Explotación (EBIT)</b>                    | <b>485,9</b>   | <b>435,9</b>   | <b>11,5%</b>   |
| <i>Margen EBIT</i>                                             | <i>8,1%</i>    | <i>7,5%</i>    | <i>0,6 p.p</i> |
| Resultado financiero                                           | (209,1)        | (257,7)        | -18,9%         |
| Otros resultados financieros                                   | 14,8           | (28,9)         | N/A            |
| Rdo. Entidades valoradas por el método de participación        | 66,9           | 33,9           | 97,3%          |
| <b>Resultado antes de Impuestos de actividades continuadas</b> | <b>358,5</b>   | <b>183,2</b>   | <b>95,7%</b>   |
| Gasto por impuesto sobre beneficios                            | (78,8)         | (59,6)         | 32,2%          |
| <b>Resultado de operaciones continuadas</b>                    | <b>279,7</b>   | <b>123,6</b>   | <b>126,3%</b>  |
| <b>Resultado Neto</b>                                          | <b>279,7</b>   | <b>123,6</b>   | <b>126,3%</b>  |
| Intereses minoritarios                                         | (28,2)         | (5,5)          | 412,7%         |
| <b>Resultado atribuido a sociedad dominante</b>                | <b>251,6</b>   | <b>118,0</b>   | <b>113,2%</b>  |

### 2.1.4.1. Cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo se incrementaron un 3,2% en el conjunto del ejercicio hasta los 5.989,8 millones de euros debido al mayor nivel de actividad registrado en las áreas “utilities”, Medioambiente y Agua junto con Cemento. Por el contrario se ha producido durante todo el periodo una ligera reducción en el área de Construcción, especialmente en el ámbito internacional, debido al impacto de la depreciación de ciertas monedas respecto al euro, donde destaca el impacto del dólar estadounidense, con una evolución del -4,4% en términos interanuales. Así, ajustado por el efecto del tipo de cambio en las distintas zonas de actividad internacional del Grupo, los ingresos consolidados en moneda constante aumentaron un 4,4% en el periodo.

Según las distintas áreas de negocio, la de mayor contribución, Medioambiente, ha obtenido un crecimiento de ingresos del 3,2%, con un suave y sostenido incremento en las operaciones de servicios municipales en España, junto con un aumento más notorio del 3,9% en otras geografías, destacando Centro Europa y Estados Unidos. Por su parte Reino Unido incrementó de forma más moderada, un 2,8%, impactado por el efecto negativo del tipo de cambio (-0,9%), con una mejora en las actividades de servicios municipales y tratamiento de residuos.

El área de Agua, con un 8,7% de aumento de ingresos, incorpora una sustancial mayor actividad en Tecnología y Redes (diseño, ingeniería y equipamiento hidráulico) vinculado al desarrollo de plantas para su posterior explotación, especialmente en el ámbito internacional, junto con ingresos estables en la actividad de gestión integral de instalaciones hidráulicas.



Respecto a las áreas de infraestructuras se registró una moderación progresiva en el ritmo de contracción, hasta un -1,6%, en los ingresos del área de Construcción. Esta reducción se explica principalmente por dos motivos (i) el impacto comentado de la depreciación del dólar en ciertas obras internacionales vinculadas a dicha moneda y (ii) a la finalización o el grado avanzado de ciertas obras en el ámbito exterior, aun no plenamente compensadas con la nueva contratación. En el área de Cemento se alcanzó un 9,5% de aumento de los ingresos, que se explica en gran parte por el aumento de la demanda en España junto con una recuperación de los niveles de ingresos generados por las exportaciones.

| <b>Desglose Ingresos por Áreas Geográficas</b> |                |                |                 |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>                     | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
| España                                         | 3.259,6        | 3.185,2        | 2,3%            |
| Reino Unido                                    | 752,8          | 755,1          | -0,3%           |
| Oriente Medio & África                         | 632,2          | 653,9          | -3,3%           |
| Resto de Europa y Otros                        | 565,2          | 463,1          | 22,0%           |
| Latinoamérica                                  | 425,5          | 414,5          | 2,7%            |
| Chequia                                        | 278,9          | 264,4          | 5,5%            |
| Estados Unidos y Canadá                        | 75,6           | 65,8           | 14,9%           |
| <b>Total</b>                                   | <b>5.989,8</b> | <b>5.802,0</b> | <b>3,2%</b>     |

Por zonas de actividad en España los ingresos alcanzan un crecimiento del 2,3%, con 3.259,6 millones de euros. Medioambiente ha obtenido un sostenido comportamiento con un avance del 2,6%, explicado por diversas ampliaciones y nuevos servicios contratados en tratamiento y limpieza viaria municipal. En Agua se registró un aumento cercano al 1%, que corresponde a la combinación de una actividad en concesiones y servicios estable junto con un mayor volumen de trabajos en redes y tecnología vinculados a las concesiones en explotación. Por su parte el área de Cemento recoge un destacado 10,8% de aumento debido a la expansión sostenida de la demanda de construcción, proveniente especialmente del sector privado.

La ligera contracción del 0,1% en el área de Construcción en España, se explica principalmente por el efecto de terminación de ciertas obras relevantes concluidas en 2017, aun no plenamente equilibrado por el inicio de las contratadas durante este ejercicio.

En Reino Unido los ingresos decrecen un 0,3% debido en gran medida a la terminación del puente de Mersey en la segunda mitad del pasado ejercicio en el área de Construcción. Por su parte en Medioambiente la mayor actividad en reciclaje, reducción de residuos y la finalización del desarrollo de una nueva planta de valorización térmica ha sobradamente compensado la caída de recaudación de impuestos asociados a la gestión de vertederos, que se ingresa por cuenta de la administración pública.

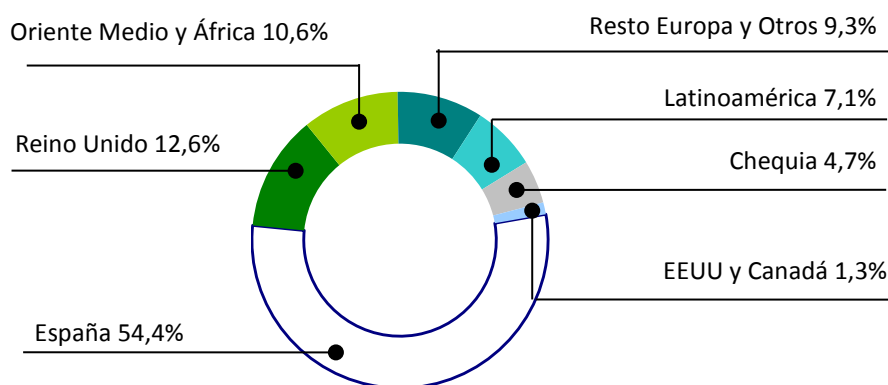
En el resto de geografías dentro de la UE destaca el incremento en Resto de Europa y Otros con un 22% debido al mayor ritmo de avance de contratos en Irlanda y Rumanía en el área de Construcción junto con la buena evolución de la demanda en Medioambiente en gran parte de los países en los que opera el Grupo. Por su parte en Chequia el incremento del 5,5% en el periodo se apoya en la revalorización interanual del 2,7% de la corona checa, junto con el buen comportamiento ya comentado del área de Medioambiente en la región, a la que se suma el aumento de actividad en el área de Agua.

Fuera del ámbito de la UE destaca, por volumen, el registrado en Oriente Medio y África que registra una reducción de un 3,3% y que recoge diversos efectos. Por un lado la mayor contribución

de Egipto, donde hay un aumento de la actividad por el desarrollo de nuevos contratos de plantas de tratamiento en Agua; Por el contrario la terminación del contrato ferroviario en Qatar en Construcción, la menor aportación por la terminación de ciertas obras vinculadas a los contratos ya en explotación en Túnez y la evolución de las principales monedas de actividad respecto al euro explican la contracción de ingresos.

En el ámbito americano se ha producido un aumento de la contribución de los ingresos en Latinoamérica, con un 2,7% de incremento en el ejercicio, motivado en su mayor parte por el inicio de un proyecto en la actividad de Tecnología y Redes en el área de Agua en Colombia. Esto compensa los terminados en el área de Construcción en México y Chile. Por su parte en Estados Unidos y Canadá los ingresos alcanzan un crecimiento, de un 14,9%, a pesar de la negativa evolución del tipo de cambio en el año, gracias en gran medida a la puesta en marcha de diversos servicios de recogida y tratamiento de residuos (Florida y Texas) en el área de Medioambiente.

#### % Ingresos por Áreas Geográficas



#### 2.1.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

El resultado bruto de explotación se elevó hasta los 861,2 millones de euros en el ejercicio, lo que supone una subida del 5,6% en relación al año anterior. El incremento se apoya en el aumento de los ingresos generados en gran parte de las áreas de actividad del Grupo, junto con las sinergias implantadas y la reducción interanual de un 6,1% en los gastos de estructura y administración en el conjunto del Grupo.

Por área de negocio la evolución ha sido la siguiente:

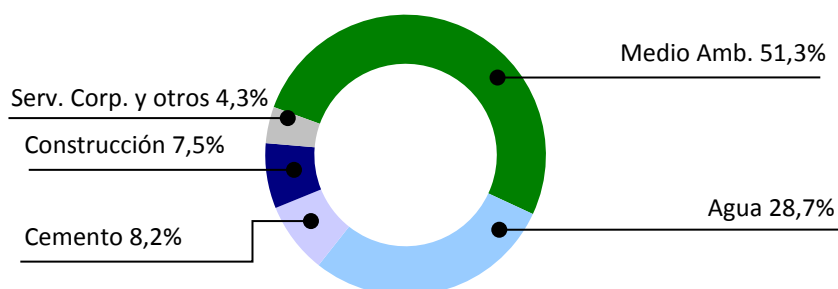
En Medioambiente creció un 3,7% y alcanzó 441,4 millones de euros. Este aumento y la sostenida rentabilidad sobre ingresos alcanzada se explica principalmente por la combinación de mayor contribución de actividades internacionales, con mayor presencia de reciclaje e incineración, atemperada por la mayor contribución a ingresos de plantas de tratamiento en desarrollo, periodo en el que su contribución operativa es muy inferior a la de explotación.

El área de Agua registró 247,5 millones de euros, un 2,5% de aumento, apoyado en la mayor rentabilidad de las operaciones concesionales. De igual modo el sustancial aumento de actividad en Tecnología y Redes, que contribuye con un menor margen de explotación, explica la reducción conjunta del margen de explotación hasta el 22,2%.

El área de Construcción alcanzó los 65 millones de euros, un 7,6% menos que el año anterior y un margen sobre ventas del 3,9%, en base a la evolución de los contratos en ejecución.

En Cemento el incremento del 22,7%, hasta los 70,9 millones de euros, se apoya en la mejora de la contribución del negocio en España, junto con un aumento de los ingresos y las exportaciones realizadas desde Túnez y a pesar de la depreciación registrada por el dinar tunecino (-12,4%).

#### % EBITDA por Áreas de Negocio



Así, en el ejercicio las áreas "utilities", Medioambiente y Agua, mantienen su elevado nivel de contribución al resultado de explotación, hasta un 80% en el conjunto del año, frente a un 15,7%, proveniente de las vinculadas a la demanda de construcción de infraestructuras y edificación. El resto con un 4,3% corresponde a corporación y otras actividades menores (esencialmente concesiones de transporte).

#### 2.1.4.3. Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El resultado neto de explotación se ubicó en 485,9 millones de euros, un 11,5% superior a los 435,9 millones de euros obtenidos en 2017. El aumento registrado entre ambos ejercicios recoge el incremento de la rentabilidad de las operaciones ya comentado en el resultado bruto de explotación, a lo que se añade el impacto que tuvo en 2017 ciertos gastos extraordinarios derivados de una reclamación por venta de activos realizada en EE.UU en 2014.

Asimismo, el aumento de un 4,2% en la dotación a la amortización se concentra en el área de Medioambiente.

#### 2.1.4.4. Resultado Antes de Impuestos de Actividades Continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas alcanza 358,5 millones de euros, con un incremento de un 95,7% respecto los 183,2 millones de euros del año anterior, debido a la evolución ya comentada del resultado neto de explotación a lo que se añade la evolución de los siguientes epígrafes:

##### 2.1.4.4.1. Resultado financiero

El resultado financiero neto registra -209,1 millones de euros, con una reducción del 18,9% respecto al 2017. Esta contracción combina dos elementos diferenciales:

Por un lado el efecto de la menor deuda financiera, unido al abaratamiento del coste de la remuneración de las fuentes de financiación ajena. Por otro lado y en sentido contrario en el tercer trimestre de este ejercicio el cargo de -59,3 millones de euros derivado del impacto, meramente contable, del repago de la anterior financiación sindicada de la cabecera. La misma se consideraba afecta a una "modificación no sustancial" (NIIF 9, con entrada en vigor el pasado 1 de enero), tal que el valor actualizado de sus flujos de caja futuros era inferior a su valor efectivo, por lo que se presentaba ese diferencial como menor valor en libros. Al ser

repagada en septiembre pasado se elimina dicho ajuste, al proceder a su devolución total, el cual la normativa obliga a que se registre vía cuenta de resultados.

Con todo, el año actual solo recoge parcialmente el efecto de la sustancial reducción de deuda generada por la venta de una participación minoritaria de Aqualia el pasado 28 de septiembre.

#### **2.1.4.4.2. Otros Resultados financieros**

Este epígrafe supone un resultado de 14,8 millones de euros, con una marcada diferencia respecto a los -28,9 millones de euros registrados el año anterior.

Entre otras partidas que explican este diferencial se encuentra las diferencias de cambio (14,1 millones de euros respecto -47,3 millones de euros en 2017) vinculadas a la variación experimentada por el Euro respecto a la mayoría de las monedas de aquellos países en los que opera el Grupo fuera de la zona Euro.

#### **2.1.4.4.3. Resultado de entidades valoradas por el método de participación**

Con un resultado de 66,9 millones de euros registra un aumento destacado respecto 33,9 millones de euros en 2017. Entre las contribuciones más relevantes y recurrentes se encuentran las diversas participadas en Medioambiente y concesiones de transporte, junto a otros 13,5 millones de euros provenientes de Construcción, en gran parte generados tras el cierre de diversos proyectos participados por el Área. Con una contribución negativa tan solo cabe mencionar a la participada del área de Cemento en EEUU (Giant Cement).

### **2.1.4.5. Resultado atribuido a la entidad dominante**

El resultado neto atribuible logrado en el año fue de 251,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 113,2% respecto 118 millones de euros obtenidos en 2017 y que se alcanza tras la aportación de las partidas antes descritas a las que incorporan al BAI los siguientes conceptos:

#### **2.1.4.5.1. Impuesto sobre beneficios**

El impuesto de sociedades incorpora un gasto devengado de 78,8 millones de euros frente a 59,6 millones de euros en 2017. Esta variación y la menor tasa efectiva devengada se explica tanto por el mayor volumen de resultado generado en este ejercicio así como por el efecto que tuvo en 2017 el reconocimiento de diversos créditos fiscales y la doble imposición en ciertas operaciones internacionales del área de Construcción.

#### **2.1.4.5.2. Intereses minoritarios**

A los accionistas minoritarios les resulta atribuible un beneficio de 28,2 millones de euros en el periodo frente a 5,5 millones de euros en 2017. El aumento del resultado que les resulta atribuible se explica en gran medida por el afloramiento en el área de Agua de una participación minoritaria el pasado mes de septiembre.

#### 2.1.4.6. Magnitudes de la cuenta de resultados con criterio proporcional

A continuación se presentan las magnitudes más relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas de acuerdo con el porcentaje de participación efectiva en cada una de las sociedades dependientes, conjuntas y asociadas.

|                                                    | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)       |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios (INCN)</b> | <b>6.516,4</b> | <b>6.441,6</b> | <b>1,2%</b>    |
| <b>Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)</b>     | <b>1.077,8</b> | <b>1.027,9</b> | <b>4,9%</b>    |
| <i>Margen EBITDA</i>                               | <i>16,5%</i>   | <i>16,0%</i>   | <i>0,6 p.p</i> |
| <b>Beneficio Neto de Explotación (EBIT)</b>        | <b>642,6</b>   | <b>577,5</b>   | <b>11,3%</b>   |
| <i>Margen EBIT</i>                                 | <i>9,8%</i>    | <i>9,0%</i>    | <i>0,8 p.p</i> |
| <b>Resultado atribuido a sociedad dominante</b>    | <b>251,6</b>   | <b>118,0</b>   | <b>113,2%</b>  |

### 2.1.5. Balance

| (Millones de Euros)                                                   | Dic. 18         | Dic. 17         | Var. (Mn€)     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Inmovilizado intangible                                               | 2.426,4         | 2.485,2         | (58,8)         |
| Inmovilizado material                                                 | 2.426,8         | 2.459,0         | (32,2)         |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación          | 763,0           | 650,6           | 112,4          |
| Activos financieros no corrientes                                     | 380,6           | 328,4           | 52,2           |
| Activo por impuestos diferidos y otros activos no corrientes          | 610,4           | 653,9           | (43,5)         |
| <b>Activos no corrientes</b>                                          | <b>6.607,2</b>  | <b>6.577,1</b>  | <b>30,1</b>    |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                        | 0,0             | 41,4            | (41,4)         |
| Existencias                                                           | 691,0           | 569,6           | 121,4          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                         | 1.780,8         | 1.798,3         | (17,5)         |
| Otros activos financieros corrientes                                  | 178,8           | 158,6           | 20,2           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        | 1.266,2         | 1.238,3         | 27,9           |
| <b>Activos corrientes</b>                                             | <b>3.916,8</b>  | <b>3.806,2</b>  | <b>110,6</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                   | <b>10.524,0</b> | <b>10.383,3</b> | <b>140,7</b>   |
| Patrimonio atribuido a accionistas de la sociedad dominante           | 1.684,0         | 863,9           | 820,1          |
| Intereses minoritarios                                                | 274,8           | 74,6            | 200,2          |
| <b>Patrimonio neto</b>                                                | <b>1.958,8</b>  | <b>938,5</b>    | <b>1.020,3</b> |
| Subvenciones                                                          | 211,3           | 215,4           | (4,1)          |
| Provisiones no corrientes                                             | 1.162,0         | 1.141,0         | 21,0           |
| Deuda financiera a largo plazo                                        | 3.839,1         | 4.224,6         | (385,5)        |
| Otros pasivos financieros no corrientes                               | 61,3            | 55,0            | 6,3            |
| Pasivo por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes          | 301,0           | 293,2           | 7,8            |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                          | <b>5.574,7</b>  | <b>5.929,2</b>  | <b>(354,5)</b> |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,0             | 14,2            | (14,2)         |
| Provisiones corrientes                                                | 209,3           | 165,8           | 43,5           |
| Deuda financiera a corto plazo                                        | 297,3           | 751,7           | (454,4)        |
| Otros pasivos financieros corrientes                                  | 83,6            | 75,8            | 7,8            |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 2.400,3         | 2.508,1         | (107,8)        |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                             | <b>2.990,5</b>  | <b>3.515,6</b>  | <b>(525,1)</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                   | <b>10.524,0</b> | <b>10.383,3</b> | <b>140,7</b>   |

### 2.1.5.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación

El epígrafe de sociedades participadas asciende a 763 millones de euros a cierre del ejercicio, con un 17,3% de aumento respecto igual fecha del año anterior, con los siguientes componentes:

- 1) 272,5 millones de euros por la participación del 36,9% en Realia, con un sustancial incremento tras la suscripción de la ampliación de capital realizada por la participada el pasado mes de diciembre.
- 2) 81,4 millones de euros por participaciones en empresas del área de Agua, en gran medida concesionarias de gestión de servicios en el exterior (Norte de África y México).
- 3) 84,6 millones de euros por la participación en sociedades del área de Medioambiente (reciclaje y servicios municipales, mayormente en España y Reino Unido).
- 4) 24,2 millones de euros por el 44,6% de participación en Giant Cement Holding, cabecera de las operaciones en EEUU del área de Cemento, junto con otros 22,5 millones de euros en otras sociedades participadas por la cabecera del área.
- 5) 277,8 millones de euros correspondientes al resto de participaciones (mayormente concesionarias de infraestructuras de transporte y energía renovable) y créditos a empresas participadas.

### 2.1.5.2. Efectivos y activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes cierra el año con un saldo de 1.266,2 millones de euros, similar al registrado en diciembre de 2017. De este importe un 49,6% corresponde al perímetro de la cabecera del Grupo y otro 50,4% se distribuye entre el resto de entidades sin recurso a la misma.

### 2.1.5.3. Patrimonio neto

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 alcanza 1.958,8 millones de euros, lo que supone más que doblar el importe existente a cierre del ejercicio anterior. Este aumento combina diversos motivos, pero entre ellos destaca el aumento de 799,9 millones de euros en los fondos propios atribuibles a la cabecera generado por la venta de un porcentaje minoritario de FCC Aqualia el pasado mes de septiembre.

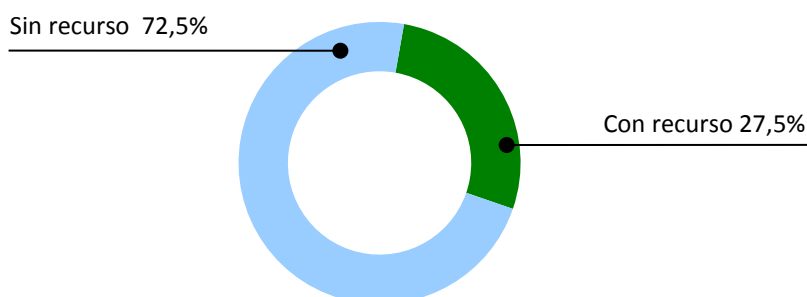
### 2.1.5.4. Endeudamiento financiero neto

| (Millones de Euros)                              | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (Mn€)     |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Endeudamiento con entidades de crédito           | 2.200,0        | 3.157,2        | (957,2)        |
| Obligaciones y empréstitos                       | 1.726,0        | 1.609,2        | 116,8          |
| Acreedores por arrendamiento financiero          | 51,5           | 59,8           | (8,3)          |
| Derivados y otros pasivos financieros            | 158,9          | 150,1          | 8,8            |
| <b>Deuda Financiera Bruta</b>                    | <b>4.136,4</b> | <b>4.976,3</b> | <b>(839,9)</b> |
| Tesorería y otros activos financieros corrientes | (1.445,0)      | (1.396,8)      | (48,2)         |
| <b>Deuda Financiera Neta</b>                     | <b>2.691,4</b> | <b>3.579,5</b> | <b>(888,1)</b> |
| <i>Deuda financiera neta con recurso</i>         | <i>741,4</i>   | <i>1.283,1</i> | <i>(541,7)</i> |
| <i>Deuda financiera neta sin recurso</i>         | <i>1.950,0</i> | <i>2.296,4</i> | <i>(346,4)</i> |

La deuda financiera neta a cierre del año era de 2.691,4 millones de euros; esto supone una reducción del 24,8% respecto su saldo a diciembre de 2017. Entre los elementos más importantes destacan el ya antes mencionado cobro por 1.024 millones de euros por la venta de una participación minoritaria de FCC Aqualia, al que se suman, entre otros, el comportamiento del capital circulante, la inversión de 92,5 millones de euros abonados el pasado mes de enero para la compra de la totalidad de la participación del accionista minoritario presente en la cabecera de la actividad en Chequia del área de Agua y la inversión de 55,5 millones de euros por la suscripción en la ampliación de capital de Realia, según la participación existente, el pasado mes de diciembre

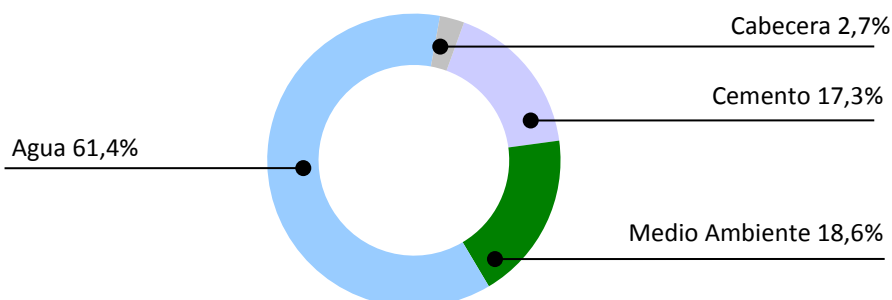
Por su parte el saldo de deuda financiera bruta se ha reducido un 16,9%, hasta 4.136,4 millones de euros, en gran medida gracias al repago el pasado mes de septiembre de la anterior financiación sindicada de la cabecera y la contratación de una nueva, por un importe 800 millones de euros inferior, con condiciones más eficientes y atractivas.

#### Deuda Neta Con recurso y Sin recurso



Según su naturaleza a cierre del año se ha reducido sustancialmente la deuda financiera corporativa, hasta 741,4 millones de euros, un 27,5% del total frente a un 72,5% que corresponde a deuda sin recurso a la cabecera. La deuda neta con recurso, minoritaria en el Grupo, está vinculada, entre otros y en gran medida, a contratos de Medioambiente. La misma se encuentra estructurada en un préstamo sindicado que entró en vigor el pasado mes de septiembre en FCC SA.

#### Deuda Neta Sin Recurso por Áreas de Negocio



Por su parte la deuda financiera neta sin recurso a la cabecera del Grupo asciende a 1.950 millones de euros a cierre del ejercicio. El área de Agua supone el mayor contribuyente al aglutinar un importe de deuda neta sin recurso por 1.197,6 millones de euros, de los cuales, además de la relativa a la financiación de bonos corporativos en su cabecera, otros 190,3 millones de euros corresponden al negocio en Chequia y el resto a diversas concesiones del ciclo integral del agua, mayormente en España. El área de Cemento por su parte suma 337,9 millones de euros, mientras que Medioambiente agrega 361,8 millones de euros de los que 300,1 millones de euros se ubican en Reino Unido, 41,2 millones de euros en la actividad en el centro de Europa y el resto en la financiación de proyecto de dos plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España. Por



último, los 52,7 millones de euros en la cabecera corresponden a la deuda de proyecto de las sociedades concesionarias del túnel de Coatzacoalcos en México junto con la autovía Conquense en España.

### 2.1.5.5. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El epígrafe de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes asciende a un total de 144,9 millones de euros, recoge otros pasivos que no tienen naturaleza de deuda financiera, como los asociados a derivados de cobertura, proveedores de inmovilizado, fianzas y depósitos recibidos.

### 2.1.6. Flujos de caja

| <i>(Millones de Euros)</i>                                   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</b>               | <b>861,2</b>   | <b>815,4</b>   | <b>5,6%</b>     |
| (Incremento) / disminución c. corriente operativo            | (316,8)        | 31,1           | N/A             |
| (Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios               | (111,9)        | (83,7)         | 33,7%           |
| Otros flujos de explotación                                  | 56,9           | 6,1            | N/A             |
| <b>Flujo de caja de explotación</b>                          | <b>489,4</b>   | <b>768,9</b>   | <b>-36,4%</b>   |
| Pagos por inversiones                                        | (434,7)        | (333,1)        | 30,5%           |
| Cobros por desinversiones                                    | 42,0           | 173,6          | -75,8%          |
| Otros flujos de inversión                                    | 8,0            | 8,6            | -7,0%           |
| <b>Flujo de caja de inversión</b>                            | <b>(384,7)</b> | <b>(150,9)</b> | <b>154,9%</b>   |
| Pagos de intereses                                           | (142,4)        | (185,6)        | -23,3%          |
| (Pago) / cobro de pasivo financiero                          | (851,2)        | (244,8)        | N/A             |
| Otros flujos de financiación                                 | 912,5          | (43,3)         | N/A             |
| <b>Flujo de caja de financiación</b>                         | <b>(81,1)</b>  | <b>(473,7)</b> | <b>-82,9%</b>   |
| Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros      | 4,3            | (52,1)         | -108,3%         |
| <b>Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes</b> | <b>27,9</b>    | <b>92,2</b>    | <b>-69,7%</b>   |

#### 2.1.6.1. Flujos de caja de explotación

El flujo de caja de explotación alcanzado en el periodo es de 489,4 millones de euros, un 36,4% inferior al ejercicio anterior. Esta evolución ha sido debido a la conjunción de dos elementos principales que han aumentado el capital corriente operativo en 316,8 millones de euros: por un lado la reducción en 76 millones de euros del saldo de cesiones de crédito sin recurso a cierre del ejercicio, lo que reduce su gasto financiero asociado y por otro la reducción progresiva en el saldo de anticipos recibidos de diversos clientes del área de FCC Construcción, acorde con los avances logrados en su ejecución, por un importe en el ejercicio de 133,9 millones de euros. Adicionalmente, el ritmo de ejecución de ciertos proyectos en fases menos avanzadas o incipientes, acorde con la planificación prevista en su desarrollo, supone una necesidad temporal de capital adicional.

Por su parte la caja generada en el epígrafe de Otros flujos de explotación con 56,9 millones de euros recoge principalmente la mayor conversión del resultado bruto de explotación en caja

operativa, junto con una menor aplicación de provisiones respecto al año anterior, especialmente en el área de Construcción.

### 2.1.6.2. Flujos de caja de inversión

El flujo de caja de inversión arroja una aplicación de 384,7 millones de euros, con una relevante subida frente a los 150,9 millones de euros del ejercicio anterior. Este incremento se debe principalmente a los pagos por inversiones concentradas en el área de Medioambiente, con 254,2 millones de euros en el ejercicio. De las anteriores 92,3 millones de euros corresponden a inversiones de crecimiento, entre las que destaca la vinculada a la finalización de la planta de reciclaje y valorización térmica de Edimburgo, con más de 55 millones de euros. Además, en cabecera se recogen los 55,5 millones de euros invertidos por la suscripción de la ampliación de capital realizada por Realia en diciembre de 2018.

El resto de las inversiones se corresponden con las vinculadas al mantenimiento de la capacidad competitiva de las distintas áreas, siendo destacable el esfuerzo realizado por todas en cuanto a contención de inversiones, de manera especialmente relevante en las áreas más intensivas en capital.

Por su parte, los cobros por desinversiones descienden hasta 42 millones de euros frente a 173,6 millones de euros del ejercicio anterior. Respecto a las operaciones realizadas en este año cabe destacar los cobros en el área de Construcción por 19,5 millones de euros y otros 7,7 millones de euros en la de Medioambiente junto con 7,3 millones de euros en la actividad de Concesiones. En el ejercicio anterior se incluyeron, entre otros, la venta de GVI, por un importe de 106,4 millones de euros y la venta de una participación minoritaria en Xfera por un importe de 29,1 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de las inversiones, según el neto de pagos por inversiones y cobros por desinversiones, realizados por cada área de actividad:

| <i>(Millones de Euros)</i>                | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (Mn€)</b> |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| Medioambiente                             | (246,5)        | (201,8)        | (44,7)            |
| Agua                                      | (69,5)         | (67,1)         | (2,4)             |
| Construcción                              | (4,0)          | (10,7)         | 6,7               |
| Cemento                                   | (6,7)          | 2,2            | (8,9)             |
| S. corporativos, otros y ajustes          | (66,0)         | 117,9          | (183,9)           |
| <b>Inversiones netas (Pagos - Cobros)</b> | <b>(392,7)</b> | <b>(159,5)</b> | <b>(233,2)</b>    |

El epígrafe de Otros flujos de inversión, con 8 millones de euros en el ejercicio, recoge el cobro de intereses financieros por 16,6 millones de euros, junto con los movimientos de créditos a terceros y participadas.

### 2.1.6.3. Flujos de caja de financiación

El flujo de caja de financiación consolidado en 2018 supone una aplicación de 81,1 millones de euros frente a los 473,7 millones de euros del 2017. La partida de pago de intereses se reduce un 23,3% respecto a 2017 por el conjunto de las sucesivas medidas implantadas de optimización de la estructura financiera.

El epígrafe de Pago/cobro de pasivo financiero recoge una disminución de 851,2 millones de euros, siendo la partida más significativa la reducción de la deuda de la cabecera del Grupo por unos 800

millones de euros, en base a la cancelación del anterior préstamo sindicado de FCC, S.A. y su sustitución por una nueva financiación en condiciones más ventajosas y competitivas.

Dentro de la partida de Otros flujos de financiación destaca, por un lado, el cobro de 1.024 millones de euros por la venta de una participación minoritaria de Aqualia al fondo de inversión IFM en el tercer trimestre y por otro el pago de 92,5 millones de euros en enero de 2018 por la compra de la totalidad de los minoritarios del negocio de Agua en Chequia.

#### 2.1.6.4. Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros

Este epígrafe refleja un aumento de 4,3 millones de euros en el año frente a un absorción de 52,1 millones de euros registrados en 2017. El signo diferencial entre ambos periodos se debe al efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería producidas por la corrección mostrada por el euro y concentradas en el área de Construcción.

#### 2.1.6.5. Variación de efectivo y equivalentes

Como resultado de la evolución de los distintos componentes del flujo de caja la posición de tesorería del Grupo aumenta en 27,9 millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior, hasta un saldo de 1.266,2 millones de euros a cierre de 2018.

#### 2.1.7. Análisis por Áreas de negocios

##### 2.1.7.1. Medio Ambiente

El área de Medioambiente aporta un 51,3% del EBITDA del Grupo en el periodo. Un 95,9% de su actividad se centra en la prestación de servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos junto con otros servicios medioambientales como la limpieza de vías públicas o la conservación de zonas verdes para municipios. El 4,1% restante corresponde a la actividad de recogida y gestión de residuos industriales.

La actividad de FCC en España se concentra en los negocios de gestión de residuos urbanos y limpieza viaria; en Reino Unido destacan las actividades de tratamiento, recuperación y eliminación de residuos urbanos; mientras que en el Centro de Europa, principalmente Austria y Chequia, FCC está presente en toda la cadena de gestión de residuos (recogida, tratamiento y eliminación). La actividad de FCC en Portugal y otros mercados como EE.UU, combina la gestión de residuos industriales y urbanos.

##### 2.1.7.1.1. Resultados

| <i>(Millones de Euros)</i>   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Cifra de Negocio             | 2.822,4        | 2.736,0        | 3,2%            |
| <i>Residuos Urbanos</i>      | 2.705,5        | 2.622,5        | 3,2%            |
| <i>Residuos Industriales</i> | 116,9          | 113,5          | 3,0%            |
| EBITDA                       | 441,4          | 425,8          | 3,7%            |
| <i>Margen EBITDA</i>         | 15,6%          | 15,6%          | 0,1 p.p         |
| EBIT                         | 225,1          | 203,4          | 10,7%           |
| <i>Margen EBIT</i>           | 8,0%           | 7,4%           | 0,5 p.p         |

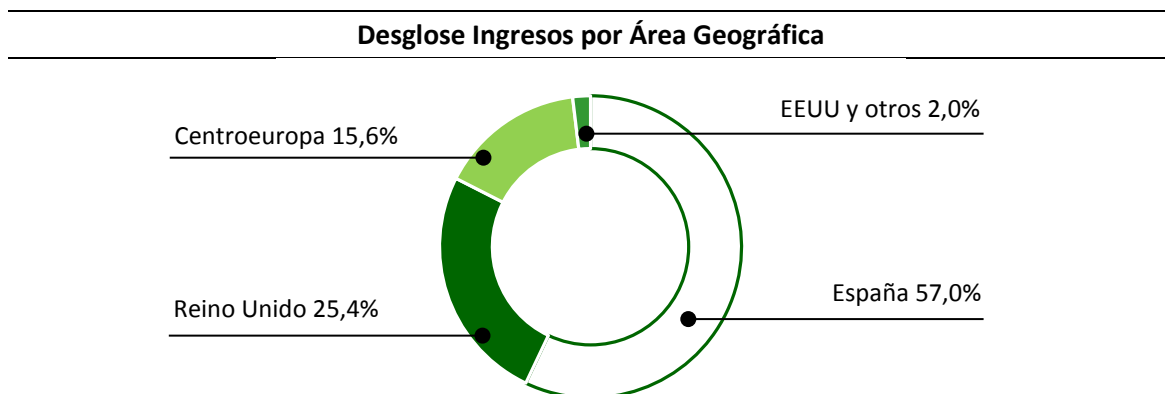
La cifra de ingresos del área alcanza los 2.822,4 millones de euros en el ejercicio, un 3,2% más que el año anterior, debido a una positiva evolución en todas y cada una de las actividades y por el impacto tanto de nuevos contratos como de ciertas ampliaciones de otros ya en explotación.

| Desglose Ingresos por área geográfica |                |                |             |
|---------------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| (Millones de Euros)                   | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
| España                                | 1.609,1        | 1.568,5        | 2,6%        |
| Reino Unido                           | 718,1          | 698,3          | 2,8%        |
| Centroeuropa                          | 441,7          | 418,6          | 5,5%        |
| EEUU y otros                          | 53,5           | 50,6           | 5,7%        |
| <b>Total</b>                          | <b>2.822,4</b> | <b>2.736,0</b> | <b>3,2%</b> |

Por zonas geográficas en España los ingresos aumentan un 2,6% hasta los 1.609,1 millones de euros, donde el impacto de nuevos contratos y ciertas ampliaciones de servicio superan la finalización de otros, a pesar de que todavía se mantiene una baja actividad de licitación en renovación y nuevos concursos.

En Reino Unido la cifra de negocio se incrementa un 2,8% hasta 718,1 millones de euros, debido al mayor rendimiento de las plantas de incineración, el buen ritmo que ha permitido la finalización de la planta de reciclaje y valorización de Edimburgo. Esto ha permitido compensar los menores ingresos en vertederos y la ligera depreciación de la libra esterlina, del 0,9% en el periodo.

En el centro de Europa los ingresos crecen un 5,5% hasta 441,7 millones de euros, debido por un lado a nuevos proyectos de descontaminación en Chequia y Eslovaquia, mayores ingresos asociados a impuestos de vertido y la evolución favorable del tipo de cambio de la corona checa (2,7%). Por último, la cifra de negocio en EEUU y otros mercados crece un 5,7% por la contribución de nuevos contratos de gestión de residuos en Polk County (Florida) y Rowlett (Texas) que compensan sobradamente un entorno de menores precios en la venta de materiales secundarios reciclados.



El resultado bruto de explotación (EBITDA) aumenta hasta 441,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,7% en comparación con el ejercicio 2017, debido a la mejora de rentabilidad de la actividad de reciclaje y al mayor rendimiento de las plantas de incineración en Reino Unido, principalmente Allington, que ha permitido compensar entre otros al incremento del coste de combustible y la negativa evolución comentada de los precios de los subproductos reciclados. Así, se ha mantenido estable la rentabilidad sobre ingresos, en el 15,6%, a pesar del aumento de los mismos vinculados a la fase de desarrollo de nuevas plantas de tratamiento, cuyo margen de contribución es inferior al generado una vez iniciada su explotación.

El resultado neto de explotación (EBIT) aumenta un 10,7% frente al año anterior hasta 225,1 millones de euros debido a la evolución ya descrita del Ebitda, junto con la mejoría de otros resultados de explotación, que en 2017 registraron una pérdida asociada a desinversiones ejecutadas en ejercicios anteriores.

#### Desglose Cartera por Zona Geográfica

| (Millones de Euros) | Dic. 18        | Dic. 17         | Var. (%)     |
|---------------------|----------------|-----------------|--------------|
| España              | 5.606,5        | 6.129,9         | -8,5%        |
| Internacional       | 4.197,6        | 4.156,0         | 1,0%         |
| <b>Total</b>        | <b>9.804,1</b> | <b>10.285,9</b> | <b>-4,7%</b> |

La cartera del área se reduce un 4,7% respecto el cierre del año anterior hasta 9.804,1 millones de euros, debido a la apuntada baja actividad de licitación de contratos en España, con una prevalencia de prórrogas frente a renovaciones a su vencimiento. Internacional recoge un aumento del 1%, concentrado en EE.UU, donde la cartera se eleva a 480,4 millones de euros.

#### 2.1.7.1.2. Deuda financiera

| (Millones de Euros)               | Dic. 18 | Dic. 17 | Var. (Mn€) |
|-----------------------------------|---------|---------|------------|
| Deuda Financiera Neta sin recurso | 361,8   | 374,4   | (12,6)     |

La deuda financiera neta sin recurso a la cabecera disminuye 12,6 millones de euros, a cierre de ejercicio hasta 361,8 millones de euros. Del saldo de deuda la mayor parte corresponde con 300,1 millones de euros a la actividad en Reino Unido, recientemente optimizada en condiciones y plazos. Otros 41,2 millones de euros están afectos a la cabecera en el centro de Europa y el resto de 20,5 millones de euros a dos plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España.

#### 2.1.7.2. Gestión Integral del Agua

El área de Agua contribuye con un 28,7% del EBITDA del Grupo FCC en el ejercicio. El 83,7% de su actividad se centra en la gestión de concesiones de servicio público relacionadas con el ciclo integral del agua (captación, tratamiento y distribución); el 16,3% restante corresponde a Tecnología y Redes que se encarga del diseño, ingeniería y equipamiento de infraestructuras hidráulicas, en buena medida relativo al desarrollo de nuevas concesiones o trabajos auxiliares de la operativa.

En España el área presta servicio a más de 13 millones de habitantes en más de 850 municipios. En Europa central atiende a 1,3 millones de usuarios, principalmente en Chequia; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Latinoamérica, Oriente Medio y África está presente a través del diseño, equipamiento y operación de plantas de tratamiento. En conjunto el área de Agua presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a más de 23,6 millones de habitantes.

### 2.1.7.2.1. Resultados

| (Millones de Euros)            | Dic. 18 | Dic. 17 | Var. (%) |
|--------------------------------|---------|---------|----------|
| Cifra de Negocio               | 1.115,2 | 1.025,9 | 8,7%     |
| <i>Concesiones y servicios</i> | 933,1   | 923,8   | 1,0%     |
| <i>Tecnología y redes</i>      | 182,1   | 102,1   | 78,4%    |
| EBITDA                         | 247,5   | 241,5   | 2,5%     |
| <i>Margen EBITDA</i>           | 22,2%   | 23,5%   | -1,3 p.p |
| EBIT                           | 157,1   | 153,2   | 2,5%     |
| <i>Margen EBIT</i>             | 14,1%   | 14,9%   | -0,8 p.p |

Los ingresos del área aumentan un 8,7% respecto al ejercicio anterior hasta 1.115,2 millones de euros, debido principalmente a un crecimiento destacable en la actividad de tecnología y redes en el ámbito internacional, vinculado a la construcción de plantas para su posterior operación y mantenimiento. Asimismo, también se registró un ligero aumento en los ingresos de concesiones, de mayor intensidad en el ámbito internacional.

| Desglose Ingresos por área geográfica |                |                |             |
|---------------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| (Millones de Euros)                   | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
| España                                | 797,7          | 790,9          | 0,9%        |
| Europa Central                        | 108,1          | 103,0          | 5,0%        |
| Resto de Europa (Portugal e Italia)   | 56,1           | 55,8           | 0,5%        |
| Latinoamérica                         | 46,9           | 14,5           | N/A         |
| Oriente Medio, África y Otros         | 106,4          | 61,7           | 72,4%       |
| <b>Total</b>                          | <b>1.115,2</b> | <b>1.025,9</b> | <b>8,7%</b> |

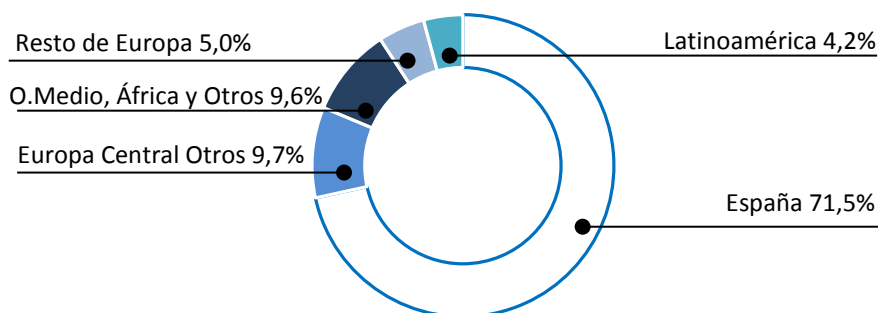
Por área geográfica los ingresos en España aumentan cerca de un 1% hasta 797,7 millones de euros. Las nuevas contrataciones, entre las que destacan las de mantenimiento de redes y plantas de tratamiento, han permitido, junto con la evolución de las tarifas, compensar la disminución en la demanda del consumo de agua debido a las desfavorables condiciones climatológicas registradas a mediados del ejercicio en prácticamente todo el territorio nacional (fuertes lluvias con temperaturas medias más bajas).

En el ámbito internacional Europa Central aumenta sus ingresos un 5% hasta 108,1 millones de euros, debido a la mayor contribución del negocio en Chequia, gracias a la combinación de revisión de tarifas, el incremento de diversos trabajos asociados a la prestación del servicio y la evolución favorable del 2,7% del tipo de cambio de la corona checa.

En Portugal e Italia los ingresos vinculados a contratos en explotación, aumentan un ligero un 0,5% por similares razones a las apuntadas en España, menores consumos derivados de las condiciones meteorológicas. Oriente Medio, África y Otros aumentan un 72,4% debido a la incorporación de nuevos proyectos de construcción de plantas de tratamiento, principalmente el de desarrollo de la desaladora del El-Alamein en Egipto, que compensa, entre otros, la aportación descendente de la desaladora de Djerba, en Túnez, cuyas fase de construcción ha finalizado en este ejercicio.

En Latinoamérica la cifra de negocios alcanza los 46,9 millones de euros, de igual modo por la incorporación de nuevos contratos en la actividad de tecnología y redes, especialmente en Colombia y Ecuador.

#### Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) crece un 2,5% respecto al año anterior, hasta alcanzar 247,5 millones de euros. Esta evolución se corresponde con la contribución combinada de los ingresos en la actividad de concesiones y servicios junto con el aumento de contratos en desarrollo en la actividad de tecnología y redes, actividad que tiene un menor margen de contribución operativo, lo que explica su variación conjunta, hasta el 22,2%, en el ejercicio.

#### Desglose Cartera por Zona Geográfica

| (Millones de Euros) | Dic. 18         | Dic. 17         | Var. (%)     |
|---------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| España              | 8.078,8         | 8.274,9         | -2,4%        |
| Internacional       | 6.572,6         | 6.516,7         | 0,9%         |
| <b>Total</b>        | <b>14.651,4</b> | <b>14.791,6</b> | <b>-0,9%</b> |

La cartera disminuye un 0,9% al cierre del año con 14.651,4 millones de euros. Por un lado en España se reduce ligeramente motivado por el bajo nivel de actividad que persiste en renovaciones de contratos, y por otro, en el mercado internacional, que experimenta un leve crecimiento gracias a la aportación de contratos de desarrollo de plantas de tratamiento para su posterior explotación como la de Arraiján (Panamá), o la desaladora de Guaymas (México).

#### 2.1.7.2.2. Deuda financiera

| (Millones de Euros)               | Dic. 18 | Dic. 17 | Var. (Mn€) |
|-----------------------------------|---------|---------|------------|
| Deuda Financiera Neta sin recurso | 1.197,6 | 1.383,8 | (186,2)    |

La deuda financiera neta, en su totalidad sin recurso a la cabecera del Grupo, disminuye en 186,2 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior hasta 1.197,6 millones de euros. De esta disminución cabe destacar la cancelación anticipada de 92,9 millones de euros correspondientes al préstamo suscrito con la matriz del Grupo en junio de 2017. La mayor parte del saldo de la deuda corresponde a bonos a largo plazo emitidos por la cabecera del área con un saldo bruto de 1.365,2 millones de euros a cierre de 2018.

### 2.1.7.3. Construcción

El área de Construcción aporta un 7,5% del EBITDA del Grupo FCC en el ejercicio. Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles y de edificación compleja. Destaca la presencia en obras públicas como las ferroviarias, túneles y puentes, que aportan buena parte de la actividad.

| <i>(Millones de Euros)</i> | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|----------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Cifra de Negocio           | 1.655,1        | 1.681,5        | -1,6%           |
| EBITDA                     | 65,0           | 70,3           | -7,6%           |
| <i>Margen EBITDA</i>       | <i>3,9%</i>    | <i>4,2%</i>    | <i>-0,3 p.p</i> |
| EBIT                       | 49,6           | 84,8           | -41,5%          |
| <i>Margen EBIT</i>         | <i>3,0%</i>    | <i>5,0%</i>    | <i>-2,0 p.p</i> |

Los ingresos del área disminuyen un 1,6 % en el ejercicio hasta los 1.655,1 millones de euros, debido principalmente al efecto de avance y terminación de diversas obras adjudicadas en años anteriores en el ámbito internacional y que no han sido compensadas con otras nuevas por encontrarse en estado incipiente. Además se ha mantenido durante el ejercicio el efecto negativo del tipo de cambio del dólar en ciertas obras exteriores. Así, ajustado por el tipo de cambio los ingresos del área crecen un 1,2%.

| <b>Desglose Ingresos por área geográfica</b> |                |                |                 |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>                   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
| España                                       | 609,2          | 609,6          | -0,1%           |
| Oriente Medio y África                       | 444,3          | 507,9          | -12,5%          |
| Latinoamérica                                | 372,9          | 384,8          | -3,1%           |
| Europa, EEUU y otros                         | 228,7          | 179,2          | 27,6%           |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.655,1</b> | <b>1.681,5</b> | <b>-1,6%</b>    |

La evolución por cada zona geográfica ha sido la siguiente:

En España la cifra de negocio ha registrado una progresiva recuperación a lo largo del ejercicio, logrando cerrar el año con una ligera caída de tan solo un 0,1%. Esta evolución es resultado del impacto de la finalización, ya apuntada en trimestres anteriores, de obras relevantes en el 2017, como el nuevo estadio del Atlético de Madrid, que ya han empezado a verse compensadas por nuevas contrataciones y esto a pesar de que la actividad de inversión de obra pública todavía mantiene bajos niveles de actividad.

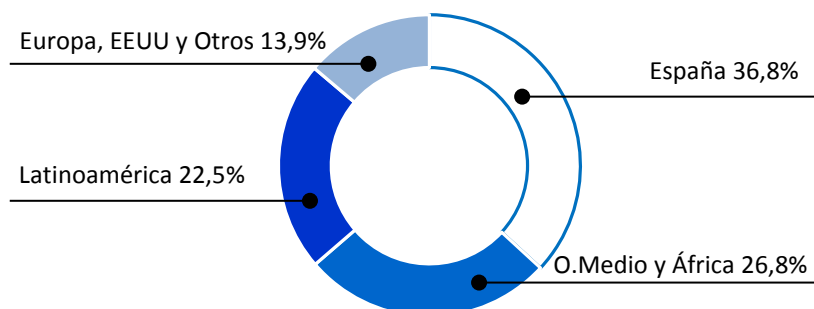
En Oriente Medio y África los ingresos descienden un 12,5%, debido a la menor contribución de ciertas obras de gran envergadura dada su finalización en la segunda mitad del año, como el metro de Doha, a lo que se une el efecto negativo del tipo de cambio del dólar (-4,4% en el año), ya comentado anteriormente.

En Latinoamérica la cifra de negocios se reduce en un 3,1%, hasta los 372,9 millones de euros, donde el cierre y grado de avance en ciertas obras (Chile, República Dominicana o Colombia), se ve en parte compensado con el mayor ritmo de contribución de otras, como la Línea 2 del metro de Panamá.



En Europa, Estados Unidos y otros mercados la cifra de negocio aumenta un destacado 27,6% como consecuencia de la mayor actividad en proyectos iniciados en países de la UE, especialmente en Rumanía, Irlanda y Bélgica y que compensan ampliamente la finalización y el avanzado grado en otras geografías.

#### Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) se reduce un 7,6% respecto el ejercicio anterior, hasta los 65 millones de euros, que se explica por la evolución en la que se encuentran los proyectos en ejecución.

El resultado neto de explotación se sitúa en 49,6 millones de euros, lo que supone una destacada reducción frente al año anterior, pero esto es debido a la venta en 2017 de la filial inmobiliaria FCyC a la cabecera del Grupo lo que supuso un resultado contable de 40 millones de euros, operación interna sin impacto en el resultado consolidado del Grupo FCC.

#### Desglose Cartera por Zona Geográfica

| (Millones de Euros) | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
|---------------------|----------------|----------------|-------------|
| España              | 1.075,8        | 998,2          | 7,8%        |
| Internacional       | 3.440,6        | 3.301,7        | 4,2%        |
| <b>Total</b>        | <b>4.516,4</b> | <b>4.299,9</b> | <b>5,0%</b> |

La cartera de ingresos del área crece un 5% al cierre del ejercicio hasta alcanzar los 4.516,4 millones de euros, debido tanto a nueva contratación en el ámbito internacional como nacional, entre los que destacan el Corredor de las Playas Tramo I y Tramo II en Panamá, un complemento adicional al contrato de líneas de metro de Riad, la cárcel de Haren en Bélgica y la Universidad en Grangegorman (Irlanda).

#### Desglose Cartera por Segmento de Actividad

| (Millones de Euros)    | Dic. 18        | Dic. 17        | Var. (%)    |
|------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Obra civil             | 3.218,0        | 3.366,7        | -4,4%       |
| Edificación            | 888,6          | 574,6          | 54,6%       |
| Proyectos Industriales | 409,9          | 358,7          | 14,3%       |
| <b>Total</b>           | <b>4.516,4</b> | <b>4.299,9</b> | <b>5,0%</b> |

Por tipo de actividad la obra civil mantiene su dominancia, con más del 71% del total, aunque el mayor volumen de contratación se ha producido en las actividades de edificación e Industrial, que experimentan una notable mejora de cartera a cierre del pasado diciembre.

#### 2.1.7.4. Cementos

El área de Cemento contribuye con un 8,2% del EBITDA del Grupo FCC en el ejercicio. Su actividad se desarrolla por parte del Grupo CPV, entidad en la que se ostenta un 99% de participación efectiva. Su negocio se centra en la fabricación de cemento y derivados, con 7 centros de producción principales en España y 1 en Túnez, además de una participación minoritaria atribuible del 44,6% en Giant Cement, operadora de otras 3 fábricas en la costa este de EE.UU.

##### 2.1.7.4.1. Resultados

| <i>(Millones de Euros)</i> | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
|----------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Cifra de Negocio           | 372,8          | 340,4          | 9,5%            |
| <i>Cemento</i>             | 341,3          | 309,6          | 10,2%           |
| <i>Resto</i>               | 31,5           | 30,8           | 2,4%            |
| EBITDA                     | 70,9           | 57,8           | 22,7%           |
| <i>Margen EBITDA</i>       | 19,0%          | 17,0%          | 2,0 p.p         |
| EBIT                       | 36,7           | 26,1           | 40,6%           |
| <i>Margen EBIT</i>         | 9,8%           | 7,7%           | 2,2 p.p         |

Los ingresos del área aumentan un 9,5% respecto el ejercicio anterior hasta 372,8 millones de euros, debido principalmente al incremento de la actividad en España y el aumento de las exportaciones desde Túnez.

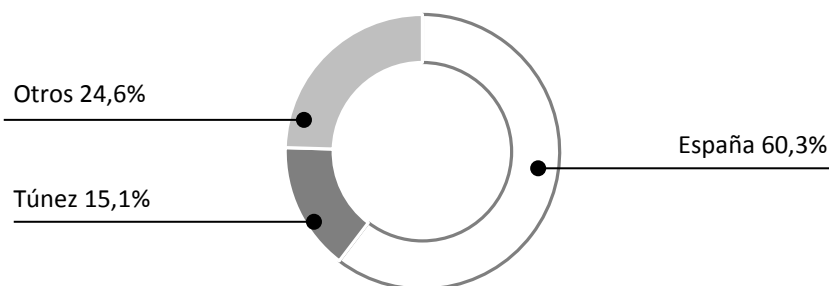
| <b>Desglose Ingresos por área geográfica</b> |                |                |                 |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <i>(Millones de Euros)</i>                   | <b>Dic. 18</b> | <b>Dic. 17</b> | <b>Var. (%)</b> |
| España                                       | 224,9          | 202,9          | 10,8%           |
| Túnez                                        | 56,4           | 56,3           | 0,2%            |
| Otros                                        | 91,5           | 81,2           | 12,7%           |
| <b>Total</b>                                 | <b>372,8</b>   | <b>340,4</b>   | <b>9,5%</b>     |

En España la facturación crece un 10,8% hasta 224,9 millones de euros, debido a un aumento de volumen de cemento acompañado por un incremento más moderado de los precios de venta; todo esto sostenido por el buen comportamiento de la demanda en el mercado doméstico de la construcción, centrado en la mayor actividad del sector privado.

En el mercado local de Túnez los ingresos aumentan un ligero 0,2%, dónde la subida de precios ha compensado sobradamente la reducción de la demanda del mercado interior y la depreciación del dinar tunecino, de un 12,4% en el año. (En moneda local los ingresos crecieron un 14,6%).

Por su parte los ingresos por exportaciones a diversos mercados (Europa y Africa en mayor medida) suben un 12,7%, debido a una mejora en la actividad realizada desde Túnez, frente a la ligera bajada en las realizadas desde España.

#### Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación crece un 22,7% hasta 70,9 millones de euros, frente a 57,8 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la mejora de actividad, ya comentada en España, que ha permitido compensar el mayor coste de energía habido durante el periodo y el buen comportamiento de los precios en Túnez. También destaca la contribución por venta de derechos de CO2, que alcanzó los 9,4 millones en el ejercicio frente a 3,2 millones de euros en 2017.

El Resultado neto de explotación (Ebit) mejora hasta los 36,7 millones de euros, con un aumento del 40,6%, reflejo de la evolución ya comentada a nivel del resultado bruto de explotación.

#### 2.1.7.4.2. Deuda financiera

| (Millones de Euros)               | Dic. 18 | Dic.17 | Var. (Mn€) |
|-----------------------------------|---------|--------|------------|
| Deuda financiera neta sin recurso | 337,9   | 475,6  | (137,7)    |

La deuda financiera neta, en su totalidad sin recurso a la cabecera del Grupo, disminuye en 137,7 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior, hasta 337,9 millones de euros. Gran parte de esta reducción se explica por el registro en el tercer trimestre de 100 millones de euros en la caja de la cabecera del área como contrapartida del préstamo de 100 millones de euros concedido por FCC SA en relación al importe máximo de capital contingente que contenía el contrato de apoyo financiero suscrito en 2016 por parte de ésta y la cabecera del área de Cemento. El resto de la reducción habida en el endeudamiento corresponde a la amortización del préstamos sindicado concedido también a la cabecera del área.

## 2.2. Evolución de los negocios. Medioambiente

La información relativa a la Política Ambiental del Grupo FCC se expone con mayor detalle en la nota 29 de la Memoria consolidada, así como en el apartado 4 del Estado de Información No Financiera.

El Grupo FCC desempeña sus actividades desde el compromiso y la responsabilidad empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Conscientes de la importancia que representa para el Grupo FCC, la preservación del Medio Ambiente y el uso responsable de los recursos disponibles, y en línea con la vocación de servicio a través de actividades con un claro enfoque ambiental, desde el Grupo FCC se impulsa y dinamiza en

toda la organización, los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

- Mejora continua: promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.
- Control y seguimiento: establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Cambio climático y prevención de la contaminación: dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables. Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.
- Observación del entorno e innovación: identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del Medio Natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.
- Ciclo de vida de los productos y servicios: intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.
- La necesaria participación de todos: promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés. Compartir la experiencia en las más excelentes prácticas con los diferentes agentes sociales para potenciar soluciones alternativas a las actualmente consolidadas, que contribuyan a la consecución de un medio ambiente sostenible.

### 2.3. Evolución de los negocios. Personal

Se adjunta detalle de la plantilla a la fecha de cierre del ejercicio del Grupo FCC, por áreas de negocio:

| AREAS                       | ESPAÑA        | EXTRANJERO    | TOTAL         | %s/Total    | %Var. 2017   |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|--------------|
| Medio Ambiente              | 31.707        | 7.680         | 39.387        | 68%         | -2,12%       |
| Gestión del Agua            | 6.276         | 1.862         | 8.138         | 14%         | 3,31%        |
| Construcción                | 3.599         | 5.710         | 9.309         | 16%         | 17,75%       |
| Cemento                     | 770           | 288           | 1.058         | 2%          | -1,95%       |
| Servicios Centrales y Otros | 310           | 1             | 311           | 1%          | 2,30%        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>42.662</b> | <b>15.541</b> | <b>58.203</b> | <b>100%</b> | <b>1,39%</b> |

### 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

---

#### **Liquidez**

El Grupo FCC para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento diario de la tesorería y de sus previsiones.

El Grupo FCC cubre sus necesidades de liquidez a través de los flujos de caja generados por los negocios así como a través de los acuerdos financieros alcanzados.

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez del Grupo se realiza una gestión de cobro activa ante los clientes para asegurar que cumplen con los compromisos de pago.

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago derivados de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra el Balance (nota 17 de la Memoria consolidada), y la financiación detallada (nota 20 de la Memoria consolidada).

En la nota 30 de la Memoria consolidada se desarrolla la política puesta en práctica por el Grupo FCC para gestionar el riesgo de liquidez, así como los factores mitigantes del mismo.

#### **Recursos de capital**

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías que lo componen serán capaces de continuar como negocios rentables y solventes.

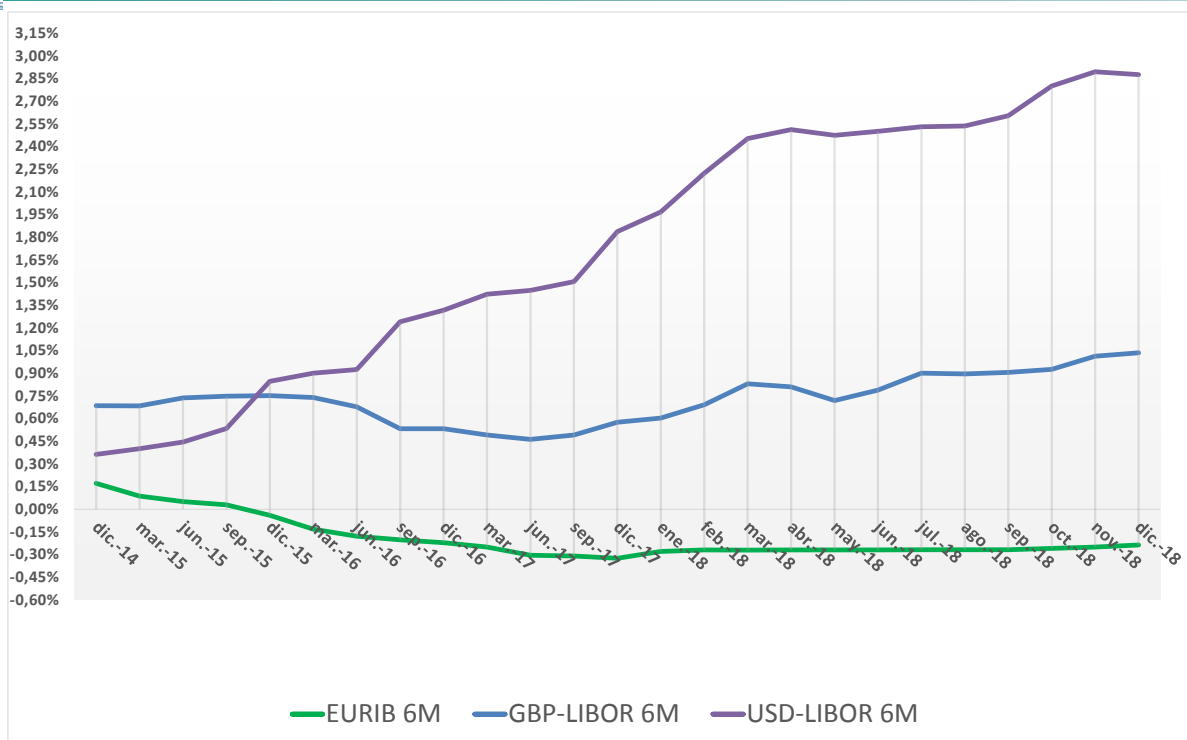
Dentro de la operativa de gestión de capital, el Grupo obtiene financiación a través de una gran diversidad de productos financieros de más de 40 Entidades Financieras tanto nacionales como internacionales.

Durante el ejercicio 2018 FCC SA amortizó total y anticipadamente el contrato de financiación sindicado vigente desde el 26 de junio de 2014 y refinanciado el 28 de Febrero de 2017, con parte de los fondos procedentes de la venta de una participación minoritaria del 49% de FCC Aqualia al fondo IFM Global Infrastructure Fund, y con los fondos procedentes de la entrada en vigor el 28 de septiembre de 2018 de un nuevo contrato de financiación sindicado cuyo importe asciende a 1.200 millones de euros. Las principales características de este nuevo contrato de financiación se desarrollan en la Nota 20 de Pasivos financieros no corrientes y corrientes de la Memoria de 2018.

En 2018 también se han alcanzado varios acuerdos de refinanciación de deuda con recurso limitado (nota 20 de la Memoria consolidada).

El Grupo FCC con el objetivo de optimizar el coste de los recursos de capital mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

A continuación se muestra la evolución de los tipos de interés en los últimos años.



Este apartado se comenta de forma más extensa en la nota 30 de la Memoria consolidada.

## 4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

### 4.1. Política y Sistema de Gestión de Riesgos

El Grupo FCC dispone de una Política y un Sistema de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración, diseñados con el objetivo de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionando al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo FCC una seguridad razonable en relación al cumplimiento de los objetivos. Su ámbito de aplicación abarca todas las sociedades que integran el Grupo, así como las sociedades participadas en las que FCC tiene control efectivo y aquellas sociedades adquiridas, desde el momento en que dicha adquisición es efectiva.

También abarca a los empleados del Grupo FCC pertenecientes a Consorcios, UTES y Sociedades Mixtas.

La actividad de gestión del riesgo en FCC se rige, entre otros principios, por la integración de la visión riesgo-oportunidad y la asignación de responsabilidades, que junto con la segregación de funciones, permiten un continuo seguimiento y control de riesgos, consolidando un entorno de control adecuado.

El sistema cubre los escenarios de riesgos considerados y que han sido clasificados en cinco grupos: Riesgos Estratégicos, Riesgos Operativos, Riesgos de Cumplimiento, Riesgos Financieros y Riesgos de Reporting.

Entre las actividades incluidas dentro del alcance del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo FCC se encuentran la valoración de riesgos en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia, que

dará lugar a Mapas de Riesgos por unidad y/o función así como a un Mapa de Riesgos Consolidado a nivel de Grupo, y posteriormente al establecimiento de actividades de prevención y control para mitigar el efecto de dichos riesgos. Adicionalmente, dicho Sistema incluye el establecimiento de flujos de reporting y mecanismos de comunicación a distintos niveles, que permitan su revisión y mejora continua.

Las funciones y responsabilidades de gestión de riesgos en los distintos niveles de la organización se encuentran detalladas en el Apartado E relativo a los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

#### **4.2. Principales riesgos e incertidumbres**

El Grupo FCC opera a escala mundial y en diferentes sectores, por lo que sus actividades están sujetas a diversidad de entornos socioeconómicos y marcos reguladores, así como a distintos riesgos inherentes de sus operaciones y riesgos derivados de la complejidad de los proyectos en los que participa, que podrían afectar a la consecución de sus objetivos.

El detalle de los principales riesgos de carácter estratégico, operativo y de cumplimiento que podrían afectar a las actividades del Grupo, así como la descripción de los sistemas que se utilizan para su gestión y seguimiento se encuentran en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en el apartado 1.2. del Estado de Información No Financiera.

Respecto a los riesgos financieros, considerados como la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros, la filosofía de gestión de riesgos es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo. Los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo se comentan de forma más amplia en la nota 30 de las notas a los estados financieros consolidados y el citado apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, el Grupo FCC también está sujeto a determinados riesgos relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, de cuya gestión se da más detalle en el apartado 4 y 5 del Estado de Información No Financiera.

### **5. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

---

El 31 de diciembre de 2018 el Grupo FCC poseía, directa e indirectamente, un total de 823.430 títulos de la Compañía, representativas de tan solo un 0,217% del capital social.

Las operaciones de adquisición y enajenación de acciones propias llevadas a cabo en el ejercicio se desglosan en la Nota 18 de la Memoria consolidada.

## 6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

La cabecera del Grupo emitió pagares a 3 meses por un importe de 244 millones de euros el pasado mes de enero en uso del programa formalizado en la Bolsa de Irlanda en noviembre de 2018. El programa cuenta con un vencimiento máximo de un año, por un importe de hasta 300 millones de euros, con lo que permite emitir pagarés con vencimientos de entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión. Esta facilidad financiera permite una mayor diversificación de las fuentes de financiación de la compañía a tipos de interés más atractivos y una gestión más eficiente de la liquidez disponible.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

A continuación se exponen las perspectivas sobre la evolución para el ejercicio 2019 de las principales áreas de actividad que componen el Grupo FCC.

En el área de **Servicios Medioambientales**, en los países donde opera, el sector se encuentra en un proceso de transformación profundo debido a las exigencias medioambientales de los gobiernos nacionales, impulsados por las directivas europeas y por estar sometido a un proceso de consolidación, con un aumento de la concentración y la entrada de nuevos competidores.

En España, se espera un crecimiento moderado de la actividad como resultado de la combinación del logro de nuevos contratos que se oferten al mercado junto con el inicio de la fase de desarrollo de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos ya en cartera en 2018. En general, no se esperan grandes cambios en las condiciones del mercado de servicios municipales, si bien cabe destacar que en el segundo semestre del año se deberán conformar los gobiernos municipales surgidos de las elecciones del próximo mes de mayo. Con todo y como ya ocurriera con los cambios habidos en el ciclo electoral anterior del 2015, el área de Medioambiente demostró su capacidad de adaptación en base a una estrategia reforzada basada en la competitividad y soportada por investigación e innovación, acompañada de mayor eficiencia y elevada calidad en el nivel de prestación de servicios.

En el Reino Unido para 2019 se espera una ralentización de la actividad económica debido a las reducciones presupuestarias de las Administraciones Públicas y a las incertidumbres derivadas del Brexit.

En Centro de Europa se esperan crecimientos más significativos, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar proyectos medioambientales que requieren muchos de estos países para poder adaptarse a los cambios legislativos que suponen la implantación de las directivas de residuos europeas, las políticas de lucha contra el cambio climático y la economía circular.

En lo que respecta a EEUU, representa un mercado con un alto potencial de desarrollo para FCC, dado las capacidades de know-how, experiencia, utilización de las tecnologías más avanzadas y eficientes en la prestación de servicios medioambientales de calidad y la adaptación a las necesidades de cada cliente.

En Portugal destacan las grandes oportunidades de negocio relacionadas con las actuaciones de descontaminación de pasivos ambientales.

En el área de **Gestión Integral del Agua** en España, cabe destacar en 2019 la expectativa de mantener en concesiones tasas similares de renovación a las de 2018, superiores al 90%-aunque no se esperan muchas oportunidades de nueva contratación debido a la ralentización que se suele producir con ocasión de procesos electorales en los ayuntamientos.



Actualmente, el estado español está pagando una multa semestral a la UE de 15 millones de euros por depuración insuficiente en ciudades de más de 15.000 habitantes, y está en tramitación un proceso de inspección en los núcleos de más de 2.000 habitantes, donde el incumplimiento es del 25% entre los más de 2.000 municipios existentes. Este hecho que viene a reflejar el déficit de inversiones en infraestructuras unido al proceso de consolidación fiscal puede inducir a un incremento de las oportunidades de concesiones de infraestructuras, en un futuro próximo, tanto desde el Gobierno central como de las CCAA y así aprovechar la capacidad de financiación que aportan los operadores privados.

En concreto, en 2019 está previsto que se licite en Castilla-La Mancha el denominado “Programa de Depuración de Castilla-La Mancha”, con 10 lotes para ejecutar o remodelar 556 EDAR’s, siendo su objeto su diseño, ejecución, financiación y explotación por 25 años. El valor estimado de los contratos supera los 1.700 millones de euros. Es previsible que otras Comunidades en el futuro emprendan iniciativas similares.

Además y a pesar de diversas iniciativas, no ha habido avances en la creación de un regulador a nivel estatal, pese a la fuerte demanda por todos los agentes implicados.

La recuperación del ciclo económico está ofreciendo oportunidades en el ámbito industrial como es el caso de los polígonos industriales de Tarragona, donde FCC Aqualia ha sido adjudicataria de un proyecto de diseño, construcción y operación de una planta de tratamiento de efluentes industriales.

En el mercado internacional la previsión es la siguiente:

- Dentro de Europa:
  - En Portugal se prevé una reactivación del negocio concesional tras las elecciones legislativas en 2019 marcadas por el déficit presupuestario de los ayuntamientos y la necesidad de inversión en infraestructuras.
  - En Italia, finalmente, se prevé que los concursos de concesión que se esperaban en el norte del país (Piacenza y Remini), así como los procesos de concentración de la gestión del agua en el resto acaben viendo la luz. No obstante, la situación política hace difícil vislumbrar su desenlace definitivo hasta que se produzcan nuevas elecciones.
  - En Chequia la regulación ha recuperado para 2019 los incentivos tarifarios a las inversiones que se aplicaban hasta 2016.
  - En Rumanía se mantiene el seguimiento de contratos para la mejora de la eficiencia de redes que se licitarán durante el año próximo; donde la Administración ha retomado la idea de licitar contratos PPP para la concesión de servicios de saneamiento y depuración.
  - En Irlanda se analizarán las oportunidades generadas por el operador nacional, Irish Water, que necesita ejecutar un significativo nivel de inversiones en infraestructura hidráulica. Ante la envergadura de ciertos proyectos, la Administración va a licitarlos como DBO, caso del Greater Dublin Drainage (diseño, construcción y operación durante 15 años de la segunda depuradora de Dublín).

- o En el Reino Unido en 2018 Aqualia ha llevado a cabo con éxito para Thames Water la fase piloto para el tratamiento avanzado de fangos en una de sus plantas. Tras esta fase se espera que incluya en su próximo plan de activos la instalación de este tratamiento en otras similares que gestiona. Además, esta tecnología puede ser de interés a otras *utilities* a las que ya se les ha presentado.
  - o En Serbia en 2018 se entregó la planta de Vrsac, lo que junto a las plantas completadas anteriormente suponen un buen aval frente a la Administración para Aqualia como operador relevante del sector. De este modo se están preparando licitaciones en depuración que pueden lanzarse bajo PPP en las ciudades de Nis, Belgrado y Novi Sad. En Montenegro y Kosovo se ha avanzado en la ejecución de los contratos en desarrollo y en Macedonia podría retomarse el proyecto de la depuradora de Skopje bajo modelo concesional.
- En el Norte de África y Medio Oriente, la desalación del agua de mar y la depuración de aguas residuales se presentan como oportunidades de negocio en los países en los que Aqualia tiene ya implantación:
  - o En Argelia, las obras en la EDAM de Mostaganem una vez concluidas aumentaran su capacidad y recurrencia operativa.
  - o En Egipto comenzó en diciembre la puesta en marcha de la desaladora de El Alamein, tras lo cual se iniciará su periodo de explotación. En cuanto a la ejecución de la PTAR de Abu Rawash, avanza tras casi completarse en 2018 la fase de ingeniería básica.
  - o En Túnez la EDAM de Djerba, finalizada la fase de ejecución de la instalación y una exitosa puesta en marcha, se mantendrá la explotación hasta mayo de 2019.
  - o En Arabia Saudita se seguirá avanzado en el contrato de servicios afectados del Metro de Riad. Durante 2018 se licitó para la Water & Electricity Company distintos proyectos BOT de desaladoras y depuradoras de agua residual. A la fecha de elaboración de este informe, se está a la espera de conocer los adjudicatarios.
  - o Omán también seguirá desarrollando su plan de desalación mediante iniciativas público-privadas, donde se presta en la zona portuaria de Sohar la operación de gestión del ciclo integral del agua por un período de 20 años.
  - o En EAU se han renovado los contratos en explotación junto con los nuevos de operación y mantenimiento de las redes de colectores, estaciones de bombeo y depuradoras de agua residual en la zona Este y de la zona de la isla de Abu Dabi, con lo que se obtiene una referencia de primera línea en la capital del país.
  - o En Catar, si bien la situación geopolítica ha ocasionado una ralentización de los proyectos de inversión, para 2019 se prevé el inicio de las operaciones de la depuradora de aguas residuales de Al Dhakhira. La planta será operada por Aqualia durante los próximos 10 años.
- En lo que respecta al continente americano, en México FCC Aqualia ha comenzado la fase de ejecución del proyecto de concesión de infraestructura para la desaladora de Guaymas en el estado de Sonora. Este primer proyecto de desalación ejecutado por FCC Aqualia en su integridad, junto a la experiencia obtenida en otros proyectos de abastecimiento que ya opera en el país, servirá para el desarrollo de proyectos similares, donde capacidades técnicas y financieras más exigentes, le confieren a Aqualia una posición de referencia:

- o En Colombia, se continuará con la construcción de la PTAR El Salitre (Bogotá). Además, se perseguirán oportunidades en la gestión integral mediante concesiones municipales y de infraestructuras hidráulicas en depuración o abastecimiento de agua potable.
- o En Perú el Estado está evaluando la eficiencia de sus “*utilities*” para dar paso a la iniciativa privada en aquellas que presenten peores indicadores de gestión. Adicionalmente, FCC Aqualia ha promovido cinco iniciativas privadas, en el ámbito de la potabilización y depuración de aguas, que han sido aceptadas en una primera fase por el órgano Proinversión, que gestiona este tipo de iniciativas.
- o En Chile, el sector minero sigue presentando oportunidades de negocio en la producción de agua desalada, donde Aqualia trabaja con clientes históricos en este sector. También se observan oportunidades ligadas a la rotación de activos de alguna de las entidades gestoras de gestión del ciclo urbano del agua.
- o En Panamá, se continuarán los trabajos de ingeniería, construcción y operación durante 10 años de la PTAR de Arraiján y la gestión de la adjudicación del concurso de asistencia y asesoría para la gestión operativa y comercial del IDAAN, organismo nacional que se ocupa de la gestión del servicio de agua del país.
- o Por último en EEUU durante el año 2018 Aqualia ha reforzado el estudio de oportunidades en diversos estados. La escasez de agua, la obsolescencia de las infraestructuras hidráulicas y la escasa penetración de operadores privados en el sector se erigen como principales oportunidades de crecimiento.

En el Área de **Construcción**, aunque la economía española ha comenzado a mostrar signos de aumento en la inversión en infraestructuras, no se estima que dicha mejoría suponga un crecimiento significativo en el volumen de actividad, que continúa mostrando importes muy inferiores a los registrados con anterioridad al comienzo de la recesión 2008/2013. Ante esta situación FCC mantiene su posición competitiva en otros mercados.

En el mercado internacional FCC se focaliza en países y mercados con presencia estable y en la ejecución de proyectos con financiación asegurada. En este contexto la búsqueda de contratación, con mayor énfasis internacional, será un objetivo en 2019, con una exigente gestión de riesgos que debe dar acceso a una cartera selectiva de proyectos que combinen rentabilidad y generación de caja.

Con todo, se estima que en el año 2019 la cifra de negocios obtenida en España se mantendrá similar respecto a la obtenida en 2018, debido fundamentalmente a limitaciones apuntadas en el sector público. En los mercados exteriores se estima que la cifra de negocios en 2019 será semejante a la obtenida en 2018, con el desarrollo de grandes obras de infraestructuras obtenidas entre ejercicios anteriores y con especial aportación de proyectos en América (Centro América, Perú, Colombia y EEUU), Oriente Medio (Arabia Saudí) y Europa (Irlanda y Rumanía).

En el área de **Cemento**, en España según Seopan, asociación de empresas constructoras y Concesionarias de Infraestructuras, en 2018 la inversión en obra pública ha crecido en el entorno

del 4%. Esta mejora se ha visto trasladada al consumo de cemento, los datos provisionales apuntan a un consumo acumulado de 13,2 millones de toneladas, más de un 7% de aumento según estimaciones de octubre 2018 de la patronal del sector, Oficemen. De forma equivalente, la actividad del sector de la construcción durante 2018 se ha caracterizado por la continuidad en el proceso de recuperación de la edificación y un crecimiento moderado de la inversión pública, aunque gran parte dirigido a ámbitos distintos de las infraestructuras de transporte; con todo el crecimiento en obra pública ha cerrado en torno al 4%.

Por su parte el Banco de España sitúa la previsión de crecimiento para España en 2019 en un 2,2%, en el que se espera un crecimiento de la inversión pública, con sostenidas cifras positivas en la edificación. En línea con estas previsiones, Oficemen espera, según estimación de octubre pasado, un crecimiento del consumo de cemento superior 8% para 2019, llegando a los 14,4M de toneladas.

En Túnez en el 2018, el mercado tunecino se ha mantenido alrededor de 7,2M de toneladas de consumo, con una reducción del 6% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, las exportaciones de cemento hacia Libia se han visto retomadas en la segunda mitad del año y se ha iniciado la exportación de clinker a terceros países.

En este contexto en 2019 el grupo CPV continuará desarrollando sus políticas de contención del gasto y optimización de inversiones, así como de adecuación de todas las estructuras organizativas a la evolución de los distintos mercados en los que opera, con el objeto de obtener una nueva mejora en la generación de recursos.

## 8. ACTIVIDADES I+D+i

---

La actividad de I+D+i del Grupo FCC desarrollada durante 2018 se ha materializado en más de 35 proyectos.

Estos proyectos tratan de dar respuesta a los retos de cada área de negocio procurando mantener a su vez una coordinación global entre las diferentes áreas de negocio del Grupo FCC.

A continuación, se detallan las actividades de las diferentes Áreas de negocio y los principales proyectos desarrollados a lo largo de 2018.

### SERVICIOS

En la actividad de servicios medioambientales, además de continuar con los trabajos de investigación en varios proyectos que comenzaron en años anteriores, destacan dos nuevos proyectos.

Un nuevo proyecto denominado **H2020 SCALABLE TECHNOLOGIES FOR BIO-URBAN WASTE RECOVERY (SCALIBUR)** el proyecto tiene por objetivo final la producción de plásticos biodegradables a partir de la materia orgánica de RSU, así como en el tratamiento bio-electroquímico del biogás para la producción de alcoholes de alto valor añadido para la industria química. Este proyecto se está llevando a cabo en consorcio con otras empresas especializadas. El grupo FCC participa a través de FCC Medio Ambiente y FCC Aqualia, los dos con actuaciones complementarias en España y República Checa, para convertir materia orgánica en subproductos y bioenergía.

Por otra parte también se ha iniciado el proyecto denominado **LIFE FILM**, en el que FCC Medio Ambiente actúa como coordinador y su objetivo principal es evitar el envío a vertedero o a valorización energética del plástico film (LDEP) presente en los residuos sólidos urbanos, a través de la implantación de un proceso innovador de reciclado a escala semi-industrial mediante una línea de recuperación específica para ello, fabricando bolsas para los servicio de recogida y limpieza de jardines.

Se enuncian seguidamente otros proyectos destacados en 2018:

- o **METHAMORPHOSIS:** El objetivo es la obtención de biogas upgrading a biometano vehicular, con pruebas en vehículos SEAT y camiones de recogida FCC; además del tratamiento anaeróbico de efluentes.
- o **SOLUCIÓN AVANZADA PARA LA GESTIÓN GLOBAL DE TODOS LOS PROCESOS Y AGENTES EN CONTRATOS DE MEDIO AMBIENTE**, proyecto de que engloba varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada, etc

En la actividad de Residuos Industriales no se ha llevado a cabo ningún proyecto de investigación durante 2018.

## GESTION INTEGRAL DEL AGUA

La actividad de innovación en FCC Aqualia se alinea con el planteamiento estratégico de la Compañía, enfocado en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, prestando apoyo al resto de los departamentos y su operativa en el desarrollo de nuevas herramientas de gestión inteligente, mejorando su balance energético (ODS 7) y disminuyendo la huella de carbono (ODS 13).

Los proyectos desarrollados en el departamento de Innovación y Tecnología durante el ejercicio 2018 para fortalecer la propuesta tecnológica de FCC Aqualia, están organizados en cuatro líneas de trabajo: Sostenibilidad, Eco eficiencia, Calidad y Gestión Inteligente, relacionadas cada una de ellas con un ODS relevante.

Se enuncian seguidamente los proyectos destacados en 2018:

- o **LIFE MEMORY:** el proyecto ha demostrado, en un reactor de 50 m3 en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), la viabilidad técnica y económica de una tecnología innovadora, un Biorreactor Anaerobio de Membranas (AnMBR). Esta nueva tecnología permite la conversión directa de la materia orgánica contenida en el agua residual en biogás, sin las etapas convencionales de decantación primaria y tratamiento secundario aerobio. Se alcanza un agua de reúso desinfectado rico en fertilizantes, con una reducción del consumo energético y de las emisiones de CO2 en hasta un 80%, reduciendo el espacio requerido unos 25% y la producción de fangos en torno al 50%.
- o **BIOWAMET BESTF2:** apoyado por las Universidades de Southampton (Reino Unido) y de Delft (Países Bajos), y en sinergia con el proyecto Life Memory sobre los reactores AnMBR, ha transformado una pequeña EDAR real del Baix Ebre (Bitem en Tortosa, 20 m3/d) para obtener bioenergía y agua de reúso.

- o **CONECTA PEME MEDRAR:** cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), alía a FCC Aqualia con dos pymes gallegas bajo el liderazgo de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Se han desarrollado módulos compactos y automatizados para la depuración de aguas residuales, integrados en el entorno rural. La conversión de una pequeña EDAR en Mos (Pontevedra) en reactor a fango granular demuestra el bajo coste de instalación y mantenimiento, con un impacto medioambiental mínimo.
- o **SMART GREEN GAS:** apoyado por el CDTI, FCC Aqualia lidera un consorcio formado por otras cuatro empresas (Gas Natural Fenosa (ahora Naturgy), Naturgas/EDP, Diagnostika, Dimasa Grupo) para implementar nuevas metodologías que incrementen la cantidad y la calidad del biometano. En las EDAR gestionadas por FCC Aqualia -Sevilla, Jerez (Cádiz), Aranda de Duero (Burgos), Lérida, y Huesca), se ha mejorado la operación de los digestores. En dos de éstas plantas se han adquirido además vehículos de biometano, apoyados por el programa CLIMA del Ministerio de Medio Ambiente que premia la reducción de emisiones.
- o **PIONEER:** (en el programa europeo ERA-NET Cofund Water Works dentro de la Iniciativa [WATER JPI](#)): liderado por la USC, en una red de prestigiosas Universidades (Verona/Italia, DTU/Dinamarca y KTH/Suecia) el proyecto desarrolla procesos que mejoren la eliminación de micro-contaminantes. La actividad de FCC Aqualia demuestra la tecnología ELAN (Eliminación Autótrofa de Nitrógeno) en línea de agua en una depuradora del Canal de Isabel II (Valdebebas, en Madrid). También se ha perfeccionado esta tecnología en línea de fangos, combinándola con la precipitación de estruvita en la EDAR de Guillarei (Pontevedra), para alcanzar un menor impacto ambiental en el proceso de depuración.
- o **LIFE BIOSOL (BIOSOLAR WATER REUSE AND ENERGY RECOVERY):** la pyme francesa Heliopur como líder ha obtenido una extensión de un año, hasta finales de 2019, para demostrar la desinfección solar del agua de reúso combinada con procesos biológicos (cultivos de algas). Adicionalmente a la primera etapa de demostración en las instalaciones de la Fundación CENTA (Sevilla), se ha construido una instalación de mayor escala (3000 m<sup>2</sup> de cultivo) en la depuradora El Toyo, en Almería, donde se demuestra también la valorización de la biomasa.
- o **ALL-GAS:** después de la construcción de dos hectáreas de cultivo de algas y un digestor de 2.700 m<sup>3</sup>, se opera la primera planta mundial de biocombustible de algas con una capacidad de hasta 2.000 m<sup>3</sup>/día de tratamiento terciario de efluente municipal. Se produce agua de reúso y biomasa de algas, generando biometano para mover hasta 20 vehículos/ha con un balance energético positivo. El biocombustible abastece tres vehículos de prueba, que ya han recorrido 20.000 km. cada uno, y también impulsa otros tres vehículos del servicio municipal.
- o **LIFE ANSWER:** este proyecto liderado por Mahou, instala la tecnología de células microbianas de depuración (MFC fluidizada – desarrollado por FCC Aqualia junto con la Universidad de Alcalá de Henares en un proyecto anterior) en la fábrica de producción de cerveza del líder del consorcio en Guadalajara. El objetivo principal del proyecto es el ahorro de energía en el proceso, y el reciclaje del aluminio presente en el caudal tratado mediante una combinación del proceso con un pre-tratamiento basado en electro-coagulación.



- o **H2020 INCOVER:** es un proyecto liderado por el centro tecnológico Aimen y que cuenta con FCC Aqualia como mayor empresa en un consorcio de dieciocho entidades de siete países diferentes, basado en conocimiento adquirido en el proyecto All-gas. Las actividades de FCC Aqualia se reparten entre las EDAR de Chiclana y Almería, incluyendo además del lavado de biogás con algas para adsorber CO<sub>2</sub>, varias opciones de tratamientos con filtros vegetales, desinfección solar y riego inteligente.
- o **LIFE METHAMORPHOSIS:** es un proyecto atribuido a un consorcio formado por seis entidades (Área Metropolitana de Barcelona, FCC SA, Naturgy, Icaen y Seat) y liderado por FCC Aqualia, que está finalizando la construcción de una gran planta de demostración en el Ecoparque de Besós, gestionado por el Grupo FCC. El proceso integra tres tecnologías recientemente desarrolladas por FCC Aqualia (AnMBR, ELAN y el lavado de biogás), para convertir los lixiviados de los residuos urbanos en biometano. En la segunda, Naturgy trabaja en la conversión de purines en biocombustible. En ambos casos el biometano se ensaya para su inyección en la red de gas natural y para su uso en automóviles.
- o **LIFE ICIRBUS (INNOVATIVE CIRCULAR BUSINESSES):** el proyecto liderado por el centro tecnológico Intromac, reúne a ocho empresas para demostrar el reúso de residuos de depuradoras para materiales de construcción y generación de biofertilizantes, en una planta gestionada por FCC Aqualia en Extremadura.
- o **H2020 MIDES:** a través de una nueva tecnología, la célula microbiana de desalación (MDC), desarrollada entre FCC Aqualia e IMDEA Agua, se reduce diez veces el coste energético de la desalación en comparación con la ósmosis inversa tradicional. Se aprovecha la materia orgánica residual de efluentes para activar bacterias que desplacen sales a través de membranas sin aporte externo de energía. El proyecto moviliza once socios de siete países para implementar la tecnología y montar tres unidades de demostración. Ya está en marcha la planta del Servicio de Aguas de Denia gestionada por FCC Aqualia, y hay otra implementación prevista en Canarias.
- o **SABANA,** liderado por la Universidad de Almería, cuenta con FCC Aqualia como principal socio industrial, junto con Westfalia (Alemania) y el grupo alimentario italiano Veronesi en un consorcio de 11 entidades de 5 países (entre los que se incluyen la Republica Checa y Hungría). El proyecto propone la construcción de una instalación de una hectárea de superficie para el cultivo de micro algas, con el objetivo de ensayar la producción de nuevos biofertilizantes y biopesticidas, para continuar posteriormente con la construcción de una biorrefinería de cinco hectáreas de superficie que permitirá la obtención de productos alternativos a partir de micro algas, como modelo de acuicultura respetuosa con el medioambiente y más segura para el consumidor.
- o **H2020 RUN4LIFE:** liderado por FCC Aqualia, surge de un consorcio con catorce socios de siete países diferentes. El proyecto implanta, en cuatro localizaciones (Sneek/Holanda, Gante/Belgica, Helsingborg/Suecia y Vigo/España), nuevos conceptos de recuperación de nutrientes a partir de la separación de aguas grises y negras. Ya están en servicio las instalaciones de Sneek y Vigo, la primera con nuevos sanitarios a vacío con un consumo mínimo de agua, y la segunda con un AnMBR para producir bioenergía y aguas para irrigación. El proyecto incluye el diálogo con los usuarios de los nuevos servicios y subproductos, y la optimización de los consumos de agua y energía a través de la gestión descentralizada de estos sistemas.

- o **RIS3 VALORASTUR:** es parte del programa RIS-3 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, y reúne a FCC Aqualia con dos grandes empresas públicas, y una pyme, con el objetivo de lograr una depuración eco-eficiente en la que se reduce el consumo energético y la producción de residuos, a la vez que se generan nuevos recursos.
- o **H2020 SCALABLE TECHNOLOGIES FOR BIO-URBAN WASTE RECOVERY (SCALIBUR):** integrado por veintiún socios de diez países bajo el liderazgo del centro de tecnología Itene. El proyecto dará cobertura a plantas piloto de reducción y recuperación de residuos en las regiones de Madrid, Lund (Suecia) y Roma (Italia). El grupo FCC participa a través de FCC Aqualia y FCC Medio Ambiente, los dos con actuaciones complementarias en España y República Checa, para convertir materia orgánica en subproductos y bioenergía.

Hay adicionalmente dos proyectos que no involucran implementaciones de pilotos y desarrollos de nuevos procesos, sino que se orientan a la formación de personal, con un doctorado industrial apoyado por la Generalitat de Cataluña, Virtual CSIC, y el programa H2020 Marie Skłodowska Curie de doctorados en redes europeas, Rewatergy.

A lo largo del año 2018, se han solicitado dos nuevas patentes europeas y se continúan las argumentaciones con la oficina europea de patentes (EPO) sobre cinco solicitudes entregadas en los años anteriores.

## CONSTRUCCIÓN

FCC Construcción promueve una política activa de desarrollo tecnológico, aplicando permanentemente a sus obras la innovación, con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la Sociedad, como factores de competitividad. Esta política de innovación se coordina con el resto de las áreas de negocio del Grupo FCC.

El desarrollo y la utilización de tecnologías innovadoras para la realización de las obras supone una importante aportación de valor añadido y es un factor diferenciador en el mercado actual, altamente competitivo e internacionalizado.

Los proyectos desarrollados por FCC Construcción y sus empresas participadas son de tres tipos: proyectos internos, proyectos con otras empresas del Grupo FCC y proyectos en colaboración con otras empresas del sector o de otros sectores relacionados, frecuentemente con pymes de base tecnológica, lo que permite la realización de proyectos en innovación abierta con participación de la cadena de valor y ocasionalmente en cooperación horizontal. Asimismo, la presencia de universidades y centros tecnológicos es fundamental en la práctica totalidad de los proyectos.

Asimismo, la presencia de universidades y centros tecnológicos es fundamental en la práctica totalidad de los proyectos.

Algunos de los proyectos se llevan a cabo en consorcio con Administraciones Públicas, como es el caso del Proyecto Europeo LIFE **IMPACTO CERO**, *Development and demonstration of an anti-bird strike tubular screen for High Speed Rail lines*, en el que participa el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).



Se enuncian seguidamente los proyectos destacados en 2018:

- o **IN2RAIL** (Innovative Intelligent Rail), proyecto dentro del programa H2020 y liderado por Network Rail y cuyo objetivo es establecer las bases para crear una red ferroviaria europea, flexible, homogénea, rentable, de alta capacidad y digitalizada. Se estudiarán tecnologías innovadoras para un planteamiento global que cubra las infraestructuras inteligentes, la gestión de la movilidad inteligente (I2M), nuevas fuentes de alimentación para ferrocarriles y gestión de la energía. Los resultados de este proyecto contribuirán a la iniciativa Shift2rail, asociación público-privada dedicada al ferrocarril y enmarcada en Horizonte 2020 cuyo objetivo es avanzar en la implantación del espacio ferroviario único.
- o **NANOFASE:** (Nanomaterial Fate and Speciation in the Environment), proyecto dentro del programa H2020 cuyo objetivo es la determinación del destino de los nano materiales en el medio ambiente.
- o **IMPACTO CERO:** cuyo objetivo es el desarrollo de una pantalla anticolidión de aves basada en tubos exentos.
- o **DOVICAIM:** proyecto de la convocatoria Retos-Colaboración, cuyo objetivo es desarrollar una metodología integrada y las herramientas necesarias para apoyar todo el Ciclo de Vida de la construcción de diques verticales mediante cajones prefabricados en cajonero flotante, incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación.
- o **SORT-i:** proyecto de la convocatoria Retos-Colaboración, tiene como objetivo principal el desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras de manera inteligente, automática y telemétrica, como medio para maximizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños físicos en situaciones de alto potencial de colapso estructural.
- o **CALA:** proyecto de la convocatoria RETOS- Colaboración cuyo objetivo es la mejora de la seguridad hidrológica e incremento de la capacidad de embalse de presas de fábrica mediante la implementación de canales laterales de recogida de vertidos. Código de cálculo, validación experimental y proceso constructivo. En el que participa FCC Construcción y MATINSA
- o **ROBIM:** proyecto dentro del programa CIEN cuyo objetivo es una robótica autónoma para inspección y evaluación de edificios existentes con integración BIM –con el desarrollo de una tecnología automatizada, activa y multidisciplinar de inspección, evaluación y diagnóstico de la composición y estado de conservación y eficiencia energética de los cerramientos del patrimonio edificado, que facilite la obtención de información fiel y suficientemente detallada de los sistemas constructivos y patologías así como un análisis exhaustivo del edificio.
- o **CYRENE:** proyecto aprobado por CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) a MATINSA cuyo objetivo es el desarrollo de un nuevo sistema para la gestión integral de túneles de carretera que contenga el control de todas las instalaciones e implemente estrategias optimizadas de gestión global.
- o **PWDRON:** proyecto financiado por CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema centralizado de seguimiento automatizado de ejecución de infraestructuras en obra civil lineal, basado en drones de prestaciones tecnológicas avanzadas, así como el desarrollo de una novedosa plataforma tecnológica de intercambio, tratamiento y distribución de datos en BIM.

- o **REFORM2:** proyecto presentado en la ayuda de la Agencia de Residuos Catalana y cuyo objetivo es la valorización de subproducto (de 0/6 porfídico, subproducto que se origina de la generación de balasto y gravillas) de extracción de cantera mediante su incorporación en matrices termoestables y termoplásticas para diferentes aplicaciones.
- o **BIMCHECK:** proyecto de Innovación aprobado por CDTI consistente en la implementación de un entorno tecnológico de gestión seguro y automatizado basado en BIM y Blockchain para los procesos de calidad de FCCCO.
- o **BICI SENDAS:** proyecto dentro del programa CIEN cuyo objetivo es el desarrollo de un Carril Bici Sostenible, energéticamente Autosuficiente, Inteligente, Descontaminante, Integrado y Seguro.
- o **POTAMIDES:** proyecto de MATINSA y aprobado por CDTI cuyo objetivo es el desarrollo de una nueva herramienta universal tecnológicamente avanzada que permita la toma de decisiones en la gestión integral del dominio público hidráulico a nivel de cuenca hidrográfica, con la finalidad de optimizar la disponibilidad y calidad del recurso garantizando la satisfacción de las demandas.
- o **PIELSEN:** perteneciente al programa Retos-Colaboración, busca la creación de una Arquitectura homeostática 3D envolvente para crear piel sensible inteligente adaptativa en Fachadas de Edificios.
- o **SAFE:** proyecto del programa Retos-Colaboración, con el objetivo es el Desarrollo de un Sistema Autónomo para el Fondeo de Estructuras para Obras Marítimas. Este sistema inteligente permite reducir la dependencia de medios humanos, minimizar el riesgo, maximizar la eficiencia y aumentar la seguridad de las maniobras de campo
- o **STARPORTS:** proyecto del programa ININTERCONECTA (Canarias) de CDTI, que desarrollará un Sistema Inalámbrico Distribuido de monitorización, prevención y actuación para la Gestión Costera. Consiste en el desarrollo de una plataforma inteligente capaz de aportar en tiempo real información detallada sobre el estado de cualquier infraestructura marítima. Asimismo, se pretende el desarrollo de redes de sensores avanzados que permitan ser integrados dentro de la misma infraestructura y permitir la obtención de datos significativos y fiables sobre el estado de esta.
- o **RESALTO:** proyecto aprobado por CDTI con el objetivo de investigar y desarrollar elementos viarios sostenibles para la reducción de velocidad. Se investigan tres objetivos principales; generación de energía, señalización de seguridad y conectividad con el entorno

FCC Construcción participa en múltiples Organizaciones Europeas y Nacionales de I+D+i que comparten el objetivo de articular el papel de la empresa como elemento tractor de la Investigación, el Desarrollo y la innovación tecnológica en el Área de la Construcción, de acuerdo con los planteamientos del vigente programa H2020 de la Unión Europea.

## CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

En Grupo Cementos Portland Valderrivas (GCPV), el compromiso con la sociedad se traduce en la innovación en productos, procesos y tecnologías inherentes a los materiales que procesa y fabrica.

El Grupo lleva años apostando por la reducción del uso de materiales con alto impacto en los recursos naturales, sustituyéndolos paulatinamente por combustibles alternativos y materias primas secundarias. Esta estrategia nos permite reducir el agotamiento de recursos escasos y mitigar el cambio climático.

El aprovechamiento energético de los combustibles derivados de residuos en nuestros hornos de clinker nos ayuda a reducir la huella de CO<sub>2</sub> de origen fósil, contribuyendo a recuperar una energía que de otra forma quedaría enterrada.

Prueba de este compromiso es que durante el año 2018 se han utilizado más de 130.000 t de este tipo de combustibles, incrementándose en volumen más de un 5% respecto al año 2017 y continuando con la tendencia al alza en la reducción de la emisión de CO<sub>2</sub> de origen fósil dado el contenido en biomasa de los combustibles utilizados.

La decidida apuesta por la economía circular se refleja también en la continuidad en el consumo de materias primas secundarias en todas las fases del proceso productivo, evitando la extracción de recursos minerales y dando un segundo uso a materiales procedentes de otras industrias y procesos.

Durante el año 2018 Cementos Portland Valderrivas ha avanzado en el proyecto europeo de I+D en el que participa como socio destacado, denominado **BIORECO2VER**, con el objetivo global del proyecto es crear procesos alternativos para la producción a escala comercial de productos químicos (isobuteno y ácido láctico) de forma más sostenible a partir de la captura de emisiones de CO<sub>2</sub> industriales como materia prima explorando tecnologías alternativas de producción que no dependan de recursos fósiles.

Este año el equipo técnico del Grupo, conformado por 6 personas de elevada cualificación, ha estado presente en varias reuniones de trabajo del grupo interdisciplinar que desarrolla el proyecto y ha definido las bases para la fase de captura y almacenamiento de los gases con elevada concentración de CO<sub>2</sub>, provenientes directamente de las instalaciones de emisión industrial.

## 9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y OTRA INFORMACIÓN

---

### Evolución Bursátil

Se adjunta cuadro con el detalle de la evolución de la acción de FCC durante el ejercicio, comparado con el anterior.

|                                        | En. – Dic. 2018 | En. – Dic. 2017 |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Precio de cierre (€)                   | 11,70           | 8,626           |
| Revalorización                         | 35,64%          | 14,24%          |
| Máximo (€)                             | 13,40           | 9,879           |
| Mínimo (€)                             | 8,626           | 7,551           |
| Volumen medio diario (nº títulos)      | 85.640          | 75.231          |
| Efectivo medio diario (millones €)     | 0,9             | 0,7             |
| Capitalización de cierre (millones €)  | 4.432           | 3.268           |
| Nº de acciones en circulación a cierre | 378.825.506     | 378.825.506     |

## 10. DEFINICIÓN MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ESMA (2015/1415es)

### **EBITDA**

Definimos EBITDA como el beneficio de las operaciones continuadas antes de impuestos, resultado de sociedades por puesta en equivalencia, resultado financiero, gastos de amortización, deterioros y beneficio o pérdida de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes.

### **EBIT**

Se corresponde con el Resultado de Explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presentada en los estados financieros consolidados adjuntos.

### **CARTERA**

El grupo FCC utiliza la cartera como medida extra contable para ciertas áreas de negocio. Calculamos la cartera para nuestras áreas de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción ya que los negocios de estas áreas se basan en contratos de largo o medio plazo. No calculamos la cartera del área de Cemento debido al carácter típicamente a corto plazo del ciclo de pedidos.

A una fecha determinada se define la cartera como la producción o servicios pendientes, es decir, importes contractuales o pedidos de clientes, sin impuestos, menos cualquier importe de tales contratos o pedidos que ya se hayan reconocido como ingresos. Los ingresos pendientes se valoran de acuerdo a precios corrientes a la fecha del cálculo. Sólo se incluyen como cartera importes por los que los clientes estén obligados por un contrato firmado o un pedido en firme.

En el área de Servicios Medioambientales reconocemos la cartera resultante de contratos de gestión de tratamiento de residuos sólo cuando el contrato garantiza una exclusividad en el área geográfica donde esté localizada la planta, vertedero o instalación.

En el área de Agua, el Grupo FCC calcula la cartera de ingresos basándose en las estimaciones a largo plazo durante la duración del contrato, que sirven de base para los contratos con los clientes y con las tarifas establecidas en dichos contratos.

En el área de Construcción, el Grupo FCC reconoce la cartera de pedidos sólo cuando hay un contrato o pedido firmado por el cliente final.

Una vez incorporado un contrato a la cartera, el valor de la producción pendiente de ejecutar de ese contrato permanece en la cartera hasta que se haya completado o cancelado. Sin embargo realizamos ajustes en la valoración para reflejar cambios en los precios y en los plazos que se pudieran acordar con el cliente. Como ejemplo, tras la fecha de cálculo, un precio puede aumentar o disminuir como consecuencia de los cambios en la producción contratada debido a trabajos adicionales a realizar. Debido a múltiples factores, todo o parte de la cartera ligada a un contrato podría no traducirse en ingresos. Nuestra cartera está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y no puede ser tomado como un indicador cierto de ganancias futuras.

#### **DEUDA FINANCIERA NETA**

Como deuda financiera neta se considera el total de la deuda financiera bruta (corriente y no corriente), menos los activos financieros corrientes, la tesorería y otros activos financieros corrientes.

#### **ÍNDICE DE ROTACIÓN VOLUNTARIA**

Relación entre las bajas voluntarias que se han producido en el año y la plantilla. Se consideran bajas tanto las bajas voluntarias como las excedencias.

## **11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

## **12. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

---

**MODELO ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2018

C.I.F. A-28037224

Denominación Social:

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

Domicilio Social:

C/BALMES, 36. 08007 BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la Sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 04-03-2016                   | 378.825.506        | 378.825.506        | 378.825.506                |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐

No ☒

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos y obligaciones que confiere |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| -     | -                  | -                | -                                   | -                                    |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|
|                                             | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             |
| DEUTSCHE BANK A.G                           | 2,922                                        | -         | 0,528                                                   | -         | 3,450                       |

| Nombre o denominación social del accionista | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|
|                                             | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             |
| GATES III, WILLIAM H.                       | -                                            | 5,736     | -                                                       | -         | 5,736                       |
| INVERSORA CARSO S.A. DE C.V.                | 9,765                                        | 51,346    | -                                                       | -         | 61,111                      |
| NUEVA SAMEDE 2016, S.L.U.                   | 4,533                                        | -         | -                                                       | -         | 4,533                       |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Detalle de la participación indirecta:

| Nombre o denominación social del titular indirecto | Nombre o denominación social del titular directo | % derechos de voto atribuidos a las acciones | % derechos de voto a través de instrumentos financieros | % total de derechos de voto |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| GATES III, WILLIAM H.                              | CASCADE INVESTMENT, LLC.                         | 3,986                                        | -                                                       | 3,986                       |
| GATES III, WILLIAM H.                              | BILL & MELINDA GATES FUNDATION TRUST             | 1,750                                        | -                                                       | 1,750                       |
| INVERSORA CARSO, S.A. DE C.V.                      | CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V.   | 51,346                                       | -                                                       | 51,346                      |

| Observaciones |
|---------------|
|               |



Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|  |  |  |

| Movimientos más significativos |
|--------------------------------|
|                                |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la Sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto | % derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros |           |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                            | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             | Directo                                                                                    | Indirecto |
| Aboumrad González, Alejandro               | 0,007                                        | -         | -                                                       | -         | 0,007                       | -                                                                                          | -         |
| Colio Abril, Pablo                         | 0,007                                        | -         | -                                                       | -         | 0,007                       | -                                                                                          | -         |
| Dominum Desga, S.A.                        | 0,002                                        | -         | -                                                       | -         | 0,002                       | -                                                                                          | -         |
| Dominum Dirección y Gestión, S.A.          | 15,431                                       | -         | -                                                       | -         | 15,431                      | -                                                                                          | -         |
| EAC Inversiones Corporativas, S.L.         | 0,000                                        | -         | -                                                       | -         | 0,000                       | -                                                                                          | -         |
| Gil Madrigal, Manuel                       | 0,001                                        | 0,006     | -                                                       | -         | 0,007                       | -                                                                                          | -         |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.             | 0,000                                        | -         | -                                                       | -         | 0,000                       | -                                                                                          | -         |
| Kuri Kaufman, Gerardo                      | 0,002                                        | -         | -                                                       | -         | 0,002                       | -                                                                                          | -         |

| Nombre o denominación social del consejero | % derechos de voto atribuidos a las acciones |           | % derechos de voto a través de instrumentos financieros |           | % total de derechos de voto | % derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros |           |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                            | Directo                                      | Indirecto | Directo                                                 | Indirecto |                             | Directo                                                                                    | Indirecto |
| Proglío, Henri                             | 0,001                                        | -         | -                                                       | -         | 0,001                       | -                                                                                          | -         |
| Rodriguez Torres, Juan                     | 0,066                                        | -         | -                                                       | -         | 0,066                       | -                                                                                          | -         |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U.            | 0,000                                        | 15,446    | -                                                       | -         | 15,446                      | -                                                                                          | -         |
| Vazquez Lapuerta, Álvaro                   | 0,001                                        | -         | -                                                       | -         | 0,001                       | -                                                                                          | -         |

|                                                                           |        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración</b> | 15,524 |
|---------------------------------------------------------------------------|--------|

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Detalle de la participación indirecta:

| Nombre o denominación social del consejero | Nombre o denominación social del titular directo | % derechos de voto atribuidos a las acciones | % derechos de voto a través de instrumentos financieros | % total de derechos de voto | % derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gil Madrigal, Manuel                       | Tasmania Inmuebles, S.L.                         | 0,006                                        | -                                                       | 0,006                       | -                                                                                          |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U.            | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                | 15,431                                       | -                                                       | 15,431                      | -                                                                                          |
|                                            | Ejecución y Organización de Recursos, S.L.       | 0,013                                        | -                                                       | 0,013                       | -                                                                                          |
|                                            | Dominum Desga, S.A.                              | 0,002                                        | -                                                       | 0,002                       | -                                                                                          |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| -                                         | -                | -                 |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| -                                         | -                | -                 |

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el Consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del Consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del Órgano de Administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

| Nombre o denominación social del consejero o representante | Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado | Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo | Descripción relación / cargo           |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Alejandro Aboumrad González                                | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Varias sociedades subsidiarias del accionista                             | Administrador                          |
| Antonio Gómez García                                       | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Grupo Carso SAB de C.V.                                                   | Consejero suplente y director general. |
|                                                            |                                                                     | Grupo Frisco SAB de CV                                                    | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Grupo Elementia SAB de CV                                                 | Consejero                              |
| Carlos M. Jarque Uribe                                     | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Telekom Austria AG                                                        | Consejero                              |
| Gerardo Kuri                                               | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Varias sociedades subsidiarias del accionista                             | Administrador                          |
| Juan Rodríguez Torres                                      | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Minera Frisco                                                             | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Telesites                                                                 | Presidente no ejecutivo                |
|                                                            |                                                                     | Carso Infraestructura y Construcción S.A.B. de C.V. (CICSA)               | Consejero                              |
| Alfonso Salem Slim                                         | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Varias sociedades subsidiarias del accionista                             | Director general y/o consejero         |
| Pablo Colio Abril                                          | Inversora Carso, S.A. de C.V.                                       | Carso Infraestructura y Construcción S.A.B. de C.V. (CICSA)               | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Cafig Constructores, S.A. de C.V.                                         | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Constructora Terminal Valle de México, S.A. de C.V.                       | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Servicios Terminal Valle de México, S.A. de C.V.                          | Consejero                              |
|                                                            |                                                                     | Servicios CTVM, S.A. de C.V.                                              | Consejero                              |

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Consejo de Administración de FCC está formado por 15 miembros de los cuales Alfonso Salem Slim, Juan Rodríguez Torres, Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., Antonio Gómez García, Alejandro Aboumrad, Carlos M. Jarque Uribe y Gerardo Kuri Kaufman están nombrados a propuesta del accionistas significativo Inversora Carso, S.A. de C.V. El 25 de octubre de 2016 se produjo un cambio de calificación del consejero Gerardo Kuri, de dominical a ejecutivo, por predominar su condición de consejero ejecutivo al ser, a su vez, consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas. |

Por su parte el accionista significativo Nueva Samede 2016, S.L.U. está representado en el Consejo a través de Samede Inversiones 2010, S.L., EAC Inversiones Corporativas, S.L., Dominum Dirección y Gestión, S.A., Dominum Desga, S.A.

A.7 Indique si han sido comunicados a la Sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí **X**

No ☐

| Intervinientes del pacto parasocial                                                                                                             | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto                | Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|
| DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU y CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V.                                                          | 50,16                        | Hecho relevante de 27/11/2014 (Véase nota) | Indefinido                                  |
| CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V., NUEVA SAMEDE 2016, S.L.U., INVERSORA CARSO S.A. DE C.V. y DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU | 72,36                        | Hecho Relevante de 05/02/2016 (Véase nota) | Indefinido                                  |

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Hecho Relevante de 27/11/2014: el accionista de control de FCC informó que han finalizado con éxito las negociaciones con Control Empresarial de Capitales SA de CV, sociedad perteneciente en su integridad a Inmobiliaria Carso SA de CV que a su vez está controlada por la familia Slim.</p> <p>Hecho Relevante de 05/02/2016: A los efectos de continuar con el proceso de recapitalización de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") mediante una nueva ampliación de capital por importe total de 709.518.762 euros anunciada por la Sociedad el pasado 17 de diciembre de 2015 (la "Nueva Ampliación de Capital"), la Sociedad ha sido informada de que, D<sup>a</sup> Esther Koplowitz Romero de Juseu ("EK")(y las sociedades a ella vinculadas, Dominum Dirección y Gestión, S.A. ("Dominum") y Nueva Samede 2016, S.L.U. ("Nueva Samede")) han firmado con Inversora Carso S.A. de C.V. ("I. Carso") y su filial Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. ("CEC") un Contrato de Novación Modificativa y No Extintiva del Acuerdo de Inversión firmado el 27 de noviembre de 2014 (la "Novación del Acuerdo de Inversión").</p> <p>El Acuerdo de Inversión fue objeto de hecho relevante publicado el 27 de noviembre de 2014 y posteriormente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.</p> <p>Los principales aspectos de la Novación del Acuerdo de Inversión son establecer los términos y condiciones para: (a) la incorporación de Nueva Samede al mismo en su carácter de futuro accionista de FCC tras la Nueva Ampliación de Capital, (b) la continuación del proceso de recapitalización de</p> |

FCC mediante la Nueva Ampliación de Capital regulando el compromiso de suscripción tanto de I. Carso como Nueva Samede y (c) la modificación de ciertas disposiciones en cuanto a Gobierno Corporativo, el régimen de transmisión de acciones así como la eliminación de la previsión relativa a la participación máxima de las partes en el capital social de la Sociedad.

Indique si la Sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐

No ☒

| Intervinientes acción concertada | % de capital social afectado | Breve descripción del concierto | Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|
| -                                | -                            | -                               | -                                               |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

|  |
|--|
|  |
|--|

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☒

No ☐

| Nombre o denominación social  |
|-------------------------------|
| INVERSORA CARSO, S.A. DE C.V. |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 823.430                     | -                                 | 0,217                        |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

**(\*) A través de:**

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| -                                                                    | -                           |
| <b>Total:</b>                                                        |                             |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

| Explique las variaciones significativas |
|-----------------------------------------|
|                                         |

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

**Acuerdo de la Junta General Ordinaria de 28 de junio de 2018 (punto séptimo del orden del día):**

Se autorizó a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., así como a las sociedades de su Grupo en las que concurra cualquiera de las circunstancias del artículo 42, párrafo 1, del Código de Comercio, la adquisición derivativa de acciones propias, mediante operaciones de compraventa, permuta o cualesquiera otras permitidas por la Ley, al precio que resulte de su cotización bursátil el día de la adquisición, debiendo estar comprendido entre los valores máximo y mínimo que a continuación se detallan:

Como valor máximo, el que resulte de incrementar en un 20 por ciento la cotización máxima de los 3 meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

Como valor mínimo, el que resulte de deducir un 20 por ciento a la cotización mínima, también de los 3 meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

En virtud de la esta autorización el Consejo, la Comisión Ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, podrán adquirir acciones propias, en los términos contenidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán, además, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, destinar total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, conforme a lo establecido en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La presente autorización se concede por el periodo máximo permitido legalmente, debiéndose respetar igualmente el límite del capital social que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de la adquisición.

La adquisición de las acciones, que tendrán que estar íntegramente desembolsadas, deberá permitir a las sociedades del Grupo FCC, que en su caso, las hayan adquirido, dotar la reserva indisponible prescrita por el apartado c) del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización deja sin efecto la acordada por la Junta el 23 de mayo de 2013.

A.11 Capital flotante estimado.

|                                  |  | %      |
|----------------------------------|--|--------|
| <b>Capital Flotante estimado</b> |  | 13,143 |



| Observaciones |
|---------------|
|               |

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto.

En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la Compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí ☐

No ☒

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| -                                |

A.13 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

| Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia |
|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   |

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

| Indique las distintas clases de acciones |
|------------------------------------------|
| -                                        |

Nota:

El pasado 16 de noviembre de 2018, FCC comunicó como hecho relevante número 271621, el registro de un programa de pagarés Euro-Commercial Paper Programme (ECP) por un importe máximo de 300 millones de euros con las siguientes características:

1. Emisor: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
2. Importe máximo del programa: 300 millones de euros.
3. Mercado de Cotización: Main Securities Market del Irish Stock Exchange (Euronext Dublin).
4. Dealers del Programa: Bankia, S.A. y Banco Sabadell, S.A.

El 1 de junio de 2017, se comunicó como hecho relevante como continuación a los hechos relevantes nº 249540 y nº 252375, la fijación del precio de dos emisiones de bonos simples por FCC Aqualia, S.A. (filial de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.), por importe de 700.000.000€ con remuneración anual del 1,413% y vencimiento en 2022 y por importe de 650.000.000€, con remuneración anual del 2,629% y vencimiento en 2027, respectivamente. Ambas emisiones contarán con las garantías reales sobre determinados activos del grupo FCC Aqualia. Está previsto que, tras la aprobación y registro del correspondiente folleto, los Bonos sean admitidos a negociación en el mercado no regulado (Global Exchange Market) de la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange).

## **B** JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

Sí ☒

No ☐

|                                   | % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 50,00%                                                                       | 50,00%                                                                                             |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 45,00%                                                                       | 45,00%                                                                                             |

| Descripción de las diferencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Texto Refundido de los Estatutos Sociales Aprobado en Junta General Ordinaria el 28 de junio de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de octubre de 2016</b></p> <p><b>Art. 17.- Constitución de la Junta</b></p> <p>1. La Junta General Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto; en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital suscrito con derecho a voto. Se exceptúan de lo anterior aquellos supuestos en los que, conforme a los puntos incluidos en el Orden del Día, no resulte legalmente posible la exigencia para la válida constitución de la Junta General de un porcentaje de capital superior al establecido por la normativa aplicable.</p> <p>2. Asimismo, los porcentajes mencionados en el párrafo anterior, serán igualmente los aplicables, para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones que, de conformidad con la normativa aplicable en cada momento, sean competencia de la Junta General, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, la cesión global de activo y pasivo, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, el traslado del domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.</p> <p>Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos del orden del día de la convocatoria de la Junta General fuera necesario, de conformidad con la normativa legal o estatutaria aplicable, la asistencia de un determinado porcentaje del capital social y este porcentaje no se alcanzara, o se precisara el consentimiento de determinados accionistas interesados y estos no estuviesen presentes o representados, la Junta General se limitará a deliberar y decidir sobre aquellos puntos del orden del día que no requieran la asistencia de dicho porcentaje del capital social o de tales accionistas.</p> |

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☒ X

No ☐

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC | Otros supuestos de mayoría reforzada |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 50,01%                                                                                                | 0,00%                                |
| Describa las diferencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                       |                                      |
| <p><b>Texto Refundido de los Estatutos Sociales Aprobado en Junta General Ordinaria el 28 de junio de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de octubre de 2016</b></p> <p><b>Art. 26.- Deliberaciones. Adopción de acuerdos. Actas</b></p> <p>3 [...] En particular, deberán adoptarse con el voto favorable de acciones presentes o representadas en la Junta que representen, más del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto la emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad.</p> |                                                                                                       |                                      |

Nota:

El 50,01% se calcula sobre el capital social suscrito con derecho a voto.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Según se adoptó en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de junio de 2016, tras las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Compañía, el artículo 26, apartado 3 establece lo siguiente:

“Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor

que en contra del capital presente o representado, salvo los casos en que la Ley o los presentes Estatutos exijan una mayoría cualificada:

En particular, deberán adoptarse con el voto favorable de acciones presentes o representadas en la Junta que representen, más del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto la emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad.”

Por lo tanto, las normas internas de la Sociedad no contienen ninguna previsión relativa a la modificación de estatutos sociales diferente a las previstas en la Ley.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los ejercicios anteriores:

|                              | Datos de asistencia   |                     |                    |        |         |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|--------|---------|
| Fecha junta general          | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |        | Total   |
|                              |                       |                     | Voto electrónico   | Otros  |         |
| 28-06-2018                   | 20,119%               | 69,418%             | 0,001%             | 0,003% | 89,541% |
| De los que Capital flotante: |                       |                     |                    |        |         |

| Observaciones |
|---------------|
| -             |

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí ☐

No ☒

| Puntos del orden del día que no se han aprobado | % voto en contra (*) |
|-------------------------------------------------|----------------------|
|                                                 |                      |

(\*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General, o para votar a distancia:

Sí ☐

No ☒

|                                                                      |  |
|----------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b> |  |
| <b>Número de acciones necesarias para votar a distancia</b>          |  |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Sí ☒

No ☐

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Explicación de las decisiones que se deben someter a la Junta, distintas a las establecidas por Ley</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Las decisiones no establecidas en la Ley y que según los Estatutos Sociales aprobados en Junta General Ordinaria el 28 de junio de 2016, deberán ser tomadas por la Junta General son:<br>Artículo 14 de los Estatutos Sociales, apartados e), f), l) y o):<br>“e) La emisión o creación de nuevas clases o series de acciones.”<br>“f) La emisión de obligaciones y otros valores que, de conformidad con la normativa aplicable en cada momento, sean competencia de la Junta General y la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de su emisión.”<br>“l) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.”<br>“o) La autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites legales.” |

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre Gobierno Corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de FCC ([www.fcc.es](http://www.fcc.es)) dispone de un sitio dedicado al Gobierno Corporativo, accesible desde la página de inicio, a través de los apartados “Accionistas e inversores” y

“Responsabilidad y Sostenibilidad”. En este sitio web se encuentra la información relativa a la normativa de la Compañía sobre Gobierno Corporativo, órganos de gobierno, informes anuales de Gobierno Corporativo y de remuneraciones, juntas de accionistas, pactos parasociales, y Ética e Integridad. Además, en estas pestañas, dentro del epígrafe “Junta General de Accionistas” se pone a disposición de los accionistas un acceso específico para el voto electrónico y para el foro electrónico de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El sitio web es accesible a dos pasos de navegación (“cliks”) desde la página principal. Sus contenidos están estructurados y jerarquizados, bajo títulos de rápido acceso y todas sus páginas se pueden imprimir.

Las páginas de este sitio han sido desarrolladas cumpliendo el Nivel AA según la Norma UNE 139803:2004, que a su vez se basa en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 2.0 del W3C.

Todos los requisitos de Prioridad 1 y Prioridad 2 han sido comprobados por analistas expertos en accesibilidad a través de análisis manuales de la accesibilidad, complementados a través de diferentes herramientas semiautomáticas, agentes de usuario y ayudas técnicas.

## **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **C.1 Consejo de Administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la Junta General:

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| <b>Número máximo de consejeros</b>               | 15 |
| <b>Número mínimo de consejeros</b>               | 15 |
| <b>Número de consejeros fijados por la Junta</b> |    |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Representante</b>             | <b>Categoría del consejero</b> | <b>Cargo en el Consejo</b> | <b>Fecha primer nombramiento</b> | <b>Fecha último nombramiento</b> | <b>Procedimiento de elección</b>  | <b>Fecha de nacimiento</b> |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Dominum Desga, S.A                                | Esther Alcocer Koplowitz         | Dominical                      | Presidenta                 | 27-09-2000                       | 28-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 10/11/1970                 |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U.                   | Esther Koplowitz Romero de Juseu | Dominical                      | Vicepresidenta primera     | 13-04-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 10/08/1950                 |
| Pablo Colio Abril                                 |                                  | Ejecutivo                      | Consejero delegado         | 12-09-2017                       | 28-06-2018                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 8/06/1968                  |
| Carlos M. Jarque Uribe                            |                                  | Dominical                      | Consejero                  | 29-06-2016                       | 29-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 18/10/1954                 |
| Alejandro Aboumrad González                       |                                  | Dominical                      | Consejero                  | 13-01-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 26/02/1980                 |
| Dominum Dirección y Gestión, S.A.                 | Carmen Alcocer Koplowitz         | Dominical                      | Consejero                  | 26-10-2004                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 01/01/1974                 |



| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Representante</b>     | <b>Categoría del consejero</b> | <b>Cargo en el Consejo</b> | <b>Fecha primer nombramiento</b> | <b>Fecha último nombramiento</b> | <b>Procedimiento de elección</b>  | <b>Fecha de nacimiento</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| EAC inversiones corporativas                      | Alicia Alcocer Koplowitz | Dominical                      | Consejero                  | 30-03-1999                       | 23-06-2014                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 10/10/1971                 |
| Manuel Gil Madrigal                               |                          | Independiente                  | Consejero                  | 27-02-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 1/05/1960                  |
| Antonio Gómez García                              |                          | Dominical                      | Consejero                  | 29-06-2016                       | 29-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 21/02/1961                 |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de CV                      | Carlos Slim Helú         | Dominical                      | Consejero                  | 13-01-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 28/01/1940                 |
| Gerardo Kuri Kaufmann                             |                          | Ejecutivo                      | Consejero                  | 13-01-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 17/12/1983                 |
| Henri Proglío                                     |                          | Independiente                  | Consejero                  | 27-02-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 29/06/1949                 |
| Juan Rodríguez Torres                             |                          | Dominical                      | Consejero                  | 7-10-2015                        | 28-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 5/08/1939                  |
| Alfonso Salem Slim                                |                          | Dominical                      | Consejero                  | 29-06-2016                       | 29-06-2016                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 3/11/1961                  |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                        |                          | Independiente                  | Consejero                  | 27-02-2015                       | 25-06-2015                       | Acuerdo Junta General Accionistas | 30/04/1957                 |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>Número total de consejeros</b> | 15 |
|-----------------------------------|----|

Indique las bajas ya sea por dimisión, destitución, o por cualquier otra causa, que, se hayan producido en el Consejo de Administración durante el periodo sujeto a información:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Categoría del consejero en el momento de cese</b> | <b>Fecha del último nombramiento</b> | <b>Fecha de baja</b> | <b>Comisiones especializadas de las que era miembro</b> | <b>Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato.</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| -                                                 | -                                                    | -                                    | -                    | -                                                       | -                                                                    |

| Causas de la baja y otras observaciones |
|-----------------------------------------|
| -                                       |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta categoría:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

| Nombre o denominación del consejero | Cargo en el organigrama de la sociedad                           | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pablo Colio Abril                   | Consejero delegado de FCC y director general de FCC Construcción | <p>Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Madrid. Su trayectoria profesional se ha desarrollado mayoritariamente dentro de FCC, compañía a la que ha dedicado más de 23 años.</p> <p>Dentro del Grupo ha sido el responsable de la expansión internacional del área Industrial. Entre sus cargos anteriores está el de director general de FCC Construcción y el de director general de FCC Industrial.</p> <p>Es consejero delegado del Grupo FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva, funciones que compatibiliza con las de director general de FCC Construcción. Además es consejero de la empresa mexicana Carso Infraestructuras y Construcción (CICSA).</p> |
| Gerardo Kuri Kaufmann               | Consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas              | <p>Ingeniero Industrial por la Universidad de Anáhuac (México). De 2008 a 2010 desempeñó el cargo de director de compras de Carso Infraestructuras y Construcción, S.A.B. de CV. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A.B de C.V. asumió la Dirección General de la misma. Es miembro de los consejos de administración de Minera Frisco S.A.B de C.V., Elementia, S.A., Philip Morris México, S.A. de C.V. e Inmuebles Carso, S.A.B de C.V. Es consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas, S.A.</p>                                                                                                                                               |

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 2     |
| % sobre el total del consejo          | 13,33 |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

| Nombre o denominación del consejero                                                   | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dominum Desga, S.A.<br>(Representada por Esther Alcocer Koplowitz)                    | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | <p>Licenciada en Derecho, ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE de Madrid.</p> <p>Desde Enero de 2013 es Presidenta del Grupo FCC, miembro de su Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>Es también consejera de Cementos Portland Valderrivas, en representación de EAC Medio Ambiente, S.L., de Realía, en representación de EAC Inversiones Corporativas, S.L., y de CaixaBank-Banca Privada.</p> <p>Preside la Fundación Consejo España – Colombia, es Vicepresidenta del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), miembro de los patronatos de la Fundación “Mujeres por África”, Fundación Carolina, Fundación SERES, así como del comité ejecutivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del IESE (Madrid).</p> <p>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U., Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p> |
| Samede Inversiones 2010, S.L.U<br>(Representada por Esther Koplowitz Romero de Juseu) | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | <p>Accionista de FCC, S.A. a través de la sociedad Dominum Dirección y Gestión, S.A., es miembro del Consejo de Administración de FCC, S.A., y vicepresidenta primera de la Compañía. Además es consejera de FCC Environment.</p> <p>Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, ha desarrollado su experiencia empresarial en el ámbito internacional como consejera de Veolia y consejera de Vivendi.</p> <p>Es fundadora y presidenta de la Fundación Esther Koplowitz. Entre otros reconocimientos, le han sido concedidos: la Gran Cruz al Mérito Civil, la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Nombre o denominación del consejero | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                                                          | <p>Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Medalla de Oro y el título de Académica de Honor de la Real Academia de la Historia, el título de Hija Adoptiva de Valencia, el Escudo de la Ciudad de Barcelona, el premio Business Leader of the Year, concedido por la Cámara de Comercio de España en EE.UU., el Premio Blanquerna de la Generalitat de Cataluña, la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña, la Insignia de oro y brillantes de la Fundación de Huérfanos de la Policía, la Cruz de la Orden de Caballero de la Legión de Honor Francesa y la Gran Cruz al Mérito Medioambiental, concedida por el Consejo de Ministros español.</p> <p>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Carlos Manuel Jarque Uribe          | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Licenciado en Ciencias Actariales por la Universidad Anáhuac (Huixquilucan, México). Tiene post-gradados de la Escuela de Economía de Londres, de la Universidad de Oslo, de la Universidad Nacional de Australia y de la Universidad de Harvard. Ha ocupado diversos cargos en México, tanto en el sector público como privado. Ha sido Gerente de Estudios Económicos de Teléfonos de México; Presidente del Comité Inter-Secretarial de Información y Seguimiento de las Finanzas Públicas de México; Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Secretario del Plan Nacional de Desarrollo de México para el período 1995-2000; ha ocupado el cargo de Ministro de Desarrollo Social; en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido Director del Departamento de Desarrollo Sostenible, Secretario y Representante de la entidad en Europa; ha sido Director Ejecutivo de América Móvil, encargado de Relaciones Corporativas, Gubernamentales e Internacionales. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Instituciones Financieras y de empresas del sector construcción, minería, sector inmobiliario y de servicios ciudadanos. En agosto de 2015 fue nombrado Primer Ejecutivo de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., cargo que deja en septiembre de 2017 para reincorporarse a América Móvil.</p> |

| Nombre o denominación del consejero                                               | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alejandro Aboumrado González                                                      | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | Ingeniero Industrial por la Universidad de Anáhuac (México). Ha trabajado en filiales y empresas relacionadas con Grupo Carso durante los últimos 14 años, de los cuales cinco años trabajó en Grupo Financiero Inbursa en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos. Es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Minera Frisco, S.A.B. de C.V., ostentando en esta última sociedad el cargo de director general. Es consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en representación de Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V., y consejero y presidente del Consejo de Administración de FCC Aqualia.                                                                                                                                   |
| Dominum Dirección y Gestión, S.A.<br>(Representada por Carmen Alcocer Koplowitz)  | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | Licenciada en Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Es consejera de FCC, S.A.<br>Es consejera de B-1998, S.L. y está presente en el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en representación de Meliloto, S.L.<br>Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz.<br>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U., Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.<br>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).                                                                                                            |
| EAC Inversiones Corporativas, S.L.<br>(Representada por Alicia Alcocer Koplowitz) | Dominum Dirección y Gestión, S.A.                                                                        | Licenciada en Derecho, inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años trabajó en la Dirección Financiera, en la mesa de tesorería de la entidad, y fue consejera.<br>Es consejera de FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva. A su vez, es presidenta de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y miembro de su Comisión Ejecutiva y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.<br>Es miembro del Comité de Innovación, dependiente de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología, e Innovación.<br>Es igualmente miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.<br>Las representantes de los consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U., Dominum Dirección y Gestión, S.A. y EAC |

| Nombre o denominación del consejero                                 | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                     |                                                                                                          | <p>Inversiones Corporativas, S.L. mantienen un vínculo materno-filial.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Antonio Gómez García                                                | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Es graduado de la Universidad Iberoamericana en la carrera de Ingeniería Industrial. Ha sido Director General de Grupo Porcelanite, S.A. de C.V., de US Commercial Corp., S.A.B de C.V., y actualmente desempeña el cargo de director general de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., director general de Grupo Condumex, S.A. de C.V., y director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de CV<br>(Representada por Carlos Slim Helú) | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fundador del Grupo Carso, S.A.B. de CV., así como de Teléfonos de México (Telmex), América Móvil y Grupo Financiero Inbursa; fundador de Inversora bursátil.</p> <p>Ha sido Vicepresidente de la Bolsa Mexicana de Valores y Presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.</p> <p>Fue el primer Presidente del Comité Latinoamericano del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Nueva York.</p> <p>Actualmente es presidente del Consejo de Administración de Carso Infraestructuras y Construcción (CICSA), Minera Frisco y presidente de la Fundación Carlos Slim de la Educación, A.C. y de Fundación Telmex, A.C. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, Ideal y Patrono de la Fundación Bancaria “La Caixa”.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p> |
| Juan Rodríguez Torres                                               | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de México. Tiene estudios completos de maestría en la planificación e investigación operativa de la UNAM. También ha realizado estudios de administración en el IPADE y tiene un diplomado en concreto pretensado en París. Fundó la Asociación Mexicana Empresarial de Generación. Ha sido Jefe de producción y controlador de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| Nombre o denominación del consejero | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                                                          | <p>Preesforzados Mexicanos, S.A. de ICA y director general del Grupo Domit, del sector del Calzado.</p> <p>Actualmente es consejero de Minera Frisco, S.A.B. de S.A. de CV. y miembro del Consejo Consultivo de Banamex-Citi. Es consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en representación de Inmuebles Inseo, S.A. de C.V. Es presidente no ejecutivo de Realia.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Alfonso Salem Slim                  | Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.                                                           | <p>Es Ingeniero Civil por la Universidad Anahuac graduado de la generación 80-84. A lo largo de su carrera profesional, el Ing. Salem Slim ha desempeñado el cargo de Subdirector de Expansión de Sanborns Hermanos; director de Centros Comerciales de Grupo CARSO; director Inmobiliario de INBURSA; director general de Hoteles Calinda, director general de Grupo PC Constructores; director general de IDEAL, y actualmente es vicepresidente del Consejo de Administración de IDEAL y presidente del Consejo de Administración y director general de Inmuebles CARSO. Asimismo, es miembro de los consejos de administración de Grupo CARSO; IDEAL; CICSA; Inmuebles Carso; SEARS; Gigante Grupo Inmobiliario; ELEMENTIA y Gas Natural Fenosa.</p> <p>(Véase Apdo. A.6 del presente Informe para la descripción de las relaciones entre el consejero y los accionistas significativos).</p> |

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 10     |
| % sobre el total del consejo           | 66,67% |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

| <b>Nombre o denominación del consejero</b> | <b>Perfil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Manuel Gil Madrigal                        | Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es socio fundador de la empresa Tasmania Gestión. En el año 2000 fue también fundador de la sociedad financiera N+1 y ha sido consejero de Ezentis, Funespaña, General de Alquiler de Maquinaria (GAM) y Campofrío, entre otras sociedades. En su trayectoria profesional ha sido también director de Mercados de Capitales de AB Asesores Bursátiles, socio de Morgan Stanley y auditor de Arthur Andersen. |
| Henri Proglío                              | Licenciado por la Escuela Superior de Administración de Empresas (HEC, por sus siglas en francés) de París, presidente de Thales. En la actualidad es consejero de Natixis Banque y de Dassault Aviation. Ha sido también presidente del ‘gigante’ energético Électricité de France (2009-2014) y de Veolia Environnement (2003-2009), así como consejero del Grupo Lagardère y Vinci, entre otras compañías.                                                                |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                 | Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es actualmente socio de las firmas Akiba Partners y Meridia Capital Partners. Ha sido director general para España y Portugal de Dresdner Kleinwort y consejero delegado y responsable de Relaciones con los Inversores de la sociedad de valores BBVA Bolsa. Previamente desempeñó diversas responsabilidades en JP Morgan en México, Nueva York, Londres y Madrid.                                         |

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| <b>Número total de consejeros independientes</b> | 3  |
| <b>% total del consejo</b>                       | 20 |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno



En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación | Declaración motivada |
|--------------------------------------------|----------------------------|----------------------|
|                                            |                            |                      |

#### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la Sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo | Perfil |
|--------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------|--------|
|                                            |         |                                                                 |        |

| Número total de otros consejeros externos |  |
|-------------------------------------------|--|
| % total del consejo                       |  |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Categoría anterior | Categoría actual |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| -                                          | -                | -                  | -                |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

|                       | Número de consejeras |               |               |               | % sobre el total de consejeros de cada categoría |               |               |               |
|-----------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                       | Ejercicio t          | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 | Ejercicio t                                      | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 |
| <b>Ejecutivas</b>     | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Dominicales</b>    | 4                    | 4             | 4             | 4             | 40                                               | 40            | 44,44         | 50            |
| <b>Independientes</b> | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Otras Externas</b> | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Total:</b>         | 4                    | 4             | 4             | 4             | 26,66                                            | 26,66         | 26,66         | 36,36         |

| Observaciones |
|---------------|
| -             |

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el Consejo de Administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí ☒ No ☐ Políticas parciales ☐

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

| Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Reglamento del Consejo establece en su art. 38.4.h, y dentro de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo siguiente: “Asistir al Consejo en su función de velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.</p> <p>El 18 de noviembre de 2014, FCC firmó con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un acuerdo para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en su Consejo de Administración (Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FCC Servicios Ciudadanos, para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración).</p> <p>Por el citado acuerdo el Consejo de Administración de FCC se compromete a: avanzar en el cumplimiento de la recomendación del art. 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas; incluir en la normativa interna referencias explícitas para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo; así como, tratar de incorporar al Consejo miembros del sexo menos representado.</p> <p>Con fecha 5 de diciembre de 2016 se remitió al Ministerio, un informe de seguimiento del citado acuerdo y el 19 de noviembre de 2018, con motivo del final del periodo de vigencia, se ha emitido un informe de cierre en el que se reportan las medidas implantadas y se comunica una representación de mujeres en el Consejo, del 26,6%.</p> <p>Además, FCC ha firmado el llamado Charter de la Diversidad, código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de Igualdad. La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.</p> |

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

| Explicación de las medidas                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Reglamento del Consejo establece en su art. 38.4.h, y dentro de las funciones de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, lo siguiente: “Asistir al Consejo en su función de velar porque los</p> |

procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

| Explicación de los motivos |
|----------------------------|
| -                          |

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

En la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2016 se nombraron cuatro nuevos consejeros a propuesta del accionista de control Inversora Carso, que hizo valer la facultad concedida por el pacto parasocial de fecha 25 de febrero de 2016. Asimismo se renovaron en la citada Junta otros dos consejeros

El 12 de septiembre de 2017 el Consejo de Administración nombró por cooptación a Pablo Colio Abril como consejero delegado. Posteriormente, el 28 de junio de 2018, la Junta General de Accionistas acordó nombrar a Pablo Colio Abril miembro del Consejo de Administración como consejero ejecutivo

En los seis supuestos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió un informe favorable al Consejo de Administración sobre la idoneidad de los consejeros.

En otro orden de cosas, el Consejo de Administración de FCC, tiene a fecha de 31 de diciembre de 2018, una representación de consejeras de más del 25 por ciento, siendo su presidenta no ejecutiva, doña Esther Alcocer Koplowitz

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación |
|---------------------------------------------|---------------|
| -                                           | -             |

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

| Nombre o denominación social del accionista | Explicación |
|---------------------------------------------|-------------|
|                                             |             |

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el Consejo de Administración en consejeros o en Comisiones del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero o comisión | Breve descripción            |
|-------------------------------------------------------|------------------------------|
| Pablo Colio Abril                                     | Todas salvo las indelegables |

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la Sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo       | ¿Tiene funciones ejecutivas? |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------|------------------------------|
| EAC, Inversiones Corporativas, S.L.        | Cementos Portland Valderrivas               | Presidencia | No                           |
| Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.             | Cementos Portland Valderrivas               | Consejero   | No                           |

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Denominación social de la entidad del grupo</b> | <b>Cargo</b>                                         | <b>¿Tiene funciones ejecutivas?</b> |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Gerardo Kuri Kaufmann                             | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero delegado                                   | Si                                  |
| Carlos M. Jarque Uribe                            | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero                                            | No                                  |
| Juan Rodríguez Torres                             | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero                                            | No                                  |
|                                                   | FCC Aqualia                                        | Consejero                                            | No                                  |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                        | Cementos Portland Valderrivas                      | Consejero                                            | No                                  |
| Alejandro Aboumrads González                      | Cementos Portland Valderrivas, S.A.                | Representante del consejero Inmobiliaria AEG, S.A.   | No                                  |
|                                                   | FCC Aqualia, S.A.                                  | Consejero y presidente del consejo de administración | No                                  |
| Antonio Gómez García                              | FCC Américas                                       | Consejero suplente                                   | No                                  |
| Pablo Colio Abril                                 | FCC Industrial Perú, S.A                           | Miembro del directorio                               | Si                                  |
|                                                   | FCC Medio Ambiente, S.A.                           | Presidente                                           | Si                                  |
|                                                   | FCC Aqualia, S.A.                                  | Consejero                                            | No                                  |
|                                                   | FCC Construcción, S.A.                             | Presidente                                           | Si                                  |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su Sociedad, que sean miembros del Consejo de Administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su Grupo, que hayan sido comunicadas a la Sociedad:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b>                                 | <b>Denominación social de la entidad cotizada</b> | <b>Cargo</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|
| EAC Inversiones Corporativas, S.L.<br>(representada por Esther Alcocer Koplowitz) | Realia Business                                   | Consejero    |
| Carlos M. Jarque Uribe                                                            | Realia Business                                   | Consejero    |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo                   |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|
| Gerardo Kuri Kaufmann                      | Realia Business                            | Consejero delegado      |
| Manuel Gil Madrigal                        | Barón de Ley, S.A.                         | Consejero externo-otros |
| Juan Rodriguez Torres                      | Realia Business                            | Presidente no ejecutivo |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la Sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí ☐

No ☒

| Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula |
|--------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          |

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del Consejo de Administración siguientes:

|                                                                                                         |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración devengada en el ejercicio a favor del Consejo de Administración (miles de euros)           | 1.865 |
| Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros) | 0     |
| Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros) | 3.300 |

| Observaciones |
|---------------|
| —             |

C.1.14 Identifique a los miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo/s                                       |
|------------------------------|-----------------------------------------------|
| Marcos Bada Gutiérrez        | Director general de Auditoría Interna         |
| Felipe B. García Pérez       | Secretario general                            |
| Miguel Ángel Martínez Parra  | Director general de Administración y Finanzas |
| Félix Parra Mediavilla       | Director general de Aqualia                   |

|                                                       |          |
|-------------------------------------------------------|----------|
| Remuneración total Alta Dirección en (miles de euros) | 4.164,36 |
|-------------------------------------------------------|----------|

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El dato de remuneración total incluye lo percibido por el presidente de Servicios Medioambientales, Agustín García Gila, hasta la extinción de su relación laboral con el Grupo, el 18 de diciembre de 2018. Asimismo, se incluye la cantidad correspondiente a la compensación por resolución de contrato de este alto directivo. |

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☐

No ☒

| Descripción de las modificaciones |
|-----------------------------------|
|-----------------------------------|

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

El nombramiento y la separación de los consejeros corresponden a la Junta General. Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente, una o más veces, por periodos máximos de cuatro años (Art. 30.3 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo con el art. 29.4 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración en sus propuestas de nombramiento, reelección, ratificación o separación de consejeros que someta a la Junta General y en las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las



facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, seguirá los criterios y orientaciones establecidos al respecto en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo regula en su Capítulo IV “Nombramiento y Cese de los consejeros”, estos extremos:

Artículo 16. Nombramiento, ratificación o reelección de consejeros. 1. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y se aprobarán por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los consejeros independientes, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros. 2. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. 3. En el caso de ser nombrado Consejero una persona jurídica, será necesario que ésta designe a una sola persona física para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo, que estará sujeta a los requisitos de honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia y al régimen de prohibiciones e incompatibilidades señalados en este Reglamento y le serán exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el presente Reglamento. La revocación de su representante por la persona jurídica administradora no producirá efecto en tanto no designe a la persona que lo sustituya. Asimismo, la propuesta de representante persona física deberá someterse al informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. 4. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, el Consejo de Administración deberá hacer público a través de su página web las siguientes informaciones sobre las personas propuestas para el nombramiento o ratificación como Consejero y, en su caso, sobre la persona física representante del Consejero persona jurídica: (i) el perfil profesional y biográfico; (ii) otros Consejos de Administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas; (iii) indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista cuya instancia han sido nombrados, reelegidos o ratificados o con quien tengan vínculos; (iv) fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de los posteriores; (v) acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente las acciones de la Sociedad, de los que sea titular bien el consejero cuyo cargo se vaya a ratificar o reelegir o bien el candidato a ocupar por primera vez el cargo de consejero. Estas informaciones se mantendrán actualizadas; y (vi) los informes y propuestas de los órganos competentes en cada caso. 5. El secretario del Consejo de Administración entregará a cada nuevo consejero un ejemplar de los Estatutos Sociales, del presente Reglamento, del Código Ético del Grupo FCC, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, de las últimas cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados por la Junta General de Accionistas, de los informes de auditoría correspondientes a éstas y de la última información económico financiera remitida a los mercados. Asimismo, se les facilitará la identificación de los actuales auditores de cuentas y sus interlocutores. 6. Cada consejero deberá suscribir un recibo de tal documentación, comprometiéndose a tomar conocimiento inmediato de la misma y a cumplir fielmente sus obligaciones como consejero. 7. La Sociedad establecerá programas de orientación que proporcionen a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad y su Grupo así como de las reglas de Gobierno Corporativo, ofreciendo también programas de actualización de conocimiento cuando las circunstancias lo aconsejen.

#### Artículo 17. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo fijado en los Estatutos Sociales. 2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General. Asimismo, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General. 3. El consejero que termine su mandato o que, por cualquier otra causa, cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora de FCC, durante el plazo de dos (2) años. 4. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar su período de duración.

#### Artículo 18. Reelección de consejeros

Además de cumplir los requisitos establecidos respecto del nombramiento establecidos en el artículo 16 anterior, con carácter previo a cualquier reelección de consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

#### Artículo 19. Cese de los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente. 2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos. b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros: - si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o - cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. 3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación. 4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros

independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social. 5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del Consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas, sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| En el ejercicio 2018, no se han detectado deficiencias que hagan necesario un plan de acción. |

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del Consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

El Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante, la Sociedad) emitió un Informe por el que evaluó la calidad y eficiencia de su funcionamiento, y el de sus Comisiones, durante el ejercicio 2018, con el fin de, a tal efecto, dar cumplimiento al deber impuesto por el artículo 34.9 del Reglamento del Consejo de Administración, a través del cual se incorpora la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015, el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y las instrucciones de la guía técnica de la CNMV publicada en junio de 2017.

El Informe fue objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad, que de acuerdo con el referido art. 34.9 del Reglamento del Consejo es el órgano encargado de evaluar la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento, en su reunión del día 26 de febrero de 2019. En la elaboración del Informe han intervenido y participado activamente todos los miembros del Consejo de Administración, tomándose en consideración los comentarios, valoraciones, opiniones y sugerencias vertidos en dicho proceso por todos ellos.

Para el informe del ejercicio 2018, el proceso de autoevaluación se ha llevado a cabo valorando los distintos aspectos que inciden sobre el funcionamiento, eficiencia y calidad en las actuaciones y toma de decisiones por parte del Consejo de Administración, así como la contribución de sus miembros al ejercicio de las funciones y consecución de los fines que el Consejo tiene asignados.

Asimismo, se ha tenido en cuenta el respeto y cumplimiento por parte del Consejo de Administración y sus miembros de los preceptos estatutarios, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la Sociedad o cualquier sociedad de su Grupo.

Se ha contado con la información y el asesoramiento de los servicios internos de la Sociedad, sin que a estos efectos se haya recibido asesoramiento por parte de consultores externos.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Texto consolidado del Reglamento del Consejo de Administración tras las modificaciones del 28 de julio de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 2016)

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.

b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros: - si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o - cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación.

4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social.

5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del Consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| -                              |

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí ☐

No ☒

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
|                               |

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐

No ☒

|                    | Edad límite |
|--------------------|-------------|
| Presidente         |             |
| Consejero delegado |             |
| Consejero          |             |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐

No ☒

|                                                                    |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|
| Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato. |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

|                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

|                                                                         |   |
|-------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Número de reuniones del consejo</b>                                  | 9 |
| <b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b> | 0 |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Número de reuniones</b> | - |
|----------------------------|---|

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas Comisiones del Consejo:

|                                                                            |   |
|----------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva</b>                        | 8 |
| <b>Número de reuniones de la comisión de auditoría</b>                     | 9 |
| <b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b> | 8 |
| <b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>                 | - |
| <b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>                 | - |
| <b>Número de reuniones de la comisión _____</b>                            | - |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

|                                                                                                                                                         |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros                                                                   | 9      |
| % de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio                                                                                 | 97,77% |
| Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros                  | 7      |
| % de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio | 97,77% |

| Observaciones                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Durante el ejercicio 2018 todas las asistencias a las reuniones del Consejo de Administración han sido presenciales, no habiéndose realizado representaciones con instrucciones específicas. |

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su formulación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

| Nombre                | Cargo                                         |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| Pablo Colio Abril     | Consejero delegado                            |
| Miguel Martínez Parra | Director general de administración y finanzas |
| Juan José Drago Masiá | Director general de administración            |



| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control tiene, entre otras funciones, la revisión del proceso de elaboración de la información económico financiera que periódicamente publica el Grupo FCC. Esta función adquiere especial relevancia en el caso de la información anual, de tal forma que, con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control examina ampliamente esas cuentas y solicita la participación del auditor externo en el Comité para que exponga las conclusiones de su trabajo de revisión.

Así, una vez formuladas por el Consejo, el informe del auditor externo no contendrá ninguna salvedad.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

| Nombre o denominación social del secretario | Representante |
|---------------------------------------------|---------------|
| Francisco Vicent Chuliá                     | –             |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la Sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

A estos efectos, el art. 37. 5 del Reglamento del Consejo señala que "La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación; (ii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia; A tales efectos, y en su caso, la Comisión de Auditoría y Control podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. (iv) establecer las oportunas relaciones con el Auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas de auditoría; (v) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas: 1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de Cuentas, y 2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; y (vi) favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo.

c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b)v)1) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

d) La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de Auditoría Interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

e) Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que esta identifique al menos: (i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad; velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; y (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.

g) En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de Auditoría Interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos; y (v) asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así

como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones y, en especial, (i) emitir el informe sobre las propuestas de modificación del presente Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.3; (ii) decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.3 de este Reglamento, remitan a esta Comisión; y (iii) solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del Orden del Día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento.”

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
|                  |                  |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐

No ☒

| Explicación de los desacuerdos |
|--------------------------------|
|                                |

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ X

No ☐

|                                                                                       | Sociedad | Sociedades del Grupo | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)              | 104      | 79                   | 183   |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %) | 22,04%   | 2,67%                | 5,33% |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒ X

| Explicación de las razones |
|----------------------------|
|                            |

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                      | Individuales | Consolidadas |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 17           | 17           |

|                                                                                                                                     | Individuales | Consolidadas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %) | 58,62%       | 58,62%       |

| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La auditoría de la Sociedad y el Grupo FCC es realizada por Deloitte, S.L. desde el año 2002. Anteriormente, desde 1990 la auditoría de la Sociedad y del Grupo fue llevada a cabo por Arthur Andersen, firma que desapareció a nivel mundial en 2002 integrándose en Deloitte. |

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒

No ☐

| Detalle el procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 26. Facultades de información e inspección<br>“1. Para el cumplimiento de sus funciones, todo consejero tiene el deber de exigir y el derecho de recabar de la Sociedad la información adecuada y necesaria que le sirva para el cumplimiento de sus obligaciones sobre cualquier aspecto de FCC y sus sociedades filiales y participadas, sean nacionales o extranjeras. A tales efectos podrá examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las correspondientes instalaciones. 2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria del Grupo FCC, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del presidente, quien atenderá las solicitudes del consejero, facilitándole directamente la información u ofreciéndole los interlocutores apropiados en el nivel de la organización que proceda. 3. En el supuesto de que la solicitud de información hubiera sido denegada, retrasada o defectuosamente atendida, el consejero solicitante podrá repetir su petición ante la Comisión de Auditoría y Control, la cual, oídos el presidente |

y el consejero solicitante, decidirá lo que a los efectos anteriores resulte pertinente. 4. La información solicitada sólo podrá ser denegada cuando a juicio del presidente y de la Comisión de Auditoría y Control sea innecesaria o resulte perjudicial para los intereses sociales. Tal denegación no procederá cuando la solicitud haya sido respaldada por la mayoría absoluta de los componentes del Consejo”.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la Sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad:

Sí ☒

No ☐

#### Explique las reglas

Reglamento del Consejo de Administración. Artículo 25. Deberes de información del Consejero.

El Consejero deberá informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC, a través del Departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, de los siguientes extremos: d) Reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de FCC. e) En general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como Consejero de FCC.

Artículo 19.Cese del Consejero.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos. b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la 18 reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios (2/3) de sus miembros: - si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o - cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. En este sentido, los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero debe presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquella quedará inhabilitada para ejercer dicha representación.

4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el artículo 6.2.a) de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente. También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por la proporcionalidad entre el número de consejeros dominicales y el de independientes en relación con el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital social.

5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el caso de que la dimisión del consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia”.

C.1.37 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la Sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐

No ☒

| Nombre del consejero | Causa Penal | Observaciones |
|----------------------|-------------|---------------|
|                      |             |               |

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí ☐

No ☐

| Decisión tomada/actuación realizada | Explicación razonada |
|-------------------------------------|----------------------|
|                                     |                      |



C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Con fecha 5 de febrero de 2016, Nueva Samede 2016, S.L.U. (“Nueva Samede”) e I. Carso suscribieron un contrato de opción de compra de acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC”) ante el Notario de Madrid D. Jaime Recarte Casanova bajo el número 285 de su orden de protocolo (la “Opción de Compra”), en virtud del cual Nueva Samede otorgaba y concedía a I. Carso, de forma irrevocable, un derecho de opción de compra sobre 9.454.167 acciones ordinarias de FCC representativas de un 2,496% de su capital social y de las que Nueva Samede es titular tras la suscripción y desembolso prevista en la ampliación de capital de FCC que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el pasado 4 de marzo de 2016 (las “Acciones Afectadas”).

Se hace constar, que las Acciones Afectadas forman parte del 7,028% del capital social de CC propiedad de Nueva Samede 2016, S.L.U. (en adelante, “Nueva Samede”) que se atribuyen a I. Carso a los exclusivos efectos del artículo 5.1.d del RD de OPA’s y sobre el que I. Carso no ostenta directa ni indirectamente derecho de voto alguno.

En relación con lo anteriormente expuesto, a 22 de julio de 2016, I. Carso precedió a ejercitar la Opción de Compra sobre la totalidad de las Acciones Afectadas y con fecha de efectos de 14 de junio de 2016. No obstante, la formalización del ejercicio de la Opción de Compra quedó sujeta a la condición suspensiva consistente en que, cumulativamente, se produzca (i) la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la Oferta formulada por CE, aprobada el 29 de junio de 2016, y (ii) la presencia en el Órgano de Administración de FCC de una mayoría de consejeros nombrados a instancia de I. Carso y/o CEC o cualquier sociedad vinculada a I. Carso (la, “Condición Suspensiva”), que quedó cumplida con los nombramientos de D. Miguel Martínez Parra, D. Alfonso Salem Slim, D. Antonio Gomez García, y D. Carlos Manuel Jarque Uribe el 28 de junio de 2016. A 22 de julio de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores se comunicó mediante hecho relevante que la oferta pública de adquisición formulada por Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. sobre el 100% del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., fue aceptada por un número de 97.211.135 acciones que representan un 48,30% de las acciones a las que se dirigió la oferta y un 25,66% del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de beneficiarios</b> | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de beneficiario</b>    | <b>Descripción del acuerdo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Consejero delegado             | <p>Tanto en el caso de que relación contractual fuera extinguida por voluntad del consejero delegado por alguna de las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo que redunden notoriamente en perjuicio de su formación profesional, en menoscabo de su dignidad, o sean decididas con grave transgresión de la buena fe, por parte de la Sociedad.</li> <li>- Falta de pago durante tres meses consecutivos o seis meses alternos, o retraso continuado en el pago de las retribuciones pactadas conforme al contrato.</li> <li>- Sucesión de empresa o cambio importante en la titularidad de la misma, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca en los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.</li> <li>- Cualquier otro incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales por parte de la Sociedad, salvo los presupuestos de fuerza mayor, en las que no procederá el abono de indemnización alguna.</li> </ul> <p>Como en caso de desistimiento libre y unilateral de la Empresa, tendrá derecho a percibir una indemnización resultante de la suma de los siguientes dos conceptos:</p> <p>a) La cantidad que resulte de liquidar con fecha de cálculo 12 de septiembre de 2017 (y de acuerdo con la normativa aplicable en dicha fecha), la relación laboral que el consejero delegado tenía anteriormente con FCC Construcción o con cualquier otra empresa del Grupo FCC.</p> <p>La cantidad resultante de multiplicar 7 días de salario por el número de años transcurridos desde el 12 de septiembre de 2017 hasta el momento de extinción del contrato.</p> |
| Secretario general             | <p>Sobre el secretario general, consejero ejecutivo hasta el 13 de enero de 2015, la Sociedad previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos.</p> <p>En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Decisión unilateral de la Empresa.</li> <li>b) Disolución o desaparición de la Sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.</li> <li>c) Fallecimiento o invalidez permanente.</li> <li>d) Otras causas de incapacitación física o legal.</li> <li>e) Modificación sustancial de las condiciones profesionales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>f) Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.</p> <p>g) Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.</p> <p>A 31 de diciembre de 2018, el secretario general tiene derecho a una cantidad neta equivalente a 3,5 veces su retribución anual bruta.</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la Sociedad o de su Grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

|                                   | Consejo de Administración | Junta general |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | X                         |               |

|                                                     | SÍ | NO |
|-----------------------------------------------------|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | X  |    |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

## C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre                                                                         | Cargo      | Categoría                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------|
| Alejandro Aboumrad González                                                    | Presidente | Consejero dominical externo |
| Dominum Desga, S.A. (representada por Esther Alcocer Koplowitz)                | Vocal      | Consejero dominical externo |
| EAC Inversiones Corporativas, S.L. (representada por Alicia Alcocer Koplowitz) | Vocal      | Consejero dominical externo |

| Nombre                | Cargo | Categoría                   |
|-----------------------|-------|-----------------------------|
| Gerardo Kuri Kaufmann | Vocal | Consejero ejecutivo         |
| Juan Rodríguez Torres | Vocal | Consejero dominical externo |
| Pablo Colio Abril     | Vocal | Consejero ejecutivo         |

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| % de consejeros ejecutivos     | 33,33 |
| % de consejeros dominicales    | 66,67 |
| % de consejeros independientes | 0     |
| % de otros externos            | 0     |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 36. La Comisión Ejecutiva.

1. El Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que competen al Consejo de Administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos Sociales o de este Reglamento. Corresponde, en especial, a la Comisión Ejecutiva, si no se dedujera lo contrario del contenido de la delegación conferida por el Consejo, decidir en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier otra facilidad financiera, cuyo importe unitario no superara la cifra establecida en el artículo 7.2.o). Asimismo, la Comisión Ejecutiva podrá ejercer, por razones de urgencia, las competencias atribuidas al Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 8 de este Reglamento. 2. El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará los consejeros que han de integrar la Comisión Ejecutiva, velando para que la estructura de participación en la misma de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo. Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración. 3. La Comisión Ejecutiva estará constituida por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) miembros. 4. Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo de Administración. 5. El Presidente de la Comisión Ejecutiva será nombrado de entre sus miembros por la propia Comisión. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría

de los asistentes a la reunión. 6. La Comisión Ejecutiva celebrará sus sesiones ordinarias todos los meses en que no esté prevista la celebración de reuniones del Consejo de Administración, excluido el mes de agosto, pudiendo reunirse con carácter extraordinario cuando lo requieran los intereses sociales. 7. La Comisión Ejecutiva será convocada por su Presidente, por propia iniciativa o cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas a la fecha de la reunión, pudiendo no obstante convocarse con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha y hora de la reunión por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia. Junto con la convocatoria de cada reunión se remitirá a los miembros de la Comisión Ejecutiva la documentación pertinente para que puedan formar su opinión y emitir su voto. 8. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física. 9. Las reuniones se celebrarán en el domicilio social o en cualquier lugar designado por el Presidente e indicado en la convocatoria. 10. La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, entre presentes y representados, la mayoría de sus miembros. Los ausentes podrán hacerse representar por otro miembro de la Comisión Ejecutiva. En todo caso, los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerse representar por otro Consejero no ejecutivo. 11. Las deliberaciones serán dirigidas por el Presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten. 12. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En caso de empate, se someterá el asunto al Consejo de Administración para lo cual los miembros de la Comisión Ejecutiva solicitarán su convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de este Reglamento, salvo que ya estuviera convocada una reunión de dicho órgano para dentro de los treinta (30) días naturales siguientes, en cuyo supuesto la Comisión solicitará al Presidente del Consejo la inclusión dentro del Orden del Día de tal reunión de los puntos sobre los que hubiera existido tal empate. 13. La Comisión Ejecutiva, a través de su Presidente, informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión, remitiéndose copia a todos los consejeros de las actas de las sesiones de la misma.

Respecto a las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la citada Comisión, señalar que en sesión del 26 de febrero de 2019, se emitió informe sobre su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos durante el ejercicio 2018.

En particular, la Comisión Ejecutiva desempeña la competencia que tiene atribuida en el artículo 36.1 del Reglamento del Consejo de Administración de decidir en materia de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier otra facilidad financiera, cuyo importe unitario no supere la cifra que en cada caso el propio Consejo establezca. Asimismo, la Comisión Ejecutiva supervisa la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo FCC, y durante esta anualidad revisó el desempeño del Grupo y la implantación de su Plan Director de RSC, a través de la revisión de su informe anual de Responsabilidad Social Corporativa.

De acuerdo con lo anterior, cabe afirmar que la Comisión Ejecutiva asume y desempeña responsablemente las funciones y competencias que le son delegadas por el Consejo de Administración, atendiendo de forma diligente y eficaz los asuntos de la Sociedad que requieren una atención y seguimiento constante.

## COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

| Nombre                     | Cargo      | Categoría                   |
|----------------------------|------------|-----------------------------|
| Henri Proglío              | Presidente | Consejero independiente     |
| Juan Rodríguez Torres      | Vocal      | Consejero dominical externo |
| Manuel Gil Madrigal        | Vocal      | Consejero independiente     |
| Álvaro Vázquez de Lapuerta | Vocal      | Consejero independiente     |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| % de consejeros dominicales    | 25 |
| % de consejeros independientes | 75 |
| % de otros externos            |    |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 37. Comisión de Auditoría y Control

1. El Consejo de Administración de FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría y Control, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) consejeros que serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos independientes, y nombrando la Comisión de entre los consejeros independientes al presidente, pudiendo elegir, además, un vicepresidente. El mandato de los miembros de la Comisión no podrá ser superior al de su mandato como consejeros, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros. Sin perjuicio de ello, la duración de los cargos de presidente y vicepresidente, en su caso, no podrá exceder de cuatro (4) años ni la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese.

2. Al menos uno de los miembros independientes de la Comisión de Auditoría y Control será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad,

auditoría o en ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad de la Sociedad.

3. La Comisión de Auditoría y Control regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. Los vocales que hayan ejercido el cargo de presidente no podrán volver a ocupar dicho cargo mientras no haya transcurrido al menos, un año, desde el cese del mismo. La Comisión de Auditoría y Control designará un secretario, y en su caso vicesecretario, que podrá no ser miembro del mismo, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión, ocupándose de reflejar debidamente en las actas, el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados. De cada sesión el secretario o quien ejerza sus funciones levantará acta que será firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la misma.

4. La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

5. La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación; (ii) recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia; A tales efectos, y en su caso, la Comisión de Auditoría y Control podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. (iv) establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría; (v) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas: 1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su Grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá

anualmente de dicho auditor la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, y 2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; y (vi) favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo. c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b)(v)1) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. d) La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de Auditoría Interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades. e) Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la política de control y gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que esta identifique al menos: (i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación. f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad; velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; y (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC. g) En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de Auditoría Interna, así como el presupuesto de dicho servicio,



recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; recibir periódicamente información del Comité de Respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos; y (v) asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de Gobierno Corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad. h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones y, en especial, (i) emitir el informe sobre las propuestas de modificación del presente Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.3; (ii) decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.3 de este Reglamento, remitan a esta Comisión; y (iii) solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del Orden del Día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento.

6. La Comisión de Auditoría y Control tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá recabar el 41 asesoramiento de profesionales externos que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos (2) por cada miembro de la Comisión, consideren conveniente, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en los artículos 27.3 y 35.4 de este Reglamento. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.

7. La Comisión de Auditoría y Control se reunirá como mínimo trimestralmente y, además, cada vez que lo convoque su presidente, o a instancia de dos (2) de sus miembros. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o habiendo quedado vacante este cargo, el mismo podrá ser convocado por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

8. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

9. Están obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo FCC que fuese requerido a tal fin aplicándose en su caso lo previsto en el artículo 35.6 del presente Reglamento, así como los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

10. En todo lo no expresamente regulado en este artículo respecto del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, se estará a lo regulado por la propia Comisión de Auditoría y Control.

En el desarrollo y cumplimiento de las competencias conferidas por la normativa interna de FCC, la Comisión ha ejercitado a lo largo de 2018, a título enunciativo, las siguientes funciones:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, así como elevar las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo de cuentas,

responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación.

- Discutir con el Auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia. Recibir por parte del auditor externo información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia.
- Asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo las correspondientes medidas para ello.
- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el artículo 37.5. apartado b)(v)1) del Reglamento del Consejo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Supervisar los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad, así como la política de control y gestión de riesgos de la misma, revisando la identificación de los riesgos más relevantes y la adopción de las medidas necesarias para mitigar su impacto.
- Supervisar el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como la información financiera difundida a los mercados, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables.
- Informar favorablemente sobre el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2017, así como que las mismas se han elaborado cumpliendo los requerimientos legales y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Informar favorablemente sobre el Informe Anual de Gobierno corporativo de 2017.
- Supervisar el cumplimiento por la Sociedad de los códigos internos de conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo.
- Informar favorablemente sobre lo adecuado de la información contenida en la “Declaración Intermedia”, referente al primer y tercer trimestre de 2018, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20, apartado 1, del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y disposiciones que lo desarrollan, recomendando su aprobación por el Consejo de Administración y su remisión a la CMNV y Bolsas de Valores.
- Informar, de forma global, sobre las comunicaciones del “Canal de Comunicación Interna” y de las actuaciones realizadas al efecto. Se dispone de un canal y un

procedimiento de comunicación interna, que permite a los empleados y terceros, de manera confidencial, consultar dudas y notificar conductas irregulares.

- Proponer al Consejo de Administración de FCC, para su sometimiento por éste a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el nombramiento de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de FCC y su grupo consolidado para el ejercicio 2019.
- Aprobar, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 34.9 del Reglamento del Consejo, el informe de autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control de FCC durante el ejercicio 2017, a elevar al Consejo de Administración.
- Informar favorablemente sobre lo adecuado de la información contenida en los estados financieros del primer semestre de 2018 (“Cuentas anuales resumidas” e “Informe de Gestión Intermedio”) a lo establecido por el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y disposiciones que lo desarrollan.

De acuerdo con todo lo expuesto, se puede concluir que la Comisión de Auditoría y Control asume y cumple eficiente y diligentemente las competencias atribuidas por los distintos textos corporativos de la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

|                                                         |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombres de los consejeros con experiencia</b>        | Manuel Gil Madrigal                                                               |
| <b>Fecha de nombramiento del presidente en el cargo</b> | El Presidente de esta Comisión es Henri Proglío, nombrado el 30 de julio de 2015. |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| <b>Nombre</b>                                                 | <b>Cargo</b> | <b>Categoría</b>            |
|---------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|
| Álvaro Vázquez de Lapuerta                                    | Presidente   | Consejero independiente     |
| Dominum Desga, S.A. representada por Esther Alcocer Koplowitz | Vocal        | Consejero dominical externo |
| Juan Rodríguez Torres                                         | Vocal        | Consejero dominical externo |
| Manuel Gil Madrigal                                           | Vocal        | Consejero independiente     |

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| <b>% de consejeros dominicales</b>    | <b>50,00%</b> |
| <b>% de consejeros independientes</b> | <b>50,00%</b> |
| <b>% de otros externos</b>            | <b>0,00%</b>  |

|                      |
|----------------------|
| <b>Observaciones</b> |
|                      |

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

#### **Reglamento del Consejo de Administración.**

#### **Artículo 38. Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

1. El Consejo de Administración de FCC constituirá con carácter permanente una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) consejeros miembros designados por el Consejo de Administración, que deberá estar integrada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, de los cuales al menos dos (2) deberán ser consejeros independientes y otros dos (2) consejeros dominicales. La Comisión nombrará de entre sus miembros independientes al presidente. El mandato de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá ser superior al de su mandato como Consejero, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. La Comisión designará un secretario, que podrá no ser miembro de la misma, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión ocupándose de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados, debiendo el acta ser firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la sesión de que se trate. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de sus competencias, correspondiéndole, además de las funciones establecidas legal, estatutariamente o conforme al presente Reglamento, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. Cualquier Consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero. b) Examinar y organizar la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas. d) Informar las propuestas de nombramientos y reelección de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas. e) Informar las propuestas de nombramiento y cese de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo, proponiendo las personas o cargos que deban ser considerados altos directivos de la Sociedad, además de los que contempla el artículo 2.2 de este Reglamento y elaborando las propuestas de amonestación a que se refiere el artículo 19.2.d) del presente Reglamento. Asimismo, informará previamente de los nombramientos para el desempeño de cargos o puestos que tengan una retribución anual igual o superior a la cifra que, en cada caso, fije la propia Comisión, de lo que deberá dar cuenta al Consejo de Administración. f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o del consejero delegado, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. Asimismo, informar y hacer propuestas sobre los planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a los altos directivos de la Sociedad y en particular, a aquellos que puedan establecerse con relación al valor de las acciones. Asimismo, proponer al Consejo de Administración la distribución entre los consejeros de la retribución derivada de su condición de consejeros que acuerde la Junta General de accionistas, con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento. g) Elaborar y llevar un registro de situaciones de consejeros y altos directivos de FCC. h) Asistir al Consejo en su función de velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. A efectos de lo anterior, deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. i) Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración. j) Informar el nombramiento y cese del secretario del Consejo. k) Verificar la calificación de los consejeros según lo establecido en el artículo 6.3. l) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones vinculadas. m) Recibir y custodiar en el registro de situaciones a que se refiere el apartado g) anterior y las informaciones personales que le faciliten los consejeros, según se establece en el artículo 25 de este Reglamento. n) Solicitar, en su caso, la inclusión de puntos en el Orden del Día de las reuniones del Consejo, con las condiciones y en los plazos previstos en el artículo 34.3 del presente Reglamento. Cuando se trate

de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad.

5. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento.

6. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos (2) por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto y le será aplicable lo previsto en el artículo 27 de este Reglamento.

7. La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su presidente o lo soliciten dos (2) de sus miembros y al menos una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración.

8. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

9. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.

10. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha procedido a la emisión de informe sobre su funcionamiento y el desempeño de sus competencias en su sesión del día 26 de febrero de 2019.

Del proceso de evaluación que ha llevado a cabo esta Comisión sobre su propio funcionamiento se obtienen unas conclusiones positivas, tanto en lo relativo a su composición y organización interna como al ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.

Durante el ejercicio 2018 ha ejercido, entre otras, las siguientes competencias:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deben cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Informar la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros y miembros de las Comisiones del Consejo de Administración, así como la propuesta de representantes personas físicas de los consejeros.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Grupo, proponiendo al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, así como las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Aprobar el contenido de los documentos denominados Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la Presidenta del Consejo de Administración e Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre el Consejero Delegado, para la evaluación por el Consejo de Administración del desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2018, que es sometido al Consejo de Administración, a fin de que este órgano pueda llevar a cabo la evaluación a que se refiere el artículo 34.9 de su Reglamento.
- Aprobar el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y retribuciones durante el ejercicio 2018, así como el Informe por el que se ratifican las actuales categorías (dominicales, independientes o ejecutivos) de los miembros del Consejo
- Informar sobre el nombramiento de Altos Directivos y demás cargos que se encuentren comprendidos dentro de los tres primeros niveles, así como aquellos otros que tengan una retribución igual o superior a la cifra de 75.000 €.
- Proponer al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de accionistas, el Informe Anual sobre remuneración de los Consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., correspondiente al ejercicio 2017.
- Aprobar el Informe conteniendo la propuesta de retribución estatutaria del Consejo para el ejercicio 2018
- Informar los aspectos fundamentales relativos a la política general salarial para el ejercicio 2018 del Grupo FCC.
- La política de remuneraciones de los Consejeros de FCC S.A. (2018-2020).

De acuerdo con todo lo expuesto, se puede concluir que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones asume y cumple eficiente y diligentemente las competencias atribuidas por los distintos textos corporativos de la Sociedad.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

|                                                  | Número de consejeras    |                           |                           |                           |
|--------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                                  | Ejercicio t<br>Número % | Ejercicio t-1<br>Número % | Ejercicio t-2<br>Número % | Ejercicio t-3<br>Número % |
| <b>Comisión ejecutiva</b>                        | 33,33% (2)              | 33,33% (2)                | 40% (2)                   | 50% (2)                   |
| <b>Comisión de auditoría</b>                     | 0% (0)                  | 0% (0)                    | 0% (0)                    | 20% (1)                   |
| <b>Comisión de nombramientos y retribuciones</b> | 25% (1)                 | 25% (1)                   | 25% (1)                   | 25% (1)                   |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

- Reglamento del Consejo de Administración de FCC (Capítulo IX. Comisiones del Consejo).
- Informe del Consejo de Administración en sesión de 26 de febrero de 2019 sobre la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2018.



## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

| Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC señala:</p> <p>Transacciones con accionistas significativos</p> <p>“1. El Consejo de Administración aprobará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cualquier transacción de la Sociedad o sociedades de su Grupo con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas vinculadas a ellos o a sus consejeros. Los consejeros que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. 2. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características señaladas en el apartado 6 del artículo anterior respecto de las transacciones que realice la Sociedad con sus consejeros o personas a ellos vinculadas”.</p> |

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación                                                                                                | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Hermanos Revilla, S.A.                                    | FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.               | Contractual               | Contratos para realizar obras de la fase II en el edificio Salvador Maradiaga                                       | 2.209                    |
| Realia Business, S.A.                                     | FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.               | Contractual               | Continuación de la prestación de mantenimiento de luminarias en el Centro Comercial Ferial Plaza Guadalajara        | 50                       |
| Realia Business, S.A.                                     | FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.               | Contractual               | Trabajos de actualización del sistema de gestión del edificio de Avda. Bruselas, 36 en Alcobendas                   | 55                       |
| Realia Business, S.A.                                     | FCC Construcción, S.A.                                            | Contractual               | Contrato construcción Fase I de 73 viviendas, garajes y trasteros y urbanización área U.A. 78 del PGOUM en Sabadell | 9.254                    |

| <b>Nombre o denominación social del accionista significativo</b> | <b>Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo</b> | <b>Naturaleza de la relación</b> | <b>Tipo de la operación</b>                                                                | <b>Importe (miles de euros)</b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Realia Business, S.A.                                            | FCC Construcción, S.A.                                                   | Contractual                      | Promoción 72 viviendas, 114 aparcamientos, 62 trasteros y una piscina en Palma de Mallorca | 11.670                          |
| Realia Business, S.A.                                            | Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.                              | Contractual                      | Alquiler de dos plantas de Torre Realia en Madrid para un evento corporativo               | 15                              |
| Grupo Financiero Inbursa                                         | Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.                              | Contractual                      | Línea de factoring                                                                         | 121.986                         |
| Grupo Financiero Inbursa                                         | FCC Construcción, S.A.                                                   | Contractual                      | Adquisición certificados de obra línea 2 Metro de Panamá                                   | 424.742                         |
| Valaise, S.L. Unipersonal                                        | FC y C, S.L. Unipersonal                                                 | Contractual                      | Venta 85 viviendas, 85 trasteros y 132 garajes en construcción                             | 9.084                           |
| Inversora Carso, S.A. de C.V.                                    | Cementos Portland Valderrivas                                            | Contractual                      | Devengo intereses financiación subordinada.                                                | 2.070                           |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| <b>Nombre o denominación social de los administradores o directivos</b> | <b>Nombre o denominación social de la parte vinculada</b> | <b>Vínculo</b>     | <b>Naturaleza de la operación</b> | <b>Importe (miles de euros)</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Alejandro Aboumrads González                                            | FCC                                                       | Consejero          | Prestación de servicios           | 338                             |
| Gerardo Kuri Kaufmann                                                   | Cementos Portland Valderrivas                             | Consejero delegado | Prestación de servicios           | 175                             |

| <b>Observaciones</b> |
|----------------------|
|                      |

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe<br>(miles de euros) |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| -                                             | -                                 | -                           |

| Observaciones                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Existen numerosas operaciones entre las sociedades del Grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados. |

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la Sociedad o Entidades de su Grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

| Denominación social de la parte vinculada | Breve descripción de la operación | Importe<br>(miles de euros) |
|-------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| -                                         | -                                 | -                           |

| Observaciones |
|---------------|
|               |

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración señala:

1. En el marco del deber de evitar situaciones de conflicto de interés señalado en el apartado 2.e) del artículo anterior, el Consejero deberá abstenerse de: a) Realizar transacciones con la Sociedad o con sociedades de su Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en

condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas. c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados. d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad. e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

2. Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero.

3. En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, a través del Departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, con la debida antelación, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad o el de las sociedades integradas en el Grupo FCC o de sus sociedades vinculadas.

4. La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones contenidas en el presente artículo en casos singulares autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

5. La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento (10%) de los activos sociales o sea relativa a la obligación de no competir con la Sociedad. En este último caso, solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa, debiendo concederse la dispensa mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General.

6. En los demás casos que afectaran a las prohibiciones contenidas en el presente artículo, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado o la persona vinculada afectada. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Sólo se exceptuará de la obligación de autorización por el Consejo de Administración a que se refiere el párrafo anterior, aquellas operaciones que reúnan simultáneamente las tres (3) características siguientes: a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y c) que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.

7. En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria, en los términos establecidos en la Ley.

8. A los efectos de este precepto, se entenderá por personas vinculadas las incluidas en la Ley de Sociedades de Capital

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la Sociedad:

| <b>Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo</b> |
|----------------------------------------------------------------------|
| -                                                                    |

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra Sociedad cotizada con las demás empresas del Grupo;

Sí ☐

No ☐

| <b>Defina las eventuales relaciones de negocio entre la Sociedad matriz y la Sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                        |

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

| <b>Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses</b> |
|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                        |

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo FCC dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos diseñado con el objetivo de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionado al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Grupo FCC una seguridad razonable en relación al logro de los objetivos.

La actividad de la Gestión del Riesgo en FCC se rige, entre otros principios, por la integración de la visión del riesgo-oportunidad y por la asignación de responsabilidades, que junto con la segregación de funciones, favorecen un seguimiento y control de los riesgos, consolidando un entorno de control adecuado.

El Modelo de Gestión de Riesgos es de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo FCC, así como en aquellas sociedades participadas con control efectivo, impulsando el desarrollo de marcos de trabajo que permitan un adecuado control y gestión de los riesgos en aquellas sociedades en las que no se disponga de un control efectivo.

Entre las actividades incluidas dentro del alcance del Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo FCC se encuentran la valoración de riesgos, incluidos los fiscales, en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia, dando lugar a Mapas de Riesgos, y posteriormente al establecimiento de actividades de prevención y control para mitigar el efecto de dichos riesgos. Adicionalmente, dicho Modelo incluye el establecimiento de flujos de reporting y mecanismos de comunicación a distintos niveles, que permitan su revisión y mejora continua.

E.2 Identifique los órganos de la Sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Tal y como se desarrolla en el Reglamento del Consejo de Administración de FCC, corresponde al pleno del Consejo aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad, identificando aquellos riesgos que se consideran principales por la compañía e implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, con el fin de asegurar su viabilidad futura y su competitividad, adoptando las decisiones más relevantes para su mejor desarrollo.

Adicionalmente, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, supervisar y analizar una Política de Control y Gestión de Riesgos que identifique:

- Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad incluyendo, entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarlos al Consejo para su aprobación.

El Modelo de Gestión de Riesgos está basado en la existencia de tres niveles de gestión de riesgos. Los dos primeros están situados en la unidad de negocio y el tercero en las áreas corporativas.

El primer nivel de gestión del riesgo y control interno se sitúa en las líneas operativas de la unidad de negocio, que actúan como generadoras de riesgo y que tienen la responsabilidad de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, incluido el riesgo fiscal.

El segundo nivel de gestión de riesgos, también situado en las unidades de negocios, está constituido por equipos de soporte, control y supervisión, velando por el control efectivo y la adecuada gestión del riesgo, incluido el fiscal. Dentro de este nivel, el área directiva de cada unidad de negocio es la responsable de la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos, incluidos los relativos a la información financiera.

El tercer nivel está formado por las funciones corporativas que reportan a la Alta Dirección (Direcciones Corporativas). Dentro de este tercer nivel está la División Fiscal, responsable de la definición de políticas, procedimientos y criterios fiscales de aplicación general para el Grupo FCC. En 2018 esta división ha actualizado la Norma Marco y el Código de Control Fiscal en el Grupo FCC, aprobados en junio por el Consejo de Administración, en la cual se define la política general de gestión del riesgo fiscal. Por su parte el compliance officer Corporativo tiene entre sus funciones la implantación del Modelo de Prevención Penal, la identificación de riesgos en este ámbito, y la definición y seguimiento de los controles pertinentes, así como gestionar el Canal Ético y proponer planes de acción en los casos en los que se hayan detectado incumplimientos o ineficacias en el funcionamiento de los controles. Por último, se encuentran las funciones de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, que reportan a la Comisión de Auditoría y Control. La función de Gestión de Riesgos es la responsable de la coordinación, supervisión y seguimiento del proceso de control y gestión de riesgos en la organización, mientras que la función de Auditoría Interna, en su labor de última etapa de control, evalúa que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

**E.3** Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los escenarios de riesgos considerados han sido clasificados en un Maestro de Riesgos transversal en cinco grupos: Estratégicos, Operativos, Cumplimiento, Financieros y Reporting.

#### **Riesgos Estratégicos.**

##### **Pérdida de oportunidades de negocio por motivos geopolíticos.**

Determinadas políticas/decisiones de carácter geopolítico de los países en los que FCC opera o pudiera operar, podrían suponer la pérdida de oportunidades de negocio.

##### **Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países y/o regiones.**

Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países/regiones en los que opera o pudiera operar el Grupo FCC podrían dar lugar a situaciones como pueden ser, elevado intervencionismo económico por parte de los gobiernos nacionales/regionales, fluctuaciones en el crecimiento económico local, inestabilidad política y social, legal, regulatoria y macroeconómica o posibilidad de conflicto local, replanteamiento de inversiones, etc., cuyos efectos podrían generar impactos negativos sobre el Grupo FCC. Especial atención merece el Brexit, dadas las incertidumbres generadas en torno a su desenlace y posterior materialización, que podrían generar impacto en los negocios del Grupo FCC.

### **Cambios en los modelos de desarrollo y gestión de servicios medioambientales, ciclo integral del agua, e infraestructuras.**

Un cambio generalizado de modelo de desarrollo y gestión de los servicios medioambientales y del ciclo integral del agua por parte de las Administraciones Públicas, podría suponer la pérdida de oportunidades de negocio. Por otro lado, las distintas modalidades contractuales para la gestión de infraestructuras, como el pago por disponibilidad, con contratos a largo plazo, podrían requerir el aporte de financiación relevante, y suponer un aumento de las incertidumbres.

### **Pérdida de cuota de mercado.**

El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados altamente competitivos. Una eventual dificultad para desarrollar ofertas competitivas con rentabilidad, podría suponer la pérdida de cuota de mercado.

### **Recorte en las previsiones de inversión y demanda.**

Los cambios en las previsiones de inversión, tanto de clientes privados como públicos, pueden producir diferentes impactos negativos sobre el Grupo FCC. Una ralentización económica, y también cambios e incertidumbres políticas, podrían ocasionar una reducción de la inversión en ciertas áreas de actividad, incluyendo en este sentido los proyectos de concesiones, infraestructuras y servicios que el Grupo FCC opera. Asimismo, respecto a los servicios prestados en los que los activos son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones.

Por otro lado, los ingresos de las Áreas de Negocio de Servicios Medioambientales y Agua son, en cierta medida, dependientes del nivel de demanda, que está sujeto a cambios como consecuencia de condiciones de mercado que escapan al control del Grupo FCC.

### **Deterioro de imagen reputacional.**

El Grupo FCC puede verse inmerso en determinadas acciones, usos de su imagen, daños por publicidades negativas externas, y opiniones públicas en contra de la compañía que podrían afectar negativamente a su imagen reputacional y por consiguiente a sus negocios. Así mismo puede enfrentarse a una brecha de diferente percepción entre los públicos internos y externos.

### **Riesgos Operativos.**

#### **Incertidumbre y volatilidad de materias primas, energía y servicios subcontratados.**

El Grupo FCC, en el desarrollo de sus actividades, consume destacados volúmenes de materias primas y energía, además de trabajar con numerosos subcontratistas e industriales. Las condiciones económicas cambiantes, y, en general la incertidumbre, podrían originar oscilaciones de precios que provocarían que los resultados del Grupo FCC se viesan afectados.

#### **Municipalización de la gestión de servicios que actualmente presta el Grupo FCC.**

Determinados servicios prestados por el Grupo FCC podrían verse afectados por decisiones de los actuales o futuros gobiernos locales. En ciertos casos, dichas decisiones podrían dar como resultado la municipalización. En particular en el caso del Grupo FCC, la municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, lo que impactaría de forma negativa en el resultado y cartera, tanto presente como futura.

### **Sucesos catastróficos.**

La complejidad de determinados entornos en los que el Grupo FCC desarrolla sus actividades, incrementa la exposición al riesgo de sufrir acontecimientos inesperados que provoquen daños a personas, bienes o medio ambiente, incluidos catástrofes naturales y actos de naturaleza terrorista o criminal.



### **Seguridad de la Información.**

La ocurrencia de actos criminales de naturaleza cibernética que, dirigidos o no de forma específica contra la compañía, podrían afectar a sus activos tangibles e intangibles y suponer la paralización prolongada de la operación. El Grupo FCC dispone de una unidad operativa con la función de prevenir, detectar, analizar y mitigar los factores relacionados con eventos de seguridad, tales como: intrusión, ataques, etc.

### **Reprogramación de proyectos.**

La situación de inestabilidad política y/o económica-financiera en determinados mercados en los que el Grupo FCC opera, así como otras circunstancias operativas ajenas a FCC, como puede ser la falta de disponibilidad de terrenos en proyectos de infraestructura, o la demora en la obtención de licencias, podrían traer como consecuencia reprogramaciones en diferentes proyectos en marcha, repercutiendo en el resultado de los mismos.

### **Falta de garantía de suministro de agua.**

Circunstancias asociadas al cambio climático podrían afectar al normal suministro de agua, impactando al negocio relacionado con la gestión integral del agua desarrollado por FCC.

### **Riesgos derivados de vinculaciones con terceros.**

El Grupo FCC podría llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operacionales, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades. No obstante, circunstancias adversas en los proyectos, o en la situación económica de los socios, podrían conducir a la aparición de situaciones que podrían afectar negativamente al Grupo FCC.

### **Rescisión o modificación unilateral del contrato.**

Las administraciones públicas podrían modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar. Independientemente de la naturaleza y del importe de la compensación que se le adeudara al Grupo FCC en virtud de un contrato de concesión/obra resuelto por el cliente correspondiente, el Grupo FCC podría necesitar recurrir a procedimientos legales o arbitrales para cobrarla, aumentando así sus costes y retrasando la recepción de los importes de compensación.

### **La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.**

El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave con experiencia técnica y directiva. Si el Grupo FCC llegase a perder una parte sustancial de su personal clave, cosa improbable, éste podría ser difícil de remplazar haciendo más complicada la gestión con éxito de sus negocios.

### **Conflictividad laboral.**

El Grupo FCC desarrolla determinadas actividades intensivas en mano de obra, con una importante diversidad geográfica (con sus respectivas legislaciones laborales), pudiéndose llegar a producir, por diferentes motivos, conflictos que perjudicarían la capacidad productiva de la compañía y la imagen reputacional.

### **Riesgos para la seguridad y la salud de las personas.**

Un objetivo prioritario del Grupo FCC es la realización de sus actividades con un alto nivel de seguridad y salud para todo su personal, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal en la materia, hecho que se manifiesta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Consejo de

Administración. Aun así, ocasionalmente, el Grupo FCC podría verse afectado por incidentes o accidentes en sus obras, instalaciones, o en el desarrollo de sus servicios, que podrían a su vez, causar daños e interferir en las operaciones.

#### **Riesgos medioambientales.**

El compromiso medioambiental de FCC se recoge en la Política Medioambiental del Grupo aprobada por el Consejo de Administración. El Grupo mantiene sistemas de gestión ambiental implantados en proyectos y contratos, que son auditados y certificados con arreglo a la norma UNE-EN-ISO 14001. No obstante, debido a la naturaleza de las actividades del grupo, se podrían producir circunstancias que provoquen daños en forma de vertidos, emisiones, etc., que impacten en el desarrollo de los proyectos y contratos.

#### **Riesgos de Cumplimiento.**

##### **Litigiosidad.**

El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Una sentencia judicial, o resolución de arbitraje, que no coincida con la interpretación legal de FCC, podría producir impacto en resultado, así como modificaciones en la gestión del servicio/proyecto.

##### **Dificultades de adaptación a cambios regulatorios, normativos y/o legislativos.**

En la ejecución de sus operaciones, el Grupo FCC debe respetar las leyes, normativas y regulaciones que le son de aplicación, y que varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios, y que a su vez están sujetas a modificaciones. Un cambio en el marco legal, como las modificaciones en materia laboral y fiscal, podría suponer modificaciones en las condiciones de operación del Grupo FCC, que en algunos casos podrían afectar a sus resultados y situación financiera.

##### **Incumplimiento del Código Ético.**

El Grupo FCC cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Manual de Prevención Penal, una Política Anticorrupción y una Política de Relación con los Socios en materia de cumplimiento aprobados por el Consejo de Administración, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC. El Órgano de alto nivel al que se ha encomendado el impulso y la supervisión del Modelo de Cumplimiento es el Comité de Cumplimiento, presidido por el compliance officer Corporativo. El incumplimiento, por parte de personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC, del Código Ético y de Conducta y el resto de otras políticas relacionadas, como por ejemplo el protocolo para la prevención y erradicación del acoso, podría ocasionar perjuicios económicos y reputacionales para el Grupo.

#### **Riesgos Financieros.**

##### **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez se atribuye principalmente a las cuentas por cobrar y está relacionado por tanto con la exposición del Grupo al riesgo de crédito de sus clientes. El Grupo realiza un seguimiento de las líneas de liquidez de las que dispone y de las financiaciones de cada una de las empresas para la mitigación de este riesgo.

##### **Retraso de pago de ciertos clientes públicos y privados tanto por la prestación de servicios como por obra ejecutada.**

La capacidad de FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes. En este sentido, un acentuado retraso en el pago de ciertos clientes públicos y privados podría ocasionar que no se generen suficientes cobros para hacer frente a los pagos.

##### **Limitaciones de acceso a los mercados financieros.**

En circunstancias específicas, podría existir cierta dificultad en obtener o renovar financiación para determinados proyectos, debido a las exigencias o garantías solicitadas por los financiadores, así como a la viabilidad de los modelos económicos que justifiquen la devolución de los fondos. Todo esto podría afectar al normal desarrollo de los negocios, así como provocar pérdidas de oportunidades de negocio.

#### **Deterioro del fondo de comercio.**

El Grupo FCC tiene en balance un fondo de comercio por importe significativo. FCC no puede asegurar que el Grupo no incurrirá en pérdidas/ajustes por su deterioro o el de otros activos materiales del Grupo, lo que de producirse podría afectar de manera significativa al resultado económico del Grupo FCC.

#### **Recuperabilidad de activos por impuesto diferido.**

A nivel consolidado en el Grupo FCC existe cierto volumen de impuestos diferidos, en su gran mayoría correspondientes al grupo fiscal español. Su recuperabilidad podría verse afectada por el carácter cíclico del beneficio del Grupo Fiscal, así como por futuros cambios de los tipos impositivos, en especial el impuesto de sociedades en España.

#### **Fluctuación de los tipos de cambio.**

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

#### **Fluctuación de los tipos de interés.**

El Grupo FCC está expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto optimizar que la exposición de su deuda esté parcialmente ligados a tipos de interés variables. Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

### **E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.**

De acuerdo con el Modelo de Gestión de Riesgos, el nivel de tolerancia al riesgo que asume el Grupo FCC será dinámico en el tiempo, variando en función de factores internos y/o externos. Deberá ser definido por el Consejo de Administración y estar alineado con la estrategia.

Los elementos que deben definir el apetito al riesgo en el Grupo FCC son los siguientes:

- Un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible, basado en un modelo de negocio diversificado.
- Una política estable y recurrente de generación de resultados.
- Una función de Gestión de Riesgos independiente y una intensa participación de la Alta Dirección que garantice una cultura de gestión de los riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- Un modelo de gestión que asegure una visión global e interrelacionada de todos los riesgos, mediante un entorno de control de riesgos robusto, con responsabilidades a distintos niveles
- El desarrollo de su actividad en base a un modelo de conducta que vele por los intereses de sus clientes y accionistas.
- La tolerancia cero ante el riesgo de incumplimiento penal.

- En cuanto al riesgo fiscal, el Consejo de Administración de FCC, aprobó en el mes de junio de 2018 la actualización de la Norma Marco de Control Fiscal, la cual se define la política general de gestión del riesgo fiscal y los niveles de riesgo fiscal asumibles.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

#### **Riesgos Estratégicos.**

##### **– Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países y/o regiones.**

Cambios políticos y/o socioeconómicos acaecidos en determinados mercados en los que FCC opera, han influido en la actividad del Grupo. Ante estas circunstancias, el Grupo FCC ha realizado una reorganización estratégica, operativa y financiera en los mercados donde se ha materializado este riesgo, con objeto de su mitigación. En este sentido, se continúan impulsando los planes de internacionalización como estrategia de diversificación de riesgos para FCC Medio Ambiente y Aqualia, mientras que desde FCC Construcción se apuesta por un posicionamiento selectivo de proyectos de interés para el Grupo. En relación al Brexit, el Grupo FCC sigue con detalle la evolución de las negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea, impulsando medidas de eficiencia operativa en las diferentes áreas de negocio, con el objeto de adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado.

##### **– Retraso en las nuevas contrataciones previstas.**

Determinadas circunstancias, ligadas fundamentalmente a la inestabilidad política, han originado retrasos en la contratación y prórrogas en los servicios ya en operación, lo que ha producido ajustes en las previsiones a futuro. Para mitigar el impacto de estos retrasos, el Grupo FCC realiza un intensivo análisis de los planes de inversión de las diferentes Administraciones Públicas, así como un seguimiento y análisis individualizado de las contrataciones afectadas por prórrogas, realizando en los casos necesarios, ajustes en las previsiones. **Riesgos Operativos.**

##### **– Reprogramación de proyectos.**

La situación de inestabilidad política y/o económica-financiera en determinados mercados en los que el Grupo FCC opera, así como otras circunstancias operativas ajenas a FCC, han provocado reprogramaciones en diferentes proyectos en marcha, repercutiendo esta falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el cliente en el resultado de los mismos. Ante esta situación, el Grupo FCC ha llevado a cabo diferentes iniciativas, como la inclusión de cláusulas contractuales que permitan repercutir los costes originados por dichas reprogramaciones, acciones para optimizar al máximo los costes en cada una de las instalaciones y así poder adaptarse con gran esfuerzo a los nuevos plazos comprometidos, recolocación de personal de proyectos reprogramados en otros en ejecución, además de una intensa relación comercial con el cliente en busca de soluciones satisfactorias para ambas partes.

##### **– Rescisión o modificación unilateral del contrato.**

La cancelación del proyecto del nuevo aeropuerto de México, en el que FCC tiene una participación del 14% en el consorcio adjudicatario del contrato, supone que, por decisión del cliente esta infraestructura no será construida. FCC tiene contabilizada la participación en este proyecto por puesta en equivalencia, y no tiene un efecto material en resultados o cartera.

##### **– Conflictividad laboral.**

El alto volumen de mano obra en algunas de las actividades llevadas a cabo por el Grupo FCC conlleva la existencia de puntuales conflictos laborales, ante los cuales el Grupo FCC potencia canales de comunicación y seguimiento con los trabajadores y sus representantes.

##### **– Riesgos derivados de vinculaciones con terceros.**

El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades de negocio en ocasiones de manera conjunta con socios a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Dificultades, fundamentalmente financieras, de determinados socios privados participantes en consorcios, han generado efectos adversos en la actividad. FCC realiza un constante seguimiento y evaluación de estas circunstancias para anticipar las soluciones que mejor sirvan a los intereses del Grupo en cada momento.

#### **Riesgos de Cumplimiento.**

##### **– Litigiosidad.**

El Grupo FCC es parte de procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares surgidos en el transcurso ordinario de su negocio. Con el objeto de mitigar este riesgo, existen dotadas provisiones (en los casos en que se considera probable un desenlace negativo), por lo que se espera no tendrán impacto destacado en el patrimonio del Grupo. Por otro lado, el Modelo de los Servicios Jurídicos de FCC establece mecanismos para la identificación y control del riesgo jurídico de la compañía y de sus negocios, entre otros, la unidad de actuación y la eficiencia, coordinación y control de calidad de los Servicios Jurídicos.

#### **Riesgos Financieros.**

##### **– Tipo de cambio de divisa.**

El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

En este ejercicio ha continuado la volatilidad en diferentes divisas que afectan a los diferentes negocios del Grupo FCC, como son el Dólar USD, La Libra Esterlina, el Dinar Tunecino y la Libra Egipcia. Dicha volatilidad ha producido una depreciación entre el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de Diciembre de 2018 del 12,4 % del Dinar Tunecino, del 4,4 % del Dólar USD y de la Libra Egipcia, y del 0.91% de la Libra Esterlina.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados, a través de cobertura natural siempre que es posible, o mediante la contratación de diversos instrumentos financieros. No obstante, cualquier fluctuación importante en el valor de estas divisas respecto al Euro impacta en el negocio, el nivel de endeudamiento y los resultados del Grupo FCC

**E.6** Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el Consejo de Administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

El Modelo de Gestión de Riesgo del Grupo FCC, establece un marco integral para la identificación, valoración y gestión de riesgos en todos los niveles de la organización. Una vez que los riesgos son identificados y priorizados, está previsto el establecimiento de mecanismos de control a través de las Matrices de Riesgos y Controles, en las que junto con los controles clave destinados a prevenir y mitigar los riesgos, se definen responsables de dichas actividades de control. Para aquellos riesgos que superen el nivel de riesgo aceptado, el modelo también prevé el establecimiento por la Dirección de Planes de Acción específicos, diseñados tomando en consideración su viabilidad operativa, sus posibles efectos, así como la

relación coste-beneficio de su implantación. Finalmente, las Direcciones de Negocio junto con la función de Gestión de Riesgos, supervisan el modelo en su conjunto.

Ante potenciales incertidumbres políticas y socioeconómicas, así como otros riesgos estratégicos como son los eventuales cambios en los modelos de contratación, o el aumento de la tensión competitiva, el Grupo FCC va a seguir apostando por la consolidación de su posicionamiento internacional, manteniendo cuota en mercados maduros, por el aprovechamiento de sinergias entre actividades de las diferentes áreas de negocio, por la búsqueda nuevas fórmulas de colaboración público-privada para el desarrollo del ciclo integral del agua, de servicios medioambientales y de infraestructuras de transporte, así como por la integración de sus negocios en la economía circular, apoyado en la tecnología y la innovación.

Respecto tanto a los riesgos de cumplimiento de normativa técnica como de cumplimiento de requisitos contractuales, las unidades de negocio de FCC disponen de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad conforme a estándares internacionales. Por otro lado, cabe destacar como ejemplo, la existencia de planes específicos, como el Plan Especial de Tratamiento de Riesgos de Accidentes del área de Construcción, que reúne un conjunto de medidas que se aplican a las obras que puedan provocar accidentes de alta gravedad y repercusión social así como a las que puedan producir fuertes pérdidas económicas a la empresa por defectos en el proyecto, ejecución o gestión del contrato. Este plan es periódicamente revisado. FCC dispone también de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales certificado para las áreas de negocio.

Como respuesta a riesgos medioambientales y de cumplimiento de la normativa medioambiental todas las unidades de negocio también disponen de un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a estándares internacionales, y específicamente, algunas de estas unidades están adscritas al Sistema de la Comisión Europea de Gestión y Auditoría Medioambientales.

Para afrontar los riesgos relacionados con la seguridad de la información, el Grupo FCC dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información diseñado conforme a estándares internacionales, y que cuenta con certificación de terceros en determinadas áreas de negocio.

En relación a los riesgos de cumplimiento relacionados con el Código Ético y de Conducta del Grupo, FCC ha reforzado en 2018 su estructura organizativa mediante el nombramiento del compliance officer Corporativo, que preside el Comité de Cumplimiento y que tiene entre sus funciones; la implantación del Modelo de Prevención, la identificación de riesgos, la definición y seguimiento de los controles pertinentes y el tratamiento de las denuncias e investigaciones relacionadas con los delitos e incumplimientos del Código Ético y de Conducta recibidos. Asimismo, en cada uno de los negocios del Grupo, se establece la figura del compliance officer de Negocio, cuya labor principal es la de asistir al compliance officer Corporativo en la implantación del Modelo de Cumplimiento. Adicionalmente, para dar soporte en materia de Prevención Penal y de Cumplimiento en cada negocio, se han constituido los Comités de Cumplimiento de Negocio.

También en 2018 se ha elaborado una norma interna para el cumplimiento de los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos, y se ha publicado en la intranet diversa información y material formativo para el cumplimiento de la normativa en esta materia.

Respecto a los riesgos financieros, su control es llevado a cabo por departamentos especializados de las unidades de negocio, junto con la Dirección General de Administración y Finanzas, entre cuyos cometidos se encuentran las decisiones sobre los mecanismos de transferencia de riesgos (seguros), coberturas de variación de tipo de interés, y la gestión de riesgos patrimoniales.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad.**

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) debe proporcionar a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera que presentan para su aprobación al Consejo y que se hace pública periódicamente a los reguladores y al mercado.

Los órganos y funciones del Grupo FCC responsables de velar por la existencia, mantenimiento, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF, así como las responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son los siguientes:

#### **Consejo de Administración.**

Este Órgano de Gobierno, tal y como se indica en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A., tiene entre otras funciones:

- La responsabilidad última de la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, identificando los principales riesgos de la Sociedad e implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, con el fin de asegurar su viabilidad futura y su competitividad, adoptando las decisiones más relevantes para su mejor desarrollo, así como la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- Determinar las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, asegurando la calidad de la información suministrada, aprobando la información financiera que, por la condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

#### **Comisión de Auditoría y Control.**

Es un Órgano de Control permanente sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, constituido por el Consejo de Administración del Grupo FCC siguiendo lo establecido en el artículo 37 de su Reglamento. Durante 2018 la Comisión de Auditoría y Control ha estado formada por cuatro Consejeros y un Secretario no Consejero, reuniéndose en 9 ocasiones.

En relación con los Sistemas de Información y Control Interno, son competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- La revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

- La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los Sistemas de Información y Control Interno, siendo obligado que el responsable de la función de Auditoría Interna presente a la Comisión su plan anual de trabajo e informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como presentar un informe sobre sus actividades al final de cada ejercicio.
- La supervisión y análisis de la eficacia del control interno de la Sociedad y de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración, velando por que ésta identifique al menos:
  - Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
  - La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
  - Los Sistemas de Información y Control Interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- La supervisión del proceso de elaboración y presentación de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad, así como de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.
- La supervisión del auditor y de su independencia, incluyendo la recepción de informes y la autorización de determinados servicios que pudieran suponer una amenaza a su independencia.

### **Alta Dirección.**

La Alta Dirección de cada una de las unidades es la máxima responsable de la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos y de Control Interno, teniendo entre sus cometidos el desarrollo de un sistema de control efectivo, eficaz y eficiente de los riesgos, incluidos los asociados a la información financiera.

### **Dirección General de Administración y Finanzas.**

La Dirección General de Administración y Finanzas desempeña sus funciones en las áreas de Administración, Sistemas y Tecnologías de la Información, Finanzas, Compras y Coordinación y Desarrollo de Recursos Humanos.

El área de Administración dirige la gestión administrativa del Grupo FCC, y tiene, entre otras, las siguientes funciones en relación con los Sistemas de Información y Control Interno: la contabilidad general, la normalización contable, la consolidación, la asesoría fiscal, y los procedimientos tributarios, el tax compliance y la gestión de los procedimientos administrativos.

Por su parte, el área de Finanzas tiene encomendada la gestión centralizada de las finanzas del Grupo FCC. En relación con los Sistemas de Información y Control Interno, tiene por objetivo y actuará en relación a la financiación de las actividades del Grupo, la gestión de su deuda y riesgos financieros, la optimización de la tesorería y de los activos financieros, la gestión y control financiero, la gestión de mercados y CNMV, el



análisis y financiación de inversiones, la gestión, seguimiento y control de avales y garantías, la gestión de seguros y de riesgos industriales y patrimoniales y el control de gestión.

El área de Sistemas y Tecnologías de la Información del Grupo FCC garantiza el adecuado soporte tecnológico a los procesos de gestión del Grupo, optimizando el nivel de servicio a los usuarios, y asegurando la confidencialidad e integridad de los sistemas de información. En dependencia de esta área, el Grupo FCC dispone de un Departamento de Seguridad de la Información encargado de desarrollar e implantar las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información, incluidos los que soportan los procesos de elaboración y publicación de la información financiera, y que también lleva a cabo responsabilidades en materia de protección de datos.

### **Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.**

Su objetivo es proveer a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección de una opinión independiente y objetiva sobre la posición del Grupo para lograr sus objetivos mediante un enfoque sistemático y metodológico de evaluación, gestión y efectividad de los procesos de control interno y gestión de riesgos, evaluando la eficacia y razonabilidad de los sistemas de control interno, así como el funcionamiento de los procesos de acuerdo a los procedimientos, proponiendo mejoras de los mismos y prestando soporte metodológico a la Dirección en el proceso de identificación de los principales riesgos que afectan a las actividades y supervisando las acciones para su gestión.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos está formada por dos funciones sinérgicas, Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, cuyas responsabilidades más destacadas en relación a los Sistemas de Control de la Información Financiera son:

- Por parte de la función de Auditoría Interna: (i) supervisar el proceso de elaboración y presentación la de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado, (ii) supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) establecido por el Grupo para la elaboración y presentación de la información económico-financiera, (iii) contribuir, junto con el resto de funciones implicadas, al desarrollo del control interno mediante la supervisión del cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el modelo de control interno para asegurar la correcta gestión y minoración de los riesgos, emitiendo recomendaciones para su mejora, (iv) supervisar proyectos y procesos, llevando a cabo una identificación de riesgos y una evaluación del entorno de control.
- Por parte de la función de Gestión de Riesgos: (i) coordinar e impulsar la implantación del modelo de gestión de riesgos, de manera que la Organización pueda gestionar sus riesgos dentro de un nivel aceptado, proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos, (ii) coordinar y consolidar la información proveniente de las distintas unidades de negocio en relación a los riesgos críticos y/o riesgos materializados así como de las acciones llevadas a cabo para su mitigación, (iii) coordinar con las correspondientes funciones la presentación de reportings al Comité de Auditoría y Control en relación a riesgos que podrían impactar en los Estados Financieros.

### **Comité de Cumplimiento**

Es un órgano interno colegiado de alto nivel, con poderes autónomos de iniciativa y control, al que el Consejo de Administración le ha atribuido ser el encargado de impulsar la cultura ética en toda la Organización y velar por el cumplimiento regulatorio y normativo, tanto interno como externo. Entre sus funciones y competencias se encuentran la vigilancia y supervisión de los programas de ética y cumplimiento, así como del Código Ético y de Conducta, de las políticas, normas, procedimientos y controles existentes encaminados, entre otros objetivos, a la prevención de comportamientos ilícitos. Está presidido por el Compliance Officer Corporativo.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones examinar y organizar la sucesión del presidente y del consejero delegado y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. También está entre sus funciones informar sobre las propuestas de nombramiento y cese de altos directivos que el consejero delegado proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos. Según el citado Reglamento, se consideran altos directivos de la Sociedad aquellos que dependan directamente del Consejo o del consejero delegado y, en todo caso, el auditor interno. Serán también considerados altos directivos aquellos que, sin concurrir en los mismos las circunstancias antes indicadas, sean, en su caso, declarados como tales por el Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El máximo responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad es el consejero delegado, nombrado por el Consejo de Administración. Cada Dirección Corporativa o de Negocio debe definir la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad de su dirección.

El proceso de determinación de la estructura organizativa se rige por la sección 10 del Manual de Normas Generales del Grupo, la cual regula los órganos directamente dependientes del Consejo de Administración, la distribución de funciones de la dirección del Grupo, y el nombramiento de cargos directivos.

La estructura organizativa de primer nivel está publicada en la intranet corporativa, existiendo en las distintas unidades de negocio estructuras organizativas propias asociadas a proyectos y contratos concretos.

Entre las responsabilidades específicas relativas al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), destacan, por parte de la Dirección General de Administración la asunción de funciones ejecutivas de alto nivel en la gestión del SCIIF, la ejecución de actividades de control relacionadas con el subproceso de consolidación y la normalización de los procesos relacionados con la elaboración de la información. La función de Gestión de Riesgos tiene entre sus funciones el apoyo metodológico en la identificación de riesgos y controles del proceso de elaboración de la información financiera. Finalmente la función de Auditoría Interna supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Según el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al pleno del Consejo, como facultad indelegable, aprobar los Reglamentos o Códigos Internos de Conducta del Grupo FCC. La Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo también con el citado Reglamento, tiene entre sus competencias la de asegurar que los Códigos Internos de Conducta y las Reglas de Gobierno Corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y Reglas de Gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

El Grupo FCC dispone de un Código Ético y de Conducta, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2018, que tiene como finalidad promover que todas las personas

vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC, con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, posición que ocupen o ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo, se guíen por pautas de comportamiento con el más alto nivel de exigencia en el cumplimiento de leyes, normativas, contratos, procedimientos y principios éticos, siendo de obligado cumplimiento para todas ellas. Dicho código está publicado tanto en la intranet corporativa, así como en la página web del Grupo, donde cualquier persona puede acceder para su consulta. El Grupo FCC ha llevado a cabo programas de formación y comunicación para dar a conocer el nuevo Código Ético y de Conducta con el fin de fortalecer el compromiso personal de los empleados con el sistema de cumplimiento ético de la compañía. Durante 2018 se han llevado a cabo campañas de difusión y comunicación a través de distintos medios, realizándose formaciones presenciales para determinados niveles de la estructura organizativa.

Entre los principios de actuación incluidos en el Código se encuentran el respeto a la legalidad y los valores éticos, la tolerancia cero ante prácticas de soborno y la corrupción, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, la protección de la libre competencia y las buenas prácticas de mercado, el comportamiento de forma ética en el mercado de valores, la evitación de los conflictos de interés, el rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia de la información, la protección de la reputación y la imagen del Grupo, el uso de forma eficiente y segura de los medios y los activos de la compañía, la vigilancia de la propiedad y la confidencialidad de los datos y la información, el enfoque al cliente, la primacía de la salud y seguridad de las personas, la promoción de la diversidad y el trato justo, el compromiso con nuestro entorno, la relación transparente con la comunidad y la extensión del compromiso con la ética y el cumplimiento a socios de negocio.

Respecto al registro de operaciones y elaboración de información financiera, el vigente Código Ético y de Conducta, en el apartado “Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia”, especifica *“La información del Grupo FCC debe ser elaborada con la máxima fiabilidad, cumpliendo la normativa aplicable y las normas de la compañía y ser custodiada y conservada de manera diligente”*, indicando que se debe vigilar especialmente *“El proceso de contabilización, registro y documentación adecuada e íntegra de todas las operaciones, ingresos y gastos, en el momento que se producen, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos. El no seguimiento de estas premisas podría ser considerado fraude. La elusión de los controles internos de la compañía será motivo de sanción”*. Adicionalmente el Consejo de Administración de FCC, en junio de 2018, aprobó una versión actualizada del Código de Conducta Fiscal de FCC, que recoge también el compromiso de un comportamiento transparente en materia tributaria.

El Comité de Cumplimiento, al que se le ha encomendado el impulso y supervisión del Modelo de Compliance del Grupo FCC, se encuentra presidido por el compliance officer Corporativo. Dentro de sus funciones se encuentra el tratamiento de las denuncias e investigaciones relacionadas con potenciales delitos e incumplimientos del Código Ético y de Conducta recibidos, así como la propuesta de planes de acción en los casos en los que se hayan detectado incumplimientos o ineficacias en el funcionamiento de los controles.

Por otro lado en cada uno de los negocios del Grupo, se establece la figura del compliance officer de Negocio, cuya labor principal es la de asistir al compliance officer corporativo en la implantación del Modelo de Cumplimiento y tiene también entre sus funciones la gestión de las denuncias e investigaciones relacionadas con incumplimientos del Código Ético y de Conducta que le sean delegadas. Asimismo, se han constituido los Comités de Cumplimiento de Negocio para dar soporte en materia de Prevención Penal y de Cumplimiento en cada negocio.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales**

**incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo FCC dispone de un Canal Ético, que permite comunicar de manera confidencial, aquellas actividades y conductas que puedan suponer un incumplimiento del Código de Ético y de Conducta en cualquiera de sus aspectos, incluyendo potenciales irregularidades que pudieran tener consecuencias penales. Todas las comunicaciones son gestionadas por el Comité de Cumplimiento aplicando el protocolo definido, de modo que se garantice la confidencialidad.

Las comunicaciones pueden realizarse por tres vías:

- A través de la Intranet Corporativa.
- Mediante el envío de un mail a una dirección de correo electrónico.
- Mediante el envío de un correo postal dirigido a un apartado de correos.

El procedimiento y el funcionamiento del Canal Ético están descritos en la intranet y en el Código Ético y de Conducta, que especifica la obligación, por parte de todas las personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC, de informar de cualquier incumplimiento del que se tenga conocimiento.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El Plan de Formación del Grupo FCC correspondiente al ejercicio 2018 ha incluido diversas acciones formativas dedicadas a la adquisición, actualización y reciclaje de conocimientos económico-financieros, entre los que se incluyen las normas contables y de auditoría, el control interno y la gestión y control de riesgos así como otros aspectos regulatorios y de negocio cuyo conocimiento es necesario para una adecuada preparación y supervisión de la información financiera del Grupo. Entre ellas podemos destacar las siguientes: “Desarrollo de tratamientos contables en NIIF específicos para el Grupo FCC”, “Ética y Conducta en el Grupo FCC” y “Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo”.

## **F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera**

**Informe, al menos, de:**

**F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El Grupo FCC cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos basado en la asignación de responsabilidades en distintos ámbitos de la Organización, estableciéndose así tres niveles de gestión de riesgos.

El primer nivel de gestión de riesgos es llevado a cabo por las líneas operativas de cada unidad de negocio, responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado.

El segundo nivel de gestión de riesgos, también situado en las unidades de negocios, está constituido por equipos de soporte, control y supervisión, velando por el control efectivo de los riesgos. Dentro de este segundo nivel, el área directiva de cada unidad de negocio es la responsable de la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos, incluidos los relativos a la información financiera.

El tercer nivel está formado por las funciones corporativas que reportan a la Alta Dirección. En él se incluyen también las funciones de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, y el Comité de Cumplimiento, que reportan a la Comisión de Auditoría y Control. La función de Gestión de Riesgos es la responsable de la coordinación, supervisión y seguimiento del proceso de control y gestión de riesgos en la Organización. Por su parte, el compliance officer corporativo, que preside el Comité de Cumplimiento, tiene entre sus funciones la implantación del Modelo de Prevención Penal, la identificación de riesgos en este ámbito, incluyendo los de fraude y falsedad, y la definición y seguimiento de los controles pertinentes. La función de Auditoría Interna, como última línea de defensa y en su labor de última etapa de control, evalúa que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

Partiendo de un Maestro de Riesgos transversal, las unidades de negocio identifican y valoran, en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto, los distintos riesgos. Dicho Maestro de Riesgos incluye bajo diferentes perspectivas riesgos relacionados con errores en la elaboración de la información financiera. Periódicamente, las direcciones de cada área de negocio analizan y reportan qué riesgos se han materializado en cada una de las áreas del Grupo, sirviendo esta información tanto para la actualización de los mapas de riesgo como para la toma de acciones.

En el apartado E de este mismo Informe Anual de Gobierno Corporativo se detallan las actividades y el funcionamiento del Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo FCC.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El Maestro de Riesgos del Grupo FCC contempla desde distintas perspectivas los riesgos relacionados con los objetivos de la información financiera. Por un lado, dentro de los Riesgos Operativos y Financieros, se consideran distintos aspectos relacionados con el análisis, seguimiento y eficiencia en la gestión de distintas informaciones financieras. Como parte de los Riesgos de Cumplimiento, se contemplan las repercusiones por el incumplimiento de los requerimientos normativos en materia contable, mercantil y societaria. En cuanto al riesgo de fraude, se encuentra contemplado en el Modelo de Prevención Penal. Por último, dentro de los Riesgos de Reporting, se incluyen varios riesgos relacionados con las carencias en los modelos y sistemas de reporting, abarcando entre otros, aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia.

Tanto el proceso de identificación como el de valoración de riesgos contemplan actualizaciones periódicas, atendiendo tanto a necesidades de negocio como a factores externos. Adicionalmente, y de manera cuatrimestral, las unidades de negocio realizan una actualización de los principales riesgos materializados en el periodo.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Cada una de las áreas en las que se organiza el Grupo FCC es la responsable del mantenimiento y actualización del perímetro de consolidación correspondiente a su área de actividad. El Departamento de Consolidación y Normalización Contable mantiene actualizado el Manual Económico Financiero en

relación a las empresas del Grupo que conforman el perímetro de consolidación, a partir de los datos que facilitan las áreas de negocio. Adicionalmente, se realizan controles periódicos del correcto tratamiento contable de las sociedades que integran el perímetro de consolidación.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo FCC, considerando su probable impacto en los Estados Financieros así como otros factores, categoriza los riesgos dentro de un Maestro de Riesgos transversal en cinco grandes categorías:

- **Estratégicos:** Son aquellos que se consideran claves para la Organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, podrían comprometer comprometen gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Operativos:** Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio y funciones de la Organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Cumplimiento:** Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo
- **Financieros:** Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- **Reporting:** Son aquellos que hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia.

Dentro de cada una de estas categorías se contemplan distintos riesgos relacionados con aspectos tecnológicos, legales, de cumplimiento, daño reputacional, daño medioambiental, etc.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza por la Comisión de Auditoría y Control, que incluye dentro de sus funciones la supervisión de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de Riesgos del Grupo FCC, y así lo recoge el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para ello, cuenta con el apoyo tanto de la función de Auditoría Interna en la revisión de los controles, como de la Dirección General de Administración y Finanzas, quien asume distintas funciones de control interno en relación al Sistema de Control Interno de la Información Financiera, como son la asunción de funciones de alto nivel, la ejecución de actividades de control relacionadas con el subproceso de consolidación, así como la normalización de los procesos relacionados con la elaboración de la información. Por su parte, las Direcciones de las unidades de negocio también desarrollan labores de supervisión del proceso de identificación de riesgos, siendo sus principales funciones y responsabilidades la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos, el análisis y monitorización de riesgos, el diseño de indicadores de alerta y la comunicación con la función de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, el compliance officer corporativo, quien también reporta a la Comisión de Auditoría y Control, tiene entre sus responsabilidades la supervisión de los controles relacionados con el Modelo de Prevención Penal.

### F.3 Actividades de control

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Las funciones de alto nivel respecto al Sistema de Control Interno de la Información Financiera son asumidas por la Dirección General de Administración y Finanzas del Grupo FCC, quien certifica las cuentas consolidadas en cuanto a su integridad y exactitud, con el visto bueno del consejero delegado. Posteriormente, la Comisión de Auditoría y Control informa favorablemente de las mismas como paso previo a la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión por el Consejo de Administración.

Por otro lado, en el proceso de publicación de la información financiera en los mercados de valores, ya sea con carácter trimestral o puntual, o cuando se produce un hecho relevante, los responsables de cada área revisan la información reportada para la consolidación. Dicha información es consolidada por la Dirección General de Administración y Finanzas del Grupo la cual realiza, en el proceso de cierre contable, determinadas actividades de control para velar la fiabilidad de dicha información.

Adicionalmente, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados y/o desglosados en las Cuentas Anuales, también es llevada a cabo por la Dirección General de Administración y Finanzas con el apoyo del resto de Direcciones. Aquellas hipótesis y estimaciones basadas en la evolución de los negocios, se revisan y analizan conjuntamente con las Direcciones de Negocio correspondientes. Estos procedimientos y sus controles asociados están incluidos en el Manual de Normas Generales y en el Manual Económico Financiero del Grupo.

Para cada una de las unidades de negocio, así como para los servicios corporativos, el Grupo FCC dispone de un panel de controles para regular, supervisar y monitorizar -entre otros-, los procesos de gestión de negocio, proyectos, compras, cuentas a pagar, impuestos, tesorería, caja y acceso a bancos, contratación de empleados, y facturación a clientes, cuyo objetivo es prevenir y detectar incumplimientos de las políticas y procedimientos del Grupo FCC y potenciales situaciones de riesgo de fraude.

Por otro lado, la función de Gestión de Riesgos presta apoyo metodológico respecto a la identificación y evaluación de riesgos del proceso de información financiera y en la identificación y diseño de controles, y la función de Auditoría Interna supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado.

Las conclusiones de la evaluación del control interno realizada por el auditor externo como parte de la auditoría de cuentas, junto con la supervisión realizada por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, son elevadas a la Comisión de Auditoría y Control a través de informes que recogen las recomendaciones que se consideran necesarias.

Adicionalmente a las bases establecidas en los artículos 10, 11 y 14 del Reglamento del Consejo de Administración, donde se describen las funciones específicas relativas a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la relación con el Mercado de valores, el Grupo FCC tiene procedimientos definidos sobre los procesos de cierre y mantenimiento del plan de cuentas, incluyendo procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de la consolidación. En concreto, el Manual Económico – Financiero cubre el

tratamiento contable de los distintos tipos de procesos y transacciones que pueden afectar a los Estados Financieros (contabilidad, fiscal, seguros, tesorería,...), y recoge un conjunto de normas que permiten obtener información de naturaleza económico-financiera de forma normalizada.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

FCC dispone de una Política de Seguridad de la Información en la que se define el modelo de seguridad de la información de la compañía, el cuerpo normativo, la organización y responsabilidades de la seguridad, la clasificación de la información, las áreas de la seguridad de la información, el modelo de análisis de riesgos y el procedimiento de auditorías de la información. Las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información abarcan todos los procesos de gestión de la información del Grupo, incluyendo los procesos de elaboración y publicación de la información financiera. Determinados procesos de las actividades de Infraestructuras (Construcción e Industrial) y Aguas cuentan con una un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información con Certificación Internacional ISO/IEC 27001.

Entre la documentación del Sistema de Seguridad de la Información podemos destacar normas específicas sobre seguridad de bases de datos, tecnologías de cifrado, control de accesos a las aplicaciones y sistemas de información, control de configuración de equipos, principios y medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información accedida y/o tratada mediante dispositivos móviles, criterios de seguridad en las copias de respaldo, gestión de incidentes de seguridad, seguridad para las salas de mantenimientos y pruebas de sistemas de información, criterios de seguridad en la implantación e interconexión de redes, principios que deben cumplir las contraseñas, control de la privacidad, seguridad en desarrollos, criterios de seguridad en la contratación de servicios con empresas externas al Grupo, principios de seguridad a cumplir en las instalaciones de FCC donde se trate información, control de roles y responsabilidades en seguridad de la información, uso de medios tecnológicos, navegación segura y seguridad en el correo electrónico. En 2018 se ha aprobado también una norma de seguridad de la información con las directrices para el cumplimiento de los requisitos del nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

La seguridad de la información se evalúa periódicamente a través de revisiones internas realizadas por el Departamento de Seguridad de la Información.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Como política del Grupo FCC, se comprarán o contratarán con terceros únicamente los bienes y servicios que no puedan producirse o ejecutarse internamente con personal del Grupo, salvo que ello implique un coste superior al que supondría contratarlo con un tercero.

La Normativa de Compras del Grupo FCC establece distintos ámbitos de gestión de compras en función de su naturaleza, rigiéndose en todos los casos por una serie de principios generales basados en la transparencia en la toma de decisiones, la concurrencia de ofertas, la trazabilidad del proceso, el cumplimiento de las condiciones de adjudicación y la supervisión y evaluación de los proveedores.



Respecto a las actividades subcontratadas significativas con repercusión en los Estados Financieros, el Grupo FCC tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas y telecomunicaciones, así como el soporte de las principales aplicaciones corporativas. Como parte del contrato, se están acometiendo inversiones encaminadas a estandarizar la arquitectura de los sistemas del Grupo FCC de forma que no existan diferencias en los entornos gestionados por las empresas que componen el Grupo en cuanto a disponibilidad e integridad. La Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información dispone de procedimientos específicos para el control de los servicios externalizados a través de la regulación contractual de los siguientes aspectos:

- Mecanismos de gobierno y seguimiento del servicio
- Auditorías, inspecciones y revisiones de la prestación
- Gestión de niveles de servicio
- Seguimiento y control de los servicios realizados por terceros que afectan a las certificaciones 27001

Las principales actividades subcontratadas relativas a ejecutar o procesar transacciones que se reflejan en los Estados Financieros del Grupo son la valoración de los productos financieros derivados, la realización de los cálculos actuariales y la realización de ciertas tasaciones de inmovilizado realizadas de manera puntual.

#### **F.4 Información y comunicación**

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La responsabilidad sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo FCC está centralizada en la Dirección General de Administración y Finanzas, dirección a la que pertenecen los Departamentos de Consolidación y Normalización Contable y Coordinación Administrativa, que tiene entre otras funciones las siguientes:

- Definir las políticas contables del Grupo e incorporarlas en el Manual Económico Financiero
- Emitir la normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación o aplicación de las políticas contables del Grupo a cualquier sociedad incluida en el mismo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable de acuerdo con las políticas contables del Grupo.
- Realizar un seguimiento de los proyectos de nueva normativa en estudio en el IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y del proceso de convalidación de las mismas.

La División de Coordinación Administrativa concreta, aclara o amplía las instrucciones y normativas emitidas.

El Manual Económico Financiero que recoge la normativa contable, se encuentra disponible en la Intranet del Grupo. La actualización y el mantenimiento del mismo, corresponde a las Divisiones y Departamentos de Administración, Control de Gestión, Finanzas y Fiscal. Adicionalmente, el Consejo de Administración, en junio de 2018, aprobó una versión actualizada de la Norma Marco de Control Fiscal en el Grupo FCC.

En aquellas ocasiones en las que la aplicación de la normativa contable está sujeta a diferentes interpretaciones, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y/o la Dirección General de Administración y Finanzas pueden participar en la exposición de los fundamentos en los que se basa la interpretación adoptada por el Grupo FCC.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El Grupo FCC tiene implantadas herramientas de entorno SAP para la consolidación de la información económico-financiera a través de la cual se cubren las necesidades de reporte de sus Estados Financieros. Dicha herramienta consigue centralizar en un único sistema la mayor parte de la información correspondiente a la contabilidad de los Estados Financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente y utiliza un único plan de cuentas. A través de esta herramienta, el área de Finanzas Corporativa recopila la información completa de todo el Grupo FCC, tanto de sociedades nacionales como internacionales.

Las políticas contables, procedimientos y normas internas relativas a los procesos de cierre, reporting y consolidación están descritas en el Manual Económico Financiero del Grupo, estando detallada asimismo la información que debe ser facilitada para la consolidación y definidos tanto los plazos de reporte como los documentos base y formularios para facilitar dicha información.

De manera adicional, para el cierre anual y con objeto de hacer público el informe financiero anual, la Dirección General de Administración remite el plan de cierre del ejercicio, que incluye una serie de instrucciones destinadas a los responsables de proporcionar la información financiera que corresponda. Desde la División de Coordinación Administrativa se concretan, aclaran o amplían dichas instrucciones cuando así se requiere.

Las cuentas consolidadas siguen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con la finalidad de garantizar un proceso contable homogéneo, el Grupo FCC ha desarrollado un cuadro de cuentas corporativo que se encuentra también recogido en el Manual Económico Financiero.

**F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La Comisión de Auditoría y Control, es una comisión constituida de manera permanente por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Sus actividades recogidas en el artículo 37 del Reglamento del Consejo son entre otras:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría.
- La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad para que velen por el buen funcionamiento de los Sistemas de Información y Control Interno, viniendo obligado el responsable de la función de Auditoría Interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.
- Supervisar y analizar la eficacia del control interno de la Sociedad y de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar periódicamente los Sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La función de Auditoría Interna forma parte de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Su misión fundamental es facilitar a la Comisión de Auditoría y Control el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, actuando con total independencia de las áreas de gestión, dada su dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control. Entre sus responsabilidades y competencias relacionadas con el SCIIF se encuentran:

- Colaborar en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera del Grupo previamente a su emisión al mercado.
- Contribuir, junto con el resto de funciones implicadas, al desarrollo del control interno mediante la supervisión del cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el modelo de control interno para minorar los riesgos, emitiendo recomendaciones para su mejora.
- Supervisar proyectos y procesos, llevando a cabo una identificación de riesgos y una evaluación del entorno de control.
- Actuar como tercera línea de defensa, supervisando controles en materia de cumplimiento
- Realizar las investigaciones internas asignadas por el Comité de Cumplimiento.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna y las incidencias detectadas, son comunicados por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos a la Comisión de Auditoría y Control.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control aprueba el Plan de Anual de Auditoría y supervisa la Memoria de Actividades. Durante 2018 se han realizado entre otros, los siguientes trabajos relativos a la gestión y control de riesgos y a la supervisión de la Información Financiera del Grupo, en distintas áreas:

- Revisión de áreas específicas del ERP del Grupo FCC, así como de determinadas aplicaciones específicas de las áreas de negocio.
- Seguimiento de las debilidades de control interno detectadas tanto por la Auditoría Interna como externa del área de TI.
- Colaboración en las auditorías internas para el cumplimiento ISO/IEC 27001.

- Colaborar en la supervisión de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de FCC, S.A., así como de sus Estados Financieros semestrales revisados por el auditor externo.
- Colaborar en la supervisión de la información financiera y corporativa transmitida a reguladores y mercados y supervisada por la Comisión de Auditoría y Control:
  - Informe financiero anual.
  - Informes de gestión.
  - Informe financiero semestral.
  - Informes trimestrales.
  - Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Revisión del entorno de control en relación a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Pre-aprobación de servicios diferentes a la auditoría prestados por firmas de auditoría, colaborando con la Comisión de Auditoría y Control en su labor de vigilancia de la independencia del auditor externo.
- Auditoría de procesos, obras y proyectos/contratos clave enfocada, entre otros aspectos, a la revisión de la información financiera y los riesgos contractuales.
- Coordinación y gestión del proceso de actualización de la identificación y valoración de riesgos por parte de las unidades de negocio, aportando una metodología homogénea y alineada con el Modelo del Sistema de Gestión de Riesgos y consolidando la información a nivel corporativo.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El Reglamento del Consejo de Administración del Grupo FCC en su artículo 37 establece que es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados y discutiendo las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Por otra parte, el Reglamento de la función Auditoría Interna del Grupo FCC indica que la Comisión de Auditoría y Control tendrá conocimiento, a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos de los aspectos más relevantes en relación a: las relaciones con los auditores externos, el resultado de la supervisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y de gestión de las sociedades del Grupo previamente a su emisión al mercado, el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, el funcionamiento de los sistemas de control interno, el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgo y el resultado de la supervisión en materia de cumplimiento penal.

Adicionalmente, el Reglamento de la función Auditoría Interna del Grupo FCC establece que la Comisión de Auditoría y Control se apoyará en la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos para cumplir con sus responsabilidades y competencias, sin perjuicio del apoyo o soporte recibido por parte de otras áreas o funciones.

Con el objeto de asegurar que la información financiera remitida a la Comisión de Auditoría y Control, se ha elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y refleja la imagen fiel del Grupo FCC, la función de Auditoría Interna realiza procesos de supervisión sobre la información

contable (individual y consolidada), los informes de gestión y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control acerca de aquellas debilidades significativas de control interno identificadas durante el desarrollo de sus trabajos, indicando las recomendaciones a llevar a cabo para su corrección adecuada. La Comisión de Auditoría y Control también recibe las exposiciones que se realizan desde la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por último, el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas. Los auditores externos presentan las conclusiones de sus revisiones a la Comisión de Auditoría y Control, detallando las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo de revisión de las Cuentas Anuales del Grupo, incluyendo cualquier aspecto que consideren relevante. En 2018 el auditor interno ha asistido 5 veces a la Comisión de Auditoría y Control, presentando 4 informes.

#### **F.6 Otra información relevante**

|     |
|-----|
| N/A |
|-----|

#### **F.7 Informe del auditor externo**

##### **Informe de:**

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La información aquí recogida sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo cuyo informe se adjunta como anexo al actual documento. La revisión se ha basado en la “Guía de Actuación y Modelo de Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera de las entidades cotizadas” publicada por la CNMV en 2013.

## **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple ☒ Explique ☐

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

- 3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad y, en particular:**

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique X

La Sociedad entiende que la información en materia de gobierno corporativo de la compañía, se ofrece suficientemente a los señores accionistas en el informe específico que

sobre este ámbito acompaña a la información que se pone a su disposición, previamente a la celebración de la Junta.

En este sentido, en el anuncio de convocatoria de la Junta General se indica de manera expresa en el apartado de “Derecho de Información” que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, entre otros documentos, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se somete a aprobación de los accionistas al formar parte del Informe de Gestión.

Dicho Informe puede ser consultado en la página web de la Sociedad y en su apartado de gobierno corporativo.

- 4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.**

**Y que la Sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

Aunque la Sociedad no ha aprobado formalmente una política sobre esta materia, a través del Departamento de Bolsa y Relaciones con Inversores y de la Oficina de atención al accionista se mantiene una relación con inversores institucionales y asesores de voto que respeta en todo momento la finalidad que persigue la recomendación, y sobre la que el Consejo de Administración está informado.

- 5. Que el Consejo de Administración no eleve a la Junta General una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

**Y que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

- a) Informe sobre la independencia del auditor.**
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**

**d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**7. Que la Sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple ☐ Explique ☒

La Sociedad no sigue esta recomendación al no haber recibido hasta el momento, ninguna solicitud al respecto por sus accionistas, y el coste que ello supone para la Sociedad.

**8. Que la Comisión de Auditoría vele porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de Accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la Comisión de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**9. Que la Sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

**Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la Sociedad:**

**a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.**

**b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.**

**c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el Consejo de Administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.**

**d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐



- 11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

- 12. Que el Consejo de Administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.**

**Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.**

Cumple X Explique ☐

- 14. Que el Consejo de Administración apruebe una política de selección de consejeros que:**

- a) Sea concreta y verificable.**
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración.**
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.**

**Que el resultado del análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.**

**Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.**

**La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de Gobierno Corporativo.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el**

**mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

**Este criterio podrá atenuarse:**

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.**
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.**

Cumple X      Explique ☐

- 17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

**Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.**

Cumple ☐      Explique X

FCC cuenta en su Consejo de Administración con tres consejeros independientes de un total de quince miembros, representando este número casi el 20 por ciento del total de consejeros.

FCC entiende que tal porcentaje no hace necesario un incremento del número de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial tan concentrada con la que cuenta la Sociedad y el efectivo papel que desempeñan los tres consejeros independientes.

- 18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico.**
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.**
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de las posteriores reelecciones.**
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

19. Que en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

21. Que el Consejo de Administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple X Explique ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de Administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.**

**Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta recomendación alcanza también al secretario del Consejo de Administración, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

- 24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

- 25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.**

**Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.**

Cumple      Cumple parcialmente X      Explique ☐

La Sociedad tiene establecido en su artículo 21.4 del Reglamento del Consejo de Administración, que “Los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo, debiendo establecer el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el número de Consejos de los que puedan formar parte los consejeros”.

Dado que la citada Comisión no se ha pronunciado hasta la fecha sobre tal número, la Sociedad entiende que cumple parcialmente la recomendación.

La Sociedad, por el momento, no ha fijado el número máximo de consejos a los que puede pertenecer cada consejero, dado que la dedicación comprobada de los consejeros a la compañía es la adecuada, sin que se requiera, por tanto, señalar tal número.

- 26. Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada**

**consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Cumple ☒ X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Cumple ☒ X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple ☒ X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

- 29. Que la Sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Cumple ☒ X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

- 30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple ☒ X      Explique ☐      No aplicable ☐

- 31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.**

**Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.**

Cumple ☐      Cumple parcialmente ☒ X      Explique ☐

Aunque la segunda parte de esta recomendación no se recoja literalmente en la normativa interna de la Sociedad, sí que es cierto que cuando se introducen en el orden del día, por razones excepcionales o de urgencia, asuntos que no figuran en el orden del día, se cuenta con el consentimiento previo de los consejeros presentes.

- 32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y sugrupo.**

Cumple ☒ X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

35. Que el secretario del Consejo de Administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el Consejo de Administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explique ☐

36. Que el Consejo de Administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

**Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.**

**El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente X Explique ☐

El Consejo de Administración ha decidido realizar internamente la evaluación anual de la eficiencia de su funcionamiento así como el de sus comisiones, y no solicitar la realización de la evaluación por un consultor externo.

**37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo de Administración y su secretario sea el de este último.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente X Explique ☐ No aplicable ☐

El secretario de la Comisión Ejecutiva coincide con el del Consejo. Sin embargo, en la composición de dicha comisión no figura ningún consejero independiente que, en número de tres, sí que tienen presencia en el pleno del Consejo.

**38. Que el Consejo de Administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del Consejo de Administración reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

**39. Que los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**40. Que bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la Comisión de Auditoría.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

**41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de Auditoría Interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐      No aplicable ☐

**42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

**1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de Auditoría Interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la Alta Dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2. En relación con el auditor externo:**

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐



- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

Hasta el momento todas las operaciones a las que se refiere esta recomendación han sido votadas a favor por todos los consejeros de la sociedad, incluidos los independientes, por lo que no se considera necesario el paso previo de aquellas ante la comisión de auditoría.

- 45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 46. Que bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del Consejo de Administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y**

**experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple      Cumple parcialmente X      Explique ☐

La actual composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está configurada por dos consejeros dominicales y dos independientes, ostentando uno de los independientes la Presidencia.

FCC entiende que la configuración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con dos independientes sobre un total de cuatro, y siendo además uno de ellos el presidente, garantiza suficientemente el buen funcionamiento de esta Comisión, a la vez que cumple con la filosofía o el espíritu de la recomendación.

**48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple ☐      Explique X      No aplicable ☐

Las dos comisiones recomendadas se integran en una única comisión de nombramientos y retribuciones al considerar el Consejo de Administración que la unión de las dos facilita el cumplimiento de las funciones atribuidas.

**49. Que la Comisión de Nombramientos consulte al presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**50. Que la Comisión de Retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

- a) **Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**
- c) **Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad.**
- d) **Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**

- e) **Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del Consejo de Administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:**

- a) **Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.**
- b) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- c) **Que el Consejo de Administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.**
- d) **Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del Consejo de Administración que podrán ser la Comisión de Auditoría, la de Nombramientos, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:**

- a) **La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad.**
- b) **La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.**
- c) **La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes**

grupos de interés.

- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:**

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.**

Cumple X      Cumple parcialmente ☐      Explique ☐

**56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y**

**responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.**

Cumple ☒ Explique ☐

- 57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.**

**Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

**Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:**

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.**
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.**
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

**60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

**61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

La política de remuneración del Grupo FCC no contempla la vinculación a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

**62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

**Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

**63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

En el caso de la retribución variable propia de Aqualia, sociedad de Gestión Integral del Agua del Grupo FCC, se prevé la posibilidad de reclamar la devolución de todo o parte del incentivo abonado en determinados supuestos.

**64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de Gobierno Corporativo en la Sociedad o en las Entidades del Grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La Sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

### ADHESIÓN VOLUNTARIA A CÓDIGOS O BUENAS PRÁCTICAS:

FCC cuenta, desde 2008, con un Código Ético propio, cuya última revisión ha sido aprobada por su Consejo de Administración en febrero de 2018. Asimismo durante 2018 el Consejo de Administración del Grupo ha aprobado un bloque normativo en materia de Cumplimiento y un sistema de control de riesgos de alcance a todo el Grupo.

El Grupo tiene a disposición de sus empleados un canal ético para la comunicación de posibles incumplimientos de su Código Ético y de Conducta, e ilícitos penales.

FCC está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 7 de mayo de 2007.

En materia tributaria, el Consejo de Administración de FCC, S.A. adoptó, el 28 de julio de 2010, la decisión de adherir a FCC al Código de Buenas Prácticas Tributarias, cumpliendo anualmente, de forma efectiva, con las obligaciones que de él se derivan.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

| Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe | Motivos (en contra, abstención, no asistencia) | Explique los motivos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------|
|                                                                                                           |                                                |                      |

| Observaciones |
|---------------|
|               |



# INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

## GRUPO FCC

### ÍNDICE

|        |                                                                                                                            |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | Acerca de este informe .....                                                                                               | 4  |
| 1.1.   | Cumplimiento de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad por FCC .....                                     | 4  |
| 1.2.   | Información acerca del significado de la sostenibilidad para FCC.....                                                      | 5  |
|        | Modelo de negocio .....                                                                                                    | 5  |
|        | Inventario de políticas relativas a la Sostenibilidad del Grupo FCC.....                                                   | 6  |
|        | Riesgos no financieros a los que está expuesto el Grupo FCC] .....                                                         | 11 |
|        | FCC contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible .....                                            | 16 |
| 2.     | LOS FUNDAMENTOS DE LA COMPAÑÍA: VALORES Y BUEN GOBIERNO .....                                                              | 18 |
| 2.1.   | Introducción a los valores de la compañía, seña de identidad .....                                                         | 18 |
| 2.2.   | Buen Gobierno .....                                                                                                        | 19 |
| 2.2.1. | Órganos de gobierno de FCC .....                                                                                           | 19 |
| 2.2.2. | Composición del Consejo de Administración y las Comisiones: .....                                                          | 21 |
| 2.2.3. | Diversidad en el Consejo de Administración.....                                                                            | 21 |
| 2.2.4. | Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones .....                                                                          | 22 |
| 2.2.5. | La política de remuneraciones .....                                                                                        | 23 |
| 2.3.   | La debida diligencia de FCC: el modelo de cumplimiento, el Código Ético y de Conducta, sus políticas y procedimientos..... | 24 |
| 2.3.1. | Salvaguarda de la Ética e Integridad en FCC .....                                                                          | 25 |
| 2.3.2. | El respeto a los Derechos Humanos en FCC.....                                                                              | 27 |
| 2.3.3. | La lucha contra la corrupción y el soborno .....                                                                           | 28 |
| 2.3.4. | Procedimientos para la evaluación del riesgo de contrapartes .....                                                         | 30 |
| 2.3.5. | Transparencia fiscal: rendición de cuentas .....                                                                           | 30 |
| 3.     | NUESTRAS PERSONAS .....                                                                                                    | 33 |
| 3.1.   | Datos claves de empleo en FCC.....                                                                                         | 34 |
|        | La diversidad en la plantilla del Grupo FCC.....                                                                           | 34 |
|        | Remuneración media y brecha salarial .....                                                                                 | 37 |
| 3.2.   | Atraer, motivar, desarrollar y retener el talento .....                                                                    | 38 |
|        | La formación en el Grupo FCC en 2018 .....                                                                                 | 38 |

|                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3. Organización del empleo .....                                                                                                 | 40 |
| Conciliación.....                                                                                                                  | 41 |
| Desconexión .....                                                                                                                  | 42 |
| 3.4. La gestión de la diversidad en el Grupo FCC.....                                                                              | 43 |
| Igualdad entre hombres y mujeres .....                                                                                             | 43 |
| Discapacidad.....                                                                                                                  | 45 |
| 3.5. Relaciones Sociales.....                                                                                                      | 48 |
| Negociación colectiva, balance de los convenios colectivos .....                                                                   | 48 |
| Especial mención a la seguridad y salud en el trabajo en los convenios colectivos                                                  | 49 |
| 3.6. Seguridad y salud .....                                                                                                       | 49 |
| La gestión preventiva en FCC.....                                                                                                  | 49 |
| Como FCC disminuye la accidentabilidad .....                                                                                       | 50 |
| El servicio médico de FCC .....                                                                                                    | 51 |
| FCC empresa saludable .....                                                                                                        | 52 |
| 4. GESTIONANDO IMPACTOS, TRABAJANDO NUEVAS OPORTUNIDADES .....                                                                     | 52 |
| 4.1. El cuidado y la protección del medio ambiente .....                                                                           | 53 |
| 4.1.1. La gestión de FCC frente a los principales riesgos ambientales a los que se enfrentan las líneas de negocio del Grupo ..... | 54 |
| 4.1.2. Políticas del Grupo FCC respecto a cuestiones ambientales .....                                                             | 56 |
| 4.1.3. Sistema de gestión ambiental .....                                                                                          | 57 |
| 4.2. Cómo FCC disminuye sus emisiones contaminantes .....                                                                          | 58 |
| 4.3. FCC se suma a la economía circular .....                                                                                      | 61 |
| 4.4. Gestión eficiente de los residuos .....                                                                                       | 63 |
| 4.5. El uso responsable de los recursos en FCC.....                                                                                | 65 |
| 4.5.1. Gestión responsable del agua .....                                                                                          | 65 |
| La gestión del agua por Aqualia:.....                                                                                              | 67 |
| 4.5.2. Consumo de materias primas .....                                                                                            | 68 |
| 4.5.3. Consumo de energía .....                                                                                                    | 69 |
| 4.6. FCC y el cambio climático .....                                                                                               | 71 |
| 4.7. Protegiendo la biodiversidad .....                                                                                            | 76 |
| 4.8. Tabla resumen indicadores medioambientales.....                                                                               | 79 |
| 5. CREANDO VALOR SOCIAL.....                                                                                                       | 80 |
| 5.1. El compromiso de FCC con sus clientes .....                                                                                   | 82 |

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.2. El compromiso de FCC con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera ..... | 83 |
| 5.3. Fortaleciendo la cadena de valor .....                                                      | 86 |
| ANEXO I: ALCANCE Y MATERIALIDAD .....                                                            | 89 |
| Alcance del Informe .....                                                                        | 89 |
| Estudio de Materialidad .....                                                                    | 91 |
| ANEXO II: Tabla Indicadores Ley 11/2018 – Vinculación GRI .....                                  | 93 |

## 1. Acerca de este informe

### 1.1. Cumplimiento de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad por FCC

El 29 de diciembre de 2018 se publicó definitivamente en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF). Concluye así el proceso de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, que se inició en enero de 2017 con el borrador de un anteproyecto de Ley y que llevó a la aprobación del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre.

El nuevo texto aprobado eleva las exigencias de transparencia y supone una de las transposiciones más avanzadas de Europa.

En su compromiso con el reporte de información no financiera, a través del presente informe, el Grupo FCC no sólo continúa con su práctica habitual de reportar acerca de su RSC, siguiendo la recomendación 55 del Código de Buen Gobierno de la CNMV y dando cumplimiento al art.39, párrafo 2, de la vigente Ley 2/2011 de Economía Sostenible, sino que también da cumplimiento a la Ley de Información no Financiera y Diversidad, compartiendo con el lector información relativa a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como información relativa a los empleados del Grupo.

A continuación se reportan todos los indicadores solicitados en la Ley 28/11 que son materiales para el Grupo FCC y aquellos indicadores que no sean materiales para el Grupo, se mencionarán explícitamente.

Para la identificación de los asuntos materiales, FCC realizó un “Estudio de Materialidad” en el año 2017 que fue aprobado en 2018. Con este estudio, el Grupo mide la importancia de los aspectos más destacados de la estrategia de negocio y de la responsabilidad corporativa, identifica las expectativas de los prescriptores y articula las respuestas a sus necesidades (para conocer más detalles acerca de dicho estudio, ver Anexo I).

La información sobre el desempeño ético, ambiental y social del Grupo FCC, hasta este año, se ha reportado siguiendo la Guía para la Elaboración de informes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI). Para el reporte de 2018, y con el objetivo de adaptarse totalmente a los requerimientos de la Ley, no se ha seguido estrictamente el estándar GRI. Si bien, la información reportada se puede vincular en gran medida a la solicitada por GRI. En el Anexo II del presente informe se muestra la vinculación de la información reportada conforme a la Ley y los indicadores GRI.

La información se reporta, para cada cuestión/capítulo, siguiendo el esquema indicado por la Ley. Es decir:

- Principales riesgos e impactos relacionados con la cuestión
- Principales políticas y Diligencia Debida
- Resultados de las políticas
- Indicadores clave

Adicionalmente, este informe ha sido sometido a revisión por un tercero independiente. (Ver anexo Informe de Verificación).

## 1.2. Información acerca del significado de la sostenibilidad para FCC

El Grupo Fomento de Construcciones y Contratas, con más de 100 años de existencia, ha mostrado –desde sus orígenes– su compromiso con el progreso de las sociedades o comunidades en las que ha operado.

Las grandes compañías no pueden alcanzar el éxito en aquellas sociedades en las que el bienestar de las personas, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos no estén garantizados. Por ello, desde la fundación del Grupo se han desarrollado centenares de iniciativas que hoy denominaríamos de responsabilidad social corporativa (RSC).

En el año 2005, el Consejo de Administración tomó la decisión voluntaria de publicar un informe para comunicar a sus grupos de interés sus acciones socialmente responsables, con el objetivo de transmitir y compartir su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar social.

Esta apuesta como Grupo se expandió al resto de sociedades de la compañía, y sus divisiones de Agua, Medio Ambiente, Construcción y Cementos, que también decidieron hacer público, anual o bienalmente, un informe de RSC o sostenibilidad.

El pleno del Consejo de Administración del Grupo, siguiendo el mandato del art.529 ter de la Ley de Sociedades de Capital y la Recomendación 54 del Código de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas de la CNMV, aprobó en julio de 2016 la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo FCC, atribuyendo a la Comisión Ejecutiva su supervisión.

Asimismo, el Consejo ha ido aprobando en sucesivos años, diferentes planes directores de RSC. El último, su IV plan, fue validado por el máximo órgano de administración de la compañía, en su sesión de noviembre de 2017 y con una previsión de ejecución para las anualidades 2018-2020. Con esta aprobación, FCC sigue las Recomendaciones 53 y 54 del citado Código de la CNMV, y con la publicación del Informe, la Recomendación 55.

### Modelo de negocio

El Grupo FCC es uno de los principales grupos de servicios ciudadanos de referencia internacional. Desde su comienzo, y a través de su actividad, contribuye a la mejora y el desarrollo de las ciudades en las que opera.

Actualmente, el Grupo FCC está presente en más de 40 países, siendo su presencia especialmente relevante en Reino Unido, Panamá, Perú, México, Arabia Saudí y Qatar. El 45,1% de su facturación procede de mercados internacionales.

El desarrollo de las ciudades conlleva grandes desafíos como son el crecimiento demográfico, el cambio climático, la escasez de recursos naturales y el aumento de la desigualdad. A través de su Misión –mejorar la calidad de vida de las personas a través del diseño, la realización y la gestión de manera eficiente y sostenible de los servicios

medioambientales, la gestión integral del agua y la construcción de grandes obras de infraestructura. FCC da respuesta a todos estos desafíos.

#### Las actividades y los sectores del Grupo FCC:



Para la compañía, estos desafíos transforman su entorno competitivo, y a su vez, impulsan el compromiso de aportar soluciones a los mismos, así como detectar oportunidades vinculadas a su negocio. La Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC) es la herramienta que permite a FCC realizar esta identificación de tendencias y definir una respuesta a través de varias vías: análisis de materialidad, desarrollo de programas en el marco del Plan Director de RSC 2020 (PDRSC<sub>2020</sub>), seguimiento de objetivos, y reporte corporativo y por negocio.

#### Inventario de políticas relativas a la Sostenibilidad del Grupo FCC

El vigente Código Ético y de Conducta de la compañía, cuya actualización fue aprobada en febrero de 2018 por el Consejo de Administración, es el documento en el cual se enmarca el cumplimiento de aquellos aspectos de orden ético, medioambiental y social, que a su vez son desarrollados en las diferentes políticas corporativas, responsabilidades y planes de acción.

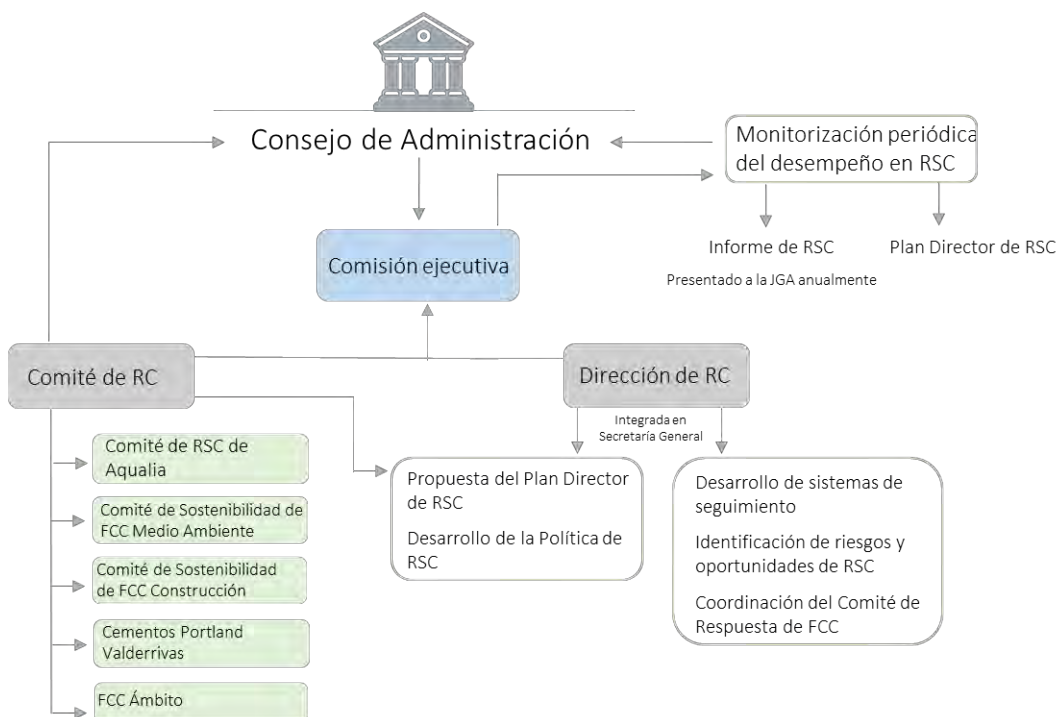
La actual Política de Responsabilidad Social Corporativa, que fue aprobada el 28 de julio de 2016 por el pleno del Consejo de Administración de FCC, define los compromisos que

adquieren todos los negocios de la compañía en cuanto a la integridad y ética empresarial, al respeto al medio ambiente y a la creación de valor compartido con la sociedad.

### La Comisión Ejecutiva, garante del cumplimiento de la Política de RSC

La Política otorga al Consejo de Administración la correcta supervisión en materia de RSC al delegar esta función a su Comisión Ejecutiva, siguiendo así la recomendación 53 del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de la CNMV (en adelante, CBG).

### Coordinación y materialización de la Política de RSC en FCC



### El Plan Director de RSC 2020

El Consejo de Administración de FCC ha aprobado también el IV Plan Director de RSC 2018-2020, para cumplir con lo dispuesto en la Política de RSC y responder a sus compromisos con la sociedad. Este plan ha sido elaborado desde un profundo análisis de las necesidades sociales y ambientales, así como de las tendencias a un medio y largo plazo. Los nuevos desarrollos formativos, los retos globales identificados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las demandas del entorno, y el propósito de aportar valor al propio negocio del Grupo, han marcado la definición de 15 programas de acción, estructurados en torno a los tres siguientes ejes:



## PLAN DIRECTOR DE RSC 2020



*Un Plan Director de RSC alineado con la Agenda Global de la Sostenibilidad 2030, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

### 1 FCC Connected

*FCC es un catalizador para que los ciudadanos sean protagonistas de una ciudad sostenible.*

### 2 Smart Services

*FCC es líder en el diseño de las ciudades sostenibles del futuro*

### 3 FCC Ethics

*FCC es un ejemplo de autenticidad en su compromiso*

## PRINCIPALES ACCIONES CONCRETAS DEL PD2020

Protocolo para la evaluación de la contribución social  
Programa global de voluntariado  
Mesa FCC Educa  
Programa de sensibilización y formación en Sostenibilidad para colegios  
Mapa de grupos de interés  
Mesa de diálogo de ciudades objetivo  
Método de medición del impacto ambiental y económico.

Plan de Economía Circular con líneas de trabajo específicas  
Revisión de la Estrategia de Cambio Climático  
Definición de objetivos cuantitativos y adhesión a iniciativas de lucha contra el cambio climático  
Cálculo de la huella hídrica  
Mapeo de áreas de interés para la biodiversidad  
Espacio para el intercambio y debate de I+D+i

Plan de difusión y formación del nuevo Código Ético  
Compromiso formar en compras responsables  
Mapa de riesgos ESG para los proveedores  
Desarrollo de una política de derechos humanos  
Acciones de promoción de la igualdad extensivo a los proveedores  
Planes de mejora y empoderamiento de la cultura preventiva

## Políticas corporativas, responsabilidades y planes de acción

Junto con el Código Ético y de Conducta, la Política de RSC y el Plan Director de RSC 2020, el Grupo FCC cuenta con políticas y planes de acción complementarios, que contribuyen a dar respuesta a los desafíos que enfrenta el Grupo en materia de asuntos sociales y recursos humanos y ambientales.

Se presentan a continuación algunas de estas políticas. No obstante, los resultados de las mismas, así como los indicadores clave para su seguimiento, se exponen más adelante en los capítulos correspondientes.



|                                          | Políticas o acciones                       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Políticas Sociales y de Recursos Humanos | Política de Recursos Humanos               | Tiene como objetivo la excelencia en el desempeño y el compromiso con los empleados, favoreciendo un entorno saludable y libre de discriminación, en el que atraer y fomentar el talento con una visión de largo plazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                          | Política de diálogo social e interlocución | Busca promover la realización de acuerdos, a través de la negociación colectiva, así como asegurar que los distintos procesos de carácter colectivo se llevan a cabo con transparencia, constituyendo comités de seguimiento y facilitando a los empleados y a los representantes de los trabajadores toda la información necesaria.                                                                                                                                                                                   |
|                                          | Planes de igualdad                         | Los distintos planes de igualdad de las empresas de FCC desarrollan el compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades, a través de medidas específicas adaptadas a la realidad de sus negocios y a las particularidades de sus sectores de actividad. Estos planes cuentan con los órganos de seguimiento correspondientes, de composición paritaria con representación empresarial y sindical, que promueven el desarrollo e integración de las diferentes materias y medidas contempladas en los planes. |
|                                          | Política de Derechos Humanos               | Tiene como objetivo prevenir, detectar y erradicar vulneraciones en materia de derechos humanos. Refleja sus compromisos en torno a siete pilares básicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>— Libertad de asociación y negociación colectiva</li> <li>— Empleo digno y remunerado</li> <li>— Trabajo forzoso y trabajo infantil</li> <li>— Diversidad e inclusión</li> <li>— Seguridad y salud</li> <li>— Privacidad de datos</li> <li>— Respeto a las comunidades</li> </ul>                                    |

|                                         |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Políticas de Cumplimiento</b></p> | <p><b>Política Anti-corrupción</b></p>                                 | <p>Atiende a los principios recogidos en el Código Ético y de Conducta, en los que no se toleran las actividades de fraude y corrupción. Se basa en nueve principios fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Cumplimiento de la legalidad y valores éticos</li> <li>— Tolerancia cero ante prácticas de soborno y corrupción</li> <li>— Prevención de blanqueo de capitales y comunicación transparente</li> <li>— Relación transparente con la comunidad</li> <li>— Conflictos de interés</li> <li>— Vigilancia de la propiedad y confidencialidad de los datos</li> <li>— Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia</li> <li>— Extensión del compromiso a los socios en el negocio</li> <li>— Promoción de la formación continua sobre ética y cumplimiento</li> </ul> |
|                                         | <p><b>Política de Relación con Socios y contrapartes</b></p>           | <p>Establece unos principios y criterios homogéneos a seguir en materia de comunicación, aceptación e implementación de los mecanismos de cumplimiento establecidos en el Modelo de Prevención Penal del Grupo FCC, en todas las relaciones con los socios de negocio, con el objetivo de garantizar la fiabilidad y la transparencia en dichas relaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                         | <p><b>Política Ambiental de FCC</b></p>                                | <p>Refleja el compromiso del Grupo para la preservación del medio ambiente y el uso de los recursos disponibles en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejora continua.</li> <li>– Control y seguimiento.</li> <li>– Cambio climático y prevención de la contaminación.</li> <li>– Observación del entorno e innovación.</li> <li>– Ciclo de vida de nuestro producto y servicios.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                         | <p><b>Estrategia de Cambio Climático (actualmente en revisión)</b></p> | <p>Tiene como objetivo principal la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, a través de la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

### Riesgos no financieros a los que está expuesto el Grupo FCC

El Grupo FCC dispone de una Política y un Sistema de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración, diseñados con el objetivo de identificar y evaluar los potenciales riesgos que pudieran afectar a los negocios, así como de establecer mecanismos integrados en los procesos de la organización que permitan gestionar los riesgos dentro de los niveles aceptados, proporcionado al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo FCC una seguridad razonable en relación al cumplimiento de los objetivos. Su ámbito de aplicación abarca todas las sociedades que integran el Grupo, así como las sociedades participadas en las que FCC tiene control efectivo y aquellas sociedades adquiridas, desde el momento en que dicha adquisición es efectiva.

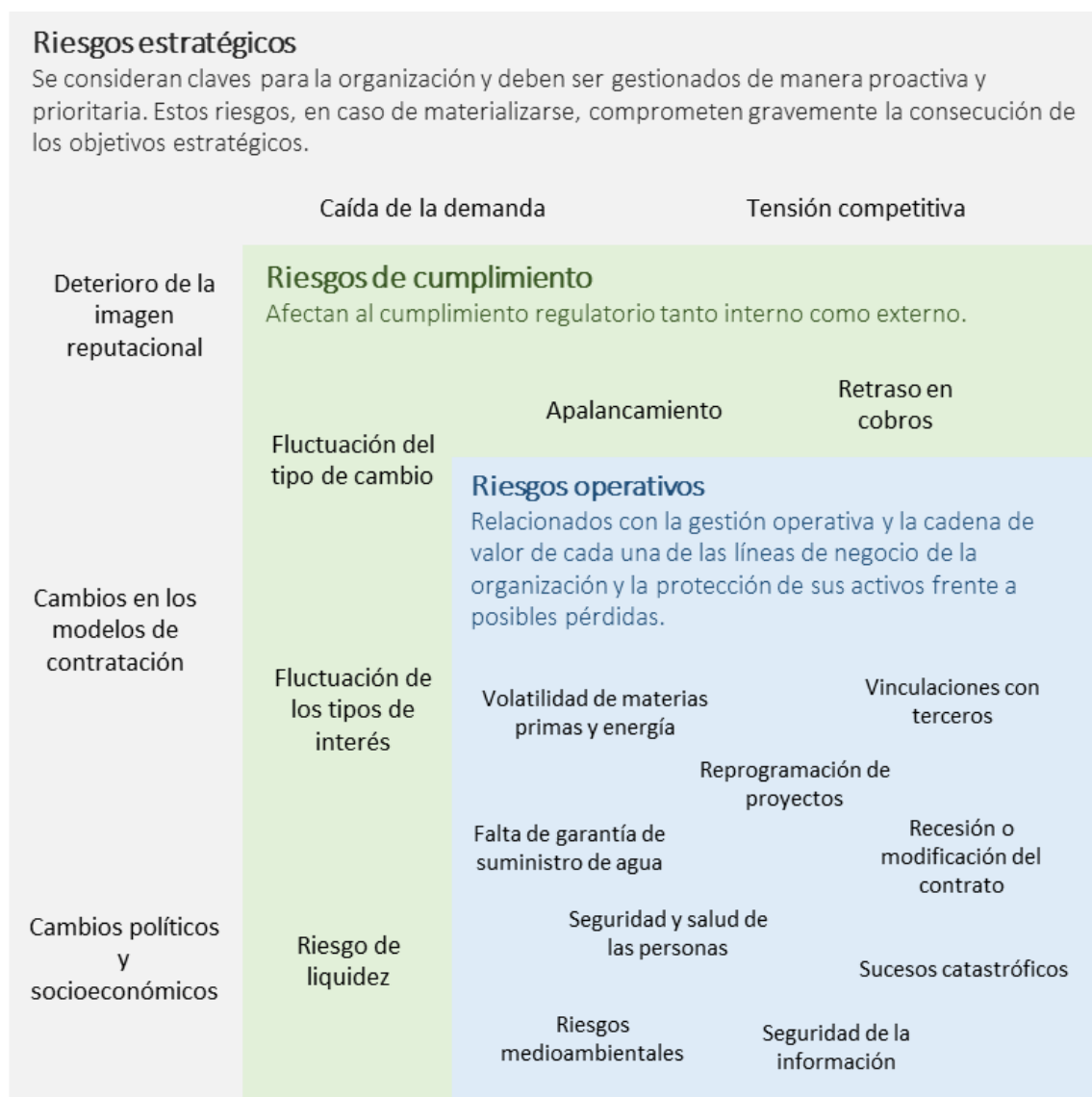
El Grupo FCC opera a escala mundial y en diferentes sectores, por lo que sus actividades están sujetas a diversidad de entornos socioeconómicos y marcos reguladores, así como a distintos riesgos inherentes a sus operaciones y riesgos derivados de la complejidad de los proyectos en los que participa, que podrían afectar a la consecución de sus objetivos.

El sistema de Gestión de Riesgos del Grupo, categoriza los riesgos de FCC dentro de cinco grandes categorías:

- Riesgos estratégicos: aquellos que se consideran claves para la organización y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente. Estos riesgos, en caso de materializarse, podrían comprometer gravemente la consecución de los objetivos estratégicos.
- Riesgos operativos: aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada una de las líneas de negocio y funciones de la organización y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas
- Riesgos de cumplimiento: Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio tanto interno como externo.
- Riesgos financieros: Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería.
- Riesgos de reporting: Son aquellos que hacen referencia a la información financiera interna y externa y abarca aspectos de fiabilidad, oportunidad y transparencia

Se exponen a continuación los principales riesgos no financieros identificados por el Grupo:

## Principales riesgos que pueden afectar al Grupo FCC



Se describen a continuación los principales riesgos identificados en el Grupo relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, vinculados a las actividades del grupo.

Además, el informe se estructura en tres grandes capítulos que recogen las principales políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, así como los resultados de dichas políticas e indicadores clave.

### Leyenda tabla de riesgos



| Riesgos identificados Grupo FCC |                                                                                                                                                                                                                       | Posibles impactos asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTRATÉGICOS                    | Políticas/decisiones geopolíticas                                                                                                                                                                                     | Pérdida de oportunidades de negocio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                 | Cambios en las circunstancias políticas y socioeconómicas en países y/o regiones                                                                                                                                      | Intervencionismo económico por parte de los gobiernos nacionales/regionales, fluctuaciones en el crecimiento económico local, inestabilidad política, social, legal, regulatoria y macroeconómica o posibilidad de conflicto local, que podrían generar impactos negativos en el Grupo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                 | <b>Cambios en los modelos de desarrollo y gestión de servicios medioambientales, ciclo integral del agua, e infraestructuras</b><br> | Pérdida de oportunidades de negocio. Adicionalmente, las distintas modalidades contractuales para la gestión de infraestructuras, como el pago por disponibilidad, con contratos a largo plazo, podrían requerir el aporte de financiación relevante, y suponer un aumento de incertidumbres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                 | Pérdida de cuota de mercado                                                                                                                                                                                           | En la búsqueda de nuevos negocios y en los que ya opera, el Grupo FCC compite con grandes grupos. Una eventual dificultad para desarrollar ofertas competitivas con rentabilidad podría reducir la cuota de mercado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                 | Recorte en las previsiones de inversión y demanda                                                                                                                                                                     | Incertidumbres económicas o políticas en determinados mercados en los que FCC opera podrían ocasionar un descenso de los ingresos de las administraciones públicas, lo que podría suponer a su vez una reducción del gasto público en ciertas áreas de actividad. Por otro lado, la rentabilidad de las Áreas de Negocio de Servicios Medioambientales y Agua es, en cierta medida, dependiente del nivel de demanda, que puede variar como consecuencia de las condiciones del mercado, que se escapan del control del Grupo FCC y de la capacidad del Grupo FCC de controlar la eficiencia y los costes.                                                                                                 |
|                                 | Retraso en las nuevas contrataciones previstas en España                                                                                                                                                              | Como consecuencia de una posible ralentización de la recuperación económica en España, debido fundamentalmente a una continuada inestabilidad política, el Grupo FCC podría verse afectado por el retraso o incluso abandono de potenciales proyectos por parte de los clientes, tanto en el sector privado como en el público. Asimismo, respecto a los servicios prestados cuyos determinados activos son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones. |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OPERACIONALES | <b>Deterioro de la imagen reputacional</b><br>     | <p>El Grupo FCC puede verse inmerso en determinadas acciones, usos de su imagen, daños por publicidades negativas externas, y opiniones públicas en contra de la compañía que podrían afectar negativamente a su imagen reputacional y por consiguiente a sus negocios. Asimismo, puede enfrentarse a una brecha de diferente percepción entre los públicos internos y externos. La gestión de la reputación de la marca de la compañía se realiza desde la Dirección de Comunicación, Marketing Corporativo y Marca del Grupo FCC.</p> |
|               | <b>Incertidumbre y volatilidad de materias primas, energía y servicios subcontratados</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>El Grupo FCC consume destacados volúmenes de materias primas y energía, además de trabajar con numerosos subcontratistas e industriales. Las condiciones económicas cambiantes, y en general la incertidumbre, podrían originar oscilaciones de precios que provocarían que los resultados del Grupo FCC se viesen afectados.</p>                                                                                                                                                                                                    |
|               | <b>Municipalización de la gestión de servicios que actualmente presta el Grupo FCC</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>La municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, lo que impactaría de forma negativa en el resultado y cartera, tanto presente como futura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|               | <b>Sucesos catastróficos</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>La complejidad de determinados entornos en los que el Grupo FCC desarrolla sus actividades, incrementa la exposición al riesgo de sufrir acontecimientos inesperados que provoquen daños a personas, bienes o al medio ambiente, incluidos catástrofes naturales y actos de naturaleza terrorista o criminal.</p>                                                                                                                                                                                                                    |
|               | <b>Seguridad de la información</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>La ocurrencia de actos criminales de naturaleza cibernética, dirigidos o no de forma específica contra la compañía, podría afectar a sus activos tangibles e intangibles y suponer la paralización prolongada de la operación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|               | <b>Reprogramación de proyectos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>La situación de inestabilidad política y/o económica-financiera en determinados mercados en los que el Grupo FCC opera, así como otras circunstancias operativas ajenas a FCC, como puede ser la falta de disponibilidad de terrenos en proyectos de infraestructura, podrían traer como consecuencia reprogramaciones en diferentes proyectos en marcha, repercutiendo en el resultado de los mismos.</p>                                                                                                                           |
|               | <b>Falta de garantía en el suministro de agua</b><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>La creciente situación de sequía en España podría afectar al normal suministro de agua, impactando al negocio relacionado con la gestión integral del agua desarrollado por FCC.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|          |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUMPLIMI | <b>Riesgos derivados de vinculaciones con terceros</b><br>           | <p>El Grupo FCC podría llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas. Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operativos, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades. No obstante, los desarrollos adversos en el proyecto, en la actividad, en la situación económica y política subyacente, o en la posición económica de los socios podrían conducir a la aparición de un conflicto, que podría afectar negativamente al Grupo FCC.</p> |
|          | <b>Rescisión o modificación unilateral del contrato</b>                                                                                                                                                                                | <p>Las administraciones públicas podrían modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|          | <b>La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio</b><br>                                   | <p>El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave, con experiencia técnica y directiva. Si el Grupo FCC llegase a perder una parte sustancial de este personal clave, acontecimiento improbable, éste podría ser difícil de remplazar, haciendo más complicado gestionar con éxito sus negocios.</p>                                                                                                                                                                                                                                            |
|          | <b>Conflictividad laboral</b><br>                                                                                                                   | <p>El Grupo FCC desarrolla determinadas actividades intensivas en mano de obra, con una importante diversidad geográfica (con sus respectivas legislaciones laborales), pudiéndose llegar a producir, por diferentes motivos, conflictos que perjudicarían la capacidad productiva de la compañía y su imagen reputacional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|          | <b>Resultados para la seguridad y salud de las personas</b><br>  | <p>Un objetivo prioritario del Grupo FCC es la realización de sus actividades con un alto nivel de seguridad y salud para todo su personal, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal en la materia, hecho que se manifiesta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Consejo de Administración. Aun así, ocasionalmente, el Grupo FCC podría verse afectado por incidentes o accidentes en sus obras, instalaciones, o en el desarrollo de sus servicios, que podrían a su vez, causar daños e interferir en las operaciones.</p>                |
|          | <b>Riesgos medioambientales</b><br>                                                                                                                 | <p>El compromiso medioambiental de FCC se recoge en la Política Medioambiental del Grupo aprobada por el Consejo de Administración. El Grupo mantiene sistemas de gestión ambiental implantados en proyectos y contratos, que son auditados y certificados con arreglo a la norma UNE-EN-ISO 14001. No obstante, debido a la naturaleza de las actividades del Grupo, se podrían producir circunstancias que provoquen daños en forma de vertidos, emisiones, etc., que impacten en el desarrollo de los proyectos y contratos.</p>                                                               |
|          | <b>Litigiosidad</b><br>                                          | <p>El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Una sentencia judicial, o resolución de arbitraje, que no coincida con la interpretación legal de FCC,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



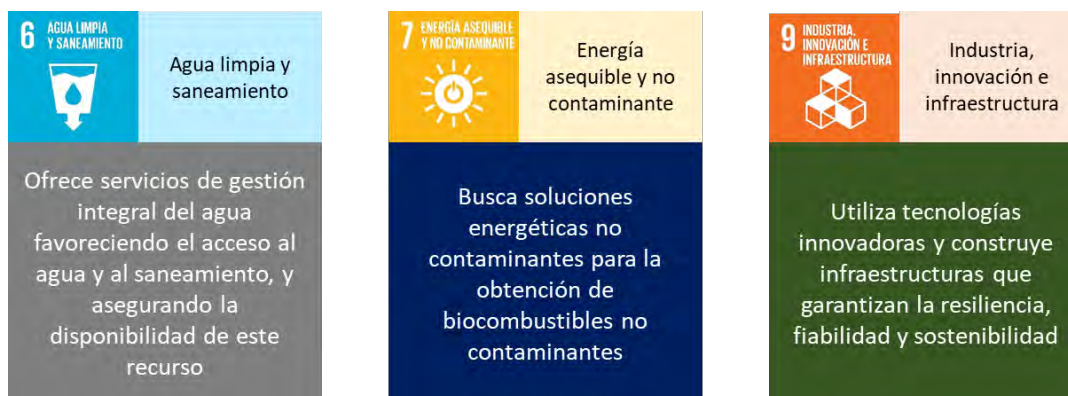
|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                            | podría producir impacto en los resultados, así como modificaciones en la gestión del servicio/proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Dificultades de adaptación a cambios regulatorios, normativos y/o legislativos</b><br> | En la ejecución de sus operaciones, el Grupo FCC debe respetar las leyes, normativas y regulaciones que le son de aplicación, y que varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios, y que a su vez están sujetas a modificaciones. Un cambio en el marco legal podría suponer modificaciones en las condiciones de operación del Grupo FCC, que en algunos casos podrían afectar a sus resultados y situación financiera.                                                             |
| <b>Incumplimiento del Código Ético y de Conducta</b><br>                                  | El Grupo FCC se ha dotado de un Código Ético y de Conducta que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo y orientar las relaciones entre los empleados del Grupo y la de estos con el resto de sus grupos de interés, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo. El incumplimiento del Código Ético y de Conducta puede ocasionar graves perjuicios para el Grupo FCC, entre los que se encuentran el deterioro de imagen y el daño reputacional. |
| <b>Calidad de servicio: riesgo de la no Calidad</b><br>                                  | El Grupo FCC mantiene sistemas de gestión de calidad implantados y fuertemente arraigados en la organización. Estos sistemas son auditados y certificados por entidades acreditadas con arreglo a la norma UNE-EN ISO 9001 en todas sus actividades significativas. El no cumplimiento de los requerimientos contractuales en materia de calidad podría originar un impacto en resultado debido a penalizaciones y sobrecostes, además de un impacto en la imagen reputacional del Grupo FCC.       |

### FCC contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)

En este contexto de sostenibilidad para FCC, desde que en 2015 la Organización de Naciones Unidas aprobó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Grupo ha integrado esta recopilación de compromisos como parte de su responsabilidad social corporativa, contribuyendo a la consecución de los mismos y alineándose con la agenda internacional de sostenibilidad.

Los 17 Objetivos agrupan 169 metas concretas y constituyen una agenda de desarrollo sostenible común para los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

Las actividades de FCC contribuyen directamente a la consecución de los siguientes ODS:





11
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ciudades y comunidades sostenibles

Invirtiendo en innovación en la gestión de agua, residuos y en las infraestructuras

12
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Producción y consumo responsables

Fomentando el uso eficiente de los recursos y ofreciendo servicios para reducir vertidos a través de la reutilización y valorización

13
ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción por el clima

Monitorizando, reduciendo y comunicando su huella de carbono, y rediseñando los servicios que ofrece adaptándolos para resistir los efectos del cambio climático

De manera indirecta, el Grupo contribuye adicionalmente a la consecución de los ODS siguientes:

1
FIN DE LA POBREZA

Fin de la pobreza

A través de la creación de empleo local en las comunidades impulsando el tejido empresarial de las zonas locales

3
SALUD Y BIENESTAR

Salud y Bienestar

Implementa políticas de salud y seguridad para sus empleados, sus personas, sus proveedores y las comunidades en las que opera

4
EDUCACIÓN DE CALIDAD

Educación de calidad

Establece colaboraciones con universidades y centros de estudios, y proporciona formación a sus empleados, además de incentivar la formación para las comunidades locales

5
IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de género

Fomenta la igualdad de género en sus procesos, formación y remuneración de todos los profesionales, además de participar en iniciativas de concienciación

8
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Trabajo y crecimiento económico

Contribuye al desarrollo económico de las comunidades, proporcionando empleo y respetando los derechos humanos

10
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducción de las desigualdades

Reduce la desigualdad en las comunidades fomentando la igualdad de oportunidades, programas inclusivos y a través de la empleabilidad con salarios dignos

15
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Vida de ecosistemas terrestres

Gestiona de manera sostenible sus proyectos para evitar la degradación de tierras y minimizar la pérdida de biodiversidad

16
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Paz, justicia e instituciones sólidas

Reduce la desigualdad en las comunidades fomentando la igualdad de oportunidades, programas inclusivos y a través de la empleabilidad con salarios dignos

17
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Alianzas para lograr los objetivos

Respeto los principios de su Código Ético, que revisa periódicamente, extendiendo el cumplimiento a todas las áreas en las que opera y a toda su cadena de suministro

## 2. LOS FUNDAMENTOS DE LA COMPAÑÍA: VALORES Y BUEN GOBIERNO

El Grupo FCC desarrolla sus actividades siguiendo los más estrictos principios éticos y manteniendo los más altos estándares de excelencia operativa. Estos principios quedan recogidos en su Código Ético y Código de Conducta, que son de aplicación en todas sus áreas y geografías.

### 2.1. Introducción a los valores de la compañía, seña de identidad

Los principios éticos que rigen al Grupo se reflejan en sus valores, seña de identidad y del buen hacer de FCC:



La gestión responsable y eficaz del Grupo FCC – entendida como el comportamiento ético, transparente y responsable con los grupos de interés, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra todo tipo de corrupción – es fundamental para asegurar la sostenibilidad de la compañía a largo plazo.

Junto con el Código Ético y de Conducta, la compañía cuenta con políticas sociales, procedimientos de debida diligencia, planes e iniciativas y mecanismos de control que, en conjunto, recogen los estándares y principios del grupo que garantizan esta gestión responsable y eficaz.

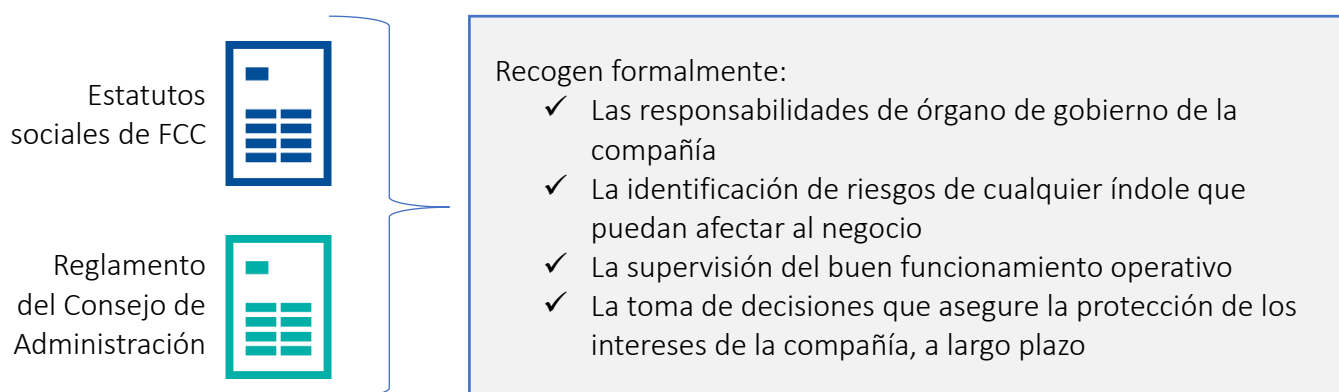
Es el Sistema de Gobierno Corporativo con el que se ha dotado FCC quien vela por el cumplimiento de todos estos procedimientos y políticas.

## 2.2. Buen Gobierno

En su compromiso con el Buen Gobierno, el Grupo FCC alinea sus directrices de Gobierno Corporativo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que le son de aplicación y, particularmente aquellas que incorporan la RSC entre las responsabilidades del Consejo de Administración (Recomendaciones 53, 54 y 55). Adicionalmente, el Grupo FCC observa buenas prácticas internacionales como las emitidas por la International Corporate Governance Network (ICGN) y otras organizaciones prescriptoras en Gobierno Corporativo.

Además, la compañía publica anualmente su Informe Anual de Gobierno Corporativo y su Informe Anual de Remuneraciones que se comunica a la CNMV.

El Grupo cuenta formalmente con una definición de responsabilidades del órgano de gobierno, supervisión de la estrategia y buen funcionamiento de su actividad, toma de decisiones y supervisión de los riesgos, que recoge en los Estatutos y Reglamento del Consejo de Administración.

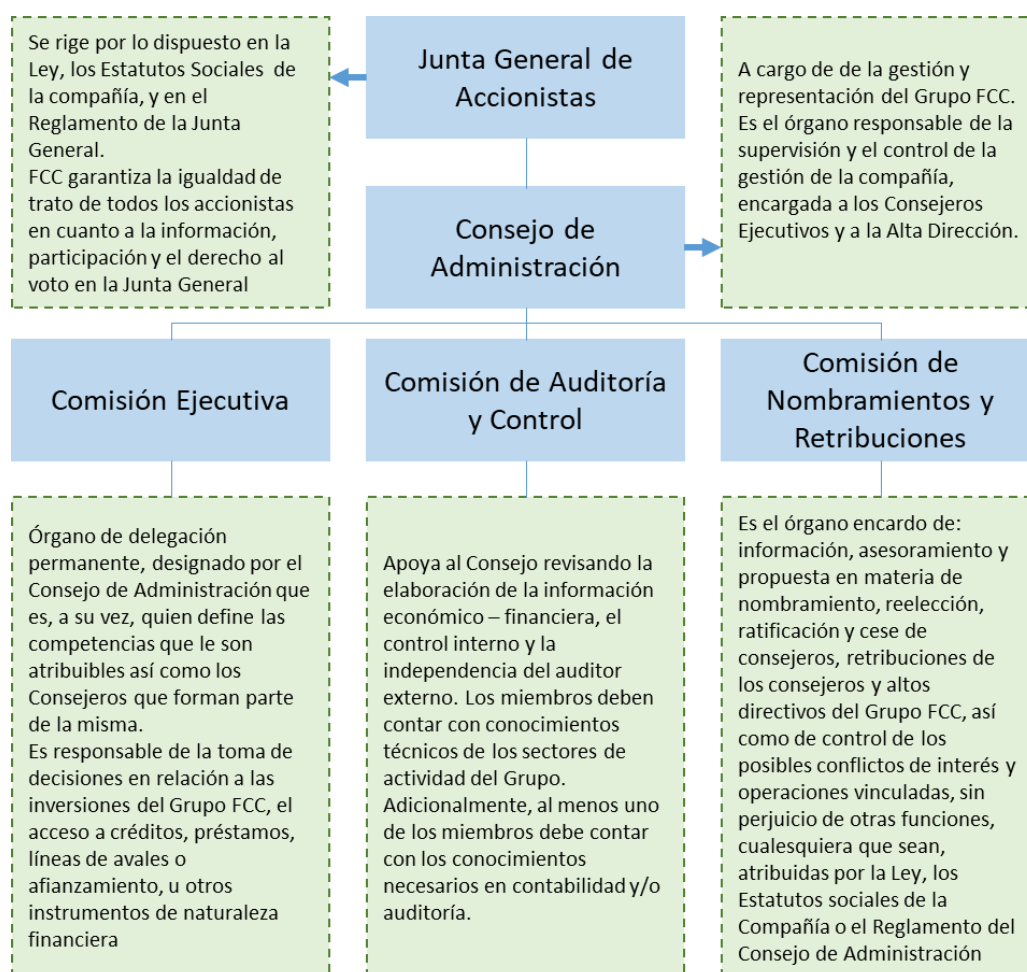


### 2.2.1. Órganos de gobierno de FCC

El grupo FCC cuenta con cinco órganos de gobierno, cada uno de ellos tiene asignadas unas funciones y unas competencias, como se ve en el cuadro abajo.

El gobierno y la administración de la compañía le corresponden a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración, nombrado por la Junta para su representación, en el ámbito de las funciones y competencias atribuibles a cada uno de ellos. La distribución de las competencias y funciones entre el Consejo de Administración y sus comisiones busca la consecución del objeto social y la eficiencia.

## Órganos de gobierno y responsabilidades asociadas:



Es la Junta General de Accionistas quien nombra a los consejeros del Grupo FCC. Éstos se califican como ejecutivos, dominicales e independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone a los consejeros independientes, quienes son elegidos por la Junta General, siguiendo criterios de rigurosa profesionalidad y plena independencia. Esta propuesta deviene de un tercero independiente encargado de la selección de consejeros de sociedades cotizadas, que satisfaga las necesidades del perfil del Grupo FCC y los requerimientos de profesionalidad e independencia exigibles por la Ley y las prácticas de Buen Gobierno.



## 2.2.2. Composición del Consejo de Administración y las Comisiones:



## 2.2.3. Diversidad en el Consejo de Administración

El Grupo FCC apuesta firmemente por ser una compañía diversa e inclusiva, esta apuesta no sólo está presente en su plantilla sino también en sus órganos de gobierno. Cabe destacar el alto porcentaje de mujeres (27%) y de consejeros de nacionalidad extranjera (53%) en el Consejo de Administración.

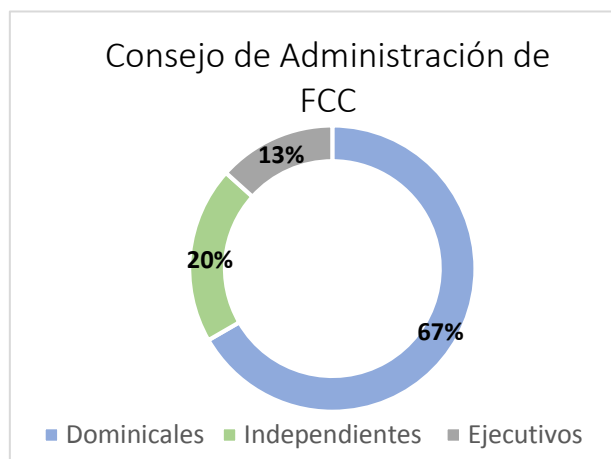
El compromiso de FCC por la participación equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo de Administración se formalizó en 2014 a través del acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En virtud de este compromiso, el Consejo de Administración de FCC se compromete a:

- avanzar en el cumplimiento de la recomendación del art. 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres;
- dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas;
- incluir en la normativa interna referencias explícitas para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo, así como tratar de incorporar al consejo miembros del sexo menos representado.

Adicionalmente, FCC se ha adherido *al Charter de la Diversidad*, un código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de Igualdad. La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.

La diversidad del Consejo de Administración de FCC no se limita al ámbito de género, sino que va más allá, incluyendo la diversidad de nacionalidades de sus consejeros y la diversidad profesional, de manera que cuenten con las habilidades necesarias para conocer la realidad de los diferentes negocios de la compañía.

#### La diversidad en el Consejo de Administración de FCC



Con un 27% de mujeres en el consejo de Administración, FCC se encuentra por encima de la media de los Consejos de Administración de las empresas del IBEX 35, que alcanza un porcentaje del 24%.

#### 2.2.4. Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones

En 2018, el Consejo de Administración de FCC ha mantenido un total de nueve reuniones, con un ratio de asistencia del 97,7%, cumpliendo así con el artículo 34.1 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 31.1 de los Estatutos Sociales, que obliga a

**Consejo de Administración**  
9 reuniones  
97,7% asistencia

Del mismo modo, cada una de las comisiones del Consejo ha mantenido también un número elevado de reuniones con el objetivo de garantizar la gestión adecuada del Grupo:

| Comisión                                  | Nº Reuniones |
|-------------------------------------------|--------------|
| Comisión Ejecutiva                        | 8            |
| Comisión de Auditoría                     | 9            |
| Comisión de Nombramientos y Retribuciones | 8            |

Tal y como establece el artículo 34.4 del Reglamento del Consejo de Administración, se pone a disposición de los consejeros la información necesaria para que puedan formar su opinión y emitir su voto en relación a los asuntos sometidos a consideración, en aras de la eficiencia de las reuniones.

### 2.2.5. La política de remuneraciones

El órgano encargado de acordar la distribución de las retribuciones entre los miembros del Consejo es la Junta General. Para ello, se tienen en cuenta las funciones y responsabilidades que ejercen cada uno de los miembros, ya sea dentro del propio Consejo o de las Comisiones Internas. Adicionalmente, la asistencia de los consejeros a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones Internas también es remunerada y es la Junta General quien determina la cantidad correspondiente a este concepto en cada ejercicio. Cabe destacar que la retribución por asistencia a las reuniones solo es efectiva cuando el consejero asiste personalmente, y no por representación o medios de comunicación a distancia. Los consejeros ejecutivos, además, perciben una cantidad en variable, ligada al cumplimiento de los objetivos sociales.

#### Principios y criterios de fijación de remuneraciones



#### Retribuciones de los Consejeros y Directivos de FCC en 2018

|                                            | 2018         |
|--------------------------------------------|--------------|
| Remuneración media Consejeros <sup>1</sup> | 124.333,33 € |

<sup>1</sup> Incluye retribución variable, dietas e indemnizaciones

La política retributiva de FCC debe respetar los criterios establecidos en el artículo 28.2 del Reglamento del Consejo de Administración, por los que la retribución debe guardar una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tenga en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. Además, el sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la sociedad, e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

### 2.3. La debida diligencia de FCC: el modelo de cumplimiento, el Código Ético y de Conducta, sus políticas y procedimientos]

Una compañía no puede ser sostenible si no garantiza el respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas. Para el Grupo FCC, respetar a las personas constituye un elemento esencial en todas sus actividades, lo que se refleja en el vigente Código Ético y de Conducta de la compañía, que recoge las pautas de conducta que guían la actuación y el comportamiento de los profesionales de FCC en asuntos de orden ético, social y ambiental.

Durante 2018, el Grupo FCC decidió dotarse de un modelo de cumplimiento, basado en los más altos estándares internacionales, para fortalecer así la cultura ética de la compañía y prevenir comportamientos ilícitos.

En el mes de febrero, el Consejo de Administración de FCC aprobó un nuevo Código Ético y de Conducta para el Grupo. Además, a través de un comunicado, recordó a todo el Grupo su compromiso con la aplicación de los más altos estándares de integridad y cumplimiento normativo en sus negocios.

En Julio de 2018, se aprobaron una serie de documentos que conforman el Modelo de Cumplimiento del Grupo FCC. Estos son, la Política Anti-corrupción, la Política de Relación con Socios, el Manual de Prevención Penal, el Reglamento del Comité de Cumplimiento, el Procedimiento del Canal Ético y el llamado Procedimiento de Investigación, incorporándose también al llamado Protocolo de Acoso Sexual o Laboral, que ya estaba vigente.

Posteriormente, durante el mes de septiembre quedó constituido el Comité de Cumplimiento del Grupo, del que forman parte; como presidente el *Compliance Officer* del Grupo, y como miembros natos el Director General de Asesoría Jurídica y la Directora de Coordinación y Desarrollo de RRH, asistiendo como invitados los *Compliances* de los negocios y el Auditor Interno.

El Comité de Cumplimiento del Grupo es el órgano colegiado de carácter interno y permanente de alto nivel, con poderes autónomos de iniciativa y control, al que el Consejo de Administración le ha atribuido entre sus funciones ser el encargado de impulsar la cultura ética en la organización y velar por el cumplimiento regulatorio y normativo, tanto interno como externo.



Del mismo modo, en las diferentes áreas se han creado comités de cumplimiento, de los que forman parte; el *Compliance* del área, el Director Jurídico y el Director de RRHH respectivo.

Con la revisión del Código Ético y de Conducta en 2018, se refuerza y ratifica el compromiso de FCC por una conducta ejemplar de todos sus miembros, incluyendo cuestiones relacionadas con derechos humanos, corrupción, soborno, seguridad y salud, y la aplicación de éstas por las personas de FCC y en sus relaciones con terceros.

El vigente Código Ético y el bloque normativo de Cumplimiento (Políticas y Sistemas de Cumplimiento, de gestión de riesgos y de cumplimiento penal y anticorrupción, Manual de prevención y respuesta ante el delito, Canal Ético, Comité de respuesta, Reglamento Interno de conducta en relación con el mercado de valores, Código de conducta fiscal, Norma marco de control fiscal, adhesión al Código de buenas prácticas tributarias y el Manual de Normas Generales), son los instrumentos esenciales a los que se sujeta la actuación de todas las sociedades del Grupo y de todos sus empleados y deben ser objeto de constante revisión y actualización con el objeto de adecuarse a las mejores prácticas empresariales.

Todos los empleados y directivos de FCC deben conocer estos instrumentos y guiar su actuación por los principios y normas que integran la cultura de cumplimiento dentro del Grupo FCC, fomentando su aplicación y colaborando de manera intensa y prioritaria en su mejora, cuando sean requeridos para ello o por propia iniciativa. Se recuerda la obligación de comunicar, a través de los canales confidenciales habilitados a tal efecto, potenciales irregularidades o malas prácticas de las que sean conocedores.

Además, con el objetivo de expresar el compromiso del Grupo FCC con el respeto a los Derechos Humanos, en el marco del Plan Director de RSC 2018-2020, el Grupo FCC ha elaborado una Política de Derechos Humanos que se espera sea aprobada por el Consejo de Administración entre el primer y segundo trimestre de 2019, como se detalla más adelante, en el apartado específico de Derechos Humanos de este informe.

### **2.3.1. Salvaguarda de la Ética e Integridad en FCC**

Para garantizar el cumplimiento de los principios que recoge el Código Ético y de Conducta, son necesarios mecanismos de control. El Comité de Auditoría y Control supervisa la eficiencia del control interno de la compañía, incluyendo la evaluación de los riesgos relacionados con la Ética, la Integridad y el Cumplimiento e integrando éstos en el sistema de gestión y control del riesgo.

La prevención, detección y respuesta ante el delito dentro de la compañía es responsabilidad del Comité de Respuesta de FCC. Adicionalmente, este comité es también el responsable de supervisar la comunicación de incidencias en materia de ilícitos penales e infracciones del Código Ético y de Conducta.

Además, FCC pone a disposición de todos los empleados del grupo un canal de comunicación interna para informar sobre posibles incumplimientos del Código Ético y de Conducta. A este fin, se ofrece a los empleados una dirección de correo electrónico

(canaletico@fcc.es), así como una dirección postal dirigida a la atención del presidente del Comité de Respuesta.

Durante 2018 FCC impartió formación presencial del Código Ético y de Conducta, el Modelo de Cumplimiento y sobre los controles y procesos diseñados para la minimización de los riesgos penales y acoso. A esta formación presencial, asistió todo el equipo directivo de corporativo de FCC y de las áreas de FCC, así como los dueños de controles y procesos identificados en la matriz de riesgos penales.

134

personas asistieron a estas formaciones  
en 2018

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 45 notificaciones a través del Canal Ético del Grupo FCC, ya sea a través de la intranet corporativa, del correo electrónico o del apartado postal, habitaremos a tal efecto.

De estas 45 notificaciones recibidas, 20 se han clasificado de riesgo alto, 9 de riesgo medio y 16 son “otras notificaciones”.

Las notificaciones de riesgo alto y riesgo medio recibidas, son mayoritariamente en relación a conflictos laborales o a un potencial acoso laboral.

Respecto a las notificaciones restantes “otras notificaciones”, las temáticas han girado en torno a quejas laborales, cuestiones comerciales o consultas de todo tipo.

## Responsabilidades y mecanismos de control en FCC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Canal ético</b></p> <p>El Grupo FCC dispone de un canal y un procedimiento de comunicación interna que permite, de manera confidencial, consultar dudas y notificar conductas irregulares relativas al código ético</p> <p><b>45 comunicaciones recibidas en 2018</b></p> | <p><b>Bloque normativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Ético y de Conducta</li> <li>• Manual de prevención penal</li> <li>• Política anti-corrupción</li> <li>• Política de relaciones con socios</li> <li>• Procedimiento de investigación y respuesta</li> <li>• Procedimiento de canal ético</li> <li>• Reglamento del comité de cumplimiento;</li> <li>• Protocolo para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual</li> </ul> |
| <p><b>Comisión de Auditoría y Control</b></p> <p>Tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia mediante la revisión periódica, entre otros, de sus controles internos.</p>                                          | <p><b>Comité de cumplimiento</b></p> <p>Encargado de velar por el buen funcionamiento del Canal Ético y valorar posibles mejoras en los controles y sistemas establecidos en la compañía, pudiendo recomendar acciones correctivas si lo considera necesario</p>                                                                                                                                                                                                      |

### 2.3.2. El respeto a los Derechos Humanos en FCC

El Grupo FCC no concibe su actividad fuera de la protección y respeto de los derechos humanos y actúa, dentro de su ámbito de influencia, y de acuerdo al marco legal de cada país, fomentando su cumplimiento.

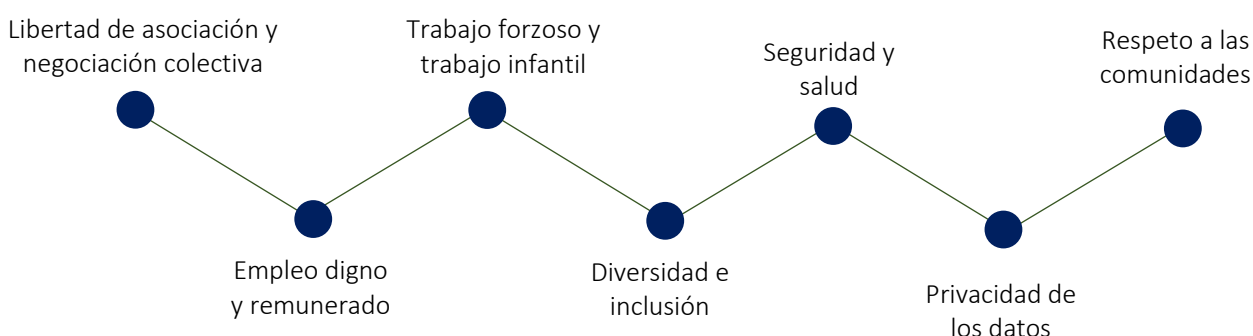
En particular, manifiesta su total rechazo al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares en los que desarrolle su actividad.

Este compromiso lo recoge la Política de Derechos Humanos, elaborada en 2018 en el marco del Plan Director de RSC vigente, aprobada por el comité de RSC y que será sometida a su consideración en 2019 por el Consejo de Administración.

Esta política se basa en un diagnóstico del impacto de su actividad en todas las sociedades y comunidades en las que el Grupo opera, y en el ejercicio de la debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de vulneraciones, contemplando una declaración formal en materia de derechos humanos, estableciendo la responsabilidad de su gestión, implantando formación y sensibilización en materia de derechos humanos, y constituyendo mecanismos para identificar, prevenir y mitigar potenciales consecuencias negativas sobre los derechos humanos.

En esta Política, el Grupo refleja sus compromisos en torno a siete pilares básicos para garantizar el respeto de los Derechos Humanos.

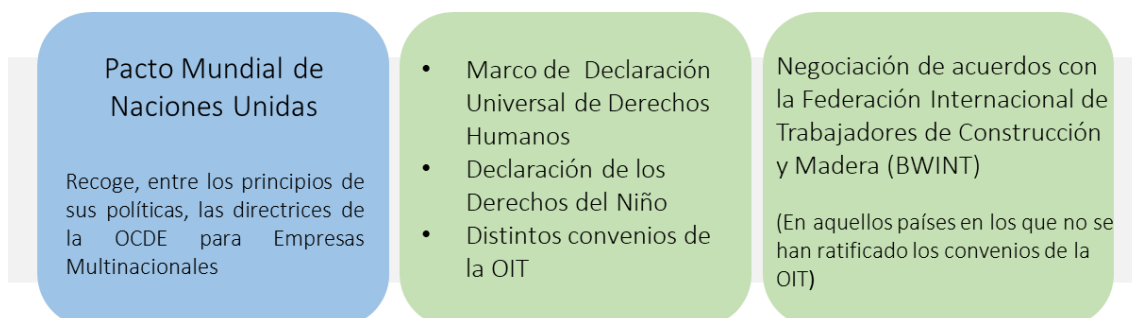
#### Los Pilares de la Política de Derechos Humanos



La aprobación de la Política de Derechos Humanos del Grupo FCC, así como la supervisión de su cumplimiento, recaerá en el Consejo de Administración, quien tiene encomendada, en general, la supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la compañía, a través de la Comisión Ejecutiva.

Durante el 2018, el Grupo FCC no ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los Derechos Humanos a través de su Canal Ético.

Con la Política de Derechos Humanos, FCC refuerza su adhesión a los siguientes marcos internacionales para el respeto de Derechos Humanos



### 2.3.3. La lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo FCC cuenta con un modelo de ética y cumplimiento que se desarrolla a través de políticas, procedimientos y controles internos, que se revisan y actualizan periódicamente.

A través de este modelo, el Grupo FCC tiene como propósito prevenir y detectar riesgos de incumplimiento, incluyendo los vinculados a ilícitos penales, así como minimizar sus eventuales impactos.

Como se ha mencionado, el Código Ético y de Conducta constituye la base de su Modelo de Cumplimiento y en él se recoge el compromiso del Grupo FCC con el cumplimiento estricto de las leyes aplicables así como la prevención del fraude, la corrupción, el blanqueo de capitales y las irregularidades en los pagos, el uso y protección de activos, la manipulación de la información, la gestión de los eventuales conflictos de intereses, y la gestión de patrocinios, mecenazgos y colaboraciones, entre otros.

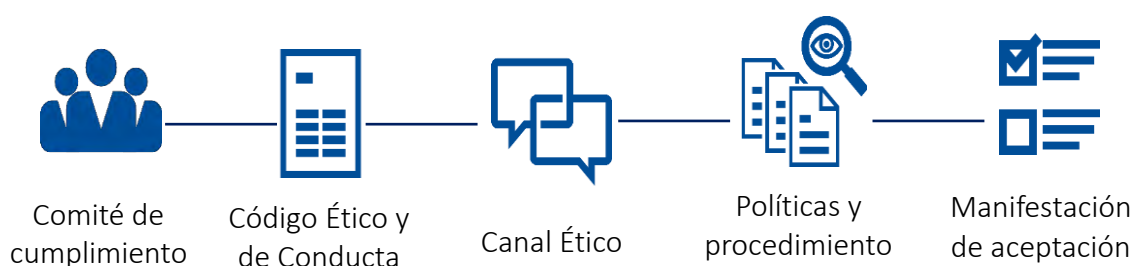
Con el objetivo de instrumentalizar el cumplimiento en estas materias, el Consejo de Administración del Grupo FCC aprobó, en junio de 2018, su Política Anti-corrupción. Esta Política atiende a los principios recogidos en el Código Ético y de Conducta, en los que no se toleran las actividades de fraude y corrupción.

## Los Principios de la Política Anti-corrupción del Grupo FCC

- 1 Cumplimiento de la legalidad y valores éticos
- 2 Tolerancia cero ante prácticas de soborno y corrupción
- 3 Prevención de blanqueo de capitales y comunicación transparente
- 4 Relación transparente con la comunidad
- 5 Conflictos de interés
- 6 Vigilancia de la propiedad y confidencialidad de los datos
- 7 Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia
- 8 Extensión del compromiso a los socios en el negocio
- 9 Promoción de la formación continua sobre ética y cumplimiento

Para la implantación de la Política Anti-corrupción, el Grupo FCC dispone de mecanismos para prevenir, detectar, investigar y sancionar posibles casos de fraude y corrupción

### El debido control en materia anti-corrupción



El compromiso del Grupo FCC con la tolerancia cero hacia cualquier tipo de incumplimiento relacionado con la corrupción y el soborno, queda también recogidos en el Modelo de Cumplimiento Penal. En ellos se incluyen también las herramientas fundamentales para la prevención, detección y respuesta, ante el riesgo de comisión de ilícitos penales. Cabe destacar la identificación y priorización de comportamientos de riesgo de comisión de ilícitos penales, entre ellos los relacionados con corrupción, soborno, tráfico de influencias, fraude, blanqueo de capitales y estafa, cuya prevención y mitigación a través de controles y acciones específicas, es prioritaria para el Grupo. Para

la elaboración de la matriz de riesgos y controles, y específicamente, la matriz anticorrupción, se han realizado análisis de la exposición al riesgo de ilícitos penales en operaciones, y en todas las geografías donde el Grupo desarrolla sus operaciones. Esta matriz está implantada en España y se está implantando de manera progresiva a nivel internacional.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de cumplimiento entre las personas que forman parte de la compañía, FCC apuesta por la comunicación y la formación.

Tanto los Administradores como los Altos Directivos del Grupo tienen la obligación de comunicar periódicamente cualquier operación, por cuenta propia, de suscripción, compra o venta de valores o instrumentos afectados, tanto las realizadas personalmente como por personas vinculadas, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores del Grupo FCC.

En el capítulo 5 del presente informe se reporta la información relativa a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

#### **2.3.4. Procedimientos para la evaluación del riesgo de contrapartes**

El modelo de cumplimiento del Grupo FCC prevé un sistema de evaluación de contrapartes que incluyen agentes, socios de negocio, proveedores y terceras partes. Esta evaluación implica realizar una evaluación de la contraparte en materia económica, financiera, de prevención de riesgos laborales, medioambiental, social y de integridad; de manera que antes de comenzar una relación con un tercero, se hayan realizado las comprobaciones pertinentes en aras de prevenir cualquier exposición a un riesgo de contraparte. Estas evaluaciones de contraparte que se pondrán en marcha en 2019, se efectuarán a través del análisis de datos y *business intelligence*, que permiten a FCC obtener la información más completa para tomar una decisión en cualquier relación contractual o convenio de colaboración.

En particular, para las operaciones de patrocinios y donaciones, no sólo debe comprobarse la idoneidad de la contraparte, sino que el objeto de patrocinio o donación, así como la cantidad, deben ser aprobados por el responsable de Comunicación del grupo. En caso de que la operación represente alguna duda, ésta debe consultarse con la función de cumplimiento.

Todas las operaciones en el marco de este modelo son revisadas por parte de auditoría interna.

#### **2.3.5. Transparencia fiscal: rendición de cuentas**

En cumplimiento de los requisitos de transparencia de la nueva Ley 11/2018, a continuación se desglosa la información del impuesto sobre beneficios en los países donde FCC tiene presencia, así como la información relativa a subvenciones públicas recibidas en 2018.

*Beneficios obtenidos por el Grupo en 2018 e Impuestos sobre beneficios pagados en 2018 país por país<sup>2</sup>*

| Países Grupo FCC       | Beneficios Antes de Impuestos 2018 (miles de euros) | Impuestos sobre beneficios pagados 2018 (miles de euros) |
|------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| ALEMANIA               | 54,00                                               |                                                          |
| ARABIA SAUDI           | 29.170,00                                           | 5.386,91                                                 |
| ARGELIA                | 15.193,00                                           | 1.908,30                                                 |
| AUSTRIA                | 5.609,00                                            | -23,92                                                   |
| BELGICA                | 6.481,00                                            | 5,73                                                     |
| BOSNIA Y HERZEGOVINA   | -10,00                                              | 0,00                                                     |
| BRASIL                 | -1.367,00                                           | 41,02                                                    |
| BULGARIA               | -284,00                                             | 135,91                                                   |
| CANADA                 | 10.515,00                                           | 0,00                                                     |
| CHILE                  | -4.461,00                                           | 271,31                                                   |
| COLOMBIA               | 2.079,00                                            | 677,89                                                   |
| COSTA RICA             | -3.747,00                                           | 50,11                                                    |
| ECUADOR                | 420,00                                              | 22,41                                                    |
| EGIPTO                 | 3.469,00                                            | 746,64                                                   |
| EMIRATOS ARABES UNIDOS | 5.122,00                                            | 0,00                                                     |
| ESLOVAQUIA             | 3.285,00                                            | 1.224,82                                                 |
| ESPAÑA                 | 249.902,00                                          | 71.662,05                                                |
| ESTADOS UNIDOS         | -29.993,00                                          | 2.153,90                                                 |
| FINLANDIA              | 418,00                                              | 0,00                                                     |
| GRECIA                 | 1.000,00                                            | 2,12                                                     |
| GUATEMALA              | -550,00                                             | 21,75                                                    |
| HAITI                  | -649,00                                             | 0,00                                                     |
| HONDURAS               | 177,00                                              | 0,00                                                     |
| HUNGRIA                | 2.069,00                                            | 61,53                                                    |
| IRLANDA                | 1.671,00                                            | 0,00                                                     |
| ITALIA                 | 5.440,00                                            | 2.346,69                                                 |
| LETONIA                | -103,00                                             | 0,00                                                     |
| LUXEMBURGO             | -78,00                                              | 0,00                                                     |
| MARRUECOS              | 228,00                                              | 0,27                                                     |
| MEXICO                 | 3.118,00                                            | 2.963,62                                                 |
| MONTENEGRO             | -1.157,00                                           | 4,61                                                     |
| NICARAGUA              | -2.373,00                                           | 120,78                                                   |
| OMAN                   | 161,00                                              | 0,00                                                     |
| PAISES BAJOS           | -1.848,00                                           | 34,90                                                    |
| PANAMA                 | 6.138,00                                            | 11.743,42                                                |
| PERU                   | 2.266,00                                            | 323,24                                                   |
| POLONIA                | -15.189,00                                          | -32,51                                                   |
| PORTUGAL               | 5.096,00                                            | 1.170,68                                                 |
| QATAR                  | 5.179,00                                            | 538,74                                                   |

<sup>2</sup> Los países que no reportan impuestos se debe a alguna de las siguientes causas: pérdidas acumuladas, resultados negativos, bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, ser poco material o por no gravarse el beneficio con Impuesto sobre Sociedades en el país en cuestión

|                      |                   |                   |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| REINO UNIDO          | 14.929,00         | 267,35            |
| REPUBLICA CHECA      | 20.136,00         | 4.343,57          |
| REPUBLICA DOMINICANA | 238,00            | 0,00              |
| RUMANIA              | 8.321,00          | 275,62            |
| SERBIA               | -90,00            | -145,23           |
| TUNEZ                | 12.486,00         | 2.074,66          |
| URUGUAY              | 12,00             | 0,00              |
| <b>TOTAL</b>         | <b>358.483,00</b> | <b>110.378,86</b> |

### *Subvenciones públicas recibidas en 2018*

En 2018, el Grupo FCC ha recibido un total de 19.441 miles de euros en subvenciones públicas:

(miles de euros)

| Áreas                  | 2018          | 2017          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Construcción           | —             | —             |
| Servicios              | 3.137         | 4.099         |
| Aqualia                | 11.397        | 11.056        |
| Cementos               | 135           | —             |
| Concesiones            | 4.772         | 2.295         |
| Inmobiliaria           | —             | —             |
| Servicios Centrales    | —             | —             |
| <b>Total Grupo FCC</b> | <b>19.441</b> | <b>17.450</b> |



### 3. NUESTRAS PERSONAS

FCC trabaja cada día por lograr la excelencia en el desempeño de sus empleados, impulsar el talento de sus equipos y fomentar un entorno laboral inclusivo, saludable y libre de toda discriminación, con una visión a largo plazo. El Grupo refleja este compromiso con los empleados en su Política de Recursos Humanos y lo demuestra a través de numerosos procedimientos internos, programas y acciones que revisa y mejora de manera continua.

**Detrás de cada proyecto de FCC hay un gran equipo de personas dispuesto a hacerlo realidad**

El nexo común entre todos los profesionales es una cultura común, que se sustenta en los propios valores del Grupo FCC. Todo el equipo comparte una visión: ser un Grupo Internacional de referencia en servicios a los ciudadanos, que ofrece soluciones globales e innovadoras para la gestión eficiente de los recursos y la mejora de las infraestructuras, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y al progreso sostenible de la sociedad.

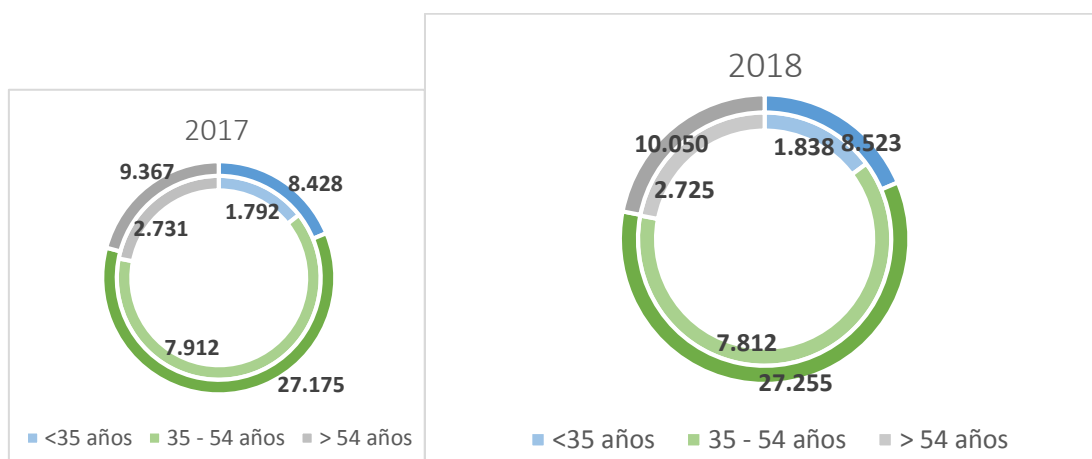
Salvo en aquellos supuestos en los que se señale específicamente, los datos que se proporcionan incluyen el ámbito internacional. En los supuestos en los que no se incluye, se debe tener en cuenta la diversidad de las distintas legislaciones aplicables, la dificultad de disponer de datos homogéneos ante la existencia de distintos sistemas de información así como la pendiente consolidación de los criterios internos definidos al respecto.

### 3.1. Datos claves de empleo en FCC

Las actividades que desempeña el Grupo FCC se encuentran diversificadas en áreas de negocio de distinta naturaleza. Por ello, la compañía necesita contar con una plantilla diversa, integrada por diferentes perfiles profesionales.

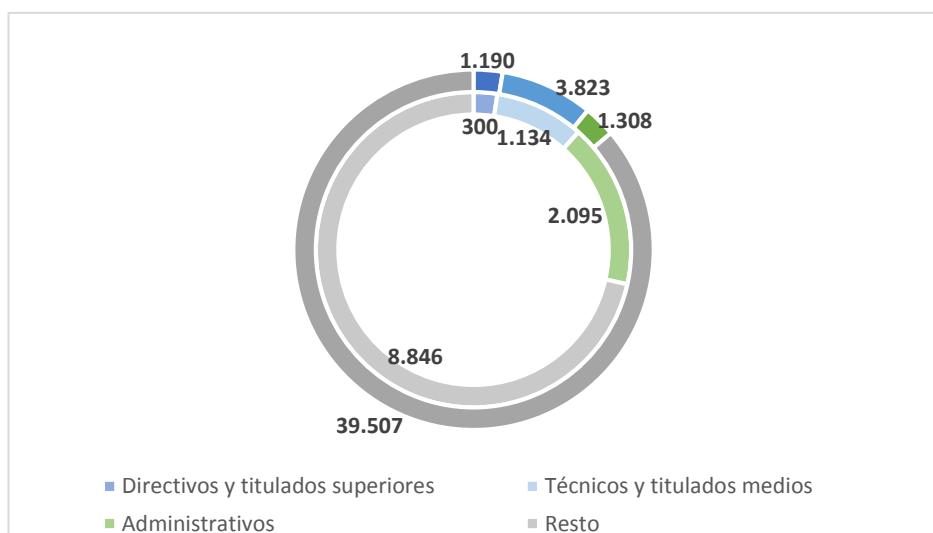
#### La diversidad en la plantilla del Grupo FCC

##### Comparativa plantilla por género y edad – 2017 y 2018



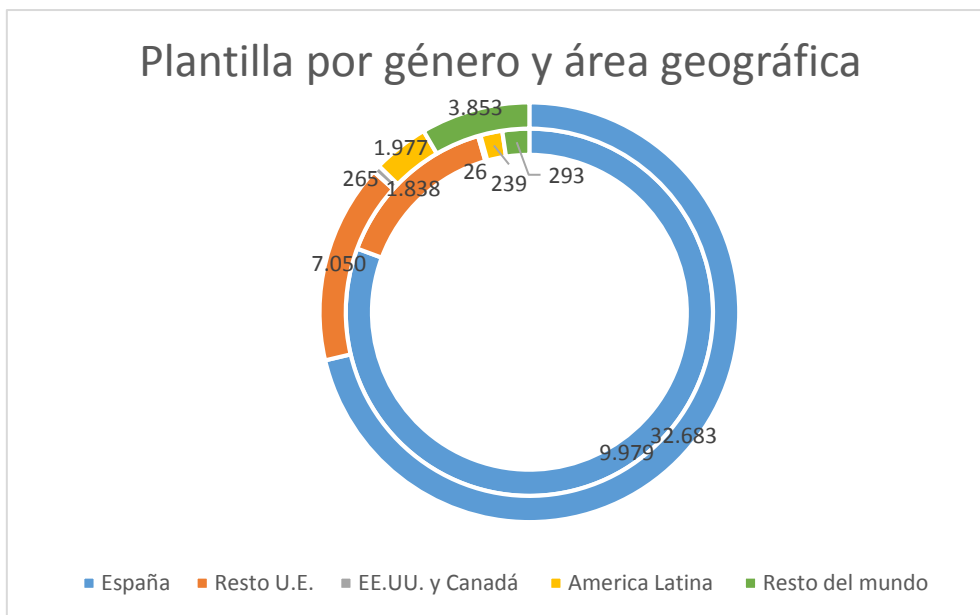
Círculo interno: Mujeres  
Círculo externo: Hombres

##### Plantilla por género y cargo 2018



Círculo interno: Mujeres  
Círculo externo: Hombres

## Plantilla por género y área geográfica



Círculo interno: Mujeres  
Círculo externo: Hombres

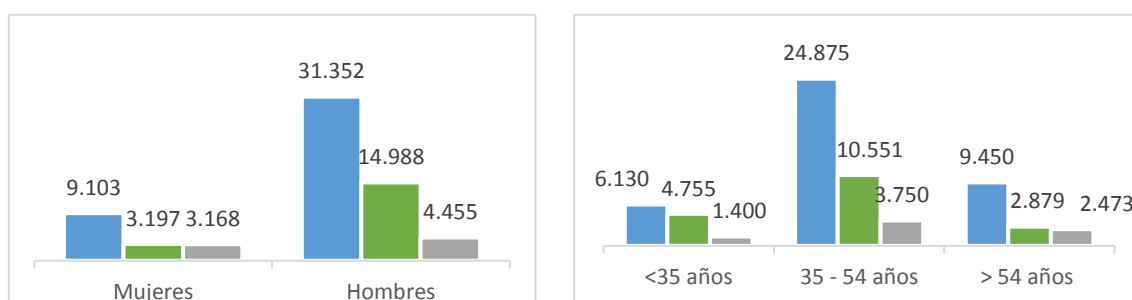
En función de las necesidades específicas de cada una de las actividades que desempeñan las áreas de negocio, se formalizan los contratos de trabajo correspondientes.

## Número total y promedio anual de contratos de trabajo por modalidad – 2018

Del total de la plantilla, que asciende a 58.203 personas, 41.215 tienen un contrato de carácter indefinido y 16.988 de carácter temporal. Cabe destacar que muchos de los contratos temporales citados gozan de una gran estabilidad en el empleo teniendo en cuenta que hay muchos trabajadores adscritos a contrata dentro de sectores en los que existe la obligación de subrogación convencional. Asimismo, 7.902 empleados tienen un contrato a tiempo parcial y 50.301 a tiempo completo.

En cuanto al promedio anual de contratos, 40.455 se corresponden con contratos indefinidos, mientras que 18.185 son de carácter temporal. Del dato de promedio anual de contratos, 7.623 son a tiempo parcial, mientras que 51.017 son a tiempo completo.

## Promedio anual de modalidades de contratos por género, edad y categoría – 2018



|                                   | Indefinidos | Temporales | A tiempo parcial |
|-----------------------------------|-------------|------------|------------------|
| Directivos y titulados superiores | 1.400       | 158        | 20               |
| Técnicos y titulados medios       | 4.069       | 1.863      | 100              |
| Administrativos                   | 2.509       | 706        | 182              |
| Resto                             | 32.477      | 15.458     | 7.321            |

■ Indefinidos
 ■ Temporales
 ■ A tiempo parcial

### Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional – 2018

En 2018, como ya ocurriese en el 2017 no ha habido que acudir apenas a expedientes de despido colectivo, una vez superada la intensa crisis financiera de años atrás. En 2018 las extinciones de contrato por causas no imputables al trabajador han obedecido a necesidades puntuales de ajustes en distintos contratos, para adaptarse a la realidad productiva y organizativa de los distintos negocios y contratos. Se hace constar a continuación el número de despidos según sexo, edad y clasificación<sup>3</sup>:

| Número de despidos (España) | 2018 |
|-----------------------------|------|
| Mujeres                     | 73   |
| Hombres                     | 246  |

| Número de despidos (España) | 2018 |
|-----------------------------|------|
| <35 años                    | 72   |
| 35-54 años                  | 176  |
| >54 años                    | 71   |

| Número de despidos (España)       | 2018 |
|-----------------------------------|------|
| Directivos y titulados superiores | 15   |
| Técnicos y titulados medios       | 29   |
| Administrativos                   | 17   |
| Otros                             | 258  |

<sup>3</sup> En cuanto al área internacional, la diversa calificación de la naturaleza de las extinciones, evaluada en función de las distintas legislaciones, dificulta el análisis del dato. Para futuros ejercicios se trabajará en una fórmula que permita tratar el dato de manera homogénea.

## Remuneración media y brecha salarial

Para el Grupo FCC, la transparencia y la igualdad es un reflejo de su compromiso con las personas que integran la compañía. Por ello, el Grupo FCC publica anualmente las remuneraciones del Consejo de Administración en su Informe Anual de Remuneraciones, que se comunica a la CNMV. Además, se proporcionan datos en relación a la retribución a Consejeros en el capítulo 2 de este informe.

Respecto al equipo directivo<sup>4</sup>, la remuneración media fija global del Grupo en España asciende a 95.595€, correspondiendo 98.882€ a la media salarial de los hombres y 75.316€ a la de las mujeres. En cuanto al ámbito internacional, para el ejercicio 2018 no se disponía de una definición homogénea de los puestos directivos que permitiera obtener la remuneración media a estos efectos. En el ejercicio 2019 el Grupo dispondrá del citado dato.

Adicionalmente, con carácter general, el sistema de remuneración en el Grupo FCC se adapta a la estructura salarial que se fija en los convenios colectivos de aplicación que, por regla general, se compone de salario base, antigüedad y pluses ligados con las condiciones, calidad y/o la cantidad de trabajo.

En la actualidad, y como parte de sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo, el Grupo se encuentra trabajando en: (i) la definición y encuadramiento de toda la plantilla en los correspondientes niveles funcionales, y (ii) la definición de los puestos de trabajo. Sobre esta base, podrá obtener y analizar las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo y edad. Este proceso resulta de una complejidad muy elevada dada la cantidad de convenios colectivos y acuerdos que resultan de aplicación (más de 800).

En la medida en que no se dispone de la información cualitativa y cuantitativa en materia de compensación, a día de hoy no es factible realizar los cálculos pertinentes para el análisis de la brecha salarial, dada la enorme complejidad antes descrita y las múltiples variables independientes que influyen en el salario de una persona. Entre ellas, se puede destacar en la estructura del Grupo FCC las siguientes: convenio colectivo, condiciones laborales “heredadas”, subrogación convencional obligatoria en muchas de las actividades y antigüedad, entre otras.

Desde FCC se está trabajando este cálculo de brecha salarial por áreas de manera progresiva. FCC Industrial ha sido la primera línea de negocio en comenzar y actualmente está finalizando el estudio. Por su parte Aqualia también ha iniciado dicho cálculo, y debido a la complejidad se prevé que el proceso finalice en breve. En los próximos meses se iniciarán los estudios en Construcción, Servicios Medio ambientales y en Servicios Corporativos.

---

<sup>4</sup> Se integra dentro del equipo directivo tanto a la alta dirección (reporte directo al Consejero Delegado) como a los trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y responsabilidad en el Grupo FCC.

Cabe mencionar que el Grupo FCC no cuenta con sistemas de pago o provisión de ahorro para sus empleados.

### 3.2. Atraer, motivar, desarrollar y retener el talento

El Grupo FCC fomenta un entorno de trabajo adecuado con el objetivo de atraer, motivar, desarrollar y retener a los mejores profesionales.

Para alcanzar su objetivo, el primer paso es el proceso de selección. FCC recurre a fuentes externas de reclutamiento, y busca tener una presencia importante en muchas de ellas: LinkedIn, Infojobs, páginas web de servicios públicos de empleo o universidades y asociaciones profesionales. Éstas, no sólo ofrecen un gran número de potenciales empleados, sino también aportan mayor visibilidad a FCC como empleador.

Si bien, su fuente de selección más habitual es la movilidad interna que FCC ofrece a sus profesionales. La cual brinda nuevas oportunidades de desarrollo y facilita la movilidad entre negocios y países, mejorando las redes informales, la comunicación transversal, el aumento de las sinergias y el traspaso de conocimientos entre negocios.

**314** ofertas de  
movilidad interna en  
**2018**

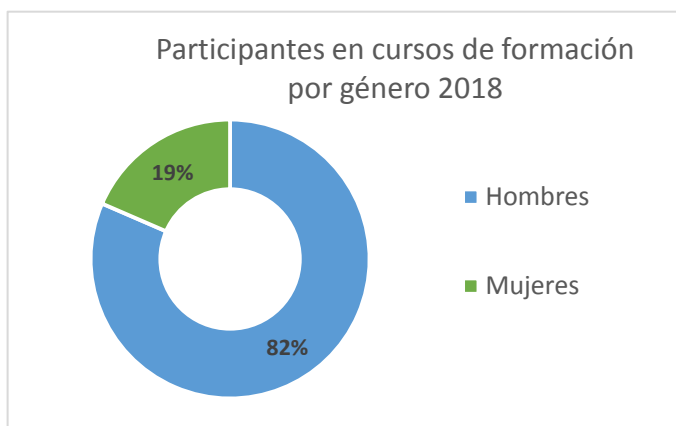
En materia de selección interesa destacar que el Grupo FCC entiende que los procesos de selección despersonalizados evitan posibles discriminaciones, y con esta intención se adhirió en 2017 al Proyecto del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para fomentar el currículum anónimo en las ofertas de empleo para personal directivo.

Una vez atraído el talento, el Grupo centra sus esfuerzos en contribuir al desarrollo de sus profesionales con un doble objetivo, que no sólo dispongan de habilidades técnicas y de gestión avanzadas, sino que acaben convirtiéndose en líderes y referentes del sector.

#### La formación en el Grupo FCC en 2018

**GRUPO FCC  
en 2018**

**452.811** horas de formación  
**51.981** participantes



## Porcentaje de horas de formación por área de negocio

|                                    | 2017  | 2018  |
|------------------------------------|-------|-------|
| <b>Servicios Medio Ambientales</b> | 72,1% | 60,5% |
| Aguas                              | 13,6% | 17,9% |
| Construcción                       | 11,3% | 15,6% |
| GCPV                               | 2,6%  | 4,2%  |
| <b>Servicios Corporativos</b>      | 0,4%  | 1,8%  |

## Número de horas realizadas por participantes y niveles profesionales el ejercicio 2018<sup>5</sup>

|                                    | Directivos | Mandos Intermedios | Técnicos | Trabajadores cualificados | Trabajadores no cualificados |
|------------------------------------|------------|--------------------|----------|---------------------------|------------------------------|
| <b>Servicios Medio Ambientales</b> | 1.405,3    | 10.851,4           | 11.124,8 | 39.041,8                  | 94.301,7                     |
| <b>Aguas</b>                       | 3.014,0    | 26.128,0           | 12.431,0 | 9.497,0                   | 30.034,0                     |
| <b>Construcción</b>                | 869,5      | 9.292,0            | 28.213,0 | 26.974,0                  | 5.333,0                      |
| <b>GCPV</b>                        | 535,0      | 3.415,0            | 3.265,0  | 6.892,0                   | 770,0                        |
| <b>Servicios Corporativos</b>      | 2.148,0    | 1.272,0            | 3.010,0  | 1.609,5                   | 0,0                          |

A nivel transversal, durante 2018, se han realizado una serie de acciones formativas de gran impacto, y en absoluta consonancia con los valores y cultura del Grupo FCC:

- Lanzamiento del plan de formación del Código Ético y de Conducta, con el fin de establecer los principios que guíen el comportamiento en el Grupo y fortalecer la cultura de cumplimiento con las leyes y normas internas. Está previsto extender esta formación al área internacional en próximos ejercicios.
- Formación en riesgos y controles, con el objetivo de identificar los riesgos estratégicos, operativos, de cumplimiento y financieros, que faciliten la gestión continua a través de planes de acción.
- Formación en protección de datos ante la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.

Además, el Grupo FCC desarrolla y participa en programas de formación orientados a crear un entorno de trabajo enriquecedor, libre de discriminaciones y favorecedor de la diversidad. Entre las acciones llevadas a cabo, merece destacar tres iniciativas de capacitación y desarrollo de las mujeres a puestos de trabajo de mando.

<sup>5</sup> Los datos que se proporcionan corresponden al área nacional. Se prevé implantar para futuros ejercicios un sistema para homogeneizar los grupos profesionales de cara a proporcionar el dato del ámbito internacional.

Proyecto Promociona, especializado en la preparación de mujeres para acceder a puestos de alta dirección y consejos de administración.

Coordinado y cofinanciado por la CEOE, con la participación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la colaboración de ESADE.

Han participado tres mujeres de FCC.

Programa de desarrollo dirigido a mujeres con alto potencial de la Escuela de Organización Industrial (EOI)

En 2018 han realizado esta formación 10 mujeres.

III edición del Programa de Mentoring y Programa de becas “Mujeres STEM 2018/2019” de la Fundación Sepi, en Aqualia.

Por último, son de especial interés los programas para la formación de nuevos talentos desarrollados por las diferentes líneas de negocio de la compañía:

- Programa Internacional para Jóvenes Talentos puesto en marcha en el área de Construcción: la formación pretende potenciar el desarrollo de recién licenciados para después asegurar la cobertura de posiciones en proyectos internacionales de la compañía.
- Prácticas en Aqualia: en 2018 ha incorporado a personal en prácticas que ha cursado el Máster en Ingeniería de Aguas de la EOI, con la que la compañía tiene firmado un convenio de colaboración desde el 2015.
- Prácticas internacionales del Proyecto de Fin de Máster que se llevan realizando desde el año 2015 el área de Servicios Medio Ambientales, facilitando a estudiantes del último año de máster de ICAI un proyecto internacional para la realización de su *“trabajo de fin de máster”*.

### 3.3. Organización del empleo

Para garantizar el bienestar de sus empleados, el Grupo FCC considera fundamental la gestión adecuada de la organización del trabajo y cuenta con diferentes iniciativas para lograr su objetivo.



## Pilares de la cultura de FCC para el diseño de la organización del empleo:



### Diseño participativo

Involucrar a los miembros del Grupo para implementar iniciativas que tengan en cuenta sus perspectivas y experiencias



### Desarrollo de las habilidades y los recursos personales

Dotar a las personas de un conjunto de conocimientos que les permita tener una visión global de su trabajo



### Planes de flexibilidad

Compatibilizar el tiempo de los empleados con sus necesidades individuales



### Tecnología de la Información

Distribuir el conocimiento a toda la organización



### Redes de empresas del Grupo

Lograr soluciones complejas que satisfagan las necesidades de los clientes y los proyectos

Entre las diferentes acciones que se desarrollan, el Grupo pone un foco especial en materia de conciliación, flexibilidad, corresponsabilidad y desconexión, que se adecúan a las distintas realidades y necesidades organizativas o productivas de cada centro, función o actividad.

## Conciliación

Algunas de las medidas llevadas a cabo en España son:

- Jornada continua en periodos estivales
- Jornada intensiva los viernes
- Flexibilidad en la elección de la fecha de disfrute de vacaciones y ampliación del periodo de disfrute fuera del año natural
- Flexibilidad horaria de entrada y salida en oficinas y en el horario de comida
- Ampliación del tiempo de lactancia, reducción de jornada o de la excedencia para el cuidado de familiares
- Jubilación anticipada parcial
- Ampliación del plazo de reserva del puesto de trabajo en casos de excedencias por cuidado de hijos o familiares
- Ampliación de permisos por nacimiento, enfermedad grave o fallecimiento, con ampliación adicional por desplazamiento

Para el área internacional, dada la dificultad derivada de la diversidad en la legislación y políticas aplicables, no se dispone a día de hoy de información tratable de forma homogénea. El Grupo sí dispone de unas políticas y compromisos, (adhesión al Pacto Mundial de la ONU, Acuerdo Marco entre FCC Construcción, S.A., y las Federaciones sindicales de Construcción y Madera de CCOO y UGT etc.), que sí son aplicables en todos

los países en los que el Grupo está presente. Para futuros ejercicios se trabajará en un sistema de medición de estas políticas en el ámbito internacional.

Para dar difusión a las medidas de conciliación y corresponsabilidad, se han aprovechado unos trípticos informativos elaborados por el área de Medio Ambiente, sobre el Plan de Igualdad, en los que se ha incluido información al respecto. En 2018 se ha editado un nuevo folleto, que hace expresa mención a que los hombres se acojan a las medidas de conciliación familiar y laboral, impulsando y favoreciendo así la corresponsabilidad.



## Desconexión

El Grupo FCC está comprometido con el bienestar de sus trabajadores y reconoce el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida personal y familiar.

La filosofía de la compañía es que los usuarios de recursos tecnológicos no deberán conectarse a los mismos fuera de su horario de trabajo, siempre que no tengan que cumplir con alguna obligación o responsabilidad inaplazables propias de su puesto de trabajo.

En esta línea, el Grupo está elaborando una propuesta de política, que se implementará acompañada con determinadas acciones formativas, con el fin de sensibilizar y formar a los trabajadores sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas, evitando el riesgo de fatiga informática.

Por otra parte, y a estos efectos, interesa señalar los desarrollos tecnológicos que permiten la adecuada conciliación y desconexión:

1. **Gestión de asuntos propios:** Solicitud de vacaciones o el acceso a nóminas a través de la nueva plataforma digital de SAP, IRIS, que permite acceder desde cualquier dispositivo y lugar de forma sencilla y ágil.
2. **Puesta en marcha en 2018 de Connect 365:** Una solución inteligente para una nueva forma de trabajar. Proporciona un puesto de trabajo digital con herramientas más seguras, flexibles y fáciles de utilizar para la gestión en la nube de documentos y flujos

de trabajo. Un cambio que implica a toda la compañía y que posibilita un entorno lleno de posibilidades de mejora en la forma de trabajar de las personas.

### 3.4. La gestión de la diversidad en el Grupo FCC

FCC implementa políticas para promover la igualdad de oportunidades y la diversidad de sus plantillas, a través de programas, procedimientos internos y acciones orientadas a crear un entorno de trabajo libre de cualquier tipo de discriminaciones.

En este sentido, FCC ha apostado por la creación de principios y valores éticos para la promoción de la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la gestión de las personas, desde el proceso de selección de nuevos candidatos hasta el programa de formación de sus empleados.

La aplicación de estos valores se garantiza con un diálogo permanente con los interlocutores sociales. Este diálogo se traduce en la consecución de importantes hitos en el ámbito de la igualdad y de la diversidad, como el desarrollo del empleo femenino en sectores con escasa representación, la integración de personas con discapacidad o de colectivos marginales, entre otros.

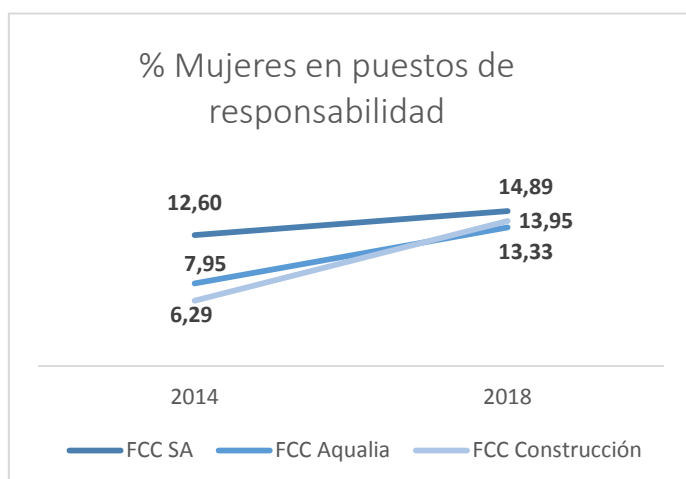
Para el área internacional remitimos a lo recogido en el apartado de Conciliación.

#### Igualdad entre hombres y mujeres

El principio de igualdad de oportunidades es para FCC un compromiso de actuación irrenunciable, recogido en su Código Ético y de Conducta, que refleja la responsabilidad de FCC en este ámbito. Las mujeres representan un 21% de la plantilla en el Grupo.

#### Compromisos asumidos por FCC para garantizar la igualdad de género

- FCC está adherida a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que ayudan a las empresas a la hora de examinar las políticas y prácticas que aplican en el ámbito del empoderamiento de las mujeres.
- Las principales cabeceras de FCC, como son Servicios Medioambientales, Construcción y Aqualia, han firmado un acuerdo con Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.



El balance de dichos acuerdos ha sido muy satisfactorio al haberse conseguido un incremento del porcentaje de mujeres en puesto de responsabilidad, tal y como se observa en el gráfico a continuación donde explicita la evolución desde el momento de la firma (2014) hasta el final del acuerdo (2018).

- FCC cuenta con ocho **Planes de Igualdad** elaborados e implantados con las principales organizaciones sindicales. Dichos Planes de Igualdad resultan de aplicación a toda la plantilla en España puesto que extienden su ámbito de aplicación a empresas con menos de 250 trabajadores. Además, hasta cuatro empresas del Grupo cuentan con el *Distintivo de Igualdad en la Empresa*, marca de excelencia que otorga el Ministerio con la cartera de Igualdad.

Otras iniciativas puestas en marcha para poner en valor y dar visibilidad al compromiso empresarial con la Igualdad, han sido:

- Servicios Medio Ambientales participó en la XV Carrera de la Mujer 2018 en Madrid, inscribiendo a cerca de 60 trabajadoras de la empresa y sus familias, que se sumaron a la “marea rosa” convocada en esta iniciativa en la que participaron un total de 35.000 mujeres.



- En la web específica que Aqualia tiene sobre Igualdad, <http://www.aqualiaigualdad.com/>, en 2018 entre las publicaciones han puesto en valor la campaña de la Organización de Naciones Unidas, “Ahora es el momento”, para reflexionar sobre cómo acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que afectan más directamente a mujeres y niñas de todo el mundo, dentro del marco de la Agenda 2030. Además en su página principal, han publicado un video sobre las Mujeres de Aqualia 2018.



### Compromiso contra la violencia de género

FCC mantiene un compromiso público y constante contra la violencia de género que se articula en torno a dos principios fundamentales, la tolerancia cero y el apoyo a la integración social y profesional de las víctimas. La compañía mantiene la colaboración con la red de “Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género” en su labor de difundir y sensibilizar, además de apoyar, la inserción laboral de las víctimas.

Para poder desarrollar este compromiso, la empresa cuenta con el apoyo de entidades especializadas como Fundación Integra y Cruz Roja, tanto para la difusión y concienciación, como para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. Concretamente Fundación Integra ha reconocido especialmente la labor que se ha llevado a cabo en el área de Servicios Medioambientales de FCC al haber contratado en 2018 a cerca de 80 mujeres, alcanzando un cumplimiento del objetivo del 122%.

Además, cada 25 de noviembre, el Grupo FCC hace un llamamiento dentro de la compañía para recordar sus principios e informar sobre su compromiso y visión:

tolerancia cero con la violencia de género e impulso de la integración social y profesional de las mujeres víctimas. Para esta ocasión, FCC Medio Ambiente generó su marca y campaña específica “a tu lado” alineada con los valores de la empresa por la igualdad, la no discriminación, la diversidad y la acción socio-laboral, y fue lanzada en la celebración del día internacional para eliminar la violencia contra la mujer.

### Protocolo para la Prevención y Erradicación del Acoso

El Grupo cuenta con el *Protocolo para la Prevención y Erradicación del Acoso* que tiene por objeto prevenir, resolver y sancionar los supuestos de acoso laboral, sexual o por razón de sexo que puedan producirse. El protocolo, de obligado cumplimiento, recoge los principios del compromiso del Grupo FCC en la materia, dirigidos a garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato de todas las personas. FCC habilita una dirección de correo electrónico y un formulario de denuncias online confidencial.

El Comité de Cumplimiento de FCC ha recibido en 2018 un total de 22 denuncias de índole laboral – en su mayoría por incidencias en el ámbito del respeto entre las personas – a través de sus canales de denuncia.

### Discapacidad

FCC mantiene y refuerza su compromiso con las personas con discapacidad avanzando en su apuesta por ser una empresa cada vez más diversa y socialmente responsable, promoviendo acciones y proyectos que fomentan la inclusión, la accesibilidad y la igualdad a través del empleo. Muestra de ello es el elevado número de empleados con discapacidad alguna discapacidad reconocida en FCC España 1.135.

### Evolución de las los trabajadores con discapacidad en FCC España<sup>6</sup>:



Uno de los proyectos más destacables en el ámbito de la integración laboral de personas con discapacidad es FCC EQUAL CEE, impulsado por el área de Servicios Medioambientales. Se trata de un centro especial de empleo, en el que ya participan 30

<sup>6</sup> Con carácter específico, en cuanto al área internacional, la diversa calificación de la condición de persona con discapacidad, evaluada en función de las distintas legislaciones, dificulta el análisis del dato. Para futuros ejercicios se trabajará en una fórmula que permita tratar el dato de manera homogénea.

personas con discapacidad, que busca ofrecer oportunidades laborales y proporcionar habilidades y competencias para el desarrollo profesional en la compañía.

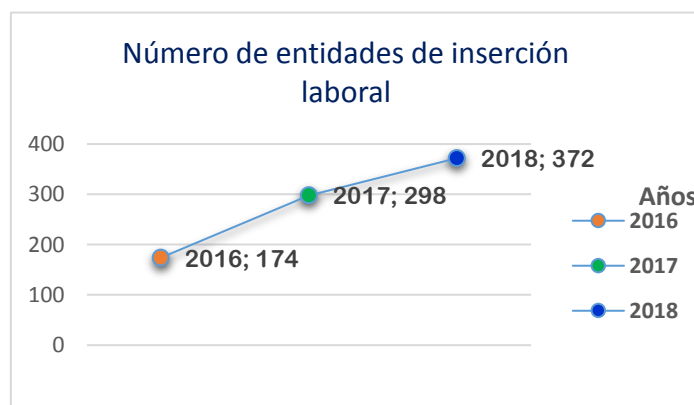
Asimismo, en el área de Construcción se ha puesto en marcha el proyecto *La Diversidad Suma*, y en este sentido, ha creado un espacio en la intranet para Igualdad y Diversidad, llamado *enpositivofcc.com*, y que recoge los principios y valores de la empresa, su misión, visión y las acciones puestas en marcha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El proyecto se ha creado, fundamentalmente, para fortalecer su estrategia de diversidad y apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión social. Dentro del marco de este desarrollo, se ha celebrado el *Disability Day*, unas jornadas de talleres y actividades organizadas por FCC Construcción y FCC Industrial con la Fundación Adecco.



Adicionalmente, en el Grupo se colabora activamente con organizaciones especializadas que asesoran en la gestión del reclutamiento y apoyo laboral de las personas con discapacidad. Las principales organizaciones con las que se colabora son las siguientes:

- Fundación Incorpora (La Caixa): Servicios Medio Ambientales ha suscrito un convenio de colaboración para la inserción de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral con Incorpora, que acoge a 372 entidades de inserción laboral, lo que le ha permitido multiplicar el número de inserciones de una forma exponencial hasta duplicar sus cifras en menos de tres años.





- Fundación ONCE (*Programa Inserta*): FCC apoya distintos proyectos y fomenta la inclusión social y laboral por medio de talleres, cursos de formación y otras acciones, como campañas de sensibilización.
- Fundación Adecco (*Plan Familia*): programa de acción enfocado a incrementar la autonomía, la integración y el posterior acceso al mercado laboral de familiares con discapacidad, que se encuentra presente en Construcción y en Aqualia.
- Fundación Prevent (*Programa Aprende y Emprende*): FCC ha participado un año más en un programa formativo y de *mentoring* que cuenta con la colaboración de la escuela de negocio ESADE y que aporta conocimiento y preparación a emprendedores con discapacidad.
- Fundación Síndrome de Down: Aqualia tiene un convenio suscrito con la Fundación para la incorporación de trabajadores con discapacidad intelectual a su plantilla. Un año más ha sido reconocida por la entidad, con el premio Stela 2018.
- Programa Reciclar para Cambiar Vidas (ECOEMBES): Servicios Medio Ambientales, viene colaborando con el programa de inserción específica para personas desconectadas del mundo laboral, siendo protagonista principal en la presentación en público del mismo en presencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, como entidad del sector comprometida con este proyecto de sostenibilidad social.



## Accesibilidad

La inclusión de las personas con discapacidad no es posible si no se garantizan entornos accesibles y libres de barreras para todas las personas del Grupo, independientemente de sus necesidades.

En este sentido, en el ejercicio 2018, FCC ha participado en el Primer Diagnóstico sobre accesibilidad de la Comunidad de Madrid: el valor de los entornos accesibles, llevado a cabo por Fundación Prevent e impulsado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud. Ha consistido en un estudio básico de accesibilidad del entorno laboral en la sede de los servicios centrales de todo el Grupo FCC que se encuentra sita en Las Tablas (se han aplicado los criterios de accesibilidad que respondían a cerca de 80 indicadores). La empresa además ha puesto en marcha un procedimiento de control y seguimiento para

registrar todas las acciones de mejora que se acometan y para realizar chequeos periódicos en el mantenimiento.

Por último, interesa señalar que en el sitio web de la empresa ha sido desarrollado cumpliendo el Nivel AA según la Norma UNE 139803:2004, que a su vez se basa en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C, adoptando una serie de medidas con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los contenidos:

- Facilitar el acceso de los usuarios independientemente de sus capacidades o de su entorno.
- Permitir el acceso con diferentes agentes de usuario.
- Incluir contenidos claros y bien estructurados.
- Mejorar la navegación y la experiencia del usuario.

La accesibilidad web cuenta con la certificación AENOR y comprende todas las áreas excepto cementos.

### 3.5. Relaciones Sociales

FCC entiende que para establecer un vínculo con sus empleados, es necesario el diálogo social y la interlocución con sus trabajadores, los representantes legales de los mismos, sindicatos y demás agentes sociales para promover la realización de acuerdos, a través de la negociación colectiva y que los distintos procesos de carácter colectivo se lleven a cabo, con transparencia, constituyendo comités de seguimiento y facilitando a los empleados y a los representantes de los trabajadores toda la información necesaria.

La función de Relaciones Laborales se ocupa del seguimiento de los procedimientos colectivos, negociación colectiva y diálogo social (que supone la principal herramienta para identificar necesidades y sensibilidades de los diferentes grupos de interés) definiendo asimismo los criterios generales de actuación, seguimiento y coordinación de los planes y distintivos de igualdad y gestión de la diversidad y la discapacidad.

#### **Negociación colectiva, balance de los convenios colectivos**

Todo el personal de FCC España está amparado por un convenio colectivo, con independencia del ámbito de actividad.

En las áreas de Construcción y Cementos, la negociación colectiva se encauza mayoritariamente a través de convenios sectoriales (convenio estatal y provinciales). También se participa, a través de distintas asociaciones empresariales, en la negociación de distintos convenios colectivos sectoriales, dentro de las diferentes áreas y actividades de FCC.

En las áreas de Servicios Ambientales y Aguas, además de los Convenios sectoriales, tienen gran importancia los convenios colectivos de contratas y centros de trabajo. Durante 2018 dichas áreas han tenido presencia en numerosas mesas de negociación de acuerdos o convenios colectivos de centro de trabajo, y han participado activamente en la negociación colectiva sectorial (tanto a nivel estatal como provincial).



Así, resultan de aplicación más de 800 convenios colectivos o acuerdos, de distinto ámbito y extensión.

### **Especial mención a la seguridad y salud en el trabajo en los convenios colectivos**

En un alto número de los convenios colectivos que resultan de aplicación en España, se dedica una especial atención a la seguridad y salud laboral en un sentido amplio.

Así, en el Convenio General de la Construcción se le dedica todo un libro entero a dicha materia y en el de Industria Química, firmado en 2018, un capítulo.

En los distintos convenios de empresa o centro de trabajo se dedica igualmente atención especial a la materia de seguridad y salud. Las cláusulas que de forma más recurrente han sido incluidas en los convenios colectivos suscritos respecto a seguridad y salud laboral han sido las siguientes:

- Existencia de planes de prevención: evaluación de riesgos y acción técnico-preventiva
- Alusiones a la mejora continua de las condiciones generales de los centros de trabajo
- Medidas preventivas específicas como equipos de protección personal, y ante situaciones de emergencia o trabajos con riesgos especiales
- Comunicación e interlocución con los servicios de prevención
- Aspectos sobre vigilancia de la salud: revisiones médicas periódicas
- Regulaciones en relación a derechos de los trabajadores: participación, formación e información
- Representación legal de los trabajadores: comités de seguridad y salud y delegados de prevención

Por último, indicar que también durante 2018 ha continuado el trabajo que se viene desarrollando en el seno de la Carta por la Salud Laboral de Aqualia, en el que representantes de los sindicatos mayoritarios y la Dirección de la compañía colaboran en la mejora de las condiciones de salud y bienestar a través del diálogo y el diseño de buenas prácticas a nivel global.

### **3.6. Seguridad y salud**

FCC trabaja en crear una cultura preventiva para generar entornos libres de riesgo para sus empleados. La seguridad y salud constituyen un compromiso para la organización, a través de la constitución de servicios de prevención propios mancomunados en cada una de las áreas de negocio.

#### **La gestión preventiva en FCC**

El Código Ético y de Conducta, aprobado en el 2018, indica que la prevención de riesgos laborales constituye para FCC un elemento diferenciador e indispensable para proteger la seguridad y salud de empleados y colaboradores. Además, añade que el Grupo FCC está comprometido con la generación de una cultura de vida más saludable.

La gestión preventiva se desarrolla sobre la base de un Plan de Prevención o Sistema de Gestión certificado y auditado cada año de forma interna y externa en todo el Grupo. En 2018 ha tenido lugar la renovación de la certificación OHSAS 18001 en todas las áreas, empezando progresivamente a adaptar los sistemas a la nueva norma ISO 45001.

Durante 2018 se ha constituido un servicio de prevención propio mancomunado para dar cobertura al ámbito de los Servicios Corporativos, considerando este modelo más acorde a la realidad organizativa de los mismos. De esta forma las áreas de Infraestructuras, Servicios Medioambientales, Gestión del Agua y Servicios Corporativos, disponen de un modelo organizativo para la gestión de la seguridad y la salud equivalente y consistente en un servicio de prevención mancomunado que da cobertura a las sociedades que operan en cada área, las cuales se encuentran formalmente adheridas a dicho servicio.

Además, el Grupo FCC ha sido reconocido en varios ámbitos por su gestión e implantación de la cultura preventiva, como es el caso del Premio Nacional ACEX de Seguridad en Conservación de Carreteras.

En cuanto a su participación en foros especializados, FCC es miembro de AESPLA (Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral), entidad de referencia a nivel nacional en materia de prevención de riesgos laborales.

#### Como FCC disminuye la accidentabilidad



#### Evolución Índices de Accidentabilidad:

|           | 2016  | 2017  | 2018  | Índice     |
|-----------|-------|-------|-------|------------|
| Total FCC | 27,31 | 26,15 | 24,08 | Frecuencia |
|           | 0,91  | 0,91  | 0,82  | Gravedad   |

## Índices de Accidentabilidad por ámbito geográfico 2018

|       | Frec. Acc. | Gravedad | Ámbito |
|-------|------------|----------|--------|
| Total | 29,94      | 1,07     | España |
| FCC   | 24,08      | 0,82     | Global |

## Índices de Accidentabilidad por género 2018

|           | Frec. Acc. | Gravedad | Incidencia | Género |
|-----------|------------|----------|------------|--------|
| Total FCC | 31,73      | 1,14     | 4,74       | Hombre |
|           | 24,93      | 0,99     | 3,48       | Mujer  |

## Índices Absentismo accidente trabajo y enfermedad común 2018

|           | 2016 | 2017 | 2018 | Tipo         |
|-----------|------|------|------|--------------|
| Total FCC | 0,72 | 0,73 | 0,54 | Acc. Trabajo |
|           | 6,82 | 7,24 | 7    | Enf. Común   |

## Accidentes de trabajo mortales

|           | 2016 | 2017 | 2018 | Tipo        |
|-----------|------|------|------|-------------|
| Total FCC | 2    | 4    | 4    | Propio      |
|           | 7    | 2    | 4    | Subcontrata |

Durante 2018, la compañía ha seguido impulsando en sus obras el objetivo de “Cero Accidentes”. En Aqualia se han desarrollado contratos de atención especial para reducir la siniestralidad, con medidas preventivas concretas y planes de seguimiento. Y en este sentido, en el área de Servicios Medioambientales se ha diseñado y lanzado un modelo de gestión de seguridad y salud en un centro de tratamiento de residuos, que se exportará al resto de centros de la compañía.

Asimismo, el Grupo ha organizado la IV edición de sus premios de seguridad y salud, cuya finalidad es premiar las iniciativas realizadas por los departamentos, equipos, áreas de negocio o personas de FCC, que contribuyen al afianzamiento de la cultura preventiva y de la promoción de la salud y el bienestar en los lugares de trabajo.

### El servicio médico de FCC

Los Servicios Médicos de FCC en España, tienen encomendada la labor de fomentar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, prevenir el daño ocasionado por las condiciones laborales y proteger de los riesgos de salud ocasionados por agentes externos al entorno laboral.

En 2018 se ha puesto en servicio una nueva herramienta informática para la gestión de la vigilancia de la salud, que mejora sustancialmente la agilidad en la obtención de la información, aplicación de protocolos y cumplimiento de la normativa de protección de

datos de carácter personal. Con este nuevo aplicativo se consigue homogeneizar e integrar la labor de los diferentes servicios médicos.

Cabe destacar también, la implantación en los edificios corporativos de un protocolo de actuación en caso de emergencia sanitaria.

### Reconocimientos médicos

+ 4% respecto a 2017

#### FCC empresa saludable

La promoción de la salud y el bienestar es otro de los objetivos primordiales de la organización. En los últimos años se ha traducido en múltiples iniciativas y en la incorporación de procedimientos y procesos que tienen como referencia los modelos de gestión de empresa saludable reconocidos, como el de AENOR.

Respecto a los principales hitos en esta materia cabe destacar lo siguiente en España:

- Certificación del Modelo de Empresa Saludable en la totalidad de delegaciones de la división FCC Medio Ambiente Nacional.
- Campañas de promoción de la salud, y participación activa en iniciativas externas como Ehealth Challenge.
- Evaluación de factores psicosociales en las sedes principales, con una alta participación de la plantilla (>75%).
- Actividades formativas y de promoción del bienestar físico, social y emocional de los empleados.

## 4. GESTIONANDO IMPACTOS, TRABAJANDO NUEVAS OPORTUNIDADES

El Grupo FCC integra tres negocios a través de los cuales trata de contribuir a la mejora del medio ambiente, al bienestar de los ciudadanos y sus entornos.

En particular, la razón de ser de FCC Medio Ambiente, es la protección y mejora de los entornos naturales y urbanos, prestando servicios como la recogida, tratamiento, reciclado, valorización energética y eliminación de residuos sólidos urbanos; limpieza de vías públicas; mantenimiento de redes de alcantarillado; mantenimiento y conservación de zonas verdes; reciclado, valorización, tratamiento y eliminación de residuos industriales, así como la descontaminación de suelos y aguas subterráneas.

En el caso de Aqualia, su actividad no sólo contribuye al cuidado y bienestar de sus clientes sino también a preservar el valor de los recursos naturales, como los recursos hídricos y la protección de la biodiversidad.

Desde el área de Infraestructuras (Construcción y Cementos), el Grupo contribuye a fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo de las ciudades, mitigando sus impactos en el medio ambiente a través de medidas de optimización en el uso de los recursos

necesarios, inversiones en la en el control y reducción de emisiones, y un seguimiento continuo que le otorgan sus sistemas de gestión medioambiental.

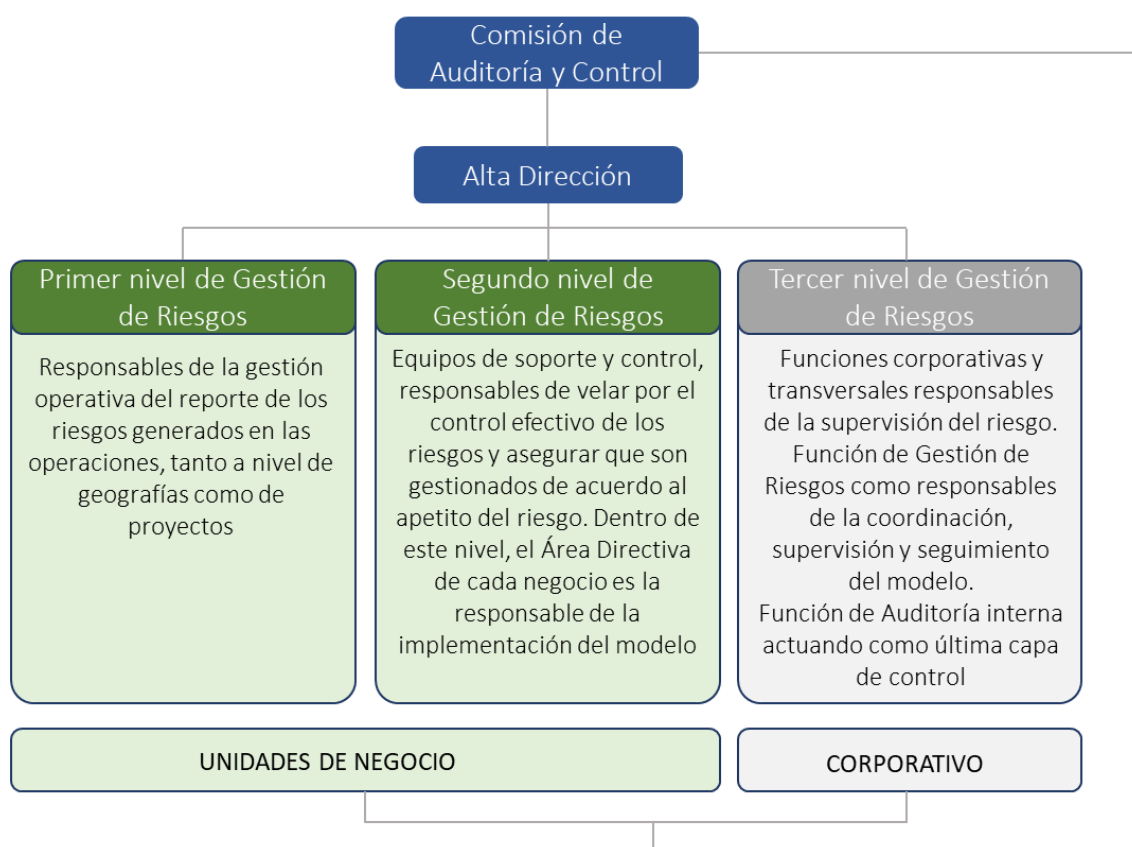
#### 4.1. El cuidado y la protección del medio ambiente

En cada una de sus líneas de negocio, FCC fomenta el cuidado y el respeto al medioambiente y tiene como objetivo mejorar la eficiencia de sus actividades, minimizar sus impactos, gestionar de manera responsable los recursos y proteger la biodiversidad.

Para ello, realiza un seguimiento de sus procesos, con el objetivo de identificar, evaluar y gestionar los impactos producidos, adoptando las prácticas necesarias para minimizarlos.

#### La gestión del riesgo en FCC

FCC aplica el principio de precaución para la gestión de riesgos. El modelo utilizado por el Grupo está basado en tres niveles de gestión independientes, pero que actúan de manera coordinada para maximizar su eficiencia y potencia su efectividad.



Además, el Grupo realiza un análisis pormenorizado para cada una de sus líneas de negocio de los riesgos ambientales a los que se enfrenta y de cómo de estos pueden afectar a la seguridad y la salud.

#### 4.1.1. La gestión de FCC frente a los principales riesgos ambientales a los que se enfrentan las líneas de negocio del Grupo

| Servicios Medio Ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principales riesgos ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Enfoque de gestión de FCC                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de aguas superficiales consecuencia de sobrecargas en los sistemas de tratamiento</li> <li>Fallos en los sistemas de alcantarillado debido a eventos climáticos extremos</li> <li>Situaciones de conflicto potencial por los usos de agua</li> <li>Regulación más estricta con relación al tratamiento de los residuos y procesos de recuperación de la energía</li> </ul> | <p>Con el objetivo de mitigar estos riesgos, FCC apuesta por la economía circular buscando así nuevas vías y oportunidades de negocio.</p> <p>Además, centra sus esfuerzos en mejorar la eficiencia de sus procesos, especialmente en aquellos relacionados con la reutilización de aguas residuales y residuos.</p> |

| Aqualia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principales riesgos ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Enfoque de gestión de FCC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo potencial de cortes en el suministro por escasez de agua y periodos de sequía</li> <li>Situaciones de conflicto potencial por los usos del agua</li> <li>Implementación de un marco regulatorio más restrictivo para usos del agua</li> <li>Zonas con estrés hídrico</li> </ul> | <p>En este ámbito, Aqualia incrementa su inversión en innovación y desarrollo, con el objetivo de diseñar soluciones que garanticen el abastecimiento de agua, especialmente en zonas de escasa disponibilidad del recurso.</p> <p>Aqualia apuesta también por la reutilización como una alternativa para maximizar la utilización del agua en procesos de distribución, suministro y consumo.</p> |

| Construcción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Principales riesgos ambientales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de infraestructuras de menor impacto ambiental y mayor resiliencia</li> <li>• Vulnerabilidad de las infraestructuras frente a eventos climáticos extremos</li> <li>• Cambios en los patrones de transporte asociados a la alteración del clima</li> <li>• Modificación del marco regulatorio relacionado con cuestiones ambientales</li> <li>• Incremento del precio de los recursos utilizados</li> <li>• Desarrollo de infraestructuras en mercados geográficos con mayor vulnerabilidad y exposición ambiental</li> <li>• Irrupción de la tecnología y nuevos modelos de producción</li> </ul> | <b>Enfoque de gestión de FCC</b> <p>FCC construcción fomenta la innovación aplicada a la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras.</p> <p>También utiliza sistemas de fortalecimiento y refuerzo de estructuras y materiales para mitigar los riesgos a los que se enfrenta.</p> |

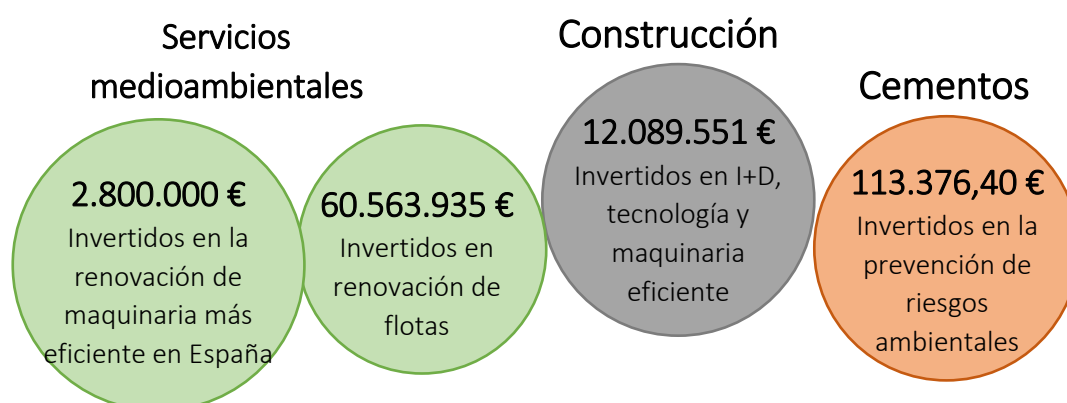
| Cemento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Principales riesgos ambientales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsible incremento en la presión por la disponibilidad de recursos hídricos y competencia con otros usos</li> <li>• Cambios en el marco regulador y precio del recurso</li> <li>• Desarrollo de protocolos de actuación de emergencia ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos</li> <li>• La restricción de la actividad por criterios climáticos en la regulación del sector</li> <li>• Incrementos en los costes de procesos de producción, operación y mantenimiento</li> <li>• Riesgos legales o reputacionales relacionados con el desarrollo de actividades en zonas o sobre recursos sensibles</li> </ul> | <b>Enfoque de gestión de FCC</b> <p>Cementos centra sus esfuerzos en la mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de materias primas naturales por otras descarbonatadas</li> <li>• Sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos de biomasa</li> <li>• Realización de acciones de valorización energética de residuos</li> </ul> |

## Recursos dedicados para la prevención de riesgos ambientales

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo una actualización del Mapa de Riesgos del Grupo, en la que se han reflejado las actuaciones diseñadas para mitigar los riesgos principales. Han sido identificadas y establecidas medidas de seguimiento y control sobre los siguientes riesgos ambientales:

- Riesgo genérico de incumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.
- Obtención y desarrollo de permisos de valorización energética.
- Impacto futuro y adaptación ante el cambio de la normativa europea de CO<sub>2</sub>.

Así, las diferentes áreas de FCC han reservado una partida de sus inversiones para la identificación y desarrollo de medidas preventivas que reduzcan los posibles daños sobre el medio ambiente.



## Cantidad de provisiones y garantías del Grupo FCC para riesgos ambientales

La cobertura de contaminación accidental se encuentra asegurada a través de la póliza de responsabilidad civil general, cubriendo frente a terceros cualquier daño derivado de contaminación. La cobertura de contaminación gradual se encuentra asegurada a través de la póliza de responsabilidad civil medioambiental. El ámbito geográfico es mundial y actúa en diferencia de límites con las pólizas locales contratadas.

### 4.1.2. Políticas del Grupo FCC respecto a cuestiones ambientales

FCC cuenta con una Política Ambiental, aprobada en 2009 por el Consejo de Administración, en la que recoge sus compromisos para la preservación del medio ambiente y el uso de los recursos disponibles en torno a:

- La mejora continua de todas sus actividades
- El control y seguimiento
- El cambio climático y la prevención de la contaminación
- La observación del entorno y la innovación
- El ciclo de vida de sus productos y servicios



Además, tanto en el Código Ético y de Conducta de FCC como en su Política de RSC (2016), quedan recogidos los principios que rigen en el Grupo en cuanto a la disminución de los efectos negativos que pudieran, eventualmente, derivarse de su actividad.

Cabe destacar que en 2012 el Grupo diseñó su Estrategia de Cambio Climático, actualmente en revisión, cuyo principal objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera a través de la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos.

FCC cuenta también con la Guía Técnica de Eficiencia Energética para fomentar tanto la eficiencia y el ahorro energético como la reducción de emisiones contaminantes en sus instalaciones corporativas.

El Plan Director de RSC 2020 refuerza el posicionamiento ambiental de la compañía y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas a través de 4 ejes, principalmente: la economía circular, la lucha contra el cambio climático, la respuesta al estrés hídrico y la protección de la biodiversidad.

#### 4.1.3. Sistema de gestión ambiental<sup>7</sup>

El objetivo del Grupo FCC es alcanzar el 100% de su actividad certificada conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015. En 2018, la cobertura de actividad certificada para FCC se aproxima al 90%, como se ve en la tabla. La variación de unos años a otros, se debe a la obra nueva y actividades que se comienza a certificar para poder obtener el objetivo lo más cercano posible al 100%.

|                                              | 2016  | 2017  | 2018 |
|----------------------------------------------|-------|-------|------|
| Actividad de FCC con certificación ambiental | 84,4% | 92,2% | 88%  |

Además, FCC Medio Ambiente cuenta con los certificados UNE-EN ISO 14001, EMAS, y UNE-EN ISO 50001.

FCC Construcción adaptó en 2017 su sistema de Gestión y Sostenibilidad a las nuevas normas ISO de calidad y medio ambiente, aplicado a 27 países en todo el mundo.

Del mismo modo, durante el 2017, Aqualia adaptó el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, a nivel internacional, a las nuevas versiones de 2015 de las normas UNE-EN ISO 9001 y 14001.

Todas las fábricas de cemento en España están certificadas en ISO 14001 y registradas en EMAS (The European Eco-Management and Audit Scheme), herramienta voluntaria diseñada por la Comisión Europea para la inscripción y reconocimiento público de aquellas empresas y organizaciones que tienen implantado un sistema de gestión ambiental que les permite evaluar, gestionar y mejorar sus impactos ambientales, asegurando así un comportamiento excelente en este ámbito

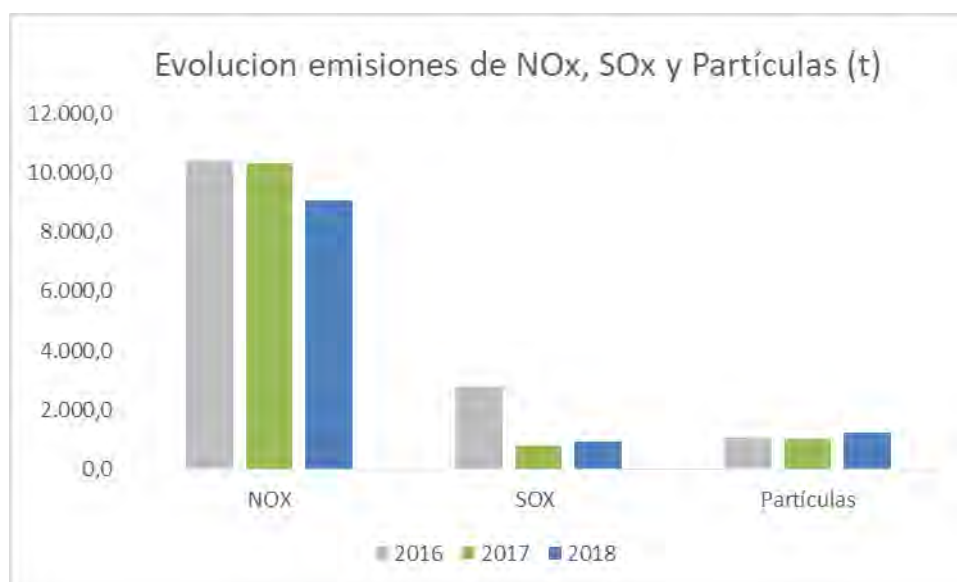
<sup>7</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

#### 4.2. Cómo FCC disminuye sus emisiones contaminantes

Las líneas de negocio de FCC llevan a cabo diferentes iniciativas que contribuyen a la reducción de sus emisiones asociadas a la combustión. Esto incide directamente en la reducción de emisiones de partículas, de NOx y de SOx.

Las instalaciones del Grupo cuentan con sistemas de depuración de gases y filtrado, cada uno de ellos adaptados a las características del proceso generador de los contaminantes. El conjunto de los centros del Grupo son sometidos a Autorización Ambiental Integral (según Ley IPPC 16/2002) y tienen establecidos límites propios de emisión a la atmósfera para todos sus focos de emisión. Para ello, disponen de sistemas de control y monitoreo que permiten hacer un seguimiento de estas emisiones y su evolución.

#### Evolución de las emisiones de NOx, SOx y partículas<sup>8</sup>



<sup>8</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

Los negocios de FCC contribuyen también, a través de iniciativas propias, a la reducción de los efectos de sus actividades en el medio ambiente, y en su caso, en la salud y la seguridad<sup>9</sup> [1.2.1 - LINF 11/2018]:

| Cementos Portland Valderrivas                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas para reducir las emisiones de NOx, SOx y partículas                                   | GCPV garantiza el estricto cumplimiento de los límites de emisión establecidos en las Autorizaciones Ambientales Integradas implantando en sus fábricas las mejores técnicas disponibles que garantizan el mejor comportamiento en cuanto a las principales emisiones a la atmósfera. Además, estas técnicas son optimizadas de manera continua con el fin de que se mantengan las condiciones de operatividad. |
| Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación acústica en el medio ambiente | GCPV se preocupa por las emisiones sonoras de sus fábricas al exterior y por ello, ha implantado medidas técnicas que disminuyen la exposición al ruido. Entre otras, la implantación de silenciadores o pantallas acústicas y la sustitución de equipos que se quedan obsoletos.                                                                                                                               |
| Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica en el medio ambiente | Con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos y para evitar o mitigar la contaminación lumínica de sus operaciones, GCPV sustituye paulatinamente las luminarias exteriores más antiguas de sus fábricas por otras de mayor eficiencia (LED y vapor de sodio).                                                                                                                                      |

| FCC Construcción                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas para reducir las emisiones de NOx, SOx y partículas | <p>FCC Construcción implanta medidas para reducir o prevenir estas emisiones en todos sus proyectos. Cabe destacar la cubierta de los camiones que transportan material pulverulento, el empleo de trompas para el vertido de escombros desde altura, el riego de caminos y acopios, el control de la velocidad de los vehículos en obra, el emplazamiento de la maquinaria y actividades emisoras de polvo para causar el menor impacto posible y la utilización de maquinaria con sistema humidificador para disminuir las emisiones en la perforación.</p> <p>En el caso de las emisiones de gases de combustión producidos por el uso de la maquinaria y el transporte, se llevan a cabo acciones como la limitación de la velocidad de los vehículos de obra o el mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada.</p> |

<sup>9</sup> No se presentan iniciativas de la división de Aqualia porque su impacto en materia de contaminación: acústica, lumínica, partículas y emisiones no GEI es no significativa en comparación con los impactos del resto de negocios

|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación acústica en el medio ambiente</b> | <p>Con el fin de minimizar la contaminación acústica, FCC Construcción lleva a cabo diversas acciones como la colocación de pantallas anti-sónicas, la ejecución previa de partes de la obra que puedan funcionar como tal, la utilización de maquinaria moderna y más silenciosa, realizando además su correcto mantenimiento, o la realización de tareas que puedan ocasionar más ruido en un horario acorde con la zona, entre otras.</p>                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica en el medio ambiente</b> | <p>Con un enfoque preventivo, FCCCo hace uso de dispositivos de iluminación nocturna respetuosos con el medio ambiente para mitigar la contaminación lumínica y minimizar así los impactos que ésta provoca sobre la biodiversidad.</p> <p>En función del proyecto en cuestión, sus necesidades de iluminación y las características de su entorno, se elige un tipo de iluminación. Dentro de las medidas concretas llevadas a cabo, destacan la instalación de temporizadores, los detectores de presencia para iluminar sólo durante el tiempo necesario, o la iluminación direccional que alumbra solo la zona requerida de forma que no se afecta directamente al entorno.</p> |

| Servicios Medio Ambientales                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación acústica en el medio ambiente</b> | <p>La contaminación acústica imputable a la actividad de FCC Medio Ambiente tiene por origen principalmente la motorización de los equipos de servicios. Siendo conscientes de los efectos negativos de este tipo de contaminación, el área de Medio Ambiente lleva a cabo numerosas acciones para reducir y mitigar el ruido generado durante el desempeño de los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos eléctricos-híbridos y eléctricos puros que durante la fase de ejecución del servicio alcanzan el nivel sonoro mínimo que se confunde con el ruido ambiente.</li> <li>- Dotación de vehículos con motores de gas natural con menores índices de emisión sonora.</li> <li>- Disminución de emisiones sonoras en los vehículos de recogida de residuos de carga lateral. Habitáculos insonorizados (encapsulados) para bomba de accionamiento de impulsión de agua en cisternas y lava contenedores.</li> </ul> |

|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas tecnologías en la construcción de elevadores.</li> <li>- Todas las tolvas están aisladas y forradas. Sistemas de frenado automático en deceleración.</li> </ul>                                                                                                                                                                   |
| <b>Medidas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica en el medio ambiente</b> | <p>El área de Servicios Medioambientales lleva a cabo diferentes iniciativas con el objetivo de prevenir la contaminación lumínica en todas sus operaciones, algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El seccionamiento de la iluminación exterior</li> <li>- La instalación de sensores de movimiento para conectar la iluminación exterior</li> </ul> |

### 4.3. FCC se suma a la economía circular

Para FCC, los preceptos de la economía circular están integrados directamente en sus líneas de negocio.

Desde el área de Medio Ambiente, se recogen, tratan, reciclan y valorizan los residuos urbanos e industriales. Además, se está enfocando la investigación hacia un mejor aprovechamiento de los residuos “como recursos” en la senda hacia una economía circular.

En Aqualia, el agua empleada para sus actividades se depura y devuelve al medio del que se ha obtenido, garantizando que esta devolución se realiza en condiciones óptimas del recurso, de manera que no perjudique al medio ambiente.

Además, FCC Construcción y Cementos Portland Valderrivas, incorporan este concepto en su gestión diaria a través de prácticas como la reutilización de materiales en el caso de Construcción o el consumo de materiales alternativos en el caso de Cementos.

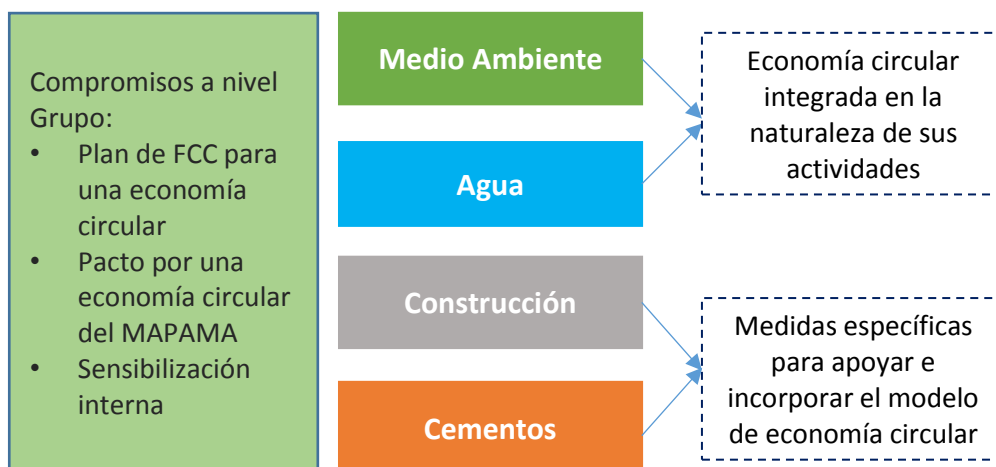
El Grupo FCC, en su afán de demostrar su compromiso por el desarrollo sostenible ha diseñado un programa llamado Plan FCC para una Economía Circular, como parte de su Plan Director de RSC 2020. Dicho plan define tres líneas de acción prioritarias:

- Un análisis *gap* que permita identificar la alineación de las actividades que actualmente realiza el Grupo con el paquete de medidas de economía circular de la Unión Europea.
- El posicionamiento de FCC en el modelo global de economía circular a través de una declaración formal.
- La definición de objetivos concretos de reducción, reutilización y valorización de los flujos de salida.

Adicionalmente, la compañía trabaja de forma transversal en la mejora del conocimiento interno sobre economía circular, con el objetivo de mantener a los profesionales al día de los avances regulatorios y en el ámbito de la innovación. Considerando que la

sensibilización de las personas empleadas será uno de los impulsores de la transformación cultural de FCC hacia una verdadera economía circular<sup>10</sup>.

### Entendimiento de la economía circular en el Grupo FCC



Para formalizar su apuesta por la economía circular, FCC se sumó en 2017 al Pacto por una economía circular del MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, actual Ministerio para la Transición Ecológica). El objetivo de esta iniciativa es implicar a los principales agentes económicos y sociales del país para la transición efectiva hacia la economía circular mediante una serie de compromisos que las partes implicadas deben formalizar.

El Grupo FCC se ha adherido a esta iniciativa a través de sus tres matrices: Aqualia, FCC Medio Ambiente (España) y FCC Construcción, comprometiéndose a diez acciones:

1. Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables y reutilización de residuos.
2. Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño.
3. Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos.
4. Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia de los procesos productivos.
5. Promover formas innovadoras de consumo sostenible.
6. Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información.
7. Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información.
8. Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.

<sup>10</sup> No se reporta información acerca del desperdicio alimenticio de FCC pese a ser solicitado por Ley por ser un asunto no material para el Grupo FCC.

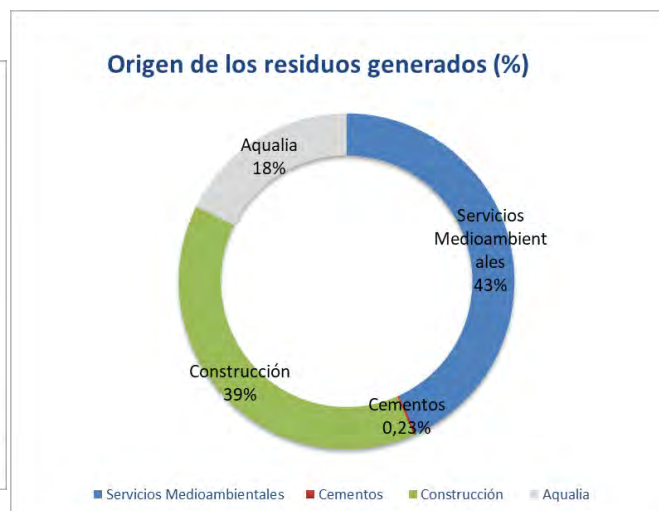
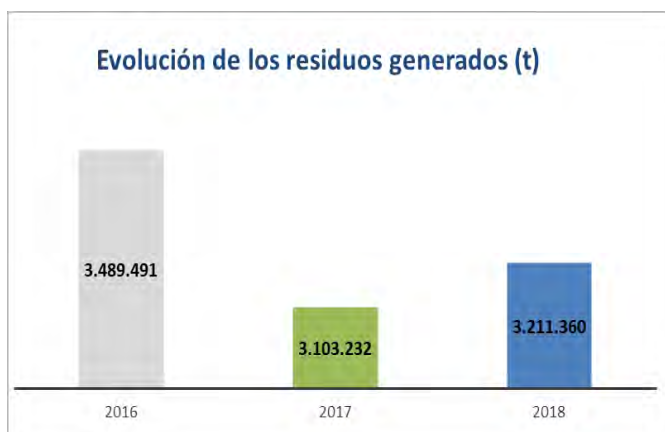
9. Usar indicadores que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
10. Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental.

#### 4.4. Gestión eficiente de los residuos

La gestión eficiente y responsable de los residuos de FCC es necesaria para garantizar el cuidado del medio ambiente. Las diferentes áreas de negocio de FCC cuentan con planes específicos que garantizan esta gestión sostenible:

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cementos Portland Valderrivas</b>  | <p>Recogida selectiva de los residuos generados en cada uno de sus centros de trabajo.</p> <p>Priorización de reciclado, reutilización o valoración frente a la eliminación o disposición en vertedero.</p>                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>FCC Construcción</b>               | <p>Sistema de Gestión Ambiental con foco especial en la gestión de residuos de las obras: tierras, rocas, escombros limpios, etc.</p> <p>Priorización de reciclado o valoración frente a disposición en vertedero.</p>                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Aqualia</b>                        | <p>Inversión en innovación y tecnología para identificación de nuevas formas de reducción de los residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de biogás a partir de residuos orgánicos procedentes de las bacterias presentes en los digestores</li> <li>- Reutilización y valorización de los lodos derivados de procesos de depuración para reducir los vertidos</li> </ul>                                                   |
| <b>FCC Servicios Medioambientales</b> | <p>La compañía pone en valor su contribución a la economía circular, mediante la valorización y reciclado de residuos y la innovación en estas áreas para aumentar la eficiencia. La recogida y el tratamiento de los residuos es una de sus actividades principales. Con ella, contribuye a cumplir los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado marcados por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.</p> |

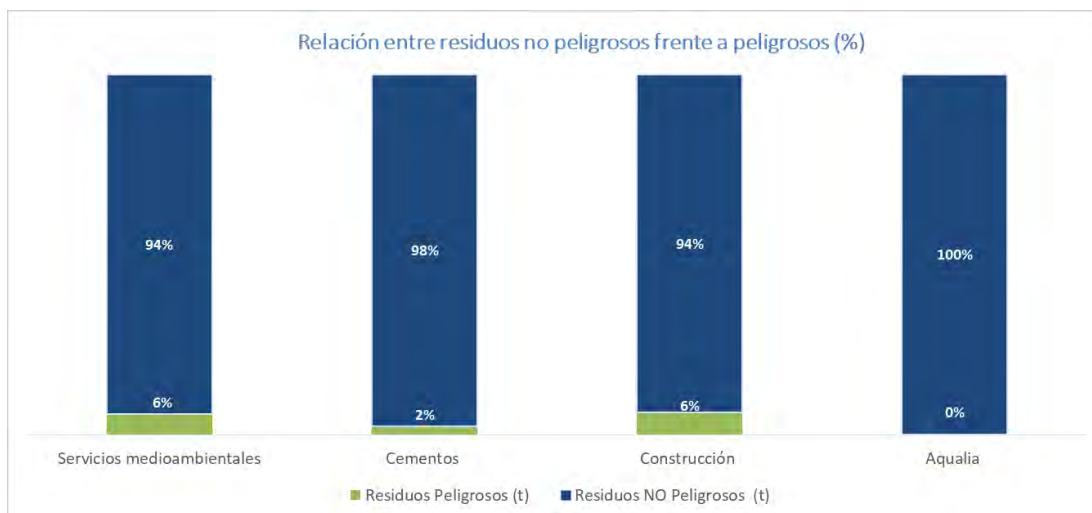
## Evolución y origen de los residuos generados en FCC<sup>11</sup>



El gráfico anterior muestra la evolución de los residuos generados en FCC desde 2016 así como el porcentaje generado por cada línea de negocio. En 2018, las toneladas se han incrementado un 3% respecto a 2017.

### Relación entre los residuos peligrosos generados y los no peligrosos

A continuación se muestra la relación entre los residuos peligrosos generados y los no peligrosos. Cabe destacar que el porcentaje de residuos peligrosos de FCC Construcción ha aumentado debido a la retirada de tierras contaminadas de una obra de Rumanía.



<sup>11</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado.



#### 4.5. El uso responsable de los recursos en FCC

La disponibilidad y distribución de los recursos se ve amenazada con el modelo de consumo actual. Por ello, FCC pone un énfasis especial en el uso de los mismos desde sus diferentes líneas de negocio, centrándose cada una de éstas en aquellos recursos que son más materiales para sus actividades.

##### 4.5.1. Gestión responsable del agua

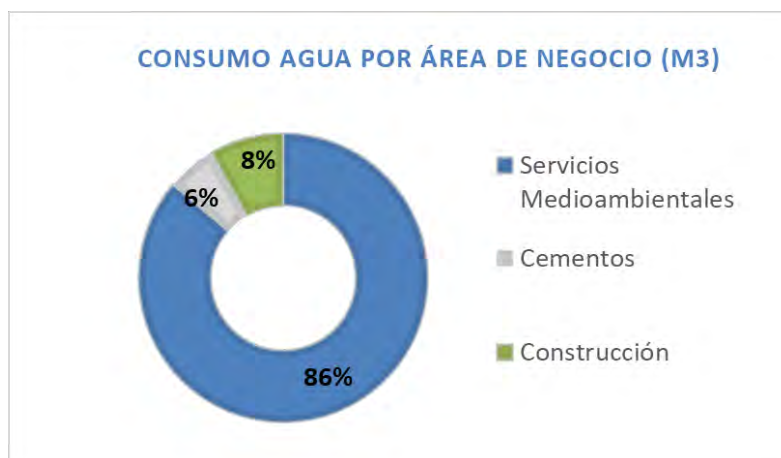
El recurso hídrico, como elemento fundamental para la vida, con una demanda cada vez más importante y su afección por el cambio climático traducida en escasez y fenómenos meteorológicos extremos, convierten su gestión responsable en una prioridad para FCC. El Grupo FCC tiene en cuenta la disponibilidad del agua en cada lugar de operación poniendo mecanismos para hacer lo más eficiente posible el uso del recurso, todos los negocios cumplen con las limitaciones locales.

Se muestra a continuación la evolución del consumo de agua del Grupo FCC. El consumo en 2018 ha aumentado un 8% respecto a 2017, con un volumen total de 13.016.152m<sup>3</sup> en ese ejercicio.

##### Evolución del Consumo de Agua en el Grupo FCC<sup>12</sup>



Se reporta a continuación el porcentaje del consumo total que corresponde a cada área de negocio<sup>13</sup>:



<sup>12</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado.

<sup>13</sup> El consumo de agua de Aqualia es insignificante frente al consumo del resto de áreas.

## **Medidas para mejorar la eficiencia del uso del agua en Servicios Medio Ambientales**

El 86% del consumo de agua del Grupo FCC proviene del área de Servicios Medioambientales y constituye un factor clave para el desempeño de sus actividades. Con el objetivo de adaptarse a las consecuencias del cambio climático y mitigar, en la medida de lo posible, sus efectos adversos, el consumo racional y eficiente de este recurso, se ha convertido en una prioridad para la organización.

Para mejorar la eficiencia hídrica de FCC Medio Ambiente, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

### **Optimización del uso de agua en parques y jardines:**

- Incremento del uso de agua procedente de fuentes alternativas
- Realización de sondeos en grandes parques para captación de agua subterránea
- Fomento del riego automático
- Implantación de sistemas de tele-gestión del riesgo
- Optimizar la aportación del recurso hídrico por sistema localizado, soterrado o de goteo o por aplicación del riego nocturno
- Instalación de pavimento drenante en alcorques para la mejora del aprovechamiento del agua de riego
- Selección de especies vegetales resistentes a la sequía
- Aplicación de surfactantes de larga duración para favorecer la circulación y la distribución del agua en el suelo

### **Reducción del consumo hídrico en limpieza urbana:**

- Incorporación de sistemas de bombeo de alta presión y bajo caudal en las cisternas de baldeo
- Instalación de baldeadores regulables con autómata programable
- Reducción del consumo de agua de la Barredora Baldeadora dual en comparación con las baldeadoras habituales

### **Gestión adaptativa a la disminución de la disponibilidad hídrica en las plantas de tratamiento de RSU:**

- Instalación de sistemas de captación de pluviales junto con las balsas de recuperación que permiten su uso en los procesos de tratamiento biológico de los residuos y en la limpieza de viales.

### **Uso de agua de fuentes alternativas en los parques y talleres de vehículos de FCC Medio Ambiente**

- Sistema de captación y almacenamiento de agua pluvial, freática y depurada para su trasvase a equipos mixtos de limpieza y otros usos

- Depuración y reciclaje del agua de los aseos para su reutilización en el lavadero de vehículos
- Recirculación del agua del lavadero de vehículos que permite su reutilización
- Captación y retención de agua de lluvia en la cubierta para su aprovechamiento por los vehículos lava-contenedores

#### **Sensibilización interna para el uso racional del agua:**

Se fomenta el ahorro en el consumo de agua entre el personal operativo a través de la iniciativa Oficina Ecológica y del Plan Integral de formación en Sostenibilidad, que incide en el uso racional de este recurso. Asimismo se dota a las instalaciones de:

- Fontanería de griferías con dispositivo “fluxor”
- Pulsadores termostáticos de acción directa
- Reductores de caudal en las duchas y pulsadores temporizados con limitadores de caudal en los lavabos

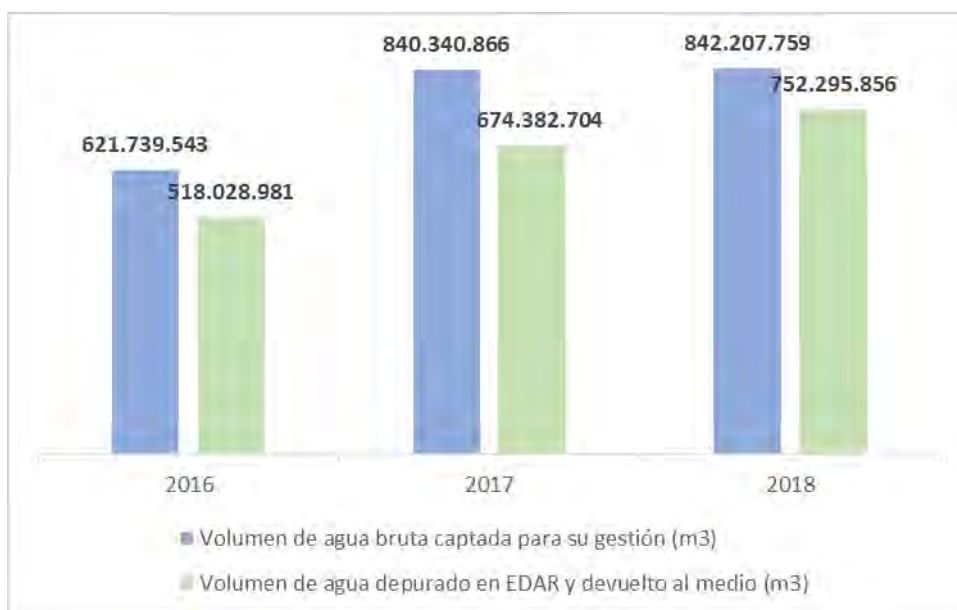
La gestión responsable del agua también incluye el control de los vertidos y los derrames por parte del Grupo con el objetivo de minimizar los posibles daños en el medio ambiente.

En este sentido, el Grupo FCC somete a diferentes tratamientos las aguas residuales producidas por sus actividades antes de su vertido. Los tratamientos se adaptan al grado de contaminación y al origen de estas aguas. De esta manera, FCC cumple con los límites de vertido establecidos por la normativa y formaliza su compromiso con el entorno.

#### **La gestión del agua por Aqualia:**

Cabe mencionar que el objeto de Aqualia –como compañía especializada en todas las fases del ciclo integral del agua– es la gestión eficiente del agua, garantizando la máxima calidad en la prestación del servicio y al mismo tiempo la protección del recurso hídrico.

Se muestra a continuación la evolución del volumen de agua captada por Aqualia para su gestión así como del volumen de agua depurada:

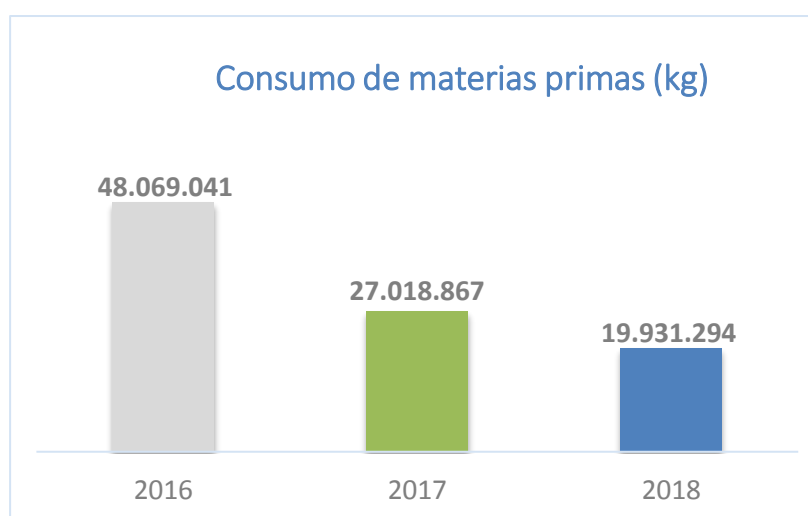


Como se puede observar en el gráfico anterior, el volumen total de agua captada por Aqualia en 2018 ha sido 842 millones de m<sup>3</sup> y el volumen de agua depurada ha aumentado un 12% frente al dato de 2017.

#### 4.5.2. Consumo de materias primas<sup>14</sup>

Debido a la naturaleza de sus actividades, FCC consume importantes cantidades de materias primas. Para minimizar los impactos que este consumo tiene sobre el ambiente, FCC sigue el principio de reducción, reutilización y reciclado, a través de diferentes iniciativas.

Evolución del consumo de materias primas en FCC:



<sup>14</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

Durante el 2018, el porcentaje de materias primas ha disminuido más de un 25%, esto se debe a que el área de Construcción –de donde proviene el mayor consumo– ha reducido significativamente dicho consumo por el menor número de obras en algunos países, como España, México, Colombia o Perú o por el hecho de que en otros países, como Qatar y Arabia Saudí, las obras de metro se encuentran en sus últimas fases de ejecución, habiendo ya realizado el grueso de los trabajos de movimiento de tierras y caracterizándose por un menor consumo de materiales, en general, y de materias primas, especialmente.

Puesto que el consumo de estas materias primas proviene esencialmente de FCC Construcción, desde esta área de negocio se han implementado numerosas iniciativas que buscan mejorar la sostenibilidad y la eficiencia de su consumo.

Las obras ejecutadas por FCC Construcción no solo requieren la ocupación del terreno, sino también el movimiento de tierras para su ejecución. Una forma de reducir el consumo de tierras consiste en compensar los desmontes y terraplenes dentro del mismo proyecto utilizando los materiales extraídos como relleno en la propia obra, siempre sujeto a una comprobación previa del cumplimiento de las características apropiadas y requerimientos exigidos. De este modo, se consigue reducir el volumen necesario de préstamos de material, respecto al volumen previsto inicialmente en el proyecto.

Otras buenas prácticas generalmente implantadas en los proyectos que se llevan a cabo por FCC son la reutilización de la tierra vegetal retirada previamente en los trabajos de desbroce y desmonte, el empleo de material inerte proveniente de otras obras, la elección de áridos reciclados en lugar de material de aportación de préstamos o el reciclado de residuos de construcción y demolición para su empleo como zavorra.

#### **4.5.3. Consumo de energía**

Mejorar la eficiencia energética de las compañías, reducir el consumo y sustituir fuentes de energía fósiles por fuentes renovables, es clave para dirigir al Grupo hacia modelos de negocio más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

El Grupo FCC es consciente de esta prioridad y por ello la integra en sus actividades diarias como parte de su estrategia.

Las transformaciones asociadas a la fabricación de cemento implican un consumo muy elevado de energía. Dicha energía procede principalmente de los combustibles –energía térmica– y de la electricidad. El Grupo, consciente del agotamiento al que están sometidos los combustibles fósiles, promueve la inversión en nuevas instalaciones y el mantenimiento de las existentes para el aprovechamiento calorífico a partir de fuentes renovables, como el uso de combustibles con biomasa, que son neutros a efectos de emisión de gases de efecto invernadero.

Entre las iniciativas que lleva a cabo el Grupo para lograr este objetivo, cabe destacar:

- La implantación y certificación del Sistema de Gestión Energética conforme a la norma UNE – EN ISO 50001:2011
- La Guía Técnica de Eficiencia Energética para sus instalaciones corporativas

- El aumento progresivo del consumo de combustibles renovables

#### La eficiencia energética en Cementos Portland Valderrivas:

Con el fin de reducir consumos energéticos, así como emisiones a la atmósfera, la mayor parte de las fábricas de cemento utilizan las mejores técnicas disponibles. Adicionalmente, la industria cementera realiza de manera continua el análisis de los consumos energéticos asociados a la producción y de las mejoras que pueden ir incorporando, al ser una de las áreas de reducción de costes de mayor potencial y de gran importancia para la competitividad del Grupo.

#### La eficiencia energética en FCC Construcción:

Con la finalidad de ser más eficientes en el uso de la energía, desde FCC Construcción se prima, siempre que sea posible, la utilización de energías renovables y se intenta aumentar los rendimientos de los sistemas convencionales o utilizar sistemas alternativos más eficientes. Las buenas prácticas aplicadas en este ámbito persiguen disminuir el consumo de energía y a su vez reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos ejemplos son la instalación de detectores de presencia, la sustitución de halógenos o fluorescentes por luminarias LED, el apagado de equipos que no se estén utilizando y el aprovechamiento máximo de la iluminación natural.

A lo largo de 2018, se ha elaborado una Guía básica de buenas prácticas para realizar una gestión eficiente de la energía en las obras, que contiene medidas que contribuirán a que las obras consuman menos energía, manteniendo la misma calidad.

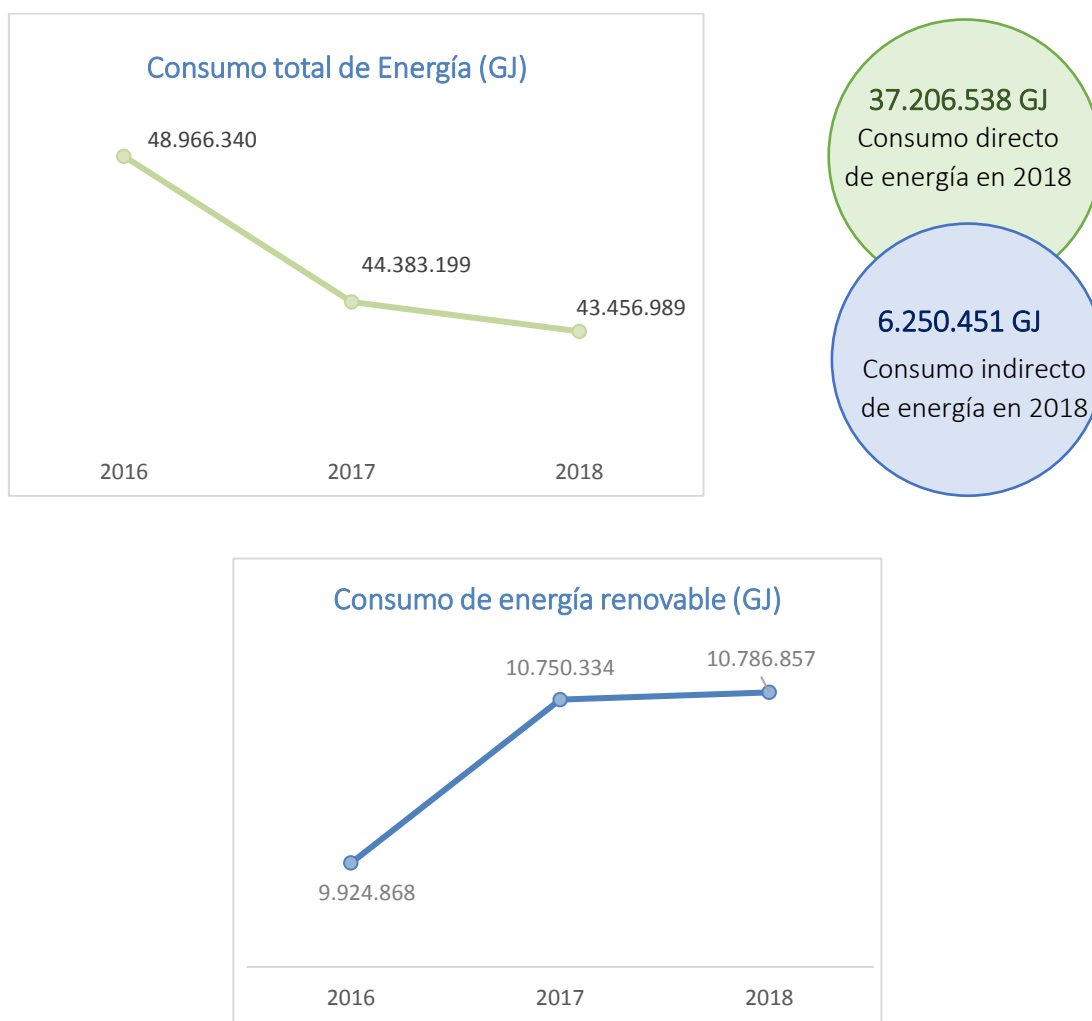
#### La eficiencia energética en FCC Medio Ambiente:

Una de las líneas estratégicas de I+D+i del área de Medio Ambiente se centra en el desarrollo de maquinaria más eficiente, destacando en este sentido el desarrollo del proyecto VEMTESU que maximiza la eficiencia en el uso de la energía: el primer vehículo desarrollado con esta plataforma consume un 50% menos de energía que un vehículo convencional con las mismas prestaciones.

#### La eficiencia energética en Aqualia

Aqualia, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, ha implantado un Sistema de Gestión Energética certificado conforme a la norma ISO 50001, que implica el establecimiento de objetivos cuantificables para optimizar la utilización de los recursos energéticos en su actividad.

## Evolución del consumo de energía en FCC 2016 - 2018<sup>15</sup>



Además, como parte de sus actividades, FCC genera energía eléctrica por valorización energética de los residuos o por el biogás procedente de vertederos y complejos de gestión del agua. También dispone de paneles fotovoltaicos y aerogeneradores para generación de energía eléctrica. Una vez generada esta energía o bien se vierte a la red o bien se auto-consume.

### 4.6. FCC y el cambio climático

Desde 1972, año en el que tuvo lugar la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano se pone de manifiesto el papel de las empresas en la mitigación y adaptación al cambio climático. La última cumbre (COP24), celebrada en KATOWICE (Polonia) en diciembre de 2018, vuelve a posicionar a las empresas como una parte fundamental para lograr una solución común.

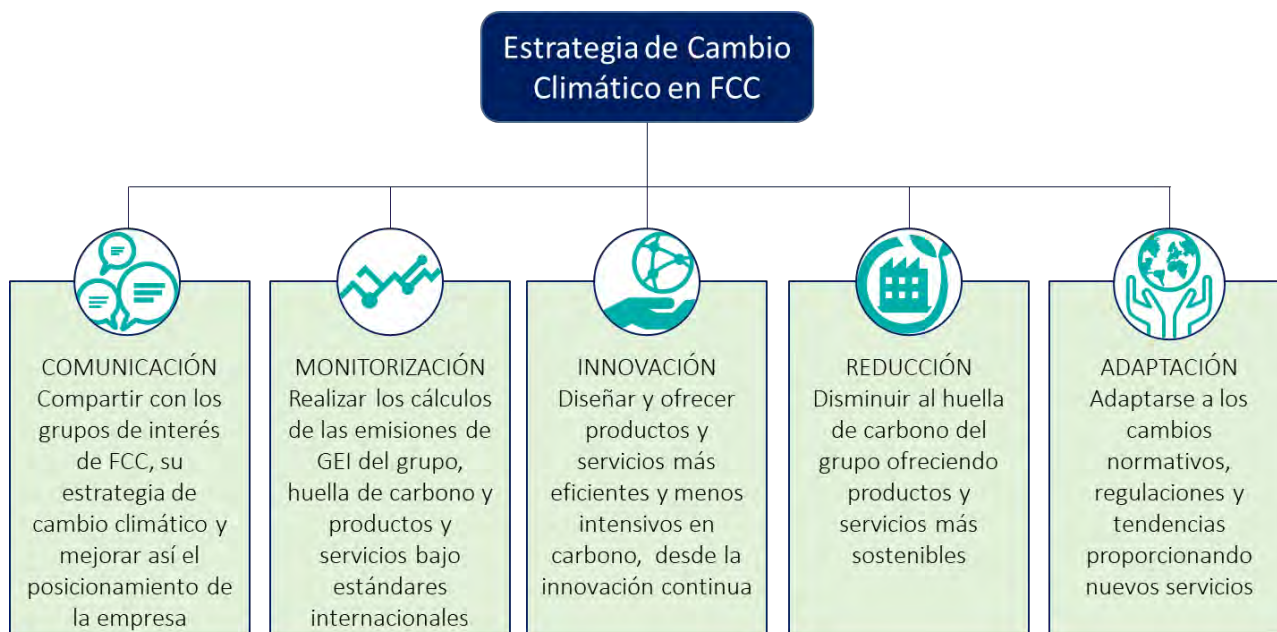
Por ello, el Grupo FCC desarrolla políticas, sistemas de control e iniciativas con el objetivo de combatir el cambio climático, reduciendo sus emisiones de gases de efecto

<sup>15</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance de los indicadores reportados

invernadero e integrando las metas e indicadores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de su estrategia.

La compañía cuenta con una estrategia corporativa de cambio climático, aprobada en 2012 y actualmente en revisión bajo el marco del nuevo Plan Director de RSC 2020, para adaptarla a la nueva legislación y a los acuerdos más recientes.

El objetivo de esta estrategia es mitigar los riesgos asociados al cambio climático aprovechando también las oportunidades de negocio identificadas, para ello se basa en cinco pilares fundamentales:



El Grupo FCC ha asignado diferentes responsabilidades en relación con esta gestión en todos sus niveles operativos, siendo el Comité de Cambio Climático –constituido por representantes de todas las áreas de negocio– el responsable de coordinar la implementación de la Estrategia de Cambio Climático.



## Responsabilidades sobre la Estrategia de Cambio Climático de FCC



## Métricas y objetivos del Grupo FCC

Con el objetivo de asegurar que la gestión del cambio climático avanza en la buena dirección, el Grupo FCC ha establecido unos objetivos para ello. Actualmente, y como parte del proceso de revisión de la Estrategia de Cambio Climático aprobada con el Plan Director de RSC 2020, se están ajustando los objetivos establecidos con el fin de adecuarlos a la realidad actual.

Para establecer estos objetivos, se ha analizado el potencial de cada uno de los negocios para contribuir al objetivo de reducción de emisiones de GEI del Grupo. Tras este análisis, se han definido una serie de acciones que, a su vez, responden a los cinco pilares de la Estrategia.

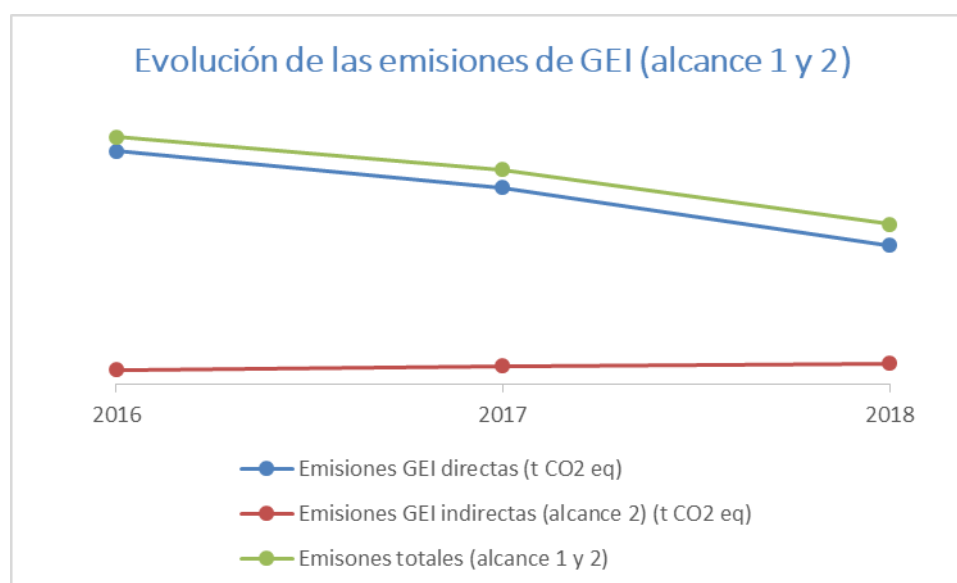
Los objetivos cuantitativos se diferencian en dos grupos, unos corresponden al negocio de cementos y otro al resto de unidades. Esto es así debido a las peculiares características del sector cemento, en el que la mayor parte de las emisiones se deben a proceso y, por tanto, requieren de un tratamiento diferenciado. Los objetivos serán a medio y largo plazo: 2030, 2040 y 2050.

Dentro de estos objetivos, el Grupo establece metas relacionadas con la reducción de emisiones, eficiencia y valoración energética, usos de energías renovables y otros.

## Emisiones directas e indirectas de GEI del Grupo FCC<sup>16</sup>

|                                                 | 2016        | 2017        | 2018        |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Emisiones GEI directas (t CO2 eq)               | 8.661.234,0 | 7.296.889,0 | 5.165.273,5 |
| Emisiones GEI indirectas (alcance 2) (t CO2 eq) | 521.105,0   | 665.962,0   | 768.792,3   |
| Emisiones totales (alcance 1 y 2)               | 9.182.339,0 | 7.962.851,0 | 5.934.065,8 |

## Evolución de las emisiones de GEI del Grupo FCC



Los gráficos anteriores no incluyen las emisiones de alcance 3<sup>17</sup> pese a que ya se calculan en algunas de las áreas del Grupo FCC, esto se debe a que el cálculo no se realiza de manera homogénea y no es posible la agregación. Como parte de los objetivos de la Estrategia de Cambio Climático, se están estableciendo planes de acción específicos para homogenizar el cálculo y definir objetivos de reducción.

## Medidas adoptadas por el Grupo FCC para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Debido a la diferente naturaleza de cada una de las áreas de negocio del Grupo, cada uno desarrolla e implementa medidas particulares con el fin de adaptarse a las consecuencias del cambio climático:

### Cementos Portland Valderrivas (CPV):

CPV trabaja en la reducción y mitigación de las emisiones de CO<sub>2</sub>. La industria del cemento emite importantes cantidades de este gas, lo que se debe principalmente al

<sup>16</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance del indicador reportado

<sup>17</sup> Las emisiones de alcance 3 son aquellas que consecuencia de las actividades de la compañía, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la misma.

proceso de descarbonatación de la caliza y la combustión de combustibles fósiles en el horno.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por CPV:*

- Sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos de biomasa
- Sustitución de materias primas naturales por materias primas total o parcialmente descarbonatadas
- Valorización energética
- Fomento del uso de los recursos naturales mediante la valorización de materiales obtenidos de subproductos industriales

Entre los objetivos que se ha marcado CPV, cabe destacar el acercamiento gradual al valor de *benchmark* europeo de emisión de CO<sub>2</sub> por tonelada de clínker (766kg CO<sub>2</sub>/T clínker).

#### *FCC Construcción (FCCCo):*

FCC Construcción trabaja por la reducción progresiva de sus emisiones de GEI y su huella de carbono. Por ello, desde 2011 certifica sus emisiones de GEI –las cuales son calculadas con un enfoque centralizado que recoge los datos desde las obras hasta los centros fijos y los integra a nivel corporativo– y desde 2012 verifica también su huella de carbono, a través del sello de AENOR “Medio Ambiente CO<sub>2</sub> verificado”.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por FCCCo:*

- Identificación de riesgos y oportunidades, asumiendo los impactos potenciales que el cambio climático podría tener en su cadena de valor
- Reporte de las emisiones de sus actividades y cálculo de la huella de carbono, además de inscribirla en registros públicos
- Implantación de buenas prácticas ambientales en obra para evitar las emisiones de GEI, fijando el objetivo de reducir un 5% estas emisiones anualmente
- Comunicar su posicionamiento en relación al cambio climático, tanto interna como externamente
- Incorporar la perspectiva de riesgo en la integridad de los proyectos de la empresa por acción de los impactos climáticos

#### *Aqualia:*

Las actividades de Aqualia pueden impactar en el calentamiento global principalmente por la energía consumida en sus operaciones. Por ello, enfoca sus recursos en mejorar la eficiencia de sus procesos y disminuyendo el uso de los recursos.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por Aqualia:*

- Desde 2010, Aqualia amplía de manera progresiva el alcance de su Sistema de Gestión Energética conforme a la norma UNE ISO 5000 y desde 2017 ha conseguido certificar toda la organización cumpliendo con el Real Decreto 56/2016 relativo a la eficiencia energética. Gracias a la implantación y certificación de este sistema de gestión,

Aqualia ha conseguido mejorar su eficiencia y reducir significativamente su huella de carbono.

- En 2017 Aqualia implantó un nuevo software informático para el control de la factura electrónica que permite a los diferentes niveles de la organización el ajuste en la contratación de potencias, el control del consumo y el análisis de las ofertas.

### Servicios Medio Ambientales

El principal objetivo de Servicios Medio Ambientales en el ámbito del cambio climático es la reducción de las emisiones derivadas del consumo energético, a través de diferentes iniciativas y el refuerzo de su posicionamiento con relación a su compromiso con el entorno.

#### *Acciones y medidas desarrolladas por Servicios Medio Ambientales:*

- Valorización de materiales biodegradables, que actualmente se eliminan en vertedero
- Desgasificación de las celdas que emiten directamente el biogás a la atmósfera sin ser captado
- Cálculo, monitoreo y verificación de su huella de carbono
- Inscripción del cálculo de la huella de carbono en el Registro de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC)
- Certificación del Sistema de Gestión Energética en las 17 delegaciones que mantiene en España conforme a la norma UNE-EN ISO 50001:2011
- Utilización de vehículos de alta eficiencia energética
- Uso de energías renovables en instalaciones
- Formación en conducción eficiente para los trabajadores
- Sustitución de equipos consumidores de energía por otros más eficientes
- Sistemas de optimización de rutas

#### 4.7. Protegiendo la biodiversidad

FCC cuenta con dos líneas de negocio –Servicios Medioambientales y Gestión del Agua– que, entre otras actividades, se dedican a la preservación de la riqueza eco-sistémica.

Además, el Grupo lleva a cabo diferentes medidas e iniciativas que tienen como objetivo garantizar que se respeta esta visión en todas las operaciones y actividades del Grupo.

En 2013, FCC se adhirió a la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB), cuyo objetivo es difundir la biodiversidad como un factor transcendente para las decisiones estratégicas de las empresas.

De las actividades que realiza el Grupo, la que mayor afección puede causar sobre el medio natural es la explotación de canteras y graveras para la obtención de materias primas en el negocio de Cementos. Con el objetivo de minimizar los impactos derivados de esta actividad, se han establecido planes de restauración, entre los que destacan:

| Planes de restauración                                                                                                                                                   |                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Minería de Transferencia</b><br><br>Permite aprovechar los movimientos de tierras generadas durante el proceso de extracción para restaurar paralelamente otras zonas | <b>Método de banqueo descendente</b><br><br>Logra comenzar la restauración de bancos superiores ya explotados |

Desde el área de Construcción, y dado que el impacto sobre los territorios es uno de sus efectos más significativos, se pone un foco especial en la protección de la biodiversidad y en la restauración de espacios.

Durante la ejecución y al finalizar sus obras, la compañía lleva a cabo diversas medidas de protección del entorno y, para aquellos ecosistemas que se han visto alterados por la actividad de la empresa, lleva a cabo su restauración, para lo que en ocasiones se realizan Planes específicos de Biodiversidad. Se trata de un compromiso con el que FCC Construcción cumple desde hace años, y con el que pretende dar respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que contempla la protección de ecosistemas, evitando su degradación.

**Terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas**

|                                                                                        | 2017     |                                 | 2018     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------|----------|---------------------------------|
|                                                                                        | Nº Obras | Superficie (M. m <sup>2</sup> ) | Nº Obras | Superficie (M. m <sup>2</sup> ) |
| Localización en parajes naturales protegidos o con elevado valor para la biodiversidad | 7        | 3,44                            | 9        | 5,22                            |
| Localización en zona con paisaje catalogado como relevante                             | 8        | 11,59                           | 10       | 13,76                           |
| Afección a cauce natural en paraje protegido                                           | 4        | 0,21                            | 6        | 0,30                            |
| Afección a cauce natural en áreas con alto valor de biodiversidad                      | 4        | 9,38                            | 4        | 8,44                            |
| Afección a cauces con valor muy elevado o relevante para c. locales y p. indígenas     | 11       | 9,95                            | 13       | 8,90                            |
| Afección a vegetación catalogada o protegida                                           | 11       | 10,90                           | 12       | 13,85                           |
| Afección a especies animales catalogadas o protegidas                                  | 10       | 9,75                            | 12       | 13,67                           |

### Áreas sensibles protegidas y espacios afectados restaurados (ha)

|                                    | 2017   | 2018   |
|------------------------------------|--------|--------|
| Protección de áreas sensibles      | 543,65 | 533,76 |
| Restauración de espacios afectados | 551,72 | 544,14 |

La compañía también realiza otras acciones para proteger la biodiversidad de los ecosistemas como la protección física de ejemplares, los trasplantes de especies vegetales, los traslados de nidos o especies animales, la creación de refugios de fauna o, simplemente, la planificación de los trabajos en función de los ciclos vitales de las especies.

#### 4.8. Tabla resumen indicadores medioambientales<sup>18</sup>

|                                                                            | 2016       | 2017       | 2018       |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Actividades con certificación ambiental (%)                                | 84,4       | 92,2       | 87,6       |
| Emisiones de NO <sub>x</sub> (t)                                           | 10.407.683 | 10.351.115 | 9.073.947  |
| Emisiones de SO <sub>x</sub> (t)                                           | 2.791.146  | 782.249    | 909.790    |
| Emisiones de partículas (t)                                                | 1.049.633  | 1.002.379  | 1.481.442  |
| Residuos generados (t)                                                     | 3.489.491  | 3.103.232  | 6.724.919  |
| Residuos peligrosos (t)                                                    | 93.493     | 127.313    | 159.776    |
| Residuos no peligrosos (t)                                                 | 3.009.739  | 3.362.178  | 6.565.143  |
| Consumo de agua (m <sup>3</sup> )                                          | 11.834.462 | 12.071.936 | 13.016.152 |
| Consumo total de energía de combustibles fósiles y fuentes renovables (GJ) | 43.251.445 | 38.109.622 | 37.206.538 |
| Consumo de energía eléctrica (GJ)                                          | 5.714.895  | 6.273.576  | 6.250.451  |
| Consumo de energía total (GJ)                                              | 48.966.340 | 44.383.199 | 43.456.989 |
| Uso de energías renovables (GJ)                                            | 9.924.868  | 10.750.334 | 10.786.857 |
| Consumo de materias primas (t)                                             | 48.069.041 | 27.018.867 | 19.931.294 |
| Emisiones de GEI directas (t)                                              | 8.661.234  | 7.296.889  | 5.165.273  |
| Emisiones de GEI indirectas (t)                                            | 521.105    | 665.962    | 768.792    |

<sup>18</sup> Ver tabla de alcance del Anexo I para conocer el alcance de los indicadores reportados

## 5. CREANDO VALOR SOCIAL

El Grupo FCC promueve el crecimiento y desarrollo sostenible de la sociedad, no sólo desde su razón de ser, sino también a través de su compromiso con sus clientes, su contribución a las comunidades en las que opera, sus programas sociales y la extensión de sus buenas prácticas a lo largo de toda su cadena de valor, desde sus proveedores hasta sus clientes.

El principio de “bienestar y desarrollo de las comunidades” queda recogido en su Código Ético y de Conducta, guiando a los empleados de FCC en su tarea de conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos a los que la compañía presta sus servicios.

Para poder lograr sus objetivos, el Grupo considera fundamental comunicar estos compromisos con todos sus grupos de interés y ser, de esta forma, una compañía transparente con su gestión y sus actividades.

### Canales de comunicación del Grupo FCC [5.1.3 - LINF 11/2018]



Informe de RSC por  
cada área de negocio



Web corporativa FCC



Redes sociales FCC

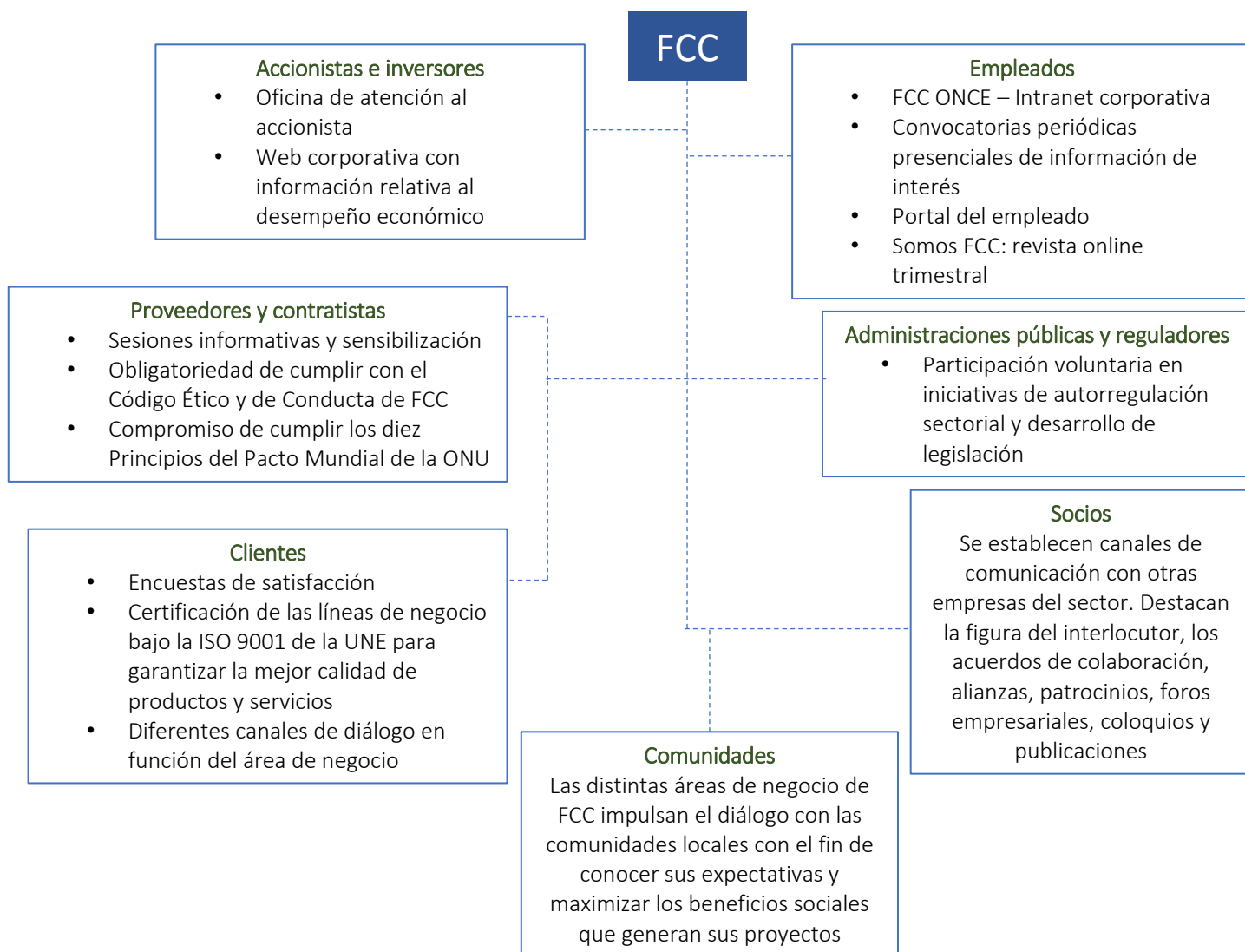
55.627 seguidores en [LinkedIn](#)

525 suscriptores en [YouTube](#)

19.900 seguidores en [Twitter](#)



## Grupos de interés de FCC y herramientas de diálogo



### 5.1. El compromiso de FCC con sus clientes

El Grupo FCC refleja su compromiso con sus clientes en los valores que sustentan su Código Ético y de Conducta. A través de los cuales manifiesta su rigor, profesionalidad, honestidad y respeto por sus clientes. El negocio del Grupo que tiene relación directa con cliente final/usuario es Aqualia.

Con el objetivo de responder a las expectativas de sus clientes, Aqualia cuenta con un servicio onmicanal que integra los canales de oficina presencial, oficina online, atención telefónica y dispositivo móvil, interaccionando todos ellos en tiempo real. De esta forma, el cliente que haya comenzado una comunicación por cualquiera de estos canales, puede continuarla por otro sin necesidad de iniciarla de nuevo y volver a aportar información ya reportada.



Además, Aqualia realiza encuestas de satisfacción a sus clientes con el objetivo de conocer sus inquietudes y el grado de satisfacción con el servicio prestado. Se muestran a continuación los principales resultados de 2018.

- El 77,6% de los clientes se sienten satisfechos con la calidad del servicio.
- La oficina de atención al cliente presencial es el medio más conocido y al mismo tiempo el preferido para realizar gestiones con la compañía.
- Un 74,9% de los encuestados está satisfecho con el suministro de agua

Uno de los objetivos fundamentales de FCC Construcción sigue siendo la excelencia en el desempeño de sus actividades y la satisfacción de los clientes, mediante una excelente atención particularizada y un diálogo continuo para garantizar el cumplimiento de las expectativas.

Las administraciones públicas son cada vez más exigentes en cuanto a los requerimientos de sostenibilidad en la contratación pública. Recientes regulaciones, como el Real Decreto 6/2018, por el que se crea la comisión interministerial para la incorporación de

criterios ecológicos en las contrataciones o la exigencia por parte de las administraciones públicas y clientes del empleo de metodología BIM, ponen en evidencia este hecho.

Para responder a estas necesidades y facilitar la comunicación, FCC Construcción cuenta con la figura del *interlocutor del cliente*, que se encarga de atender las sugerencias recibidas, tratar la información planteada, gestionar la colaboración y comunicar las acciones a emprender y realizadas como consecuencia de las sugerencias recibidas.

Por otro lado, la compañía realiza las llamadas “encuestas de fin de obra”, mediante las cuales los clientes evalúan el servicio, valorando diferentes aspectos. Además, FCC Construcción dispone de un sistema de gestión de las quejas y reclamaciones, solicitudes de información, y medición de la satisfacción, que le permiten realizar un seguimiento y contar con una base para el desarrollo de planes de mejora.

En el ejercicio 2018 se llevaron a cabo 23 encuestas de fin de obra, cuyos resultados son generalmente positivos. En más del 90% de las cuestiones encuestadas los clientes han puntuado a la compañía con los calificativos bien o muy bien. Los aspectos más valorados por los clientes están relacionados con la calidad del equipo profesional, el cumplimiento de los compromisos, los planes de calidad aplicados a las obras, y el respeto al medio ambiente.

Cementos Portland Valderrivas, cuenta con sistemas de gestión que asegurar la calidad de sus productos y servicios. Además, mantiene un contacto continuo con sus clientes a través de diversos canales, lo que permite analizar la información más relevante y actuar en consecuencia.

FCC Medio Ambiente ofrece a sus clientes servicios de proximidad y a la medida de las necesidades de las comunidades en todos los rincones de España, gracias a su estructura comercial regionalizada. Además, dispone de una plataforma inteligente para las Gestión de Servicios Ciudadanos denominada visión que permite dar respuesta las necesidades de sus clientes de manera automática.

El Grupo FCC garantiza la seguridad y salud de sus consumidores cumpliendo con los requerimientos legales que aplican a sus servicios, en los que están recogidos requisitos en materia de seguridad y salud.

## 5.2. El compromiso de FCC con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera

Para contribuir al desarrollo de las comunidades, la estrategia de negocio de la compañía está fuertemente vinculada a la acción social.

El Grupo FCC contribuye a la comunidad a través de aportaciones a organizaciones sin ánimo de lucro, patrocinios, donaciones, etc. En concreto, el importe total de acción social de la compañía ha sido de 6.206.038,13€ de los cuales, 3.367.583,62 € han ido destinados a colaboraciones y patrocinios y el restante se trata de donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

La aportación más significativa del Grupo al progreso social y económico de las comunidades es la creación de empleo. Adicionalmente, desarrolla diferentes acciones que vinculan a sus propios empleados, para relacionarse con la sociedad en general, y con las comunidades locales a nivel particular, creando valor y generando confianza.

A través de estas acciones, FCC también contribuye a la consecución de aquellos ODS que guardan relación con el progreso económico, la reducción de las desigualdades y la formación de las comunidades.

### Acciones intra-empresa

Entre las acciones internas que se desarrollan en el Grupo cabe destacar aquellas destinadas a la integración de colectivos desfavorecidos y al apoyo de los familiares de los empleados. También se desarrollan acciones de sensibilización ambiental de los empleados.

#### Acciones de integración de colectivos desfavorecidos y apoyo a familiares de empleados

Desde 2008, tras firmar un acuerdo con la Fundación Adecco, el Grupo FCC promueve la integración laboral y social de personas con discapacidad a través de acciones formativas y de orientación laboral, y programas e itinerarios de empleo para la futura incorporación al mundo laboral de los familiares con discapacidad de empleados de FCC.

Algunos ejemplos de las iniciativas son:

- Desarrollo de habilidades y actitudes sociales que faciliten su integración en el mundo laboral
- Orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo
- Actividades de ocio que contribuyan al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional

En 2017, FCC y Fundación ONCE renovaron el *Convenio Inserta*, al que se adhirió por primera vez en 2009. Esta renovación ha supuesto 425 contrataciones adicionales desde el inicio de la colaboración.

Adicionalmente, el Grupo colabora con el Plan *No te Rindas Nunca* cuyo objetivo es impulsar el empleo de los jóvenes con discapacidad menores de 30 años.

#### Sensibilización ambiental de los empleados

Acciones de formación y sensibilización con el objetivo de fomentar el compromiso de los empleados del Grupo FCC con el desarrollo ambiental y social, sostenible. Convirtiendo de este modo a los empleados en referentes de buenas prácticas.

Entre las acciones que se llevan a cabo, destaca el boletín interno de FCC, donde se pone en valor los proyectos de carácter medioambiental y se comparten buenas prácticas y recomendaciones para su implantación en todos los negocios.

## Acciones en la comunidad

Con el fin de contribuir al progreso social de las comunidades, el Grupo centra sus proyectos en torno a cuatro ejes de acción prioritarios:



### Inclusión social y acceso a servicios

Los servicios que ofrece FCC a través de sus diferentes áreas de negocio facilitan a las comunidades locales el acceso a servicios básicos como el agua potable o la electricidad. Adicionalmente, el Grupo desarrolla iniciativas solidarias relacionadas con el saneamiento, la mejora de la salud y el acceso a servicios y recursos, especialmente en las comunidades con mayores necesidades en estos ámbitos.

### Creación de valor en las comunidades

Más allá de repercutir sobre el acceso a servicios básicos, las actividades del Grupo FCC tienen una repercusión positiva en su desarrollo socio-económico, especialmente a través de la creación de valor del servicio de Infraestructuras, generando puestos de trabajo y riqueza en el entorno por la contratación de proveedores y subcontratistas locales.

### Evaluación impacto social y ambiental de las operaciones

La compañía evalúa su contribución sobre las comunidades y su entorno, y analiza los impactos del desarrollo de su actividad. En el marco del Plan Director de RSC 2020 se está contemplando el desarrollo de un método para la medición del impacto ambiental, social y económico del conjunto de los proyectos de FCC.

### Cooperación en la educación y sensibilización ambiental

FCC, con el objetivo de compartir y difundir conocimiento, colabora con diferentes instituciones educativas. La mayor parte de sus proyectos en este sentido, se centran en aquellos aspectos que guardan relación con la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos.

## Fundación WREN

WREN es una organización sin ánimo de lucro creada para destinar fondos a proyectos comunitarios de carácter social, en el ámbito de la biodiversidad y en la protección del patrimonio, a partir de aportaciones de FCC Environment.

Desde su fundación, en el año 1997, ha invertido más de 200 millones de libras en más de 7.000 proyectos en Reino Unido.

WREN, aporta y canaliza actualmente fondos a través de dos programas, el FCC Community Action Fund, destinado a la financiación de proyectos localizados en Inglaterra y Gales; y el FCC Scottish Action Plan, para solicitantes en Escocia. Los proyectos abarcan desde acciones de recuperación y protección de la biodiversidad, iniciativas de salud, acciones de restauración de patrimonio, divulgación de conocimiento local, acondicionamiento de espacios públicos, conservación de la herencia cultural, hasta un amplio programa de proyectos relacionados con las comunidades y el medio ambiente.

## Acciones de voluntariado

En las áreas en las que el Grupo FCC enfoca su acción social, ofrece a sus empleados la oportunidad de participar en los diferentes programas que se desarrollan de manera voluntaria. Con la participación de los voluntarios no sólo contribuyen a generar valor y bienestar en las comunidades, sino que también aumenta el bienestar personal de los empleados al dedicar mayor tiempo a sus intereses personales.

Dentro de las acciones que se contemplan en el Plan Director de RSC 2020, se incluye el desarrollo de un programa de voluntariado global para empleados del Grupo. Este Plan también contempla la creación de la *Unidad de Emergencia Inmediata* para alinear y promover la contribución de los profesionales de la compañía cuando ocurran situaciones de emergencia.

### 5.3. Fortaleciendo la cadena de valor [5.2.1; 5.2.2; 5.2.3 - LINF 11/2018]

Para el Grupo FCC, los principios y estándares éticos que rigen sus actividades, también tienen que regir su cadena de valor. Por ello, fomenta una gestión responsable de las compras, favoreciendo que en su cadena de suministro, tanto la adquisición de productos como la contratación de servicios, sea lo más sostenible y respetuosa posible.

El Grupo cuenta con una Política de Compras que engloba a toda la compañía y que se basa en los principios de transparencia, competitividad y objetividad. Esta política se encuentra actualmente en revisión en el marco del Plan Director de RSC 2020 con el objetivo fundamental de ampliar su alcance a criterios sociales y medioambientales. Para velar por el cumplimiento de esta Política de la manera más eficiente posible, la función de Compras se gestiona de forma centralizada respondiendo ante la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los compromisos del Grupo para un aprovisionamiento responsable no se reflejan únicamente en su Política de compras, sino también a través de:

- La relación que FCC crea con sus proveedores, una relación de confianza, a largo plazo. Este compromiso es especialmente relevante con los proveedores críticos, y permite reforzar la búsqueda de sinergias y maximizar la eficiencia operativa.
- Las exigencias a sus proveedores para que asuman sus principios éticos, sociales y ambientales. Los contratos entre ambas partes incluyen una cláusula por la que se obliga al proveedor a declarar su conocimiento y compromiso con el Código Ético y de Conducta de FCC y con los Diez Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esta obligación está implantada a nivel nacional y en desarrollo a nivel internacional.

El compromiso del Grupo FCC por la igualdad está también presente en su cadena de valor. Todos los pedidos y contratos de FCC en los que exista la subcontratación de cualquier tipo de trabajo, llevan siempre incluida la cláusula de compromiso de proveedores, en la cual se exige el respeto de los principios y obligaciones derivados de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, a fin de prevenir el acoso sexual o por razón del sexo, y cualquier tipo de actividad de discriminación directa o indirecta, así como del respeto a los principio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Con el objetivo de que la cadena de suministro cumpla con los requisitos legales, de sostenibilidad y éticos que establece el Grupo, se evalúan los riesgos ambientales, sociales y económicos asociados a la cadena de valor, a través de un análisis de los nuevos proveedores previo a la formalización del contrato.

Entre otras acciones, este análisis incluye:

- Visitas a las instalaciones de los proveedores
- Visitas personales con la Dirección
- Solicitud de información relevante

La evaluación de proveedores se realiza a través de una categorización según la cartera de productos de las tres cabeceras de la compañía y de los Servicios Centrales. La categorización de los proveedores se establece mediante encuestas de satisfacción remitidas a los usuarios, haciendo una investigación pormenorizada de aquellos con puntuaciones considerablemente bajas.

En 2018, se han evaluado 1529 procesos. Se ha obtenido respuestas de un 52% de los encuestados y de estas, a un 1,8% se les ha dado un tratamiento especial por puntuación baja.

También, en el marco del Plan Director 2020, se contempla una nueva forma de evaluar los riesgos. FCC desarrollará un mapa de riesgos ambientales, sociales y de gobierno para los proveedores y contratistas que tendrá en cuenta:

- ✓ La identificación de los riesgos potenciales en materia de sostenibilidad
- ✓ La inclusión de criterios de sostenibilidad en la definición de proveedor crítico
- ✓ El fortalecimiento del sistema de monitorización y control para aquellos proveedores de mayor riesgo, mediante procesos de homologación y evaluación.

Además, se integrarán a partir de 2019 en la homologación de proveedores cuestiones medio ambientales, sociales y éticas. De esta manera, se exigirá que los proveedores cumplan con las mismas durante la relación contractual del grupo con los proveedores.



## ANEXO I: ALCANCE Y MATERIALIDAD

El presente informe reporta el Estado de Información no Financiera del Grupo FCC según lo indicado por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF). Con el objetivo de dar respuesta a los indicadores solicitados por la Ley, el informe se estructura en cuatro áreas fundamentales: Valores y Buen Gobierno; Nuestras Personas; Gestionando Impactos y Creando Valor Social.

Los contenidos específicos corresponden al ejercicio de materialidad, cuya última aprobación ha tenido lugar en 2018.

La información sobre el desempeño ético, ambiental y social del Grupo FCC, hasta este año, se ha reportado siguiendo la Guía para la Elaboración de informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI). Para el reporte de 2018, y con el objetivo de adaptarse totalmente a los requerimientos de la Ley, no se ha seguido estrictamente el estándar GRI. Si bien, la información reportada se puede vincular en gran medida a la solicitada por GRI. En el anexo II se muestra la vinculación de la información reportada conforme a la Ley y los indicadores GRI.

### Alcance del Informe

El alcance de la información proporcionada en este informe se corresponde con el perímetro de integración que se emplea para la consolidación financiera, según el cual, se consideran los datos del 100% de las empresas participadas sobre las que se tiene el control de la gestión, independientemente de su participación.

A continuación, se detalla el alcance de indicadores específicos, en algunos casos el último mes ha sido estimado por no disponer de la información necesaria en febrero de 2019 para su cierre, también se señalan algunas exclusiones al alcance, que son poco significativas y cuyo motivo se detalla a continuación:

|                                             | Exclusiones al alcance                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades con certificación ambiental (%) | Se excluye a USA, FCC CEE y UK por no estar la información disponible                                                                                                                                                                 |
| Emisiones de NO <sub>x</sub> (t)            | Se excluyen UK, FCC CEE (por no disponer de estos datos hasta finales de febrero) y Aqualia (por ser despreciables sus emisiones frente al total, <1% en 2017). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |
| Emisiones de SO <sub>x</sub> (t)            | Se excluyen UK, FCC CEE (por no disponer de estos datos hasta finales de febrero) y Aqualia (por ser despreciables sus emisiones frente al total, <1% en 2017). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |
| Emisiones de partículas (t)                 | Se excluyen UK, FCC CEE (por no disponer de estos datos hasta finales de febrero) y Aqualia (por ser despreciables sus emisiones frente al total, <1% en 2017). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Residuos generados (t)                                                     | Los siguientes países de Aqualia quedan excluidos del alcance por imposibilidad de obtención de datos: Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                             |
| Residuos peligrosos (t)                                                    | Los siguientes países de Aqualia quedan excluidos del alcance por imposibilidad de obtención de datos: Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Residuos no peligrosos (t)                                                 | Los siguientes países de Aqualia quedan excluidos del alcance por imposibilidad de obtención de datos: Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Consumo de agua (m <sup>3</sup> )                                          | Aqualia queda excluida del alcance por ser su consumo despreciable frente al resto. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Consumo total de energía de combustibles fósiles y fuentes renovables (GJ) | Excluida Aqualia en Italia y Arabia Saudita respecto al consumo de energías fósiles, y Aqualia en Portugal, Italia, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile respecto al consumo de renovables. Excluida FCC CEE en Bulgaria respecto al consumo de fósiles y renovables. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                            |
| Consumo de energía eléctrica (GJ)                                          | Excluida FCC CEE en Polonia respecto al consumo eléctrico. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Consumo de energía total (GJ)                                              | Excluida Aqualia en Italia y Arabia Saudita respecto al consumo de energías fósiles, y Aqualia en Portugal, Italia, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile respecto al consumo de renovables. Excluida FCC CEE en Bulgaria respecto al consumo de fósiles y renovables. Excluida FCC CEE en Polonia respecto al consumo eléctrico. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018. |
| Uso de energías renovables (GJ)                                            | Excluida FCC CEE y Aqualia en Portugal, Italia, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Abu Dabi y Chile.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Consumo de materias primas (t)                                             | Excluidas del alcance FCC CEE (por indisponibilidad de datos a la fecha) y Aqualia (por ser su consumo despreciable). Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                         |
| Emisiones de GEI directas (t)                                              | Excluidas Aqualia en Egipto y Chile. En UK no hay datos disponibles del vertedero bajo control operacional. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Emisiones de GEI indirectas (t)                                            | Excluidas UK, FCC CEE por despreciable y Aqualia en Egipto y Chile. Estimación por parte de FCC Construcción para el último mes del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## Estudio de Materialidad

El Grupo FCC lleva a cabo una revisión anual de su estudio de materialidad, con el objetivo de prestar atención aquellos asuntos sociales, medioambientales y económicos que más impacto tienen en su actividad y que más afección provocan en sus grupos de interés.

De esta forma, FCC mide la importancia de los aspectos más destacados de la estrategia de negocio y de la responsabilidad corporativa, identifica las expectativas de los prescriptores y articula las respuestas a sus necesidades.

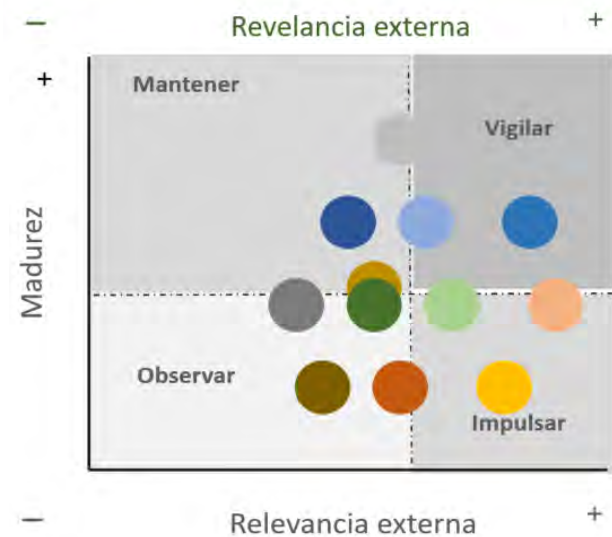
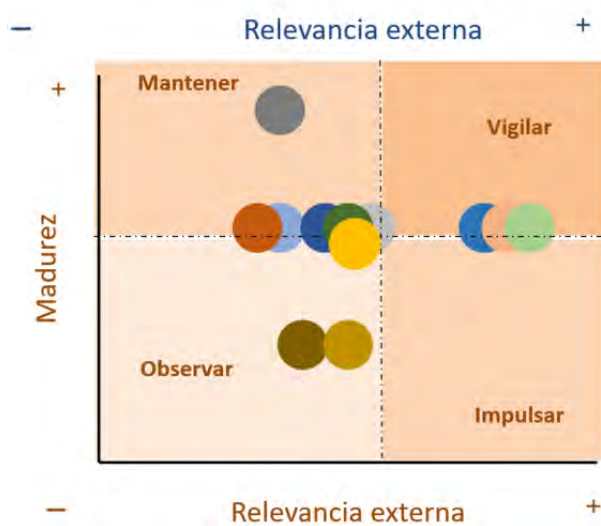
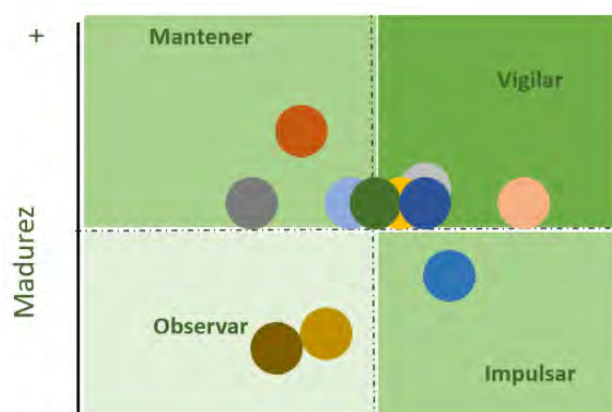
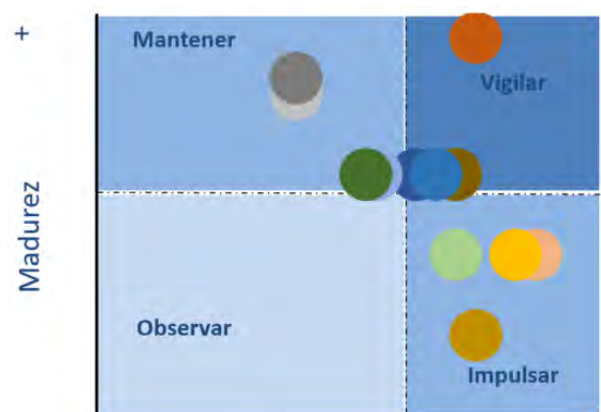
### Asuntos materiales identificados

- Promoción y respeto de los derechos humanos
- Desarrollo tecnológico y prevención de ciberataques
- Bienestar y crecimiento profesional del empleado
- Salud ocupacional de empleados y contratistas
- Protección de los recursos naturales escasos
- Sistemas de prevención y mitigación de la corrupción
- Responsabilidad sobre proveedores y contratistas
- Políticas para contener efectos del cambio climático
- Innovación y sostenibilidad
- La experiencia del cliente
- El desarrollo local
- Criterios de contratación responsable

Con el propósito de presentar un resultado pormenorizado, el análisis se presenta en cuatro matrices, una por cada línea de negocio: Aqualia, Servicios Medioambientales, FCC Construcción y Cementos Portland Valderrivas. Dadas las características específicas de cada uno de los negocios, la priorización de los asuntos materiales se estructura en base a los impactos particulares de las distintas actividades.

Cada matriz ordena los asuntos materiales de acuerdo a una clasificación de cuatro cuadrantes –vigilar, impulsar, mantener y observar–, en función de la actuación que debe llevar a cabo la compañía para gestionarlos de manera adecuada.

## Matrices de materialidad por área de negocio



- Aqualia
- Medio Ambiente
- Cementos Portland
- Construcción

## Metodología

El estudio de materialidad se divide en cinco fases:



## ANEXO II: Tabla Indicadores Ley 11/2018 – Vinculación GRI

| Cód.* | Indicador Ley 11/2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estándar de reporte                                                                                                                                                                | Respuesta en el página / directa                                                  |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 0.    | <b>Información general</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                    |                                                                                   |
| 0.A   | Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios<br>102-3 Ubicación de la sede<br>102-4 Ubicación de las operaciones<br>102-6 Mercados servidos<br>102-7 Tamaño de la organización | [102-3] Av. Del Camino de Santiago, 40<br>28050 Madrid, España<br><br>Páginas 5,6 |
| 0.B   | Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal], que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                                                                      | Páginas 6-10                                                                      |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                      |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| O.C | <p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. <b>[Estos indicadores se solicitan en detalle más adelante]</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br/>103-3 Evaluación del enfoque de gestión</p> | <p>Página 6 -12</p>  |
| O.D | <p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal] vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p> | <p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>                                      | <p>Página 11 -16</p> |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                               |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O.E | <p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de <i>Global Reporting Initiative</i>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p> | <p>103-1 Explicación del tema material y su cobertura<br/>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br/>103-3 Evaluación del enfoque de gestión</p> | <p>Capítulo 2 – Fundamentos de la compañía<br/>Capítulo 3 – Nuestras Personas<br/>Capítulo 4 – Gestionando impactos<br/>Capítulo 5 – Creando Valor Social</p> |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



|            |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>1.</b>  | <b>Cuestiones Medioambientales</b>                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                  |                 |
| <b>1.1</b> | <b>Información general detallada</b>                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                 |
| 1.1.1      | Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad                                                                                                            |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.2      | Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.3      | Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                                                                                                                                         |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.4      | Sobre la aplicación del principio de precaución                                                                                                                                                                                             | 102-11 Principio o enfoque de precaución                                                         | Páginas 53 – 56 |
| 1.1.5      | Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                                                                                                       |                                                                                                  | Páginas 53 – 56 |
| <b>1.2</b> | <b>Contaminación</b>                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                 |
| 1.2.1      | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire | Páginas 58 - 60 |
| <b>1.3</b> | <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>                                                                                                                                                                                 |                                                                                                  |                 |
| 1.3.1      | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                                 | 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación                                                  | Páginas 61 - 64 |
| <b>1.4</b> | <b>Uso sostenible de los recursos</b>                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                  |                 |
| 1.4.1      | Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                                                                                |                                                                                                  | Página 65-68    |
| 1.4.2      | Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                                                                                         | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen                                                   | Página 68 - 69  |
| 1.4.3      | Consumo, directo e indirecto, de energía                                                                                                                                                                                                    | 302-1 Consumo energético dentro de la organización                                               | Páginas 69 - 71 |
| 1.4.4      | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                                                                                                                                                                                       | 302-4 Reducción del consumo energético                                                           | Páginas 69 - 71 |
| 1.4.5      | Uso de energías renovables                                                                                                                                                                                                                  | 302-1 Consumo energético dentro de la organización                                               | Página 71       |

|            |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                        |                 |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>1.5</b> | <b>Cambio climático</b>                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                        |                 |
| 1.5.1      | Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)<br>305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)<br>305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | Páginas 71 - 75 |
| 1.5.2      | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                                                                                                  |                                                                                                                                                                        | Páginas 71 - 75 |
| 1.5.3      | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin                    | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI                                                                                                                                | Páginas 71 - 75 |
| <b>1.6</b> | <b>Protección de la biodiversidad</b>                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                        |                 |
| 1.6.1      | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados                                                                                                                                | Páginas 76 -78  |
| 1.6.2      | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                    | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad                                                                    | Páginas 76 -78  |

|            |                                                                                                                                                                                                                |                                                        |                      |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>2.</b>  | <b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>                                                                                                                                                             |                                                        |                      |
| <b>2.1</b> | <b>Empleo</b>                                                                                                                                                                                                  |                                                        |                      |
| 2.1.1      | Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)                                                                                      | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Páginas 34 - 35      |
| 2.1.2      | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | Páginas 35 - 36      |
| 2.1.3      | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                  |                                                        | Página 36            |
| 2.1.4      | Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                 |                                                        | Página 37            |
| 2.1.5      | Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                                                                                                          |                                                        | Página 37            |
| 2.1.6      | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones                                                                                              |                                                        | Página 37; Página 23 |
| 2.1.7      | El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo                                                                                                   |                                                        | Página 37            |
| 2.1.8      | Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                                                                                               |                                                        | Página 42            |
| 2.1.9      | Empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                     | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados    | Páginas 45 - 47      |
| <b>2.2</b> | <b>Organización del trabajo</b>                                                                                                                                                                                |                                                        |                      |
| 2.2.1      | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                             |                                                        | Páginas 40 - 42      |

|            |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                        |                 |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2.2.2      | Número de horas de absentismo                                                                                                                 | 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | Página 51       |
| 2.2.3      | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores |                                                                                                                                                                                        | Páginas 40 - 42 |
| <b>2.3</b> | <b>Salud y seguridad</b>                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                        |                 |
| 2.3.1      | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                |                                                                                                                                                                                        | Páginas 49 - 52 |
| 2.3.2      | Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.                 | 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | Páginas 49 - 52 |
| <b>2.4</b> | <b>Relaciones sociales</b>                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                        |                 |
| 2.4.1      | Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                          | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés                                                                                                                          | Páginas 48 - 49 |
| 2.4.2      | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                             | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva                                                                                                                                               | Páginas 48      |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2.4.3      | El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                                                                                                                                                                                                | 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos                    | Páginas 49      |
| <b>2.5</b> | <b>Formación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                 |
| 2.5.1      | Las políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                                                                                                                                                                                     | 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | Páginas 38 – 40 |
| 2.5.2      | La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales                                                                                                                                                                                                                                        | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado                                            | Páginas 38 – 40 |
| <b>2.6</b> | <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
| 2.6.1      | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Páginas 47 - 48 |
| <b>2.7</b> | <b>Igualdad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |                 |
| 2.7.1      | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  | Páginas 43 - 45 |
| 2.7.2      | Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad |                                                                                                  | Páginas 43 - 45 |
| 2.7.3      | La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                  | Páginas 43 - 45 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                           |                 |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>3.</b>  | <b>Respeto a los derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                 |
| <b>3.1</b> | <b>Derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                           |                 |
| 3.1.1      | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                           | 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos                                         | Páginas 25 - 28 |
| 3.1.2      | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                           | Páginas 27 - 28 |
| 3.1.3      | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                          | Páginas 27 - 28 |
| <b>4.</b>  | <b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                           |                 |
| <b>4.1</b> | <b>Corrupción y soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                           |                 |
| 4.1.1      | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta<br>102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | Páginas 28 - 30 |
| 4.1.2      | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                            | Páginas 28 - 30 |
| 4.1.3      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                                      | Página 83       |

|            |                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>5.</b>  | <b>Información sobre la sociedad</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| <b>5.1</b> | <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>                                                |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| 5.1.1      | El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                                 | 413-1<br>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo                                                                                                                  | Páginas 83 - 86         |
| 5.1.2      | El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                      | 413-1<br>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo<br>413-2<br>Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales | Páginas 83 - 86         |
| 5.1.3      | Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés                                                                                                                                                                    | Páginas 80, 81, 83 - 86 |
| 5.1.4      | Las acciones de asociación o patrocinio                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 83 - 86         |
| <b>5.2</b> | <b>Subcontratación y proveedores</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| 5.2.1      | La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales           |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 86 - 88         |
| 5.2.2      | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental   |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 86 - 88         |
| 5.2.3      | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                              |                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas 86 - 88         |

|            |                                                                      |                                                                                                                  |                 |
|------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>5.3</b> | <b>Consumidores</b>                                                  |                                                                                                                  |                 |
| 5.3.1      | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores             |                                                                                                                  | Páginas 82- 83  |
| 5.3.2      | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés<br>102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados | Páginas 82- 83  |
| <b>5.4</b> | <b>Información fiscal</b>                                            |                                                                                                                  |                 |
| 5.4.1      | Los beneficios obtenidos país por país                               | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                             | Páginas 30 - 32 |
| 5.4.2      | Los impuestos sobre beneficios pagados                               | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                             | Páginas 30 - 32 |
| 5.4.3      | Las subvenciones públicas recibidas                                  | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno                                                                | Página 32       |

\*Se han codificado los contenidos de la Ley 11/2018 para facilitar el seguimiento de la misma por parte del lector, si bien la nomenclatura elegida no responde a ninguna incluida expresamente en el texto de la Ley.





CLASE 8.ª



0M9063851

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión (que incluye el estado de información no financiera) de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, han sido formuladas por el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. celebrado el 26 de febrero de 2019 y se identifican por ir extendidas en el reverso de las 350 hojas de papel timbrado numeradas de 0M9063501 a 0M9063850.

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) y art. 10) los Administradores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Los Consejeros, en prueba de conformidad, firman en las hojas de papel timbrado números 0M9063851 a 0M9063852.

Dominum Desga, S.A.  
Representada por Doña Esther Alcocer Koplowitz  
Presidenta  
Consejera Dominical

SAMEDE INVERSIONES 2010, S.L.U  
Representada por Doña Esther Koplowitz Romero  
de Juseu  
Vicepresidenta primera  
Consejera Dominical

Don Pablo Colio Abril  
Consejero Delegado  
Consejero Ejecutivo

Don Carlos Manuel Jarque Uribe  
Consejero Dominical

DOMINUM DIRECCIÓN Y GESTIÓN, S.A.  
Representada por Doña Carmen Alcocer Koplowitz  
Consejera Dominical

INMOBILIARIA AEG, S.A. de C.V.  
Representada por Don Carlos Slim Helú  
Consejera Dominical



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9063852

Don Juan Rodríguez Torres  
Consejero Dominical

Don Alejandro Aboumrad González  
Consejero Dominical

Don Gerardo Kuri Kaufmann  
Consejero Ejecutivo

Don Antonio Gómez García  
Consejero Dominical

EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.  
Representada por Doña Alicia Alcocer Koplowitz  
Consejera Dominical

Don Alfonso Salem Slim  
Consejero Dominical

Don Henri Proglío  
Consejero Independiente

Don Manuel Gil Madrigal  
Consejero Independiente

Don Álvaro Vázquez de Lapuerta  
Consejero Independiente

Diligencia: Las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad fueron aprobadas por unanimidad y los consejeros D. Carlos Jaure, D. Alfonso Salem, D. Henri Proglío, D. Alfonso Salem y D. Antonio Gómez no firmaron porque asistieron a través de audio conferencia, sin que hayan manifestado su opinión en contra. El Secretario del Consejo,

## **Declaración de Verificación de AENOR para FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 relativa al reporte de información no financiera conforme a la Ley 11/2018 correspondiente al 2018**

**EXPEDIENTE: 1994/0241/GEN/04**

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR llevar a cabo una revisión limitada del reporte de información no financiera, conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), para el periodo de verificación de sus actividades incluidas en el informe de fecha 15 de febrero de 2019, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación al ser un prestador independiente de servicios de verificación.

En este sentido, AENOR ha realizado la presente verificación bajo los principios de integridad, independencia, ética, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional que se exigen en base a las acreditaciones que dispone, dentro de los ámbitos de aplicación generales de las Normas ISO/IEC 17021-1:2015 e ISO 14065, y particulares, como la Acreditación otorgada por la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) para verificación y validación de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

AENOR, tal y como requiere la citada Ley, declara que no ha participado en procesos anteriores a la verificación del reporte.

Datos de la organización: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. con domicilio social en:

Calle Balmes, 36  
08007 Barcelona

Representantes de la Organización a efectos de reporte de la información no financiera: Javier LOPEZ-GALIACHO PERONA en cargo de Director de Cumplimiento y Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. tuvo la responsabilidad de reportar su información no financiera conforme a la Ley 11/2018.

## Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el reporte de información no financiera de la organización mencionado, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

## Alcance de la Verificación

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 incluidas en el EINF, Informe de información no financiera. Grupo FCC, de fecha 15 de febrero de 2019 y relacionadas en anexo de esta declaración.

## Materialidad

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado.

## Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) Norma ISAE 3000 (revisada), relativa a encargos de aseguramientos distintos o de la revisión de la información financiera histórica
- 3) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

## Proceso de verificación realizado

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el reporte de información no financiera y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada
- Cumplimentación y contenido del reporte de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido

## Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el reporte sobre información no financiera incluida en el Informe de información no financiera. Grupo FCC de fecha 15 de febrero de 2019, y para el período 2018, no sea una representación fiel del desempeño de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2018 en materia de responsabilidad social. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

En Madrid a 26 de febrero de 2019



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR



### RELACION DE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

#### **S**OCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL)

##### **S o c i e d a d**

##### SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Alfonso Benítez, S.A.  
Aparcamientos Concertados, S.A.  
Armigesas, S.A.  
Azincourt Investment, S.L.  
Beootpad d.o.o. Beograd  
Castellana de Servicios, S.A.  
Compañía Catalana de Servicios, S.A.  
Corporación Inmobiliaria Ibérica, S.A.  
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal  
Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.  
Ecodeal-Gestao Integral de Resíduos Industriais, S.A.  
Ecogenesis Societe Anonime Rendering of Cleansing and Waste Management Services  
Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.  
Egypt Environmental Services, S.A.E.  
Ekostone Áridos Siderúrgicos, S.L.  
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés – ECOBP, S.L.  
Enviropower Investments Limited  
Europea de Tratamiento de Residuos Industriales, S.A.  
FCC (E&M) Holdings Ltd.  
FCC (E&M) Ltd.  
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal  
FCC Environment Developments Ltd.  
FCC Environment Portugal, S.A.  
FCC Environment Services (UK) Limited  
FCC Environmental Services (USA) Llc.

FCC Equal CEE, S.L.

FCC Equal CEE Andalucía, S.L.

FCC Equal CEE Murcia, S.L.

FCC Equal CEE C. Valenciana, S.L.

FCC Medio Ambiente, S.A.

Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.

Gandia Serveis Urbans, S.A.

Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal

Gipuzkoa Ingurumena BI, S.A.

Golrib, Soluções de Valorização de Resíduos Lda.

### Grupo FCC CEE

.A.S.A. Hódmezővásárhely Köztisztasági Kft

ASMJ s.r.o.

FCC Abfall Service Betriebs GmbH

FCC Austria Abfall Service AG

FCC BEC s.r.o.

FCC Bratislava s.r.o.

FCC Bulgaria E.O.O.D.

FCC Centrum Nonprofit Kft.

FCC Ceska Republika s.r.o.

FCC České Budějovice s.r.o.

FCC Dacice s.r.o.

FCC EKO d.o.o.

FCC EKO Polska sp. z o.o.

FCC EKO-Radomsko sp. z o.o.

FCC Entsorga Entsorgungs GmbH & Co. Nfg KG

FCC Environment CEE GmbH

FCC Environment Romania S.R.L.

FCC Freistadt Abfall Service GmbH

FCC Halbenrain Abfall Service GmbH & Co. Nfg  
KG

FCC HP s.r.o.

FCC Industrieviertel Abfall Service GmbH & Co.  
Nfg KG

FCC Inerta Engineering & Consulting GmbH

FCC Kikinda d.o.o.

FCC Liberec s.r.o.

FCC Litovel s.r.o.

FCC Lublienec sp. z.o.o.

FCC Magyarország Kft

FCC Mostviertel Abfall Service GmbH

FCC Neratovice s.r.o.

FCC Neunkirchen Abfall Service GmbH

FCC Prostějov s.r.o.

FCC Regios AS

FCC Slovensko s.r.o.

FCC Tarnobrzeg.sp. z.o.o.

FCC Textil2Use GmbH

FCC TRNAVA s.r.o.

FCC Uhy s.r.o.

FCC Únanov s.r.o.

FCC Vrbak d.o.o.

FCC Wiener Neustadt Abfall Service GmbH

FCC Zabcice s.r.o.

FCC Zabovresky s.r.o.

FCC Zisterdorf Abfall Service GmbH

FCC Znojmo s.r.o.

FCC Zohor.s.r.o.

IB Odpady SP z.o.o.



## Sociedad

Miejskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z o.o.

Obsed A.S.

Quail spol. s.r.o.

RSUO Dobritch

Siewierskie Przedsiębiorstwo Gospodarki  
Komunalnej sp. z o.o.

### Grupo FCC Environment

3C Holding Limited

3C Waste Limited

Allington O & M Services Limited

Allington Waste Company Limited

Anti-Waste (Restoration) Limited

Anti-Waste Limited

Arnold Waste Disposal Limited

BDR Property Limited

BDR Waste Disposal Limited

Darrington Quarries Limited

Derbyshire Waste Limited

East Waste Limited

FCC Buckinghamshire Holdings Limited

FCC Buckinghamshire Limited

FCC Buckinghamshire (Support Services) Limited

FCC Energy Limited

FCC Environment (Berkshire) Ltd.

FCC Environment (Lincolnshire) Ltd.

FCC Environment (UK) Limited

FCC Environment Limited

FCC Environmental Services UK Limited

FCC PFI Holdings Limited

## S o c i e d a d

FCC Recycling (UK) Limited  
FCC Waste Services (UK) Limited  
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.  
FCC Wrexham PFI (Phase II Holding) Ltd.  
FCC Wrexham PFI Holdings Limited  
FCC Wrexham PFI Limited  
Finstop Limited  
Focsa Services (UK) Limited  
Hykeham O&M Services Limited  
Integrated Waste Management Limited  
Kent Conservation & Management Limited  
Kent Energy Limited  
Kent Enviropower Limited  
Landfill Management Limited  
Lincwaste Limited  
Norfolk Waste Limited  
Pennine Waste Management Limited  
RE3 Holding Limited  
RE3 Limited  
Telford & Wrekin Services Limited  
T Shooter Limited  
Waste Recovery Limited  
Waste Recycling Group (Central) Limited  
Waste Recycling Group (Scotland) Limited  
Waste Recycling Group (UK) Limited  
Waste Recycling Group (Yorkshire) Limited  
Wastenotts (Reclamation) Limited  
Wastenotts O & M Services Limited  
Welbeck Waste Management Limited  
WRG (Midlands) Limited  
WRG (Northern) Limited  
WRG Acquisitions 2 Limited  
WRG Environmental Limited  
WRG Waste Services Limited

## S o c i e d a d

Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.

International Services Inc., S.A. Unipersonal

Jaime Franquesa, S.A.

Jaume Oro, S.L.

Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.

Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.

Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A.

Recuperació de Pedreres, S.L.

Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos  
Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A.

Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.

Servicios de Levante, S.A.

Servicios Especiales de Limpieza, S.A.

Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.

Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.

Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.

Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.

Valorización y Tratamiento de Residuos, S.A.

## S o c i e d a d

### AQUALIA

Abrantaqua – Serviço de Aguas Residuais Urbanas do Municipio de Abrantes, S.A.

Acque di Caltanissetta, S.p.A.

Aguas de Alcaidesa, S.L. Unipersonal

Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A.

Aguas de las Galeras, S.L.

Aigües de Vallirana, S.A. Unipersonal

Aqua Campiña, S.A.

Aquaelvas – Aguas de Elvas, S.A.

Aquafundalia – Agua Do Fundão, S.A.

Aquajerez, S.L.

Aqualia Czech, S.L.

Aqualia Desalación Guaymas, S.A. de C.V.

Aqualia Infraestructuras d.o.o. Beograd-Vracar

Aqualia Infraestructuras d.o.o. Mostar

Aqualia Infraestructuras Inzenyring, s.r.o.

Aqualia Infraestructuras Montenegro (AIM) d.o.o. Niksic

Aqualia Infraestructuras Pristina Llc.

Aqualia Intech, S.A.

Aqualia Mace Contracting, Operation & General Maintenance Llc.

Aqualia México, S.A. de C.V.

Aqualia New Europe B.V.

Aquamaior – Aguas de Campo Maior, S.A.

Cartagua, Aguas do Cartaxo, S.A.

## S o c i e d a d

Compañía Onubense de Aguas, S.A.

Conservación y Sistemas, S.A.

Depurplan 11, S.A.

Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.A.

Empresa Mixta de Conservación de La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Butarque, S.A.

Entenmanser, S.A.

FCC Aqualia, S.A.

FCC Aqualia América, S.A.U.

FCC Aqualia U.S.A. Corp

Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. Unipersonal

Infraestructuras y Distribución General de Aguas, S.L.U.

Inversora Riutort, S.L.

Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava A.S.

Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.

Sociedad Ibérica del Agua, S.A. Unipersonal

Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.

Vodotech, spol. s.r.o.

## CONSTRUCCIÓN

ACE Scutmadeira Sistemas de Gestao e Controlo de Tráfego

Agregados y Materiales de Panamá, S.A.

Áridos de Melo, S.L.

Binatec al Maghreb, S.A.

Colombiana de Infraestructuras, S.A.S.

Concesiones Viales S. de R.L. de C.V.

Concretos Estructurales, S.A.

Conservial Infraestructuras, S.L.

Consorcio FCC Iquique Ltda.

Construcción Infraestructuras y Filiales de México, S.A. de C.V.

Construcciones Hospitalarias, S.A.

## S o c i e d a d

Constructora Meco-Caabsa, S.A. de C.V.

Constructora Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Contratas y Ventas, S.A.

Corporación M&S de Nicaragua, S.A.

Desarrollo y Construcción Deyco CRCA, S.A.

Edificadora MSG, S.A. (Panamá)

Edificadora MSG, S.A. de C.V. (El Salvador)

Edificadora MSG, S.A. de C.V. (Nicaragua)

FCC Américas, S.A. de C.V.

FCC Américas Colombia, S.A.

FCC Américas Panamá, S.A.

FCC Colombia, S.A.S.

FCC Construcción, S.A.

FCC Construcción América, S.A.

FCC Construcción Chile, SPA

FCC Construcción Costa Rica, S.A.

FCC Construcción de México, S.A. de C.V.

FCC Construcción Perú, S.A.C.

FCC Construções do Brasil Ltda.

FCC Constructii Romania, S.A.

FCC Construction Hungary Kft

FCC Construction Inc.

FCC Construction International B.V.

FCC Construction Ireland DAC (1)

FCC Construction Northern Ireland Limited

FCC Edificadora CR, S.A.

FCC Electromechanical Llc.

1) Cambio de denominación. Antes Fomento de Construcciones y Contratas Construction Ireland Limited

## Sociedad

FCC Elliott Construction Limited

FCC Industrial de Panamá, S.A.

FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal

FCC Industrial Perú, S.A.

FCC Industrial UK Limited

FCC Immobilien Holding GmbH (2)

FCC Servicios Industriales y Energéticos México, S.A. de C.V.

FCC Soluciones de Seguridad y Control, S.L.

Fomento de Construcciones Colombianas, S.A.S.

Fomento de Construcciones y Contratas Canadá Ltd.

Guzmán Energy O&M, S.L.

Impulsora de Proyectos Proserme, S.A. de C.V.

Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.

Meco Santa Fe Limited

Megaplás, S.A. Unipersonal

Megaplás Italia, S.p.A.

Participaciones Teide, S.A.

Prefabricados Delta, S.A. Unipersonal

Proyectos y Servicios, S.A. Unipersonal

Ramalho Rosa Cobetar Sociedade de Construções, S.A.

Servicios Dos Reis, S.A. de C.V.

Tema Concesionaria, S.A.

2) Cambio de denominación. Antes Alpine-Energie Holding AG

## S o c i e d a d

### CEMENTOS

Canteras de Alaiz, S.A.

Carbocem, S.A.

Cementos Alfa, S.A.

Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Dragon Alfa Cement Limited

Dragon Portland Limited

Hormigones de la Jacetania, S.A.

Prebesec Mallorca, S.A.

Select Beton, S.A.

Société des Ciments d'Enfidha

Uniland Acquisition Corporation

Uniland International B.V.

Uniland Trading B.V.

### OTRAS ACTIVIDADES

Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.

Autovía Conquense, S.A.

Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH

Cemusa Portugal Companhia de Mobiliario Urbano e Publicidade, S.A.

Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal

Concesionaria Atención Primaria, S.A.



## S o c i e d a d

Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Corporación Española de Servicios, S.A.

Costa Verde Habitat, S.L.

Europea de Gestión, S.A. Unipersonal

F-C y C, S.L. Unipersonal

FCC Concesiones de Infraestructuras, S.L.

FCC Energía Aragón II, S.L. Unipersonal

FCC Midco, S.A.

FCC Topco, S.A.R.L.

FCC Versia, S.A.

Fedemes, S.L.

Geneus Canarias, S.L.

Geral I.S.V. Brasil Ltda.

Per Gestora Inmobiliaria, S.L. (3)

PPP Infrastructure Investments B.V.

Proyecto Front Maritim, S.L.

Vela Boravica Konzern d.o.o.

Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras, S.L.

Zona Verde – Promoção e Marketing Limitada

## SOCIEDADES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE CON TERCEROS AJENOS AL GRUPO (CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

### Sociedad

#### SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Atlas Gestión Medioambiental, S.A.

Beacon Waste Limited

Ecoparc del Besós, S.A.

Ecoserveis Urbans de Figueres, S.L.

Electrorecycling, S.A.

Empresa Mixta de Limpieza de la Villa de Torrox, S.A.

Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria, S.A.

Fisera Ecoserveis, S.A.

Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.

Hades Soluciones Medioambientales, S.L.

Ingeniería Urbana, S.A.

Mediaciones Comerciales Ambientales, S.L.

Mercia Waste Management Ltd.

Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, S.A.

Pilagest, S.L.

Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.

Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.

Servicios Urbanos de Málaga, S.A.

Severn Waste Services Limited

Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.

Zabalgarbi, S.A.

## Sociedad

### AQUALIA

Aguas de Langreo, S.L.

Aguas de Narixa, S.A.

Aigües de Girona, Salt i Sarrià del Ter, S.A.

Compañía de Servicios Medioambientales do Atlántico, S.A.

Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.

Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena EMABESA, S.A.

Girona, S.A.

HA Proyectos Especiales Hidráulicos S. de R.L. de C.V.

Orasqualia Construction, S.A.E.

Orasqualia for the Development of the Waste Water Treatment Plant S.A.E.

Orasqualia Operation and Maintenance S.A.E.

### CONSTRUCCIÓN

Administración y Servicios Grupo Zapotillo, S.A. de C.V.

Construcciones Olabarri, S.L.

Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro, S.A. de C.V.

Constructora Durango Mazatlán, S.A. de C.V.

Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlán, S.A. de C.V.

Constructores del Zapotillo, S.A. de C.V.

Dragados FCC Canada Inc.

Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.

Integral Management Future Renewables, S.L.

North Tunnels Canada Inc.

OHL Co Canada & FCC Canada Ltd. Partnership

Servicios Empresariales Durango-Mazatlán, S.A. de C.V.

## S o c i e d a d

### CEMENTOS

Pedreira de l'Ordal, S.L.

### OTRAS ACTIVIDADES

Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A

MDM-Teide, S.A.

Proyecto Front Marítim, S.L.

Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.

Subgrupo FM Green Power Investments

Enestar Villena, S.A.

Ethern Electric Power, S.A.

Estructuras Energéticas Generales, S.A. Unipersonal

Evacuación Villanueva del Rey, S.L.

FM Green Power Investments, S.L.

Guzmán Energía, S.L.

Helios Patrimonial 1, S.L. Unipersonal

Helios Patrimonial 2, S.L. Unipersonal

Olivento, S.L. Unipersonal

Teide-MDM Quadrat, S.A.

## **Fomento De Construcciones Y Contratas, S.A.**

Informe de Auditor Referido a la  
"Información relativa al Sistema  
de Control Interno Sobre la  
Información Financiera (SCIIF)"  
correspondiente al ejercicio 2018

**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

A los Administradores de  
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 4 de febrero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF adjunta de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 que se describe en la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



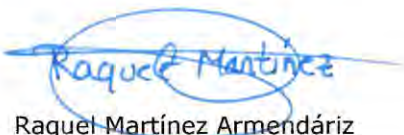
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye los informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Raquel Martínez Armendáriz

26 de febrero de 2019